



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
SAN MARTÍN



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS SOCIALES

# Papeles de Trabajo

La revista electrónica del IDAES  
Año 7, Número 12  
2º semestre de 2013

**Papeles de Trabajo**  
La revista electrónica del IDAES  
ISSN 1851-2577

**Universidad Nacional de General San Martín  
Instituto de Altos Estudios Sociales**

*Decano:*

Dr. Alejandro Grimson

*Fundador y Director Honorario:*

Dr. José Nun

*Director Consulto:*

Dr. José Emilio Burucúa

*Secretario Académico:*

Dr. Abel María S. González

*Rector de la Universidad Nacional de General San Martín:*

Dr. Carlos Ruta

**Papeles de Trabajo | ISSN 1851-2577**

*Revista arbitrada. Indexada en:*



*Director:*

Alejandro Grimson, *Universidad Nacional de San Martín*

*Coordinación Editorial:*

Natalia Gavazzo, *Universidad Nacional de San Martín*

*Comité Académico:*

Marc Abeles, *L'École des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia*

Rita Eder, *Universidad Nacional Autónoma de México, México*

Arturo Escobar, *The University of North Carolina at Chapel Hill, EE.UU.*

Silvia Hirsch, *Universidad Nacional de San Martín, Argentina*

Daniel James, *Indiana University, EE.UU.*

Mirta Lobato, *Universidad de Buenos Aires, Argentina*

Laura Malosetti Costa, *CONICET - Universidad Nacional de San Martín, Argentina*

Denis Merklen, *L'École des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia*

José Nun, *CONICET - Universidad Nacional de San Martín, Argentina*

Juan Piovani, *Universidad Nacional de La Plata, Argentina*

Rosana Reguillo, *ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara, México*

Juan Suriano, *Universidad Nacional de San Martín, Argentina*

Maristella Svampa, *CONICET - Universidad Nacional de La Plata, Argentina*

*Comité Editor:*

Débora Betrisey Nadali, *Universidad Complutense de Madrid, España*

Alejandra Castillo, *Universidad de Arte y Ciencias Sociales, Chile*

Flavia Costa, *Universidad Nacional de San Martín*

Héctor Jaquet, *Universidad Nacional de Misiones*

Marina Moguillansky, *Universidad Nacional de San Martín*

Pablo Nemiña, *Universidad Nacional de San Martín*

Juan Ricardo Rey, *Centro Argentino de Investigadores de Arte*

Miguel Valderrama, *Universidad de Arte y Ciencias Sociales, Chile*

*Consejo de Redacción:*

Nicolás Azzolini, *Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco"*

Gustavo Motta, *Universidad Nacional de San Martín*

Lucila Nejamkis, *Universidad Nacional Arturo Jauretche*

Juan Pablo Puentes, *Universidad Nacional de San Martín*

*Editor responsable:*

Instituto de Altos Estudios Sociales

## CONTENIDO

<b>Editorial</b>	5
<b><u>Dossier. Tercerización y Subcontratación Laboral</u></b> Preparado por Lorena Poblete y Andrea Del Bono	
<b>Presentación</b> Lorena Poblete y Andrea Del Bono	14
<b>La organización productiva y del trabajo en las redes de proyectos del cine publicitario: confluencia de viejas y nuevas formas de subcontratación</b> María Noel Bulloni	19
<b>El funcionamiento del mercado de trabajo de los periodistas colaboradores en la prensa escrita. La vinculación laboral en un contexto productivo flexible</b> Laura Henry	40
<b>Subcontratación en sectores conocimiento-intensivos. El caso de los trabajos informático y bio-informático en Argentina</b> Pablo Miguez	59
<b><i>Los propios y los de las compañías: efectos de la tercerización entre los trabajadores siderúrgicos</i></b> Laura Perelman y Patricia Vargas	84
<b>Deslaborización y trabajo independiente dependiente en la administración pública nacional (1995-2007)</b> Lorena Poblete	102
<b><u>Artículos</u></b>	
<b>El auge de la “renovación política”: reflexiones en torno a la producción de significantes vacíos en la democracia argentina (1983-2011)</b> Julieta Lenarduzzi	123
<b>Las transformaciones de la izquierda política en la transición democrática. El caso del Partido Socialista de los Trabajadores-Movimiento al Socialismo (1982-1983)</b> María Florencia Osuna	146
<b>La afirmación de lo político. Carl Schmitt, Leo Strauss y la cuestión del fundamento</b> Luciano Nosetto	165

<b>Dinero y modernidad en Simmel: De la “comunidad vital” a las “comunidades fragmentarias”</b>	191
Pablo Figueiro	
<b>Las políticas culturales del socialismo argentino bajo la Guerra fría. Las redes editoriales socialistas y el Congreso por la Libertad de la Cultura</b>	212
Karina Jannello	
<b>El cuerpo y la sexualidad como <i>locus</i> de disputa. Aportes para una lectura crítica de las figuraciones fílmicas de las mujeres en el cine argentino</b>	248
Julia Kratje	
<b>Niní Marshall, una trabajadora de comedia. Una lectura sobre las posibilidades de la transgresión cómica</b>	272
Mercedes Moglia	
<b><u>Ensayos</u></b>	
<b>Terrorismo transnacional y cultura del terror. Reflexiones sobre Colombia, las mujeres y la guerra</b>	292
Isabel Giraldo Quijano	
<b>Lefort y la revolución. Trayectoria y concepto</b>	312
Leonardo Daniel Eiff	
<b><u>Reseñas</u></b>	
<b>La relación capital-trabajo desde un óptica foucaultiana</b>	336
Alejandro Dulitzky	
<b>El régimen de subcontratación: un desafío jurídico-conceptual para la regulación laboral</b>	340
Tania Julieta Rodriguez	
<b>Latinoamérica bajo los efectos de la intermediación y la externalización</b>	345
Martín Rodríguez Miglio	
<b><i>El fanático de la ópera: Mirada etnográfica a los asistentes de a pie en el teatro Colón de Buenos Aires</i></b>	350
Estefanía Martynowskyj	
<b><i>Normas para la presentación de trabajos</i></b>	354

## Editorial

Más de una vez, los editores hemos destacado, en este espacio reservado para la presentación de cada número de *Papeles*, el compromiso y la responsabilidad que caracterizan nuestro trabajo y la contribución que, desde la revista, el IDAES pretende hacer a la comunidad académica de las Ciencias Sociales argentinas. En esta oportunidad, sin obliterar esa cualidad esencial, queremos ponderar otra dimensión, inherente también a la actividad editorial, que es la relación *imprevisibilidad/creatividad*; o mejor dicho, la extraordinaria escena dialógica que se produce en nuestras redes de trabajo producto de lo imprevisible y lo creativo.

El crecimiento que *Papeles* ha tenido en los últimos años, tanto en su estructura interna y en los apoyos intra-institucionales (IDAES-UNSAM), como en los reconocimientos por parte prestigiosas entidades científicas (CONICET) o base de datos internacionales (*LATINDEX*, *DIRECTORY OF OPEN ACCESS JOURNALS*, *GENAMICS JOURNALSEEK*), se articula con una cada vez más creciente demanda de autores de diferentes lugares del país y de América Latina para publicar los resultados de sus reflexiones y/o investigaciones. El carácter abierto de la convocatoria de nuestra revista, hace que no podamos prever ni direccionar, a excepción de los temas del Dossier que sí están organizados y previstos con cierta anticipación, las temáticas sobre las que versarán los artículos en cada número. Si a esto le sumamos la exhaustiva y seria tarea de evaluación de los referatos, nunca sabemos, hasta tanto éstos se expidan, cuáles artículos serán aprobados y admitidos por los evaluadores, y por ende, cuáles podrán finalmente formar parte de la publicación. Esta condición de imprevisibilidad y, hasta cierto punto, azarosa, se convierte en una valiosa oportunidad de aprendizaje y creatividad para los editores. Lo interesante de esta cualidad, es que frente a la instancia de editar cada nuevo número, los editores debemos construir la plataforma para el dialogo. Esta construcción no es unilateral, esto es, no es producto de una decisión exclusiva de nuestra parte (lo que hubiera sido mucho más fácil pero seguramente menos fértil), sino que está supeditada a lo que propongan los autores con sus temas y reflexiones. Esta apertura, siempre emergente, hace que el escenario para el dialogo no esté creado de una vez y para siempre, sino que, por el contrario, nos interpela permanentemente a redefinir sus fronteras y sus agentes, como así también los términos en que se produce la interlocución.

Podemos decir que, en la trastienda editorial, cuanto mayor es la intensidad del trabajo impuesto por las necesidades de gestión y articulación entre autores-evaluadores y otras demandas administrativas y académicas propias de la actividad, mayor es la posibilidad de promover y garantizar un dialogo intelectual creativo en la organización de la revista entre las diversas propuestas de los autores y el sentido que los editores queremos otorgarle a la política editorial. Y eso nos complace y también justifica la renovación del compromiso. Buscamos consolidar una política editorial que valore las contribuciones de los autores para poder construir, mediante sus voces, un espacio de discusión crítica que contribuya a pensar, conjuntamente, los problemas acuciantes de la sociedad contemporánea.

En este número, esa contribución conceptual al dialogo se produce en el campo de la **política**, del **género** y del **mundo del trabajo** sustancialmente, pero posibilita, además de los habituales múltiples cruces de perspectivas, escenarios potenciales para retornar transversalmente la reflexión (una vez más y van...) hacia las bases filosóficas de la *sociedad moderna* o de la *modernidad*.

El campo de la **política** es interpelado por Nosetto desmontando una frecuente afirmación de lo político que atraviesa tanto el decir de agentes en el espacio del sentido común como la reflexión de autores del campo especializado. Ante esta constatación, se interroga sobre en qué consiste esa persistente afirmación de lo político. Decir sí a lo político, implica siempre oponerse a algo que se rechaza, movimiento a través del cual se consolida esa positiva afirmación. Lo político no puede reducirse a un partido, gabinete o corporación, ni tampoco puede ser neutral. Este rasgo de universalidad y de rechazo a la neutralidad, coloca a lo político en el terreno del conflicto y la polémica. Sin embargo, a Nosetto no sólo le interesa lo político, sino su afirmación, y, en este sentido, más allá de la polémica, quiénes afirman la política, confirman un criterio de verdad independientemente del conflicto y de su resultado. Habría una verdad más allá de la polémica que trasciende incluso a la propia política. El autor expresa que “la afirmación de la política se asienta en un terreno anterior al del conflicto, la polémica, el antagonismo”.

Afirmar lo político no sólo implica decir sí, sino también emplazar o arraigar esa afirmación en algo menos superficial y epidérmico, en una profundidad basal en la que la afirmación hunde sus raíces. Para Nosetto, la afirmación de lo político como

problema implica comprender qué se afirma cuando se dice sí a lo político pero también avanzar hasta desvelar los fundamentos sobre los que esa afirmación se arraiga, se adhiere o se emplaza. Para nosotros, que el autor lo haga analizando la crítica de Leo Strauss a Carl Schmitt es nada más que un pretexto. Lo verdaderamente importante es el modelo de análisis que propone y la revelación final del componente moral que inficiona para conceptualizar la política y la democracia. Noretto lanza finalmente el desafío, que se vuelve de manera directa sobre nuestro campo político contemporáneo, tanto de quienes piensan y ejercen la política como práctica como de los especialistas que reflexionan sobre ella: la necesidad de evitar la preocupación ensimismada en lo político, para atacar los fundamentos morales que cristalizan lo político (y que constituyen fuente primordial de antagonismos y que a menudo están ocultos como una doxa), esto es, “reabrir con seriedad y sin embagues la discusión (...) respecto de aquello que define la buena vida y la sociedad justa”.

Leonardo Eiff y Pablo Figueiro también se involucran en el terreno de las ideas y de las trayectorias de algunos autores que han conceptualizado la política, la sociedad y/o la economía para revisitar sus enfoques o cuestionar ciertas interpretaciones que se han hecho sobre ellos a partir de lo cual aportan nuevas miradas sobre lo político en relación con la *modernidad* o la constitución de la *sociedad democrática moderna*. En su ensayo Eiff se sumerge en la trayectoria de Lefort para interrogarse si es posible una ruptura radical en el horizonte conceptual de un autor. Esta pregunta es un claro desafío a las interpretaciones que han negado la influencia del pasado marxista de Lefort en sus conceptualizaciones posteriores sobre la democracia estableciendo una disociación extrema entre un Lefort *marxista-revolucionario* y uno más *liberal-democrático*, el primero olvidable y el segundo atendible. Lo que Eiff señala, por el contrario, es la continuidad en el pensamiento de Lefort y el modo en que es posible reconocer, entre otras influencias conceptuales, al marxismo como posibilidad de pensar la moderna democracia a partir de la idea lefortiana de la *revolución democrática*. El legado marxista de Lefort permite resituar en la *modernidad* el lugar de la *revolución* y la *democracia* conciliando ambos términos, esto es, sin que sean necesariamente antitéticos. Si Lefort piensa en la *revolución democrática* es por la influencia marxiana en su pensamiento originario y, lo más interesante de ello, es que es posible pensar a la democracia moderna a partir de su potencialidad transformadora. Por su parte, Figueiro



analiza la obra de Simmel y, en su derrotero conceptual, sigue la transformación de la idea de comunidad a partir de la introducción del dinero o del surgimiento de una economía monetaria observando, -pero también como Effen una relación de continuidad-, la conversión de *comunidades tradicionales* hacia *comunidades fragmentarias*. Lo interesante de Figueiro es que no sólo capta una propiedad fundamental del pensamiento de Simmel, su dualidad, sino que la desnuda al extremo para colocarla en el centro de la reflexión sobre los procesos sociales que conducen a la *modernidad* o la constitución de la *sociedad moderna*. El dinero, foco de atención del autor, permite, al mismo tiempo, la desintegración de las comunidades tradicionales y la pérdida del sentido de la totalidad de la vida, pero, al mismo tiempo, la impersonalización de las relaciones mediadas por el dinero amplía las relaciones a círculos extraños y los individuos pueden mantener vínculos de pertenencia con una heterogeneidad de grupos sociales, incluso con intereses contrapuestos. Las comunidades modernas pueden pensarse entonces como fragmentarias, hecha de partes colindantes y diversas en las que los individuos pierden contención pero ganan libertad. Si bien el dinero es la causa de la fragmentación de la totalidad social, se convierte en un nuevo tipo de denominador común que integra a los individuos en el marco de la economía monetaria. Para Figueiro, ésta impuso una dualidad vital a los individuos, y es preciso no perderla de vista en el análisis de la *modernidad* en general, “la pérdida de la unidad primaria en el mismo proceso que le ha otorgado una mayor libertad (...) y especificidad de su yo”.

La reflexión sobre lo político y la modernidad en clave de conceptualización filosófica y/o sociológica que nos proponen los autores precedentes, tienen un correlato en el campo político argentino mediante estudios de problemáticas contemporáneas e históricas que lo atraviesan. Lenarduzzi analiza, en la historia política reciente del país, la generalización del término “renovación” en los discursos y slogans de agentes políticos de las más diversas extracciones. El carácter inédito de llamarse o autodefinirse como “renovadores” vertebró el lugar común de la identificación de partidos, corrientes y facciones. Un tipo de afirmación de lo político en los términos que analiza Noretto, con su grado de politicidad generalizada, su aglutinamiento en torno a lo que se rechaza: la encarnación del poder, y el carácter polémico de sus articulaciones. Lenarduzzi, para llegar a demostrar que la “renovación” es un significante vacío que



puede ser llenado con una diversidad de elementos en coyunturas específicas, logrando lo que denomina como “una articulación hegemónica propia de la vida democrática”, se refiere a tres escenas de la vida política nacional: el derrotero de la Renovación Peronista (1984-1989); el del Frente Grande, el Frepaso y la Alianza (1991-2001); y el del Frente para la Victoria (2003-2011). La plasticidad que adquiere la “renovación” en el uso político, al mismo tiempo que la vacía de significado, la habilita para una mayor articulación con otros significantes y eso le otorga una increíble funcionalidad y vigencia en el campo político. La autora concluye con dos evidencias ineluctables, una índole general y otra específica. La primera revela la capacidad de producción de significantes vacíos como un rasgo de la política moderna y la segunda-nos interpela de manera directa-: la persistente apelación a la “renovación”, integrada a la política actual, se articula en torno a lo democrático y rechaza el autoritarismo, es cierto, pero sobre todo, destaca el carácter indeterminado de la democracia que “rechaza tanto la democracia encarnada en un liderazgo, como la anulación de la apariencia pública del pueblo”.

El espectro de estudio del campo político argentino, se completa con los textos de Osuna y Janello. Podríamos inscribir sus perspectivas en el territorio de los estudios sobre la izquierda en este país. Ambas autoras advierten sobre dimensiones que no fueron abordadas en los enfoques con que se analizaron a los partidos de izquierda o porque se concentraron en un grupo de militantes de izquierda revolucionaria que sufrió persecución, exilio y derrota en la confrontación con la dictadura militar (Osuna) o porque atendieron más la dimensión socio-política de la acción de los partidos de izquierda antes que su participación en el ámbito cultural (Janello). Así, Osuna focaliza su estudio en el Partido Socialista de los Trabajadores-Movimiento al Socialismo en un año de la transición democrática (1982-1983). Antes que seguir la trayectoria de rupturas que vivió la izquierda peronista entre la dictadura y la reapertura democrática, la autora prefiere prestar atención a las continuidades (recordándonos el programa analítico de Eiff respecto de Lefort) y de esta manera aparece el PST-MAS como un actor central en esa continuidad de la izquierda argentina pero al precio de tener que sufrir una serie de desplazamientos discursivos y transformaciones programáticas que lo fueron “integrando” a la vida democrática. Osuna analiza tres coyunturas en ese año transicional: la Guerra de Malvinas, la postguerra y la aparición de los movimientos de

protesta barriales. En estas coyunturas, la autora muestra las tensiones y las adecuaciones discursivas y en la práctica política que transforman al PTS-MAS de un *socialismo revolucionario* a un *socialismo democrático*. Por su parte, Janello, enfatiza la mirada en las políticas editoriales del socialismo en el postperonismo y el contexto de la Guerra Fría. La consolidación de una red de editoriales socialistas en torno de ciertas organizaciones culturales que surgen a nivel internacional y nacional en defensa de la democracia liberal y en oposición a los totalitarismos. En ese ámbito, el de la política editorial, Janello describe la adecuación del socialismo al conservadorismo político, la sociedad burguesa y el liberalismo integrando el amplio arco anticomunista occidental.

Los trabajos de Quijano, Moglia y Kratje reflexionan desde la perspectiva de **género** poniendo en tensión diversas representaciones sobre las mujeres. Lo interesante de los tres textos es que subvierten las perspectivas tradicionales sobre el género o permiten su discusión para introducir matices en el análisis de esas representaciones. El pasaje del **campo político** al **campo del género** lo constituye de manera más adecuada el trabajo Quijano que bien podría ser incluido en el eje de lo político dado el contexto de violencia en que estudia el lugar de la mujer y su reivindicación como un *sujeto político*. Podemos decir, que el ensayo de Quijano, es una denuncia empírica y teórica de dos situaciones: a) del doble discurso sobre las mujeres que aparecen en los periódicos para invisibilizar o descalificar el papel de la mujer en el conflicto armado, b) de su representación como una víctima de la guerra, como madre pacifista, o como objeto sexual manipulado por los hombres, quitándole agencia política y conciencia en su participación en la acción militar. Quijano tensiona la perspectiva de género en su versión feminista pues sostiene que ésta contribuye a legitimar esas representaciones. Aboga por la inserción del estudio del papel de la mujer en el contexto de violencia política de Colombia teniendo en cuenta que: a) la violencia es producto del fomento del terrorismo nacional y transnacional que inficiona de un modo estructural tanto su expresión estatal como la insurgencia armada y b) la perspectiva de clase, que hace mucho más cuestionable que mujeres se alistan en los ejércitos oficiales o en los de la subversión armada, el hecho que mujeres y hombres pobres, o miembros de las clases subalternas, terminen en bandos de confrontación contrarias.

En un espacio de representación más amable que el que estudia Quijano, Kratje y Moglia se adentran a discutir el lugar de la mujer en la escena cinematográfica. Sin

embargo, sus análisis tampoco son complacientes con las perspectivas tradicionales y hieren, en algún sentido, sus postulaciones. Kratje vincula dos tradiciones teóricas diferentes, conformando una plataforma interdisciplinaria de análisis, las propias del *campo visual* o *cinematográfico* y las *perspectivas de género* para construir su objeto: cómo la ficción cinematográfica pone en escena diversas formas de representación del cuerpo y de la sexualidad de las mujeres y las posibles conexiones con las concepciones del presente y lo real. Si bien no reniega de los estudios de género que se ocupan de hacer la crítica de la mujer como víctima de la violencia en todas sus formas, o como cuerpo explotado y comercializado o como objeto sexual manipulado por la mirada masculina, pretende rescatar el papel de la mujer, ella misma, como *sujeto deseante*. Desde este lugar, bucea en el análisis de los films *La casa del ángel* (1957), *Camila* (1984) y *La niña santa* (2004) para discutir la relación, en el campo de la teoría fílmica feminista, las posibilidades de construir puntos de vistas alternativos sobre el cuerpo y la sexualidad de las mujeres.

Moglia analiza otro tipo de transgresión de la figura de la mujer en el cine, aquella posibilitada por el protagonismo de la estrella cómica. Estudia algunas películas de la actriz-comediante Niní Marshall, estrenadas en las décadas del 30 y del 40, para mostrar los nuevos papeles sociales que podían ejercer las mujeres en el contexto de una creciente industrialización y desarrollo de la sociedad del espectáculo. Como afirma la misma autora, de ningún modo esas películas implicaron un cambio absoluto en la representación de la mujer asociada con el casamiento y el universo doméstico, pero tensionaron ciertamente el estereotipo hegemónico de esposa y madre. Desde la comicidad fue posible que el cine proyectara un campo nuevo de posibilidades para las mujeres: la inserción en el mundo del trabajo y del espectáculo. En ese sentido, Moglia destaca que los filmes cómicos permitieron asociar a la mujer, además de su domesticidad y maternidad, otros vínculos emancipatorios, de solidaridad entre mujeres y modos alternativos de sociabilidad. En definitiva, estos filmes cómicos permitieron ampliar el imaginario de posibilidades laborales y de ascenso social novedoso que, sin confrontar de manera directa, se sumaban al destino doméstico de la mujer.

Este planteo sobre la ampliación del horizonte laboral de las mujeres quizás opere como una metáfora histórica que nos conduce al **mundo del trabajo en la actualidad**, aunque sin la potencialidad que se suponía tenía para hombres y mujeres en la sociedad

argentina a mediados del siglo XX. El Dossier preparado por Lorena Poblete y Andrea del Bono tematizan la *terciarización* y la *subcontratación* en el mercado laboral argentino en la actualidad. El conjunto de artículos que integran el Dossier no sólo nos permiten una radiografía de la situación del mercado de trabajo sino del estrecho horizonte de expectativas que se cierne sobre los trabajadores en las condiciones en que despliegan su capacidad intelectual y su fuerza de trabajo. El eje que estructura el Dossier, la *subcontratación*, quizás no constituye un fenómeno inédito, pero sí su ampliación hacia esferas laborales que no han sido estudiadas aún en profundidad: la administración pública, el sector informático y bio-informático o el cine publicitario, junto a otros espacios de fábrica como la industria siderúrgica. En ese sentido, pero sobre todo en los específicos que Poblete y del Bono destacan en la presentación, el Dossier constituye un aporte significativo para los lectores de nuestra revista.

Para finalizar, y a la luz de esta presentación, advertimos que, como nunca, en esta ocasión, los autores instalan temáticas que, de manera directa algunos u oblicuas otros, nos hablan de nuestra realidad política, social y económica cercanas pero, al mismo tiempo, esa realidad les permite a los autores no sólo converger en la preocupación por estudiarlas sino que las herramientas conceptuales desde las cuales las piensan contribuyen a que sus análisis sean potencialmente esclarecedores para imaginar alternativas transformadoras. Resultan particularmente interesantes muchos de los artículos que, poniendo en cuestión las limitaciones de ciertas perspectivas o enfoques, o reconociendo la fertilidad de una adecuada revisión conceptual, no sólo iluminan el objeto de conocimiento del que tratan sino que advierten sobre la necesidad de atentar contra todo tipo de reduccionismos o simplificaciones de la realidad. En algún sentido, sus planteos analíticos específicos, más allá de sus propósitos particulares, se comportan también como propuestas de análisis de la realidad social. Y es esta la productividad del diálogo entre autores-editores-lectores que *Papeles* n° 12 hace posible.

# *Dossier*

## DOSSIER

### *Tercerización y Subcontratación Laboral*

Preparado por Lorena Poblete y Andrea Del Bono

#### Presentación

Lorena Poblete\*

Andrea Del Bono\*\*

La organización de la producción y del trabajo ha involucrado históricamente la intervención de terceros, contratistas de mano de obra, e intermediarios. En tanto forma de producción de bienes y servicios y/o forma de gestión de la mano de obra, la subcontratación es una modalidad antigua y muy empleada. Sin embargo, a pesar de que no se trata de un fenómeno nuevo, hoy en día se sigue indagando sobre sus alcances y consecuencias. Este interés se debe a distintos factores. En primer lugar, a la amplificación de los procesos de tercerización a través de la subcontratación de actividades o trabajadores. En segundo lugar, a su inusitada expansión hacia sectores estratégicos y con gran caudal de trabajadores, por ejemplo, los servicios. En tercer lugar, a su generalización en todos los eslabones de la producción industrial. Finalmente, a la preocupación por sus impactos en relación con las condiciones de trabajo de los subcontratados.

El dossier que aquí presentamos reúne cinco artículos que dan cuenta de distintos aspectos de la subcontratación. Centrándose en el caso argentino, los distintos autores analizan las especificidades de diferentes sectores de actividad donde la subcontratación aparece como un elemento relevante. María Noel Bulloni estudia el sector del cine publicitario; Laura Henry, la prensa escrita; Pablo Miguez, el sector informático y bio-informático; Laura Perelman y Patricia Vargas, la siderurgia; y Lorena Poblete, el sector público. La riqueza del dossier no sólo radica en la diversidad de casos analizados, sino

---

\* Investigadora del Centro de Investigaciones Sociales del IDES (CIS-CONICET/IDES) y profesora del Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES-UNSAM).

\*\* Investigadora Adjunta del CONICET (con sede en el CEIL) y Prof. Adjunta de Sociología del Trabajo (FAHCE- UNLP). Directora del Proyecto PICT N° 0351 “Las reconfiguraciones del trabajo en contextos de subcontratación. Las múltiples caras de la precariedad laboral en los trabajos ‘no clásicos’. (2012-2015)”. Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica – FONCYT. E-mail: [adelbono@ceil-conicet.gov.ar](mailto:adelbono@ceil-conicet.gov.ar).

también en la pluralidad de abordajes. Algunos autores desarrollan perspectivas clásicas de la sociología del trabajo, particularmente el análisis de mercados de trabajo. Otros se concentran en el análisis de las prácticas desde la perspectiva de los actores, otros en el estudio de las regulaciones y su aplicación.

El conjunto de los artículos dan cuenta de la incidencia de los procesos de subcontratación laboral principalmente en dos períodos diferenciados: la convertibilidad y la postconvertibilidad. Si bien todos los autores coinciden en que, en los distintos sectores de actividad, la subcontratación se desarrolló principalmente durante los años 90, el período postconvertibilidad heredó de manera directa estas formas de organización de la producción y de gestión de la mano de obra. En este segundo momento se observa, según el caso, ya sea el desarrollo de nuevas formas de subcontratación laboral (cine publicitario, sector informático y bio-informático), ya sea la reducción de las formas preexistentes (administración pública).

En los distintos artículos, desde diversas perspectivas teóricas, el análisis se focaliza en la organización productiva y la gestión de la mano de obra para poder dar cuenta de las implicancias de la subcontratación en términos de condiciones laborales. En la mayoría de los casos analizados se observa una fuerte fragmentación del proceso productivo que responde a cuestiones exclusivamente técnicas (cine publicitario, sector informático y bio-informático), o a cuestiones netamente económicas (prensa escrita, siderurgia). En el primer caso, es la forma misma de la producción y la necesidad de competencias específicas lo que da lugar a múltiples formas de subcontratación laboral. En el segundo caso, la subcontratación responde a una política de reducción de costos laborales. Estas transformaciones en la organización del trabajo se presentan al mismo tiempo como consecuencias de cambios tecnológicos y de preferencias ideológicas. El neoliberalismo, promoviendo la desregulación de los mercados, contribuyó ampliamente al desarrollo de la tercerización y de la subcontratación laboral.

Los autores subrayan de manera contundente que la subcontratación se traduce en todos los casos en formas de precarización de las condiciones laborales. Los trabajadores subcontratados son trabajadores “de segunda” que tienen que aceptar las tareas que los trabajadores del núcleo central no quieren realizar, bajo condiciones de trabajo y de contratación más precarias.



En el artículo *La organización productiva y del trabajo en las redes de proyectos del cine publicitario: confluencia de viejas y nuevas formas de subcontratación*, María Noel Bulloni analiza las consecuencias que produce el trabajo en “redes de proyectos” en las condiciones laborales de los trabajadores. En el sector analizado se observa un conjunto de técnicas de racionalización que se inscriben propiamente en la dinámica del proceso productivo. Esto implica la fragmentación del mismo y una organización jerárquico-piramidal, a lo que se adiciona la división del trabajo por oficios con altos niveles de autonomía en la ejecución. Lo característico de este sector es que las vinculaciones laborales tienen un carácter transitorio, por lo que los trabajadores están sujetos a la necesidad de renovar incesantemente ese vínculo pasajero. Es por ello que uno de los componentes fundamentales de la regulación son las “redes latentes de colaboración”. La autora muestra que la inestabilidad e incertidumbre propias al trabajo en redes de proyectos definen modos de vulnerabilidad específicos.

El trabajo de Laura Henry, *El funcionamiento del mercado de trabajo de los periodistas colaboradores en la prensa escrita. La vinculación laboral en un contexto productivo flexible*, analiza la configuración y el funcionamiento del mercado de trabajo de los periodistas “colaboradores” (también llamados *freelance*) de la prensa escrita, mostrando que para estos trabajadores -inmersos en un esquema de externalización productiva- cobran especial relevancia algunos mecanismos informales y ciertas prácticas particularistas en el mantenimiento de un flujo regular de trabajo. En este marco de preocupaciones, y desde una perspectiva cualitativa, la autora aborda las características del mercado de trabajo en el que se desenvuelven los periodistas que se desempeñan como colaboradores. Asimismo, en el artículo se describen algunas de las estrategias que estos trabajadores despliegan para lidiar con las contingencias de ese mercado de trabajo, destacando su carácter insuficiente para contrarrestar aquellos problemas cuya fuente primaria reside en la naturaleza flexibilizada de su inserción laboral.

En el artículo *Subcontratación en sectores conocimiento-intensivos. El caso de los trabajos informático y bio-informático en Argentina*, Pablo Míguez analiza las causas y las consecuencias que tiene esta forma de gestión de la mano de obra en estos sectores. Si bien en el sector informático y bio-informático la subcontratación responde a cuestiones netamente tecnológicas, los efectos de mismas son similares a los que se

observan en el sector industrial. La necesidad de incorporar en distintos momentos del proceso productivo a especialistas, con competencias muy específicas, define una estructura productiva en red, que incluso desborda las fronteras nacionales. Los trabajadores que se encuentran en el centro de este estudio, al igual que los subcontratados en el sector industrial, tienen que asumir condiciones laborales menos favorables propias a su condición de *freelance*. Pero aún más, al ser los primeros eslabones de cadenas de valor complejas, tienen que absorber los altos niveles de incertidumbre que este tipo de producción implica.

Laura Perelman y Patricia Vargas, en el artículo *Los propios y los de las compañías: efectos de la tercerización entre los trabajadores siderúrgicos*, analizan las condiciones de trabajo de los obreros siderúrgicos de la ex Somisa, durante tres períodos: el correspondiente al modelo de industrialización por sustitución de importaciones, al modelo aperturista y al modelo proteccionista actual. Si bien la comparación de los dos últimos modelos permitiría suponer una diferenciación marcada en las condiciones de trabajo, las autoras afirman que se observa una fuerte continuidad debido a la persistencia de numerosos trabajadores subcontratados. A través de un análisis cualitativo minucioso, centrado en la perspectiva de los trabajadores, las autoras muestran la manera en la que se manifiestan y dirimen los conflictos relacionados con las diferentes posiciones que ocupan quienes forman parte de la compañía -“los propios”- y los trabajadores subcontratados -“los de las compañías”-. Los últimos, asumiendo condiciones laborales inferiores y relegados a las tareas más penosas, se muestran incapaces de unificar sus demandas a raíz de la expectativa de poder integrarse a la empresa como “los propios”. El sistema de promoción, basado en la competencia individual, imposibilita toda iniciativa colectiva de defensa de los derechos de los trabajadores que por ser “los de las compañías” realizan el mismo trabajo que “los propios” en condiciones inferiores de trabajo.

En el artículo *Deslaborización y trabajo independiente dependiente en la administración pública nacional (1995-2007)*, Lorena Poblete analiza un caso particular de subcontratación que da lugar a la compleja y problemática figura del *trabajador independiente dependiente*. A través del análisis de la regulación que autoriza la contratación de prestadores independientes de servicios en la administración pública nacional, la autora pone en evidencia la precariedad jurídica en la que se encuentran los

trabajadores subcontratados debido a las implicaciones que tiene la dependencia económica. Las distintas normativas analizadas ponen en cuestión los criterios vigentes para calificar las relaciones laborales en dependientes y autónomas. A la luz de este caso de estudio, la elección entre la independencia jurídica o la dependencia económica se presenta un como elemento clave a la hora de reflexionar sobre los modos de protección de los trabajadores subcontratados.

El dossier se completa con tres reseñas que nos informan otros aspectos de la subcontratación laboral. Martín Rodríguez Miglio, al presentar el libro *La subcontratación laboral en América Latina: miradas multidimensionales*, compilado por J.C. Celis Ospina, da cuenta de la multiplicidad de formas que adquiere este fenómeno en América Latina. A través de la reseña del libro de Sanchez-Castañeda, Reynoso Castillo y Palli, intitulado *La subcontratación: un fenómeno global. Estudios de la legislación comparada*, Tania Julieta Rodriguez presenta los desafíos que impone la subcontratación a la legislación laboral, ya que pone en dificultad a la regulación existente, diseñada sobre la base del sistema fordista de producción industrial. Finalmente, Alejandro Duliztky, presenta el libro de Marcela Zangaro –*Subjetividad y Trabajo. Una lectura foucaultiana del management*- donde a través de un caso específico –el análisis de las nuevas formas de gestión- se pone en cuestión la relación que se establece entre el capital y el trabajo en las condiciones actuales del capitalismo, y los modos de producción de la subjetividad.

La lectura cruzada de los distintos textos pone en evidencia la complejidad que caracteriza los fenómenos de tercerización y subcontratación laboral que se desarrollan en los distintos sectores de actividad. El elemento común, subrayado en todos los casos, es la precariedad que caracteriza las condiciones de trabajo y contratación de los trabajadores subcontratados. Estos últimos parecen condenados a gestionar altos niveles de incertidumbre, sobre todo en lo que respecta a la continuidad de su inserción en el mercado de trabajo.

## **La organización productiva y del trabajo en las redes de proyectos del cine publicitario: confluencia de viejas y nuevas formas de subcontratación\***

María Noel Bulloni\*\*

### **Resumen**

En este artículo buscamos arrojar luz sobre una problemática cardinal en los estudios laborales, referida a conocer las tendencias de la organización productiva y sus consecuencias para el trabajo. Tomando como base de indagación al sector de producción de cine publicitario (SPCP) de la ciudad de Buenos Aires, un ámbito productivo que aglutina algunos elementos emblemáticos de las transformaciones productivas en curso.

El SPCP participa en la producción de prototipos complejos –cortos audiovisuales- *a pedido*, articulándose en relaciones de subcontratación con redes productivas más extensas (muchas veces foráneas) pertenecientes al ámbito publicitario. De esta manera, el sector exhibe una modalidad de organización muy flexible y efímera, conceptualizada como *redes de proyectos*, que congrega a los trabajadores y recursos necesarios cada vez, de forma temporaria.

En concordancia con las proposiciones de un enfoque clásico en sociología del trabajo, presentamos un estudio minucioso de las formas de trabajo prevalentes en el SPCP y del conjunto de regulaciones sociales sobre las que descansan, en articulación con un análisis de los procesos productivos más amplios de los que forman parte.

**Palabras clave:** subcontratación; redes productivas; organización del trabajo; producción de servicios publicitarios.

### **Abstract**

In this article we want to throw light towards a critical issue in contemporary labour studies, concerned about the current tendencies in the organization of production and its consequences for work. In order to do so, we have taken under exam the advertising film production sector (AFPS) located in the city of Buenos Aires, an economical sector that condense, we believe, some of the emblematic elements of the ongoing productive transformations.

The AFPS sector takes part in the production of complex prototypes – audio visual advertisements- *on demand*, and is articulated in subcontracting relationships with wider productive networks (many of them from abroad) of the advertising industry. Thus, the sector is characterised by a very flexible and ephemeral productive scheme, conceptualized as *project networks*, that congregates workers and resources each time on temporary basis.

In accordance with the propositions of a classical approach of sociology of work, we have undertaken a careful examination of the prevailing work in the AFPS and of the ensemble of *social regulations* that sustain it, simultaneously with an analysis of the productive process of which they are part.

---

\* Este artículo retoma algunos resultados del estudio presentado en la tesis doctoral, desarrollado en el marco de becas de posgrado del CONICET. Actualmente, nuestro trabajo de investigación se enmarca en una beca Post-Doctoral del CONICET y en el Proyecto PICT N° 0351 - FONCYT, con sede en el CEIL. (Dir. Dra. Andrea Del Bono).

\*\* Dra. en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (UBA). Magister en Ciencias Sociales del Trabajo, (UBA). Becaria Posdoctoral del CONICET, con lugar de trabajo en el CEIL. Docente de la Universidad Nacional de La Plata (Fahce-UNLP) y de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (ICSyA-UNAJ). Pertenencia institucional: CEIL de CONICET. Correos de contacto: [mnbulloni@hotmail.com](mailto:mnbulloni@hotmail.com), [mbulloni@ceil-conicet.gov.ar](mailto:mbulloni@ceil-conicet.gov.ar)

### **Keywords**

Outsourcing; production networks; work organization; advertisement production service.

En el marco de los procesos de reestructuración productiva y del trabajo de las últimas décadas, las estrategias empresariales de subcontratación no han hecho más que profundizarse y expandirse, planteando importantes desafíos para la indagación académica y, desde luego, para los actores involucrados. En tal sentido, no es casual encontrar, en el campo de los estudios del trabajo, un renovado interés por la temática de la subcontratación, entendida en sentido amplio, y por sus derivaciones para las formas de trabajo inscritas en estos marcos (Leite, 2009; De la Garza, 2005; Castillo, 2005, 2007; Del Bono, 2006, 2010).

En sintonía con estas preocupaciones, el análisis que presentamos en este texto tiene por objeto contribuir a abonar la reflexión sobre las implicancias de los actuales procesos de subcontratación<sup>1</sup>. El mismo se desprende de un trabajo de investigación desarrollado en el sector de producción de cine publicitario (SPCP) de la ciudad de Buenos Aires. En este sector predomina una modalidad de organización muy flexible y efímera, denominada como *redes de proyectos*, en la cual las políticas de subcontratación han calado hondo históricamente, y más intensamente en los últimos años como consecuencia de su orientación hacia la exportación de servicios *–offshore–*. En este marco de confluencia de diversas lógicas de subcontratación, surge el interrogante acerca de los rasgos que adquiere el trabajo en el sector.

Cabe precisar que el concepto de trabajo que utilizamos en este estudio retoma una perspectiva teórica que lo concibe como el resultado de determinados procesos de regulación. Estos procesos de regulación están conformados por distintas influencias sociales, que establecen entre sí relaciones dialécticas y contingentes, y que llevan a que el trabajo adquiera formas diversas en los contextos productivos donde se inserte (Peck, 1996).

En concordancia con estas proposiciones conceptuales, adoptamos un enfoque *clásico* en la sociología del trabajo, orientado a profundizar la comprensión sobre los

---

<sup>1</sup> Siguiendo a Ermida Uriarte y Colotuzzo, utilizamos aquí la noción de subcontratación en un sentido muy amplio, próximo al contenido en los conceptos de descentralización y tercerización, como “la tendencia empresarial y productiva a realizar parte de las actividades a través de otras unidades más o menos independientes” (2009: 9).

procesos productivos y de trabajo concretos, atendiendo a sus múltiples condicionantes (Castillo, 1988/89, 2005, 2007; Castillo y López Calle, 2002; Del Bono, 2006, 2010). En esta clave, priorizamos un abordaje metodológico cualitativo, que involucró el uso combinado de distintas técnicas de relevamiento de información, a saber, el análisis de documentación, la observación en los lugares de trabajo y la entrevista en profundidad<sup>2</sup>. De modo complementario, construimos algunos datos cuantitativos e información estructurada para contextualizar algunos aspectos clave del análisis<sup>3</sup>.

Estructuramos el artículo de la siguiente manera: en primer lugar, reseñamos algunos aportes conceptuales de la literatura que aborda la temática de la reestructuración industrial poniendo énfasis en los procesos de descentralización (tercerización/subcontratación), y posterior reorganización en redes productivas. El objetivo es hacer un uso propio de estos conceptos que sirva para enmarcar el planteamiento de nuestro trabajo. En segundo lugar, nos ocupamos de indagar algunos de los aspectos socioeconómicos y productivos más relevantes de este sector en clave histórica. En este marco, reconstruimos el proceso productivo, mostrando que el mismo se desarrolla en base a redes de subcontratación escalonadas y asimétricas. En tercer lugar, analizamos las características que revisten el trabajo y los procesos de regulación involucrados, arribando así a las cuestiones nodales del estudio. Por último, desarrollamos unas breves reflexiones a modo de conclusiones.

---

<sup>2</sup> En primer lugar, realizamos un exhaustivo análisis de fuentes diversas: publicaciones e informes sindicales; convenios colectivos de trabajo, acuerdos y otros documentos legales; documentación y archivos de empresas; artículos de prensa; literatura especializada. En segundo lugar, desarrollamos observaciones en los lugares de trabajo, puntualmente, en catorce proyectos de cine publicitario realizados en el marco de seis empresas diferentes. Finalmente, llevamos a cabo una serie diversa de entrevistas en profundidad que podemos clasificar en tres grupos principales. Primero, realizamos entrevistas a informantes clave de ámbitos variados (empresariales, sindicales, gubernamentales y académicos). Segundo, entrevistamos a una treintena de trabajadores del sector, que fueron seleccionados intentando cubrir las diversas especializaciones del proceso de trabajo y variadas posiciones de la jerarquía ocupacional. Para identificar sus relatos en el presente texto colocamos un nombre de fantasía junto con el puesto ocupado en el sector. Por último, desarrollamos entrevistas a representantes de las empresas, con perfiles heterogéneos en cuanto a la antigüedad, niveles de producción anual y coeficiente de exportación. En total realizamos cuarenta y dos entrevistas.

<sup>3</sup> Aunque por razones de espacio en esta oportunidad no brindamos una presentación detallada de estos aspectos cuantitativos, -la misma puede consultarse en Bulloni, 2012- queremos destacar la valiosa contribución que para su elaboración han implicado los registros y datos sectoriales aportados por el Sindicato de la Industria Cinematográfica Argentina (SICA). Nos referimos, en particular, a los informes que desde 1991 publica anualmente el Departamento de Estudio e Investigación del Sindicato de la Industria Cinematográfica Argentina (DEISICA) y a otros informes elaborados por este sindicato en respuesta a nuestros requerimientos.

## **1. Subcontratación y redes productivas: nuevos marcos para abordar el trabajo**

Como es bien conocido, desde los años ochenta del siglo pasado las formas productivas predominantes hasta ese entonces, vinculadas con el modelo de organización *taylorista-fordista*, se encuentran en un período de franco retroceso y transformación por otros esquemas y lógicas de organización.

En ese marco, de acuerdo con Castillo (1984, 1994), consideramos que una de las más importantes ‘nuevas’ líneas de tendencia se relaciona con las posibilidades técnicas y organizativas para una creciente fragmentación de los procesos productivos. Es lo que el autor denomina como “liofilización organizativa”, esto es, la descentralización y dispersión en el territorio de la producción y la conformación de empresas-red, a partir de procesos de subcontratación de distinta complejidad.

Esta situación requiere de nuevas herramientas conceptuales y metodológicas para poder aprehenderla e interpretarla de manera adecuada. La propuesta de una línea de abordaje abocada a la reconstrucción de los procesos productivos -cada vez más fragmentados y dispersos- atendiendo a las complejas modalidades de división y coordinación del trabajo en ellos involucradas, cobra así todo su sentido (Castillo, 2005, 2007; Del Bono, 2006, 2010).

Desde fines de la década de 1980, encontramos un nutrido grupo de estudios que aborda estas tendencias con perspectivas predominantemente sistémicas, proponiendo distintos modelos y esquemas interpretativos en el marco de los cuales las ‘redes’ comenzaron a ubicarse de manera más o menos explícita en el centro de las argumentaciones.

Así, la noción de redes productivas comenzó a utilizarse de manera bastante corriente hacia principios de la década de 1990 por la literatura que aborda la temática de la reorganización industrial para dar cuenta de los ‘nuevos arreglos organizacionales flexibles y fluidos’ que surgen como consecuencia de la profundización de la descentralización de las empresas (Grabher, 1993; Amin, 1993; Lash y Urry, 1998). Buena parte de estos enfoques retoman algunos de los postulados y argumentos de la (nueva) sociología económica. Nos interesa aquí subrayar, en particular, aquel que sostiene que las formas productivas basadas en redes involucran intrincadas y duraderas



relaciones que conllevan patrones de comunicación e intercambio basados en la confianza y la reciprocidad<sup>4</sup>.

Más tarde, en los albores de los años 2000, encontramos dentro de esta literatura un creciente interés por el abordaje de una novedosa, flexible y efímera modalidad de organización en redes productivas: ‘los proyectos’. En realidad, fueron las perspectivas cercanas al *management* las que una década atrás pusieron la lupa sobre el fenómeno –la *proyectificación* de las firmas- concibiendo a los proyectos como un nuevo modelo de organización y gestión en el nivel empresarial que permite responder de manera *más eficiente* a los imperativos del *nuevo contexto competitivo* –innovación-plazos, calidad, costos- (Zarifian, 1995; Midler, 1995). Posteriormente, desde disciplinas como la geografía económica y la sociología económica, se buscó ampliar el marco conceptual para dar cuenta del funcionamiento del campo organizacional más extenso, a nivel sectorial. En este marco, se comenzaron a analizar las interrelaciones que se establecen entre los proyectos –hasta el momento, concebidos como organizaciones temporarias- y las organizaciones más “permanentes”, en particular, las redes de relaciones interpersonales, las instituciones y las localidades, en tanto fuentes vitales de información, legitimación, reputación y confianza sobre las cuales los proyectos están constituidos (Grabher, 2002a/b; Sydow y Staber, 2002). Así, la noción de proyectos comenzó a ser considerada como eje de una novedosa modalidad de organización industrial basada en redes productivas. En los próximos apartados, abordaremos esta modalidad priorizando un estudio sobre las implicancias que la misma conlleva para el trabajo.

Un último campo de reflexión que quisiéramos dejar presentado refiere a la profundización de las estrategias de subcontratación a escala global. Pues, como señalamos, en años recientes el SPCP ha estado atravesado por procesos de deslocalización (*offshore*), insertándose en redes productivas de carácter transnacional.

Sin dudas, uno de los marcos más influyentes dentro de este campo es el de las *cadena globales de valor* (Gereffi y Sturgeon, 2004, Gereffi *et.al.*, 2005). En sus versiones más difundidas, conceptualiza los rasgos y dinámicas de los procesos productivos fragmentados a escala mundial, pero interconectados. De nuevo, las

---

<sup>4</sup> En este marco, comúnmente se utiliza el concepto de *embeddedness* social (Granovetter, 1985), el cual supone que las acciones y relaciones económicas están afectadas por relaciones diádicas entre actores y por la estructura de las redes de relaciones más amplias en la que están insertos.

metáforas y enfoques sobre redes productivas ocupan aquí un lugar preponderante. Este enfoque se centra en las relaciones entre empresas y se orienta a analizar de qué manera el formar parte de estas cadenas globales puede brindar oportunidades de aprendizaje y *de vías altas de desarrollo*. El énfasis no está tanto puesto en las tensiones y constreñimientos sobre los desarrollos locales, sino más bien en las ‘oportunidades’ que puede conllevar (sobre todo para las empresas de los países periféricos) el poder insertarse en tales esquemas productivos -aspecto que ha sido fuertemente debatido (Knorriega y Pegler, 2006; Coe *et.al.*, 2008; Del Bono, 2010)-.

Consideramos que los enfoques y estudios revisados hasta aquí, contienen nociones interesantes para abordar las tendencias de la organización productiva en el caso que nos proponemos abordar (redes productivas, proyectos). No obstante, creemos pertinente realizar una especie de contrapunto teórico y epistemológico con los marcos que guían los referidos planteos, en pos de precisar el sentido que hemos buscado dar a estas nociones para lograr una perspectiva más ajustada a las cuestiones que queremos indagar.

Podemos comenzar señalando que, desde nuestra perspectiva, el punto de partida para abordar la organización de los procesos productivos (cada vez más complejos, *fragmentados, fluidos, flexibles*) debería ser el mismo que el empleado para abordar el trabajo en su sentido más general. En definitiva, las nuevas modalidades y esquemas productivos no son sino nuevas formas de dividir y organizar el trabajo. Siguiendo una perspectiva más clásica y ciertamente más crítica, esto supone que las relaciones sociales hacia su interior se hallan teñidas por una lógica estructuralmente asimétrica y contradictoria que no debe perderse de vista.

Asimismo, consideramos que un análisis adecuado de los procesos productivos y del trabajo de hoy en día requiere “*preguntarse cómo y en beneficio de quién se gobiernan, se dirigen, esos sistemas, constelaciones o redes de centros de trabajo, empresas, trabajadores, trabajadoras*” (Castillo 1994: 380). Son varias las evidencias que nutren la idea de que las redes productivas son, o bien el resultado de las estrategias de subcontratación de las grandes empresas, o se subordinan a ellas a partir de diversos mecanismos. Estos procesos que años atrás se asociaban con las industrias más clásicas y trabajos menos calificados, hoy en día involucran todo tipo de trabajos.

Como veremos en las páginas que siguen, el caso que aquí presentamos es un muy buen ejemplo de la profundización que experimentan estas tendencias en ciertos sectores menos explorados, de producción de bienes *simbólicos, culturales o inmateriales*. El gran dinamismo que éstos han adquirido en el crecimiento capitalista de los últimos años, condujo a su consideración como *estratégicos* en algunos ámbitos políticos, locales e internacionales. Desde estos ámbitos comúnmente se ponderan sus aspectos más positivos -en términos de *flexibilidad, calidad, innovación, etc.*- y se pregonan horizontes colmados de expectativas (UNCTAD, 2008; OIC, 2008).

Sin desconocer estos aspectos, el análisis que presentamos a continuación pretende no perder de vista las fuertes dependencias y asimetrías que se hilvanan en torno a los procesos productivos y de trabajo en estos sectores, profundizadas por los alcances inéditos que en ellos despliegan las estrategias de subcontratación.

## **2. Características socio-productivas del sector**

### **2.1. Trayectoria y configuración actual**

El origen del sector de producción de cine publicitario (SPCP) puede remontarse hacia las décadas de 1930 y 1940, en el marco del temprano y prolífero desarrollo de la industria cinematográfica local. Por estos años, preponderaba una modalidad de organización productiva integrada verticalmente en el seno de grandes empresas productoras, que presentaban un plantel de trabajadores estable muy numeroso. Asimismo, durante este período se conformaron las asociaciones gremiales que hasta la actualidad representan los intereses de los trabajadores del sector<sup>5</sup>.

Este modelo de organización ‘de integración vertical’ en ‘grandes estudios’ comenzó a mostrarse cada vez más inviable. En efecto, desde mediados de los años cuarenta la producción cinematográfica en el país empezó a atravesar una situación crítica vinculada con factores locales de diversa naturaleza, pero que podemos relacionar con la crisis más general que por esos años atraviesa la industria cinematográfica en el plano internacional. En este marco, los grandes estudios fueron progresivamente desmantelados y así, las empresas productoras comenzaron a organizarse sobre la base de proyectos puntuales, alquilando los decorados y

---

<sup>5</sup> En el año 1944 se organizan los obreros, técnicos y empleados en torno de la Asociación Gremial de la Industria Cinematográfica Argentina (AGICA) que luego en 1948 se transforma en el hoy vigente Sindicato de la Industria Cinematográfica Argentina (SICA).

contratando temporalmente a los trabajadores en función de la producción. Como apunta Katz (2006), la ‘superioridad’ de esta última modalidad de organización empresarial sobre la industria ‘estable’ consiste en que a partir de la misma las productoras no se ven obligadas a alcanzar una cantidad mínima de filmes al año para amortizar la inversión dando mucha más flexibilidad a su organización, permitiendo expandirse o contraerse con bastante facilidad en función de la demanda de cada momento. Como contrapartida, emergieron numerosas empresas proveedoras de servicios especializadas (de alquiler de estudios de filmación, de alquiler de equipamiento, de servicios de transporte, etc.) como así también la generalización de contrataciones temporales entre los trabajadores.

La expansión de la televisión hacia los años 1960, que como en otros países tuvo efectos muy negativos sobre la industria cinematográfica, supuso en cambio una gran oportunidad para el desarrollo del cine publicitario. En este marco, las productoras se fueron especializando en este tipo de producción que, por otra parte, comenzaba a ganar complejidad y a movilizar presupuestos cada vez más abultados.

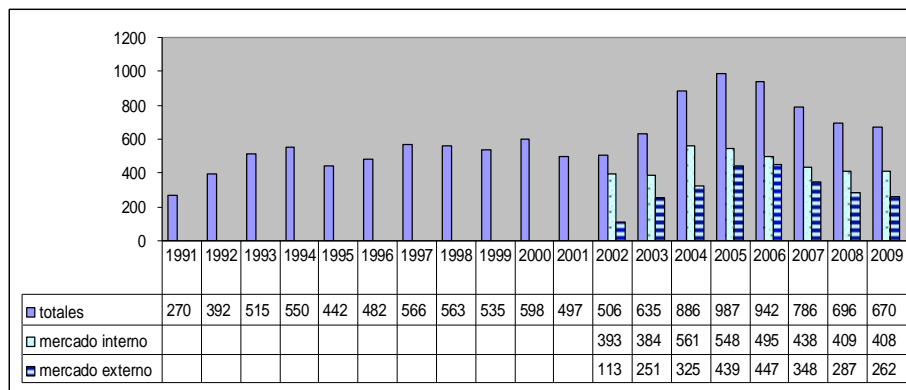
Hacia los años setenta, el sector adquiere un grado considerable de institucionalización, con la presencia de una asociación empresarial propia y con los avances en el plano de la regulación formal de condiciones de trabajo. Al respecto, en 1975 se celebra el Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) n° 235/75, la primera negociación colectiva ‘formal’ tendiente a regular las condiciones laborales en la industria cinematográfica, incluyendo al cine publicitario.

A partir de los años '80 y sobre todo en los '90, el sector adquiere un dinamismo económico más significativo, representando desde entonces el campo de mayor ocupación y volumen de trabajo de la producción cinematográfica local. Es en este período cuando la producción de cine publicitario se consolida como un sector ciertamente pujante, albergando a un conjunto cada vez más nutrido y especializado de empresas productoras.

La crisis económica que devino con la caída del régimen de convertibilidad en 2001 afectó notablemente al sector, que hasta ese entonces dependía de la inversión publicitaria doméstica. El retraimiento de la demanda interna recién comenzó a destrabarse a partir de 2003 en consonancia con el repunte general de la economía del país. Sin embargo, previo a ello, la demanda extranjera había irrumpido con fuerza tras

la devaluación de la moneda y desde entonces (fines de 2001, principios de 2002) comenzó a crecer de manera sostenida, permitiendo al SPCP no sólo recuperar rápidamente los niveles de producción de la década previa, sino también reorientar parte de su estrategia de crecimiento fronteras afuera, como se observa en el siguiente gráfico.

Gráfico1. Evolución cantidad de producciones de cine publicitario  
 Total y según mercado de destino, 1991-2009 (valores absolutos)



Notas: La discriminación mercado interno/externo es un dato sin relevar en el período anterior a 2002. No obstante, según consultas a informantes clave del sector, los servicios de producción exportados en el período de la convertibilidad eran prácticamente inexistentes.

Fuente. Elaboración propia en base a DEISICA 1991-2009 y a datos suministrados por el SICA.

Así, a partir de 2002, el SPCP ingresará en una ‘nueva etapa de crecimiento’, vinculada con la recuperación del mercado doméstico y, fundamentalmente, con el inusitado dinamismo que cobró la demanda extranjera en el período abierto con la devaluación de la moneda. Para brindar una idea de las dimensiones que adquiere el sector en esta coyuntura, destacaremos aquí muy resumidamente que prácticamente todos los guarismos elaborados presentan, en promedio, niveles muy superiores en este último período. Así, de los 492 comerciales anuales que se producían durante la convertibilidad (1991-2001), en el período 2002-2009 se ascendió a unos 764, 40% producidos para el mercado externo. En este último período, el número de empresas productoras, la cantidad de técnicos empleados y la de sus puestos de trabajo llegaron a duplicarse (de 55 a 109, de 1450 a 3140 y de 9634 a 19962, respectivamente)<sup>6</sup>.

Respecto de su configuración en estos últimos años, podemos señalar que se trata de un sector conformado por un centenar de empresas en actividad, que aglutinan alrededor de sí a un nutrido y diverso conjunto de proveedores y trabajadores, con

<sup>6</sup> Elaboración propia en base a registros sindicales (DEISICA, 1991-2009 y otros datos suministrados por el SICA).

quienes establecen relaciones de subcontratación y contrataciones temporales en función de la demanda de proyectos puntuales. Como hemos apuntado, la dinámica productiva del sector depende de la articulación de las empresas con encadenamientos productivos más extensos, muchas veces foráneos, a partir de relaciones de subcontratación. Sobre este aspecto nos detendremos en el apartado siguiente.

## **2.2. La organización productiva: redes, proyectos y procesos de subcontratación**

En este apartado abordaremos una de las cuestiones prioritarias de nuestra línea de abordaje, referida a conocer “cómo y en beneficio de quién” se organizan las redes productivas del cine publicitario. En las líneas que siguen presentaremos una muy resumida descripción -en términos más bien abstractos- del *proceso productivo completo*, iluminando la *división del trabajo entre empresas involucradas* y evaluando el posicionamiento y las modalidades de vinculación entre las mismas.

Entre los principales agentes del proceso productivo del cine publicitario cabe destacar, en primer lugar, a las empresas anunciantes, las destinatarias de estas particulares mercancías, quienes las encargan para luego difundirlas en pos de su directo beneficio. Como apunta Zallo (1988), son estas empresas las que en última instancia dirigen los entramados productivos de elaboración de piezas publicitarias - como el que aquí estamos analizando-.

Como mencionamos, los anunciantes comúnmente no realizan en forma centralizada esta actividad, sino que la tercerizan a empresas especializadas, las agencias publicitarias. Estas empresas se ocupan de realizar los servicios parciales o integrales que demandan las empresas anunciantes en el campo publicitario. Estos servicios tradicionalmente han incluido la elaboración de tareas diversas, como estudios de mercado, diseño de campañas, producción de piezas publicitarias y servicios para su difusión en distintos medios. En este marco, aunque la estructura interna de las agencias puede variar, una agencia publicitaria de tamaño medio o grande –orientada a brindar a los anunciantes un abanico amplio de servicios, con independencia de que tuviera que subcontratar determinadas actividades con terceros- tradicionalmente presenta diversos departamentos o áreas principales, cada una con funciones específicas y una estructura jerarquizada de mando, subordinadas a una dirección general. Entre estas áreas nos interesa de manera particular aquella dedicada a la ‘creatividad’, cuyo objeto es generar

las ideas de los diversos avisos y coordinar la producción (realización concreta) de esos mensajes. Esta tarea incluye tanto la selección de los *colaboradores externos*, es decir, de las empresas que brindan los servicios de producción especializados según el tipo de aviso en cuestión, como el posterior seguimiento del fragmento del proceso productivo subcontratado. Desde luego, aquí es donde se articulan las empresas del sector que estamos analizando.

Así, arribamos a las empresas *productoras de cine publicitario* (EPCP), que son las que se dedican a producir -por encargo de las agencias- las piezas de cine publicitario, haciéndose cargo de todo el proceso productivo audiovisual<sup>7</sup>. Este proceso productivo, como veremos, posee diversas fases internas y su organización social presenta una fuerte división del trabajo (horizontal y vertical, técnica y social) y una estructura de funcionamiento muy jerarquizada.

La participación de las EPCP finaliza con la entrega de la *copia cero* –es decir, el *prototipo de la pieza audiovisual* -a la agencia y aquí culminan también las relaciones de colaboración entre empresas de las redes de proyectos del cine publicitario (en sus fases creativa y productiva).

Teniendo en mente el esquema de subcontratación escalonado que acabamos de describir - sobre el que se organiza cada vez, de manera efímera, única e individualizada el proceso productivo del cine publicitario-, proponemos ahora observar más de cerca cómo se articulan las empresas del sector (EPCP locales) en estos entramados de subcontratación que las trascienden, tanto en términos sectoriales como geográficos.

En tal sentido, podemos comenzar señalando que hemos distinguido dos modalidades principales, a saber: cuando el servicio que venden estas empresas implica hacerse cargo de la totalidad del proceso productivo audiovisual del comercial en cuestión (“producciones”) o bien, cuando éste se limita a brindar apoyo logístico y asistencia a la producción delco foráneas (“servicios”).

Cuando las EPCP locales son subcontratadas para encargarse de la totalidad del proceso productivo audiovisual -esto sucede básicamente cuando se trata de clientes (agencias y anunciantes) del mercado doméstico- la secuencia de producción se desarrolla siguiendo las fases y procedimientos que en esencia conlleva casi todo proceso de producción audiovisual, es decir: preproducción ( preparación de todo lo

---

<sup>7</sup> Por esta labor las EPCP suelen cobrar un porcentaje que oscila entre el 10 y 12% del presupuesto que conlleva la realización de la pieza de cine publicitario en cuestión.



requerido para la filmación), producción (rodaje o filmación) y postproducción (montaje o edición, procesamiento de lo filmado y edición de sonido) concluyendo este ciclo con la entrega de la copia cero a sus clientes. En relación con la duración del ciclo de producción, podemos estimar un tiempo total de unos 13-20 días, que se distribuye de manera desigual entre las distintas fases señaladas, siendo la preproducción la más larga (unos 7-10 días), el rodaje la más breve (1-3 días) y finalmente la post-producción con una duración intermedia (5-7 días).

En los casos que las EPCP locales son subcontratadas para brindar un servicio “de soporte” a la producción de EPCP foráneas (la mayoría de los servicios exportados en el período) el proceso productivo presenta algunas particularidades. Así, por ejemplo, la responsabilidad de la producción recae aquí sobre la EPCP foránea. Esta última, por lo común, contacta la EPCP local en la fase de pre-producción y ambas trabajan en forma conjunta durante las fases/etapas de preproducción y rodaje. El equipo de trabajo es mayormente integrado por trabajadores del ámbito local, pero los roles clave (director, productor, dirección de fotografía, entre otros) en general son congregados por la empresa foránea en el exterior.

Es importante destacar que a pesar de suponer procesos productivos más acotados en el tiempo, estos servicios de producción conllevan niveles de presupuesto y complejidad superiores, involucrando a un mayor número de trabajadores, proveedores y recursos de todo tipo en el ámbito local durante más días de trabajo<sup>8</sup>. Por cierto, durante nuestro trabajo de campo hemos podido contemplar algunos casos donde el despliegue de estos servicios fue realmente notable, con numerosos días de rodaje, equipos técnicos muy nutridos, viajes y traslados a locaciones diversas, etc.<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> Basta mencionar aquí que los rodajes de los servicios para el extranjero son en promedio más numerosos (2,74 días y 1,77 días respectivamente), estimándose además que los costos de producción por día de rodaje para el exterior duplican a los realizados para el mercado doméstico. En relación con la cantidad de trabajadores, en el período 2003-2009, los puestos de trabajo técnicos generados en los servicios exportados superan en un 39% a los realizados para el mercado doméstico. Estos puestos de trabajo, además, tienen una duración promedio de un 30% más elevada (5,83 contra 4,3 días). (Elaboración propia en base a DEISICA 1991-2009 y datos suministrados por el SICA).

<sup>9</sup> A modo de ejemplo, en un servicio ‘de soporte’ realizado en abril de 2006 por la EPCP local *Argentina Cine* -se trataba de un comercial de Motorola para Estados Unidos-, la fase de rodaje contempló cuatro días de trabajo y se desarrolló en distintas locaciones, al aire libre y en el exterior. El equipo técnico estaba integrado por unos cincuenta trabajadores del medio local y ocho extranjeros. Contando el personal de las empresas proveedoras (servicio de emergencia, transporte, etc.) hacían un numeroso colectivo de unas cien personas en el set.

### 3. Del trabajo y sus procesos de regulación en condiciones de subcontratación

En este último apartado proponemos abordar la cuestión del trabajo en el sector, atendiendo a tres esferas que hemos delimitado en términos analíticos, pero que en el plano de los hechos se encuentran profundamente imbricadas: el terreno del proceso de trabajo *strictu sensu*, las micro dinámicas del mercado de trabajo y las condiciones del empleo. Retomando y profundizando el análisis desplegado en publicaciones anteriores (Bulloni, 2010, 2013) buscaremos evidenciar las características principales que presenta este trabajo, dilucidando a su paso los procesos de regulación involucrados.

En relación con el terreno del proceso de trabajo, podemos señalar que las principales modalidades de organización y de regulación laboral observadas se encuentran influenciadas por las estrategias de coordinación-control empresarial de forma prioritaria (pero no exclusiva). En estos términos nos referimos, por ejemplo, al despliegue de un nutrido conjunto de técnicas de racionalización insertas en la propia dinámica del proceso productivo, similares a las evidenciadas en otras industrias audiovisuales (Christopherson y Storper, 1989). Tal es el caso de la fragmentación del proceso productivo en tres etapas principales (pre-producción, rodaje y post-producción) con una etapa preparatoria más larga, donde se ponen en práctica una serie de dispositivos destinados a planificar con bastante detalle la fase de rodaje - la más compleja y costosa- de la manera más eficiente posible desde la perspectiva empresarial. Al respecto, en los diversos rodajes donde desarrollamos nuestras observaciones hemos podido constatar que tanto el incremento del ritmo de trabajo como el mantenimiento de elevados estándares de calidad constituyen imperativos constantes. Así lo expresa una de las trabajadoras entrevistadas: “*Nunca te podés quedar, tenés que tener todo impecable... encontrar la salida de manera rápida, tenés que ser vivo.*” (Belén, asistente de arte y de vestuario).

Otra de las estrategias de coordinación-control empresarial observada en esta esfera refiere a la modalidad de organización jerárquico-piramidal vigente en el sector. En términos generales, podemos distinguir seis grandes ramas principales -: Producción, Dirección, Fotografía, Arte, Sonido y Montaje o Edición. Algunas de ellas están integradas por diversas especializaciones conocidas con el nombre de *equipos técnicos*. Todas estas *ramas* y *equipos técnicos* tienen en su interior una estructura fuertemente

segmentada con diversos escalafones (director- jefe-asistentes-ayudantes) que *a priori* nos revelan una lógica de funcionamiento muy verticalista.

Sin embargo, también hemos observado que esta estructura fuertemente especializada y jerarquizada establecida “desde fuera” se combina con la perduración de una división del trabajo basada en oficios y con un elevado margen de autonomía en la ejecución del trabajo en el seno de los distintos equipos. De hecho, los esfuerzos de las empresas están más bien dirigidos a regular los cronogramas, horarios y ritmos de trabajo que a detallar y supervisar las tareas a desarrollar por cada categoría ocupacional. En este marco, los responsables de la producción establecen condiciones generales y los diversos jefes o *cabezas de equipo* mantienen un considerable grado de autonomía en sus formas de trabajar, siendo asimismo responsables del comportamiento de sus equipos de trabajo, en sus términos: “*tu trabajo va en tu sector, vos tenés que resolverlo, sos totalmente responsable de tus decisiones, (ante la producción) después por ahí hacemos todos todo*” (Joaquín, Key grip<sup>10</sup>), o bien “*Para la organización sí hay jerarquía, pero en realidad cada grupo, cada jefe tiene su forma de trabajar, algunos bajan más línea que otros.*” (Leticia, vestuarista).

Estas cuestiones, nos conducen a realizar algunas consideraciones acerca de la importancia que adquiere el *trabajo de oficio*<sup>11</sup> como una fuente de regulación de peso significativo en el sector. Según pudimos constatar, la influencia del trabajo de oficio se refleja en diversos ámbitos, como en las valoraciones y normativas que rigen el ejercicio del trabajo -“*el comprometerse*”, “*el involucrarse*”, “*el orgullo de realizar un buen trabajo*” y en los procesos de aprendizaje. En efecto, existe entre los trabajadores una percepción generalizada acerca de que estos procesos de aprendizaje se desarrollan enteramente en el desempeño de las tareas, adquiriendo los “cabeza” de equipo un papel clave. Así lo expresan algunos trabajadores, “*... los chicos, los jefes digamos, dentro del grupo donde yo me desenvuelvo, me enseñaron ellos, en la práctica, trabajando fui aprendiendo el oficio.*” (Peter, asistente de grip); “*En la escuela fue sólo una base*

---

<sup>10</sup> Sería el jefe del equipo encargado de instalar, colocar y manipular la cámara y sus accesorios. La referencia en inglés está muy extendida en el caso de este equipo (*grip*).

<sup>11</sup> Vale aclarar que a los fines de este estudio entendemos por trabajo de oficio –en términos amplios– al conjunto de normas referidas al ejercicio de una actividad profesional. Estas normas corresponden a valores individuales y colectivos, que crean pertenencias a grupos internos y trans-empresariales y son la base de reconocimientos, identidades y diferenciaciones sociales (D’Iribarne, 1998).

*teórica, aprendí casi todo en la práctica, a través de la observación, de hacer preguntas a compañeros más experimentados.*” (Lucas Esquivel, asistente de dirección).

En este marco, observamos que si bien la vigencia del trabajo de oficio no se sostiene desde las empresas, resulta muy funcional para sus fines, permitiéndoles ahorros en términos de formación y de disciplina en el proceso de trabajo.

Finalmente, y en un sentido similar, interpretamos la relevancia que ejerce la dinámica del ‘mercado’ sobre la regulación del proceso de trabajo en este sector. Más concretamente, nos referimos al carácter transitorio del vínculo laboral que, como es bien conocido, opera con fuerza como *látigo disciplinario* en dicho terreno (Burawoy, 1985). Cuando preguntamos a los trabajadores por qué para ellos era importante realizar un buen trabajo, además de cuestiones normativas relacionadas con el buen ejercicio de trabajo, ligadas al trabajo de oficio, en sus argumentos surge con mucha claridad la presencia de esta influencia: “...y también por el tema de cuidar que te sigan llamando...si hacés bien el trabajo es probable que para el próximo trabajo te vuelvan a llamar...si lo hacés mal no... Es probable que no te llamen.” (Joaquín, key grip).

Con respecto a la segunda esfera –que contempló el abordaje de las normativas y prácticas sociales vinculadas con el acceso, reclutamiento y movilidad de los trabajadores- hemos visto que las ‘redes latentes de colaboración’ adquieren un papel ciertamente preponderante en sus procesos de regulación. Estas redes, según la literatura especializada, refieren a las relaciones interpersonales de carácter duradero que se tejen entre los miembros de las organizaciones basadas en proyectos, que son las que en definitiva permiten construir la confianza, lealtad y reciprocidad necesarias para el sostenimiento en el tiempo de las actividades que utilizan esta modalidad de organización (Grabher, 2002a/b; Sydow y Staber, 2002).

Así, en relación con el acceso al sector, los trabajadores consultados coinciden en señalar que, independientemente de haber pasado o no por alguna institución de enseñanza, para acceder es imprescindible contar con contactos y recomendaciones de familiares y amigos. Una vez que logran ingresar, los contactos y las relaciones personales continúan siendo imprescindibles para volver a ser contratados. Sin embargo, en la continuidad laboral entra a tener mayor relevancia la recomendación de colegas de trabajo: “...el tema es más de recomendar...yo si tengo un ayudante mío que anda bien,

*y alguien me pregunta le digo, “te recomiendo a éste”...es así nos vamos pasando la gente...”* (María, asistente de dirección).

Estas redes interpersonales más duraderas también pueden ser reconocidas en los diversos grupos configurados alrededor de los equipos especializados que participan en el proceso de trabajo (cámara, arte, grip, utilería, vestuario, etc.) y que, según pudimos apreciar, se mueven “de proyecto en proyecto” de manera colectiva. De hecho, buena parte de nuestros entrevistados forma parte de uno de estos equipos de trabajo más o menos consolidados.

Ahora bien, ¿cómo podemos interpretar el papel de estas relaciones interpersonales en tanto mecanismos de regulación del trabajo en el sector? Al respecto, consideramos que en el marco de la fugacidad e inestabilidad que caracteriza al trabajo en redes de proyectos, ingredientes como la confianza, la lealtad y la reputación construidas en base a relaciones interpersonales son ciertamente muy importantes. Sin embargo, entendemos que el funcionamiento de estas dinámicas no puede ser comprendido de manera independiente de la lógica asimétrica más general que enmarca las relaciones sociales en estas redes. Así lo indican claramente las diferencias jerárquicas del proceso de trabajo y el poder diferencial que tienen sus miembros de dar o recibir oportunidades de empleo, operando en tal sentido como mecanismos de control laboral que trascienden las fronteras de las empresas.

Finalmente, en lo que concierne a las maneras en que se configuran en la práctica las condiciones del empleo en el sector, hemos constatado que la regulación sindical adquiere un peso ciertamente significativo en dicho terreno. Este es un hallazgo sugestivo, teniendo en cuenta las evidencias que arrojan algunos estudios en sectores que emplean una modalidad de organización semejante (con el uso de una fuerza de trabajo exteriorizada, movilizadas en base proyectos individuales) donde la organización sindical habría perdido total eficacia (Christophehrson, 2002; Storey, et al, 2005).

Comentaremos aquí muy brevemente que luego de un período de franco retraimiento en los años noventa, el accionar sindical adquiere en los últimos años una preponderancia creciente sobre la regulación de ámbitos medulares como son las contrataciones, la duración de la jornada y el salario. Esto se refleja de manera clara en el ámbito contractual, con el pasaje de la facturación tan extendida durante los años 90’ a la modalidad de contratación estipulada en el convenio vigente -CCT N° 235/75-. Sin

embargo, en lo referente a la duración del tiempo de trabajo y su remuneración, notamos que los alcances de esta gravitación resultan menos evidentes. En efecto, la determinación de estos ámbitos es muy variable en el terreno de las negociaciones cotidianas. En este plano, identificamos además la existencia de una marcada segmentación entre los distintos equipos del proceso de trabajo. Esto se refleja, por ejemplo, en cobro de las horas extras que solo perciben algunos equipos (puntualmente, los de fotografía y los utileros) siendo este un tema para nada menor dado el carácter tan extenso de la jornada de trabajo. Al respecto, y ya para terminar, podemos señalar a modo de hipótesis –que habremos de retomar y profundizar en futuras indagaciones- que esta circunstancia se vincula con las trayectorias e identidades gremiales disimiles entre los trabajadores de estos equipos, al tiempo que con otras influencias como las asimetrías de género (que se reflejan en la gran imbricación existente entre la división socio-técnica y genérico-sexual del trabajo en el sector).

## **Conclusiones**

En este artículo presentamos una serie de resultados que nos permiten avanzar en el conocimiento de los aspectos más sobresalientes que hacen a la organización de los procesos productivos y laborales en el sector de producción de cine publicitario de la ciudad de Buenos Aires (SPCP). Este es un ámbito prácticamente inexplorado pero que, como intentamos evidenciar a lo largo de estas páginas, condensa en el plano de los hechos algunas características emblemáticas de las transformaciones productivas en curso. Nos referimos, en particular, a los variados procesos de subcontratación allí vigentes desde hace décadas, profundizados en años recientes como consecuencia de la orientación hacia el *offshore*.

Adscribiendo a una perspectiva ya clásica en sociología del trabajo, hemos priorizado un abordaje centrado en los procesos de producción y de trabajo desarrollados en el sector, atendiendo a sus circunstancias concretas. Así, luego de presentar algunos rasgos socioeconómicos de la trayectoria y actualidad del SPCP, abordamos su organización productiva en articulación con la del proceso completo de producción del que, en definitiva, forma una parte ‘desprendida’.

En este marco, presentamos los aspectos más importantes de este proceso productivo, atendiendo al complejo entramado de actores que lo conforma. Allí hemos

constatando que el mismo se lleva adelante en base a una división del trabajo bien definida entre empresas anunciantes, agencias y empresas productoras; que se coordina a partir de procesos de subcontratación escalonados, donde las empresas –y por ende los trabajadores- del sector se encuentran entre los últimos peldaños. En este marco distinguimos además dos grandes situaciones en función del tipo de servicio de producción que efectivamente brindan las empresas del sector. Este podía implicar hacerse cargo de todo el ciclo productivo audiovisual del comercial en cuestión o, en cambio, limitarse a brindar un servicio de apoyo a empresas foráneas, resultando esta última modalidad un asunto prioritario de la estrategia de crecimiento de las empresas en el período analizado.

Con estos elementos en mente, a continuación desarrollamos un análisis situado de las características precisas que presentan el trabajo y sus procesos de regulación subyacentes. Al respecto, hemos podido constatar que este trabajo se encuentra configurado por diversas influencias sociales, adquiriendo un peso muy significativo aquellas derivadas de la organización del proceso productivo. La elevada inestabilidad e incertidumbre laboral que imprime la organización en redes de proyectos del sector, atravesada por diversas y dinámicas estrategias de subcontratación, coloca a los trabajadores en una situación de especial vulnerabilidad, que se expresa tanto en el terreno del proceso de trabajo, como en las micro dinámicas del mercado de trabajo y en la determinación de las condiciones del empleo. Luego, también dimos cuenta que este trabajo se encuentra configurado por otras fuerzas de regulación importantes, ancladas en la trayectoria productiva del sector, como los mecanismos de coordinación- control empresarial, el trabajo de oficio y las disposiciones gremiales, en el contexto particular en el que desarrollamos nuestro estudio.

Como consideración final, creemos que el caso abordado permite abonar la reflexión actual acerca de las implicancias que los procesos de descentralización productiva conllevan sobre el trabajo. En tal sentido, contra las imágenes más polarizadas, el análisis desarrollado nos ha permitido mostrar los claroscuros que presentan estos procesos. Así, por un lado, hemos visto que la conformación y ascendente dinamismo del SPCP de los últimos años se desprende de estas tendencias productivas, las cuales indudablemente han tenido efectos muy positivos en términos de empleo y de salarios. Pero, por otro lado, también hemos evidenciado sus aspectos



menos ventajosos, como son las fuertes asimetrías y dependencias que enmarcan estos procesos, y quizás con mayor énfasis ya que son los aspectos menos explorados por las interpretaciones más difundidas.

Si bien la determinación de las características concretas que adquiere el trabajo en condiciones de subcontratación semejantes a las que aquí hemos analizado dependerá de un esfuerzo de investigación empírica como asunto prioritario, nos animamos a aseverar que, cualquiera sea el contexto y escenario productivo donde se observe, ese trabajo presentará elevados grados de subordinación, inestabilidad e incertidumbre, entre sus tendencias más destacadas.

### Referencias Bibliográficas

- AMIN, Ash. (1993): "The globalization of the economy. An erosion of regional networks?" En: Grabher, G (comp.) *The embedded firm. On the socioeconomics of industrial networks*. London: Routledge
- BULLONI, María N. (2010a): "El detrás de cámara de la producción audiovisual: un calidoscopio de nuevas y viejas formas de regulación", en *Sociología del Trabajo*, Revista Cuatrimestral de Empleo, Trabajo y Sociedad, Num.68, Siglo XXI Editores, Madrid
- (2010b): "Del trabajo y sus condiciones en industrias creativas. Reflexiones en base a un estudio en la producción argentina de cine publicitario", en Andrea Del Bono y Germán Quaranta (comp.). *Convivir con la incertidumbre: aproximaciones a la flexibilización y precarización del trabajo en Argentina*. Buenos Aires: Ediciones CICCUS
- (2012): "Redes de proyectos, el trabajo y sus procesos de regulación. Un estudio en el sector de servicios de producción de cine publicitario de la ciudad de Buenos Aires". Tesis doctoral. Facultad de Ciencias Sociales, UBA
- (2013): "Alcances y desafíos del accionar sindical en contextos productivos flexibles. Un análisis en el sector de producción de cine publicitario en Argentina", *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, Año 18, n° 29.
- BURAWOY, Mitchael (1985): *The Politics of Production*. Lenders/Nueva York: Verso
- CASTILLO, Juan José (1988/89): "La división del trabajo entre empresas" en *Sociología del Trabajo*, Revista Cuatrimestral de Empleo, Trabajo y Sociedad, Num.5, Madrid: Siglo XXI
- (1984) "Las nuevas formas de organización del trabajo", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n° 26, pp. 202-212.
- (1994): "Reestructuración productiva y organización del trabajo", En: *El trabajo del sociólogo*. Madrid: Editorial Complutense
- (2005) (Dir.): *El trabajo recobrado. Una evaluación de trabajo realmente existente en España*. Buenos Aires: Miño y Dávila
- (2007): *El trabajo fluido en la sociedad de la información: organización y división del trabajo en las fábricas del software*. Buenos Aires: Miño y Dávila

María Noel Bulloni. La organización productiva y del trabajo en las redes de proyectos del cine publicitario: confluencia de viejas y nuevas formas de subcontratación.  
*Papeles de Trabajo*, Año 7, N° 12, 2° semestre de 2013, pp. 19-39.

- CASTILLO, Juan José y LÓPEZ CALLE, Pablo (2002): *Los obreros del Polo. Una cadena de montaje en el territorio*. Madrid: Editorial Complutense
- CHRISTOPHERSON, Susan. (2002): "Project work in context: regulatory change and the new geography of media", *Environment and Planning A*, Vol. 34 (11)2003-2015
- CHRISTOPHERSON, Susan y STORPER, Michael (1989) "The effects of flexible specialization on industrial politics and the labour market: the motion picture industry" *Industrial and labor Relations Review* Vol. 42, 331-347
- COE, Neil, DICKEN, Peter y HESS, Martin. (2008) "Global production networks: realizing the Potential" *Journal of Economic Geography* 8 (2008) pp. 271-295
- DE LA GARZA, Enroque (2005): "¿Antiguas y nuevas formas de subcontratación?", en *Relaciones triangulares de trabajo*, México: Fundación Ebert Friedich
- DEISICA (1991-2009): *Informes estadísticos de la Industria Cinematográfica argentina*. (Números 1-19) Sindicato de la Industria Cinematográfica Argentina, Buenos Aires
- DEL BONO, Andrea (2006): "Deslocalización extraterritorial de empleos del sector servicios. Sentidos y transformaciones del trabajo", En: *Sociología del Trabajo*. Nueva Época 56,3-31
- (2010): "Gestión global y uso local de la fuerza de trabajo: tendencias hacia la precarización laboral en call centers exportadores de servicios." En Del Bono, A. y Quaranta, G. (comp.) *Convivir con la incertidumbre: aproximaciones a la flexibilización y precarización del trabajo en Argentina*. Buenos Aires: Ediciones CICCUS
- ERMIDA URIARTE, Óscar Y COLOTUZZO, Natalia (2009): *Descentralización, Tercerización, Subcontratación*, OIT, Lima
- GEREFFI, Gary Y STURGEON, Timothy (2004) "Globalization, employment and economic development", Sloan Workshop Series in Industry Studies, Rockport, Massachusetts
- GEREFFI, Gary, HUMPHREY John Y STURGEON, Timothy (2005) "The Governance of Global Value Chains", en *Review of International Political Economy*, Vol. 12, No. 1, pp. 78-104
- GRABHER, Gernot (1993) (comp.): *The embedded firm. On the socioeconomics of industrial networks*. London. Routledge
- (2002a): "Cool Projects, Boring Institutions: Temporary Collaboration in Social Context." *Regional Studies*, Vol.36 (3), 205-214
- (2002b): "The project ecology of advertising: task, talents and Teams." *Regional Studies*, Vol. 36 (3),245-262
- GRANOVETTER, Mark (1985) "Economic Action and Social Structure: The Problem of Embeddedness", *American Journal of Sociology* 91:481-510
- IRANZO, Consuelo y Marcia LEITE (2006) "La subcontratación laboral en América Latina", en DE LA GARZA, E. (coord.) *Teorías sociales y estudios del trabajo: nuevos enfoques*. Barcelona: Anthropos
- KATZ, Jorge (2006): "Tecnologías de la Información y la Comunicación e Industrias Culturales. Una perspectiva Latinoamericana." CEPAL-Documentos de Proyectos, Santiago de Chile
- KNORRINGA, Peter y PEGLER, Lee (2006) "Globalisation, firm upgrading and impacts on labour", *Tijdschrift voor Economische en Sociale Geografie*, Volume 97, Number 5. pp. 470-479.

María Noel Bulloni. La organización productiva y del trabajo en las redes de proyectos del cine publicitario: confluencia de viejas y nuevas formas de subcontratación.  
*Papeles de Trabajo*, Año 7, N° 12, 2° semestre de 2013, pp. 19-39.

- LASH, Scott y URRY, John (1998): *Economías de signos y espacios. Sobre el capitalismo de la posorganización*. Buenos Aires: Amorrortu
- LEITE, Marcia (2009): “El trabajo y sus reconfiguraciones: las nuevas condiciones de trabajo discutidas a partir de conceptos y realidades”. En: *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*. Año 14, N° 21, pp. 7-33
- MIDLER, Christophe (1995): ““Projectification” of the firm: the Renault case.” *Scandinavian Journal of Management*, Vol.11. (4), 363-375
- OIC (2008) *Industrias Creativas de la Ciudad de Buenos Aires. Anuario 2008*. Observatorio de Industrias Creativas, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- STOREY, John, SALAMAN, Graeme Y PLATMAN, Kerry(2005). “Living with enterprise in an enterprise economy: Freelance and contract workers in the media.” *Human Relations. Volume 58 (8) SAGE Publications*
- SYDOW, Jorg. y STABER, Udo (2002): “The Institutional Embeddedness of Project Networks: The Case of Content Production in German Television.” *Regional Studies*, Vol. 36. (3): 215-227.
- UNCTAD (2008) *Creative Economy Report 2008. The challenge of assessing the creative economy: towards informed policy-making*. United Nations. UNCTAD
- ZALLO, Ramón. (1988) *Economía de la comunicación y la cultura*, Madrid: Akal
- ZARIFIAN, Philippe (1995): “La emergencia de la organización por procesos: la búsqueda de una difícil coherencia”. Universidad de la República-Unidad de Relaciones y Cooperación con el Sector Sindical. Montevideo (*Traducción de Mariana Mendy del texto “L’emergence de l’organization par processus: a la recherche d’une difficile cohérence”*. LATTES-CERTES, 1994).

Recibido: 01/08/13. Aceptado 25/10/13.

## **El funcionamiento del mercado de trabajo de los periodistas colaboradores en la prensa escrita. La vinculación laboral en un contexto productivo flexible**

Laura Henry\*

### **Resumen**

Tradicionalmente, los mercados de trabajo han sido conceptualizados desde la economía neoclásica como un espacio donde, a través de un proceso de ajuste entre demanda y oferta, se produce la asignación de los puestos de trabajo en función de un salario de equilibrio. La probada inadecuación empírica de este modelo explicativo para un sinnúmero de casos ha llevado a que los estudios laborales incorporen al análisis de los mercados de trabajo un conjunto de variables tecnológicas, institucionales y sociales que permitan comprender mejor su dinámica y su estructuración.

Utilizando este último tipo de enfoque, en este artículo nos proponemos analizar la configuración y el funcionamiento del mercado de trabajo de los periodistas colaboradores (también llamados *freelance*) de la prensa escrita. Mostraremos que para estos trabajadores -inmersos en un esquema de externalización productiva- cobran especial relevancia algunos mecanismos informales y ciertas prácticas particularistas en el mantenimiento de un flujo regular de trabajo. En términos metodológicos, los resultados del artículo se basan en una investigación de tipo cualitativo, que conjuga una revisión de fuentes secundarias y la realización de entrevistas en profundidad a trabajadores y actores relevantes de la rama de prensa.

**Palabras clave:** mercados de trabajo; flexibilidad productiva; periodistas colaboradores.

### **Abstract**

Traditionally, labor markets have been conceptualized from neoclassical economics as a place where, through a process of adjustment between demand and supply, the allocation of jobs is accomplished according to an equilibrium wage. The proven empirical inadequacy of this explanatory model for countless cases has led labor studies to incorporate in the analysis of labor market a set of technological, institutional and social variables to better understand its dynamics and structure.

Using the latter type of approach, in this article we analyze the configuration and operation of the labor market of freelance journalists in the press. We show that for these workers -engaged in a productive outsourcing scheme- are particularly relevant certain informal mechanisms and certain particularistic practices in order to maintain a regular flow of work. In terms of methodology, the results displayed in the article are based on a qualitative research, which combines the review of secondary sources and the development of in-depth interviews with workers and other relevant actors of the press industry.

**Keywords:** labour markets; productive flexibility; freelance journalists.

---

\* Licenciada en Sociología (UNLP), Magíster en Ciencias Sociales del Trabajo (UBA), Doctoranda en Ciencias Sociales (UBA). Pertenencia institucional: Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL) del CONICET. Correo: [mhenry@ceil-conicet.gob.ar](mailto:mhenry@ceil-conicet.gob.ar) Este artículo presenta algunos de los resultados del Proyecto PICT 2011-0351-FONCYT, con sede en el CEIL y dirigido por Andrea Del Bono.

## **Introducción**

Los cambios en la organización de los procesos productivos y en las lógicas de acumulación de las últimas tres décadas han configurado un mercado de trabajo donde la figura del asalariado clásico, estable y protegido es cada vez menos la norma. De esta manera, la articulación entre trabajo y capital adquiere múltiples modalidades a la luz del creciente predominio de las formas de gestión empresarial que ponen énfasis en la optimización de costos y que tienen a la flexibilización como principio rector. Fundamentalmente, a partir de las prácticas de externalización que llevan adelante las empresas de distintos sectores, se asiste a una heterogeneización del tipo de vínculos laborales y se multiplica el número de trabajadores que de forma individual, temporaria y externa se insertan en procesos productivos mayores. De este modo, parece verificarse una tendencia en las empresas pertenecientes a los más variados contextos productivos a organizarse como si fueran tomadoras de “contratistas” antes que como empleadoras.

Estas estrategias que apuntan a flexibilizar el uso de la fuerza de trabajo tienen consecuencias en términos de las estructuras cada vez más segmentadas que adquieren los mercados de trabajo, y suscitan interrogantes en torno a las maneras en que se gestiona el encuentro entre oferta y demanda en estos esquemas productivos tan lábiles y con reglas escasamente formalizadas. Vinculándonos a estas reflexiones más amplias, en este artículo nos proponemos analizar la configuración y el funcionamiento del mercado de trabajo de los periodistas colaboradores (también llamados *freelance*) de la prensa escrita, utilizando para ello un enfoque que combina la sociología del empleo con los enfoques socioeconómicos sobre mercado de trabajo.

En términos metodológicos, este artículo es fruto de una investigación de corte cualitativo que combina dos técnicas principales. En primer lugar, la revisión de documentos y fuentes secundarias varias (informes sectoriales, publicaciones sindicales, documentos empresariales, estatutos, etc.) que permitieron conocer las características que presenta la rama de la prensa escrita en tanto sector económico y cuáles son sus tendencias actuales en términos de organización de la producción. Segundo, y de manera cardinal, nuestros resultados son producto de un acercamiento cualitativo a la

actividad bajo estudio a través de entrevistas semi estructuradas realizadas a periodistas colaboradores y editores<sup>1</sup> en el periodo 2009-2010.

En cuanto a la estructuración de este trabajo, en la primera parte realizamos una sintética reseña de los enfoques que toman como objeto de estudio a los mercados de trabajo y establecemos nuestro posicionamiento conceptual al respecto. En el segundo apartado, exponemos las características más salientes del trabajo de los periodistas colaboradores, así como su ubicación dentro de los procesos productivos de la prensa escrita. A continuación, nos adentramos en el análisis de la estructura del mercado de trabajo de los periodistas intentando establecer las causas que han llevado a su configuración segmentada. En este punto prestamos especial atención a las estrategias de flexibilización y externalización laboral que impulsan las empresas de prensa como factor decisivo para una conformación de tipo dual. Luego, exponemos un análisis detallado de las dimensiones de acceso, movilidad y contratación a los fines de especificar las lógicas que rigen el funcionamiento del mercado de trabajo de los periodistas colaboradores. Por último, ofrecemos un apartado dedicado a desarrollar las principales conclusiones y reflexiones que se han derivado del caso bajo estudio.

## **1. Teorías de los mercados de trabajo: naturaleza, estructura y funcionamiento**

El análisis de los mercados de trabajo ha sido durante mucho tiempo un área de investigación prioritaria para diversas disciplinas de las ciencias sociales, fundamentalmente porque permite comprender la forma en que las estructuras más amplias de la economía se imbrican y afectan las condiciones de vida de los individuos. En tanto la mayor parte de la población vive de los ingresos que obtiene a partir de la venta de su fuerza de trabajo, es central conocer de qué forma se asignan a través del mercado de trabajo la distribución de la riqueza social y qué clase de desigualdades genera la misma.

Pero también debemos señalar que el concepto de mercado de trabajo tiene muchas connotaciones y es usado de forma intercambiable para denotar, por ejemplo, áreas geográficas específicas así como también grupos ocupacionales particulares. En función de esta polisemia, una primera tarea para nuestro análisis consiste en delimitar

---

<sup>1</sup> Los nombres de los periodistas colaboradores que nos brindaron sus relatos fueron cambiados por seudónimos para preservar la confidencialidad.



aquello que será objeto de nuestras indagaciones. Para ello, retomamos la propuesta de Kalleberg y Sorensen (1979), quienes definen a los mercados de trabajo como:

(...) las arenas en las cuales los trabajadores intercambian su fuerza de trabajo por salarios, estatus y otras recompensas laborales. Así, el concepto se refiere de manera amplia a las instituciones y las prácticas que gobiernan la compra, la venta y el precio de las actividades de trabajo. Estas estructuras incluyen los medios por los cuales los trabajadores se distribuyen en distintos puestos de trabajo y las reglas que rigen el empleo, la movilidad, la adquisición de calificaciones y capacitaciones, y la distribución de salarios y otras recompensas obtenidas a partir de la participación en el sistema económico (1979:351, la traducción es nuestra).

Vemos entonces que se trata de una definición bastante amplia que permite dar cabida al estudio de distintos sectores de actividad, que demarca ciertas dimensiones de análisis fundamentales (movilidad, calificaciones, acceso, etc.) y que, fundamentalmente, no se restringe a un enfoque estrictamente economicista sino que tiene como punto de partida el reconocimiento de instituciones y normas sociales que regulan el funcionamiento de los mercados de trabajo.

Este último aspecto es importante porque nos distancia de una de las conceptualizaciones más difundidas (y de más larga data) sobre el mercado de trabajo realizada desde la economía neoclásica, la cual concibe al mismo como el “lugar” donde empleadores y trabajadores se encuentran y por medio de un proceso de ajuste entre demanda y oferta se produce la asignación de los puestos de trabajo, todo ello en función de un salario de equilibrio. Para que este proceso de asignación ocurra, el enfoque neoclásico ortodoxo parte de una serie de supuestos: las partes tienen información completa y transparente para decidir la compra y venta de la fuerza de trabajo, existe movilidad geográfica y ocupacional de los trabajadores y ninguno de los actores participantes tiene la capacidad de influir sobre el salario. En suma, el mercado de trabajo se asimila a cualquier otro mercado de la economía y según este enfoque, si se lo deja funcionar sin los “obstáculos” que imponen las regulaciones e instituciones sociales, tenderá de modo natural a una situación de equilibrio.

Pero este modelo de mercado de trabajo – único, competitivo, transparente y equilibrado- ha probado ser deficiente como herramienta para explicar el funcionamiento de los mercados de trabajo reales, tanto en lo concerniente a su estructura como a funcionamiento. En lo relativo a la *estructura*, las teorizaciones



posteriores a la neoclásica, han introducido una serie de categorías como mercado dual de trabajo, primario-secundario, interno-externo, núcleo-periferia y un nuevo conjunto de conceptos tales como segmentación, estratificación e internalización. Con estas herramientas analíticas se intentó, fundamentalmente a partir de los años setenta, explicar los problemas de desigualdad, pobreza, desempleo y discriminación de algunos grupos sociales que parecían estar asociados a la existencia de mercados de trabajo no competitivos o estructurados en los cuales no se llegaba a la asignación eficiente de puestos y salarios que predecían los neoclásicos (Villa, 1990). En este sentido, autores dispares como Clark Kerr, Michael Piore, Paul Osterman, Richard Edwards entre otros, comparten la idea de que la población trabajadora se halla dividida en categorías en función de factores sociales e institucionales que deben ser especificados en cada caso.

Vinculado con lo anterior, también han surgido serias críticas al enfoque neoclásico en torno a sus explicaciones sobre la *dinámica* de los mercados de trabajo. En este sentido, se ha hecho necesario incorporar toda una serie de variables extra económicas para dar cuenta de las lógicas de funcionamiento que adoptan los mercados de trabajo. Así, desde la corriente institucionalista se ha enfatizado el papel de las normas institucionales y administrativas que sustituyen a los procesos puramente económicos (Kerr, 1954; Doeringer y Piore, 1985; Solow, 1992). Por su parte, los desarrollos teóricos de la economía política radical han considerado que los rasgos y el modo de funcionamiento de estos mercados se explican por los imperativos de control capitalista y por las relaciones de fuerza existentes en cada caso (Edwards, 1979; Gordon et al., 1982). Finalmente, los enfoques sociológicos de las redes sociales han puesto el énfasis en las relaciones interpersonales como mecanismo interviniente de la relación entre oferta y demanda (Granovetter, 1973; Requena Santos, 1990-1991). Cabe señalar que todas estas variables no son mutuamente excluyentes y, por el contrario, en la actualidad se halla bastante aceptado que un análisis adecuado de cualquier mercado de trabajo necesariamente debe ser multicausal y debe ser lo suficientemente amplio para dar cabida a los múltiples determinantes que operan sobre el mismo.

Luego de este breve recorrido teórico podemos especificar de qué manera el enfoque del estudio de los mercados de trabajo puede ser aplicado a la actividad que hemos tomado bajo estudio. En principio, cabe decir que el campo de las industrias culturales ha sido objeto de distintos análisis sobre el funcionamiento de sus mercados

de trabajo, fundamentalmente a nivel internacional. En todos los casos, el interés analítico reside en conocer de qué forma se produce la venta y fuerza de trabajo en contextos productivos que son eminentemente flexibles, que se hallan atravesados por la innovación permanente y que tienen un alto componente de incertidumbre económica. En general, estos estudios contienen interesantes desarrollos en torno al conjunto de factores específicos que en cada caso explican de qué forma los empleadores se vinculan con una mano de obra temporal, intermitente y especializada, constituyendo así una crítica contundente y empíricamente fundamentada al modelo explicativo neoclásico ortodoxo.

De esta forma, podemos mencionar las investigaciones de Haunschild (2003) sobre el mercado de trabajo en el teatro, de Baumann (2002) y Antcliff et al. (2005) en las industrias audiovisuales, de Aubert (2007) y Ekinsmyth (2002) en la prensa escrita y de Menger (1991, 1999) sobre los artistas en general. En nuestro país es fundamental el aporte de Bulloni (2009a, 2009b, 2010), que ha investigado la organización social del mercado de trabajo en el cine publicitario argentino. Desde un enfoque que apuesta a brindar mayor complejidad a esta área de estudio a partir de la utilización de múltiples variables, la autora ha podido explicar el funcionamiento de este mercado laboral específico, dando cuenta de los variados mecanismos de regulación que lo atraviesan.

## **2. El trabajo periodístico en las empresas de prensa. La lógica de inserción de los periodistas colaboradores**

La selección de los acontecimientos de la realidad social que hacen los diarios y revistas, su presentación bajo la forma de relatos ordenados y reflexivos, la impresión seriada de los ejemplares de papel así como su distribución rápida y amplia, constituyen una serie actividades dispares que deben ser coordinadas de forma precisa por las empresas de prensa. De ahí que podamos considerar a las mismas como organizaciones complejas, que ponen en acto una conjunción específica de recursos humanos, financieros y materiales para llevar adelante su producción. En este sentido, estas empresas requieren de una estructura de producción donde predomine una minuciosa división del trabajo, con funciones específicas para cada uno de los actores que participan de la misma.

En dicha estructura, el periodista es el trabajador que desde el ámbito de la redacción lleva adelante el proceso de elaboración de los mensajes informativos. Es quien selecciona, evalúa y contrasta los datos acerca de un hecho o proceso social y los organiza en un relato sintetizando los elementos más importantes. Pero las empresas editoras no solo utilizan redactores de planta para generar sus contenidos, sino que también tienen la opción de recurrir a periodistas colaboradores.

Como primera caracterización, podemos señalar que los colaboradores son periodistas que venden unidades de trabajo (artículos, notas) a uno o varios compradores, en este caso diarios o revistas. Existen básicamente dos estrategias por medio de las cuales logra vender su trabajo: una forma consiste en presentar “sumarios” en distintos medios, esto es, resúmenes acerca del contenido de las notas, que si eventualmente le interesan al editor las comprará; otra posibilidad es que el editor le encargue las notas al colaborador, lo cual generalmente sucede cuando ya existe cierta vinculación duradera de intercambios. En ambos casos, el editor de cada sección (política, deportes, espectáculos, etc.) o suplemento es la persona que, a nombre de la empresa, se encarga de asignar qué contenidos serán realizados por el personal de planta y cuáles serán provistos por colaboradores. Asimismo, es quien negocia con los colaboradores los plazos de entrega, los pagos y cuestiones referidas al estilo y temática de los artículos.

### **3. Trabajo y empleo de los periodistas en la prensa escrita argentina. Un mercado laboral segmentado**

La descripción del apartado anterior permite comprender por qué cuando se emprende el estudio del trabajo de los periodistas de prensa, una de las cuestiones rápidamente observables tiene que ver con la existencia de dos modalidades principales de ejercer la actividad, con condiciones laborales muy diversas para cada caso. Por un lado, existe aquel conjunto de periodistas en relación de dependencia que se desempeña al interior de las redacciones, que goza de seguridad en el empleo y en sus ingresos, de perspectivas de carrera y protecciones sociales. Adyacente a este grupo hay otro cada vez más numeroso y heterogéneo de periodistas bajo la modalidad de colaboradores, que realizan la actividad de forma externa a las empresas, cobrando por unidad de trabajo y con trayectorias laborales signadas por la intermitencia.

Estas dos formas de ejercer el periodismo, según Aubert (1997), pueden ser interpretadas bajo la teoría dualista del mercado de trabajo desarrollada por Piore y Doeringer (1985). Según este enfoque, existen casos donde el mercado laboral se encuentra segmentado en una misma actividad, generándose la conformación de submercados con características y reglas de funcionamiento diferenciales. Por un lado, encontramos el mercado primario, que se caracteriza por elevados salarios, buenas condiciones de trabajo, estabilidad en el empleo, posibilidades de ascenso y equidad en la aplicación de las reglas de trabajo. Por otro lado, se halla el mercado secundario, que se caracteriza por remuneraciones más bajas, malas condiciones de trabajo, una elevada rotación, la existencia de relaciones altamente personalizadas entre trabajadores y empleadores (que favorece la arbitrariedad de estos últimos) y, especialmente por la existencia de inestabilidad laboral.

Ahora bien, es fundamental en cada caso indagar cuales son las causas de esta división y en qué condiciones se sostiene la misma. Para el caso del mercado de trabajo de los periodistas de prensa, consideramos que el origen de esta segmentación se halla en por lo menos tres factores: el uso de tecnología, la naturaleza de las regulaciones de la actividad y las estrategias de flexibilización encaradas por las empresas. Veamos entonces cada una de ellas.

*La aplicación de las nuevas tecnologías en los procesos productivos de la prensa:* la reestructuración productiva que la prensa escrita ha sufrido en las últimas décadas ha sido viable en gran medida por el enorme desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's). Las mismas han encontrado una aplicación natural, rápida y amplia en el sector de los medios de comunicación. Particularmente, han permitido la reingeniería de los procesos de producción, ampliando las posibilidades de trabajar autónomamente y a distancia de las empresas, como en el caso de los periodistas colaboradores (OIT, 2000).

*El marco regulatorio:* el periodismo tiene una larga tradición de trabajo *freelance*, tal como ocurre en otras industrias culturales, y el recurso a esta figura laboral no es un fenómeno nuevo. En este sentido, el Estatuto del Periodista Profesional (EPP)<sup>2</sup> contempla la existencia de los colaboradores pero con carácter de excepción:

---

<sup>2</sup> La ley 12.908, sancionada en 1946 y conocida como el Estatuto del Periodista Profesional, regula las condiciones laborales para el trabajo en empresas periodísticas, revistiendo un carácter más protectorio que lo establecido en la legislación laboral vigente para la generalidad de los trabajadores. Esto se deben a

personas requeridas transitoria o accidentalmente para generar la información sobre acontecimientos determinados y que serán remuneradas por cada crónica o comentario (artículo 65). Aquí debemos señalar dos cuestiones importantes: primero, la labor de estos trabajadores debe corresponder a tareas *no habituales* de la empresa y segundo, vinculado con lo anterior, el EPP pone como límite para las empresas que estos periodistas solo puedan escribir hasta veinticuatro colaboraciones anuales. Una vez que supera ese número de notas, el trabajador adquiere la calidad de “colaborador permanente”, que implica una relación de dependencia con su empleador, permitiéndole acceder a todos los beneficios del contrato de trabajo y del EPP. De esta forma, si bien el periodista sigue cobrando por pieza de trabajo, bajo esta nueva categorización puede acceder (entre otros beneficios) a una indemnización en caso de no ser requerido por su empleador. Esto le provee cierto grado de certidumbre acerca de su futuro laboral.

De esta manera, el EPP buscó contemplar aquellas situaciones donde las empresas tuviesen que contratar periodistas para cubrir hechos puntuales o necesitasen de informadores conocedores de temas específicos en una coyuntura dada. Pero en un contexto de mayor propensión a la externalización, la categoría profesional de colaborador en el EPP se ha vuelto un encuadre contractual “listo para ser usado” por las empresas para establecer vínculos no salariales y precarios. Así, es frecuente que los colaboradores sobrepasen el límite mencionado de las veinticuatro colaboraciones al trabajar de forma asidua para una publicación, sin que ello signifique un cambio en su estatus laboral. Se trata entonces de la aplicación desvirtuada de una figura del Estatuto, que por su preexistencia no es percibida como altamente disruptiva respecto a los arreglos vigentes.

*Las estrategias de flexibilización empresarial:* los dos factores mencionados anteriormente son condición necesaria pero no suficiente para explicar la segmentación del mercado de trabajo de los periodistas de prensa. Consideramos que este fenómeno tiene como impulso decisivo los procesos de flexibilización que han encarado las empresas periodísticas en el último tiempo con el objetivo de reducir sus costos de funcionamiento. Básicamente, el sistema de remuneración por unidad de trabajo propio de los periodistas colaboradores les permite adaptarse a las fluctuaciones de la actividad y reducir los costos fijos que implica una plantilla de redactores estables. En este

---

que el EPP reconoce los fuertes componentes constitucionales en la profesión y la alta exposición e influencia social de la misma (Arese, 2004).

sentido, esta estrategia puede inscribirse en la lógica de la sub contratación o externalización ya que apunta a que los equipos de redacción permanentes sean cada vez más restringidos. Veamos estos aspectos con mayor detalle a continuación.

#### **4. Externalización y flexibilidad numérica en la prensa escrita argentina: el uso de periodistas colaboradores**

Los medios de comunicación representan uno de los sectores más dinámicos de la economía actual debido a la enorme demanda de bienes culturales e informacionales que se ha registrado en las últimas décadas. Esto los ha convertido en espacios privilegiados de inversión empresarial, con perspectivas de crecimiento sostenida y de diversificación permanente. En este marco, se han registrado una serie de procesos vinculados a la consolidación y modernización de estas actividades en todo el mundo. En el caso de nuestro país, fue principalmente durante la década de 1990 que tuvo lugar una profunda reconversión de todos los segmentos de los medios de comunicación en el marco de una fuerte desregulación de la actividad, de fusiones y adquisiciones empresariales así como de incorporaciones importantes de tecnología en los procesos de producción. En lo referente a la estructura de propiedad, cabe resaltar que el sector dejó de estar únicamente formado por empresas monomedia con un capital de origen local y que fueron conformándose grandes grupos multimedia que operan en distintas ramas (prensa gráfica, mercado editorial, mercado discográfico, radio, producción y distribución de cine, conectividad a Internet, etc.) y que responden a una unidad central de decisión, la cual define la estrategia del grupo (Mastrini y Becerra, 2006).

Mediando todos estos procesos económicos estuvo el fuerte avance tecnológico registrado en el periodo. El gran desarrollo de las TIC's modificó profundamente los procesos de producción y dinamizó el sector en su conjunto haciéndolo más atractivo como espacio de inversión. Así como la estructura de propiedad concentrada borró las barreras existentes entre distintos mercados de medios, la convergencia tecnológica hizo posible la unificación de medios y productos.

La prensa escrita ha sido parte de estos procesos de modernización, acompañando la evolución del sector y sus lógicas centradas en la eficiencia comercial. Por un lado, las empresas de diarios y revistas han dejado de ser empresas atomizadas y se han ido concentrando e integrando con otros medios de información y entretenimiento

(Postolski et al., 2007). Por otro, las empresas editoras han introducido la flexibilidad productiva con el fin de maximizar el uso de sus factores productivos, de elevar sus tasas de rentabilidad y de adecuarse a las transformaciones de la demanda, tanto en el aspecto cuantitativo (oscilaciones en las ventas) como en el cualitativo (diversidad y novedad).

En este esquema de renovación permanente, uno de los puntos que las empresas de prensa buscan adaptar a sus necesidades es su dotación de fuerza de trabajo y la utilización que hacen de la misma. Particular atención merece la flexibilidad de tipo externa o numérica impuesta por las empresas a partir de la creciente utilización de figuras atípicas y temporales que les permiten una provisión de mano de obra a bajo costo y que pueden aumentar o reducir a discreción con mínimos impedimentos. Tal es el caso de los denominados colaboradores o periodistas *freelance*, que son remunerados por artículo y que han ido ganando un peso creciente dentro de los procesos productivos de la prensa escrita como componentes esenciales de los mismos.

En nuestro país no existe todavía ningún registro exhaustivo sobre la dimensión del empleo -formal o informal- de la prensa escrita y este vacío estadístico es casi total en el caso de los periodistas colaboradores, donde las condiciones en las cuales desarrollan sus tareas (ausencia de registro, intermitencia, eventualidad) impiden efectuar mediciones concretas. De todas formas, el sindicato de la actividad (UTPBA, Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires) y nuestros informantes claves han ratificado la realidad de esta tendencia referida al crecimiento de la proporción de colaboradores por sobre los periodistas estables, en base a indicadores indirectos tales como la reducción del empleo en blanco en el sector y el achicamiento progresivo de las redacciones.

A continuación, emprenderemos un análisis pormenorizado de las condiciones que conlleva la modalidad de trabajo de los periodistas colaboradores y acerca del funcionamiento del mercado laboral en el cual se hallan insertos. En este sentido, mostraremos que la dinámica del mismo debe ser comprendida a partir de la interacción de mecanismos sociales, institucionales y económicos, que solo pueden ser captados a partir de una mirada microsociológica capaz de aprehender las prácticas reales de los sujetos en contextos limitados y concretos.



## **5. El funcionamiento del mercado de trabajo de los periodistas colaboradores**

En este apartado analizaremos cómo funcionan y qué contenidos tienen distintas dimensiones del mercado de trabajo de los periodistas colaboradores. Aquí cabe realizar dos puntualizaciones. Primero, nuestro interés en este segmento externalizado no ignora las conexiones que puedan existir con el segmento interno de periodistas asalariados, en términos de condicionamientos mutuos y de los posibles trasvases de trabajadores entre uno y otro. Sin embargo, aquí nos concentraremos en el estudio del primer segmento mencionado ya que el mismo pertenece a una modalidad laboral como el *freelancing*, que se halla escasamente estudiada en el medio local tanto en términos de las condiciones de trabajo que conlleva como en lo referente a las prácticas y normas (formales e informales) que les son propias.

Segundo, quisiéramos retomar algunas de las cuestiones teóricas referenciadas en el apartado inicial de este artículo y volver a señalar que el concepto de mercado de trabajo se caracteriza por su alta abstracción en el sentido de que no existe en la realidad como algo directamente mensurable u observable. De ahí que su estudio deba emprenderse a partir del análisis de una serie de dimensiones que sirven a modo de operacionalización empírica de dicho constructo más amplio. En este sentido, la literatura sobre mercados de trabajo ha propuesto distintas dimensiones como objeto de análisis de este enfoque: la distribución de recompensas, la movilidad, la configuración de la jornada laboral, la formación- calificación de los trabajadores, la remuneración, entre otros. En función de nuestros objetivos, nosotros hemos seleccionado tres dimensiones para indagar en el mercado de trabajo de los periodistas colaboradores: las condiciones contractuales, el acceso y la movilidad. Veamos entonces cada una de ellas.

### ***La puerta de entrada a la actividad***

Un primer aspecto que se vuelve evidente al estudiar el trabajo de los periodistas es que su mercado laboral no se rige por elementos de naturaleza institucionalizada tales como certificaciones académicas o escalafones bien definidos y ello permite la gran influencia que adquieren los mecanismos de regulación de tipo *informal*. Estos últimos tienen una enorme eficacia en las industrias culturales, tal como Bulloni (2009a, 2009b) ha mostrado extensamente en su investigación sobre la organización del mercado de trabajo en el cine publicitario argentino. La autora explica de qué forma en un contexto

productivo descentralizado y con contrataciones temporales la compra y venta de fuerza de trabajo se rige eminentemente por mecanismos sociales e informales.

Algo similar ocurre en la rama de prensa, donde las recomendaciones de colegas, amigos y ex compañeros son factores claves que le permiten al periodista colaborador acceder a ciertas publicaciones y entrar en vinculación con los editores. En este punto es importante destacar que si bien los periodistas colaboradores llevan adelante su trabajo en condiciones de mucha individualidad y por fuera de las empresas, el suyo no constituye un mundo estrictamente atomístico y su actividad debe ser debidamente situada dentro de un entramado de relaciones personales.

En este sentido, el acceso a la actividad no parece transcurrir por medio de canales formalizados de reclutamiento tales como la presentación de un currículum, la difusión de convocatorias para cubrir puestos o la realización de selecciones estandarizadas. Antes bien, los colaboradores que hemos entrevistado relatan sus diversas formas de entrada en la prensa a través de algún “contacto”:

“Primero y principal, vos tenes que llegar al medio. O sea, tenes que conocer a alguien adentro que te reciba lo que vos le vas a mandar. Sea editor, sea fotógrafo, sea alguien que vos sabes que tiene llegada al editor. Porque es amigo, porque es buena onda, por lo que sea. Por eso te digo, es una relación muy interpersonal la de este medio”. (José, colaborador)

En suma, la dimensión del acceso está estrechamente asociada a mecanismos informales, donde los contactos y las relaciones interpersonales juegan un papel sumamente importante. Asimismo, se verifica un alto componente de iniciativa de parte de los trabajadores para poder ingresar en la actividad y “hacerse un lugar en el medio”.

### ***Escribir para distintos medios. Gestionando la movilidad y la continuidad laboral***

Al igual que para el acceso, la inscripción de los periodistas colaboradores dentro de redes sociales vinculadas a su profesión les permite gestionar su movilidad y afrontar con mejores recursos los riesgos e incertidumbres propias de su actividad. Es fundamentalmente a través de estas relaciones informales que acceden a la información sobre nuevas fuentes de trabajo.

“¡Si! nos recontra conocemos entre todos. Porque todos sabemos quiénes somos, con quienes trabajamos. Tratamos de ayudarnos. Yo creo que es un ambiente bastante... si bien es competitivo también es bastante colaborativo”.(Miriam, colaboradora)

En este proceso de movilidad horizontal, las redes sociales constituyen un sostén muy importante con el que cuentan estos trabajadores a la hora de moverse en una actividad tan poco formalizada. De esta manera, la reputación y las referencias ofrecidas por colegas y amigos a los editores son imprescindibles para que los colaboradores vuelvan a ser contratados y mantengan así un cierto nivel de actividad.

“Hay mucha información dando vueltas entre colegas. Cuando yo cuando me estaba por ir del diario ya había sondeado a mis amigos para ver quien necesitaba laburar y quien daba más o menos con ese puesto”.(Diego, colaborador)

“Yo creo que a los colaboradores no se los busca de la manera formal. No hay una manera formal de buscarlos. Tiene que ver con personas que sabes que están disponibles, que lo harían bien, que sabes que han trabajado en tal lugar y que se darían maña para hacerte una nota para vos”. (Miriam, colaboradora)

Sin embargo, el éxito de esta estrategia para gestionar la inestabilidad laboral es variable, en tanto el nivel de actividad de cada colaborador depende de diversos factores tales como su capital social, la viabilidad económica de las publicaciones para las cuales escribe, los ciclos estacionales, entre otros. En este sentido, el principal problema que aqueja a estos trabajadores es la incertidumbre originada en la imposibilidad de prever si podrán mantener un flujo de trabajo regular en el mediano-largo plazo. Lógicamente, estas circunstancias generaran en ellos sensaciones de angustia y ansiedad, que contrarrestan las pretendidas ventajas de mayor libertad y variedad que implica desempeñarse como *freelance*. Las salidas y entradas en el ejercicio de su actividad, la sucesión o simultaneidad en la prestación de sus servicios para diferentes empresas y la ocurrencia de periodos de inactividad son situaciones que los periodistas colaboradores relatan como parte inherente de su condición.

### ***Vínculos mercantilizados y desregulación general de la actividad***

A partir del diálogo con distintos colaboradores, surge en todos los casos que el vínculo que establecen con las empresas puede ser clasificado, en principio, como de tipo mercantil. Como explicábamos al inicio, los colaboradores son periodistas que se caracterizan por vender unidades de trabajo (artículos, notas) a uno o varios compradores, en este caso diarios o revistas. La forma en que se efectiviza este lazo -y que ya conforma una práctica ampliamente instalada- consiste en pedirles a los colaboradores que emitan facturas en calidad de proveedores monotributistas.

“No sos un empleado. Yo le facturo a diario Perfil y a la revista Veintitrés como si fuera la proveedora de gas... un proveedor de servicios...”(Ana, colaboradora)

Dicha naturaleza mercantil del vínculo se origina en el hecho de que los periodistas colaboradores se desempeñan como individuos física y legalmente externos a las empresas. Así, la consecuencia más notable de este esquema productivo es que quedan por fuera de las normas que rigen el trabajo de los periodistas (EPP y Convenio Colectivo de Trabajo) y que, por ende, la dimensión contractual se halla enteramente desregulada y sujeta a los acuerdos particularistas que puedan producirse entre colaboradores y editores.

Naturalmente, es cuestionable que pueda establecerse una relación en pie de igualdad entre estos dos actores, esencialmente por su posición estructural diferenciada en el proceso de producción: el editor representa los intereses de una gran empresa y tiene la capacidad de otorgar trabajo e ingresos, mientras que el colaborador se halla en condiciones de extrema individualidad y fragilidad para negociar sus intereses. Como señala Bulloni (2010), si bien en muchos casos pueden darse vinculaciones de confianza y de reciprocidad en los ámbitos laborales, los vínculos interpersonales que allí se construyen indefectiblemente se hallan atravesados por las asimetrías de poder en las que se inserta toda relación laboral capitalista, por lo cual el poder no desaparece sino que adopta formas más sutiles. Esto se acentúa en el marco de contrataciones temporales y precarias, donde las presiones para realizar un buen trabajo, responder a las demandas de los empleadores y “cuidar la reputación” son muy elevadas dado que de ello dependen las futuras contrataciones (Bulloni, 2010).

“Cuando vos vas a negociar tu laburo estas vos frente a una mega empresa siempre. Porque es el editor... pero el editor es la mega empresa y estás en una situación híper desigual y es re complicado. ¡No terminas negociando nada!”(Natalia, colaboradora)

Asimismo cabe señalar que, aunque el vínculo formalmente se muestre como de tipo civil- comercial, debería reconocerse el carácter de relación laboral a un sinnúmero de situaciones existentes donde se puede verificar una prestación regular de tareas de los periodistas colaboradores y donde existe un fuerte elemento de subordinación funcional y económica respecto de las empresas. Nuestro caso de estudio es entonces un ejemplo de las diversas formas en que trabajo y capital se articulan en los contextos productivos

flexibilizados, dando lugar a empleos que a través de la externalización salen de la esfera laboral y son lanzados a la esfera del mercado, con las condiciones de precariedad que ello implica<sup>3</sup>.

Esta estrategia de deslaboralización es utilizada por las empresas por los menores costos que les implica, ya que evitan cotizar a la seguridad social, pueden descargar sobre los trabajadores parte de los riesgos de la actividad y quedan en condiciones de desvincularlos con mínimos obstáculos legales y dinerarios, ya que no deben abonar una indemnización por despido. Asimismo, se abastecen de trabajadores con una menor tendencia a la sindicalización, lo cual los hace más vulnerables a las exigencias de producción y a las arbitrariedades del empleador.

### **Reflexiones finales**

En este artículo hemos expuesto los aspectos más salientes del trabajo de los periodistas colaboradores, prestando especial atención al funcionamiento del mercado laboral en el cual se insertan. Para ello, hemos optado por un enfoque que se distancia de las concepciones ortodoxas, puramente economicistas y más simplificadas de los mercados de trabajo y, por el contrario, hemos priorizado un tipo de análisis sociológico que nos ha permitido identificar la existencia de una estructura segmentada para el caso bajo estudio, así como la vigencia de mecanismos institucionales, sociales e informales que explican la dinámica efectiva de este mercado de trabajo.

Este último tipo de mecanismos cobran especial relevancia en contextos productivos flexibilizados como el de la prensa escrita, donde las empresas delegan la creación de parte de sus contenidos a personal externo y profesionalizado, que participa de forma intermitente en los mismos. En este sentido, hemos visto de qué forma la vinculación entre periodistas colaboradores y empresas transcurre por canales informales, escasamente estandarizados y donde la temporalidad laboral se encuentra apoyada sobre redes sociales subyacentes que sostienen el funcionamiento de la actividad en el tiempo.

Sin embargo, lejos de considerar estas prácticas como algo dado y detenernos en un nivel meramente descriptivo, hemos intentado situarlas en un marco más amplio, problematizando, primero, los factores que se hallan detrás del origen de este tipo de

---

<sup>3</sup> Las condiciones laborales que se generan en el marco de estos arreglos productivos han sido objeto de especial atención en nuestras indagaciones (Henry, 2010, 2011).

mercado laboral segmentado y segundo, las consecuencias que ello tiene para los trabajadores involucrados. Al respecto, hemos explicado que en gran medida dicha estructuración responde a las estrategias de externalización laboral que impulsan las empresas de prensa a los fines de reducir sus costos fijos de funcionamiento. De esta manera, en sus procesos productivos no solo participan periodistas en calidad de asalariados sino que además hacen uso de un (cada vez más) numeroso segmento de periodistas bajo la modalidad de colaboradores, que son remunerados por pieza de trabajo y que formalmente son considerados trabajadores independientes cuentapropistas. En este sentido, nuestro caso de estudio es solo un ejemplo de las diversas formas en que trabajo y capital se articulan bajo esquemas productivos flexibles en la actualidad, dando lugar a empleos que están más cerca de la esfera del mercado que de la relación salarial clásica, con la consecuente precariedad laboral que ello implica.

Luego, también hemos puntualizado que la existencia de mecanismos informales y de relaciones personalizadas entre colaboradores y editores (en tanto representantes de las empresas) no implica una relación más armónica y simétrica de este mercado laboral. Antes bien, bajo este marco se reproduce el inherente conflicto de toda relación laboral pero de forma más solapada e incluso permitiendo un mayor margen de acción a las empresas, que pueden imponer sus demandas a trabajadores que se hallan desprovistos de capacidad de negociación por su extrema individualización y que deben mantener una reputación y buenas referencias para volver a ser requeridos.

Por último, cabe señalar que el tipo de actividad que hemos indagado también nos plantea la necesidad de repensar ciertos conceptos utilizados para el análisis en la sociología del trabajo. Como señala Bulloni (2010), un análisis cabal de cualquier actividad productiva no puede ya limitarse a las fronteras de la organización formal de la empresa, sino que también debe tomar en cuenta aquella fuerza de trabajo externalizada que participa de la misma y se encuentra operando bajo lógicas mercantiles. De esta manera, bajo esquemas de producción fragmentados como el que hemos examinado aquí, es necesario un enfoque abarcador -pero a su vez cercano al terreno- que nos permita aprehender la complejidad de las prácticas productivas actuales, identificando todos los actores que participan de las mismas (visibles y “sumergidos”) y estableciendo el tipo de relaciones existentes entre los mismos.

## Bibliographic

- ANTCLIFF, Valerie, SAUNDRY, Richard y STUART, Mark (2005): "Freelance worker networks in audio visual industries", Working Paper N° 4, University of Central Lancashire, Business School.
- ARESE, César (2004): "El estatuto del periodismo profesional: desde el dictáfono a Internet", *Revista de Derecho Laboral*. II Doctrina- Jurisprudencia- Actualidad. Rubinzal-Culzoni Editores.
- AUBERT, Clémence (2007): "Modes et usages des formes d'emploi dans les organes de presse écrite: vers une précarisation croissante des journalistes rémunérés à la pige?", Ponencia presentada en las *XIe Journées Internationales de Sociologie du Travail* (JIST), 21-22 junio, Londres.
- BAUMANN, Arne (2002): "Informal labour market governance: the case of the British and German media production industries", *Work, Employment and Society*, Vol. 16, N° 1, pp. 27-46.
- BULLONI, María Noel (2009a): "Flexibilización laboral y mecanismos informales de regulación de los mercados de trabajo. Un estudio en la producción cinematográfica argentina", *Trabajo y Sociedad*, N° 12, Vol. XI.
- (2009b) "El detrás de cámara de la producción audiovisual: un calidoscopio de nuevas y viejas formas de regulación", *Sociología del Trabajo*, N° 68, Siglo XXI Editores, Madrid.
- (2010): *La regulación social del trabajo audiovisual. Un análisis sociológico en la producción argentina de cine publicitario*, Informe de Investigación N° 23, CEIL del CONICET, Buenos Aires.
- DOERINGER, Peter y PIORE, Michael Joseph (1985): *Mercados internos de trabajo y análisis laboral*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- EDWARDS, Richard (1979): *Contested Terrain: The Transformation of the Workplace in the Twentieth Century*, Basic Books, Nueva York.
- EKINSMYTH, Carol (2002): "Project Organization, Embeddedness and Risk in Magazine Publishing", *Regional Studies*, Vol. 36, N° 3, pp. 229-243.
- GORDON, David; EDWARDS, Richard y REICH, Michael (1982): *Segmented work, divided workers: the historical transformation of labor in the United State*, Cambridge University Press, Nueva York.
- GRANOVETTER, Mark (1973): "The Strength of Weak Ties", *American Journal of Sociology*, Vol. 78, N° 6, pp. 1360-1380.
- HAUNSCHILD, Axel (2003): "Managing employment relationships in flexible labour markets: the case of German repertory theatres", *Human Relations*, Vol. 56, N° 8, pp. 899- 929.
- HENRY, Laura (2010): "Contingencias e inseguridades en los empleos flexibles. La situación de trabajo de los periodistas colaboradores de la prensa escrita", en DEL BONO, Andrea y QUARANTA, Germán (comp.) *Convivir con la incertidumbre: aproximaciones a la flexibilización y precarización del trabajo en Argentina*. Ediciones CICCUS, Buenos Aires.
- (2011): "Flexibilización productiva y desregularización de los vínculos laborales a partir del uso de trabajadores independientes en la prensa escrita argentina: un análisis de la figura del periodista colaborador". Ponencia presentada en el 10° *Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*, 3, 4 y 5 de agosto, Buenos Aires.
- KALLEBERG, Arne y SORENSEN, Aage (1979): "The Sociology of Labor Markets", *Annual Review of Sociology*, Vol. 5, pp. 351-379.



Laura Henry. El funcionamiento del mercado de trabajo de los periodistas colaboradores en la prensa escrita. La vinculación laboral en un contexto productivo flexible. *Papeles de Trabajo*, Año 7, N° 12, 2° semestre de 2013, pp. 40-58.

- KERR, Clark (1950): "Labor Markets: Their Character and Consequences", *American Economic Review*, Vol. 40, No. 2, pp. 278-291.
- MASTRINI, Guillermo y BECERRA, Martín (2006): *Periodistas y magnates: estructura y concentración de las industrias culturales en América Latina*, Prometeo, Buenos Aires.
- MENGER, Pierre-Michel (1991): "Marché du travail artistique et socialisation du risqué. Le cas des arts du spectacle", *Revue Française de Sociologie*, Vol. 32, N° 1, pp. 61-74.
- (1999): "Artistic labor markets and careers", *Annual Review of Sociology*, Vol. 25, pp. 541-574.
- OIT (2000): *Coloquio sobre las tecnologías de la información en las industrias de los medios de comunicación y del espectáculo. Sus repercusiones en el empleo, las condiciones de trabajo y las relaciones laborales*. Organización Internacional del Trabajo, Documento Informativo, Ginebra. Disponible en: <<http://www.ilo.org/public/spanish/dialogue/sector/techmeet/smei00/smeir.htm>> (consultado el 28 de julio de 2012).
- POSTOLSKI, Glenn; SANTUCHO, Ana y RODRÍGUEZ, Daniel (2007): "Concentración de los medios de comunicación en Argentina: crisis y dependencia", Portal IADE/Realidad Económica, Disponible en: <<http://www.iade.org.ar/modules/noticias/article.php?storyid=1926>> [consultado el 13 de febrero de 2009].
- REQUENA SANTOS, Félix (1990-1991): "Redes sociales y mecanismos de acceso al mercado de trabajo". *Sociología del trabajo*, N° 11, págs. 117-140.
- SOLOW, Robert Merton (1992) *El mercado de trabajo como institución social*, Alianza Editorial, Madrid.
- VILLA, Paola (1990): *La estructuración de los mercados de trabajo. La siderurgia y la construcción en Italia*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid.

Recibido: 01/08/13. Aceptado 25/10/13.

## **Subcontratación en sectores conocimiento-intensivos. El caso de los trabajos informático y bio-informático en Argentina**

Pablo Miguez\*

### **Resumen**

La subcontratación en sectores conocimiento-intensivos tiene efectos similares a los de todo proceso de tercerización con el agregado de que la naturaleza del producto muchas veces habilita su realización por razones técnicas y no necesariamente está ligado a la reducción de costos o a trabajos de baja calificación. En estos procesos de trabajo complejos, la subcontratación está a la orden del día - cualquiera sea el tipo de producto que se realice-, y genera los mismos problemas que en el sector industrial. El trabajo informático es el resultado de una colaboración social explícita o implícita cuya organización implica la formación de equipos, el trabajo en redes y la realización de proyectos de todo tipo, en un continuum que va desde el desarrollo de software a medida, la consultoría y las simulaciones hasta los videojuegos y la bioinformática. En el caso del trabajo informático vinculado a la biotecnología se agregan consideraciones institucionales significativas al estar vinculados al sistema científico público y privado. Para analizar el tema nos apoyamos en numerosas entrevistas en profundidad realizadas a trabajadores del sector de informática y bio-informática, junto con la observación en los lugares de trabajo.

**Palabras claves:** Subcontratación; Conocimiento; Trabajo Informático; Bioinformática.

### **Abstract**

The outsourcing in the intensive knowledge sector have similar effects to those in the terciarization process, also the nature of the product facilitates its realization, most of the times, for technical reasons that are not necessary connect to the reduction of costs nor to a low qualification work. In this type of complex work process the outsourcing is the habitual way, were the product is irrelevant - producing as a consequence the same problems that appear in the industrial sector. The informatics work is a result of an explicit social collaboration or of an implicit one with its organization implies groups formation, the networking and an infinite possibilities of projects. In a continuum that goes from the development of software to the media, the consulting and the simulations that move from the videogames and the bioinformatics. In the informatics work case, link with the biotechnology there are significant intuitional consideration by being linked with a scientific public system as to the private one. To analyze this topic we make many profound interviews to IT and bioinformatics workers, parallel with the observation of the working areas.

**Keywords:** Outsourcing; Knowledge; Informatic Work; Bioinformatic.

---

\* Doctor en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA); Licenciado en Economía (UBA) y Licenciado en Ciencia Política (UBA). Se desempeña como Investigador del CONICET/UNSAM y docente de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) y de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Es autor de numerosos artículos de Economía Política Crítica y Estudios del trabajo. Este artículo presenta algunos de los resultados del proyecto de CONICET del autor: "El trabajo bioinformático en Argentina" y como parte del Proyecto PICT 2011-0351-FONCYT, con sede en el CEIL y dirigido por Andrea Del Bono. E-mail: [pmiguez@ungs.edu.ar](mailto:pmiguez@ungs.edu.ar)

## **Introducción**

El trabajo informático es resultado de una colaboración social explícita o implícita cuya organización implica la formación de equipos, el trabajo en redes y la realización de proyectos de todo tipo, en un continuum que va desde el desarrollo de software a medida, la consultoría y las simulaciones hasta los videojuegos y la bioinformática. En este proceso de trabajo complejo la subcontratación está a la orden del día - cualquiera sea el tipo de producto que se realice- y, aunque incorpore nuevas dimensiones a considerar, genera los mismos problemas que en el sector industrial.

Para analizar el tema nos apoyamos en numerosas entrevistas en profundidad realizadas a trabajadores informáticos, junto con la observación en los lugares de trabajo. El trabajo permite ver la gran heterogeneidad de saberes y competencias puestos en juego por los trabajadores, y las formas de organización del trabajo en torno a una actividad que atraviesa de manera transversal a todos los sectores productivos.

Encontramos que sus efectos son similares a los de todo proceso de tercerización con el agregado de que la naturaleza del producto muchas veces habilita su realización por razones técnicas y no sólo como una estrategia de reducción de costos, de manera desventajosa para los trabajadores en términos de salarios y de la apropiación de los saberes generados.

Apenas dos décadas atrás, la mayoría de los contratos de trabajo se caracterizaban por tratarse de contratos por tiempo indeterminado, en parte gracias a los derechos laborales obtenidos por los trabajadores durante el siglo XX. La flexibilización laboral impuesta durante la década de los años '90 echó por tierra un buen número de derechos adquiridos y permitió la generalización de viejas prácticas precarizantes de la condición laboral, como el intento de asimilar la relación laboral a un contrato entre contratantes y proveedores de servicios. Como señala Palomino:

Lo característico del trabajo concebido como 'servicio' es su diferencia con el trabajo asalariado: mientras que a través de la relación salarial el capital adquiere la disposición de la fuerza de trabajo, la adquisición de un 'servicio' (de trabajo) es similar a la adquisición de un bien. Esto implica que el intercambio de trabajo por dinero no se regula aquí por el derecho del trabajo sino por un contrato mercantil que puede adoptar formas diversas: un contrato comercial de compra-venta en la que la transacción se realiza por el fruto del trabajo, regulado por el derecho comercial, un 'contrato de locación de servicios' o de 'locación de obra', regulados por el derecho civil, en fin, en algunos casos límite, un 'contrato de locación de

cosas' en donde se borra de la transacción el trabajo mismo y el eje del intercambio pasa por el usufructo temporal de un bien (Palomino, 2000:29).

En el trabajo informático ese bien puede ser, como señalan algunos entrevistados, “tu capacidad lógica”, o sea, la objetivación del trabajo mental.

No se trata de dos partes que contratan en condiciones de igualdad ya que la autonomía del trabajador no sólo es relativa, sino que suele estar sujeta a la voluntad y condiciones impuestas por el empleador, como es el caso de la realización de aportes a la seguridad social o de asegurarse la cobertura médica. Entre esas atribuciones que se toma el empleador figura también la posibilidad de echar mano a la subcontratación. Se trata de un retorno a prácticas pasadas pero investidas de una impronta “moderna”, ya que la subcontratación ha sido siempre la forma típica de inserción laboral en actividades que requerían mano de obra temporal. Sin embargo, como subraya Palomino: “Las cadenas de subcontratación se difundieron en las últimas dos décadas en múltiples actividades industriales, comerciales y de servicios, al ritmo impuesto por las tendencias de cambio organizativo en las empresas”(Palomino, 2000:20). Y como el proceso de trabajo sigue siendo indudablemente el centro de los procesos de valorización del capital, todo ello redundará, por cierto, en la producción de plusvalor, de formas novedosas (Marazzi, 2009).

El trabajo informático, a pesar de existir como tal de forma relativamente reciente, no puede ser ajeno a estas transformaciones del trabajo en general. En el trabajo informático la subcontratación es una práctica habitual que tiene consecuencias precarizantes en las condiciones de prestación del trabajo informático, que en Argentina se ven acentuadas cuando se realiza en el marco de la exportación de software o servicios informáticos. Por otro lado, cuando el trabajo informático se combina con otras ciencias, como en el caso del trabajo bioinformático, los resultados son ambivalentes. No siempre redundan en perjuicios para los involucrados, ya que están condicionados por las particularidades de la competencia en el sector de origen, que es el de la farmacéutica y la biotecnología. Esto obliga a matizar estas consideraciones por las razones que analizaremos a continuación.

A modo de tendencia, como lo indican las características de la valorización del conocimiento propias del nuevo capitalismo podemos decir que la complejidad o el grado de diferenciación del conocimiento movilizado en el proceso productivo -que

establece las condiciones de posibilidad para la codificación del mismo- facilitará o no la apropiación del conocimiento por la empresa y habilitará o no la posibilidad de subcontratación del trabajo informático que sea pasible de cierta estandarización (Sztulwark y Míguez, 2012)<sup>1</sup>.

### **1. Una breve descripción del proceso de trabajo informático**

El trabajo informático es un tipo de trabajo complejo que involucra la programación de software y la provisión de servicios informáticos para todo tipo de sistemas, constituyendo una modalidad de trabajo fundamental para el funcionamiento de las organizaciones en la medida que atraviesa de manera transversal a todos los sectores productivos. Este trabajo involucra el manejo de numerosos lenguajes de programación y resulta de una colaboración social explícita o implícita entre numerosos trabajadores cuya organización implica la formación de equipos, el trabajo en redes y la realización de proyectos de todo tipo, desde el desarrollo de software a medida hasta los videojuegos.

El trabajo informático consiste en la construcción de un programa, en la escritura de líneas de código en un lenguaje de programación específico -lo que determina el desarrollo de un software como producto final- con una arquitectura, una coherencia lógica y un carácter inmaterial que lo diferencia de las mercancías tradicionales. Sin embargo, ello no impide que sean susceptibles de ser estudiados a partir de las etapas que comprenden su “ciclo de vida”, al igual que los productos tradicionales ofrecidos por la industria.

Las diferentes etapas involucradas en general en el desarrollo del software son las siguientes: la toma de requisitos del cliente, el diseño, la arquitectura de software, el análisis funcional, las pruebas parciales y de conjunto, la aplicación y el mantenimiento (Castillo, 2009). La participación del cliente en todas las etapas del desarrollo es una singularidad del trabajo informático, como lo confirman la mayor parte de nuestros entrevistados:

---

<sup>1</sup> Respecto a los debates en torno a la nueva etapa del capitalismo basada en la valorización del conocimiento véase Vercellone (2011), Sztulwark y Míguez (2012) y Míguez (2011b).

Entrevistado: en el ciclo de vida, el proceso de desarrollo, la parte de programación y de codificación está más o menos estimada en un 30% del trabajo. El resto, principalmente, es un relevamiento con el cliente.

Entrevistador: Simultáneo o posterior?

Entrevistado: Totalmente anterior. Primero es el análisis, relevamiento, encuestas, herramientas para hacer un buen análisis, ver las problemática asociadas. Luego está el diseño y esa parte es más costosa, mucho más costosa, requiere más recursos, mejores recursos...

Entrevistador: A que te referís con “recursos”?

Entrevistado: necesito más programadores, buenos analistas que tengan buen *feeling* con el cliente, trato con la gente, porque ellos son los que están con la persona que tiene el problema. (Martín, desarrollador y socio de una empresa Pyme de desarrollo, 36)

Con el cliente se arregla el cumplimiento de los requerimientos convenidos, tiempos de entrega, funcionalidades de los diferentes módulos que se traducen en una serie de requisitos necesarios para el diseño del programa informático, que podrán pactarse por escrito en un contrato donde se estipulan todas las especificaciones técnicas. A partir de allí se realizaran reuniones entre el responsable del proyecto (generalmente el Líder del proyecto pero también un Analista o ingeniero de software) y el grupo de desarrolladores (programadores *junior*, *senior*, analistas, *tester*, etc.) para compatibilizar los requerimientos y los tiempos de entrega.

Según la complejidad del proyecto se constituye el equipo de trabajo y se establecen los módulos, los archivos a “entregar”, se testea la adecuación del software, casi siempre con una interacción más o menos fluida del cliente para comprobar que se cumplan las rutinas que desarrollan los programas, esto es, que se ajusten a sus expectativas. Por lo general, el líder de proyecto es el encargado de coordinar las tareas, asignar los tiempos y “motivar” a los desarrolladores, verificar el testeo e implementarlo de manera exitosa. Normalmente es una tarea encargada a alguien con mucha experiencia en desarrollo, que debe conocer al menos los tiempos mínimos en que los desarrolladores pueden llevar adelante sus tareas. El líder o responsable no conoce con exactitud estos tiempos porque no puede conocer toda la complejidad del proceso hasta el nivel de las líneas de código que deben ser escritas; pero sí debe tener una idea aproximada de los tiempos mínimos y máximos admisibles del tiempo de trabajo de los desarrolladores y procurar que éstos no retaceen su tarea ni tampoco se “desmotiven”, como ocurre en el caso de los trabajos relativamente rutinarios (Míguez, 2011a).

Entrevistado: eso depende también de la empresa. Si la empresa va a hacer un presupuesto va a ver para qué lenguaje, va a tener que hacer un relevamiento previo, van a hacer un contrato donde se detallen las tareas pactadas y después si surgen diferencias se ven en cada caso y se ve quien se hace cargo de esos costos.

Entrevistador: Por ejemplo para desarrollar una aplicación que vos sabes que puede tardar 300 horas, ¿se puede desagregar con tanto nivel de detalles?

Entrevistado: Uno lo mide en ciertas etapas: uno mensura cuanto va a llevar la parte de análisis, del relevamiento, luego la parte o las tareas de diseño, luego las tareas de desarrollo y finalmente las tareas de entrega, instalación, implementación. Después tiene niveles de desagregación cada una de esas ramas ¿A qué nivel de detalle podemos llegar? Obviamente no se llega a la línea de código pero podemos inventarle etapas en el medio a cada uno de esos grandes grupos, al menos cuando hacemos la estimación

Entrevistador: porque por ejemplo, en la industria vos decís...“ésta máquina tiene un rendimiento de tantos productos por hora”, ¿eso no me resulta que sea asimilable a “voy a escribir tanto de código”?

Entrevistado: No, pero según la metodología aplicada podés estimar por la historia que venís teniendo con los desarrollos previos cuanto te va a llevar (Martín, desarrollador y socio de una empresa Pyme de desarrollo, 36)

No obstante esta descripción de tipo general, la organización del trabajo depende de muchas otras variables y podemos diferenciarla por el tipo de actividad que realiza (Desarrollo de Software, Consultoría o Infraestructura de software), por el tipo de producto que realiza o mantiene (hardware, software “paquetizado” o software a medida, sea tradicional -como un software de gestión- o no tradicional como los videojuegos), por el destino del producto (realización de desarrollos propios o subcontratada) o por el tamaño de la empresa (grande, mediana o pequeña). Considerando los aspectos relevantes de este tipo de trabajo que inciden en el control y en la productividad (metodologías, certificaciones y otros elementos)<sup>2</sup>, desarrollamos una tipología no exhaustiva pero que permite delinear algunas tendencias en el tipo de trabajo que se desarrolla en cada una de ellas (tipos de equipos y diferentes etapas del proceso de trabajo informático)<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> Desarrollar estas cuestiones fundamentales excedería los límites de este trabajo. Fueron trabajadas en Míguez (2011a).

<sup>3</sup> La construcción de esta tipología se hizo en función de las características del proceso de trabajo más que por las características de los trabajadores informáticos. Los trabajadores informáticos se suelen clasificar por el tipo y la complejidad del lenguaje, por el nivel de formación (*junior*, *senior*, especialista) o de forma más habitual por la manera utilizada en el desarrollo de software a medida (Desarrollador, Analista, arquitecto). Al respecto, véase Míguez(2012).



La empresa arquetípica es la empresa de desarrollo de software, que cuando tiene un tamaño importante se suele denominar Software Factory. En general, encontramos una gran cantidad de empresas de desarrollo en Argentina, siendo las mayorías Pymes con menos de 20 empleados. Pero también existen numerosas empresas de Consultoría y de Infraestructura de Software de muy diverso tamaño así como grandes unidades de trabajo informático en las áreas de sistemas de los gobiernos nacional, provinciales y municipales, como también en los bancos públicos. El sector financiero es un gran demandante de sistemas informáticos e incluso muchos bancos tienen áreas de desarrollo de software en su propia estructura interna, así como numerosas empresas industriales de tamaño importante, extranjeras o nacionales. También asistimos al crecimiento vertiginoso del sector de desarrollo de videojuegos, pero todavía es muy pequeño en comparación con los sectores establecidos.

### Tipos de trabajo informático

	Tipo de TI	Lenguajes	Etapas	Metodologías	Certificaciones
<b>Software “a medida”</b>	-Desarrollador -Analista -Arquitecto	-C -C++ -Visual Basic -Delphi -Java -Java Script -etc.	1-Toma de requerimientos. 2- Análisis 3-diseño 4-desarrollo 5-Implementación 6-Testeo Mantenimiento	-Métodos ortodoxos ( en desuso)  -Métodos ágiles	ISO, CMM, CMMI
<b>Software “enlatado”</b>	-Desarrollador -Consultor	Ej: ABAP en el caso de SAP.	1- Análisis 2-desarrollo 3-Testeo 4-capacitacion 5-Salida en producción	Las propias de cada software.	ISO
<b>Videojuegos</b>	Game designer Level Designer Artista 2d Artista 3d	- Java -Flash -Punto Net -C++	No hay etapas definidas	-Métodos ágiles	No operan (salvo raras excepciones)

## 2. La subcontratación como forma de precarización del trabajo informático

La evolución permanente de los sistemas hace que muchas empresas cuenten con departamentos especialmente destinados a tal fin, pero a su vez, debido a la gran especificidad de algunas de las tareas, requieren contar con trabajadores independientes especializados.

La naturaleza del producto y la posibilidad de trabajar en módulos independientes facilitan la subcontratación por razones técnicas, razón que permite el trabajo *free lance*

de numerosos programadores que participan en diferentes etapas de diversos proyectos, siendo ésta una modalidad de contratación habitual que suele atravesar incluso las fronteras nacionales, como lo verifica el crecimiento exponencial en los últimos años de la exportación de software y servicios informáticos.

Estos trabajos se presupuestan en función de las horas de desarrollo que requieren y se pagan en función de arreglos individualizados ya que la organización colectiva de los trabajadores informáticos es muy incipiente. A su vez, los mecanismos de apropiación del valor de los saberes son muy numerosos y se sofistican crecientemente:

Existen nuevos dispositivos de extracción de valor: compresión del salario directo e indirecto, reducción del trabajo socialmente necesario, creación de trabajo gratuito en la esfera del consumo y la reproducción, y crecientemente intensificación del trabajo cognitivo. Los estudios sobre el capitalismo cognitivo, además de evidenciar la centralidad del trabajo cognitivo/inmaterial en la producción de valor agregado, demuestran la creciente pérdida de importancia estratégica del capital fijo (bienes instrumentales físicos) y la transferencia de una serie de funciones productivo-instrumentales al cuerpo vivo de la fuerza de trabajo (Marazzi, 2009:43).

Muchas veces la subcontratación obedece a razones técnicas relacionadas con saberes específicos de los programadores, lo que contribuye a que las empresas no crean necesario tener plantales que cubran completamente sus necesidades informáticas del área de sistemas porque es más conveniente la subcontratación temporaria de los trabajadores. Así lo explicaba un joven programador entrevistado:

Entrevistado: justo en este proyecto estamos haciendo un sistema para una empresa que le hace el sistema a un cliente.

Entrevistador: o sea, ustedes son una subcontratada de otra empresa que es la que hace el sistema. ¿por qué no lo hace ella directamente?

Entrevistado: creo que su capacidad no les da para mucho

Entrevistador: ¿porque es muy difícil?

Entrevistado: no, lo hicieron muy mal cuando lo hicieron. No sé, mirá, la verdad que no se ni el nombre de la empresa. Yo me contacto todo el tiempo con un Fernando, digamos, que es el que está en la parte de desarrollo

Entrevistador: ah, vos te contactás entonces no con la empresa que es cliente sino con la empresa contratista

Entrevistado: si, por mail, porque como estás trabajando sobre algo que ellos hicieron y lo estamos mejorando o haciendo diferente, entonces muchas veces es, “che esto no es así”. O sea, nosotros agarramos cosas que hacen ellos, nos mandan información vía servicios y nosotros con la información que nos llega hacemos cosas. Por ejemplo la base de datos no la tenemos nosotros, la tienen ellos... y si necesitamos ciertas cosas de la base de datos, se les pide a través de una función o un servicio. Entonces muchas veces, “che, no funciona este servicio”, o, “vos nos dijiste que íbamos a hacer tal cosa y no funciona”, ese tipo de trato más que todo. Por ahí como son cosas específicas, cada uno le manda mail con las preguntas que tiene. Pero si, hay toda una comunicación del Project líder con esa empresa y

hablan diariamente, bah, no diariamente, pero se comunican mucho más que nosotros...” (Pablo, 22, desarrollador)

Sin embargo, el fenómeno de la subcontratación es relativamente reciente. En los años noventa el sector de software y servicios informáticos todavía no presentaba la expansión acelerada que iba a tener en la década siguiente. En Argentina, las empresas de Consultoría existen desde los años '80 e incluso antes, pero desde los años '90 comenzaron a proliferar aceleradamente al calor del proceso de apertura externa de la economía propiciada por el Plan de convertibilidad y las privatizaciones de servicios públicos. Muchas veces esas consultoras tenían cierta trayectoria o experiencia en la actividad -sobre todo si eran extranjeras-, o en ocasiones se creaban en ese momento para la provisión de servicios especializados. Las consultoras internacionales que se posicionaron, en Argentina, en la década de los años '90, fueron grandes empleadoras de trabajadores informáticos ya que ofrecían servicios en Telecomunicaciones y demás ramas vinculadas a la informática en una década donde las empresas, y el sector público en menor medida, tendían a incorporar las TICs. Para algunos entrevistados, la subcontratación en los años noventa se trataba más de una moda que de una necesidad. Así nos lo explica un desarrollador de una consultora de primera línea:

Entrevistado: la empresa hacía consultoría de software y tenía los contratos...Eran todos para las privatizadas, Telefónica, Telecom, Aguas Argentinas, Edesur.

Entrevistador: ¿y en esa empresa su departamento de sistemas no era lo suficientemente grande como para no tener que tercerizar tanto la consultoría? o es inevitable la consultoría porque no podés abarcar tanta complejidad?

Entrevistado: para mí, visto de adentro, no se... se tercerizaba porque, estaba de moda la subcontratación. En la década del 90 explotó porque todos mordían... había todo un sistema de quedarse con una tajada de lo que salía el proyecto, porque aparte no solo mordía uno, por ahí el gerente, el subgerente y el dueño de la consultora...

Entrevistador: O sea, no era una necesidad técnica sino que....

Entrevistado: la estaban levantando con pala, las privatizadas a fines de los 90, la estaban levantando con pala, había...yo he hecho sistemas grossos que nunca se usaron para Telecom, por ejemplo (Diego, 38, desarrollador y antropólogo)

La devaluación de la moneda argentina desde 2002 promovió la subcontratación en el sector informático ya que generó la posibilidad de ofrecer servicios informáticos y desarrollo de software en términos muy favorables para las empresas de informática, aunque estos beneficios no se trasladan en igual proporción para los trabajadores informáticos, como surge de numerosas entrevistas.

Entrevistado: mirá, el 2002 y el 2003 ya fue mi último año en la consultora. Yo ya estaba podrido, me quería ir porque estábamos laburando muchas horas. AB la consultora, por la crisis empezó a exportar servicios. Entonces te mandaban a programas a México, a Brasil o a Chile, te pagaban en dólares en esos tres países. Como acá habían devaluado en el 2002 la onda era mandarte...

Entrevistador: pero te mandaban y en teoría te convendría porque vos cobrabas en dólares

Entrevistado: No, vos cobrabas en pesos

Entrevistador: ¿te pagaban en pesos y te mandaban afuera?

Entrevistado: sí, te mandaban. Ponéle que era un proyecto de seis meses dónde tres meses tenías que estar afuera, tres o cuatro meses viajabas... creo que hacías 21 días allá y una semana acá. La semana acá tenías que ir a laburar a la empresa y después volvías 21 días allá. O sea, la diferencia se la quedaba el que te contrataba, digamos. Allá le pagaban no sé a qué valor y a vos te pagaban en pesos. Y encima iban a un departamento (yo no fui nunca, nunca quise viajar) eso aceleró que yo me fuera también. Eran 6 personas en un departamento conviviendo durante 21 días, viéndose 12 horas, 13 horas en la empresa y después en el departamento a la noche y el sábado y el domingo. (Diego, 38, desarrollador y antropólogo)

La exportación de software muestra un crecimiento exponencial a causa de la depreciación de la moneda local. Necesidad técnica y devaluación hacen de la subcontratación una situación corriente en la actualidad, aunque depende del tipo de trabajo informático que se trate o, más bien, de su grado de desarrollo en el país. Aunque son raras excepciones, la subcontratación no siempre se da en perjuicio de los trabajadores. Por ejemplo, en Consultoría de software es habitual cuando existen sistemas establecidos como el SAP<sup>4</sup>, principal software de gestión a nivel mundial, donde cada módulo (ventas, finanzas, etc.) requiere una certificación especial del programador, estos programadores gocen de cierta autonomía.

Entrevistada: La negociación salarial es individual, y dependiendo de la necesidad de la empresa... A ver, si yo necesito este consultor especialista que te contaba antes, y no lo tengo, y de eso depende de que yo haga una venta de un proyecto que cuesta 150.000 USD el proyecto, y... le pago lo que pide. (Marina, 30, Líder de proyecto en Consultora de SAP)

---

<sup>4</sup> SAP es un sistema "ERP" (*Enterprise Resource Planning o Software de planeamiento de recursos empresarios*) En lugar de que cada área de la empresa (ventas, cobranzas, contabilidad, etc.) tengan un sistema informático distinto el sistema ERP combina todos ellos en un sistema de software integrado que trabaja con una misma base de datos. Las empresas que operan a nivel global necesitan este tipo de sistemas para homogeneizar la información de sus filiales y empresas controladas, donde tengan parte importante del paquete accionario. Por esta razón algunas empresas terminan incorporando en sus sistemas algunos de los módulos de gestión de SAP aunque la escala de su producción no lo requiera, ya que podría funcionar con un software hecho a medida menos sofisticado. La singularidad de este producto es que permite centralizar, integrar y homogeneizar la información de empresas que operan en diferentes países para lo cual utiliza un lenguaje de programación propio, el ABAP.

A su vez, no siempre se verifica la subcontratación en todos los trabajos relacionados con la informática. Por ejemplo, a pesar de que las condiciones técnicas están dadas para ello en el desarrollo de videojuegos es menos frecuente que en otros subsectores. “Programadores” y “artistas” hacen trabajos diferenciados aunque no suelen estar separados porque se complicaría su interacción:

Entrevistado: después, además de los programadores tenés artistas 3D, que son artistas pero a la vez tiene un costado técnico muy desarrollado. A veces por ejemplo hay arquitectos trabajando como artistas 3D.

Entrevistador: pero ¿cuál es la diferencia entre 3D y 2D?

Entrevistado: manejan herramientas totalmente distintas. El artista 2D es el que ilustra, por ahí puede venir de ilustrar historietas, por ejemplo. El artista 2D va a hacer juegos, por ejemplo como los que ves en Facebook. Manejan un tipo de herramientas como Photoshop, en fin, programas y demás... específicos para hacer ese tipo de trabajo animar o ilustrar ese tipo de trabajo. Los artistas 2D van a haber estudiado ilustración, diseño gráfico, ese tipo de carreras. Los artistas 3D, como te dije, pueden venir de arquitectura, pueden venir de también de alguna carrera de multimedia. Puede ser que haya artistas que manejen, que es lo que ocurre muchas veces, tanto 2D como 3D. Los artistas 3D, incluso, manejan herramientas específicas. Por ejemplo, el artista 3D va a tener que saber de texturas... tiene que saber modelar el personaje. Vos decidiste tener este personaje, entonces el artista 2D te lo dibuja, te dice, “bue, este personaje se ve así” y te muestra distintos planos y te lo viste y queda un dibujo que podés ver de cualquier lado. El artista 3D le va a dar la anatomía, pero también va a decir cómo se mueve, entonces tiene que saber de anatomía, tiene que saber de músculos...

Entrevistador: ¿trabajan juntos los dos?

Entrevistado: sí, a eso voy. Cuando digo que son equipos heterogéneos, tenés esa gente con esos perfiles que te mencioné. (Juan, 29, psicólogo del área de recursos humanos de empresa de desarrollo de videojuegos)

No obstante, a medida que el sector continúe creciendo y aumentando la oferta de trabajadores informáticos -hoy todavía observamos un exceso de demanda- posiblemente asistamos una extensión de las prácticas habituales de subcontratación y las tendencias sobre los salarios tiendan a ser más uniformes.

En el caso del trabajo informático la subcontratación depende básicamente de la posibilidad de codificación del conocimiento. En efecto, en el caso de los trabajadores informáticos podemos observar que la posibilidad de obtener certificaciones generales y específicas (como CMMI) permite reducir el ámbito de discrecionalidad del programador. Esto se da en el caso de los desarrollos ligados al de software a medida, sobre todo el de gestión, y en el caso del software “paquetizado”. En el primer caso las Software Factory son las encargadas de ofrecer este tipo de desarrollos para clientes

mayores y en el segundo caso- la búsqueda de programadores especialistas, muchas veces pertenecientes a otras empresas o también trabajadores “free lance”- redundan en trabajos por proyectos cuya remuneración es variable pero la forma de contratación invariablemente precaria. Cuando la complejidad del producto impide o hace muy compleja la estandarización se hace muy difícil la subcontratación dado que el control sobre la generación del conocimiento está en manos de trabajadores difícilmente reemplazable, como en el caso del desarrollo de videojuegos o el trabajo bioinformático.

### **3. Ambivalencia de la subcontratación en el trabajo bio-informático. La bioinformática como disciplina integradora de saberes**

Cuando el trabajo informático aparece en combinación con algún otro saber ligado al campo de las ciencias biológicas nos encontramos en el campo del trabajo bio-informático. Aquí se ponen en juego no sólo los conocimientos en informática, programación y desarrollo de software sino que además se requieren conocimientos - generalmente de nivel universitario- sobre alguna disciplina como la biología, la química, la física o la bioquímica, que permitan integrar conocimientos para resolver algún problema teórico o práctico en el campo de la biología.

Consiste básicamente en la aplicación de herramientas informáticas para el análisis y el almacenamiento de datos biológicos como secuencias de proteínas, genes y la modelación de procesos biológicos complejos. Mas precisamente, entendemos el trabajo bioinformático como el uso de la informática en el estudio de los procesos biológicos para identificar y caracterizar las macromoléculas que interactúan en dichos procesos. Los procesos biológicos surgen de la interacción de macromoléculas que es necesario identificar y caracterizar, tarea que se ve facilitada y potenciada con la asistencia de la informática. (Pouplana, Barril y Luque, 2009)

Con el desarrollo de la genómica y la biotecnología este sub-campo de la informática tiende cada vez más a recibir la atención de las empresas y laboratorios del sector así como de las agencias estatales de promoción de estas actividades, sobre todo en el mundo desarrollado. La secuenciación de genoma humano (se estima que se trata de entre 30.000 y 35.000 genes, que contienen información para la síntesis de más de 100.000 proteínas) va a potenciar considerablemente el diseño de fármacos basados en las estructuras de las dianas, lo que tendrá importantes consecuencias para la

prevención, el diagnóstico y el tratamiento de enfermedades (López Pérez, *et.al.*, 2005). A partir de los descubrimientos del genoma humano las potencialidades del diseño de fármacos se multiplican y para ello la asistencia de la informática se ha vuelto imprescindible para obtener las moléculas claves, creando modelos tridimensionales de ligando y receptor. Las herramientas computacionales permiten modelar la estructura de la molécula de un fármaco en su interacción con las biomoléculas. Estas herramientas son imprescindibles para conocer la estructura y la naturaleza de sitio activo de las biomoléculas, así como para calcular la geometría y energía molecular.

La bioinformática es una disciplina emergente que utiliza las tecnologías de la información para analizar información biológica y que pone en vinculación a sectores muy dinámicos de la economía como son las industrias de base biotecnológica (empresas y laboratorios de farmacia y biotecnología) y el sector de software y servicios informáticos. A pesar de tener un desarrollo reciente, en algunos países como España y Portugal ya se han creado Institutos Nacionales de Bioinformática a los efectos de fomentar el desarrollo de esta nueva disciplina. Más recientemente, en noviembre de 2009, se creó la Sociedad Iberoamericana de Bioinformática (SoIBio) con el objetivo expreso de dar un nuevo empuje al desarrollo del software, la programación y la biología con participación de miembros de Argentina, Brasil, México, Chile, Costa Rica y España.

En Argentina, para el Ministerio de Ciencia y Tecnología la Bioinformática es considerada un área de vacancia que el país necesita desarrollar y en función de ello ha creado, en 2012, el proyecto de Plataforma Bioinformática Argentina (BIA) subsidiando a un consorcio de investigadores para proveer soluciones bioinformáticas eficientes a la comunidad científica regional. Recientemente se ha creado la Asociación Argentina de Bioinformática y Biología Computacional (AABBC) que reúne a investigadores y profesionales de distintas ramas de la biología, de la matemática, la química y la informática y además es organizadora de un congreso anual de la disciplina en Argentina. Y también existe una red numerosa de trabajadores bioinformáticos y grupos de investigación<sup>5</sup>, numerosos cursos y seminarios sobre bioinformática e incluso ha surgido como carrera de licenciatura en bioinformática de la Universidad Nacional de Entre Ríos y en la Universidad Argentina de la Empresa (UADE), así como estudios de

---

<sup>5</sup> Véase <http://bioinfomaticos.com.ar>



posgrado en la Universidad Nacional de Rosario, la “Especialización en Bioinformática” coordinada por las facultades de Farmacia y Ciencias Agrarias.

***Bioinformática, biotecnología e industria farmacéutica: la subcontratación como resultado de la división interindustrial del trabajo.***

La nueva división internacional e inter-industrial del trabajo se desarrolla por medio de una relocalización productiva y de subcontratación internacionales donde los eslabonamientos productivos más intensivos en trabajo intelectual (investigación y desarrollo, concepción y diseño de software, etc.) se mantienen en los países industriales avanzados pero - dado el peso que estas actividades tienen en el ciclo de producción- cobra creciente importancia el abaratamiento de los costos de este tipo de trabajo por lo que tiende a crecer en importancia la relocalización-subcontratación de actividades de investigación y desarrollo y una nueva división internacional del trabajo “basada en el conocimiento” (Ordoñez y Bouchain, 2012)<sup>6</sup>.

Hamdouch y Depret (2001) señalan que desde la Segunda Guerra Mundial el modo de organización, de difusión y de explotación de saberes colectivos se estructuraba alrededor de dos polos complementarios pero sólidamente separados como son la ciencia y la industria. Sin embargo, hoy asistimos a una reconfiguración de la organización de la investigación académica mundial ligada a los cambios tecnológicos, institucionales y económicos que afectan a la industria farmacéutica, como el aumento del financiamiento privado de la I+D académica y la “externalización” por parte de los laboratorios farmacéuticos de numerosas actividades de sus actividades e investigación y desarrollo. Los laboratorios de investigación y empresas constituyen redes emergentes o consolidadas donde la cooperación se superpone a la competencia.

Desde los años noventa hasta la actualidad, la aplicación de la informática al almacenamiento, transmisión y manipulación de datos son fundamentales en el diseño de los fármacos para la industria farmacéutica. Más aún, el propio desarrollo de la biotecnología está ligado directamente al desarrollo de herramientas y técnicas informáticas, que permitieron el desarrollo de la tecnología del ADN recombinante y el

---

<sup>6</sup> Sin embargo, para algunos investigadores, si bien los países desarrollados siguen detentando las capacidades de innovación cruciales en la cadena los laboratorios de países en desarrollo pueden experimentar ascensos dignos de mención, como el caso de la India con la producción de genéricos (Sztulwark y Juncal, 2013).

auge de la biología molecular. Hasta los años ochenta a producción de medicamentos en la industria farmacéutica estaba ligada a la industria química. Desde los años noventa surgen empresas de biotecnología, intensivas en conocimiento, ligadas a universidades y laboratorios, que preferentemente van a realizar acuerdos con las farmacéuticas establecidas.

Las empresas de biotecnología son contratadas por las farmacéuticas para producir moléculas de origen biológico. El uso del software es fundamental para identificar nuevas macromoléculas, aislar sus receptores, determinar las estructuras tridimensionales de los receptores y caracterizar sus interacciones. Así es como las empresas farmacéuticas empiezan a contratar biólogos moleculares, a establecer vínculos estrechos con los centros de investigación y alianzas estratégicas con empresa de biotecnología. (Bisang, 2007). En esa década se asiste en el sector a un proceso de fusiones y adquisiciones a nivel mundial que contempla también las estrategias de investigación en un sector que se vuelve cada vez más oligopólico (Kesic, 2009).

Por lo tanto, para comprender el lugar del trabajo bioinformático en este nuevo contexto debemos considerar aspectos vinculados a la propia dinámica del sector madre del que proviene, esto es, la industria farmacéutica y la biotecnología, ya que las estrategias de las empresas de este sector son sumamente dinámicas y han sufrido notables cambios en los últimos treinta años a nivel mundial.

En la industria farmacéutica a nivel mundial se da la subcontratación como parte de un movimiento más amplio de relaciones entre los laboratorios y empresas del sector. Según Hamdouch y Depret, los grandes laboratorios farmacéuticos destinan entre el 10 y 20% de su presupuesto en estrategias cooperativas y entre el 30/40% de sus programas de investigación son “externalizados”. Cuando las actividades requieren costos fijos elevados y una relativa especificidad las empresas recurren a prestatarios externos, especialmente la investigación académica, a través del financiamiento de programas públicos o la realización de proyectos mixtos o híbridos de I+D o de investigadores.

Asistimos a un ensamble de modalidades de competencia donde numerosas estrategias tienen lugar, como la deslocalización de una parte de la producción, la multiplicación de ensayos clínicos multicéntricos así como el mayor presupuesto en

Marketing y publicidad<sup>7</sup> y en la cadena de distribución de los medicamentos (redes de visitadores médicos), sobre todo a partir de aumento de la automedicación, lo que hace que la fase de investigación sea la más aleatoria -por la incertidumbre de los resultados- aunque no la más costosa. Desde los años ochenta, asistimos a un auge de la subcontratación por diferentes motivos -regulares o excepcionales, técnicos o comerciales- así como el aumento de las alianzas estratégicas entre empresas del sector, lo que da cuenta de una nueva organización industrial y de la competencia o interacción de las firmas. La subcontratación debe evaluarse, entonces, en función de ellas ya que no siempre viene de la mano de relaciones desfavorables hacia el subcontratado, como lo muestran los casos de *spin off* académico que favorecen el surgimiento de las *starts up* tecnológicas.

Las empresas biotecnológicas, sin embargo, están subsumidas a la lógica impuesta por las empresas farmacéuticas dado que están cuentan con el presupuesto para hacerse cargo de las costosas fases preclínicas y clínicas previas a la colocación de un producto en el mercado. La aprobación de un producto farmacéutico para su comercialización normalmente puede llevar entre 5 y 10 años<sup>8</sup> y las posibilidades de sostener los costos legales y además ascender en la cadena de valor son limitadas para las firmas biotecnológicas, que no tiene ni la experiencia ni las dimensiones económicas y financieras para llevar adelante el proceso<sup>9</sup> (Correa, 2005). En suma, las grandes empresas farmacéuticas de Europa y Estados Unidos son en el fondo las grandes beneficiarias de la moderna biotecnología ya que se trata de una cadena con muy altas barreras a la entrada en la innovación de producto (marcas, patentes) a favor de las empresas multinacionales líderes, que conviven con firmas biotecnológicas de creciente participación en la cadena pero con pocas opciones de tener injerencia en la esfera de la comercialización. Como señalan Sztulwark y Juncal:

La recíproca necesidad entre ambas (agudizada por los crecientes costos involucrados en I+D y sus menores tasas de éxito) y la presencia de fabricantes de genéricos con una alta dispersión global son factores que han contribuido a una mayor combinación de estrategias por parte de las firmas, que diversifican sus

---

<sup>7</sup> Según Kesic (2009) las grandes empresas farmacéuticas invierten más del 25% de sus ventas en marketing.

<sup>8</sup> Puede llegar a 12 o 13 años según la *European Federation of Pharmaceutical Industries and Association*, dato de 2007.

<sup>9</sup> Aún en el caso de empresas biotecnológicas importantes, muy pocas *starts up* en Estados Unidos lograron convertirse en productoras de medicamentos y más bien fueron adquiridas o contratadas por las grandes farmacéuticas del sector (Correa, 2005).

actividades o encaran iniciativas conjuntas con sus pares (Sztulwark y Juncal, 2013:289).

En Argentina la industria farmacéutica tiene varias décadas de desarrollo importante y si bien la biotecnología es bastante reciente muestra un notable crecimiento que la coloca entre los principales países en desarrollo con contar con un sector relevante (Bisang, *et.al.*, 2007). Argentina, a pesar de la brecha que lo separa de los países de mayor desarrollo en este campo, como Estados Unidos, Japón y Alemania, es el país de mayor autoabastecimiento de medicamentos en América Latina (Díaz, *et.al.*, 2007). Hasta los años noventa, la producción de medicamentos estuvo ligada a la importación del principio activo y al control de activos complementarios como las marcas, los canales de comercialización, más que al desarrollo de fármaco-químicos complejos. Sin embargo, actualmente existen al menos 16 empresas de producción de medicamentos de origen biotecnológico. Producen proteínas recombinantes, proteínas extractivas, ingeniería de tejidos, etc. Si bien es un número reducido en comparación con las 600 empresas de Estados Unidos, se trata de experiencias muy significativas (Bisang, *et.al.*, 2007). En efecto, señalan Anlló, Bisang y Stubrin (2011), la biotecnología cuenta con:

...unas 120 empresas dedicadas a la producción de biotecnología que se concentran en distintos campos productivos entre los que sobresalen los medicamentos y otros insumos para el cuidado de la salud humana, la producción de semillas y micro propagación, la sanidad y manejo ganadero y la reproducción humana asistida. (Anlló, *et.al.*, 2011:5).

A pesar de contar con una escala menor y con pocas líneas de productos en comparación con sus pares internacionales:

...parte de estas dificultades son solventadas mediante operaciones en red con el sector público (a través de un nutrido conjunto de mecanismos promocionales) y/o con agencias de CyT internacionales lo cual, lentamente, va densificando el sistemas de relaciones del conjunto. En este marco, existe poco interrelacionamiento entre las propias empresas privadas. (Anlló, *et.al.*, 2011:34).

En el caso de Argentina, las relaciones entre empresas biotecnológicas e instituciones de investigación habilitan a señalar que la generación de conocimiento se hace *en conjunto* entre las instituciones públicas de investigación y las empresas privadas, ya que el costo de contratación de los servicios suele ser menor que el costo de creación de las capacidades necesarias para la generación del conocimiento (Verre,

2012) y algunos países en desarrollo- como en el caso argentino- suelen tener buenos sistemas públicos de ciencias básicas, lo suele ser aprovechado por las firmas (Correa, 2005). Las firmas se ven obligadas a establecer distintos tipos de acuerdo de colaboración con las instituciones públicas ya que:

...en el caso de la biofarmacéutica la particularidad es que tercerización y cooperación son términos que tienden a solaparse, ya que la naturaleza de algunos servicios requeridos por las firmas hace que éstos sean únicamente realizables por instituciones públicas de I+D (Verre, 2012: 55).

Estas estrategias de subcontratación tienden a ser cada vez más importantes en la cadena de valor farmacéutica ya que implican reducir costos y/o transformar costos fijos en costos variables<sup>10</sup>.

### ***La subcontratación a causa de la naturaleza del trabajo bioinformático.***

A pesar de estas consideraciones sobre la organización de esta cadena, la subcontratación también supone que los saberes acumulados en instituciones de investigación están fuertemente vinculados con las personas involucradas en el desarrollo concreto de los proyectos. Este es el caso de los bioinformáticos, que suelen ser jóvenes becarios o investigadores que participan en grupos de investigación en diversos organismos y/o universidades, y que -dado el carácter académico de la mayor parte de los avances-, son los que suelen estar al tanto de las innovaciones y nuevos desarrollos bioinformáticos<sup>11</sup>.

Cuando la firma se dirige a centros públicos de I+D

suele ser decisivo el origen universitario del titular de la firma o de sus empleados y el hecho de que las empresas saben en cuáles instituciones se llevan a cabo las actividades específicas que pueden servir a sus objetivos. La vinculación entonces tiene un fuerte componente informal y personal, sustentado en las especializaciones

---

<sup>10</sup> Para una buena aproximación al subsector de empresas biotecnológicas en Argentina véase Gutman y Lavarello (2011) y para una introducción al enfoque de las cadenas productivas véase Gereffi (2001).

<sup>11</sup> Dado el origen académico de los desarrollos en bioinformática es lógico que en nuestro país la mayor parte de los mismos provengan del campo de la investigación pública, preferentemente de las universidades o instituciones del sector científico. Dada la naturaleza interdisciplinaria de los mismos Bassi *et.al.* (2007) señala dos maneras diferentes de ser implementada. Un primer modelo responde al acercamiento desde un campo científico específico a la informática para buscar una explicación a sus problemas (por ejemplo, desde la biología molecular). El segundo modelo trata de la creación deliberada de equipos de investigación multidisciplinarios, para lo cual se requieren programas y financiamientos del sector público o privado a tales fines. En nuestro país el primer modelo es el predominante, pero lentamente parece acercarse al segundo, al menos en los lineamientos e iniciativas recientes de política de ciencia y técnica.

existentes entre las instituciones públicas y en el hecho de que la comunidad científica local no es excesivamente numerosa. (Verre, 2012:46).

En Argentina, los bioinformáticos suelen formar parte de grupos de investigación o instituciones académicas de reconocida trayectoria aunque - a pesar de la relevancia del sector farmacéutico- su trabajo es poco visible a la vez que su importancia crecientemente reconocida. Su influencia afecta no sólo al campo científico o al de la producción de medicamentos sino también a las formas de organización de la producción en actividades económicas tales como la industria de alimentos, como en el caso de la soja transgénica, la genética animal, micro propagación vegetal, vacunas recombinantes para animales y peces, clonación de animales genéticamente modificados, etc. Este tipo de trabajo implica la colaboración interdisciplinaria de químicos, bioquímicos, farmacéuticos y trabajadores informáticos en el marco de instituciones y organizaciones públicas y privadas destinadas a la investigación que interactúan con numerosos centros y laboratorios.

Nuevas competencias deben desarrollar los trabajadores bioinformáticos para dominar los nuevos principios científicos y los nuevos métodos de investigación (Hamdouch y Depret, 2001). El desarrollo de un nuevo medicamento actualmente es el resultado de una compleja red de interacciones entre laboratorios, empresas de biotecnología e investigadores, donde el trabajo bioinformática se muestra como en pieza cada vez más fundamental. Con el auge de la biología molecular los proyectos se hacen más costosos en la medida que intervienen biólogos moleculares, investigadores químicos, gerentes de producción, etc. Las nuevas tecnologías como la bioinformática, la genómica la química combinatoria, los biochips, por mencionar las más importantes, reconfiguran la organización industrial tradicional, tanto de la producción como de la comercialización de medicamentos (Díaz, 2007).

El trabajo de los bioinformáticos es fundamental, ya que en la actualidad el diseño de nuevos fármacos comienza con la identificación de la estructura de una diana biológica cuya actividad está vinculada a una patología o enfermedad que se quiere combatir. A continuación se busca identificar una molécula que tenga efectos en la actividad de esa diana. Los avances en biología molecular permitieron identificar numerosas moléculas que cumplen funciones vitales en las células cuya alteración se relaciona con ciertas enfermedades. Si se esperan en las próximas décadas grandes

cambios en las posibilidades terapéuticas de los fármacos ello se debe a los avances combinados de la biología y la informática, cuyos avances son resultado de saberes sociales colectivamente construidos por generaciones de investigadores que desde los años setenta construyen bases de datos biológicas, encuentran secuencias de ADN, familias de proteínas y usan algoritmos para compararlas.

Nuestro trabajo de campo muestra un universo relativamente pequeño de grupos de investigación vinculados a laboratorios o universidades públicas<sup>12</sup>. Por tratarse de un disciplina emergente recién se va consolidando un masa crítica de trabajadores bioinformáticos que, al igual que en cualquier otro subsector del software que tiene origen reciente, tienen alta calificación, ingresos aceptables y perspectivas de ascenso laboral y económico. Desde los trabajadores bioinformáticos no surgen mayores cuestionamientos hacia su trabajo sino la pretensión de hacer visible la importancia de su trabajo y de estimular el financiamiento público o privado de sus actividades.

En nuestras entrevistas surge que para los bioinformáticos la confidencialidad de los procedimientos y saberes que se establecen en los contratos con las empresas reviste cierta lógica por parte de la firma que busca mantener la ventaja derivada del conocimiento obtenido. Y las empresas suelen establecer arreglos de patentes compartidas o licenciamientos de patentes donde se otorgan regalías de la parte pública a la privada a cambio de participación en las ingresos futuros (Verre, 2012). No se observa por el momento ningún planteo sobre la titularidad de los conocimientos generados, ya que en el mejor de los casos el mismo quedará en manos de la institución, no de los investigadores. Éstos difícilmente se asumen como trabajadores sino más bien como miembros de la comunidad científica llamados a liderar proyectos en el futuro. En este sentido, es notable la semejanza con otros tipos de trabajo informático no estandarizables por su naturaleza compleja y difícilmente codificable. La singularidad de la tarea y la alta calificación requerida hace más dificultoso el hecho de asumir una identidad colectiva.

En este trabajo nos propusimos dar cuenta de las distintas razones que habilitan a la subcontratación en sectores conocimiento-intensivos relacionados como son los del

---

<sup>12</sup> Dado el reducido tamaño del sector biotecnológico en general y de los grupos de trabajo en bioinformática en particular se realizaron entrevistas a doce miembros de grupos de investigación en Bioinformática de cinco universidades públicas de la Ciudad de Buenos Aires y de la provincia de Buenos Aires.



sectores informático y bioinformático. En el trabajo bioinformático, la subcontratación se da necesariamente por razones de especialización y no-como en el caso del software convencional- como resultado de una estrategia de codificación de conocimiento que pueda ser estandarizado y fácilmente reproducido a costos menores. Aquí subsiste la fortaleza frente al predominio del saber por parte de quienes detentan el conocimiento, los trabajadores bioinformáticos, que por ahora son mayoría de investigadores.

## **Conclusiones**

A diferencia del capitalismo industrial clásico, la producción en el nuevo capitalismo-especialmente en los sectores conocimiento-intensivo- no reposa sobre una organización del trabajo homogéneo y estandarizado sino en una diversidad de modalidades que, a partir del desarrollo de las TICS, presentan una estructura en red, dando lugar a un entramado complejo y sumamente heterogéneo de relaciones de cooperación y subordinación. El carácter cognitivo del trabajo remite a que éste se centra en la reflexividad y reposa sobre una actividad relacional y reticular, o dicho de otro modo, es capaz de desarrollar una red de relaciones de jerarquías complejas basadas en la coordinación y la comunicación lingüística y/o simbólica. A su vez, el trabajo cognitivo exige un proceso de aprendizaje, formación, y la acumulación de ciertas “competencias laborales”. Al no poder cuantificar las prestaciones en términos de tiempos y de tareas y hacer que las mismas se vuelvan relativamente indeterminables se asiste en la mayoría de los casos a un grado de explotación mayor que en el taylorismo (Fumagalli y Morini, 2008).

El capital debe obtener una implicación activa de los trabajadores para capturar los conocimientos y los tiempos de vida así como lograr de estos la interiorización de los objetivos de la empresa mediante la “prescripción de la subjetividad” (Clot, 2002) adecuada para cumplir con las obligaciones de resultados y moverse entre diversos proyectos, lo que - contrariamente a la retórica habitual sobre el trabajo creativo- redundante en procesos de descalificación y precarización del trabajo sumamente sofisticados (Vercellone, 2008). Por todo ello, es perfectamente posible una “taylorización” del trabajo cognitivo que comporten mecanismos de control sofisticados a los que sea imposible sustraerse combinando la deslocalización productiva basada en

bajos salarios con la propia de la división cognitiva del trabajo mediante el *outsourcing* y la deslocalización de las empresas multinacionales (Lebert y Vercellone, 2011).

La subcontratación, difícil de evitar, genera los mismos problemas que en el sector industrial y le incorpora nuevas dimensiones. En el trabajo informático acelera los efectos de la estandarización del software y la reducción de los salarios de los trabajadores involucrados. Incluso se verifica para la exportación de software y servicios informáticos, que se hacen de manera desventajosa para los trabajadores en términos de salarios. Ha sido muy frecuentemente relatado por los entrevistados el caso de los salarios de los trabajadores que realizan tareas para el exterior viajando y permaneciendo en otros países son cobrados en moneda local pero que la empresa factura en divisas, quedándose con una diferencia cambiaria. En el trabajo bioinformático se ve claramente que la subcontratación es una necesidad del sector madre de la industria farmacéutica y de la propia biotecnología, que no pueden internalizar completamente los crecientes conocimientos que se requieren para la producción moderna de medicamentos y productos biotecnológicos. Los trabajadores bioinformáticos están en la base de esa cadena de valor pero su importancia queda opacada por el alto grado de incertidumbre y el tiempo que requiere la conversión de una molécula en un medicamento exitoso. Su trabajo es necesario pero es el primer paso de una larga cadena de sucesos que dependen de factores organizacionales e institucionales en un plazo de varios años.

Los trabajadores son conscientes de la situación de “comunidad” que los reúne pero poco inclinados todavía a procurarse mecanismos de acción colectiva. Otras de las razones son los salarios elevados que los equiparan a los profesionales liberales y que, a resultas del exceso de demanda de trabajadores informáticos, no se traduce en grandes tensiones en el mercado de trabajo informático. Sin embargo, en el trabajo bioinformático estas consideraciones están matizadas por el carácter reciente de estos procesos y por las singularidades señaladas del sector de farmacia y biotecnología.

Como vemos, volviendo a nuestras consideraciones sobre la generación de valor y su relación con el proceso de trabajo se trata de capturar la potencia de un trabajo eminentemente intelectual, y por tanto, profundamente social, en beneficio de un capital que sólo pone a disposición una infraestructura informática y el problema a resolver pero que no puede prescindir del trabajo de los programadores. Lejos de verificarse un

“fin del trabajo”, éste se encuentra más presente que nunca, poniendo en juego las capacidades más genéricas del hombre a disposición de la valorización en una dimensión e intensidad novedosa (Vercellone, 2006). Este trabajo cognitivo no viene a reemplazar al trabajo industrial de tipo manual pero se superpone a él, por lo tanto deberán entonces superponerse también las estrategias de resistencia.

## **Bibliografía**

- ANLLÓ, Guillermo, BISANG, Roberto y STUBRIN, Lilia (2011): *Las empresas de biotecnología en Argentina*, Documentos de proyectos, CEPAL, Buenos Aires.
- BASSI, Sebastián [et al] (2007): “Computational Biology in Argentina” *Plos Computational Biology*, disponible en <http://dx.plos.org/10.1371/journal.pcbi.0030257>
- BISANG, Roberto.; GUTMAN, Graciela.; LAVARELLO, Pablo; SZTULWARK, Sebastián; DÍAZ, Alberto (comps.)(2007): *Biotecnología y desarrollo. Un modelo para armar en la Argentina.*, Buenos Aires, UNGS-Prometeo.
- CLOT, Yves (2002): *La fonction psychologique du travail*, PUF, Paris.
- CORREA, Carlos (2005): “From Biotech Innovation to the Market: Economic Factors Driving the South’s Competitiveness in Biotechnology” in Melendez-Ortiz, Ricardo and Sánchez, Vicente (2005) *Trading in Genes. Development Perspectives on Biotechnology, Trade and Sustainability*, Earthscan, London.
- DIAZ, Alberto.; KRIEMER, Alejandro y MEDINA, Daniela (2007): “Salud Humana: de la industria farmacéutica a los biofármacos” en Bisang, R.; Gutman, G.; Lavarello, P.;Sztulwark, S.; Díaz, A. (comps.)(2007): *Biotecnología y desarrollo. Un modelo para armar en la Argentina.*, Buenos Aires, UNGS-Prometeo.
- CASTILLO, Juan José (2009): “Las fábricas de software en España: organización y división del trabajo. El trabajo fluido en la sociedad de la información” en *Trabajo y Sociedad*, N° 12, Vol XI, Santiago del Estero, Argentina.
- GEREFFI, Gary (2001): “Las cadenas productivas como marco analítico para la globalización” en *Problemas de Desarrollo*, Vol 32, N°125, México DF:
- GUTMAN, Graciela Y LAVARELLO, Pablo (2011): “Formas de organización de las empresas biotecnológicas en el sector farmacéutico argentino” en *Desarrollo Económico* Vol 51, N° 201.
- FUMAGALLI Andrea y MORINI, Cristina (2008): “Segmentation du travail cognitif et individualisation du salaire” en *Multitudes*, N°32, Mars de 2008, Paris. pp. 65-76.
- HAMDOUCH, Abdelillah y DEPRET, Marc Hubert (2001): *La nouvelle économie industriel de la pharmacie*, Paris, Elsevier.
- KESIC, Dragan (2009): “Strategic Analysis of the World Pharmaceutical Industry”, in *Management*, Vol. 14, pp. 59-76.
- LEBERT, Didier y VERCELLONE, Carlo (2011): “El rol del conocimiento en la dinámica de largo plazo del capitalismo” en VERCELLONE, C. (2011): *Capitalismo cognitivo. Renta, saber y valor en la época posfordista*. Prometeo, Buenos Aires.
- LOPEZ PEREZ, José; Del Olmo Fernández, Esthery San Feliciano, Arturo (2005):

- “Interacciones fármaco-diana. Bases para el diseño de nuevos fármacos” *Enf Emerg*; Vol. 7, N° 21, pp. 52-56.
- MANOVICH, Lev (2006): *El lenguaje de los nuevos medios de comunicación*, Buenos Aires, Paidós.
- MARAZZI, Christian (2009): “La violencia del capitalismo financiero” en *La gran crisis de la economía global*, Madrid, Traficantes de Sueños.
- MÍGUEZ, Pablo (2011a): “El trabajo inmaterial en la organización del trabajo. Un estudio sobre el caso de los trabajadores informáticos en Argentina.”, Tesis de Doctorado, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (UBA), Buenos Aires.
- (2011b): “Prólogo” de Vercellone, C. (2011): *Capitalismo cognitivo. Renta, saber y valor en la época posfordista.*, *Realidad Económica*, N° 271, pp.11-27.
- (2012): “Appropriation de savoirs et prescription de la subjectivité dans le travail cognitif. Le cas du secteur informatique” en *European Journal of Economic and Social Systems*, Vol 24, N° 1-2/2011 Travail, valeur et repartition dans le capitalisme cognitif, coordonné par Didier Lebert et Carlo Vercellone, Paris, Hermes-Lavoisier, 59-75.
- ORDOÑEZ, Sergio y BOUCHAIN, Rafael. (2012): *Capitalismo del conocimiento e industria de servicios de telecomunicaciones en México.*, UNAM, México.
- PALOMINO, Héctor (2000): “Trabajo y Teoría Social: Conceptos Clásicos y Tendencias Contemporáneas. Del trabajo asalariado a la sujeción indirecta del trabajo al capital. Un ensayo sobre los cambios contemporáneos en las relaciones sociales.” Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo, Mayo, Buenos Aires.
- POUPLANA, Ramón; BARRIL, Xavier. y LUQUE, Javier (2009) “Química computacional en el diseño de fármacos”, *Lifescienceslab*, marzo-abril, pp. 28-31
- ROLLE, Pierre (2005a): “El trabajo y su medida” en *Lo que el trabajo esconde*, Traficantes de Sueños, Madrid.
- (2005b): “Asir y utilizar la actividad humana. Calidad del trabajo, cualificación y competencia.” En Lahire, B., Rolle, P., Saunier, P., Stroobants, M., ALALUF, Mateo y POSTONE, Moishe (2005): *Lo que trabajo esconde*, Traficantes de sueños, Madrid.
- SZTULWARK, Sebastián y JUNCAL, Santiago (2013): “La segmentación productiva en la industria. Evolución de modalidades de valorización y dispersión de actividades en cadenas globales específicas” en *Chile y América en su historia económica*, Asociación Chilena de Historia Económica.
- SZTULWARK, Sebastián y MÍGUEZ, Pablo (2012): “Conocimiento y valorización en el nuevo capitalismo”, *Realidad Económica* N°270, 1 Octubre-15 de Noviembre, Buenos Aires, pp. 11-32.
- VERCELLONE Carlo (2006): Elementi per una lettura marxiana dell'ipotesi del capitalismo cognitivo, in Vercellone C. dir), *Capitalismo cognitivo. Conoscenza e finanza nell'epoca postfordista*, Roma, Manifestolibri, pp. 39-58.
- (2008): “La these du capitalisme cognitif: une mise en perspective historique et theorique” en Colletis et Paulré (coord.): *Les nouveaux horizons du capitalisme. Pouvoirs, valeurs temps*, Economica, Paris, pp. 71-95.
- (2011): *Capitalismo cognitivo. Renta, saber y valor en la época posfordista.*, Buenos Aires, Prometeo.

Pablo Miguez. Subcontratación en sectores conocimiento-intensivos. El caso de los trabajos informático y bio-informático en Argentina.

*Papeles de Trabajo*, Año 7, N° 12, 2° semestre de 2013, pp. 59-83.

VERRE, Vladimiro (2012): “Estrategias de apropiación de los resultados de la innovación en esquemas público-privados de generación del conocimiento: el caso del sector biofarmacéutico argentino”, Tesis de Maestría, Maestría en Gestión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Universidad Nacional General Sarmiento (UNGS), Junio.

Recibido: 01/08/13. Aceptado 25/10/13.

## ***Los propios y los de las compañías: efectos de la tercerización entre los trabajadores siderúrgicos\****

Laura Perelman\*\*

Patricia Vargas\*\*\*

### **Resumen**

En este artículo se analizan los cambios y continuidades en las condiciones de trabajo de los obreros siderúrgicos pertenecientes a la ex Somisa en relación a los modelos económicos que se fueron sucediendo a lo largo de la historia, desde su instalación hasta la actualidad. Comparamos centralmente tres períodos, el de la fundación en el marco del modelo de industrialización por sustitución de importaciones; el de la privatización, signado por la desregulación económica y la flexibilización laboral y por último, el actual, caracterizado por un mayor proteccionismo económico y una intervención más activa del Estado como regulador del mercado laboral. Específicamente mostramos cómo en el contexto actual a través de la continuidad en las prácticas de tercerización, las grandes empresas perpetúan la flexibilización de su fuerza de trabajo en condiciones muy similares a las instituidas durante el auge del modelo neoliberal. Al interior de la fábrica, este proceso se manifiesta en una fuerte segmentación laboral expresada en una división conflictiva entre “los propios” y los “de las compañías”.

**Palabras clave:** modelos de desarrollo; industria siderúrgica; tercerización; segmentación de la clase obrera.

### **Abstract**

In this chapter, we analyze the ways in which different models of national development affected labor conditions in Argentina by focusing on the case of steelworkers in San Nicolás de los Arroyos. Through their case, we compare two different economic models: the first driven by economic de-regulation and measures aimed at creating a flexible labor market; the second one marked by a return to protectionism and State-led regulation of the labor market. By analyzing the common-sense perception of the steelworkers, we explore a significant difference between the generally assumed periodization of economic change in Argentina and the perception of workers regarding the critical moments in their labor history. The chapter aims at explaining an apparent contradiction in the goals of the new, post-neoliberal model launched in 2003 and the narratives of the workers, who trace more continuity than discontinuity between the neoliberal

---

\* Una versión preliminar de este artículo fue presentada en la conferencia internacional “Models and their Effects on Development Paths: an Ethnographic and Comparative Approach”, Barcelona, 23-24 de febrero de 2012, con el título “Continuities and discontinuities in economic models and workers’ perception of model changes in Argentina”. Este trabajo forma parte de los resultados de una investigación internacional comparada sobre industria siderúrgica, realizada en el marco del Proyecto “Models and their Effects on Development paths: an Ethnographic and comparative Approach to knowledge transmission and livelihood strategies (MEDEA)” (2009-2012), coordinado por Victoria Goddard (Goldsmiths, University of London, U.K.) y Susana Narotzky (Universidad de Barcelona, España). En Argentina, el proyecto tuvo su sede en el Instituto de Desarrollo Económico y Social, en la Ciudad de Buenos Aires, bajo la coordinación de la Dra. Rosana Guber.

\*\* Magíster en Ciencia Política por el Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín, Argentina. Investigadora del Instituto de Desarrollo Económico y Social. E-mail: [lacperel@fibertel.com.ar](mailto:lacperel@fibertel.com.ar)

\*\*\* Doctora en Antropología Social, Universidad Iberoamericana, México. Investigadora del Instituto de Desarrollo Económico y Social. E-mail: [patriciabeatrizvargas@gmail.com](mailto:patriciabeatrizvargas@gmail.com)



phase and the present. Drawing on fieldwork data we conclude that large companies have managed to continue with their outsourcing practices as a means of perpetuating the flexibilization of their work force despite the new economic and political regulatory framework.

**Keywords:** development models; steel industry; outsourcing; working class segmentation.

## Introducción

Desde los inicios del presente siglo, la Argentina vivió transformaciones profundas en términos de modelo de desarrollo, dejando atrás casi tres décadas de políticas de orientación neoliberal. Puntualmente, desde el año 2003, se inaugura un ciclo de fuerte crecimiento económico, acompañado de un proceso de sustitución de importaciones centralmente orientado al mercado interno. Este proceso tuvo un impacto positivo en los indicadores referidos a niveles de ocupación, calidad del empleo y salarios, que habían experimentado un fuerte deterioro producto del largo ciclo de recesión económica que culminó en la profunda crisis social a principios del siglo. Dichas mejoras fueron impulsadas por una mayor intervención del Estado en políticas redistributivas del ingreso y por el rol más activo de los sindicatos en la negociación colectiva.

Sin embargo, los cambios que trajo aparejado el giro en las políticas económicas y laborales a partir de 2003 no fueron referenciados como un punto de quiebre ni en las trayectorias laborales ni en las vidas cotidianas de la gran mayoría de los obreros siderúrgicos vinculados a Siderar (ex Somisa), la que fuera la más importante empresa productora de acero estatal, privatizada en 1992. De hecho, durante las conversaciones que mantuvimos con más de 100 trabajadores vinculados de modos diversos a la empresa entre los años 2010 y 2012, prácticamente no hicieron mención a cambios que hubieran afectado positivamente su vida laboral durante la última década<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> El trabajo de campo fue realizado entre abril de 2010 y abril de 2012, en San Nicolás de los Arroyos, ciudad situada a 240 km al norte de la Ciudad de Buenos Aires, en el principal polo siderúrgico ubicado entre las provincias de Buenos Aires y Santa Fe. Cerca de esta ciudad, se encuentra la fábrica más importante de Ternium Siderar, empresa que pertenece al grupo Techint, que es actualmente el principal productor de acero en la Argentina. Durante nuestras múltiples visitas, conversamos con más de cien personas vinculadas de un modo u otro a la actividad siderúrgica de la fábrica: obreros de diferentes generaciones, supervisores, reclutadores de personal de las contratistas, gerentes fabriles, sindicalistas, educadores y estudiantes. Específicamente, con relación al presente artículo, basamos nuestro argumento en 29 entrevistas realizadas en diferentes escenarios laborales, de formación y de la vida doméstica y social, a trabajadores tercerizados así como en 25 entrevistas efectuadas a trabajadores de planta permanente. Complementamos el análisis con entrevistas grupales realizadas a trabajadores que asisten a



Es decir que, la periodización basada en el crecimiento económico y los cambios estructurales, no formó parte del modo en que los trabajadores nos hablaron de sus trayectorias laborales. En cambio, reiteradamente mencionaron a la privatización como un evento crítico que afectó sus vidas y las de sus familias. Cabe preguntarse, ¿por qué, a pesar del cambio en el paradigma económico, los trabajadores vinculados a la empresa Siderar (ex SOMISA) establecen más bien una continuidad entre el presente y la etapa neoliberal? Varias dimensiones pueden ayudarnos a responder este interrogante. Por un lado, la privatización de SOMISA (Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina) introdujo modos flexibles de gestión de la fuerza de trabajo. A través de la tercerización, la nueva empresa privada externalizó inicialmente la mayor parte de las tareas periféricas, para luego avanzar incluso sobre los puestos de trabajo del núcleo productivo. El capital, al tiempo que precarizó las condiciones laborales de prácticamente la mitad de la dotación de empleo, produjo una segmentación entre los trabajadores vinculados a la empresa, en base a la multiplicación de modos de contratación y retribución de la fuerza de trabajo.

Como veremos, estas condiciones persisten y continúan estructurando las relaciones cotidianas en la fábrica. Trabajadores estables y tercerizados resuelven de manera conflictiva la situación de profunda desigualdad en la que desarrollan sus actividades laborales. Mientras unos disfrutaban de privilegios relativos en términos de estabilidad y mejores salarios, mostrando poco interés por el destino de sus compañeros tercerizados, los más vulnerables parecen continuar acumulando desventajas en términos de precariedad y sobrexplotación.

A este respecto, el trabajo de campo nos reveló la existencia de dos grupos de trabajadores, con diferente vinculación contractual con la empresa madre y que según la posición ocupada, destacaron diferentes eventos como críticos. En el caso de los trabajadores permanentes de Siderar, y cuyo pasado se remonta a la época de la empresa estatal, los cambios más significativos fueron localizados en torno a la privatización, cuando se modificara sustantivamente el modo de organización y gestión en la empresa (Soul, 2002). En relación a quienes ingresaron a la planta posprivatización, el momento más relevante y que cambió sus condiciones de vida, fue sin lugar a dudas, su ingreso como trabajadores permanentes de Siderar. Por su parte, los trabajadores de las empresas contratistas o los empleados por las agencias de empleo eventual no

---

los cursos de capacitación del sindicato, y que en algún momento de sus trayectorias laborales estuvieron empleados en las empresas contratistas.

identificaron mejoras recientes, en tanto continuaban en una situación de empleo precario. Es decir que los únicos que referenciaron mejorías son aquellos que, en los últimos años, lograron ser promovidos desde alguna de las compañías hacia la planta permanente. En este sentido, el registro de un cambio positivo devino de la movilidad individual y no del contexto económico institucional.

Es por ello que, a pesar de los cambios estructurales, constatamos cómo en la práctica los mismos no alcanzan para desestructurar los dispositivos consolidados previamente por el capital. No resulta casual entonces que los trabajadores mencionen eventos como la privatización, y en particular, el modo que más los afectó a través de las políticas empresariales de flexibilización laboral, como la tercerización. Es por ello que en este artículo, nos centraremos en aquellos dispositivos que garantizan la reproducción de diferencias y divisiones entre los obreros, implementados durante el auge del neoliberalismo en la Argentina y con consecuencias que perduran hasta el presente.

Una teoría que resulta sumamente fértil para analizar los procesos de diferenciación al interior de la fábrica es la que proponen autores enrolados en los análisis de la segmentación del mercado laboral. Según estos análisis el capital históricamente propició la segmentación del mercado de trabajo, para contrarrestar la fuerza acumulada de una clase obrera que había alcanzado un alto grado de homogeneidad (Gordon, Edwards, Reich, 1986). Este enfoque pone de relieve cómo el capitalismo se reinventa para garantizar su reproducción y la tasa de ganancia. Mientras que en forma dominante se ha constatado que las divisiones producidas por el capital se anclaban y reforzaban en diferencias étnicas, de género y raciales, en nuestro estudio mostraremos cómo trascienden cualquier característica socio-demográfica o cultural. Tomando como eje a la ex SOMISA, proponemos un recorrido histórico que muestre el interjuego entre Estado, capital y trabajo en diferentes modelos de desarrollo y su expresión en la vida del obrero fabril siderúrgico.

## **1. La clase obrera homogénea<sup>2</sup> y el modelo de sustitución de importaciones: el caso de los somiseros**

Ya en los años veinte se insinuaban los primeros síntomas de agotamiento del modelo agro-exportador, que posibilitó la incorporación de la Argentina al mercado mundial. Sin embargo, su final se precipitó como consecuencia de las restricciones al comercio internacional que impusieron la primera guerra mundial y la crisis del '30. Este contexto propicio el surgimiento de un nuevo patrón de crecimiento organizado en torno a la industrialización por sustitución de importaciones y orientado centralmente al mercado interno. El Estado comenzó a jugar un rol crucial en este proceso, sobre todo a partir de los años cuarenta, no sólo a través de medidas de promoción directa, sino también a través de su intervención como productor de energía y de insumos básicos. Es en este período que la siderúrgica nacional recibe un fuerte impulso, al instalarse las principales empresas privadas y estatales.

En 1947, se sancionó por ley el Plan Siderúrgico Nacional y se creó SOMISA, una planta integrada para la producción de arrabio, acero, productos semi-terminados y chapa laminada en caliente. El esquema propuesto era de complementariedad entre la producción estatal y la producción privada (Aspiazu, Basualdo y Schorr, 2005). Con la instalación de SOMISA, la ciudad de San Nicolás y localidades aledañas emergieron como un fuerte polo de atracción para migrantes provenientes de países limítrofes, que se incorporaron fundamentalmente en la industria de la construcción, y de otras provincias del norte y del litoral, que ingresaron a la planta siderúrgica (Soul, 2002; Perelman y Vargas, 2011).

A nivel nacional, durante el primer mandato de Perón (1946-1955), se fue consolidando una estructura sindical altamente centralizada que, junto con la fuerte cohesión política de la clase obrera (mayoritariamente peronista), dotaron de un fuerte poder de negociación a los sindicatos nacionales (Torre, 1983). Tal es así que, durante este período se incorporan a la legislación las principales protecciones y derechos asociados al empleo, extendiéndose su alcance prácticamente a todo el conjunto de los trabajadores asalariados. Aun cuando a partir de 1955 y hasta 1975, la vida institucional

---

<sup>2</sup> Se utiliza la idea de “clase obrera homogénea” para contrastar con las profundas diferenciaciones que se abrieron en el colectivo de trabajo, después de la privatización. A este respecto, queremos resaltar que estos obreros compartían las mismas condiciones de trabajo en términos de estabilidad, igual remuneración frente al mismo trabajo y niveles similares de representación sindical.

y económica del país fue sumamente inestable, y cíclicamente se recortaron derechos adquiridos, en términos generales se produjeron importantes avances en la seguridad social y en los beneficios regulados por los convenios colectivos que habitualmente se firmaban por rama de actividad.

En este largo período, los sindicatos, ya sea a través de la presión directa sobre el Estado o a través de las negociaciones colectivas, lograron mantener relativamente estable el salario real. En este esquema, los derechos sociales se vincularon con la inserción efectiva en el mercado de trabajo, lo cual comprendía a vastas franjas de la población, ya que las tasas de desempleo eran sumamente bajas y rozaban prácticamente el pleno empleo<sup>3</sup>. Los trabajadores siderúrgicos gozaban de una situación de privilegio relativo, en tanto percibían salarios elevados para el promedio de los trabajadores industriales (Perelman y Vargas, 2011). Y *los somiseros*, además del alto piso salarial que caracterizaba a la actividad, percibían importantes primas que habían sido negociadas por el sindicato con la empresa pública (Peñalva y Rofman, 1995).

Asimismo, estos trabajadores disfrutaban de un alto nivel de estabilidad, no sólo en términos de sus propias carreras laborales, sino también a nivel intergeneracional. Según una práctica consuetudinaria generalizada, los hijos de *los somiseros* tenían prioridad para sumarse a la planta estatal, y en caso de fallecimiento del padre, el ingreso era prácticamente automático (Perelman y Vargas, 2012). Además, algunos de los obreros contaban con la posibilidad de acceder a las viviendas del barrio Somisa (construido por la fábrica) a lo que se sumaba la provisión de bienes de uso colectivo (transporte, cooperativa de consumo, mantenimiento del hogar y cobertura de gastos en servicios públicos, entre otros) (Soul, 2010).

San Nicolás dependía fuertemente del consumo de estos trabajadores, ya que constituían el motor de la vida comercial de la ciudad (Soul, 2012). Por el sólo hecho de trabajar en la siderúrgica local, los trabajadores obtenían automáticamente créditos y financiamiento en los comercios con el único requisito de la presentación del carnet que certificaba que eran trabajadores de la empresa SOMISA. Este tratamiento era un reconocimiento del alto poder adquisitivo y estabilidad del que gozaban esta fracción de la clase obrera.

---

<sup>3</sup> En 1975, previo a la crisis del ISI la tasa de desempleo era de 3.7% para el total de los aglomerados relevados por la Encuesta Permanente de Hogares.

Los trabajadores congregados en la empresa estatal fueron construyendo así un fuerte vínculo de pertenencia e identidad en torno a la figura del *somisero*, que en buena medida se definía en base a la dimensión de prestigio que esta condición generaba en el medio local (Soul, 2002; Perelman y Vargas, 2012; Soul, 2012). Los viejos trabajadores recuerdan con orgullo su pertenencia a la empresa estatal. Por un lado, eran conscientes de que trabajaban en un lugar estratégico para el desarrollo nacional, ya que era una de las pocas acerías integradas del país. Por otra parte, el trabajo en la siderurgia les había permitido una experiencia de movilidad social ascendente en sus trayectorias laborales y familiares.

Al interior de la planta, los trabajadores gozaban de un amplio control sobre los tiempos de trabajo y la distribución de las tareas, lo cual les permitía socializar con sus compañeros en la fábrica. La solidaridad y el compañerismo también encontraban canales externos de expresión, por ejemplo, adquiriendo predios compartidos para la recreación familiar, o colaborando en la construcción de la vivienda de algún compañero. Estar bajo la égida estatal, era sin duda un valor muy positivo para estos trabajadores, como lo demuestra la fuerte resistencia inicial que desataron los sucesivos proyectos de privatizar la empresa, y que culminaron con su ejecución en el año 1992.

## **2. Neoliberalismo y privatización: el desembarco de los colonizadores**

Las políticas económicas implementadas por la dictadura que se instaura en 1976, precipitaron la crisis del modelo de industrialización por sustitución de importaciones. Como señala Canitrot (1980), uno de los objetivos del régimen dictatorial había sido desestructurar las bases del modelo que había dotado de una gran fuerza política y reivindicativa a la clase trabajadora. La liberalización económica tuvo un impacto muy negativo sobre la industria, a la vez que las reformas financieras se orientaron a dar un predominio a la valorización financiera sobre la productiva. En el plano institucional, se instaló el terrorismo de Estado que combatió toda forma de organización y resistencia social. Los primeros intentos privatizadores se remontan a este período pero chocaron con la propia concepción nacionalista que sustentaron los militares que conducían la empresa estatal.

Aun cuando en 1983, se produce un cambio en el régimen político con el retorno a la democracia, y la asunción como presidente del Dr. Raúl Alfonsín, los intentos de

privatización continuaron en la agenda gubernamental. Esta línea de acción se comprendía en el marco de las políticas de estabilización y ajuste que dominaron su gobierno. Pero esta política generó una rápida respuesta de los trabajadores y sus representantes sindicales, que se movilizaron para rechazar esta medida (Soul, 2002). Fue entonces en el marco de un plan integral de reforma económica y del Estado, promovido durante el gobierno de Menem, que finalmente fue concretada la privatización de SOMISA. El argumento de la ineficiencia estatal y la eficiencia de la gestión privada fue utilizado para lograr consenso social en la opinión pública respecto de la necesidad de privatizar las empresas estatales (Gasulla, 2010).

Según los relatos de nuestros entrevistados, los momentos previos a la privatización estuvieron caracterizados por la *desinversión* y el *desabastecimiento* de la planta. Este proceso provocó un *desgaste* entre los trabajadores, quienes temían que se produjera el cierre de su fuente de trabajo. Ante esta situación muchos trabajadores optaron por *tomar los retiros voluntarios*<sup>4</sup> (Soul, 2002; Perelman y Vargas, 2011). Una primera escisión entre estos trabajadores, se produjo entonces entre quienes sobrevivieron a los embates de la racionalización y permanecieron en la planta y entre quienes fueron desvinculados y nunca más consiguieron trabajo como obreros siderúrgicos. Ningún *somisero* podía imaginar que el hito de la privatización marcaría una discontinuidad inédita en sus vidas: trabajadores cuya historia laboral fue conformada a partir de una continuada y sustantiva estabilidad no podían concebir un futuro de inestabilidad e incertidumbre en el mundo del trabajo<sup>5</sup>.

Con el proceso privatizador se redujo prácticamente a la mitad la mano de obra empleada de manera directa a la vez que se incrementó la intensidad del trabajo. Según el relato de antiguos trabajadores, esta presión para intensificar la productividad sumada a la pérdida del control sobre la duración y la distribución de las tareas a lo largo de la jornada laboral, fue experimentada en términos de oposición entre *somiseros* y *colonizadores* (Perelman y Vargas, 2012). A su vez, para compensar parte de los puestos eliminados, la empresa privada recurrió a la tercerización de las áreas de

---

<sup>4</sup> El retiro voluntario fue un resarcimiento económico que recibieron los trabajadores que aceptaron retirarse de la empresa en el momento en el que se produjo la reducción de personal, entre los años 1991 y 1992. El monto del dinero varió de acuerdo a la antigüedad, la categoría y el plan de retiro voluntario en el cual se inscribieron. Testimonios similares para el caso de la empresa Propulsora Siderúrgica son expuestos en Sponda, M. A., s/f. :105

<sup>5</sup> Al momento de la privatización la tasa de desempleo era de algo más del 6%. (Encuesta Permanente de Hogares, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, <http://www.indec.gov.ar/>).

servicios, mantenimiento e incluso producción. Dado que ambos procesos, *privatización* y *terciarización*<sup>6</sup>, concurren en forma simultánea, los obreros utilizan estos términos de forma indistinta en sus relatos del período en el cual irrumpe la empresa privada en la acería.

A partir de esta estrategia se fue estructurando un sistema de empresas subcontratistas organizadas como anillos concéntricos alrededor de Siderar, que proveen servicios y mano de obra. Este sistema, fue profundizándose en la medida en que la estrategia de la empresa era reducir cada vez más los puestos de trabajo de planta permanente. Aun cuando las condiciones cambiaron durante la última década, la empresa no ha enfrentado mayores obstáculos para consolidar el *outsourcing* y la utilización del empleo eventual o temporario con el objeto de satisfacer requerimientos de mano de obra habitual.

### **3. La privatización como terciarización<sup>7</sup>**

Actualmente Siderar emplea en la planta General Savio, en forma directa, aproximadamente a unos 3500 trabajadores que se desempeñan fundamentalmente como operarios de producción, y se adscriben y son reconocidos por el resto de los obreros siderúrgicos como *los propios*. En las compañías contratistas que ofrecen sus servicios en la planta, una cantidad similar son contratados tanto en forma permanente como eventual y son usualmente nombrados como *los de las compañías*.

Esta segmentación introducida por el capital se expresa en diferenciaciones en los niveles salariales y de estabilidad laboral. Respecto de la primera dimensión, *los propios* cuentan con un salario más alto y un porcentaje mayor en el reparto de premios por productividad que el percibido por *los de las compañías*, aun cuando éstos muchas veces realizan las mismas tareas. Esta diferenciación es percibida como injusta y provoca un profundo malestar entre los trabajadores por peor pagos. En segundo término, el puesto de trabajo de *los contratados* suele estar expuesto a las fluctuaciones de la

---

<sup>6</sup> Cuando en el texto se menciona la *terciarización* se está utilizando el término nativo para referir a la tercerización.

<sup>7</sup> En un sinnúmero de oportunidades los entrevistados se refirieron de manera indistinta a ambos procesos, como si se tratara de sinónimos. Si bien al principio de la investigación se consideró que se trataba de una equivocación, a medida que transcurrió el trabajo de campo, la tercerización (el término nativo utilizado fue “terciarización” y no “tercerización”) fue tomando su carácter relevante para los trabajadores, en tanto resultó la consecuencia más flagrante de la privatización y el evento que más afecta sus vidas cotidianas hasta el presente.



producción, mientras que *los propios* gozan de un horizonte de alta estabilidad. Debido a estas condiciones disímiles, ingresar a la planta como *propio* es una aspiración común entre los jóvenes que se emplean en las contratistas. Pero, dada la política crecientemente restrictiva de la empresa en materia de reclutamiento de personal permanente, cada vez resulta más difícil que este objetivo finalmente se cumpla.

En la vida cotidiana de la fábrica esta situación asume ribetes conflictivos que atañen al trato entre pares, la adjudicación y realización de tareas y la eficacia de la representación sindical. *Los de las compañías* sostienen a través de numerosas anécdotas que son objeto de maltratos y humillaciones. Las imputaciones más frecuentes refieren a que *los propios* establecen arbitrariamente los tiempos y modos en el uso de los servicios y las instalaciones de la empresa. Desde el agua caliente para el mate, el baño y el comedor, hasta las herramientas de trabajo, suelen ser los territorios de disputa en los cuales se dirime las diferencias de poder efectivo vinculadas al estatus entre ambos grupos de trabajadores. Pero además, cuando algo se rompe o se pierde un objeto, *los de las compañías* suelen ser acusados como responsables del hecho, ya que se asocia su inestabilidad y el vínculo contractual laxo con la empresa con la falta de confiabilidad y compromiso con el equipamiento fabril. *Los propios* espetan diciendo que ellos no establecen diferencias en el trato, pero reconocen haber escuchado de la existencia de tratos discriminatorios en otros sectores de la fábrica.

Respecto de la adjudicación de tareas, la diferenciación genera condiciones propicias para que *los propios* usufructúen en su beneficio la vulnerabilidad de sus compañeros contratados. Amparándose en el estatus diferencial que les brinda su carácter de trabajadores de Siderar, suelen descargar las tareas más pesadas, peligrosas e insalubres en *los de las compañías*. Esta situación es posible por la anuencia del sindicato. Aun cuando todos los trabajadores están igualmente sindicalizados y representados por la Unión Obrera Metalúrgica, la calidad de la representación reproduce las diferencias introducidas por el capital en el estatus laboral. Mientras *los propios* cuentan con el apoyo de los delegados para no realizar trabajos riesgosos, *los de las compañías* aseguran que no pueden invocar un trato igualitario.

Estos tres aspectos ponen en evidencia las formas en que se expresa la diferenciación entre los trabajadores. Sin embargo, mientras la diferencia salarial y contractual se impone como parte de la política del capital, el modo en que encarna en

las relaciones al interior de la clase obrera, expresa una fuerte fragmentación. Barrington Moore en su ya clásico estudio sobre los sentimientos de injusticia en la clase obrera alemana precisamente registró que una de las situaciones que genera mayor agravio moral y violencia la constituye el hecho de percibir menor salario ante igual trabajo (Moore, 1969). Este autor, con base en su reconstrucción histórica, advierte que este sentimiento reviste un potencial para la organización y la rebelión obreras. Estableciendo un paralelismo, nos preguntamos, siendo que se trata de un malestar tan profundo y compartido por los 3500 obreros que trabajan en las compañías<sup>8</sup>, ¿cómo se explica que no se organicen para realizar una demanda colectiva?

#### **4. Obstáculos a la organización obrera en la era post-neoliberal**

En la última década en la Argentina, el abandono de las políticas neoliberales generó un contexto sustancialmente más favorable para el conjunto de la clase trabajadora. Por un lado, desde la perspectiva de la regulación laboral se dejaron sin efecto normas que alentaban las formas de contratación temporal a través de la extensión del período de prueba<sup>9</sup>, mecanismo que había sido utilizado en forma abusiva por parte de muchas empresas. También se restablece la preminencia de los convenios de actividad por sobre los de empresa, a excepción de que estos sean más favorables. Además, se produce una revitalización de la negociación colectiva, como el espacio privilegiado donde se dirimen salarios y condiciones de trabajo, en un contexto que se va a caracterizar por un progresivo descenso de la tasa de desempleo, que de alcanzar un pico del 20% en el año 2002, se reduce a algo menos del 7% en 2011. La mejora en los indicadores laborales, se dio en un contexto de elevadas tasas de crecimiento del PBI y un proceso de sustitución de importaciones. Este proceso se basó inicialmente en la

---

<sup>8</sup> Este potencial para la rebelión aplica principalmente para el caso de los trabajadores tercerizados, que comparten situaciones de precariedad, inestabilidad, premios monetarios diferentes respecto de los trabajadores de planta permanente, además de un trato humillante por parte de los 'propios'. Asimismo, los trabajadores permanentes también se ven afectados por esta situación, toda vez que intentan ubicar a sus hijos como trabajadores de planta. El compartir una situación de injusticia podría fungir como base (potencialmente y/o teóricamente) para la acción de una demanda colectiva. A continuación pretendemos mostrar las limitaciones teóricas y empíricas de esta interpretación respecto del caso analizado.

<sup>9</sup> Previamente en el año 1998 se habían eliminado modalidades promovidas de empleo temporario, instituidas en el año 1991. Si bien se eliminó la normativa laboral que habilitaba la utilización de contratos temporales para cubrir puestos de trabajo permanente (Perelman, 2001), no ocurrió lo mismo con las reformas a la ley de contrato de trabajo introducidas durante la dictadura. Esta reforma favoreció la tercerización de actividades normales y específicas de la empresa, desestimando que el empleador fuera el usuario directo de la fuerza laboral. Además, eliminó la responsabilidad solidaria de la principal cuando la subcontratación recaía sobre una actividad accesoría.

utilización de los amplios márgenes de capacidad ociosa como correlato de la desindustrialización, producto de las políticas de liberalización comercial y atraso cambiario vigentes en la década de 1990. Pese a las mejoras en las condiciones generales del mercado laboral y a la generación de algo más de 5 millones de puestos de trabajo, todavía persisten bolsones de empleo precario. Como vimos, uno de los espacios sociales donde la precariedad se consolidó de la mano de la tercerización, son las empresas contratistas que utilizan contratos temporarios y mal pagos para satisfacer la demanda de trabajos que exige la acería. La tercerización habilita dispositivos de control y disciplinamiento que obstaculizan que *los propios* y sus pares contratados puedan efectuar demandas comunes (al sindicato y concomitantemente, frente a la empresa) que los unifiquen en tanto trabajadores siderúrgicos y que pudieran servir para contrarrestar las actuales condiciones desfavorables que sufren *los de las compañías*.

Uno de los obstáculos para visualizarse como colectivo con intereses comunes, lo constituye por un lado, la heterogeneidad de vínculos que los trabajadores establecen con las compañías y por otro, la dispersión de la patronal en las múltiples empresas contratadas por Siderar. Pese a esta situación, tanto los trabajadores que son personal propio de las diferentes compañías como los trabajadores eventuales y temporarios se definen a sí mismos como *no propios*. Esto nos indica claramente que la relación que realmente importa a la hora de actualizar su identidad como obreros siderúrgicos es la que los une a Siderar. Sin embargo, aun cuando esta identidad compartida objetiva la situación de mayor precariedad respecto de los propios no alcanza a decantar en acciones de resistencia y lucha obrera.

Una de las cuestiones que atentan a la unificación de demandas, es el sistema de promoción entre compañías implementado por Siderar, que alienta la competencia individual entre los trabajadores. En los hechos, sólo unos pocos trabajadores de las compañías llegarán a formar parte del núcleo privilegiado de la planta permanente. Para ello deberán cumplir con una serie de requisitos formales e informales: contar con el secundario completo, participar de una red de recomendación que articula familias, jefatura y sindicato, y pasar satisfactoriamente las evaluaciones implementadas por parte de las compañías y monitoreadas por Siderar. Aun cuando el número de plazas anuales es mínimo (alrededor de 20 respecto de 400 candidatos, según nos mencionara uno de los gerentes de la empresa), la gran mayoría de los contratados tienen la

expectativa de ser promovidos hacia el núcleo protegido. Esta expectativa desalienta cualquier intención de denunciar las diferenciaciones arbitrarias que padecen. Para el caso de los trabajadores temporarios, además se suma el temor a no ser recontratados y a ganarse una mancha indeleble en sus legajos como obreros. Incluso los líderes sindicales aconsejan, a quienes dudan entre denunciar un agravio o resignarse guardando para sus adentros la rabia y la impotencia, mejor no hacerlo. De hecho, el sindicato les advierte que si quieren protestar, ellos los apoyan pero que efectivamente, corren el riesgo de que la empresa no los recontrate en el futuro.

Usualmente este tipo de divisiones ha sido vinculado en la literatura sociológica y antropológica con algún indicador de carácter socio-demográfico, etno-nacional, racial o religioso (Gordon, Edwards, Reich, 1986; Vargas, 2005; Bourgois, 2001; Wallman, 2000; Parry, 2004; Buzalka, 2012). En este sentido, sería de esperar que hubiese alguna correlación entre puestos de trabajo, tipos de contratación y beneficios con alguno o algunos de estos atributos, que operarían como refuerzos de la fragmentación impulsada por las políticas del capital. En el caso que nos ocupa, la diversificación de contrataciones no encuentra ningún anclaje en los indicadores señalados. Es decir, para el caso que aquí analizamos, los trabajadores comparten atributos sociales homogéneos<sup>10</sup> y sin embargo, unos disfrutan de una situación privilegiada y otros sufren por la inseguridad y la desigualdad.

Esta división que se funda sólo en las formas de contratación, opera en los hechos entonces como un lugar de profundización de prácticas de oposición (y hasta usufructo de unos respecto de los otros) entre trabajadores que comparten un mismo espacio laboral y muchas veces, efectúan las mismas tareas, aunque no en las mismas condiciones. Además, la fragmentación y competitividad individual ante la expectativa de llegar a formar parte del núcleo estable de trabajadores de Siderar, se sobrepone por encima de las experiencias y sentimientos de injusticia compartidos en torno a la

---

<sup>10</sup> Los trabajadores propios y de las compañías compartían atributos similares respecto del nivel educativo (secundario completo, e incluso en el caso de quienes no lo poseían, estaban cursando el polimodal en el centro de capacitación del sindicato); y de la posición intergeneracional respecto de una tradición obrera familiar (la gran mayoría eran segunda o tercera generación de siderúrgicos, o bien contaban con antecedentes de padres o abuelos como obreros industriales textiles, automotrices, etc.). Tomamos estos atributos por ser los más importantes tanto para la empresa como para el sindicato, a la hora de decidir la empleabilidad de un candidato, tanto para su incorporación en una contratista como para su promoción como parte del plantel permanente de la fábrica.

condición de “contratados”, entre quienes más sufren la materialización cotidiana de los dispositivos de flexibilización laboral que aún perduran.

### **Reflexiones finales**

En el marco del modelo de desarrollo basado en la industrialización por sustitución de importaciones, los *somiseros* se fueron constituyendo en un segmento de la clase obrera relativamente homogénea en lo atinente a salarios para los mismos puestos de trabajo, potencial de progreso en sus trayectorias laborales, estabilidad y continuidad intergeneracional con base consuetudinaria a partir del principio de filiación. Respecto a obreros de otros sectores industriales, constituían un sector privilegiado en términos de salarios y beneficios. La privatización de la empresa en los inicios de la década del 1990, a través del mecanismo de la tercerización, cambió radicalmente las condiciones laborales de los trabajadores, provocando fuertes divisiones entre ellos.

A partir del nuevo esquema de crecimiento que se inicia en 2003, se reduce fuertemente el volumen de fuerza de trabajo disponible, tal como lo indica la caída de la tasa de desempleo. Además, se reestablece un marco legal e institucional más propicio a la organización e intervención sindical. En este contexto hubiera sido esperable que el Estado y las organizaciones de los trabajadores, instrumentaran medidas que pusieran un coto a los modos de gestión flexibles que adoptaron muchas empresas en el período de auge neoliberal. Sin embargo, el caso que nos ocupa pone más bien en relieve que lejos de reducirse, estas prácticas incluso continuaron expandiéndose.

Dicho de otro modo, si bien las condiciones macroeconómicas e institucionales cambiaron, empresas como Siderar continúan eludiendo sus responsabilidades directas sobre la fuerza laboral. Esta estrategia se afirma en torno a la deseabilidad que inspira entre los trabajadores, el hecho de llegar a formar parte de la planta permanente y gozar de los beneficios y privilegios relativos que esta condición acarrea. Por estas razones, la expectativa de ser promovido al corazón de la fábrica, opera como un dispositivo disciplinador que desactiva cualquier intento por parte de los trabajadores de combatir las condiciones de precariedad impuestas por las contratistas y avaladas por la empresa.

Contrataciones temporales y flexibles que conviven con empleos de carácter permanentes en áreas y puestos de trabajos similares, son experimentadas en términos

de diferenciación y oposición entre los obreros. En la práctica cotidiana esta fragmentación se actualiza como una división entre ‘los propios’ y ‘los de las compañías’. Ser *propio* objetiva la posición social de privilegio de pertenecer como trabajador permanente a la empresa madre. Ser *de las compañías* unifica en la denominación algo que está fragmentado pero que, hasta el momento, no se ha traducido en una reivindicación colectiva. Esta diferenciación es experimentada como desigualdad toda vez que las prácticas cotidianas les recuerdan el lugar que cada uno ocupa como obrero fabril que contribuye con su trabajo al beneficio del capital pero que a la vez, percibe salarios y premios más bajos y tratos humillantes.

El discurso empresarial meritocrático es violentado por la arbitrariedad que posibilita que los propios intenten sacar provecho de su situación de estabilidad, reafirmando su posición de privilegio. Cada vez que marcan su jerarquía al hacer esperar a los obreros de las compañías para saludarlos, autorizar o no permitir el uso de ciertos enseres y espacios, se vuelve evidente la discrecionalidad en torno a la relación que une a cada quien con Siderar. Los *no propios* se encuentran en un estado de mayor indefensión y vulnerabilidad que se traduce en actitudes ambivalentes, de quejas soterradas y sospechas acerca de la legitimidad de *los propios* a la hora de ocupar puestos de mayor calidad. Esta división promovida por el capital termina reproduciendo una profunda fragmentación entre los obreros sumamente funcional a sus fines y neutralizando el malestar en tanto factor potencialmente organizativo de la unidad de los trabajadores.

El mayor contraste en términos de modelos de desarrollo y uso de la fuerza laboral se visualiza no entre el actual modelo y el correspondiente a la década de 1990, signada por políticas neoliberales, sino entre dicha década y el pasado. Procesos como la privatización y la flexibilización laboral han dejado una impronta difícil de remontar. En tanto la siderurgia bajo el halo estatal era proveedora de grandes volúmenes de empleo estable y protegido, hoy nos encontramos con una ruptura del colectivo laboral en un amplio abanico de empresas y formas de contratación que se moldearon al calor de la privatización y la terciarización. Esta continuidad entre los 90’s y el presente llama nuestra atención en lo que parece ser un proceso de aprendizaje, reinención y construcción de hegemonía, por parte de los grandes corporativos, con efectos multiplicativos hacia el resto de las empresas que integran la trama siderúrgica.

Por último, el trabajo de campo nos brindó varias claves para comprender por qué los obreros siderúrgicos vinculados a la acería privatizada en 1992, no registran cambios positivos en lo que respecta a su vida laboral en la última década. Focalizamos nuestra atención en este interrogante, dado que existen numerosos indicadores económicos y laborales que marcan una fuerte discontinuidad entre el modelo neoliberal y el actual modelo de crecimiento económico. Como vimos, esta aparente contradicción, no es tal si nos centramos en la perspectiva de los trabajadores industriales cuyo horizonte de inserción ocupacional se centra fundamentalmente en torno a la demanda de Siderar y sus contratistas. Esta situación, los hace sumamente dependientes de los vaivenes de la producción de la acería y de los modos de gestión laboral que ésta despliega. Esto es así en la actualidad, y lo fue también bajo la égida estatal. El hito de la privatización se convirtió en un evento crítico indeleble, en la medida que marcó el ingreso del modelo de gestión laboral flexible en la vida de estos trabajadores. La fragmentación a que dio lugar la tercerización, no sólo se cristalizó en los modos de contratación y los disimiles beneficios asociados, sino que encarnó en las prácticas cotidianas en la fábrica. Desde la perspectiva de los trabajadores, se comprende que éstos marquen como un evento crítico a la privatización, y no perciban cambios en su horizonte laboral, salvo aquél que podrían motorizar en forma individual.

Cabe preguntarse si la persistencia de los procesos de segmentación laboral que aún hoy se reproducen, incluso en nuestro caso en forma ampliada, son indicadores de que en el modelo actual conviven rasgos que han sido estructurados en el período neoliberal, y que no logran ser reformulados, combatidos o removidos, aun cuando entren en contradicción con las directrices del nuevo modelo. La tercerización laboral, el empleo “en negro”, la inestabilidad laboral, son algunos de los fenómenos que siguen afectando a numeroso trabajadores en la Argentina. Sin duda constituyen algunas de las cuentas pendientes que existen para poder afirmar que hemos ingresado de lleno en un nuevo paradigma económico y social.

## **Bibliografía**

AZPIAZU, Daniel, BASUALDO, Eduardo y SCHORR, Martín (2005): *La industria siderúrgica en Argentina y Brasil durante las últimas décadas*, Fetia, Buenos Aires.



- BOURGOIS, Philippe (1989): *Ethnicity at Work: Divided Labor on a Central American Banana Plantation*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore & London.
- BUZALKA, Juraj y FERENCOVÁ, Michaela (2012): “Workers and Populism in Slovakia”, Presentado en Barcelona MEDEA conference, 23 - 24 February.
- CANITROT, Adolfo (1980): “La disciplina como objetivo de la política económica. Un ensayo sobre el programa económico del gobierno argentino desde 1976”, en *Desarrollo Económico*, N° 76, Vol. 19, enero-marzo, Buenos Aires.
- ESPONDA, María Alejandra (2011): “La reestructuración productiva de los 90 en Propulsora Siderúrgica: debates, formas de organización y disputas de poder”. En: BASUALDO, Victoria (Coord.): *La Clase trabajadora argentina en el siglo XX: experiencias de lucha y organización*, Editorial Atuel / Cara o Ceca, Buenos Aires.
- GASULLA, Luis (2010): *Relaciones incestuosas. Los grandes medios y las privatizaciones de Alfonsín a Menem*, Editorial Biblos, Buenos Aires.
- GORDON, David, EDWARDS, Richard y REICH, Michael (1986): *Trabajo Segmentado, Trabajadores Divididos. La transformación histórica del trabajo en los Estados Unidos*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- MOORE, Barrington (1989): *La Injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*, Universidad Autónoma de México, México Distrito Federal.
- PARRY, Jonathan (2009): “‘Sociological Marxism’ in central India: Polanyi, Gramsci, and the case of the unions”. En: HANN, C. y HART, K. (Eds.): *Market and society: the great transformation today*, Cambridge University Press, Cambridge.
- PEÑALVA, Susana y ROFMAN, Alejandro (1995): “La privatización de SOMISA y su impacto en la producción y el empleo en San Nicolás”, en *Ciclos*, Vol. V, N° 8, Buenos Aires.
- PERELMAN, Laura (2001): “El empleo no permanente en la Argentina”, en *Desarrollo Económico*, N° 161, Vol. 41, abril-junio, Buenos Aires.
- PERELMAN, Laura y VARGAS, Patricia (2012): “Continuities and discontinuities in economic models and workers’ perception of model changes in Argentina”, presentada en la conferencia internacional “Models and their Effects on Development Paths: an Ethnographic and Comparative Approach”, realizada en Barcelona, 23-24 February 2012.
- (2011): “The view of the others: youth on trial. The case of post neoliberalism in Argentina”, presentado en la reunión anual de la American Anthropological Association, Noviembre de 2011, Montreal, Canadá.
- SOUL, Julia (2002): “Los unos y los otros. La fractura que persiste. Reconversión productiva e identidades colectivas en la ex – somisa, actual siderar”. Tesis de Licenciatura en Antropología, Escuela de Antropología, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, Santa Fe, Argentina.
- (2010) “Las relaciones de clase y la construcción de una comunidad de fábrica en la ex Somisa”- Tesis Doctoral, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, Santa Fe, Argentina.
- (2012): “Las instituciones locales en los procesos hegemónicos. Una mirada sobre las relaciones entre industria y comunidad en el caso de San Nicolás de los Arroyos”, en *Estudios en Antropología Social - CAS/IDES*, Vol. 2 N° 1, Buenos Aires [http://cas.ides.org.ar/files/2012/05/03\\_eas\\_v2\\_n1\\_sou.pdf](http://cas.ides.org.ar/files/2012/05/03_eas_v2_n1_sou.pdf)
- TORRE, Juan Carlos (1983): *Los sindicatos en el gobierno. 1973 – 1976*. CEAL / Biblioteca Política Argentina N° 30, Buenos Aires.

Laura Perelman y Patricia Vargas. Los propios y los de las compañías: efectos de la tercerización entre los trabajadores siderúrgicos.

*Papeles de Trabajo*, Año 7, N° 12, 2° semestre de 2013, pp. 84-101.

VARGAS, Patricia (2005): *Bolivianos, paraguayos y argentinos en la obra. Identidades étnico-nacionales entre los trabajadores de la construcción*. Colección Serie Etnográfica, Editorial Antropofagia y CAS/IDES, Buenos Aires.

WALLMAN, Sandra (Ed.) (1979): *Ethnicity at Work*, The Macmillan Press LTD, London.

Recibido: 01/08/13. Aceptado 25/10/13.

## **Deslaborización y trabajo independiente dependiente en la administración pública nacional (1995-2007)**

Lorena Poblete\*

### **Resumen**

La subcontratación laboral no es un fenómeno nuevo, pero desde finales del siglo XX adquirió una gran importancia. La globalización que conlleva procesos masivos de descentralización de la producción, por una parte, y la búsqueda de una mayor flexibilización de las relaciones laborales, por otra, contribuyó significativamente a complejizar los modos de subcontratación existentes. En este artículo nos interesa analizar un modo particular de subcontratación: la deslaborización de las relaciones laborales. Este tipo de subcontratación da lugar a una figura de trabajador compleja y problemática: el trabajador independiente dependiente.

El objetivo de este artículo es analizar la manera en la que regulación laboral responde a la necesidad de proteger a trabajadores independientes dependientes insertos en la administración pública nacional. A través de un análisis de la regulación concerniente a los subcontratados por el Estado argentino durante 1995 y 2007, el artículo busca poner en cuestión esta nueva categoría que ya se ha insertado en numerosos códigos laborales de países europeos.

**Palabras clave:** subcontratación, empleo público, protecciones sociales, regulación laboral.

### **Abstract**

The labour subcontracting is not a new phenomenon, but since the late twentieth century, it became very important. Globalization processes which entails massive decentralization of production, on the one hand, and the search for more flexibility in labour relations, on the other, contributed significantly to complexify existing subcontracting practices. In this article, I want to discuss a particular mode of subcontracting: the delabourization of labour relations. This type of subcontracting results in a complex and problematic worker figure: the dependent independent worker.

The aim of this paper is to analyze the way in which labour regulation responds to the need to protect independent contractors inserts as “dependent independent workers” on national public administration. Through an analysis of the regulation concerning lease-of-service contracts used by the Argentine government between 1995 and 2007, the article seeks to question this new category has already been inserted in many European labour codes.

**Keywords:** subcontracting, public sector, social protections, labour regulation.

La subcontratación laboral no es un fenómeno nuevo, pero desde finales del siglo XX adquirió una gran importancia. La globalización que conlleva procesos masivos de descentralización de la producción, por una parte, y la búsqueda de una mayor flexibilización de las relaciones laborales, por otra, contribuyó significativamente a

---

\* Doctora en sociología de la École des Hautes Études en Sciences Sociales. Investigadora del Centro de Investigaciones Sociales del IDES (CIS-CONICET/IDES). Profesora del Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES) de la Universidad de San Martín. [lorena.poblete@conicet.gov.ar](mailto:lorena.poblete@conicet.gov.ar)

complejizar los modos de subcontratación existentes. Frente a este nuevo escenario, numerosas investigaciones se centraron en el estudio de las distintas maneras en las que se presenta la subcontratación laboral, especialmente en el análisis de las consecuencias en términos de precarización laboral y desprotección social<sup>1</sup>.

En el marco de esa discusión, este trabajo interroga las implicancias de una forma particular de subcontratación: la deslaborización de las relaciones de trabajo. En este caso, la relación que une al trabajador y al dador de trabajo no es reconocida como una relación laboral sino como un contrato comercial, y por consiguiente, queda al margen del Derecho del Trabajo (Goldín, 2012). Los casos típicos de deslaborización son las cooperativas de trabajo y la contratación de trabajadores independientes (De la Garza Toledo, 2012). En el primero, los trabajadores son socios y no empleados de la cooperativa, y en el segundo, son prestadores individuales de servicios a terceros, considerados como empresas unipersonales (Supiot, 1999).

Si bien la deslaborización, bajo estas dos formas, se presenta frecuentemente como fraude laboral (EIRO 2002) –sobre todo en mercados de trabajo con bajos niveles de regulación (Poblete, 2011)–, no siempre implica una violación de las normas. La deslaborización puede enmarcarse en regulaciones laborales ya existentes, en nuevas normas que promuevan el desarrollo de estructuras productivas más complejas, descentralizadas y flexibles; o desarrollarse en los intersticios de la normativa. Precisamente, la deslaborización resulta problemática cuando se sitúa en esa “zona gris” donde se hace difícil calificar la relación entre el prestador independiente de servicios y el cliente o dador de trabajo (Supiot, 2000), y por consiguiente, definir el tipo de regulación que debe aplicarse (Lyon-Caen, 2006). La calificación de la relación de trabajo es sumamente importante dado que determina los derechos sociales y laborales, así como las obligaciones fiscales que se le reconocen a los trabajadores (Fudge *et.al.*, 2003). Es por ello que las dificultades para clasificar la relación laboral se traducen en la imposibilidad de hacer efectiva la ley (Burchell *et.al.*, 1999).

Según distintos autores (Collins, 1990; Perulli, 2003), la extensión de la subcontratación en general, y de la deslaborización en particular, explica el rápido

---

<sup>1</sup> La literatura es muy amplia pero, particularmente para el caso latinoamericano, nos parece importante subrayar algunos trabajos colectivos: Celis Ospina (2012), Sanchez-Castañeda *et.al.* (2011), Del Bono & Quantara (2010); así como también los análisis de casos nacionales: Leiva Gómez, 2009; Echeverría Tortello, 2010.

crecimiento del trabajo independiente en las últimas tres décadas. Numerosas investigaciones empíricas realizadas en los países industrializados dieron cuenta del aumento gradual del número de trabajadores independientes, pero sobre todo subrayaron un cambio cualitativo en los modos de inserción de estos trabajadores en el mercado de trabajo (OECD, 1992; OECD, 2000; Arum & Muller, 2004). Lo que en un principio se denominó simplemente “nuevo trabajo independiente” (Perulli, 2003; Schulze Buschoff & Schmidt, 2009), poco a poco fue caracterizado por su aspecto más sobresaliente: la dependencia económica (Fudge, 2003; Müehlberger, 2007; Müehlberger & Bertolini, 2008). Desde entonces, la categoría “trabajador independiente dependiente” se ubicó en el centro del debate internacional sobre las transformaciones de las relaciones laborales (Supiot, 1999; EIRO, 2002; ILO, 2003).

El “trabajo independiente dependiente” ha sido definido como una relación de trabajo en la que el trabajador se encuentra formalmente registrado como independiente, pero mantiene una relación de dependencia económica con su único o principal cliente. Si bien hay discrepancias en la caracterización de la dependencia económica, los distintos autores concuerdan en que la consecuencia principal de este tipo de relación de trabajo es que sitúa al trabajador en una posición de alta vulnerabilidad respecto de los distintos riesgos sociales dado que se encuentra excluido del campo de aplicación del derecho laboral, y sin acceso a protecciones sociales (Fudge, 2002; Antonmattei & Sciberras, 2008).

En Latinoamérica, y particularmente en Argentina, este debate no ha tenido mayores repercusiones<sup>2</sup>. Esto se debe a que la consecuencia principal de la descentralización productiva no es tanto el desarrollo de un “nuevo” trabajo independiente, sino un aumento significativo del trabajo no registrado, ya sea asalariado o autónomo (Leite, 2009; Castillo *et.al.*, 2009; Goldín, 2009, Fraile, 2009). Sin embargo, la problemática se planteó –aún si en otros términos– en el seno de la administración pública nacional cuando, en 2002, se constató un nivel muy alto de contrataciones de trabajadores independientes en calidad de prestadores de servicios (ONEP, 2003).

---

<sup>2</sup> Para una discusión respecto de los casos latinoamericanos, ver Bensusán, 2007 y 2009; de los Heros Pérez Albela, 2002.

El conjunto de regulaciones que busca limitar el uso de los contratos de locación de servicios conforma nuestro corpus de análisis<sup>3</sup>, siendo el objetivo de este artículo analizar la manera en la que regulación laboral responde a la necesidad de proteger a trabajadores independientes dependientes insertos en la administración pública nacional. A través del estudio de la regulación pueden reconstruirse los conceptos y fundamentos sobre los que se sustenta. En ese sentido, el caso de los signatarios de contratos de locación de servicios, al aportar nuevos criterios de definición de la dependencia económica, contribuye a alimentar el debate sobre las relaciones laborales atípicas y los regímenes de seguridad social que buscan brindar protecciones a los trabajadores inscriptos en ellas.

El artículo está dividido tres secciones. En la primera, analizamos de qué manera se trata la cuestión de la regulación de formas atípicas de empleo en el debate internacional, y en Argentina en particular. En la segunda, presentamos el caso de estudio, es decir la incorporación de trabajadores independientes en la administración pública en calidad de prestadores individuales de servicios, durante el período 1995-2007<sup>4</sup>. En la tercera sección, analizamos la regulación que recalifica a los subcontratados por la administración pública como trabajadores subordinados. Finalmente, el artículo concluye con algunas reflexiones sobre la dependencia económica.

## **1. Cuestión de fronteras: del derecho laboral al derecho tributario**

A partir de la publicación en 1999 del informe de la Comisión Europea, conocido como el “informe Supiot”, el debate sobre la definición de las fronteras del trabajo asalariado adquirió una dimensión internacional. El mismo había mantenido un carácter netamente local durante casi 20 años, dado que sólo en Italia y Alemania se había

---

<sup>3</sup> Si bien el artículo se centra en el análisis de la regulación, para poder dar cuenta de su aplicación se utilizan, como datos secundarios, las estadísticas producidas por la Oficina Nacional del Empleo (ONEP) entre 2002 y 2008; así como también trayectorias laborales reconstruidas a partir de entrevistas biográficas, realizadas durante el mismo período.

<sup>4</sup> Los datos cuantitativos que permiten conocer el volumen de contratados y caracterizar a los trabajadores y a los contratos sólo cubren el período 2002-2007. No hay datos que permitan caracterizar la situación de los contratados por el estado entre 1995-2001. Considerando la regulación, podemos suponer que eso se debe a que la recolección y sistematización de los datos acompaña, por un lado, el proceso masivo de extensión de ese tipo de contratos y, por otro, la reducción de su presencia en la administración pública nacional.

planteado la necesidad de definir un estatuto laboral “de tercer tipo”, a mitad de camino entre el asalariado y el trabajador independiente (Supiot, 2000).

El “informe Supiot” puso en evidencia el gran desafío que representa, para el derecho laboral, la regulación del conjunto de formas atípicas de empleo que resultan de los nuevos modos de producción y organización del trabajo. El derecho laboral, que surgió con el fin de regular las relaciones de trabajo establecidas por el modelo fordista durante el proceso de industrialización en la segunda postguerra, muestra actualmente sus limitaciones en lo que concierne a la protección de aquellos trabajadores cuya relación de trabajo no se corresponde con el modelo estandarizado de trabajo subordinado (Supiot, 2002; Deakin, 2002).

Según Bronstein (2006), la crisis en la que se encuentra el derecho del trabajo se relaciona con el déficit de cobertura, la incapacidad de adaptación a las nuevas configuraciones productivas, y las dificultades de aplicación debido a su territorialidad. El crecimiento de las formas atípicas, por un lado, y el aumento del trabajo no registrado, por otro, marcan límites claros de su campo de aplicación. La definición de las categorías jurídicas que este derecho reconoce no se corresponden con la deslaboración de la prestación de trabajo o de servicios que se expande a raíz de la generalización de formas de subcontratación y externalización de las relaciones laborales. La estructura reticular de las empresas pone en jaque la noción misma de empleador, y por consiguiente, se desdibuja el sujeto responsable del riesgo empresarial (Morin, 2005). Además, si bien la producción, debido a la globalización, puede “saltar las fronteras” nacionales, el derecho laboral queda circunscripto a los límites del Estado Nación (Bronstein, 2009). Las regulaciones nacionales aparecen entonces en situación de competencia dentro de una especie de “mercado de productos legislativos” a nivel global (Supiot, 2010). La consecuencia mayor de la inadecuación del derecho del trabajo es la desprotección de los trabajadores que se encuentran situados en esa “zona gris” donde no tiene una aplicación certera.

Buscando reducir esa zona gris, algunos países industrializados optaron por la creación de nuevas categorías intermedias. Este es el caso de Italia y Alemania, donde desde los años ‘70 se le reconocen a los trabajadores “para subordinados” o “casi-asalariados” (*Arbeitnehmerähnliche Personen*) un conjunto de derechos laborales y sociales (Supiot, 1999). En el Reino Unido, desde 1996, las situaciones intermedias



aparecen comprendidas en la categoría “*worker*”, que incluye tanto a los empleados como a los trabajadores independientes con dependencia económica (Burchell *et.al.*, 1996). En la última década, en Italia se crean dos nuevos estatutos, co-co-co (*collaborazione coordinata e continuative*) y co-co-pro (*contrato di collaborazione a progetto*), que permiten identificar situaciones particulares de parasubordinación (Antonmattei & Sciberras, 2008). Otro caso es el de España, donde en 2007 se estableció la categoría de “trabajador dependiente independiente” con el objeto de proveer un conjunto de protecciones legales a los trabajadores económicamente dependientes (Servais, 2010; Sánchez-Castañeda *et.al.*, 2011).

La incorporación al derecho laboral de figuras intermedias es problemática porque supone, por un lado, poder distinguir claramente estas posiciones del simple fraude laboral, y por otro, poder evitar que las nuevas categorías sean utilizadas para disimular relaciones laborales (Sánchez-Castañeda *et.al.*, 2011). La experiencia italiana, con el aumento exponencial de los co-co-co entre 2003 y 2005, muestra claramente cómo esta categoría ha contribuido también a precarizar las condiciones laborales de algunos asalariados devenidos co-co-co (Antonmattei & Sciberras, 2008). Por consiguiente, el mayor desafío para la regulación es lograr proteger a los trabajadores en situación de dependencia económica sin que ello represente la desprotección de aquellos que fueron tradicionalmente objeto de protecciones: los trabajadores subordinados.

En América latina, y en particular en Argentina, el debate sobre la expansión de las protecciones laborales y sociales se da en otro terreno. En este caso no se trata de definir con claridad la frontera entre el trabajo subordinado y el trabajo independiente, sino de diseñar estrategias que permitan el registro de aquellos trabajadores que permanecen fuera de toda regulación. El acento está puesto en la formalización de las relaciones de trabajo, tanto de trabajadores independientes como de asalariados. Durante los años 90, ambos grupos mostraron altos niveles de informalidad. En 1997, los asalariados no registrados representaban 44,6% del total de asalariados. Dentro de este grupo, son los asalariados trabajando en empresas de menos de 5 empleados los que presentan mayores índices de no registro. En lo que respecta a los trabajadores

independientes informales, ese mismo año, 71,5% se encontraba en situación de evasión fiscal y previsional (Roca & Moreno, 1999: 127)<sup>5</sup>.

Es por ello que en 1998, en el marco de una reforma fiscal, con el fin de regularizar la situación de todos esos trabajadores, la ley 24.977<sup>6</sup> instauro el “Régimen para Pequeños Contribuyentes”. Este régimen crea una nueva categoría fiscal, denominada “monotributista”, a la que se asocian protecciones sociales específicas: seguro de salud y jubilaciones. El “monotributista” no se define en relación con la manera en la que se inserta en el mercado de trabajo, sino por la forma en la que participa del régimen impositivo. Lo que lo caracteriza es su capacidad contributiva, y el tipo de impuesto que paga. El “monotributista” es un pequeño contribuyente, cuyo aporte al fisco se hace a través del pago del “monotributo”, es decir, mediante un impuesto simplificado que contiene IVA, impuesto a las ganancias y contribuciones al sistema de seguridad social.

Cuando el proyecto de ley fue presentado ante la Cámara de Diputados, en mayo de 1998, el legislador responsable planteó de esta manera las principales razones que impulsaron dicho proyecto:

“Hace tres años visitaba la Comisión de Presupuesto y Hacienda un grupo de vendedores ambulantes, que plantearon que querían estar dentro de la ley, es decir, en el mismo sistema que todos los demás trabajadores. Recuerdo que nos decían: No somos ciudadanos de segunda clase, queremos ser ciudadanos igual que todos. La única diferencia que tenemos con el resto es que nuestros ingresos son menores y, por lo tanto, queremos pagar de acuerdo con nuestras posibilidades. (...)”

En un determinado momento se produjo un fenómeno que alertó al sistema tributario. Había que mirar las cosas de otra manera. La gente dejó de participar en el sistema ya que no podía pagar las jubilaciones. La deserción en el régimen previsional de autónomos llevó a la deserción en el sistema tributario. Miles de argentinos se dirigen a una economía que no está registrada; trabajan, producen y se esfuerzan, pero no tienen patente de identidad, esto es, no pueden ser ciudadanos como los demás. (...)”

Además, como están fuera de la ley, son objeto de extorsiones y chantajes, como ‘te pago lo que quiero, y si no, andate’. Evidentemente, esto no puede ocurrir en un sistema democrático donde los ciudadanos, cualquiera sea su condición deben tener los mismos derechos”.<sup>7</sup>

---

<sup>5</sup> La informalidad dentro de sector independiente sigue siendo importante. Así lo demuestra el análisis del módulo sobre informalidad de 2005, realizado por la OIT (Bertranou & Maurizio, 2011).

<sup>6</sup> Ley 24.977 (B.O. 07/06/1998).

<sup>7</sup> Lamberto, diputado por Santa Fe, presidente de la *Comisión de Presupuesto y Hacienda*. Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, 12<sup>ava</sup> reunión, 7<sup>ma</sup> sesión ordinaria, 6 mayo 1998.

Dos elementos aparecen claramente en esta presentación de motivos: la demanda explícita de protecciones legales por parte de los trabajadores informales, y la necesidad de resolver el problema de la “deserción” de los trabajadores independientes del régimen de seguridad social y del régimen fiscal. Para el legislador, que interpreta esta demanda como un deseo de equidad fiscal, resulta indispensable reconocer que los trabajadores no tienen las mismas capacidades para contribuir con el financiamiento del Estado, dado que participan de manera diferente en el mercado de trabajo. Muchos, debido a sus bajos ingresos, permanecen al margen de la regulación. La informalidad es entonces considerada como una condición “involuntaria” (Salim & D’Angela, 2006a). Por consiguiente, la evasión lejos de ser una elección, es presentada como la consecuencia de una legislación inapropiada, entonces la responsabilidad del fraude fiscal y a la seguridad social no puede atribuírsele a quienes evaden.

El Estado, dentro de un régimen democrático -recuerda el legislador-, debe garantizar los mismos derechos a todos los ciudadanos. En este sentido, la ley 24.977, que instaura el régimen de monotributo, busca establecer condiciones de igualdad en términos de protecciones sociales. Porque el acceso a las mismas depende principalmente (aunque no exclusivamente) de contribuciones, se crea un sistema especialmente destinado a aquellos trabajadores con menor capacidad contributiva, excluidos de los regímenes comunes de seguridad social existentes. Los destinatarios principales de este nuevo régimen son los asalariados de microempresas ubicadas en los sectores de menor productividad de la economía y los trabajadores independientes con bajos ingresos, ya sean propietarios de empresas o cuentapropistas. El nivel de ingresos aparece entonces como la condición de elegibilidad principal para participar de ese sistema integrado donde se unifica el pago de impuestos y las contribuciones a la seguridad social.

El régimen establece ocho categorías de contribuyentes a partir de cuatro criterios: ingresos brutos, superficie del establecimiento donde se realiza la actividad, consumo energético, precio unitario. Sin embargo, los ingresos brutos serán el criterio determinante para la clasificación de los contribuyentes<sup>8</sup>. El nivel máximo de ingresos de la categoría más alta es doce veces mayor al límite estipulado para la más baja. Esto

---

<sup>8</sup> En el artículo 17, capítulo VIII de la Ley 24.977, se establecen ciertas exclusiones, definidas por el tipo de actividad realizada. Estas exclusiones corresponden a los contribuyentes que se supone debieran integrar el sistema previsional de trabajadores autónomos.

significa que el régimen prevé la incorporación de trabajadores comprendidos en un amplio rango de ingresos. En su gran mayoría, quienes se incorporan a este régimen son trabajadores independientes cuya actividad se desarrolla en el sector servicios/oficios, comercio o que tienen una actividad profesional. Se trata principalmente cuentapropistas que se ubican en las tres categorías de menores ingresos (Salim & D'Angela, 2006a). Es por ello que en la práctica el régimen del monotributo se presenta como un dispositivo para la formalización casi exclusiva de trabajadores independientes de bajos ingresos que se incorporan tanto en el sector privado como en el sector público. Es decir que esta normativa permite la legalización de la situación de numerosos trabajadores independientes cuya capacidad de producir ingresos para sostener su "autonomía de gestión" parece bastante limitada. Además, la regulación no toma en cuenta el hecho de que puedan encontrarse en una relación de dependencia económica.

Desde 1998 hasta la fecha, la categoría "monotributista" ha contenido distintos tipos de trabajadores: asalariados de micro-empresas, profesionales independientes, cuentapropistas, trabajadores "eventuales", empleadas domésticas, peones rurales, beneficiarios de programas de empleo, jóvenes universitarios en su primera inserción profesional, miembros de cooperativas de trabajo y prestadores de servicios profesionales y no profesionales. Al subsumir esas distintas figuras en una categoría fiscal que las unifica, sus especificidades se hacen invisibles, al mismo tiempo que desaparece toda discusión sobre la naturaleza de las relaciones laborales en las que participan esos trabajadores. La dependencia económica pierde su carácter problemático, así como también sus implicancias en términos de precariedad y desprotección social. Lo único relevante para el derecho tributario es definir de manera específica las capacidades contributivas de aquellos que se registran en calidad de "monotributistas". Es por ello que el debate se circunscribió a la fijación de niveles mínimos y máximos de ingresos brutos anuales que permiten determinar el monto de las contribuciones.

## **2. Trabajadores independientes en la administración pública**

En 1995, en el marco de la reforma del Estado, se autoriza por primera vez la contratación directa de trabajadores autónomos en la administración pública nacional. A partir de la reglamentación del uso de *Contratos de Locación de Servicios*, se instaura

un nuevo estatuto de trabajador temporario. El decreto 92/95<sup>9</sup> establece un régimen de contratación diseñado principalmente para incorporar a profesionales en calidad de consultores a tiempo parcial, en programas financiados por organismos internacionales. Sin embargo, también queda habilitada, aunque de manera excepcional, la contratación de servicios administrativos.

Al tratarse de un régimen de contratación temporaria, debe respetarse el principio de causalidad objetiva. Es decir que es necesario demostrar que las tareas asignadas a los trabajadores temporarios son extraordinarias, y por consiguiente no pueden ser realizadas por trabajadores permanentes. A través de este régimen, desde 1995, numerosos trabajadores autónomos contratados como prestadores individuales de servicios se incorporan a la administración pública nacional, donde por primera vez se observa un proceso continuo y generalizado de deslaborización.

En 1995, sólo algunas jurisdicciones podían contratar de manera directa trabajadores autónomos<sup>10</sup>. Sin embargo, en 2001, como resultado de la crisis financiera del Estado, este régimen se extiende al conjunto de la administración pública nacional<sup>11</sup>. Aún en contradicción con los objetivos iniciales, el Estado contrata a trabajadores independientes para realizar tareas regulares –de logística, administrativas o de mantenimiento–, tanto a tiempo parcial como a tiempo completo. En 2002, estos trabajadores representan el 64% del total de contratados (ONEP, 2003).

El contrato de locación de servicios establece la invariabilidad de la relación contractual que liga al trabajador independiente con la administración pública. La única relación reconocida es la que se establece entre dos partes que participan de una prestación de servicios. Ninguna de las partes puede cambiar la naturaleza de la relación contractual bajo ningún concepto. Otra condición que establece el contrato de locación de servicios es que el trabajador autónomo tiene que realizar personalmente la tarea para la que se lo contrató. Esto significa que no puede emplear a otra persona para que lo ayude a cumplir las obligaciones contractuales. El trabajador autónomo, signatario de un contrato de locación de servicios, se compromete a pagar regularmente las contribuciones al sistema de seguridad social en calidad de trabajador autónomo (en el

---

<sup>9</sup> Decreto 92/95 (B.O. 24/01/1995)

<sup>10</sup> Se trata de los ministerios, las secretarías de ministerios y la casa militar. El decreto 101/85, art. 1 (B.O.16/01/1985), los autorizaba a asumir de manera autónoma la gestión del personal, sobre todo la del personal transitorio.

<sup>11</sup> Decreto 1.184/01 (B.O. 25/09/2001).

régimen general o en el monotributo), y a contratar todo seguro necesario para el cumplimiento del contrato. El empleador “*no asume responsabilidad alguna sobre los seguros de vida, enfermedad, accidentes de viajes u otros seguros que pudieran ser necesarios o convenientes a los fines del cumplimiento del presente contrato*” (cláusula 2 del contrato de locación). En consecuencia, el empleador queda liberado de “*toda obligación referida a aspectos previsionales, asistenciales y/o de coberturas médicas*” (cláusula 5).

El contrato de locación de servicios establece que el trabajador independiente es el único responsable ante cualquier reclamo de un tercero respecto de las actividades realizadas como prestador de servicios. La última condición que establece este tipo de contratos, es que el prestador individual de servicios tiene que trabajar bajo las órdenes de su superior, tal como lo hacen los trabajadores asalariados. Estas condiciones, que definen la relación laboral del trabajador independiente con el Estado, muestran que se trata de una relación ambigua. Si bien la obligación de pagar sus propias contribuciones a la seguridad social está presente, así como también la obligación de asumir el riesgo empresarial, también aparece la obligación de trabajar de la misma manera que lo hacen los trabajadores inscriptos bajo régimen de subordinación jurídica. Estamos entonces en presencia de una relación contractual que no se reconoce como relación laboral asalariada, pero que está caracterizada al mismo tiempo por la dependencia jurídica y la dependencia económica.

La duración de los contratos de locación de servicios se fija de manera escrita en el contrato. Por consiguiente, los términos del contrato no pueden cambiar o ser extendidos bajo ninguna circunstancia, incluso si el trabajador autónomo continúa trabajando después que el mismo expiró para dar cumplimiento a las obligaciones estipuladas. Si las dos partes deciden continuar la relación laboral, la regulación establece que debe firmarse un nuevo contrato por tiempo determinado. La relación laboral que instauran los contratos de locación de servicios es bastante frágil porque cualquiera de las partes puede romperla, en cualquier momento, por cualquier razón. Más aún, si el Estado decide interrumpir el contrato de trabajo no tiene ninguna obligación de pagar indemnizaciones.

Esta fragilidad es negada por la administración pública porque, según la regulación vigente, los únicos que están en condiciones de incorporarse como

prestadores de servicios son los trabajadores independientes con altos niveles de calificación, contratados como consultores a tiempo parcial para realizar tareas específicas y extraordinarias. La normativa supone que los trabajadores independientes que prestan servicios al Estado tienen una multiplicidad de clientes u otro empleador principal para el que trabajan en calidad de asalariados. Esto significa que la actividad que realizan para el Estado es una actividad secundaria. En ningún caso el Estado debería ser el empleador principal o exclusivo del trabajador autónomo contratado como prestador de servicios. Es decir, la normativa excluye la posibilidad de que dependa económicamente de la administración pública.

Sin embargo, dado que las restricciones establecidas en la normativa<sup>12</sup> no tuvieron un correlato en la práctica, numerosos trabajadores independientes se incorporaron a la administración pública nacional entre 1995 y 2005. La mayoría de ellos no fueron contratados como consultores temporarios, sino asignados a tareas regulares –de logística, administrativas o de mantenimiento– por tiempo completo. Aquellos contratados como consultores temporarios representaban una minoría dentro de los signatarios de contratos de locación de servicios: alrededor del 14% del total de contratados entre 2002 y 2005. Por el contrario, los trabajadores independientes contratados para realizar tareas regulares representaban entre 62% y 64% del total, en ese mismo período (ONEP, 2003-2006). Al analizar las características de los trabajadores contratados para realizar tareas administrativas, se observa que sólo la mitad presenta el nivel de educación requerido para el puesto. Casi el 30%, al tener un título universitario, se encuentra sobrecalificado respecto de las tareas asignadas.

En cuanto a la continuidad en el puesto de trabajo, no se cuenta con datos cuantitativos que permitan constatar la permanencia en la administración pública bajo ese tipo de contratación. Sin embargo, las trayectorias laborales relevadas a través de entrevistas en profundidad, mostraron una tendencia a la renovación automática de los contratos durante períodos prolongados –entre 5 y 8 años– (Poblete, 2008).

Respecto del nivel de ingresos, la mitad de los prestadores contratados a través de contratos de locación de servicios están registrados en la categoría más baja del monotributo. La otra mitad se encuentra en la segunda categoría más baja (ONEP,

---

<sup>12</sup> Según el Decreto 92/95, los signatarios de contratos de locación de servicios no pueden superar el 20% de los trabajadores de planta. El Decreto 1.184/01 fija el límite a 15% del personal de planta. Sin embargo, en 2002, representan el 50% de los trabajadores incluidos en el SINAPA (ONEP, 2007).



2005). Los datos empíricos muestran que hasta 2005, la mayoría de los trabajadores independientes trabajando en el sector público como prestadores individuales de servicios, y registrados en las categorías más bajas del monotributo, se encontraban en una relación de dependencia económica dado que el Estado era su principal o único empleador.

### **3. La recalificación de los contratados: ¿reconocimiento de la dependencia económica?**

En 1999, la ley 25.164<sup>13</sup>, denominada “marco de regulación del empleo público nacional”, instituye en su artículo 9 un nuevo tipo de contratación por tiempo determinado. Esta nueva ley, a través de su reglamentación<sup>14</sup>, intentaba limitar el uso extensivo de los contratos de locación de servicio en la administración pública, creando un nuevo tipo de contrato por tiempo determinado en planta transitoria.

Los trabajadores incorporados a la planta transitoria representan un punto intermedio entre los asalariados de planta permanente y los signatarios de contratos de locación de servicios. Según esta nueva regulación, los asalariados de planta transitoria están más protegidos que los segundos, aunque menos protegidos que los primeros. Ambos estatutos (trabajador independiente contratado y asalariado de planta transitoria) se encuentran inscriptos en un régimen de despido simplificado, ya que el Estado no necesita justificar la interrupción del contrato o pagar indemnizaciones en el momento de la ruptura de la relación laboral. Sin embargo, los asalariados de planta transitoria tienen derecho a las protecciones sociales asociadas al estatuto de asalariado.

Aún si la ley “marco” se reglamenta en 2002, la reducción de los contratos de locación de servicios no se hace efectiva hasta 2005. En ese momento, el decreto 707/05<sup>15</sup> establece la *obligación* de cambio de régimen para aquellos trabajadores independientes, signatarios de contratos de locación de servicios, con ingresos iguales o inferiores a \$1.512 por tiempo completo (o el equivalente a una dedicación de medio tiempo), integrados a alguna de las tres categorías más bajas de prestador de servicios: asistente, consultor D y C. En 2007, el límite mínimo de ingresos se incrementa a

---

<sup>13</sup> Ley 25.164 (B.O. 08/10/1999).

<sup>14</sup> Decreto 1421/02 (B.O. 09/08/2002).

<sup>15</sup> Decreto 707/05 (B.O. 23/06/2005).

\$2.164<sup>16</sup>, y en 2008, a \$ 3.041<sup>17</sup>. En relación con los niveles de ingresos establecidos, los trabajadores que pasan a planta transitoria son aquellos que se encuentran inscriptos en las dos categorías más bajas de monotributo.

A través de los sucesivos decretos que actualizan el límite de ingresos, el Estado intenta minimizar las consecuencias negativas del uso extensivo (o incluso excesivo) que se hizo de los contratos de locación de servicios en la administración pública durante más de una década. El Estado determina en ese momento que esos prestadores de servicios se encuentran en una posición muy precaria, y por consiguiente, que es necesario proveerles mayores protecciones. Primero, la precariedad se relaciona con el hecho de que se encuentran en una relación independiente dependiente respecto al Estado, que es en la mayoría de los casos el principal o único empleador. Esto se verifica por el hecho de que se trata de contratos por tiempo completo. Segundo, porque los bajos ingresos no permiten que los trabajadores independientes signatarios de contratos de locación de servicios puedan asumir los riesgos inherentes a su estatuto, es decir el riesgo empresarial y social. El primero, según Morin (2000), podría resumirse en el riesgo de perder la seguridad del empleo. El segundo, implica el riesgo de perder las capacidades de trabajo. El nivel bajo de ingresos aparece entonces como el factor que explica la posición precaria de estos trabajadores independientes signatarios de contratos de locación de servicios, y justifica el cambio de calificación de la relación laboral.

La recalificación de la relación de trabajo no aparece como resultado del reconocimiento de una posición ambigua caracterizada por la independencia jurídica formal, la dependencia jurídica de hecho y la dependencia económica. Por el contrario, se presenta simplemente como un mecanismo de asignación de protecciones laborales y sociales. Es por ello que para los trabajadores independientes de bajos ingresos, la obligación de cambiar de estatuto, y convertirse en asalariados de planta transitoria, implica mayores niveles de protección. Si bien firman un contrato por un tiempo no mayor a un año, que puede o no ser extendido por otro año, tienen acceso al conjunto de protecciones sociales: obra social, jubilación, asignaciones familiares, seguro por riesgos de trabajo. Sin embargo, al no tener la seguridad del empleo ni participar del

---

<sup>16</sup> Decreto 2031/06 (B.O. 24/01/2007).

<sup>17</sup> Decreto 480/08 (B.O. 28/03/2008).

sistema de compensaciones por despido, siguen teniendo que afrontar individualmente el riesgo empresarial asociado a la posición de subcontractados.

Los datos muestran que después de 2005, la mayoría de los trabajadores contratados como prestadores de servicios pasaron a formar parte de la planta transitoria. Durante 2005, el número de signatarios de contratos de locación de servicios se redujo a la mitad y el número de asalariados de la planta transitoria se triplicó. Los signatarios de contratos de locación de servicios eran 12.987 en enero de ese año, y 8.016 en diciembre. Por su parte, los asalariados de planta transitoria eran 1.857 en enero, y 6.505 al final de ese año. La diferencia entre aquellos trabajando bajo las dos formas contractuales creció a larga de esos dos años, invirtiéndose. En 2007, los signatarios de contratos de locación de servicios eran 4.485 y los asalariados de la planta transitoria 19.480 (ONEP, 2008).

## **Conclusión**

El análisis de la evolución de la regulación relativa a la contratación de trabajadores independientes en la administración pública introduce cuestiones similares a las que se presentaran en el momento de creación de la categoría en 1955. ¿Es necesario poseer capital para realizar actividades en calidad de trabajador autónomo? ¿Existe un mínimo de capital requerido como necesario para poder asumir el riesgo empresarial y contribuir regularmente al sistema de seguridad social como trabajador independiente?

En 1955, el Congreso dio una respuesta vaga a estas cuestiones dado que la independencia económica no era considerada como un criterio de definición de la categoría trabajador autónomo. Sin embargo, en el debate de la ley que legaliza este estatuto laboral, el tipo de capital que poseían fue presentado como el criterio que permitía distinguir los tres tipos ideales de trabajadores autónomos: empresarios, profesionales y trabajadores independientes. En la presentación inicial de la tipología, lo problemático era que el profesional no poseía capital. El capital que poseía el empresario tenía origen en su patrimonio, y el que poseía el trabajador independiente se fundaba en los beneficios obtenidos por su propia actividad. Dado que en ese momento el legislador considera que la ausencia de capital hace imposible el ejercicio de la autonomía jurídica, el Estado crea un sistema de préstamos para el inicio de una

actividad independiente. Si bien este sistema está vigente durante poco tiempo, esta decisión marca la importancia adjudicada al capital como condición necesaria para el desempeño de una actividad en calidad de trabajador independiente. Concretamente, el capital permite al trabajador autónomo el poder asumir los riesgos empresarial y social.

Cuando el régimen del monotributo surge en 1998, la cuestión del capital mínimo necesario para ejercer una actividad independiente vuelve a surgir. Sin embargo, esta cuestión queda totalmente opacada por el límite de ingresos establecidos para las categorías inferiores, y por el despliegue de categorías *ad hoc* que se incorporan. Entre ellas podemos citar el monotributo eventual, el monotributo social, et monotributo rural, etc.

Entre 1998 y 2006, la mayoría de los trabajadores independientes se encuentran en la categorías más baja del régimen del monotributo. Los datos disponibles sugieren que los trabajadores inscriptos en la categoría más bajas tienen muy poca capacidad contributiva, y por lo tanto realizan sus aportes de manera muy irregular (Salim & D'Angela, 2006). Esto se traduce en la imposibilidad de tener un acceso efectivo al sistema de seguridad social. Sin embargo, el fisco considera que \$1.000 mensuales (es, decir \$12.000 anuales que es límite mínimo fijado para ingresar al monotributo) es un ingreso suficiente para poder asumir los riesgos propios de la actividad independiente.

Sin embargo, en 2005, en lo que respecta a los trabajadores estatales, el Estado considera que no se encuentran en condiciones de asumir los riesgos relativos su posición de trabajadores autónomos, por consiguiente, deben cambiar de estatuto. En este caso particular, la pregunta respecto del capital mínimo necesario es respondida de manera diferente. El Estado fija un ingreso mínimo para los trabajadores independientes que prestan servicios a la administración pública. Pero este ingreso mínimo es mayor que el que se aplica al sector privado. Según la regulación de la prestación de servicios individuales de la administración pública, todos aquellos que ganan menos de \$1.512 mensuales tienen que pasar a la planta transitoria en calidad de asalariados. La línea que divide a aquellos capaces de asumir una actividad como trabajadores independientes y aquellos que no pueden hacerlo fue fijada en \$2.264 mensuales en 2006, y en \$ 3.041 en 2008. Si bien esos montos casi triplicaban el salario mínimo de cada momento, eran considerados como insuficientes. O lo que es más exacto, inapropiados para asumir las

consecuencias de la dependencia económica respecto del Estado en condiciones de autonomía jurídica formal.

Con el objeto de reducir la situación precaria producida por el uso intensivo de la categoría trabajar autónomo en la administración pública, muchos trabajadores independientes pasan a ser asalariados sin seguridad del empleo. Sin embargo esa decisión política –que reconoce el bajo nivel de ingresos como un factor que dificulta el ejercicio de una actividad como trabajador independiente-, no cuestiona el problema mayor de la dependencia económica que caracteriza a esos trabajadores.

La dependencia económica no es una mera cuestión de nivel de ingresos. El análisis del caso de los contratados a través de contratos de locación de servicios marca la contradicción fundamental de la categoría de trabajador dependiente independiente. La combinación de independencia formal –estar registrado como trabajador autónomo- y la dependencia económica respecto de un dador de trabajo no puede dar lugar a un estatuto laboral consistente. Por el contrario, esas características producen un estatuto ambiguo bajo el cual el trabajador independiente tiene que asumir todos los riesgos relativos a la relación contractual. Este estatuto permite que los empleadores (transformados en “clientes”) transfieran a los trabajadores independientes todos los riesgos relativos a la actividad. Por consiguiente, la legalización de esa categoría ambigua produce la institucionalización de distintas formas de precariedad laboral.

## **Bibliografía**

- ANTONMATTEI, Paul-Herni & SCIBERRAS, Jean-Christophe (2008): *Le travailleur économiquement dépendant: quelle protection?*, Rapport à M. le Ministre du Travail, des Relations sociales, de la Famille et de la Solidarité.
- ARUM, Richard & Walter, MULLER (eds.) (2004): *The Reemergence of Self-employment. A comparative study of self-employment dynamics and social inequality*, Princeton, Princeton University Press.
- BENSUSÁN, Graciela (2007): “La efectividad de la legislación laboral en América Latina”, Ginebra, IIEL/OIT.
- (2009): “Estándares laborales y calidad de los empleos en América Latina”, en: *Perfiles Latinoamericanos*, n° 34, México, pp. 13-49.
- BERTRANOU, Fabio & Roxana, MAURIZIO (2011): *Trabajadores independientes, Mercado laboral e informalidad en Argentina*, Buenos Aires, OIT.
- BRONSTEIN, Arturo (2006): “Retos actuales del derecho del trabajo”, en: *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, n° 2, pp. 3-54.

Lorena Poblete. Deslaborización y trabajo independiente dependiente en la administración pública nacional (1995-2007).

*Papeles de Trabajo*, Año 7, N° 12, 2° semestre de 2013, pp. 102-121.

- BURCHELL, Brenda, DEAKIN, Simon & Sheila HONEY (1999): "Employment status and labour flexibility: legal and empirical perspectives", 21<sup>st</sup> Conference of International Working Party on Labour Market Segmentation, Bremen, September 9<sup>th</sup> to 11<sup>th</sup>.
- CASTILLO, Victoria, NOVICK, Marta, ROJO, Sofía y Gabriel YOGUEL (2006): "La movilidad laboral en Argentina desde mediados del decenio de 1990: el difícil camino de regreso al empleo formal", en *Revista de la CEPAL*, n° 89, pp. 157-177.
- CELIS OSPINA, Juan Carlos. (coord.) (2012): *La subcontratación laboral en América Latina: Miradas multidimensionales*, Medellín, Escuela Nacional Sindical.
- COLLINS, Hugh (1990): "Independent Contractors and the Challenge of Vertical Desintegration to Employment Protection Laws", en: *Oxford Journal of Legal Studies*, vol. 10, n° 3, pp. 353-380.
- DE LA GARZA TOLEDO, Enrique (2012): "La subcontratación y la acumulación de capital en el nivel global, en CELIS OSPINA, Juan Carlos. (coord.) (2012): *La subcontratación laboral en América Latina: Miradas multidimensionales*, Medellín, Escuela Nacional Sindical.
- DE LOS HEROS PÉREZ ALBELA, Alfonso (2002): "La frontera entre el trabajo subordinado y el trabajo independiente", en: *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nueva serie año XXXV, n° 105, pp. 979-1000.
- DEAKIN, Simon (2002): "The evolution of the employment relationship", in AUER, Peter & GAZIER, Bernard (éds.), *The Future of Work, Employment and Social Protection. The dynamics of change and the protection of workers*, Geneva, ILO.
- DEL BONO, Andrea y Germán QUARANTA (eds.) (2010): *Convivir con la incertidumbre. Aproximaciones a la flexibilización y precarización del trabajo en la Argentina*, Buenos Aires, Ediciones CICCUS/CEIL-PIETTE-CONICET.
- ECHEVERRÍA TORTELLO, Magdalena (2010): *La historia inconclusa de la subcontratación y el relato de los trabajadores*, Santiago de Chile, División de Estudios. Dirección del Trabajo.
- EIRO (European Industrial Relations Observatory) (2002): *Economically Dependent Workers: Employment Law and Industrial Relations*, Dublin, EIRO.
- FRAILE, Lydia (2009): "La experiencia neoliberal en América Latina. Políticas sociales y laborales desde el decenio de 1980", en: *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 128, n° 3, pp. 235-255.
- FUDGE, Judy, TUCKER, Eric & Leah VOSKO (2003): "Employee or Independent Contractor? Charting the Legal Significance of the Distinction in Canada", en: *Canadian Journal of Labour and Employment Law*, vol. 10, n° 2, pp. 193-230.
- FUDGE, Judy (2003): "Labour Protection for Self-Employed Workers", en: *Just Labour*, n° 3, pp. 36-45.
- GOLDÍN, Adrián (2009): "Labour flexibility and worker security: an Argentine perspective", in Weller, Jürgen (éd.), *Regulation, Worker Protection and Active Labour-Market Policies in Latin America*, Chile, ECLAC.
- (2012): "Reforma y contrarreforma laboral en Argentina, crónica simple de un proceso pendular", en: *Derecho PUCP*, n° 68, pp. 63-92.
- ILO (2003): *The Scope of the Employment Relationship: Report V. International Labour Conference, 91st Session*. Geneva, ILO.



- LEITE, Marcia (2009): “El trabajo y sus reconfiguraciones: Las nuevas condiciones de trabajo discutidas a partir de conceptos y realidades”, en: *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 2° época, n° 21, pp. 7-33.
- LEIVA GÓMEZ, Sandra (2009): “La subcontratación en la minería en Chile: elementos teóricos para el análisis”, en: *Polis*, n° 24, consultado el 25 de marzo de 2013. URL: <http://polis.revues.org/1540>
- LYON-CAEN, Antoine (2006): « Droit du travail subordination et décentralisation productive », in PETIT Héloïse et THÈVENOT, Nadine (éd.), *Les nouvelles frontières du travail subordonné*, Paris, La Découverte.
- MORIN, Marie-Laure (2005): “El derecho del trabajo ante los nuevos modos de organización de la empresa”, en: *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 124, n° 1, pp. 5-30.
- (2000): « Partage des risques et responsabilité de l’emploi. Contribution au débat sur la réforme du droit du travail », en : *Droit Social* , números 7/8, pp. 730-738
- MÜEHLBERGER, Ulrike & Sonia BERTOLINI (2008): “The Organizational Governance of Work Relationships Between Employment and Self-Employment”, en: *Socio-Economic Review*, n° 6, pp. 449-472.
- MÜEHLBERGER, Ulrike (2007): *Dependent Self-Employment: Workers on the Border between Employment and Self Employment*. UK: Palgrave Macmillan.
- OECD (1992): “Recent Developments in Self-Employment”, in *Employment Outlook*. <http://www.oecd.org/els/emp/2485491.pdf>
- (2000): “The Partial Renaissance of Self-Employment”, in *Employment Outlook*, Paris, OECD.
- POBLETE, Lorena (2008): *De la gestión de l’autonomie. Parcours de travailleurs indépendants argentins dans les années 90*. Thèse de Doctorat EHESS.
- (2011): “El colectivo como vía de acceso al trabajo. El caso de los trabajadores vitícolas de Mendoza, Argentina (1995-2010)”, en: *Sociedade e Cultura*. Número monográfico : “*Associativismo, profissões e Identidade*”, vol. 14, n° 2, pp. 41-51.
- PERULLI, Adalberto (2003): *Economically dependent/quasi-subordinate (parasubordinate) employment: legal, social and economic aspects*, report for DG Employment and Social Affairs, Brussels: European Commission.
- ROCA, Emilia & Juan Martín, MORENO (1999): “El trabajo no registrado y la exclusión de la seguridad social, in CARPIO, Jorge et al. *Informalidad y exclusión social*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica-SIEMPRO-OIT.
- SALIM, José A. & Walter D’ANGELA(2006):*Evolución de los Regímenes Simplificados para Pequeños Contribuyentes en la República Argentina*, Buenos Aires: AFIP.
- SANCHEZ-CASTAÑEDA, Alfredo, REYNOSO CASTILLO, Carlos & Bárbara PALLI (2011): *La Subcontratación: un fenómeno global. Estudio de la legislación comparada*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- SCHULZE BUSCHOFF, K. & C. SCHMIDT (2009): “Adapting Labour Law and Social Security to the Needs of the ‘New Self-Employed’ –Comparing the UK, Germany and the Netherlands”, en: *Journal of European Social Policy*, vol. 19, n° 2, pp. 147-159.
- SUPIOT, Alain (éd.) (1999): *Au-delà de l’emploi. Transformations du travail et devenir du droit du travail en Europe*, Paris, Flammarion.
- (2000): « Les nouveaux visages de la subordination », en: *Droit Social*, n° 2, pp. 131-145



Lorena Poblete. Deslaborización y trabajo independiente dependiente en la administración pública nacional (1995-2007).

*Papeles de Trabajo*, Año 7, N° 12, 2° semestre de 2013, pp. 102-121.

———(2002): “Introductory remarks: Between market and regulation: new social regulations for life long security?, in AUER, Peter & GAZIER, Bernard (éds.), *The Future of Work, Employment and Social Protection. The dynamics of change and the protection of workers*, Geneva, ILO.

——— (2010): “Perspectiva jurídica de la crisis económica de 2008”, en: *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 129, n° 2, pp. 165-177

#### **ONEP (Oficina Nacional del Empleo Público)**

- Algunas Características Significativas de las Personas Contratadas por la Administración Pública Nacional bajo el Régimen del Decreto n° 1184/01(2002 - 2008)
- Algunas Características Significativas de las Personas Contratadas por la Administración Pública Nacional bajo el Régimen del Decreto n° 1421/02 (2003 - 2008)
- Algunas Características Significativas de contratos de servicios personales celebrados con la Administración Pública Nacional durante el año 2002, bajo el Régimen del Decreto n° 1184/01 (mayo 2003)

Recibido: 01/08/13. Aceptado 25/10/13.

# Artículos

## El auge de la “renovación política”: reflexiones en torno a la producción de significantes vacíos en la democracia argentina (1983-2011)\*

Julieta Lenarduzzi\*\*

### Resumen

El presente artículo explora diversas escenificaciones de la “renovación política” en Argentina entre 1983 y 2011 con el objeto de responder a los siguientes interrogantes: ¿Qué tienen en común las múltiples formas de aparición de la “renovación” en la escena política nacional? ¿A qué otros significantes se encuentra asociada la “renovación”? ¿Cuál es el sentido de la propagación de la “renovación” como clave de diferenciación política? A partir del análisis del derrotero de la Renovación peronista (1984-1989); el Frente Grande, el Frepaso y la Alianza (1991-2001); y el Frente para la Victoria (2003-2011), se argumentará que *la renovación es un significativo vacío que posibilita la articulación hegemónica propia de la política democrática*. Se trataría de un significativo que se va vaciando de su particularidad a partir de la articulación con otros significantes y del antagonismo con lo opuesto de la democracia, a saber: la encarnación del poder. Por lo tanto, en las apelaciones a la “renovación” se verifica que la sociedad democrática se constituye como totalidad cerrada sólo al definir aquello que rechaza y que, simultáneamente, no le permite alcanzar un estado de absoluta identidad consigo misma.

**Palabras clave:** Renovación política; significativo vacío; democracia; Argentina; nueva política.

### Abstract

This article explores different stagings of “political renewal” in Argentina from 1983 to 2011 in order to answer the following questions: ¿What do the different forms of display of “political renewal” in Argentine politics have in common? ¿To what other signifiers is “renewal” frequently associated? ¿What is the meaning of its spread as a form of political distinction? By means of the analysis of the peronist “Renovación” (1984-1989); the “Frente Grande”, “Frepaso”, and the “Alianza” (1991-2001); and “Frente para la Victoria” (2003-2011), it will be argued that *renewal is an empty signifier that renders possible the hegemonic articulation of democratic politics*. It could be considered as a signifier that voids itself of its particularity through the articulation with other signifiers and an antagonism with the opposite of democracy, i.e.: the incarnation of power. Thus, in the appeal to “renewal” it is verified that democratic society is constituted as a totality only by means of the definition of what it rejects and which, simultaneously, makes it impossible for democracy to become absolutely identical to itself.

**Keywords:** Political renewal; empty signifier; democracy; Argentina; new politics.

---

\* El presente artículo se enmarca el proyecto de investigación en curso titulado “Renovadores, *outsiders* y ‘nueva política’: el auge de lo nuevo y las mutaciones del espacio público-político en Argentina (1983-2011)” para la obtención del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

\*\* Licenciada en Relaciones Internacionales (Universidad de San Andrés) y Magister en Ciencia Política (IDAES-UNSAM). Becaria de posgrado CONICET con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani (UBA). Doctoranda en Ciencias Sociales (UBA) y docente de Teoría Política Contemporánea (FSOC-UBA). E-mail: [jlenarduzzi@gmail.com](mailto:jlenarduzzi@gmail.com)

## Introducción

“Somos la verdadera renovación política”, “Renovemos la política”, “Es necesario renovar la política” son consignas que en la actualidad inundan los discursos de campaña, los titulares de los diarios y las apariciones televisivas de los candidatos. La apelación a la “renovación” se ha tornado tan natural y cotidiana que el problema teórico que encierra su creciente uso pareciera carecer de interés investigativo para quienes se interrogan acerca de lo político y sus mutaciones contemporáneas.

Por un lado, esto se debe a la impresión -compartida por muchos- de que la autodesignación de los candidatos, líderes y partidos como “nuevos” y “renovadores” no es una novedad, sino que ha formado parte de la política en todo tiempo. Pero el uso extendido del vocablo “renovación” tiene una historia relativamente corta en Argentina. Si bien se encuentran algunos antecedentes,<sup>1</sup> en los discursos políticos anteriores a la campaña electoral de 1983 se destacaban otras claves de diferenciación.<sup>2</sup> El triunfo de Raúl Alfonsín constituyó por ello un punto de inflexión, pues a partir de allí la “renovación” pasó a ser evocada más ampliamente. Y no fue sino hasta el período abierto con la crisis de 2001 que los discursos de la “renovación” se propagaron a todo el arco político, siendo evocados por actores de las más dispares tradiciones y pertenencias tanto en el plano nacional como local.<sup>3</sup> En síntesis, aquello que consideramos parte del sentido común de la política –la presentación de los candidatos como “nuevos” y “renovadores”- es un hecho nuevo en sí mismo.

Por otro lado, la universalización y naturalización del nombre “renovación”, se debió principalmente a su articulación con significantes del más diverso tipo, diluyendo y desplazando su sentido. En consecuencia, pareciera que esta palabra “no significa nada”. La flexibilidad, maleabilidad y tendencial vaciamiento del significante

---

<sup>1</sup> Los movimientos “Intransigencia y Renovación” (MIR), “Renovación y Cambio” y la “Coordinadora” en el seno del radicalismo dieron lugar a la emergencia de nuevas fuerzas políticas que compitieron en elecciones, pero no se instauraron como claves de diferenciación en el escenario político nacional.

<sup>2</sup> Otras claves de diferenciación en juego eran la tradicional entre peronismo y antiperonismo, derecha e izquierda, nacionalismo y liberalismo/imperialismo.

<sup>3</sup> El PRO (que se autodefinió como la “verdadera renovación política”), Nuevo Encuentro (partido impulsado desde el ámbito local por Martín Sabbatella), el Partido Renovador de Salta (representado por Juan Manuel Urtubey), el Frente Renovador de la Concordia en Misiones (aliado al kirchnerismo), el Partido Renovador de la Provincia de Buenos Aires, Generación para un Encuentro Nacional (haciendo énfasis en el recambio generacional y la promoción de la renovación política), el Movimiento para la Renovación Nacional (agrupación radical conducida por Ricardo Alfonsín) y el Frente Renovador (encabezado por Sergio Massa en la provincia de Buenos Aires) son algunos ejemplos de la apelación más reciente a la renovación.

“renovación”, y la imposibilidad fijar su significado no es, como podría creerse, una falla, sino una cualidad propia de su carácter político –polémico–, y por lo tanto requiere un abordaje más profundo.<sup>4</sup>

Estas constataciones, que explican la escasez de análisis comparativos de la “renovación” en Argentina,<sup>5</sup> son las que inspiran el presente artículo, que propone la exploración de diversas escenificaciones de la “renovación” en la historia argentina reciente con vistas a responder a los siguientes interrogantes: ¿Qué tienen en común las múltiples formas de aparición de la “renovación” en la escena política nacional? ¿A qué otros significantes se encuentra asociada la “renovación”? ¿Cuál es el sentido de la propagación de la “renovación” como clave de diferenciación política? A partir del análisis del derrotero de la Renovación peronista (1984-1989); el Frente Grande, el Frepaso y la Alianza (1991-2001); y el Frente para la Victoria (2003-2011), se argumentará que *la renovación es un significativo vacío que posibilita la articulación hegemónica propia de la política democrática*. Se trataría de un significativo que se va vaciando de su particularidad a partir de la articulación con otros significantes y del antagonismo con lo opuesto de la democracia, a saber: la encarnación del poder. Por lo tanto, en las apelaciones a la “renovación” se verifica que la sociedad democrática se constituye como totalidad cerrada sólo al definir aquello que rechaza y que, simultáneamente, no le permite alcanzar un estado de absoluta identidad consigo misma.

Este análisis tomará como punto de partida teórico la perspectiva de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (2001) y Ernesto Laclau (1996; 2007). De estas obras se ha tomado las nociones de “acción hegemónica”, “articulación”, “antagonismo” y “significativo vacío”. Esta perspectiva se complementa con argumentos presentados por Claude Lefort (1986) respecto de la democracia como forma de sociedad, que apuntan asimismo a la imposibilidad de su determinación definitiva, lo que se simboliza en la constitución del poder como “lugar vacío”. Este abordaje teórico se vincula con un

---

<sup>4</sup> La cuestión de la “vaguedad” y el carácter “retórico” de un término es el punto de partida de Ernesto Laclau para su análisis del populismo (2007).

<sup>5</sup> El fenómeno de la Renovación fue analizado contemporáneamente y en años posteriores desde diversas perspectivas (De Ípola, 1987; Altamirano, 2004; Aboy Carlés, 2001; Mustapic, 2002). También hay estudios que han analizado el derrotero de otras agrupaciones que se han definido en función de una crítica a la anti política (Novaro y Palermo, 1998; Alem, 2007; Corral, 2007). Y hay trabajos que han estudiado la renovación como un atributo verificable en diversas fuerzas políticas, dado por la edad de sus dirigentes, el tipo de política impulsadas, la representación de minorías, etc. (Quiroga y Ensignia, 2009; Ensignia, 2009).

enfoque metodológico centrado en diversas “puestas en escena”, que son asimismo “puestas en forma” y “puestas en sentido” de lo social (Lefort, 1986). Estas escenas<sup>6</sup> podrían bien definirse como “discursos” si se sigue la propuesta de Laclau y Mouffe (2001: 108), es decir conjuntos de prácticas lingüísticas y no lingüísticas que dotan de inteligibilidad lo social. Se tomarán asimismo en cuenta, complementariamente, los aportes del análisis lingüístico del discurso político (García Negroni y Zoppi Fontana, 1992; García Negroni y Tordesillas Colado, 2001; Podetti, Qués y Sagol, 1988a; 1988b).

El recorte temporal se debe a las preguntas formuladas al inicio, centradas en el sentido actual de la “renovación” y no en su génesis. Luego de evaluar diversas alternativas,<sup>7</sup> se optó por describir y analizar tres escenas sucesivas en el tiempo: las tres se han articulado en el espacio nacional, han sido las de mayor preeminencia en el escenario político en cada sub-período, y todas han ocupado el poder. La reconstrucción de estas escenas se ha basado en la recopilación y análisis de documentación partidaria, publicaciones hechas por los protagonistas de estos procesos, discursos públicos, entrevistas y notas periodísticas. Las fuentes citadas, que se encuentran en el marco de una investigación más amplia,<sup>8</sup> han sido seleccionadas para ilustrar los argumentos que se presentarán a lo largo del texto.

## **1. Escenas de la “renovación”**

### **Primer acto**

Luego de la elección de 1983, diversas voces en el seno del peronismo argumentaban que el triunfo de Raúl Alfonsín se había debido a la autorrepresentación de la Unión Cívica Radical (UCR) como referente de lo “nuevo”, mientras el Partido Justicialista (PJ) continuaba aferrado a glorias pasadas. La responsabilidad por el fracaso electoral era atribuida a la “conducción” del Partido, y esta conclusión llevaría

---

<sup>6</sup> Pueden considerarse “macro escenas” compuestas por una sucesión de escenas que se encuentran en el mismo marco discursivo. O, como sostienen García Negroni y Zoppi Fontana (1992), como “macro discursos” que incluyen un conjunto de enunciaciones.

<sup>7</sup> Podrían analizarse también tres escenificaciones simultáneas, en el plano local o nacional, o comparar una misma escenificación en tres niveles de representación (local, provincial, nacional). En Lenarduzzi (2012b) se encuentran comparaciones entre tres escenificaciones locales de la renovación en el período 2007-2011.

<sup>8</sup> Ver Lenarduzzi (2012b) y nota 1.

en poco tiempo a impulsar un movimiento autodesignado “Renovación”.<sup>9</sup> El propósito de los “renovadores” era recuperar la vigencia y gravitación del peronismo en la escena pública. Esto se lograría a través de un proceso de diferenciación, que evitaría que los peronistas terminasen “sin diferenciar[se] del conjunto de la política del país; en consecuencia, sin identidad” (Cafiero, 1995).

La Renovación se centraba, según sus referentes, en tres ejes: “actualización doctrinaria, renovación dirigencial, cambios metodológicos” (Álvarez, 1984). El uso de métodos más “horizontales” y “democráticos” era lo que diferenciaba a los “renovadores” de los “ortodoxos”, cuyos rasgos eran el faccionalismo, el verticalismo y el autoritarismo. Pero la diferencia entre unos y otros no era simplemente resultado de atributos prefijados; por el contrario, el proceso de identificación con uno y otro sector era moldeado por las circunstancias.

El triunfo frente al sector “ortodoxo” en las elecciones de 1985<sup>10</sup> derivó en una nueva diferenciación entre “renovadores-integradores” (que proponían incluir a los perdedores en tanto éstos se adecuaban a una nueva conducción) y “renovadores-renovadores” (que planteaban la existencia de un único Partido Justicialista, el de la renovación). Las elecciones de 1987 y 1989 también pusieron en escena la fluidez de las identificaciones, pues en las elecciones para la gobernación de la provincia de Buenos Aires, Antonio Cafiero llevó adelante la campaña a bordo del “Cafieromóvil”, evidenciando su cercanía con la ciudadanía y su distancia del tradicional “aparato”. En 1989, la relación entre “aparato” y “apoyo popular” se invertiría, pues Cafiero contaba con la “estructura” (del partido y la gobernación), mientras era Menem quien recorría

---

<sup>9</sup> En 1984, Antonio Cafiero había lanzado el “Movimiento para la Unidad, Solidaridad y Organización de la Provincia de Buenos Aires” (MUSO). A la par de lanzar este movimiento, los “renovadores” –que aún no conformaban un grupo claramente definido– participarían del Congreso Nacional Peronista que se celebró el 15 de diciembre de 1984 en el Teatro Odeón, bajo la designación de “Frente de Renovación Peronista”. El fracaso del Congreso de Odeón selló la división del peronismo, y los “renovadores” realizaron un Congreso “paralelo” en Río Hondo el 2 de febrero de 1985.

<sup>10</sup> En la Provincia de Buenos Aires, Herminio Iglesias había convocado a elecciones internas para el 25 de agosto de 1985 y contra toda expectativa Antonio Cafiero y Carlos Menem –que postulaban la “renovación”– obtuvieron las firmas necesarias para presentar su lista de candidatos. Finalmente Iglesias suspendió dichas internas y ambas facciones participaron de las elecciones para diputados nacionales en dos frentes que se autoproclamaban “peronistas”: el Frente de Justicia y Liberación (FREJULI) –que con su nombre apelaba al pasado– y el Frente de Renovación para la Justicia, la Democracia y la Participación (FREJUDEPA), que luego aparecería como Frente Renovador. El lanzamiento de este frente había costado a Cafiero y a Eduardo Duhalde la expulsión del PJ dos meses antes de la elección.



las calles con su “Menemóvil”, y se veía favorecido por el voto directo en las internas.<sup>11</sup> El significante “renovador” fue resignificándose en base a los cambios en las relaciones con el “aparato” y el apoyo popular, dando al segundo mayor legitimidad, en tanto era el factor más “democrático”.

El autorreconocimiento del peronismo como una parcialidad constituía el marco de posibilidad para la “democracia de partidos”. Sin embargo, el proceso “institucionalización” del partido, operaba a su vez sobre todo el espectro político. Es por ello que puede hablarse de la “renovación” en este período como “línea interna”. El hecho mismo de que se tratase de una “línea interna” trazaba a su vez los límites de lo que es interno y externo al peronismo y escindía al peronismo de la totalidad.

### **Segundo acto**

Luego de la asunción de Menem a la presidencia, las disidencias al interior del peronismo se expresaron en la conformación del llamado “Grupo de los ocho”,<sup>12</sup> que renunció al PJ a fines de 1991, postulando diferencias irreconciliables con la conducción. Luego de varios intentos de institucionalización de una fuerza política alternativa,<sup>13</sup> se creó el Frente Grande, compuesto por el sector de Carlos “Chacho” Álvarez (que había sido referente de la Renovación en los años 80’), disidentes del radicalismo y sectores de izquierda (como el Frente del Sur de Solanas). La diferenciación política articulada por el Frente Grande se enmarcaba en nuevos modos de relacionamiento al interior de la elite política y entre los políticos y el electorado, promoviendo la “renovación” partidaria y dirigencial.

En 1993, la candidatura de Álvarez como diputado nacional por la Capital Federal iba acompañada del slogan “Uno de nosotros”, generando una identificación entre el candidato y la ciudadanía y diferenciándolo simultáneamente de la “clase política”.

---

<sup>11</sup> Dos semanas antes de la celebración de las internas para la gobernación de Buenos Aires (el 3 de marzo de 1986) se realizó un congreso del PJ en Tucumán bajo la presidencia de Vicente Saadi, que contó con escasa participación. Allí se sancionaron las reformas de la Carta Orgánica para que las internas presidenciales fueran resueltas mediante el voto directo de los afiliados tomando al país como distrito único.

<sup>12</sup> Integraban el “Grupo de los 8” Germán Abdala, Darío Alessandro, Juan Pablo Cafiero, Luis Brunati, Franco Caviglia, José Carlos “Conde” Ramos, Moisés Fontela y Carlos “Chacho” Álvarez.

<sup>13</sup> El primer intento de “institucionalización” de un nuevo partido fue con la creación del “Movimiento por la Democracia y la Justicia Social” (MODEJUSO), liderado por Carlos “Chacho” Álvarez, para las elecciones legislativas del mismo año. Finalmente esta fuerza participó de las elecciones con el Frente por la Democracia y la Justicia Social (FREDEJUSO), junto a la Democracia popular, el Partido Intransigente y Propuesta Popular, incorporando al extrapartidario Aníbal Ibarra entre las candidaturas.

“Basta de más de lo mismo” era otra de las frases principales de la campaña, que implicaba el rechazo a la permanencia de los políticos en sus puestos y propugnaba el recambio de figuras. Otro momento significativo en la constitución de la alternativa frentista se vinculó con el rechazo al “Pacto de Olivos”. La elección a constituyentes, encabezada nuevamente por Álvarez, tenía como lema “Constitución sin mafias” y resultó en un contundente apoyo electoral para esta nueva fuerza política.<sup>14</sup> Esta etapa del Frente culminó en la reunión en “El Molino” con vistas a formar una fuerza opositora al PJ en las elecciones de 1995.

La definición de la identidad de los diferentes frentes y alianzas que se sucedieron evidencia cómo esa identidad tenía un carácter lábil, suficientemente flexible como para ir integrando nuevos actores a lo largo del tiempo. Para las elecciones de 1995 se constituyó el Frente para un País Solidario (Frepasso),<sup>15</sup> cuya marca diferenciadora consistía en su “voluntad de diferenciarse de los modos tradicionales de hacer política” (Alem, 2007: 224), basándose en la denuncia y el rechazo a las prácticas corruptas de la política tradicional y del viejo sistema de partidos. La elección del candidato presidencial se hizo mediante la nueva modalidad de “internas abiertas” que contaron con la participación de cerca de medio millón de votantes.<sup>16</sup> La fórmula Bordón-Álvarez, que salió segunda en las elecciones generales, parecía haber modificado la “democracia de partidos” concebida en los años 80’.

Pero la escenificación de la “renovación” frepasista no puede comprenderse acabadamente al centrar la atención sólo en los momentos electorales, pues justamente su forma de apelación a la ciudadanía se basaba en la acción de la “opinión” más allá de los límites del momento electoral y la identificación partidaria. El Frepasso convocó el 12 de septiembre de 1996 a un apagón contra las medidas de ajuste implementadas por el entonces Ministro de Economía Roque Fernández, bajo el lema “Préndase al apagón”. Esta forma inusual de protesta obtuvo el apoyo de la UCR, y de otros actores que postulaban una nueva forma de hacer política.<sup>17</sup> El acercamiento con la UCR se

---

<sup>14</sup> El Frente Grande obtuvo un 13,2 por ciento de los votos, ganando en Capital Federal y Neuquén, y desplazando a la UCR como segunda fuerza en la provincia de Buenos Aires. Mientras tanto, el 37,9 por ciento de los votos fueron al Partido Justicialista y sólo el 19,74 por ciento fue a la UCR.

<sup>15</sup> El Frente Grande de Álvarez y el partido “Política Abierta para la Integración Social” (PAIS) de Octavio Bordón, junto con la Democracia Cristiana y la Unidad Socialista (US), formaron el Frepasso en diciembre de 1994.

<sup>16</sup> Las internas abiertas se realizaron el 26 de febrero de 1995.

<sup>17</sup> Uno de los apoyos era Gustavo Béliz, referente de Nueva Dirigencia.

cristalizó en la creación de la “Alianza para el Trabajo, la Justicia y la Educación” (“la Alianza”) que, luego de competir exitosamente en las elecciones de 1997,<sup>18</sup> se embarcó en la campaña presidencial de 1999, donde nuevamente la fórmula se decidió por “consulta popular”. Allí no se ponía en cuestión desactivar la convertibilidad, sino que se proponía corregir los errores cometidos y fortalecer la institucionalidad, oponiendo lo “nuevo” y lo “viejo” en términos éticos, pues su eje de campaña era la lucha contra la corrupción.

La asunción del gobierno en 1999 fue el comienzo del fin del discurso de la “nueva política” que había marcado la postura opositora del Frente Grande, el Frepaso y la Alianza a lo largo de una década. El escándalo de las coimas en el Senado, sumado a los desacuerdos en la política económica, terminó por desintegrar el acuerdo, ya que tocó un punto central de la constitución del discurso “renovador” que había postulado el frepaso, centrado en acabar con los métodos de la “vieja política”, con los acuerdos espurios entre las fuerzas tradicionales y con la corrupción.

Así como en los años 80, la “renovación” en el peronismo había presentado como una “línea interna”, dando nacimiento por primera vez a un “sistema de partidos”, en los 90’ se creaba una nueva alternativa, que se presentaba al mismo tiempo como “tercera fuerza” y como modo de borramiento de las fronteras entre partidos, en pos de un proyecto de carácter más transversal. Esta propuesta trascendía la opción electoral y ejercía influencia sobre el modo de articulación de la “clase política” para consigo misma y de ésta para con los representados.

### **Entreacto**

Los comicios legislativos de 2001 mostraron un panorama de gran debilidad de la fuerza gobernante, y la crisis estalló en diciembre. Tanto durante como luego de la salida institucional de la crisis –que estuvo en manos del Congreso- las menciones a la “renovación” inundaron los discursos políticos, interpretando que la consigna “Que se vayan todos” implicaba que quienes ocupaban el poder dejaran sus cargos, dando lugar a actores nuevos que restablecieran la relación de confianza entre la dirigencia política y la ciudadanía. Por lo tanto, la “renovación” emergía como encerrando una nueva pretensión de legitimidad, suponiendo que “la gente” buscaba el cambio, y no

---

<sup>18</sup> La Alianza obtuvo un 36,6 por ciento de los votos a nivel nacional, superando al PJ, que había alcanzado el 36,3 por ciento.

simplemente el fin de la democracia representativa. En este contexto, diversos líderes – Elisa Carrió, Néstor Kirchner y Aníbal Ibarra-<sup>19</sup> se mostraron a favor de la caducidad de todos los mandatos, propuesta que finalmente no prosperó.

### **Tercer acto**

El proceso electoral de 2003 se escenificó también a partir de la oposición entre lo “nuevo” y lo “viejo”. Ante las diversas alternativas de lo que podría llamarse el “arco peronista”, el entonces presidente Eduardo Duhalde argumentaba que “hay dirigentes importantes del país que se están nucleando y plantearán una nueva renovación del PJ, que creo es indispensable” (*Télam*, 7 de enero de 2003). Kirchner era considerado referente de esta “renovación”, y su posterior posicionamiento como un líder que se dirigía directamente a la opinión contribuyó al pasaje de un escaso apoyo electoral a un abrumador respaldo de la opinión pública.<sup>20</sup>

El enfrentamiento abierto entre lo “nuevo” y lo “viejo” se escenificó en las elecciones sucesivas. Las fronteras del kirchnerismo (enmarcada en la etiqueta “Frente para la Victoria”) y la definición de quiénes formaban parte de la “renovación” tenían un carácter móvil. En 2003, consistían en aquellos que apoyaban la candidatura de Kirchner; en 2005 los que acompañaban la posición de enfrentamiento al “aparato” duhaldista en la provincia de Buenos Aires y a la “vieja política” asociada al neoliberalismo en todo el país; en 2007, 2009 y 2011, la renovación seguía siendo postulada como bandera del kirchnerismo, aun cuando no planteaba un cambio de color político en el gobierno –o de figura-, instalando que “en la continuidad está el cambio” y poniendo énfasis en el rol de los jóvenes en el gobierno.<sup>21</sup>

En la elección 2007 se avisaba un escenario prácticamente unipolar, en que ninguno de los candidatos opositores parecía capaz de alcanzar el porcentaje de votos necesarios para disputar la presidencia con la fórmula encabezada por Cristina

---

<sup>19</sup> Ver “Carrió, Kirchner e Ibarra unidos por la caducidad de mandatos”, *La Nación*, 12 de julio de 2002.

<sup>20</sup> Según la medición de Catterberg y Asociados (luego Poliarquía) en julio de 2003 la imagen positiva de Néstor Kirchner alcanzó un 83 por ciento. Durante el resto del año se mantuvo cercana al 80 por ciento y durante el año 2004 pasó a valores que rondaban el 70 por ciento, descendiendo más adelante al 60 por ciento, pero siempre con valores altos.

<sup>21</sup> La estrategia de listas colectoras permitía dar lugar a la presentación de candidaturas “renovadoras” sin por ello perder el apoyo de los “aparatos” locales, ya que se habilitaba tanto la candidatura del intendente en funciones que buscaba la reelección como la de su contrincante. Los candidatos triunfantes, fueron prontamente nombrados como referentes de “la renovación”. Ver “Caras nuevas en el Conurbano bonaerense” (*La Nación*, 4 de noviembre de 2007) y “Cuatro nuevos rostros en el Conurbano” (*La Nación* el 31 de octubre de 2007).

Fernández de Kirchner, candidata del oficialismo. Pero inmediatamente después de la asunción, la popularidad de la presidenta se desplomó a causa del conflicto agropecuario,<sup>22</sup> y allí, con mayor énfasis que en la década anterior, la presencia pública de la ciudadanía que se realizaba sin un encuadramiento partidario, por fuera del momento electoral –fenómeno que ya se daba en la década del 90’ pero que había mostrado toda su fuerza en los “cacerolazos” de diciembre de 2001- lograba mayor visibilidad y poder.

En un contexto que continuaba marcado por la baja en la popularidad de Cristina Fernández de Kirchner, las elecciones legislativas de 2009 llamaron la atención por el uso de “listas testimoniales” (que postulaban a intendentes y otros funcionarios en ejercicio que al momento de ser electos como concejales o diputados no asumirían el nuevo cargo). Si bien acentuaban aún más la continuidad entre las elecciones de 2007 y 2009 (con los mismos candidatos), también hacían que los gobernantes se vieran como candidatos cuyo lugar en el poder volvía a ponerse en juego en la elección legislativa, aun cuando no era así, con el supuesto de que es más legítimo aquel representante que se expone a la incertidumbre de la elección.

En 2011, con el liderazgo presidencial recompuesto,<sup>23</sup> se volvió a poner el acento sobre los liderazgos personales y su popularidad medida por las encuestas. El rasgo a destacar de estas elecciones fue la implementación de la “Ley de Democratización de la Representación Política, la Transparencia y la Equidad Electoral”, sancionada en 2009, que implicaba –entre otras cosas- la puesta en práctica de las Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) para los cargos que serían renovados en octubre.<sup>24</sup> Con la reelección presidencial la “renovación”, que seguía siendo postulada, y adoptaba una nueva forma en relación al pasado, logrando articular la idea del cambio sin por ello implicar la circulación de las personas concretas.

---

<sup>22</sup> El conflicto se desató con la Resolución 125/2008, anunciada el 11 de marzo de 2008, que establecía un nuevo sistema de retenciones móviles a la exportación. Este anuncio desembocó en protestas, cortes de ruta y suspensión de la distribución de productos agropecuarios. La presidenta Cristina Fernández de Kirchner resolvió enviar al Congreso la medida para que fuera debatida y aprobada como Ley, que no fue aprobada.

<sup>23</sup> Luego de la muerte de Néstor Kirchner, la imagen positiva de la presidenta –que venía recuperándose lentamente- dio un salto al 55% de aceptación (según datos publicados por Poliarquía).

<sup>24</sup> La Ley 26.571 sancionada el 2 de diciembre de 2009 y promulgada parcialmente el 11 del mismo mes, incluía reformas a la Ley Orgánica de Partidos Políticos y uno de los cambios más importantes, además de las PASO, fue la distribución de espacios en televisión y radio durante las campañas.

Respecto de la comparación entre las tres escenas, cabe mencionar, en primer lugar, que la identidad “renovadora” se basa principalmente de una operación de diferenciación. La definición de aquello que se encuentra “del otro lado” (en el pasado o enfrente) es lo que da sentido a esta apelación. En segundo lugar, las fronteras entre renovadores y no renovadores adquieren un carácter lábil, sujeto a nuevas operaciones de diferenciación mediante articulaciones con nuevos significantes. Los renovadores se diferencian –y logran recrear por ello una identidad- por cuán democráticos son, lo que se va resignificando respecto de lo que se sitúa en el polo no democrático. Por último, podemos decir que los discursos de la “renovación”, no operan sólo sobre las organizaciones o actores específicos a los que se refieren, sino que afectan al “sistema político”, al régimen democrático y la concepción de la comunidad política en su conjunto. La “renovación”, si bien se instala sobre una parcialidad, es a la vez el mecanismo por el cual se instituye un nuevo sentido de la política y una diferente representación –en tanto puesta en forma, puesta en escena y puesta en sentido- (Lefort, 1986) del espacio público-político.

## **2. La “renovación” como diferencia**

### ***La “renovación” versus la “vieja política”***

Las diversas enunciaciones de la “renovación” parecen articularse principalmente a partir de la negatividad, del rechazo a la “vieja política”. La “renovación”, entonces, adquiriría sentido no por una esencia o positividad predeterminadas, sino a partir de una diferencia. En la década del 80’, lo “viejo” era encarnado por los sectores “ortodoxos” del peronismo, cuyas prácticas se alejaban de la voluntad popular y predominaba el interés y peso de los “aparatos” e “intereses” de sectores corporativos (principalmente la “burocracia sindical”). En los 90’ el rechazo era a los pactos entre los “viejos partidos”, sus acuerdos tras bambalinas y la corrupción. Haciendo referencia a la denuncia de Álvarez de coimas en el Senado para la aprobación de la ley de flexibilización Laboral, varios referentes del Frepaso la tomaban como una expresión más del rechazo a la “vieja política”:

La actitud de Chacho destapando las cuevas de la vieja política, poniendo en primer plano a los oscuros personajes que se beneficiaban de una suerte de clandestinidad, despierta hoy una expectativa muy importante. Profundizando ese camino podrá contar con el apoyo de todos los que siguieron al Frepaso porque

estaban hartos de la vieja política y de la creciente injusticia de nuestra sociedad.  
(*Página 12*, 10 de septiembre de 2000: 8).

También en el discurso de renuncia Álvarez a la vicepresidencia se planteaba la distinción entre lo “nuevo” y lo “viejo”: “o se está con lo viejo, que debe morir, o se lucha por lo nuevo, que esta crisis debe ayudar a alumbrar.” (*Página 12*, 7 de octubre de 2000: 3). El análisis que Carlos “Chacho” Álvarez hacía acerca de la experiencia fallida de la Alianza, sostenía que el problema principal había sido el no haber podido superar definitivamente las prácticas de la “vieja política” y haberse quedado a medio camino (Álvarez, 2002: 31-33).

En medio de la crisis de 2001, todos los que ocupaban el poder eran primero definidos como referentes de lo “viejo”, para luego pasar a considerar “viejo” a todo lo ligado al “neoliberalismo” y al pasado. Además de asociar la “vieja política” a determinadas prácticas no democráticas, se hacía referencia a las “viejas antinomias”, entendidas en sentido amplio. Como mencionaba Felipe Solá: “Nosotros vemos que Duhalde solo no representa la vieja política, pero Duhalde versus Menem, sí”. Lo que se criticaba allí era “aquella vieja tendencia de los que pretenden manejar indefinidamente a los demás. Esa es la vieja política, la de los líderes que ya fueron” (*La Nación*, 2 de febrero de 2003).

### **Los jóvenes versus los viejos**

La distinción entre lo “viejo” y lo “nuevo” también se relaciona con las nociones de vejez y juventud. Por “nuevo” se entiende “joven” –tanto en términos cronológicos del nacimiento natural como de nacimiento al mundo de la política. La juventud, además de presentarse como categoría, se presenta como “signo”, pues se muestra privilegiando su aspecto imaginario y representativo, en tanto una estética de vida (Bourdieu, 2002). Se trata de una categoría que aunque a primera vista podría ser objetiva (demarcada temporalmente) es todo lo contrario: se encuentra sujeta a su modo de presentación, a la enunciación verosímil del carácter joven de aquél que se pretende “renovador”, más allá de su edad cronológica.

La maleabilidad de la categoría “joven” se ve, primero, en el marco de la Renovación peronista, donde se sostenía que “hay viejos de veinte y jóvenes de ochenta” (Bárbaro, en Unamuno et. al., 1984). La diferencia consistía en que los



Julieta Lenarduzzi. El auge de la “renovación política”: reflexiones en torno a la producción de significantes vacíos en la democracia argentina (1983-2011). *Papeles de Trabajo*, Año 7, N° 12, 2° semestre de 2013, pp. 123-145.

“viejos” eran quienes estaban acostumbrados a seguir a Perón y no se encontraban preparados para la militancia, en tanto los “jóvenes” construían el poder desde ellos mismos (Unamuno et. al., 1984: 76). También en el discurso del Frepaso aparecía repetidas veces la noción del “joven”: “No vamos a tolerar que aparezcan jóvenes con prácticas viejas” sostenía Carlos “Chacho” Álvarez en su discurso en el Teatro Coliseo (*Página 12*, 24 de mayo de 1998: 14). Más adelante, Cristina Fernández de Kirchner, en el acto de lanzamiento del Frente para la Victoria en vistas a las elecciones legislativas de 2005, sostenía lo siguiente:

Antes, fue la política de los pactos dirigenciales, de las viejas dirigencias. Cuando hablo de viejas, señor Presidente, argentinos, no hablo de una cuestión cronológica: soy la que con veinte años, y miles de argentinos también, trajimos a Perón, a los 78 años, para cambiar la historia de los Argentinos. Es un problema de ideas, no cronológico, es un problema de cabeza. (Acto de lanzamiento del Frente para la Victoria Argentina. Rosario, 24 de Agosto de 2005)

En este caso, en el discurso se trae la imagen de juventud pasada de quien enuncia a su acto en el presente. Y, como en las referencias anteriores, se articula una fractura entre la cronología y las ideas que contribuye a la legitimación de la figura del liderazgo separadamente de su edad. Así, lo “viejo” y lo “nuevo” adoptan un sentido distinto en cada momento y las categorías de juventud y la vejez son el fruto de la construcción –o reconstrucción– de los cuerpos y las historias.

Pero esta presentación de los líderes de la renovación como “jóvenes” se basa en la imagen que la sociedad se da de sí misma, donde la juventud se constituye en modelo e ideal. Si todos quieren ser jóvenes, si todos buscan verse y sentirse jóvenes, entonces los representantes comparten esta pretensión en tanto reflejos de la sociedad. El joven es, en consecuencia, a la vez el ideal de ciudadano y de gobernante. La asimilación de “renovador” y “joven”, es acoplada a la de “joven” y “gente”, “pueblo” y “ciudadanía”, por lo que quien evoca la renovación se constituye en “gente”.

En las diversas escenas evocadas se percibe este desplazamiento del sentido de lo “nuevo” a lo “joven” y “ciudadano”. En las palabras que los referentes del peronismo que constituirían más adelante la Renovación, aparece esta transición cuando se hace referencia a la elección de 1983:

Para la gente (al menos para la mayoría, según se vio en los resultados) votar al peronismo era votar por el ganador. La U.C.R., en cambio, supo presentar una cara renovada, se transformó en un hecho nuevo: el desafío, lo inédito, la opción. Y – como se sabe– para los jóvenes, el cambio, por el mero hecho de serlo, ya resultaba

Julietta Lenarduzzi. El auge de la “renovación política”: reflexiones en torno a la producción de significantes vacíos en la democracia argentina (1983-2011). *Papeles de Trabajo*, Año 7, N° 12, 2° semestre de 2013, pp. 123-145.

atractivo. En tanto, el peronismo se obstinaba en aferrarse única y exclusivamente a pasadas glorias. (Unamuno et. al., 1984: 85).

Aquí se comienza haciendo referencia a “la gente”, para luego sostener que el cambio es lo que atrae a “los jóvenes”. Una parte –los “jóvenes”- pasa a ser la representación de la totalidad -la “gente”-, como sujeto político de la democracia. En el discurso de renuncia de Carlos “Chacho” Álvarez también se hace referencia a los jóvenes como sujeto ciudadano privilegiado: “Me da mucha vergüenza que un joven de 16, 17, 18 años sienta que la política sea similar al delito, sienta que los que hacemos política, y los que tenemos cargos, los tenemos para incrementar nuestro patrimonio” (*Página 12*, 7 de octubre de 2000).<sup>25</sup> Y en el discurso de Néstor Kirchner, se produce un corrimiento del sujeto (en primera persona del plural), asimilando “argentinos”, “ciudadanos”, “representantes” y “jóvenes”:

No nos pueden seguir representando históricamente aquellos que cada vez que estuvieron no lo hicieron a la altura de la historia. [...] es hora de que los argentinos, que las jóvenes generaciones, todos los que quieren apostar a la construcción de un país distinto, piensen como piensen, tengan la oportunidad de realizarse y que los dirigentes nos demos cuenta que somos pasantes de la historia, que nos toca vivir un tiempo determinado, que tenemos que tratar de cumplir con esa etapa, y entender que la evolución del mundo es permanente, que el mundo y el país no se pueden detener en una dirigencia ni en uno, que no es centro de las acciones la individualidad. (Acto de inauguración del Hotel “15 de diciembre” del Gremio de los Camioneros en la Ciudad de Mar del Plata, 25 de agosto de 2006)

Por último, otra articulación de significantes se da en la asimilación del sujeto “trabajadores” al de “jóvenes”. En el acto realizado en Plaza de Mayo por la reasunción a la presidencia, Cristina Fernández de Kirchner sostenía:

Quiero agradecerles a todos los jóvenes de todas las agrupaciones y movimientos sociales de la patria, que han sido la verdadera vanguardia de este Gobierno en sus momentos más difíciles. Quiero también agradecerles a todos los trabajadores de la patria, porque no hay diferencia entre jóvenes y trabajadores, todos luchan por un país más justo, más libre y más igualitario. Y muchos de ustedes, gracias a este proyecto nacional, popular y democrático, han conseguido su primer trabajo. (Discurso en la Plaza de Mayo, 10 de diciembre de 2011)

Aquí, en referencia a la misión del gobierno democrático, vuelve a destacarse la imagen del “joven” como representación de los argentinos –tanto los representantes como los representados.

---

<sup>25</sup> El diario *Crónica* ponía en su tapa “Me da vergüenza que los jóvenes asocien la política con el delito” (*Crónica*, 7 de octubre de 2000).

La constante apelación a la juventud tiene que ver con la idea de trascendencia en el tiempo y de trascendencia de lo común respecto de lo particular. Si bien en una primera instancia lo “joven” se asocia a lo efímero y pasajero y la “vejez” a la duración y la trascendencia, la pretensión de ser joven que se percibe cotidianamente tanto en la política como en otras esferas de actividad denota que la utopía de “ser eternamente joven” lleva a la equivalencia entre juventud y permanencia. O, podría plantearse, al propagarse el significante “renovación” y su asociación con la “juventud”, se busca, recuperar la trascendencia política, revelando paradójicamente su carácter indeterminado, perecedero, no encarnado ni eterno.

### **La democracia versus lo no democrático**

En la década del 80’ una de las principales características del “hombre renovador” era que “apuesta en serio a la democracia, no hay medias tintas, no hay sesgos autoritarios, ni en el planteo político ni en la personalidad” (Macaya, en Gordillo y Lavagno, 1987: 64). En el proyecto de la Alianza, también estaba presente el significante democrático: “La alianza debía democratizar la democracia en todos los niveles” (Álvarez, 2002: 21). Y, como ejemplo más reciente, puede citarse la consigna de Cristina Kirchner para la reelección, que era “Ampliar la democracia y profundizar el cambio”. Así, en todos los casos, la articulación de la “renovación” con otros significantes implicaba la definición del polo democrático frente a lo no democrático.

La división entre lo democrático y lo no democrático parece expresarse ya no en el régimen político como conjunto de normas, sino en los vínculos al interior de las organizaciones (los dirigentes que buscan manejar a otros); entre organizaciones (los que realizan pactos a espaldas de sus respectivas fuerzas políticas); y entre las organizaciones y la “gente” (los que definen orientaciones o candidaturas sin consultar a la ciudadanía). La distinción característica de la “renovación” respecto de estos tres tipos de vinculación se hace presente primero en la equivalencia entre “vieja política” y “verticalidad” y su oposición a la “horizontalidad” y la “participación”. Por ejemplo, una de las principales consignas de la Renovación era la promoción de la participación de los afiliados en la designación de los candidatos de manera directa, y también se dieron reformas en la misma línea en la designación de las fórmulas del Frepaso y la

Alianza (internas abiertas y consulta popular) y en la selección de candidatos por internas abiertas y primarias obligatorias (PASO) en la última década.

En la Renovación peronista, la distinción entre “renovadores” y “ortodoxos” pasaba a basarse en el modo de relación de los dirigentes con las bases de apoyo: “La renovación ponía la oreja tratando de escuchar lo que quería la gente. La ortodoxia, cuando abordaba los mismos temas, ponía la oreja para saber lo que querían algunos factores de poder” (Vaca, en Gordillo y Lavagno, 1987: 85). El Frente Grande y el Frepaso, que hacían uso del formato de la “denuncia” en sus diversas apariciones públicas, sostenían que el gobierno menemista se caracterizaba por un “autoritarismo político” (*Página 12*, 24 de mayo de 1998: 14) en términos de la toma de decisiones no promotoras de espacios de discusión horizontal y participativa. Y, al poco tiempo de haber asumido, Kirchner sostenía que

“... me preguntaban cuando llegué: ‘¿Y usted a quién va a apoyar en la interna justicialista?’ [...] ... honestamente, sería una falta de respeto a mis amigos radicales y justicialistas, compañeros de toda la vida, que yo, que me han votado para gobernar el país, venga a tratar de estar con la vieja costumbre de la dirigencia nacional, tradicional, de la ‘dedocracia’.” (Visita a Rawson, 27 de junio de 2003)

Una segunda variante de esta articulación de la “renovación” con lo democrático a partir de su oposición al “autoritarismo” es la de la política de los “aparatos “y las “estructuras”, opuesta a la política de las personas. En el manifiesto de fundación de la Renovación, se sostenía: “No intentamos luchar contra el aparato ‘conservador’ para oponerle el aparatismo renovador”.<sup>26</sup> Y casi veinte años después, Kirchner también sostenía durante la campaña de 2003 que “la política de las estructuras ya no existe”.

En tercer lugar, en asociación con la idea de “aparato”, también la “renovación” se presenta como opuesta a cierto tipo de “pactos”. La “vieja política”, en este sentido, es la del “pacto militar-sindical” y la del “pacto de Olivos”. La renovación peronista planteaba en su discurso un encadenamiento de la “transparencia”, el “consenso”, la “participación” como opuesta a las “componendas oscuras”, la “política de trastiendas” y las “prácticas autoritarias”:

La Renovación Peronista debe ser transparencia en los procedimientos, propuesta explícita y consensual, terminando con la política de las trastiendas y demostrando la capacidad para instalar la política allí donde el pueblo pueda enriquecerla con su participación y creatividad. Hemos combatido las prácticas autoritarias, las

<sup>26</sup> Documento fundacional de la Renovación Peronista, 21 de diciembre de 1985.

visiones deformantes y a los dirigentes mediocres. (Documento fundacional de la Renovación Peronista, 21 de diciembre de 1985)

Respecto del Frepaso y el proceso que llevaría aliarse con la UCR, se relataba que en la jerga interna se hacía referencia a “la Conadep de la Corrupción” (*Página 12*, 26 de julio de 1998: 11). El significante “Conadep” se refería lateralmente a la distinción entre autoritarismo y democracia, asimilando las prácticas corruptas con el pasado autoritario. Y más recientemente, Cristina Fernández de Kirchner se refería a la “historia de pactos” de la era precedente a la llegada de Kirchner a la presidencia de la siguiente manera:

Y en ese antes y después, en el que yo le hablaba de pactos, los hubo para todos los gustos, aunque los protagonistas sean casi siempre los mismos. Pactos de perpetuación en el sillón de Rivadavia, no para seguir haciendo cosas, sino para seguir con el latrocinio; pactos de impunidad para esconder debajo de la alfombra la tragedia de los Argentinos durante la dictadura; pactos de impunidad para conservar una justicia que acatara y aceptara cualquier cosa, y no una justicia independiente, como se precia en cualquier país decente. (Lanzamiento del Frente para la Victoria Argentina en el Monumento a la Bandera de la Ciudad de Rosario, 24 de Agosto de 2005)

Mediante estas articulaciones con significantes que dotan de contenido a lo “democrático” como opuesto a aquello que no lo es, la “renovación” va expandiéndose como modo de identificación, ya no de una parcialidad, sino de la totalidad de la sociedad democrática, enfrentada a aquello que la amenaza: el autoritarismo y la encarnación del poder. Este exterior, a su vez, le permite cerrarse en sí misma y ser relegitimada.

### **3. La “renovación” como significante vacío**

En las diferentes escenas analizadas, la “renovación” adquiriría sentido a través de la distinción entre lo “nuevo” y lo “viejo”, excluyendo determinados actores, prácticas y organizaciones. Este carácter de la apelación de la “renovación”, revelaría la primacía del significante sobre el significado y la noción de “renovación” como clave de diferenciación política sería consistente con la idea de que las identidades se constituyen mediante la distinción de elementos dentro de un sistema cerrado de diferencias. La diferencia se concibe así como mera “topografía”, consistiendo en la asignación de posiciones en una dimensión espacial que asegura el cierre del sistema.

Esto no es sólo aplicable a la “renovación”, sino a cualquier proceso de identificación, es decir, de fijación precaria de la identidad. El concepto psicoanalítico

de identificación “da cuenta de una relación de desajuste, donde las partes no se subsumen una en otra” (Arfuch, 2002: 24). Sólo mediante la relación con el otro es que el sentido “positivo” de cualquier término –y con ello su identidad- pueden ser construidos. Las identidades pueden funcionar como puntos de identificación y arraigo sólo porque tienen la capacidad de excluir, de dejar fuera, un exceso de sentido (Hall, 2000). La identificación, en tanto proceso, es justamente la imposibilidad de la identidad (fundirse en uno) y la imposibilidad de la otredad o contradicción absolutas (ser absolutamente uno, sin necesidad de la existencia de otro para concebirse como sí mismo).

Pero además de constituir una identidad parcial, la “renovación”, como se ha visto, distorsiona los límites entre lo que se encuentra dentro y fuera de las instituciones, se desplaza más allá de los ámbitos aceptados y legitimados para crear una nueva forma de articulación. Por ello puede ser definida, avanzando en la conceptualización, como una clave de diferenciación política que, a la vez que generadora de identidades parciales, produce la unidad de la sociedad democrática frente a “lo otro” de la democracia. Esta característica requiere de otra concepción de diferencia, que se refiere no sólo a las posiciones *dentro* del sistema sino a la posibilidad de distinción *entre lo que el sistema es y lo que éste no es*, a lo que es del campo de la significación y lo que no. En el marco de esta perspectiva, las identidades se construyen tanto una respecto de la otra como en tanto conjunto respecto de aquello que les es heterogéneo.

Este doble nivel de diferenciación –de *diferencias parciales* dentro del conjunto y de una *diferencia radical* que lo cierra - se basa en la idea de que la significación (la relación entre significante y significado) es posible porque hay una imposibilidad de cierre definitivo de la estructura. En términos del análisis de la “renovación”, se trata de una diferencia que no produce diferencias, sino que cancela toda diferencia en pos de un nombre. Si todos pasan a ser “renovadores” a partir de la apelación a la “renovación”, ésta se constituye en un nombre que no evoca a una particularidad sino al conjunto, a la sociedad democrática, dejando afuera aquello que no permite que la sociedad democrática sea una: ni gobierno del pueblo en tanto sustancia, un pueblo que no concibe nada fuera de sí mismo en una figura que lo encarne; ni gobierno de cualquier por cualquiera, radicalmente abstracto e inocuible. Al mismo tiempo es esta

articulación la que le permite representarse a sí misma –por la ocupación temporaria del lugar del poder, por la que la figuración de la sociedad se actualiza permanentemente.

El significante “renovación”, de acuerdo con este análisis, se va vaciando tendencialmente de su significado particular en una operación de articulación con otros significantes, frente a un “otro” antagónico, por lo que se constituye en un *significante vacío*. Según Laclau (1996: 69) “Un significante vacío es, en el sentido estricto del término, un significante sin significado”.<sup>27</sup> Este significante se encuentra de todas maneras conectado con el sistema de significación y no es simplemente “equivoco” ni “ambiguo”. Es, en principio un significante “flotante”<sup>28</sup> –pues se encuentra disponible para su articulación con otros significantes- pero es más que eso: es aquél que por la extensión de la lógica equivalencial que articula diversos significantes, se instaaura como “punto nodal” y se va vaciando paulatinamente de su significado –su particularidad- para ser el “nombre” –significante- de la cadena.

De esta manera, la renovación no es un discurso de la pura diferencialidad, sino de la extensión de la cadena equivalencial entre diversos significantes que al ampliarse en el campo de la discursividad anulan las diferencias a partir de lo que todas las diferencias tienen en común –su relación con la “renovación” o, más bien, con lo que la imposibilita.<sup>29</sup> Al considerar la “renovación” como *significante vacío* la política es definida como acción hegemónica. Si en diversos discursos políticos la apelación a la “renovación” aparece simplemente como una palabra que se refiere a todo y a nada, esto se debe a su carácter político, por haber operado como un punto de “abrochadura”. Por ello, *la renovación es un significante vacío que posibilita la articulación hegemónica propia de la política democrática*. La “renovación” instituye una nueva diferenciación dentro de la democracia y mantiene viva la legitimidad de las partes que apelan a ella y del cierre –que hace inteligible- al sistema.

---

<sup>27</sup> Otra definición de Aboy Carlés del significante vacío: “la forma del límite entre la identidad y el acto de identificación” (Aboy Carlés, 2001: 52).

<sup>28</sup> Los significantes flotantes pueden definirse como aquellos que no han sido aún articulados en una cadena, por lo tanto se encuentran “disponibles” o “en pugna”. Se trata de elementos que aún no han sido constituidos en “momentos” de un discurso.

<sup>29</sup> Si bien en *La razón populista* (2007), Laclau se refiere al significante vacío mencionando que prima allí la lógica de la equivalencia, dividiendo el campo político en dos, en *Hegemony and socialist strategy* (2001), la referencia a los “puntos nodales”, como en el caso de los significantes de la “libertad” y la “igualdad”, implican la multiplicación de cadenas, con una primacía de la diferencialidad. Es por ello que el significante “renovación”, en tanto significante vacío o punto nodal, puede establecerse como un elemento que articula otros significantes de manera equivalencial y omniabarcadora o, de otra manera, como diversas cadenas parciales que se enfrentan entre sí y con un mismo “otro”.



Se puede concluir que si la democracia es posible, es porque lo universal no tiene un cuerpo ni un contenido necesarios. Por ello es que identificamos en la “renovación” la emergencia de un significante que tendencialmente se vacía de su particularidad para universalizarse. Como el “ser” del sistema es inalcanzable, pues estamos frente a una falta constitutiva, la “renovación” es el significante que evidencia dicha falla, el hecho de que el objeto es imposible de ser representado adecuadamente. Como no puede representarse la sociedad democrática, que es un objeto nunca acabado, entonces un significante vacío -la “renovación”- ocupa su lugar.

Esta hipótesis nos llama a la reflexión, primero, acerca de *la política en la Modernidad*, caracterizada por la representación de una totalidad que sólo es tal por un acto de cierre frágil. Que la democracia moderna se caracterice por su carácter representativo quiere decir que no sólo que se eligen representantes sino que la sociedad democrática no puede ser sino “representada”, es decir puesta en escena, porque su sujeto, el pueblo, no es una sustancia sino una forma inorgánica, dividida, en permanente flujo. La *institución* de la forma de sociedad democrática consiste por lo tanto en su representación, en su forma de aparecer, de simbolizarse.

En este sentido, Lefort (1986: 29) se refiere a la sociedad democrática como *sociedad sin cuerpo*; y Laclau y Mouffe (2001: 132, 151) sostienen que *la sociedad* como un *objeto imposible*. En las argumentaciones de ambos autores aparece la cuestión del *vacío*, en diversos sentidos. Para Lefort, la democracia se instituye a partir de la mutación del *poder como lugar vacío*. Para Laclau, la política democrática –la política en la modernidad- se caracteriza por la producción permanente de *significantes vacíos*. Ambas nociones del vacío hacen referencia a la cuestión de la forma de representarse de la sociedad, que se constituye como unidad en su división, a partir de aquello que excluye, pero que a la vez no puede nunca ser sí misma. El vacío es, como símbolo de lo incarnable, constitutivo de toda configuración de la sociedad democrática, dada la pérdida de un fundamento trascendente (Dios) o immanente (el pueblo en su apariencia inmediata) del orden social.

Finalmente, así como la renovación revela, por un lado, un rasgo de la política moderna, que es la producción permanente de significantes vacíos y la constitución del poder como lugar vacío; por otro lado encierra una novedad, que es la aparición de un significante vacío en particular en una coyuntura específica. Por ello este análisis echa

luz sobre *la política actual*, marcada fuertemente por las articulaciones alrededor de lo “democrático”, como opuesto al “autoritarismo”. La “renovación” sería un nuevo significativo vacío como ha habido otros en otros escenarios. La mención permanente a la renovación en la vida política nos revela que lo que está en juego es la propia indeterminación de la democracia, y su autoinstitución. La diferencia se centra en la democracia y se postula a partir de la idea de que se irá más allá de la democracia instituida. El “retorno” del régimen democrático en 1983, que además de retorno es reinvencción, rechaza tanto la democracia encarnada en un liderazgo, como la anulación de la apariencia pública del pueblo.

### **Bibliografía y fuentes**

- ABOY CARLÉS, Gerardo (2001): *Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*, Rosario, Homo Sapiens.
- (2005): “Identidad y diferencia política”, en: SCHUSTER, Federico, NAISHTAT, Francisco, NARDACCHIONE, Gabriel y PEREYRA, Sebastián (comps.) *Tomar la palabra. Estudios sobre la protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*, Buenos Aires, Prometeo.
- ALEM, Beatriz (2007): “El Frepaso, problemas de una identidad lábil”, en: RINESI, Eduardo, NARDACCHIONE, Gabriel y VOMMARO, Gabriel (eds.) *Los lentos de Víctor Hugo. Transformaciones políticas y desafíos teóricos en la Argentina reciente*, Buenos Aires, Prometeo/UNGS.
- ALTAMIRANO, Carlos (2004): “‘La lucha por la idea’: el proyecto de la renovación peronista”, en: NOVARO, Marcos y PALERMO, Vicente (comps.) *La historia reciente. Argentina en democracia*, Buenos Aires, Edhasa.
- (1984): “El peronismo se transforma o se muere”, en: *Revista Unidos* nro. 3, agosto, pp. 3-39.
- (1988): “Los desafíos del peronismo”, en: *Revista Unidos* nro. 19, octubre.
- (2002): “La Alianza: entre la vieja y la nueva política”, en: FAZIO, Horacio (ed.) *La política en discusión*, Buenos Aires, Manantial.
- ARFUCH, Leonor (2005): “Problemáticas de la identidad”, en: ARFUCH, Leonor (comp.) *Identidades, sujetos y subjetividades*, Buenos Aires, Prometeo.
- BOURDIEU, Pierre (2002) [1984]: “La ‘juventud’ no es más que una palabra”, en: BOURDIEU, Pierre *Sociología y cultura*, México, Grijalbo, Conaculta.
- CAFIERO, Antonio (1983): *Desde que grité viva Perón*, Buenos Aires, Pequeñ Ediciones.
- (1995): *Testimonios. Del 45 y del 2000 también*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.
- CHERESKY, Isidoro y POUSADELA, Inés (comps.) (2004): *El voto liberado. Elecciones 2003: perspectiva histórica y estudio de casos*, Buenos Aires, Biblos.
- CORDEU, Mora, MERCADO, Silvia y SOSA, Nancy (1985): *Peronismo: la mayoría perdida*, Buenos Aires, Sudamericana-Planeta.

- CORRAL, Damián (2007): “La seducción del instante y el hastío de la duración. El liderazgo de “Chacho” Álvarez y el devenir de la centroizquierda en los 90’”, en: RINESI, Eduardo, NARDACCHIONE, Gabriel y VOMMARO, Gabriel (eds.) *op. cit.*
- DE ÍPOLA, Emilio (1987a): “La difícil apuesta del peronismo democrático”, en: NUN, José y PORTANTIERO, Juan Carlos (comps.) *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*, Buenos Aires, Puntosur Ediciones.
- ENSIGNIA, Jaime (ed.) (2011): *Renovar la política: Chile, Bolivia y Perú*, Santiago, Friedrich Ebert Stiftung.
- GARCÍA NEGRONI, María Marta y ZOPPI FONTANA, Mónica Graciela (1992): *Análisis lingüístico y discurso político. El poder de enunciar*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- GARCÍA NEGRONI, María Marta y TORDESILLAS COLADO, Marta (2001): *La enunciación en la lengua: de la deixis a la polifonía*, Madrid, Gredos.
- GORDILLO, Marta y LAVAGNO, Víctor (1987): *Los hombres de Perón. El peronismo renovador*, Buenos Aires, Puntosur.
- HALL, Stuart (1996): “Introduction: Who needs identity?”, en: HALL, Stuart y DU GAY, Paul (eds.) *Questions of cultural identity*, London, Sage.
- LACLAU, Ernesto (1996): “¿Por qué los significantes vacíos son importantes para la política?”, en: *Emancipación y diferencia*, Buenos Aires, Ariel.
- (2000): “Identidad y hegemonía: el rol de la universalidad en la constitución de lógicas políticas”, en: BUTLER, Judith, LACLAU, Ernesto y Slavoj Žižek *Contingencia, hegemonía y universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- (2007) [2005]: *La razón populista*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- LACLAU, Ernesto y MOUFFE, Chantal (2001) [1985]: *Hegemony and socialist strategy. Towards a radical democratic politics*, London, Verso.
- LEFORT, Claude (1986): “La question de la démocratie”, en: *Essais sur le politique*, Paris, Éditions du Seuil.
- LENARDUZZI, Julieta (2012a): “La revelación del poder como lugar vacío: apelaciones a la “renovación” y la “nueva política” en la Argentina reciente”, en: CHERESKY, Isidoro y ANNUNZIATA, Rocío (comps.) *Sin programa, sin promesa. Liderazgos y procesos electorales en Argentina*, Buenos Aires, Prometeo.
- (2012b): “Permanecer y transcurrir: Los discursos de la renovación política en la democracia argentina (1983-2011)”, Tesis de Maestría, IDAES-UNSAM.
- LESGART, Cecilia (2003): *Usos de la transición a la democracia: ensayo, ciencia y política en la década del ochenta*, Rosario, Homo Sapiens.
- LEVITSKY, Steven (2005): *La transformación del justicialismo: Del partido sindical al partido clientelista. 1983-1999*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- MARONESE, Leticia, CAFIERO DE NAZAR, Ana y WAISMAN, Víctor (1985): *El voto peronista. Perfil electoral y causas de la derrota*, Buenos Aires, El Cid Editor.
- MARTUCCELLI, Danilo y SVAMPA, Maristella (1997): *La plaza vacía. Las transformaciones del peronismo*, Buenos Aires, Editorial Losada.
- MC ADAM, Andrew (1996): *Cafiero: el renovador*, Buenos Aires, Corregidor.
- MENEM, Carlos Saúl (1985): “Democracia, gobierno y oposición”, en: *Revista Unidos* nro. 5, abril.

Julietta Lenarduzzi. El auge de la “renovación política”: reflexiones en torno a la producción de significantes vacíos en la democracia argentina (1983-2011).  
*Papeles de Trabajo*, Año 7, N° 12, 2° semestre de 2013, pp. 123-145.

- MONCALVILLO, Mona y FERNÁNDEZ, Alberto (1986): *La renovación fundacional*, Buenos Aires, El Cid Editor.
- MOSCA, Gaetano (1992) [1896]: “La clase política”, en: BATLLE, Albert (ed.) *Diez textos básicos de ciencia política*, Barcelona, Ariel.
- MUSTAPIC, Ana María (2002): “Del partido peronista al partido justicialista. Las transformaciones de un partido carismático”, en: ABAL MEDINA, Juan Manuel y CAVAROZZI, Marcelo (comps.) *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*, Rosario, Homo Sapiens – Konrad Adenauer Stiftung.
- NATANSON, José (comp.) (2004): *El presidente inesperado*, Rosario, Homo Sapiens.
- NOVARO, Marcos (comp.) (1999): *Entre el abismo y la ilusión. Peronismo, democracia y mercado*, Buenos Aires, Grupo Editorial Norma.
- NOVARO, Marcos y PALERMO, Vicente (1998): *Los caminos de la centroizquierda: dilemas y desafíos del Frepaso y de la Alianza*, Buenos Aires, Losada.
- PALERMO, Vicente y GARCÍA DELGADO, Daniel (1983): “Participación política y participación democrática”, en: *Revista Unidos* nro.2, julio.
- PODETTI, Mariana, QUES, María Elena y SAGOL, Cecilia (1988a): *La palabra acorralada, la constitución discursiva del peronismo renovador*, Buenos Aires, FuCaDe.
- (1988b): “El lugar de la democracia en el discurso del peronismo renovador”, en: *Crítica & Utopía*, nro. 16.
- QUIROGA, Yesko y ENSIGNIA, Jaime (2009): *Renovación partidaria. Los partidos políticos progresistas en los países del Cono Sur*, Fundación Friedrich Ebert.
- UNAMUNO, Miguel et. al. (1984): *El peronismo de la derrota*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Recibido: 31/05/2013. Aceptado: 09/10/2013.

## **Las transformaciones de la izquierda política en la transición democrática. El caso del Partido Socialista de los Trabajadores-Movimiento al Socialismo (1982-1983)**

María Florencia Osuna \*

### **Resumen**

El objetivo de este artículo es reconstruir los discursos y las formas organizativas del Partido Socialista de los Trabajadores (PST)-Movimiento al Socialismo (MAS), en el período 1982-1983. Observaremos que, a partir de la guerra de Malvinas, algunos elementos discursivos y prácticos tradicionales del programa trotskista “clasista” e “internacionalista” perdieron centralidad y dieron lugar a nuevas consignas y estrategias. Por un lado, la “lucha antiimperialista” desplazó un primer núcleo programático desde la “lucha de clases” a la oposición “nación-imperio”. Luego, en la posguerra, el PST cambió su denominación por Movimiento al Socialismo e impulsó un nuevo desplazamiento discursivo desde el “socialismo revolucionario” al “socialismo democrático”. Por último, en vinculación con la aparición en escena, a fines de 1982, del movimiento barrial ligado con los llamados “vecinazos” y las masivas tomas de tierras en el conurbano bonaerense, en el MAS se evidenció un tercer desplazamiento discursivo y práctico desde de la tradicional figura del obrero fabril organizado a la del vecino de barrio popular.

**Palabras Claves:** izquierda; dictadura; transición; trotskismo

### **Abstract**

The purpose of this article is to reconstruct the discourses and organizational forms of the Socialist Workers Party (PST) and the Movement for Socialism (MAS) from 1982 to 1983. We will observe that some of the discursive and practical elements of the “classist” and “internationalist” Trotskyist program lost their centrality after the Malvinas War, allowing for new slogans and strategies. On the one hand, the “anti-imperialist struggle” displaced a core issue for the program from “class warfare” to the dichotomy “nation-empire”. Afterwards, during the post-war period, the PST changed its name to Movement for Socialism and set forth a new discursive displacement from “revolutionary socialism” to “democratic socialism”. Finally, as a result of the emergence of the neighborhood movements that took place in late 1982 with the so-called “vecinazos” and the massive occupation of lands in the Buenos Aires conurbation, the MAS made a third discursive and practical displacement: from the traditional image of the organized factory worker to the one of the common neighbor.

**Keywords:** left; dictatorship; transition; trotskyism

---

\* Profesora Universitaria en Historia (Universidad Nacional de General Sarmiento), Magíster en Historia (Instituto de Altos Estudios Sociales-Universidad Nacional de General San Martín), doctoranda en historia (Universidad de Buenos Aires). Becaria de la Comisión de Investigaciones Científicas. [florenciaosuna@gmail.com](mailto:florenciaosuna@gmail.com)

## **Introducción**

En los últimos años, el campo de estudios de la denominada Historia Reciente ha experimentado un evidente crecimiento que se manifiesta tanto en la producción de numerosos trabajos académicos (libros, artículos, tesis, ponencias), como en la existencia de diversos talleres, jornadas y seminarios de posgrado. En el marco de esta tendencia, se le prestó mucha atención al derrotero de las organizaciones armadas peronistas y marxistas de los años setenta. Sin embargo, existe un conjunto amplio de problemáticas que, por diversos motivos, aún no fue incorporado en esta agenda de investigación. Por ejemplo, las organizaciones políticas de la izquierda no armada que también formaron parte del amplio espectro de la llamada “Nueva Izquierda” han sido poco estudiadas. La proliferación de investigaciones sobre la guerrilla, quizás, permita explicar la escasez de trabajos sobre las prácticas políticas de la izquierda en los años de la última dictadura argentina (1976-1983); ya que, en general, ese periodo es pensado a partir de la “derrota” sufrida, el abandono de los proyectos revolucionarios, la desafiliación y el exilio (Ollier, 2009). Sin embargo, si nos detenemos a analizar el campo político de la izquierda partidaria, observaremos que la militancia tuvo continuidad a lo largo del periodo 1976-1983 y que, además, fue experimentando importantes transformaciones que no es posible reducir al abandono de la militancia o a la “derrota”.

Con el objetivo de comenzar a investigar un problema poco explorado, en este artículo estudiaremos las transformaciones acontecidas en el discurso y en las prácticas organizativas del Partido Socialista de los Trabajadores (PST)-Movimiento al Socialismo (MAS)<sup>1</sup> en el período 1982-1983. Para esto procederemos al análisis crítico y a la triangulación de fuentes primarias diversas tales como Boletines

---

<sup>1</sup> El Partido Socialista de los Trabajadores/Movimiento al Socialismo (PST-MAS) fue un partido trotskista argentino dirigido por Nahuel Moreno, perteneciente al campo de la izquierda no armada, que fue creado en el año 1972 a raíz de la fusión entre el Partido Revolucionario de los Trabajadores (La Verdad) y una corriente del Partido Socialista Argentino (Secretaría Juan Carlos Coral).



Internos<sup>2</sup>, periódicos partidarios de la época<sup>3</sup> (*Solidaridad Socialista* y *Palabra Socialista*), entrevistas a actores claves<sup>4</sup> y escritos del líder Nahuel Moreno.

Como podremos observar, desde la guerra de Malvinas el partido experimentó una importante transformación. Algunos núcleos duros del programa trotskista “clasista” e “internacionalista” perdieron centralidad y fueron reemplazados por nuevas consignas y estrategias. Estos cambios se trasladaron tanto en el terreno de las prácticas discursivas como en el nivel de la organización de la política cotidiana. Cada una de estas transformaciones, que hemos organizado en tres ejes, tuvo como referencia a algunos de los hechos políticos más trascendentes de la transición democrática.

En primer lugar, los acontecimientos ligados a la guerra de Malvinas prefiguraron una primera novedad en el discurso del PST. La “lucha antiimperialista” desplazó un primer núcleo programático desde la “lucha de clases” a la oposición “nación-imperio”. Las consignas de corte antiimperialista desarrolladas en este contexto definirían, en gran medida, el programa del Movimiento al Socialismo (creado en septiembre de 1982) de cara a las elecciones de 1983 y se manifestaron, principalmente, en la oposición al pago de la deuda externa.

En segundo lugar, a raíz de la apertura política que aconteció en la posguerra, cuando el problema de la democracia ocupaba una centralidad inusitada, el PST cambió su denominación por Movimiento al Socialismo e impulsó un nuevo desplazamiento discursivo desde el “socialismo revolucionario” hacia el “socialismo democrático”.

En tercer lugar, y en vinculación con la aparición en escena, a fines de 1982, del movimiento barrial ligado con los llamados “vecinazos” y las masivas tomas de tierras en el conurbano bonaerense, el MAS desarrolló una nueva estrategia de construcción organizativa basada en la apertura de cientos de locales partidarios en los barrios periféricos del Gran Buenos Aires. Aquí operó un tercer desplazamiento discursivo y

---

<sup>2</sup> En este tipo de documento camuflado y clandestino, el PST-MAS explicitaba sus lineamientos político-ideológicos, así como también sus formas organizativas y las actividades realizadas.

<sup>3</sup> La prensa del PST-MAS dependiendo de la época era legal o ilegal, semanal, quincenal o mensual. Esta fuente es fundamental para analizar los discursos públicos del partido, es decir, la propuesta política que desarrollaba “hacia afuera” en su intención de vincularse con los más diversos sectores (sindicales, políticos, juveniles).

<sup>4</sup> Las entrevistas realizadas a ex militantes y dirigentes del PST, en el cruce con la restante documentación, nos permitirán reconstruir aspectos de la organización inabundables desde otro tipo de documento. Para este trabajo resultó relevante el aporte realizado por el ex candidato a presidente del MAS Luis Fernando Zamora.



práctico desde de la tradicional figura del obrero fabril organizado a la del vecino de barrio popular.

## **1. La Nación contra el Imperio**

### **a. La izquierda frente a la guerra en las Islas Malvinas**

La guerra en el Atlántico sur, en 1982, reavivó la tensión “nación-imperio” y, en general, ese fue el sentido que adquirió para la izquierda el conflicto con Inglaterra: el de la oposición al “imperialismo”. Diferentes organizaciones adhirieron a esta causa, entre ellas, Vanguardia Comunista, el Partido Comunista Revolucionario, el Partido Comunista, el Partido Intransigente, el Partido Socialista Popular, el Frente de Izquierda Popular, Política Obrera, el PST e, inclusive, desde La Habana, Montoneros solicitó autorización para pelear contra Gran Bretaña (Lutzky, 1984). El Grupo de Discusión Socialista, conformado por intelectuales argentinos de izquierda exiliados en México, a pesar de haber manifestado hasta ese entonces una fuerte oposición a la dictadura militar, confeccionó un documento que reivindicaba el carácter antiimperialista de la guerra<sup>5</sup> (Rozitchner, 2005: 9). En general, la oposición a la dictadura se transformó en oposición al “imperialismo”.

El discurso del PST también iba a adquirir el mismo sesgo antiimperialista. En verdad, la oposición al “imperialismo” era una consigna histórica de todas las vertientes de la izquierda. Sin embargo, en la prédica del PST ese antagonismo iría adoptando un sentido diferente en el transcurso de la guerra. El trotskismo, históricamente, a causa de las pretensiones “internacionalistas” de su programa tendió a hacer énfasis en el problema de la “clase” antes que en el de la “nación”. Es decir, la polarización fundamental estaba estructurada en torno a las “clases fundamentales” de la sociedad capitalista: el trabajador asalariado y el propietario de los medios de producción. El conflicto central, la “lucha de clases”, debía darse entre los obreros y la burguesía existentes en todos los países del mundo (centrales y periféricos). Si bien el PST siempre había planteado consignas antiimperialistas, las mismas se subordinaban a esa otra contradicción. La dominación imperialista, en esta concepción, encontraría su fin sólo si se socavaban los fundamentos del sistema capitalista de producción. En el plano

---

<sup>5</sup> Este documento es rescatado por León Rozitchner (2005), quien critica “la complicidad complaciente y triunfalista de quienes, antes enfrentados, en un giro inexplicable se inscribieron de pronto a favor de una ilusoria transformación antiimperialista iniciada por las fuerzas genocidas”.

mundial, la lucha fundamental no debía entablarse, entonces, entre naciones oprimidas y opresoras, sino entre las clases dominadas y dominantes. El conflicto en el Atlántico Sur concitó amplios apoyos y reafirmó la tradicional postura nacionalista de tipo territorialista. Esta concepción también se iría filtrando en la prédica del PST.

En un principio, luego del desembarco en Malvinas, la oposición al imperialismo adquirió, en el discurso del PST, su tradicional carácter “clasista”: “imperialista” era la burguesía de los países centrales, pero también existían sectores “proimperialistas” dentro de Argentina que tenían una ideología tendiente a beneficiar a la burguesía extranjera, perjudicando a la clase trabajadora nativa. El gobierno de Leopoldo Fortunato Galtieri, hasta ese entonces, había sido considerado por los partidos políticos como pro-imperialista (Yanuzzi, 1996:508). Esa fue también la visión del PST en un primer momento. El partido consideraba que Galtieri al ser “pro-norteamericano” y, por ende, “pro-imperialista”, podía llegar a establecer un arreglo con Inglaterra que perjudicara a Argentina. Por lo cual, proponía la organización de una “movilización obrera y popular, contra el imperialismo y la dictadura” (PST, Boletín Interno, 22/04/1982:14). Es decir, aún no se construía simbólicamente una oposición “nación-imperio” y subsistía la oposición al gobierno militar y a la burguesía argentina.

Pocos días después, el PST sostenía en un Boletín Interno que era necesario realizar un “ajuste táctico” en la política partidaria que “responde a la aparición de nuevos hechos pero también se impone como un correctivo a los matices sectarios de la agitación política central del p. [partido], sectarismo que se extiende y multiplica en el conjunto de la organización” (PST, Boletín Interno, 29/04/1982:6). Este “sectarismo” residía en haber levantado la bandera de “abajo la dictadura” sin advertir que el gobierno militar tenía actitudes “objetivamente antiimperialistas”:

El gobierno militar resiste la agresión, la montaña de críticas que podrían hacerse a todos los aspectos de la conducción del conflicto no puede ocultar un hecho de importancia decisiva: hasta ahora, la política y la acción desarrolladas por el gobierno y las FFAA son, objetivamente, de confrontación con el imperialismo inglés, europeo y norteamericano. (PST, Boletín Interno, 29/04/1982:7)

El partido consideraba que la “lucha por Malvinas” demandaba “la unidad de acción antiimperialista a todos los niveles, incluso *con sectores burgueses y del mismo gobierno*. Un ajuste táctico importante consiste en que hoy, en estas circunstancias, retiramos de la agitación la consigna de “¡abajo la dictadura!” (PST, Boletín Interno,

María Florencia Osuna. Las transformaciones de la izquierda política en la transición democrática. El caso del Partido Socialista de los Trabajadores-Movimiento al Socialismo (1982-1983). *Papeles de Trabajo*, Año 7, N° 12, 2° semestre de 2013, pp. 146-164.

29/04/1982:10). En el mismo sentido afirmaban “¡Compañeros no nos confundamos! ¡En estos momentos no podemos meter en la misma bolsa al gobierno y al imperialismo!” (*Palabra Socialista*, 01/05/1982).

Las consignas antiimperialistas ligadas al cese de la dependencia económica, tan habituales durante la guerra, estructurarían fuertemente la propuesta del partido en los años de la transición democrática, de cara a las elecciones de 1983. De hecho, el Movimiento al Socialismo, creado a fines de 1982, buscaría ser identificado durante mucho tiempo con la consigna “No pagar la deuda externa”.

## **b. Una bandera para la transición**

La transición democrática se inició en el año 1982, en la posguerra, luego de la irreversible descomposición del gobierno militar ocasionado por la derrota sufrida en Malvinas<sup>6</sup>. El desenlace de la guerra, en verdad, aceleró una crisis política que ya arrastraba el régimen, acentuada por el descalabro financiero de 1981 (Novaro y Palermo, 2003:466). Antes de su asunción, Reynaldo Bignone se había reunido con la mayor parte de la dirigencia política para comenzar a definir el proceso institucional. Finalizada la guerra, el gobierno propuso una salida electoral con el fin de aplacar los reclamos de las fuerzas políticas.

La bandera que mejor empalmó con el clima de la transición fue la del radicalismo, que hacía énfasis en el binomio autoritarismo-democracia. Esto, por un lado, estaba asociado con la centralidad que adquirieron las organizaciones de derechos humanos en el período 1981-1983 (Quiroga, 1996:73). A pesar de la exitosa recepción social de estas consignas, luego de la guerra de Malvinas, los tópicos que resurgieron con fuerza en las filas de la izquierda harían énfasis en los pares de opuestos nación-imperio, liberación-dependencia o países centrales-países subdesarrollados. Por ejemplo, el Partido Intransigente adoptó un discurso con tintes revolucionarios y antiimperialistas (Lutzky, 1984:81). El Partido Comunista, por su parte, intentó conformar, junto con el peronismo, un frente democrático nacional y antiimperialista (Águila: 2009). En agosto de 1982, el MAS vinculó explícitamente ese clima de época

---

<sup>6</sup> Si bien al atender a las características del sistema político es posible delimitar temporalmente la transición democrática argentina; esta operación es más compleja al tratar de periodizar y explicar la transición desde el punto de vista de las transformaciones ideológicas y político-culturales. Sobre la periodización de las transiciones, pueden verse los trabajos de O'Donnell, Schmitter y Whitehead (1988); sobre la transición en Argentina: Nun y Portantiero (1988) y Oszlak (1984).

“antiimperialista” con el programa partidario frente a la nueva coyuntura: “Después de la guerra de las Malvinas, la conciencia antiimperialista y latinoamericanista es más viva que nunca” (*Palabra socialista*, 16/08/1982). Y, en ese contexto, proponían “No pagar un sólo centavo de la deuda exterior de 40.000 millones de dólares”, la “Nacionalización de todos los capitales extranjeros y de sus socios ‘nativos’, los grandes empresarios y terratenientes argentinos”, la “Ruptura de todos los pactos políticos, económicos y militares que nos someten a EE UU y al FMI” y la “Creación de la Federación de Repúblicas Socialistas de América Latina” (*Palabra socialista*, 16/08/1982). Finalizada la guerra, estos tópicos antiimperialistas se articularon con la oposición al régimen de facto.

El cese del pago de la deuda exterior y la nacionalización de las empresas inglesas radicadas en Argentina fueron consignas que continuarían defendiéndose en los años 1982-1983. El discurso apuntaba contra el enemigo “angloyanqui”. Frente al mismo, en la proclama se superponían diferentes consignas:

“¡No pagar la deuda exterior! ¡No hay que pagar la deuda externa! ¡Basta de engordar a los pulpos imperialistas que masacraron a nuestros muchachos en Puerto Argentino! ¡Basta de pagar a los ladrones de Washington y Londres que han colonizado el país, ocupado las Malvinas y condenado al pueblo a la miseria! (*Suplemento Palabra Socialista*, 1982)

Estos tópicos del discurso antiimperialista se entretrejan en el marco de una propuesta mayor basada en la “segunda independencia latinoamericana”: “el MAS llama a poner el tremendo potencial de lucha de nuestro pueblo, que hace temer un “estallido social”, al servicio de una nueva gesta independentista. Igual que la primera, la de San Martín, Bolívar y Artigas, esta deberá ser hecha en común con nuestros hermanos latinoamericanos(*Solidaridad Socialista*, 04/1983).

Los tópicos que articulan este discurso, característicos de la tradición de la “izquierda nacional”, llevaban a diluir el discurso centrado en el obrero y su organización contra la figura de la burguesía. La oposición del pueblo trabajador debía darse, fundamentalmente, contra las incursiones de los países imperialistas en el país. De esta manera, adquiría centralidad la histórica consigna de la “liberación nacional” que se materializaba en la propuesta de la “Segunda independencia latinoamericana”.

Este programa antiimperialista se entrelazaba, a su vez, con la propuesta del “gobierno socialista” que analizaremos en el próximo apartado. Sólo un gobierno que

representara los intereses del pueblo podría “romper con el imperialismo, decretar la moratoria unilateral del pago de la deuda externa, nacionalizar todas las propiedades y capitales ingleses radicados en el país” y, de esta manera, “recuperar las Malvinas”(Solidaridad Socialista, 13/01/1983).

## 2. Un socialismo democrático

El binomio Reforma/Revolución resume los objetivos programáticos que, en diferentes contextos, polarizaron posiciones dentro del campo de la izquierda política, social y cultural del siglo XX. En general, el PST siempre se inscribió en el campo del “socialismo revolucionario” y, en este sentido, los procesos electorales eran percibidos como herramientas útiles sólo en el marco de la “estrategia revolucionaria”. Por ejemplo, frente a las elecciones de 1973, la bandera del partido expresaba su carácter “clasista y revolucionario” al proclamar “No vote patrones, ni burócratas, ni generales. Vote trabajadores socialistas”. Sin embargo, en 1982, frente a la legalización de la política partidaria de cara a las elecciones de 1983, la organización empezaría a hacer propaganda a la propuesta de un “socialismo democrático”. Estos cambios de “táctica”<sup>7</sup> que venimos analizando, evidentemente, eran considerados necesarios por el partido para insertarse en el contexto de renovación ideológica y política de la transición democrática que atravesó de diversas maneras al conjunto de los sectores políticos e intelectuales (Lesgart, 2003).

En septiembre de 1982, apareció una solicitada en el diario *Clarín* anunciando la construcción de una nueva organización: el Movimiento al Socialismo. La solicitada, firmada por Rubén Alberto Visconti, Luis Franco, Luis Fernando Zamora, Bernardo Alberto Wiñazky y Luis Alberto Suárez, la “Junta Promotora del MAS”, anunciaba “Es la hora del socialismo”. Esta solicitada inauguró una nueva etapa de la organización, signada por un discurso y una *praxis* renovados. Existieron transformaciones

---

<sup>7</sup> En la jerga militante se establece una diferenciación entre la “estrategia” (vinculada con el objetivo principal del programa político) y las “tácticas” tendientes a realizarla. A lo largo de este trabajo, preferimos no emplear estos términos nativos. Sin embargo, como ejercicio y porque en distintas jornadas académicas ha surgido el interrogante, es interesante preguntarse qué ocurriría si todas estas transformaciones que tuvieron lugar en la transición democrática estuviesen respondiendo sólo a una “táctica” y no al “verdadero” objetivo “revolucionario” del partido. Desde nuestra perspectiva, consideramos que sólo podemos estudiar al partido a través del análisis de los discursos y prácticas efectivamente realizados, puesto que las posibles “verdaderas” y “ocultas” intenciones nos resultan inasequibles. Lo que podemos afirmar, en todo caso, es que las modificaciones en la “táctica” nos están hablando claramente de la manera en que los cambios acontecidos en el proceso histórico repercuten en las prácticas políticas de la organización.

discursivas vinculadas con la adopción del corpus terminológico de la tradición del Partido Socialista. La propuesta se basaba en el triunfo de un “gobierno socialista” en el marco del régimen “democrático burgués”. Se abandonaban las referencias a León Trotsky y a Vladimir I. Lenin y se invocaba la figura de Juan B. Justo como “padre fundador” de la tradición organizativa. El perfil del candidato a presidente también era indicativo de este cambio estratégico: el abogado Luis Fernando Zamora había sido un defensor de presos políticos durante los años de la dictadura, y miembro del Centro de Estudios Legales y Sociales, un organismo de Derechos Humanos. La imagen de Zamora se distanciaba de la figura del “candidato obrero” o del “trabajador socialista” sobre la que se habían estructurado las discusiones y consignas en el contexto electoral de 1973.

El nombre Movimiento al Socialismo también nos habla de estos cambios. Se eliminaba la alusión a la forma organizativa “Partido” y también la referencia a los “Trabajadores”. Además, la organización adoptaba la denominación y la tipografía de otra expresión política latinoamericana: el MAS de Venezuela<sup>8</sup>. Al igual que esta organización, el MAS argentino, en los años 1982-1983, y a partir del día de su creación, desplegaría un discurso con claros tintes socialdemócratas.

La propuesta pública del MAS privilegiaba la apelación al “pueblo” y a la “Nación”, antes que a la “clase obrera”. Asimismo, hacía énfasis en la necesidad de contar con un gobierno socialista en democracia que le permitiera desarrollar su programa:

La Argentina es un país subdesarrollado, capitalista dependiente, por lo que el comportamiento de un conjunto de variables está así prefijado (...) un cambio de comportamiento de las variables económicas descriptas sólo puede obtenerse mediante la ejecución de un plan socialista aplicado en democracia. Ese cambio deberá realizarse respetando los derechos humanos de todos y cada uno de los ciudadanos, y asegurando la satisfacción de todas las necesidades populares; sólo él permitirá que las fuerzas productivas, puestas al servicio del pueblo y no del privilegio, se desarrollen poderosamente (*Clarín*, 09/09/1982; MAS n°1, 18/10/1982)

---

<sup>8</sup> Según Steve Stern (1992), el MAS venezolano también experimentó cambios en su proclama que desplazaban los ejes de un programa político basado en el marxismo-leninismo hacia un modelo organizativo similar al adoptado por el eurocomunismo y la socialdemocracia europea. Afirma Stern “durante los primeros años del partido, los masistas impregnaron su propaganda de un fuerte mensaje socialista y anticapitalista, pero después de la elección de 1973 comenzaron a hacer énfasis en sus convicciones democráticas” (Stern, 1992: 96-97).

La irrupción de una “revolución democrática”<sup>9</sup> novedosa y disruptiva en la historia argentina se combinaba con otra lectura del morenismo que sostenía la inexistencia de un movimiento “clasista” en los años de la transición democrática. Las consecuencias estrictamente organizativas de esta visión serán desarrolladas en el próximo apartado. Esto también nos permite explicar el viraje en el plano discursivo, por el cual, las referencias a la clase social y a la estructura socioeconómica se diluyen, y adquieren centralidad el problema del proyecto socialista de gobierno y su sujeto: un partido socialista. Lo que permite ilustrar claramente esta transformación en la estrategia es la crítica que el MAS realizaba a la decisión de continuar con la clásica alusión a la clase obrera adoptaba por otra organización trotskista, el Partido Obrero:

Nuestro saludo y ofrecimiento no pueden dejar de lamentar que, tratándose de una organización relativamente pequeña y en condiciones en que no existe-como en la década del 70- un movimiento sindical clasista organizado, el Partido Obrero se prepare a realizar su propaganda electoral limitándose a la idea de formar un partido de clase, sin pronunciarse sobre el tipo de gobierno y de República por los cuales debemos luchar (*Solidaridad Socialista*, 24/03/1983).

Detrás de la ampliación y flexibilidad de la propuesta se abandonaba la apelación a uno de los “sujetos históricos” centrales de la proclama: la “clase trabajadora”. Como veremos en el próximo apartado, en la transición democrática, el MAS buscó implantarse en los barrios periféricos del conurbano bonaerense, en la convicción de que, en esos años, la figura del “vecino” ocupaba una centralidad mayor que el movimiento obrero organizado.

### **3. Nuevos actores: el barrio como lugar de la política**

En los años de la última dictadura, los canales tradicionales de expresión y participación política y social se vieron obturados o, al menos, limitados. El régimen entrante en 1976 se diferenció de la dictadura iniciada en 1966, debido a que permitió cierto grado de participación a los partidos políticos. A pesar de esto, el comportamiento de la mayor parte de los partidos se caracterizó, en un principio, por su adhesión a los objetivos fundamentales de la dictadura (principalmente, a la “lucha antisubversiva”), y por su débil oposición al gobierno (focalizada en la crítica a la política económica). Ni

---

<sup>9</sup> Nahuel Moreno, en el año 1982, luego de la derrota en las Islas Malvinas y a partir de la asunción de Bignone, realizó un diagnóstico, según el cual, por primera vez en la historia argentina había acontecido una “Revolución democrática”. Aunque la dictadura continuara formalmente, se había derrotado a un “gobierno contrarrevolucionario” para imponer una etapa de “amplias libertades democráticas” (Moreno, 1992).



los partidos políticos, ni los sindicatos, a diferencia de antaño, se constituyeron en vías de canalización de la protesta; y la oposición más intensa a las políticas autoritarias y regresivas de la dictadura en los diferentes terrenos (político, social, cultural y económico) fue protagonizada por otros actores sociales. Este hecho, según diferentes autores, explica la aparición en escena de los “nuevos movimientos sociales” (González Bombal, 1991; Jelin, 1985; Pereyra, 2008). Los grupos afectados por las políticas de la dictadura se convirtieron en actores políticos novedosos, por sus características y sus reclamos. El movimiento que tuvo más visibilidad, en este sentido, fue el de Derechos Humanos. Sin embargo, también existieron otras expresiones político-sociales, como el “movimiento barrial”, que pueden inscribirse en el mismo universo.

En Argentina, hasta fines de los años setenta, la modalidad y los tópicos de la protesta social habían estado centrados en las organizaciones y los problemas de la clase trabajadora. Las formas tradicionales de la protesta, que tenía como uno de sus actores fundamentales a las organizaciones sindicales, no sólo se debilitarían por las restricciones propias del gobierno autoritario, sino que se verían afectadas también por los cambios estructurales que comenzaron a acontecer en el plano socioeconómico (Pereyra, 2008:24-27).

En este marco, en la primavera de 1982, irrumpieron las movilizaciones masivas en los barrios del conurbano bonaerense, los denominados “vecinazos”. El gobierno dictatorial había llevado a cabo un conjunto de políticas que perjudicaban, de diferentes maneras, a los sectores populares. Además de la eliminación de los subsidios a los alquileres de viviendas, comenzó un proceso de privatización de las responsabilidades del estado en materia de bienestar social (salud, educación y asistencia social) y su traspaso a los niveles inferiores del estado. En este contexto, los municipios, al no contar con recursos para sustentar los nuevos gastos, comenzaron a efectuar una mayor presión tributaria. El aumento arbitrario de los impuestos se combinó con el clima de distensión política existente luego de la derrota en el Atlántico Sur para dar lugar al estallido en los barrios bonaerenses. Aun así, este proceso de movilización fue posible debido a la politización de las asociaciones locales<sup>10</sup>, fundamentalmente, de las

---

<sup>10</sup> Las entidades de la sociedad local eran diversas: los clubes deportivos o de servicios (como los Rotarios o Los Leones), las cooperadoras escolares u hospitalarias, las organizaciones para la juventud como los exploradores, las entidades de beneficencia, las colectividades extranjeras, las asociaciones profesionales o comerciales locales, los centros de jubilados, los ateneos o bibliotecas populares y las

tradicionales sociedades de fomento. Estas entidades que no habían llegado a ser arrasadas por la dictadura militar, fueron el lugar donde se gestó la resistencia barrial a las políticas municipales. Las sociedades de fomento se articularon a través del activismo barrial con otras instituciones de la vida local, formando comisiones conjuntas vecinales y otras entidades locales para oponerse al impuesto y movilizar a los vecinos hacia las plazas de las distintas localidades. Si la trama de instituciones existente detrás de estas movilizaciones era indicativa de una novedad en el repertorio de acciones político-sociales, también lo era la heterogeneidad de sus protagonistas: los vecinos de los barrios más desfavorecidos del conurbano bonaerense. Si bien en términos socioeconómicos la población de estos barrios pertenecía a la clase trabajadora, la protesta no expresó ni las reivindicaciones históricas de esa clase, ni reprodujo sus tradicionales modalidades de lucha. Los protagonistas de este proceso fueron los integrantes de “ese universo heterogéneo de propietarios de una vivienda popular en el Gran Buenos Aires: el obrero, el pequeño comerciante, el jubilado, el ama de casa, el empleado, el cuenta propia”(González Bombal, 1985: 113). Las mujeres - muchas agrupadas en organizaciones de amas de casa-, los ancianos-desde los centros de Jubilados- y los jóvenes tuvieron una activa participación.

Además de la movilización vecinal contra el aumento de los impuestos, cuya manifestación más visible fue el llamado “Lanusazo”; a fines del año 1981, debido a la política de erradicación de villas de la Capital Federal y la supresión del subsidio a los alquileres urbanos, miles de personas ocuparon tierras en la localidad bonaerense de San Francisco Solano (Fara, 1985:125-126).

Como podemos ver, en la transición democrática, el conurbano bonaerense fue uno de los principales escenarios del conflicto social. Este cuadro nos permite comprender, al menos en parte, la política del Movimiento al Socialismo de “abrir locales” en los barrios más desfavorecidos y alejados del Gran Buenos Aires. Nahuel Moreno, en uno de sus escritos, justificaría esta decisión:

una de las objeciones más fuerte que se nos hizo fue la de que abandonamos la vieja trayectoria sindical y obrera del partido. Nosotros, por el contrario, opinábamos que la apertura de locales cambiaba cualitativa y cuantitativamente nuestra ligazón con el movimiento obrero (Moreno, 1992:220)

---

sociedades de fomento, que fueron importantes en la urbanización de los barrios. (González Bombal, 1985: 97-98)

Evidentemente, tras la decisión de abrir locales en barrios pobres y periféricos existía una lectura de la realidad que llevaba al partido a correr el eje desde la categoría tradicional de “obrero fabril organizado” a la figura del vecino de barrio suburbano. El objetivo de esta línea política era capitalizar la efervescencia popular de cara a las elecciones de 1983. De hecho, Nahuel Moreno sistematizaría este lineamiento en un trabajo posterior sobre la problemática de la organización política:

En Argentina, es totalmente diferente. La clásica organización de masas son los sindicatos, desde hace casi un siglo. Dentro de ellos, el organismo fundamental en los últimos 40 años es la Comisión Interna y el cuerpo de delegados. El partido se organiza en función de ello: grupos por empresa para luchar por la dirección de esos organismos de las masas. Finalmente, el partido en circunstancias para nosotros excepcionales, como es la participación en procesos electorales burgueses, a veces debe adoptar una forma organizativa de tipo geográfico-barrial y hasta remitir a un segundo plano, en ciertas ocasiones, la clásica inserción estructural de sus organismos (por empresa o lugar de estudio, además y por encima de los barrios). (Moreno, 1984)

Además de la apertura de los locales en muchos de los barrios protagonistas de los “vecinazos” y de las tomas de tierras, en los periódicos del MAS comenzaron a aparecer con frecuencia referencias a los “vecinos” y sus problemáticas. Como señala Elizabeth Jelin, los reclamos que tuvieron lugar en el espacio público local estaban asociados con “las condiciones de reproducción cotidiana”, con necesidades como el agua, el pavimento, la escuela, el puesto de salud o de policía, la vivienda o la alimentación. De esta manera, el discurso del morenismo, desde finales de 1982, se construyó, en gran medida, entretejiendo referencias a los barrios pobres: las características del medio y de sus habitantes (los vecinos). El “vecino” es presentado como un sujeto “pobre”, frágilmente integrado al mundo del trabajo. Al mismo tiempo, es el agente potencial del cambio, “el constructor del MAS”: así como construyeron desde la Sociedades de Fomento “sus barrios”, también construirían su organización. De esta manera, el partido pretendía marcar una diferencia con respecto a los partidos tradicionales (PJ y radicalismo): estos se financian económicamente “desde arriba”, en el MÁS son los propios vecinos quienes lo sostienen “desde abajo”.

La prensa partidaria, *Solidaridad Socialista*, dedicaba una buena parte de sus páginas a los “constructores del MAS”. De esta manera, en casi todos los periódicos (que iban adquiriendo una regularidad semanal) se presentaba a los nuevos militantes de

base, los vecinos de los barrios bonaerenses, con nombre y apellido, se muestran sus fotos, su biografía, se da cuenta de su ocupación, situación familiar, opiniones, y de las palabras que, eventualmente, pronunciaban en los actos de apertura de los locales. Estas estrategias, posiblemente, buscaban quebrar, desde la prédica, el anonimato del que tradicionalmente se revestía al sujeto revolucionario-clase obrera.

Carlos Zarza nació hace 30 años en el barrio Parque Plata, de Rosario. Recorrió gran parte del país, en giras como boxeador profesional. Su carrera en el box terminó cuando, en el servicio militar, perdió accidentalmente la vista de un ojo (...) Carlos vive en una habitación de tres por tres, sin luz eléctrica, al final de una escalera (*Solidaridad Socialista*, 02/1983)

María Eva Sánchez es una joven ama de casa, tiene tres hijos y viven en el barrio Las Moreras, de Luis Guillón. El sábado pasado inauguramos un local del MAS, que funciona en el fondo de su casa. Queremos reproducir algunas cosas que dijo en ese acto: “La mayoría de los vecinos me conocieron siempre como la nuera de Anita. Desde hace unos meses, me conocen, además, como socialista” (*Solidaridad Socialista*, 02/1983)

Rosalía María Ledesma tiene 23 años y es obrera textil. La conocimos llevándole Solidaridad [el periódico del MAS] a su casa, hace dos semanas. Nos cuenta [...] “yo afilié a una vecina y también a mi hermana. Espero poder ayudar más, ser más compañera. Ahora en esta semana, voy a ver si con las chicas de trabajo hacemos una reunión para charlar bien el diario” (*Solidaridad Socialista*, 02/1983)

Además de presentar a estos hombres y mujeres, amas de casa, trabajadores o desocupados, jóvenes o jubilados, se describía la precaria situación de los hogares y barrios que habitaban.

Lago del bosque es un barrio que no se distingue demasiado de otros barrios humildes que hay en nuestro país. Asfalto más o menos, arroyo más o menos, sus problemas son los mismos que los de tantos otros lugares donde habitan los trabajadores [...] Otra de las necesidades del barrio es una sala de primeros auxilios, para no tener que recurrir a Merlo ante cualquier emergencia. Y el asfalto. (*Solidaridad Socialista*, 03/02/1983)

Para los diarios de la Capital, Villa Albertina es un barrio de piletas de natación. Para sus vecinos, en cambio, son muchísimas cuadras sin agua. La municipalidad de Lomas de Zamora cree que repartiendo un sachet de un litro de agua por semana soluciona el problema. (*Solidaridad Socialista*, 03/02/1983)

En el acto hablaron tres compañeros del local: Roberto Aquino, Hugo Arriola y Beatriz Villalba, denunciando los problemas del barrio, entre otros el del agua contaminada. (*Solidaridad Socialista*, 03/1983)

A finales de 1982, con el nacimiento del MAS, se anunció la estrategia político-organizativa del nuevo período: abrir “200 locales en 200 días”. Esta reapertura de la

organización en el nivel de los “organismos de base” se diferenciaba estratégicamente de la del contexto democrático previo al golpe de 1976 en un punto fundamental: el emplazamiento de ese espacio serían los “barrios más pobres”<sup>11</sup>. Como señalábamos anteriormente, la novedad radicaba en que, por primera vez, se interpelaba como actor clave de la estrategia organizativa no ya al trabajador fabril sino a los diversos habitantes de los barrios populares. Este cambio es significativo teniendo en cuenta uno de los núcleos duros de la tradición de la izquierda “revolucionaria” en general y del morenismo en particular: los sectores más “avanzados” de la clase obrera debían ser los protagonistas de la revolución socialista y proletaria. La estrategia que se abandonaba implicaba no sólo intentar acercamientos a los obreros industriales de las grandes empresas, por medio del discurso y la *proletarización* de los militantes partidarios, sino también abrir locales en los centros urbanos, en las ciudades más grandes o cerca de las estaciones de ferrocarril. Los militantes del MAS, ahora se alejaban de las ciudades y se “internaban” en barrios que se caracterizaban por la informalidad, la desocupación y la precariedad de los servicios e infraestructura.

El MAS, en ese contexto, también establecía una semejanza entre el tradicional fomentismo barrial y la forma que debía adquirir la “construcción” del partido.

Km. 28 (La Ferrere, La Matanza). “Cada local socialista es un triunfo de los trabajadores contra la dictadura militar” así dijeron los compañeros al inaugurar su local en Barrio 9 de julio (km. 28), un barrio en que todo desde la luz hasta los refugios de las paradas de colectivo, fue obra del vecindario. (*Solidaridad Socialista*, 03/1983).

Barrio El Carmen (Berisso). El local se construyó como queremos construir el socialismo: el compañero Carlos Pastrana cedió el terreno, los vecinos aportaron las chapas de cartón y entre todos pusieron el hombro y levantaron el local, chapa por chapa. (*Solidaridad Socialista*, 17/03/1983).

En el mismo sentido, en los periódicos se buscaba dar cuenta de la relación directa que existía entre los nuevos miembros del MAS, y las organizaciones y Sociedades de Fomento barriales.

El padre de José Lescano [un militante del MAS] es un viejo vecino del lugar y fue desde el primer momento integrante de la Sociedad de Fomento. Era la época en

---

<sup>11</sup> Luis Zamora relata: “en el MAS -en miniatura- pescamos [lo que pasa en el momento], escuchamos en los barrios, principalmente en los barrios obreros, ahí empezamos a abrir locales, abrimos 200 locales por el sustento de la gente de los barrios”. Entrevista a Luis Zamora, octubre de 2009. Por su parte, otro ex militante afirma que el diagnóstico de que con la asunción de Reynaldo Bignone cayó la dictadura permitió abrir locales “muchos locales y en los barrios más pobres”. Entrevista a Sergio, marzo de 2010.

que de noche los vecinos levantaban los mojones para los postes de luz, cuando todos colaboraban en hacer algo mejor para el barrio. “Él siempre fue un gran batallador”, nos dice su hijo. (*Solidaridad Socialista*, 03/02/1983).

Villa Madero (La tablada): “linda zona para el socialismo”. Así nos decía Daniel Jurado, uno de los oradores del acto. Y es cierto, viendo la gente que se ha acercado al local. Por ejemplo Víctor Masmún (56 años, casado, dos hijos y dos nietos), que fue en 195 dirigente de la UOM de La Matanza y luego activo miembro de la Sociedad de Fomento del barrio. (*Solidaridad Socialista*, 03/02/1983)

A raíz de lo expuesto hasta aquí, es posible observar que no era la “clase obrera” en abstracto la destinataria de la propuesta del “gobierno socialista” del MAS. Por un lado, los “vecinos” eran presentados con nombre y apellido. Por otro lado, aparecían como los “constructores” de su propia propuesta política. El discurso de corte “clasista” adquiriría rasgos “populistas” y la figura del “trabajador” se expandía hasta abarcar a la totalidad de los vecinos de los barrios más carenciados: junto a los obreros, aparecen otros actores como los desocupados, los jubilados y las amas de casa. Incluso dejando de lado su real manifestación práctica, era un discurso novedoso. Es interesante ver cómo la “politización de la vida cotidiana” y el surgimiento de nuevos actores sociales y políticos se filtran en la estrategia organizativa. Inclusive, a pesar de que el objetivo central del MAS fuera canalizar la efervescencia del movimiento vecinal para obtener buenos resultados electorales, este sentido específico de la democracia y la participación popular que postulaba el partido son ilustrativos del clima de época que hemos descrito.

#### **4. Conclusión**

A lo largo de este artículo hemos intentado reconstruir los cambios que el PST experimentó en sus discursos y prácticas organizativas en el contexto de transición democrática iniciada luego de la guerra de Malvinas.

Hemos visto que en el transcurso de la guerra para el PST y el conjunto de la izquierda la oposición al “imperialismo” adquirió un carácter nacionalista y territorialista. Esta prédica, que forjaría una de las principales banderas de la izquierda en la transición ligada a la consigna “liberación o dependencia”, también estructuró algunos elementos fundamentales del discurso del partido frente a la apertura política. La oposición nación-imperio fue un primer hito de una estrategia tendiente a desplazar al tradicional par de opuestos burguesía-proletariado.

Luego, encontramos que, frente al restablecimiento de cierta legalidad para los partidos políticos y al anuncio de las elecciones para el año 1983, el PST comenzó a llamarse Movimiento al Socialismo. Este cambio en la denominación estuvo acompañado por una propuesta electoral similar a la del “socialismo democrático” de corte parlamentarista y reformista que se alejaba claramente de los fundamentos del “socialismo revolucionario”. En este marco, se revitalizaron ciertos elementos del tradicional PS: se marginó el clásico par de opuestos “clase obrera” y “burguesía”; y adquirió centralidad la apelación al “pueblo” y la “nación” contra el “imperialismo” y la “oligarquía”.

Estas transformaciones discursivas tuvieron también su correlato en el plano de la práctica política cotidiana. Frente a la aparente fortaleza del movimiento social emergente que, como hemos visto, tuvo como uno de sus actores centrales al movimiento vecinal bonaerense; el MAS apostó fuertemente a insertarse en los barrios populares del Gran Buenos Aires. Nuevamente, como vimos, el eje de su intervención desplazó al tradicional trabajador fabril y ubicó en el centro de su proclama a los vecinos de los barrios más pobres.

Estudiar los discursos y la estrategia del PST-MAS nos permite advertir la complejidad del arco de propuestas políticas existentes en los años 1982-1983. En general, los estudios que abordan la problemática de la política en la transición democrática gravitan en torno de la existencia de la propuesta triunfante del radicalismo que ancló en la oposición autoritarismo-democracia. El resto de los partidos políticos suelen ser excluidos del análisis o son relegados al lugar de lo “viejo”, otorgándoles una homogeneidad que difícilmente poseían. Esta operación es replicada en los pocos trabajos que contamos sobre las prácticas de la izquierda en la transición. Tanto Hilb y Lutzky (1984) como Ollier (2009) sitúan a la izquierda junto al peronismo al encarnar la bandera de la “liberación o dependencia”. Esta consigna de corte setentista se oponía a la voluntad de un electorado dispuesto a votar por la bandera de la democracia y de los derechos humanos. En este marco interpretativo, es posible comprender que Ollier, cuando sostiene que existieron cambios dentro de la izquierda en el período 1976-1983, tome como objeto de estudio las representaciones de un grupo conformado por sujetos que dejaron de militar en el transcurso de la dictadura. Estos ex militantes, desde el golpe hasta finales del régimen, abandonaron la “revolución” y abrazaron la idea de



“democracia” tal como aparecía formulada en el discurso de los organismos de derechos humanos y del radicalismo.

Como hemos visto, al analizar las prácticas de tan sólo un partido de la izquierda partidaria, encontramos transformaciones ampliamente más sutiles, que no implicaron el abandono de un proyecto partidario de cambio social, ni tampoco la formulación de su propuesta en los términos “clasistas” de la “izquierda revolucionaria”. Las formas en la que se filtran las grandes cuestiones de la transición: el autoritarismo y la democracia, los derechos humanos, la protesta social, la guerra, son indicativas de los matices consustanciales a los procesos de cambio. Incluso, como señalamos anteriormente, aún si suponemos que estos cambios formaban parte de una “táctica” temporal y estratégica, de todas maneras nos estarían hablando de la lectura que la organización realizaba en la coyuntura y las consignas que consideraba que resultaban más apropiadas en ese nuevo contexto. Las transformaciones en el discurso del PST-MAS, en parte indicativas de esos cambios en el plano político-social, por ejemplo, se manifestaron en la apelación a una tradición (como la del PS) que se remontaba a finales del siglo XIX. Es interesante destacar que, en este caso, se recuperaban conceptos y herramientas del pasado para actualizar un programa político en función de una coyuntura novedosa.

## **Bibliografía**

- AGUILA, Gabriela (2009): “El Partido Comunista Argentino entre la dictadura y la transición democrática (1976-1986)”, en *Revista de Historia Actual* N° 6, 2009, Universidad de Cádiz. pp. 57-69.
- ELLNER, Steve (1992): *De la derrota guerrillera a la política innovadora. El Movimiento al Socialismo MAS*, Caracas, Monte Ávila Editores.
- FARA, Luis (1985): “Luchas reivindicativas urbanas en un contexto autoritario. Los asentamientos de San Francisco Solano”, en JELIN, Elizabeth (comp.): [Los nuevos movimientos sociales/2: derechos humanos, obreros y barrios](#), Buenos Aires, CEAL.
- GONZALEZ BOMBAL, Inés (1985): "Protestan los barrios (el murmullo suburbano de la política)", en JELIN, Elizabeth (comp.): [Los nuevos movimientos sociales/2: derechos humanos, obreros y barrios](#), Buenos Aires, CEAL.
- (1991): *Los Vecinazos. Las protestas barriales en el Gran Buenos Aires, 1982-83*. Buenos Aires, Ediciones del IDES.
- JELIN, Elizabeth (1985): [Los nuevos movimientos sociales/2: derechos humanos, obreros y barrios](#), Buenos Aires, CEAL.
- LESGART, Cecilia (2003): *Usos de la transición a la democracia: Ensayo, ciencia y política en la década del '80*, Rosario, Homo Sapiens.

María Florencia Osuna. Las transformaciones de la izquierda política en la transición democrática. El caso del Partido Socialista de los Trabajadores-Movimiento al Socialismo (1982-1983). *Papeles de Trabajo*, Año 7, N° 12, 2° semestre de 2013, pp. 146-164.

- LUTZKY, Daniel (1984): “Posguerra y pre-democracia”, en HILB, Claudia; LUTZKY, Daniel: *La nueva izquierda argentina: 1960-1980*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- MORENO, Nahuel (1984): “Problemas de organización”, en Cuaderno de formación N° 1, Buenos Aires.
- (1992): “1982: Una revolución democrática triunfante”, en *Escuela de cuadros. Argentina 1984*, Buenos Aires, Crux.
- NOVARO, Marcos; PALERMO, Vicente (2003): *La dictadura militar. (1976-1983). Del golpe de Estado a la restauración democrática*, Buenos Aires, Paidós.
- NUN, José y PORTANTIERO, Juan Carlos (comp.) (1988): *Ensayos sobre la transición democrática argentina*, Buenos Aires, Puntosur.
- O’DONNELL, Guillermo, SCHMITTER, Phillippe y WHITEHEAD, Lawrence (comps.) (1988): *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Buenos Aires, Ediciones Paidós.
- OLLIER, María Matilde (2009): *De la revolución a la democracia. Cambios privados, públicos y políticos de la izquierda argentina*, Buenos Aires, Siglo XIX Editores.
- OSZLAK, Oscar (comp.) (1984): “Proceso”, *crisis y transición democrática*, Buenos Aires, CEAL.
- PEREYRA, Sebastián (2008): *¿La lucha es un sola? La movilización social entre la democratización y el neoliberalismo*, Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento; Buenos Aires: Biblioteca Nacional, Prometeo.
- QUIROGA, Hugo (1996): “La verdad de la justicia y la verdad de la política. Los derechos humanos en la dictadura y en la democracia”, en Quiroga, Hugo; César Tcach (eds.): *A veinte años del golpe. Con memoria democrática*. Buenos Aires, Homo Sapiens Ediciones.
- ROZITCHNER, León (2005): *Malvinas: de la guerra sucia a la guerra limpia*, Buenos Aires, Losada.
- YANUZZI, María de los Ángeles (1996): *Política y dictadura*, Rosario, Fundación Ross.

Recibido: 04/06/2012. Aceptado: 20/09/2013.

## La afirmación de lo político. Carl Schmitt, Leo Strauss y la cuestión del fundamento\*

Luciano Nosetto\*\*

### Resumen

Este artículo pretende contribuir a la comprensión de la afirmación contemporánea de lo político, tanto en el debate público como en la teoría política. A estos efectos, se ofrece una lectura cercana del comentario de Leo Strauss al tratado de Carl Schmitt, *El concepto de lo político*. Esto permite identificar la hipótesis straussiana de un fundamento moral en la afirmación schmittiana de lo político. De allí, se deriva finalmente una serie de corolarios en relación al debate público y a la teoría política.

**Palabras clave:** político; moral; Carl Schmitt; Leo Strauss; Thomas Hobbes.

### Abstract

This article aims at contributing to the understanding of the contemporary assertion of the political, within public debate as well as political theory. To this effect, the text offers a close reading of Leo Strauss' comment on Carl Schmitt's treatise, *The Concept of the Political*. This reading allows to identify Strauss' hypothesis of a moral foundation of Schmitt's assertion of the political. Finally, a series of conclusions concerning political debate as well as political theory are therewith drawn.

**Keywords:** the political; morals; Carl Schmitt; Leo Strauss; Thomas Hobbes.

### 1. La afirmación de lo político

Hace al menos una década, digamos que desde el cambio de siglo, circula en el decir corriente la idea de una recuperación o afirmación de lo político. Según este decir o discurso, la política habría sido desplazada o desterrada, pero ahora retorna del exilio, hace su reingreso a la ciudad, se afirma en el ámbito que le es propio. En nuestro decir corriente, la política habría sido desterrada por las fuerzas de los mercados globales y sus tecnocracias globales, habría sido desplazada por corporaciones económicas y organismos multilaterales pero, tras el colapso de la hegemonía de mercados y tecnocracias, de corporaciones y organismos, la política se recupera o se afirma. De

---

\* Este trabajo se nutrió del intercambio con Cecilia Abdo Ferez, Alejandro Cantisani, Diego Conno, Claudia Hilb, Agustín Ingratta, Ricardo Laleff Ilieff, Daniela Losiggio, Eugenia Mattei, Javier Vázquez Prieto y Tomás Wiczorek. A todos ellos, mi agradecimiento.

\*\* Investigador del Instituto de Investigaciones "Gino Germani" – CONICET. Licenciado en Ciencia Política (UBA), Magíster en Ciencia Política (IDAES, UNSAM) y Doctor en Ciencias Sociales (UBA). Correo electrónico: [lnosetto@sociales.uba.ar](mailto:lnosetto@sociales.uba.ar).

modo que, en el decir corriente, en el mundo natural de las opiniones naturales, se afirma lo político.

En el decir especializado, en el mundo de las opiniones autorizadas de la filosofía y la ciencia, se repite esta idea de una afirmación o recuperación de lo político. Quienes se especializan en el estudio de las cosas políticas insisten en esta afirmación. Se recurre para ello a todo un expediente de teorías políticas contemporáneas, integrado entre otras por las obras de Hannah Arendt, Carl Schmitt, Jacques Rancière, Claude Lefort y Ernesto Laclau. Gracias a ellos, aprendemos por ejemplo que, contra la reducción del hombre a su condición de ser viviente, contra la gestión gubernamental del *animal laborans* en términos de conductas, agregados de conductas y comportamientos de masa –contra todo esto, Hannah Arendt afirma la política (Arendt, 2003). Contra la impostada neutralidad del liberalismo, contra la deshonestidad del pacifismo, velo de intervenciones militares permanentes –contra eso, Carl Schmitt afirma lo político (Schmitt, 2005a; 2009). Contra la naturalización de la dominación y la oclusión policial de la contigüidad humana, Jacques Rancière afirma la política (Rancière, 1996). Contra la supuesta objetividad de las leyes de la historia y de los postulados de la ciencia, Claude Lefort afirma lo político (Lefort, 2004: 36-51). Contra la denigración de las masas y la reducción de los asuntos comunes a mera administración, Ernesto Laclau afirma la política (Laclau, 2005). De este modo, también en el decir especializado, se afirma lo político.

Ahora bien, ¿en qué consiste esta afirmación de lo político, que se repite de manera persistente tanto en el discurso corriente como en el discurso especializado? ¿En qué consiste este decir sí a la política? Creo posible caracterizar esta afirmación de lo político a partir de tres rasgos.

En primer lugar, esta afirmación de lo político no es, o no solo es, la afirmación de un ámbito específico, topográficamente delimitable o institucionalmente definido de la vida social. Quienes afirman lo político no dan el sí a ejecutivos y gabinetes, bancas y bancadas, partidos y alianzas. Lo político que se afirma aparece como un fenómeno algo más general de la vida social, como una dimensión no localizable, irreductible a las instituciones de la política partidaria, electoral, gubernamental. La primera característica o rasgo de esta afirmación de lo político es, entonces, el de la afirmación de algo del orden de una general politicidad, de una politicidad característica de la contigüidad

humana e irreductible a las instituciones partidarias, electorales, gubernamentales; irreductible al llamado “sistema político”. Principio de generalidad, si se quiere, de lo político que se afirma.

Pero bien, esta afirmación de lo político en su generalidad, esta afirmación de lo político como algo irreductible a las instituciones políticas y sistemas políticos ¿no tiene émulos en todos los ámbitos de la vida social? ¿Acaso no afirmamos hoy que el arte, por ejemplo, es algo que excede a lo que pasa en los museos e instituciones artísticas? ¿O que la educación es algo que excede a lo que pasa en las escuelas? En tal caso, la afirmación de la política quedaría hermanada a estas afirmaciones correlativas del arte, de la educación; y esta serie de afirmaciones hermanas constituiría algo así como la contracara de la crisis de la sociedad disciplinaria y de las instituciones disciplinarias – de la crisis de la escuela, de los museos y también, por supuesto, de los gobiernos, legislaturas y partidos. La afirmación de lo político equivaldría a la constatación del carácter deslocalizado, fluido, general de la política en unas sociedades en que las instituciones y mediaciones están en crisis.

Si bien la afirmación de la generalidad de la política puede coexistir con la afirmación de otros ámbitos de la vida social que también aspiran a la generalidad, lo cierto es que la afirmación de la política tiene un carácter distintivo: su carácter polémico. Quienes dicen sí a la política, lo dicen en el espíritu del polemista. Es que la afirmación de la política no es una afirmación neutral; es en sí misma una afirmación polémica, confrontativa, política. Tanto en el decir corriente como en la opinión especializada, la política se afirma siempre en contra de otra cosa. Principio de polemicidad, si se quiere, de la afirmación de lo político.

Avanzando un poco más, puede decirse que la política se afirma precisamente contra aquello que la niega. Esto es, la política se afirma contra aquello que se presenta como neutral, como no polémico, como superador del conflicto, como despolitizado. De modo que la afirmación de la política se da al interior de una polémica, un conflicto, un enfrentamiento: aquel que enfrenta a los partidarios de la política con los partidarios de la neutralidad. Como es evidente, esto último demuestra ser letal para quienes intentan sostener una posición neutral. Pues afirmar la neutralidad implica tomar partido, tomar parte en un conflicto. Negar la política implica asumir una posición política. De modo que la negación de la política demuestra ser contradictoria, deshonesto, falsa. En

cambio, quien sostiene una posición en favor de la política, quien afirma la política, demuestra ser más consistente u honesto. Antes incluso de que el conflicto se resuelva, e independientemente de la resolución del conflicto, su posición demuestra ser verdadera. Esto conduce a una tercera característica. La política no solo se afirma como algo de orden general y polémico; la política también se afirma como algo verdadero: en su afirmación se expresa una verdad que está más allá de toda polémica. Esto es decir que la afirmación de la política apunta a una verdad no polémica, apunta a una verdad que es independiente de toda política y trascendente respecto de la política. La afirmación de la política se asienta en un terreno anterior al del conflicto, la polémica, el antagonismo.

En este sentido se vuelve especialmente elocuente la ambivalencia que inhiere al término “afirmación”. Pues, al sentido habitual con que venimos lidiando, a la idea de afirmar como decir sí, dar por cierto o aseverar, se adhiere un sentido distinto de afirmación en tanto emplazar con firmeza, arraigar, asentar sobre fundamentos firmes. La afirmación de lo político como problema apunta de este modo a dos interrogantes: (1) ¿qué se afirma cuando se dice sí a lo político?; (2) ¿sobre qué se afirma, se arraiga, se emplaza lo político? La primera pregunta apunta a cuestiones de comprensión y conceptualización; la segunda, a la cuestión del fundamento.

## 2. Carl Schmitt y Leo Strauss

*El concepto de lo político*, de Carl Schmitt constituye un ejercicio superlativo de afirmación de lo político, probablemente solo comparable en profundidad e influencia al capítulo quinto de *La condición humana* de Hannah Arendt. A su vez, la recensión de Leo Strauss al tratado de Schmitt constituye la más penetrante indagación en el carácter problemático de esta afirmación<sup>1</sup> y, en particular, en el carácter problemático de su fundamento (Meier, 2008: 14; Piccinini, 2001: 180). Se propone en lo que sigue una lectura cercana de la recensión de Leo Strauss sobre el tratado de Carl Schmitt. La lectura propuesta no pretende remedar la variedad de comentarios ya disponibles sobre este diálogo, evaluando las afinidades (Vatter, 1997; Holmes, 1999; McCormick, 1994) y distancias (Howse, 1998, 2012) entre ambos pensadores, o ponderando la influencia

---

<sup>1</sup> Tal como lo reconociera el propio Carl Schmitt (2009: 149, n. 54). Ver también Heinrich Meier (2008: 17 n. 5).

de este intercambio sobre la obra de cada uno de ellos.<sup>2</sup> La pretensión en lo que sigue es restituir con detenimiento y atención el argumento de Leo Strauss,<sup>3</sup> en el convencimiento de que los problemas que Strauss señala en el tratado de Schmitt pueden enseñarnos algo significativo respecto de la afirmación de lo político que circula hoy en nuestro decir, tanto corriente como especializado.

*El concepto de lo político* constituye sin lugar a dudas el texto más célebre e influyente de Carl Schmitt. Tal como detalla Heinrich Meier, este texto tuvo tres ediciones; aquella sobre la que Leo Strauss apoya su comentario es la segunda, correspondiente al año 1932, publicada junto a la conferencia “La era de las neutralizaciones y despolitizaciones”.<sup>4</sup> La recensión de Leo Strauss, publicada también en 1932, lleva por título “Comentario sobre *El concepto de lo político*, de Carl Schmitt” y se desarrolla a lo largo de un total de 35 párrafos, distribuidos en tres apartados numerados y sin rúbulos. Una lectura de sobrevuelo permite identificar que el primer apartado (párrafos 1 a 6) aborda los principios de comprensión del tratado de Carl Schmitt; el segundo apartado (párrafos 7 a 14) repone el concepto schmittiano de lo político; por último, el tercer apartado, que ocupa más de la mitad de la recensión (párrafos 15 a 35), atiende a la pregunta por el fundamento de la afirmación de lo político. Principios, concepto, fundamento: reconstruyamos en lo que sigue el argumento de Strauss.

### **2.1. Principios**

Strauss comienza su recensión indicando que el punto de partida del tratado de Schmitt es la preocupación por el “orden de las cosas humanas” (Schmitt, 2009: 122). En el decir de Strauss, es esta preocupación la que lleva a Schmitt a ensayar una comprensión del Estado que dé cuenta de manera simple y elemental de su fundamento radical, es decir, de lo político; pues para Schmitt “el concepto de Estado supone el de lo político” (Schmitt, 2009: 49). Si bien Strauss no se detiene en este punto, es evidente que esta tesis inicial apunta a un concepto de lo político que no puede ser resuelto en su

---

<sup>2</sup> Sobre la influencia del comentario de Strauss sobre Schmitt, ver Heinrich Meier (2008). Sobre la influencia de este intercambio sobre la obra posterior de Strauss, ver Robert Howse (1998). Finalmente, Jorge Dotti (2009) aventura una influencia de Schmitt sobre el joven Strauss, de cuyo agotamiento esta recensión sería testimonio.

<sup>3</sup> En esto, repetimos la estrategia de lectura asumida por Claudia Hilb (2002) en su comentario.

<sup>4</sup> Para un detalle de las ediciones del texto de Schmitt, ver Heinrich Meier (2008: 16-17).



remisión a una localización institucional. Si el concepto de Estado presupone al de lo político, este último no puede derivarse del de Estado sin caer en una tautología manifiesta. De este modo, la comprensión de lo político apunta a un principio de generalidad, anterior e irreductible a una topografía institucional, sistémica o estatal.

Agrega Strauss que esta tesis debe entenderse a la luz de los principios de comprensión de los que Schmitt parte, a saber, aquellos que indican que todo concepto, verdad, expresión o término debe comprenderse a partir de su determinación presente, de su situación concreta, de su existencia política concreta. Con esto, Schmitt no solo indica que todo concepto es histórico; subraya también que todo concepto político tiene un sentido polémico, apunta al conflicto concreto del que surge. Principio de polemicidad inherente a todo concepto político, incluidos, como es evidente, los de Estado y política.

Strauss se pregunta de manera consistente cuál es la polémica o el conflicto de cuyo seno emerge la conceptualización schmittiana. ¿Qué caracteriza a la situación presente? Strauss reconstruye parcialmente la caracterización de Schmitt: la situación presente se define por el fin de la era de las neutralizaciones, por el desenlace de un desarrollo de tres siglos orientado de manera original y esencial a la cabal negación de lo político. Este desarrollo moderno, que tiene en el liberalismo su movimiento espiritual de mayor eficacia, apuntó a fundar el Estado sobre la negación de lo político. Sostener, como lo hace Schmitt, que el fundamento del Estado es lo político implica desafiar en abierta polémica al intento liberal de fundar el Estado sobre la negación de lo político.

Strauss señala que, para Schmitt, el desenlace de este desarrollo moderno coincide con el fracaso del liberalismo. El liberalismo fracasa porque, a pesar de su negación de la política, no puede escapar de ella. El liberalismo puede constituir el movimiento espiritual de despolitización más eficaz, pero su misma eficacia depende de intervenciones históricas concretas, es decir, de intervenciones, actos y prácticas que son en sí mismos políticos. De modo que su despolitización opera solo en los discursos: el liberalismo dice lo que no hace, no sincera su propia politicidad, oculta la realidad mediante una cortina de humo. Esta autorrefutación del liberalismo, que alcanza a toda intervención que se pretenda no política, da a ver el principio de verdad que inhiere a la afirmación de lo político. Strauss indica entonces que no alcanza con denunciar las

falsedades y tergiversaciones del liberalismo: es necesario reemplazar la sistemática del pensamiento liberal por otro sistema que no niegue lo político, sino que lo afirme, que “le otorgue validez” (Strauss, 2008a: 136). Strauss dedicará los apartados subsiguientes a evaluar en qué medida el tratado de Schmitt logra ir más allá del liberalismo. Las indicaciones de Strauss al final de este primer apartado no permiten predisponerse con optimismo: Strauss indica que, en su polémica contra el liberalismo, Schmitt se ve “impelido a hacer uso de elementos del pensamiento liberal” y, más allá de “la importancia de sus esfuerzos”, queda preso del pensamiento liberal (Strauss, 2008a: 136). Esto no debe llevarnos, en el decir de Strauss, a subestimar la importancia del tratado de Schmitt como un indicador de la dificultad fundamental del pensamiento del presente y como un “*punto de partida* para una discusión objetiva” (Strauss, 2008a: 136).

## **2.2. Concepto**

El segundo apartado de la recensión de Strauss está dedicado a una reconstrucción del concepto schmittiano de lo político. En este apartado, hace ver Strauss que el esfuerzo de conceptualización de Schmitt no pretende alcanzar una “definición exhaustiva” de lo político sino establecer una “determinación conceptual” atinente a su “esencia” o “especificidad” (Schmitt, 2009: 56). De manera convincente, Strauss argumenta que conceptualizar lo político mediante la determinación de su especificidad implica determinar el género al interior del cual lo político se recorta como una especie. El segundo apartado de la recensión comienza entonces intentando identificar cuál es el género de lo político. Strauss empieza mostrando cómo Schmitt pareciera en principio aceptar la respuesta del pensamiento liberal, a saber, aquella que identifica a lo político como una parte, dominio o provincia de la cultura. Strauss indica que el tratado de Schmitt se acerca a la filosofía de la cultura,<sup>5</sup> autoconciencia final del pensamiento liberal, allí donde concibe que “la totalidad del pensamiento y acción humanos” se organiza en “diversos dominios, relativamente autónomos” (Schmitt, 2009: 56). Precisamente, Schmitt indica en su tratado que, así como en el dominio moral la distinción última es la de bueno y malo; en el dominio estético, la de bello y feo; en el económico, la de beneficioso y perjudicial; asimismo, en el dominio político, la

---

<sup>5</sup> Strauss menciona en este punto a Paul Natorp, exponente de la escuela neokantiana de Marburgo.

distinción última es la de amigo y enemigo. Con esto, no haría Schmitt más que identificar lo político con una especie del género de la cultura, paralela y análoga a otras especies culturales como la moral, lo estético, lo económico. Strauss se apresura a desechar esta interpretación, exonerando a Schmitt de esta cercanía con el liberalismo y sindicando esta mala interpretación a “un lector poco avezado” (Strauss, 2008a: 138). Recuerda que es el mismo Schmitt quien advierte sobre el afán liberal por parcelizar la vida humana en diferentes dominios, autonomizándolos, especializándolos y aislándolos unos de otros. Recuerda asimismo que es también Schmitt quien identifica la centralidad que, para el concepto liberal de cultura, adquiere la autonomía de lo estético: es mediante el consumo y goce estético que se capturan las experiencias de la vida humana, incluso las más sublimes, preparándolas y elaborándolas para ingresar en la lógica equivalente de la economía. Así, Schmitt señala que “el camino de lo metafísico y lo moral a lo económico pasa a través de lo estético” (Schmitt, 2009: 111).<sup>6</sup> De modo que Schmitt no podría asumir que el género de lo político es la cultura sin entrar en contradicción con sus muchos reparos ante la filosofía liberal de la cultura. Strauss se niega a admitir que un pensador de la talla de Schmitt pudiera caer en contradicciones tan evidentes. ¿Cuál es, entonces, el género de lo político? Strauss deja en suspenso esta pregunta y se dedica en lo que sigue a reconstruir el concepto schmittiano de lo político en lo que tiene de específico.

En el decir de Schmitt, lo específico de lo político remite a su criterio o distinción última. Si lo político ha de tener una especificidad propia, su criterio ha de ser último, no ha de derivarse de ningún otro –moral, estético, económico o del tipo que sea. Schmitt encuentra el criterio específicamente político en la oposición última de amigo y enemigo. Este criterio responde a la exigencia de especificidad desde el momento en que no puede ser derivado de los criterios restantes; el enemigo no se define por ser malo, feo o dañino, independientemente de que pueda responder empíricamente a alguno de estos rasgos; independientemente de que, en el fragor de la contienda, estos

---

<sup>6</sup> Schmitt indica aquí una anudada conexión e hibridación entre tendencias estético-románticas y técnico-económicas, que descoyunta la tradicional antítesis *Kultur-Zivilization*. El modo en que la estetización constituye un paso preparatorio para la economización había sido ya anticipado en su *Romanticismo político*: “Ni las decisiones religiosas, ni las morales, ni las políticas, ni los conceptos científicos, son posibles en el terreno de lo puramente estético. Pero ciertamente todas las contradicciones y diferencias objetivas, bien y mal, amigo y enemigo, Cristo y Anticristo, pueden convertirse en contrastes estéticos y en medios de la intriga de una novela, y pueden ser incorporados estéticamente al conjunto de efectos de una obra de arte.” (Schmitt, 2005b: 57). Sobre este punto, ver Alejandro Cantisani y Ricardo Laleff Ilieff (2012: 87-112).

rasgos le sean atribuidos. Amistad y enemistad no deben tomarse aquí como términos figurativos: esta distinción refiere a un “antagonismo concreto”, apunta a “la eventualidad, en términos reales, de la lucha”, remite a la “eventualidad de la guerra” (Schmitt, 2009: 62-3). La distinción política última, la distinción de amigo y enemigo, se enraíza en la posibilidad real de la guerra. A su vez, la guerra es la situación o caso extremo, pues implica la “posibilidad real de la *eliminación física*” (Schmitt, 2009: 63). De esta manera, concluye Schmitt que lo político es fundamental porque es existencial, y es existencial porque en él se juega la existencia misma del ser humano.

Strauss vuelve contra la filosofía de la cultura, indicando cómo el concepto de lo político así especificado cuestiona la parcelación de la totalidad del pensamiento y acción humanos en provincias de la cultura relativamente autónomas. Agrega Strauss que la filosofía de la cultura no solo reconoce la autonomía de las diferentes “provincias” que la componen, sino que se asienta en la identificación de la autonomía de la cultura tomada como un todo. La cultura aparece así como una creación humana autónoma, producto de la acción humana soberana y libre.<sup>7</sup> Ahora bien, como hemos dicho, la distinción política de amigo y enemigo, la posibilidad real de la guerra y de la eliminación física, es fundamental porque es existencial, y es existencial porque de ella depende la existencia del ser humano. De modo que lo político no puede ser reducido a una provincia de la cultura, pues apunta a una posibilidad anterior a la cultura, más fundamental y determinante que el todo cultural. La idea de algo anterior a la cultura, la idea de algo más fundamental y determinante que el todo cultural, apunta, en la línea de Strauss, a la restitución del significado de “cultura” como “cultivo de la naturaleza”. Cuando el liberalismo considera a la cultura como una creación soberana del espíritu, olvida que la cultura es y ha sido siempre cultivo de la naturaleza.<sup>8</sup> Strauss distingue aquí dos modos de comprender a la naturaleza y, por ende, dos concepciones

---

<sup>7</sup> Sostiene, en esta línea, Paul Natorp (1956: 22): “He aquí que 'en el principio era la Acción', la acción creadora de la estructura objetiva de toda especie, en la que únicamente el hombre construye por sí mismo su esencia humana, y objetivándose en ella, imprime profunda, plena y unitariamente, la impronta del espíritu y de su mundo; y más aún, de todo un mundo de tales mundos, a los que puede llamar suyos.”

<sup>8</sup> Este olvido conduce a comprender a la naturaleza como un producto de la ciencia natural, y a la ciencia natural como no más que una expresión cultural. En palabras de Natorp (1956: 81-2), “de ningún modo pensamos que la verdadera filosofía de la cultura se contraponga a la filosofía de la naturaleza o a la ciencia natural, pues la naturaleza como objeto de la filosofía (que es la naturaleza de la ciencia natural) vale para nosotros, si debe valer algo, como un fundamento esencial de la cultura humana. Estamos tan lejos de considerar esta última como un problema de la ciencia natural que, por el contrario, sometemos la ciencia natural al punto de vista de la filosofía, considerando a aquella sólo como un factor, ciertamente básico, de la cultura humana.”

correlativas de la cultura. Según el “significado originario”, la naturaleza consiste en un orden a imitar: la naturaleza es el estándar. En cambio, el significado “específicamente moderno” de naturaleza es el de un desorden que debe ser remediado o superado (Strauss, 2008a: 141-2). Del primer significado de naturaleza surge una concepción de cultura como desarrollo de las disposiciones naturales, cuidado esmerado y fiel, solícitación y obediencia a las indicaciones que la naturaleza brinda. El segundo significado de naturaleza apunta a una noción de cultura entendida como lucha dura y astuta contra la naturaleza, disciplinamiento del caos natural, transformación y conquista de la naturaleza.<sup>9</sup> Ya sea que se conciba a la naturaleza como orden a imitar o como caos a conquistar, la cultura es siempre cultura de la naturaleza. Resume Strauss: “el fundamento de la cultura es el *status naturalis*” (Strauss, 2008a: 143).

Con esto, Strauss introduce la figura de Thomas Hobbes. Precisamente, Hobbes abonó la idea de una oposición entre el estado natural y el estado civil, concibiendo al estado natural como un estado caótico de guerra de todos contra todos –aunque debe recordarse que tal estado de guerra no consiste una lucha ininterrumpida sino en una disposición a guerrear. Esto significa, en el decir de Strauss, que “el estado de naturaleza es el verdadero estado político del hombre; porque también para Schmitt 'lo político no consiste en la lucha misma (...) sino (...) en un comportamiento determinado por esta posibilidad real’” (Strauss, 2008a: 143). La afirmación schmittiana de lo político equivale a la afirmación del estado de naturaleza que subyace a toda cultura. Accedemos entonces al género de lo político: genéricamente, lo político es un *status* o estado; consiste, de manera específica, en el estado natural, el estado de guerra que constituye el fundamento del estado civil.<sup>10</sup>

Sin embargo, Strauss hace notar la diferencia entre las caracterizaciones de Hobbes y Schmitt. Mientras Hobbes refiere a una guerra de todos contra todos, de individuos atomizados que solo conocen relaciones de mutua enemistad,<sup>11</sup> Schmitt apunta a la distinción amigo-enemigo, a una guerra entre grupos, particularmente, entre pueblos organizados. Aclara Strauss que el estado de naturaleza hobbesiano presenta

---

<sup>9</sup> Convincentemente, Claudia Hilb (2002: 215-6) remite la comprensión originaria de cultura al término clásico de “régimen” o “*politeia*”; mientras que la comprensión moderna queda asociada a la noción de “civilización”.

<sup>10</sup> Nos alejamos aquí de la identificación, propuesta por Mario Piccinini (2001: 170), del género de lo político con la naturaleza. Más bien “de naturaleza” es la especie del género “estado”.

<sup>11</sup> Mario Piccinini alcanza en este punto una fórmula de gran claridad, al caracterizar el estado de naturaleza hobbesiano con la oposición enemigo-enemigo (Piccinini, 2001: 171).

una situación hipotética, insostenible si no imposible, que opera como definición polémica a efectos de promover su abandono. Schmitt, por su parte, presenta una situación absolutamente posible, incluso real y permanente, a saber, el estado de sospecha y enemistad permanente entre naciones. Pero esta posibilidad ya había sido prevista por el mismo Hobbes, al indicar el estado de naturaleza que rige las relaciones entre soberanos. De este modo, Strauss nos conduce a identificar el concepto schmittiano de lo político con el estado de naturaleza entre soberanos, tal como previsto en *Leviatán* XIII. La afirmación schmittiana de lo político equivale a reconocer el estado de naturaleza en las relaciones exteriores.

¿Subsiste entonces alguna diferencia significativa entre Hobbes y Schmitt? Efectivamente, Strauss subraya una diferencia esencial en lo que atañe al individuo. Si bien es cierto que Schmitt se apropia de manera explícita de la idea hobbesiana de la protección del individuo como elemento fundamental de la relación política, es cierto también que Schmitt se aleja de Hobbes allí donde concede a la asociación política el derecho de vida y muerte sobre sus súbditos, el *ius vitae ac necis* en la forma de la leva forzosa, del reclutamiento compulsivo de los súbditos y su envío al campo de batalla. Aquí presenta Strauss la diferencia esencial entre el sistema de Hobbes y la propuesta de Schmitt. Es que, mientras Schmitt reconoce en la asociación política el derecho a sacrificar la vida del individuo, para Hobbes, el derecho individual a la seguridad de la vida constituye un derecho humano fundamental. El derecho del individuo a la seguridad de su vida constituye para Hobbes una demanda absoluta, que precede al Estado y que determina su meta y sus límites. De este modo, la asociación política no puede tener otra meta que la de garantizar la seguridad del individuo (tanto en términos de defensa exterior como de paz interior), a efectos de que pueda gozar de una vida cómoda y libre, basada en el cultivo de la ciencia y la técnica (*De cive*, XIII 6 y 14). De este modo, Strauss identifica en Hobbes al fundador del liberalismo y al iniciador del ideal de la civilización, definido este último en la conquista de la naturaleza para el alivio de la condición del hombre, para la mayor seguridad, comodidad y felicidad individuales. Strauss concluye que, en un mundo no liberal, Hobbes niega el estado de naturaleza, niega la maldad natural del hombre, para erigir sobre esta negación los fundamentos del liberalismo y del proyecto civilizatorio moderno. Como efecto de esta negación polémica, y gracias al éxito de esta negación, los epígonos de Hobbes

olvidarán el estado de naturaleza. La filosofía de la cultura, como autocomprensión final del liberalismo, olvida que el liberalismo parte de la elucidación de la peligrosidad natural del hombre y de su rechazo, olvida el fundamento de la cultura en la naturaleza. Compendia Strauss, “contra el liberalismo, Schmitt retorna a su creador, a Hobbes, para hallar en la negación explícita del estado de naturaleza por parte de Hobbes la raíz del liberalismo. Mientras que Hobbes sienta las bases del liberalismo en un mundo no liberal, en un mundo liberal Schmitt emprende la crítica del liberalismo” (Strauss, 2008a: 147).

### **2.3. Fundamento**

Si el liberalismo olvida el estado de naturaleza del que parte, la crítica schmittiana del liberalismo consiste en recordar el estado de naturaleza que está a la base de toda cultura. Al olvido liberal de la naturaleza y a la correlativa negación de lo político, Schmitt contrapone la afirmación de lo político, “el reconocimiento de la realidad de lo político”, el reconocimiento de “*lo que es*” (Strauss, 2008a: 147). Remarca Strauss que esta afirmación o reconocimiento no pretende ser un juicio sobre el valor de lo político, un elogio del ideal de la política o una censura del ideal contrario; más bien, Schmitt pareciera conducir aquí una “descripción *no polémica* de lo político” (Strauss, 2008a: 148). Siguiendo el argumento de Schmitt, Strauss sostiene que el estado de naturaleza, la situación determinada por la enemistad y la posibilidad real de la guerra, no solo constituye una situación posible sino que, de hecho, esta se observa todo a lo largo de la historia de los hombres. Lo político no solo es una posibilidad cierta sino que ha demostrado ser una realidad efectiva. Strauss señala que Schmitt no se contenta con reconocer la posibilidad y realidad de lo político, sino que argumenta en favor de su carácter necesario o ineluctable. Es que, como se ha dicho ya, todo intento de superación de lo político cae en el absurdo. Strauss concluye que “lo político no solo es posible, sino además real; y no solo real, sino además necesario. Es necesario porque viene dado con la naturaleza humana” (Strauss, 2008a: 151). Esto implica que la oposición entre afirmación y negación de lo político se remonta a un debate sobre la naturaleza humana, al debate sobre la maldad o bondad naturales del hombre. Afirmer lo político es afirmar la maldad natural. Pero esta maldad no puede remitir a una distinción moral. Más bien, por maldad debemos entender que el hombre es peligroso,



temerario, problemático, dinámico. Concluye Strauss que “la hipótesis de la peligrosidad del hombre es (...) el supuesto último de la afirmación de lo político” (Strauss, 2008a: 151). Llegamos aquí al fundamento de lo político que se afirma: el hombre es por naturaleza peligroso; por ende, la guerra constituye una posibilidad real e ineluctable; esto conduce al agrupamiento en amigos y enemigos; sobre esta situación política de todo pueblo se erige el Estado como respuesta a la cuestión del “orden de las cosas humanas”. Llegado a este punto, Strauss confiesa no quedar satisfecho con esta reconstrucción del argumento de Schmitt. Y, en un giro algo sorprendente y enigmático, señala:

El proceso de razonamiento que acabo de reproducir no es la última palabra que Schmitt tiene para decir al respecto, y ciertamente no es la más profunda. Oculta una reflexión completamente orientada en otro sentido y que no concuerda en absoluto con su razonamiento. (Strauss, 2008a: 151)

¿En qué consiste esta “última palabra” de Schmitt, esta palabra “más profunda”, que Schmitt se encarga de “ocultar” mediante el razonamiento precedente? El indicio es provisto por las hesitaciones de Schmitt respecto de la ineluctabilidad de lo político. Hemos visto cómo Schmitt argumenta la imposibilidad de escapar a la lógica ineluctable de lo político, demostrando el absurdo de toda política antipolítica. Strauss hace ver que, no obstante esta argumentación, el tratado de Schmitt vuelve de manera recurrente sobre la eventualidad de un mundo completamente despolitizado; la posibilidad de un futuro sin política no pareciera conjurarse de manera definitiva. ¿Por qué, tras demostrar el absurdo del fin de la política, Schmitt sigue considerando la hipótesis de un mundo despolitizado? Con su afirmación de lo político, Schmitt pretende “describir la realidad”, “reconocer *lo que es*”, corroborar la posibilidad, realidad e ineluctabilidad de lo político. La afirmación schmittiana de lo político encuentra su respaldo en la corroboración histórica, lo que es coherente con sus principios de comprensión. Pero, ¿es posible garantizar la ineluctabilidad de lo político desde un conocimiento de este tipo? El que corroboremos que lo político ha sido posible y real todo a lo largo de la historia, ¿nos garantiza que lo político seguirá existiendo en el futuro? A efectos de sostener el carácter necesario e ineluctable de lo político, es imprescindible “ir *más allá*” del conocimiento histórico, ir más allá de lo describable, lo reconocible, lo corroborable (Strauss, 2008a: 153). Si todo conocimiento está determinado por la situación histórica concreta, si todo conocimiento es conocimiento

histórico, entonces lo que suceda en el futuro no puede ser alcanzado por el conocimiento: solo puede ser objeto de suposiciones. Por ende, la ineluctabilidad de lo político no puede conocerse: debe ser supuesta. Afirmar lo político en su carácter ineluctable significa entonces tomar partido por el supuesto de la peligrosidad del hombre. Este supuesto debe ser profesado, debe tomar la forma de una profesión de fe. La afirmación de lo político adquiere entonces la forma de una intervención activa en favor de lo político, de una toma de partido o apuesta por lo político, que equivale a una apuesta por la peligrosidad del hombre, a una profesión de fe de antropología pesimista. Strauss se pregunta cómo entender esta profesión de fe, cómo entender esta afirmación de la peligrosidad del hombre.

La primera posibilidad que Strauss evalúa es que esta afirmación de la peligrosidad del hombre tenga un sentido político, sea una afirmación político-existencial. Esto implica que esta afirmación debería darse en el marco de una situación política concreta, en vistas de un antagonismo concreto, en vistas de la posibilidad real de la guerra y en consideración de la gravedad existencial que ello comporta. Strauss evalúa que, en una situación semejante, cuando pende la amenaza sobre la propia existencia, no tiene sentido alguno afirmar la peligrosidad del enemigo. En la situación política, en la situación extrema, lo que se afirma, aquello por lo que se apuesta, es la propia peligrosidad –y no la peligrosidad *tout court*. De modo que la afirmación schmittiana de la peligrosidad del hombre en tanto hombre no puede tener un sentido político.

La segunda posibilidad considerada por Strauss identifica en la afirmación schmittiana un sentido normativo o moral. Se trataría en este caso del elogio de la moralidad guerrera, ya sea bajo la forma de la *virtù* maquiaveliana o bajo la forma de la gloria y coraje hobbesianos. La afirmación de lo político consistiría así en una inversión de la moralidad hobbesiana, que elogiaría las pasiones conducentes a la guerra y censuraría aquellas conducentes a la paz. En tal caso, afirmar la peligrosidad del hombre implicaría intervenir de manera activa en favor de la moral guerrera –intervención que acercaría a Schmitt al nacionalismo belicista, al elogio de la sociedad cerrada y a la exaltación de las virtudes militares (Strauss, 2008b: 137-9). Nacionalismo belicista que, en tanto tal, se opone al internacionalismo pacifista liberal. Strauss se apresura a desechar esta segunda posibilidad, sosteniendo que entra en contradicción evidente con

el argumento de Schmitt. Esto, por tres razones. En primer lugar, Strauss recuerda que Schmitt se rehúsa de manera explícita a caracterizar su concepto de lo político como belicista. En segundo lugar, es ya evidente para nosotros que Schmitt no considera que la oposición pacifismo–belicismo sea una oposición válida, digna de consideración seria, desde el momento que el ideal pacifista se refuta a sí mismo. Por último, Strauss señala que, tras rechazar en dos oportunidades la hipótesis de un mundo absolutamente pacificado, Schmitt considera por un momento esa eventualidad e indica que, incluso si concediéramos plausibilidad a la hipótesis de un mundo unificado y en paz, de “un 'Estado universal' bajo la forma de una 'sociedad cooperativa de consumo y producción’”, deberíamos enfrentarnos a la pregunta por el gobierno de ese Estado, pregunta que solo podría responderse a partir de supuestos antropológicos optimistas o pesimistas (Strauss, 2008a: 154). Strauss concluye que el debate respecto de la bondad o maldad naturales no remite a la oposición entre pacifismo y belicismo, sino al debate respecto del carácter necesario o contingente del gobierno entre los hombres: afirmar la maldad natural, afirmar la peligrosidad del hombre, implica afirmar la necesidad del gobierno.

Permanece, sin embargo, la indefinición respecto del sentido de esta afirmación de la peligrosidad del hombre. Hasta aquí, Strauss evaluó y desestimó tres posibilidades: la afirmación de lo político no tiene la forma de una descripción de lo que es, ni de una apuesta político-existencial, ni de un elogio de la moral guerrera. ¿En qué consiste la afirmación de lo político de parte de Schmitt? Afirmer lo político, ya se dijo, es afirmar la maldad del hombre. Strauss vuelve aquí sobre la distinción schmittiana de dos acepciones de maldad: por un lado, la maldad humana puede ser entendida como corrupción, vileza, perversidad; por otro lado, puede aludir a brutalidad, tosquedad e instintividad. Strauss remite esta distinción a la diferencia entre minusvalía humana y fuerza animal, e indica que Schmitt parece echar mano a esta segunda acepción de la maldad natural, identificada con la fuerza animal. Que el hombre sea por naturaleza malo quiere decir que, en estado natural, el hombre se comporta de modo salvaje, peligroso, dinámico, temerario. Strauss subraya entonces que los filósofos del siglo XVII, Hobbes entre ellos, caracterizaban de este modo al hombre en estado de naturaleza. Porque negaba el pecado, porque no reconocía ninguna obligación natural, Hobbes debía entender la maldad natural como fuerza animal. Pues no es posible

entender la maldad natural como corrupción sin remitir con ello a un orden, modelo u obligación natural respecto del cual el hombre se aleja. Por ello, Hobbes desechó la concepción de la maldad natural como corrupción, asumiendo que la situación del hombre en estado de naturaleza se asemeja a la de un animal, brutal pero inocente. Sobre esta animalidad inocente, Hobbes fundó el liberalismo. El ideal civilizatorio correspondiente se encargó de conducir al salvaje animal humano de los comienzos hacia la bondad consumada del orden civilizado. En este punto, resulta para Strauss inadmisibles que la afirmación de Schmitt consista en la afirmación de esta maldad inocente, en la afirmación de la fuerza animal. Pues, de ser este el caso, no haría Schmitt más que remedar el pensamiento liberal.

Podría objetarse que mientras el sistema hobbesiano se asienta en la negación polémica de la maldad animal, el tratado de Schmitt “admira” esta maldad animal, “simpatiza” con ella (Strauss, 2008a: 157). Strauss sostiene que esto también resulta inadmisibles en el caso de Schmitt, particularmente en cuanto se recuerda lo que el mismo Schmitt sostiene respecto de la estetización como vía de economización general. De modo que, en la reposición de Strauss, la hipótesis de la maldad animal conduce dos veces al liberalismo: su negación es el punto de partida del proyecto civilizatorio moderno; su afirmación implica una estetización de la fuerza animal, que contribuye a la economización general.

A efectos de mantenerse de acuerdo consigo mismo, sentencia Strauss, Schmitt debe volver a la concepción de la maldad humana como perversidad moral. Afirmar la peligrosidad del hombre implica afirmar su corrupción, su vileza, su perversidad naturales. ¿Qué significa, sin embargo, afirmar la corrupción del hombre? Dos alternativas: esta afirmación puede ser una descripción de la realidad o una toma de partido. En el primer caso, con su afirmación de la peligrosidad del hombre, Schmitt podría estar constatando la realidad de la corrupción natural, pero sabemos ya que, dado su principio de comprensión historicista, su afirmación de lo político no puede reducirse a una mera descripción.

Queda la posibilidad de que su afirmación consista en una toma de partido o elogio que, en este caso, equivaldría a una toma de partido por la corrupción moral, a un elogio de la perversidad natural. ¿Pero es posible elogiar lo que se tiene por perverso? ¿No es contradictorio apreciar lo que se desprecia? De este modo, Strauss logra

inmovilizar el argumento de Schmitt. En el intento de Strauss por comprender el sentido de la afirmación schmittiana de lo político, todas las alternativas consideradas resultan inconsecuentes con el argumento schmittiano. La afirmación de lo político, la afirmación de la peligrosidad del hombre no es:

1. una descripción de la naturaleza humana, pues el principio de comprensión historicista no permite más que suponerla;
2. una apuesta político-existencial, pues nadie desearía que el enemigo fuera igual de peligroso que uno;
3. un elogio del belicismo pues, incluso en un mundo pacificado, la peligrosidad permanece como problema;
4. una censura de la fuerza animal, pues remedaría el pensamiento liberal;
5. un elogio de la fuerza animal, pues conduciría a su estetización;
6. una descripción de la perversión natural, puesto el principio historicista antedicho;
7. un elogio de la perversión natural, pues no es posible apreciar lo que se desprecia.

Llegados a este punto, Strauss demuestra que la afirmación schmittiana de lo político carece de consistencia cuando es evaluada en el marco de las alternativas por él provistas. Schmitt queda inmovilizado en su propio juego, sin poder erigir su afirmación de lo político de manera consistente sobre la base de sus propios principios y supuestos. De aquí en adelante, Strauss destraba el razonamiento schmittiano, incorporando un elemento “oculto” que da a ver la reflexión “más profunda”, la “última palabra” de Schmitt. A estos efectos, Strauss postula dos preguntas que articulan el resto de la recensión. ¿Qué sentido profundo o último tiene la afirmación de lo político de Schmitt? ¿Por qué Schmitt oculta este sentido más profundo, este sentido último de su afirmación?

Respecto del sentido de la afirmación schmittiana de lo político, Strauss sugiere que es necesario atender al tono de que está imbuido el tratado de Schmitt. Escuchando la particular tonalidad de Schmitt en su tratado, es posible traer a la atención aquello que se pretende ocultar. Strauss apunta a la polémica schmittiana contra el ideal pacifista, civilizatorio: allí, Schmitt no se contenta con rechazar este ideal por utópico o contradictorio. La perspectiva de un mundo por completo pacificado le resulta repudiable, aborrecible. Tal eventualidad arrojaría al hombre a un mundo de “entretenimiento”, de seguro “muy interesante” y “divertido”, pero “desprovisto de seriedad”; el tono con que Schmitt caracteriza el ideal pacifista del proyecto

civilizatorio “alberga y delata” en el decir de Strauss “la *nausea* hacia esa condición de interesante que solo es posible si el hombre ha olvidado lo que verdaderamente importa” (Strauss, 2008a: 158-9). Queda claro, concluye Strauss, cuál es el sentido de la afirmación schmittiana de lo político: Schmitt afirma lo político porque la amenaza que pende sobre lo político es la misma que pende sobre la seriedad de la vida humana. “La afirmación de lo político finalmente no es otra cosa que la afirmación de lo moral” (Strauss, 2008a: 160).<sup>12</sup>

Entonces, Strauss abunda sobre el ideal y objetivo del proyecto civilizatorio, recurriendo a la caracterización schmittiana del proceso de despolitización inherente a la modernidad. Indica Strauss que la ley que subtiende este proceso histórico es el afán de la civilización moderna por ganar un terreno neutral que “permita seguridad, evidencia, comprensión y paz” (Schmitt, 2009: 116). El proyecto civilizatorio moderno aspira a la comprensión y la paz por sobre todo, a la comprensión y la paz a cualquier precio. ¿Qué implica esto? En este punto es donde Strauss más se distancia del tratado de Schmitt, dando a ver una línea de razonamiento que le es propia.

Strauss argumenta que los fines humanos están siempre abiertos a la disputa: la definición de lo que está bien y lo que está mal, la cuestión de lo que es justo y bueno, muestra una tendencia intrínseca a la discusión, dispone a los hombres unos contra otros. En cambio, respecto de los medios, es posible alcanzar comprensión definitiva. Si la comprensión debe alcanzarse a cualquier precio, no hay entonces otro camino que el de renunciar por completo a la cuestión de los fines, renunciar por completo a la pregunta por lo correcto, por lo justo y por lo bueno, para ocuparse únicamente de los medios. Pero la pregunta por lo correcto, la pregunta por la justicia y el bien, no puede abandonarse sin pagar el costo más oneroso. “La comprensión a cualquier precio solo es posible en tanto comprensión a costa del sentido de la vida humana, ya que solo es posible si el hombre renuncia a plantearse la cuestión de lo correcto; y si el hombre renuncia a plantearse esta cuestión, renuncia a ser hombre” (Strauss, 2008a: 161-2). Es

---

<sup>12</sup> Una década más tarde, Strauss remedará la retórica moral de la seriedad, identificándola con el elogio de la sociedad cerrada: “La vida moral comporta una vida seria. La seriedad y el ceremonial de la seriedad -la bandera y el juramento de la bandera- son los rasgos distintivos de la sociedad cerrada, de la sociedad que por su misma naturaleza está constantemente confrontada con el *Ernstfall*, la situación grave, el día decisivo, la guerra, y se orienta fundamentalmente en este sentido. Es verdaderamente humana solo la vida en esta atmósfera de *tensión*, solo una vida que se basa en la constante conciencia de los *sacrificios* a los cuales debe su propia existencia, y de la necesidad, del *deber*, del sacrificio de la vida y de todos los bienes temporales: la sociedad abierta ignora lo sublime.” (Strauss, 2008b: 127).

este el sentido de moralidad que está a la base de la afirmación de lo político. Schmitt afirma lo político, afirma el estado de naturaleza, afirma la peligrosidad del hombre porque en su preocupación por el orden de las cosas humanas no puede comprometerse con lo que considera justo, bueno, correcto. Este es, en el decir de Strauss, el sentido profundo y último de la afirmación schmittiana de lo político. Se afirma lo político por obligación moral.

¿Por qué Schmitt oculta este sentido último y profundo de su afirmación? Como es evidente, Schmitt no podría dar a ver este fundamento moral de su afirmación de lo político sin infringir la exigencia de especificidad del criterio político amigo-enemigo, sin hacer derivar lo político de la provincia de la cultura relativamente autónoma de la moral. Strauss objeta en este punto que Schmitt no considera otra definición de la moral que la provista por el pensamiento liberal. Tanto para el liberalismo como para Schmitt, la moral es un dominio autónomo de la cultura, provisto de ideales que los sujetos eligen con total libertad y autonomía, en ejercicio de la soberanía individual que gobierna en la esfera privada de cada quien. La concepción liberal de la moral, la concepción asumida por Schmitt en su tratado, resuelve la cuestión de lo justo, lo bueno y lo correcto en términos de valoraciones individuales, no obligatorias, que los individuos adoptan o desechan con total libertad. Al no poder escapar de la concepción liberal de la moral, Schmitt se ve obligado a ocultar el fundamento moral de su afirmación de lo político. Strauss se pregunta cuál es la consecuencia de afirmar lo político sin afirmar lo moral. Indica que afirmar lo político en tanto tal consiste en afirmar la lucha, sin que importe en nombre de qué se lucha. Quien afirma lo político en tanto tal se comporta de manera neutral ante todo conflicto. Con esto, Strauss señala cómo la afirmación de lo político reincide en la sistemática del pensamiento liberal:

Quien afirma lo político como tal respeta a todos aquellos que quieren luchar; es tan *tolerante* como los liberales, solo que con la intención opuesta: mientras el liberal respeta y tolera todas las convicciones "*honestas*" solo a condición de que reconozcan como sacrosantos el orden legal y la *paz*, el que afirma lo político como tal respeta y tolera todas las convicciones "*serias*", es decir, todas las decisiones orientadas hacia la posibilidad real de la *guerra*. Así, la afirmación de lo político como tal se revela como un liberalismo de signo contrario (Strauss, 2008a: 165-6).

Strauss cierra su recensión subrayando la preocupación de Schmitt por el orden de las cosas humanas y, por consiguiente, el compromiso moral de Schmitt con aquello que



considera correcto. En este sentido, el liberalismo, cuya crisis Schmitt constata, no representa el verdadero adversario, la amenaza ingente o el enemigo mortal de la hora. Strauss señala que Schmitt identifica en su tiempo “dos respuestas a la cuestión de lo correcto, enfrentadas desde sus fundamentos” (Strauss, 2008a: 166). El liberalismo no hace más que entorpecer la batalla decisiva, enmarañar los términos de la contienda. ¿Quiénes son los enemigos mortales que se traban en esta batalla decisiva? Por un lado, Schmitt habla del “espíritu del tecnicismo”, de la “creencia de las masas en un activismo antirreligioso y terrenal” (Schmitt, 2009: 120). Se trata de un movimiento de masas imbuido de la creencia en la posibilidad alcanzar la prosperidad y abundancia en esta tierra por medios técnicos. Strauss no menciona que Schmitt refiere a Rusia en su caracterización de esta creencia. Se contenta con mencionar las referencias de Schmitt al respeto que Donoso Cortés guardaba por su enemigo mortal, el “socialismo ateo y anárquico” (Strauss, 2008a: 166). De modo que el primero de los enemigos aparece identificado con el comunismo. ¿Enemigo para quién? Y bien, en este punto, tanto Schmitt como Strauss son especialmente elusivos. Strauss habla de “un espíritu y fe antagónica que, al parecer, todavía no tiene nombre” (Strauss, 2008a: 166). No es necesario recurrir a elementos de la biografía de Schmitt, por demás conocidos. Digamos, en cambio, que en una carta a Karl Löwith unos meses posterior a esta recensión, Strauss identifica los “principios de la derecha” con el nombre de “fascismo” (Strauss y Löwith, 2011: 194). Concluimos con Strauss que la batalla decisiva avizorada por Schmitt tiene por enemigos mortales al comunismo y al fascismo, en la medida en que estos constituyen dos respuestas a la pregunta por lo correcto, dos respuestas a la cuestión del orden de las cosas humanas. Y, si Carl Schmitt afirma lo político, es porque, en su preocupación por el orden de las cosas humanas, asume un compromiso moral con la respuesta que considera correcta.

### **3. La cuestión del fundamento**

Más arriba señalamos la ambivalencia que inhiere al término “afirmación”. Señalamos que, al sentido habitual del término, a la idea de afirmar como decir sí, dar por cierto o aseverar, se adhiere un sentido distinto de afirmación en tanto emplazar con firmeza, arraigar, asentar sobre fundamentos firmes. De modo que la afirmación de lo político como problema apunta, según anticipamos, a dos interrogantes: (1) ¿qué se

afirma cuando se dice sí a lo político?; (2) ¿sobre qué se afirma, se arraiga, se emplaza lo político? La primera pregunta apunta a cuestiones de comprensión y conceptualización; la segunda, a la cuestión del fundamento.

Strauss se aproxima al concepto de lo político schmittiano a partir de ambos interrogantes. Respecto de la comprensión y conceptualización de lo político, el empeño de Strauss está puesto en traducir el tratado de Schmitt a los términos de Thomas Hobbes, señalando de este modo cómo la afirmación schmittiana de lo político consiste en la afirmación del estado de naturaleza. Hobbes fundó la asociación política moderna sobre la negación polémica del estado de naturaleza; sus epígonos liberales olvidaron ese fundamento natural o apostaron por la posibilidad de transformar la naturaleza, de conquistarla definitivamente. La comprensión schmittiana de lo político está determinada por su polémica contra el liberalismo. Schmitt indica que, si bien el liberalismo está en crisis, la sistemática de su pensamiento conserva su preeminencia, no ha sido aún remplazada por ninguna otra. Strauss describe entonces que, en un mundo liberal, Schmitt vuelve a los orígenes del liberalismo, es decir, vuelve a Hobbes o, más precisamente, vuelve sobre el fundamento del sistema hobbesiano y lo invierte. Y, si la sistemática liberal encuentra su fundamento en la negación del estado natural (negación que puede tener la forma de la oposición o del olvido), Carl Schmitt pretende conmover el fundamento liberal, afirmando el estado de naturaleza como fundamento político de todo orden civil.

Queda claro en qué consiste “lo político”. Ahora bien, ¿en qué consiste este “afirmar”? ¿De qué orden es esta afirmación de lo político? En todo caso, ¿sobre qué se apoya, se arraiga o se emplaza esto político que se afirma? Strauss demuestra paso a paso que la afirmación schmittiana de lo político no puede tener la forma de una constatación histórica, ni de una toma de partido político-existencial, ni de un elogio del conflicto, en sus diversas enunciaciones posibles. La afirmación schmittiana de lo político consiste, según Strauss, en una afirmación de lo moral. Lo político schmittiano se afirma sobre un fundamento moral, sobre una preocupación por el orden de las cosas humanas, movida por una concepción de lo correcto, de lo que se considera justo y bueno. El fundamento de la afirmación de lo político tiene la forma de una obligación moral, de un compromiso con lo que se considera que está bien, y de una intervención activa y denodada ante lo que se considera que está mal.

Persiste, sin embargo, el riesgo de comprender a la moral a la manera liberal, de concebir a la moral como una esfera autónoma; una esfera en la que los individuos eligen de manera espontánea y libre entre una serie de valores disponibles, adoptando ciertos valores y descartando otros, todo esto, en ejercicio de la soberanía individual que rige en el ámbito privado. Strauss señala cómo Schmitt queda en cierta medida preso de esta concepción liberal de la moral. Pero solo en cierta medida: su alejamiento de la concepción liberal de la moral se hace evidente en tanto se considera lo que Schmitt oculta en su tratado. Precisamente, aquello que Schmitt oculta, su última palabra, su palabra más profunda, consiste en un compromiso moral que tiene la forma de la obligación, de aquello que compromete más allá de toda elección individual privada.<sup>13</sup> ¿Cómo entender esta moral no liberal que Schmitt oculta? Más que reconstruir la moral oculta en el texto de Schmitt, Strauss aprovecha la ocasión para avanzar su propia comprensión de la cuestión. ¿Cuál es entonces la concepción straussiana de la moral? Nos permitamos en lo que sigue una reconstrucción.

El hombre es un animal peligroso porque es el animal que elabora la contigüidad inherente a su especie a partir de ideas relativas a lo correcto, a lo que es justo y lo que es bueno. Como es evidente, estas ideas presentan divergencias de un individuo a otro, varían de sociedad en sociedad. “Las diferentes sociedades hacen diferentes arreglos en lo relativo a pesos, medidas y moneda; estos arreglos no se contradicen mutuamente. Pero si diferentes sociedades sostienen diferentes perspectivas en lo relativo a los principios de justicia, sus perspectivas se contradicen mutuamente” (Strauss, 1953: 100). Tal como recuerda Strauss con sus remisiones a *Eutifrón* (7b-d) y *Fedro* (263a), son estas discrepancias respecto de lo justo y lo injusto las que conducen a la enemistad. “Todo credo que aspire a la universalidad (...) necesariamente provoca un credo contrario que también aspira a ser universal” (Strauss, 1991: 193). “Las sociedades no van a la guerra unas contra otras en virtud de sus diferencias en estilos artísticos”: son las discrepancias respecto de correcto y lo incorrecto, respecto de lo justo y lo bueno, las que mueven a las sociedades, las animan, las mantienen unidas y las conducen, en

---

<sup>13</sup> En un pasaje de su posterior discusión con Alexandre Kojève, Leo Strauss indica la falsedad del supuesto hobbesiano de que el hombre es un ser que, por naturaleza, carece de toda conciencia de restricciones sagradas (Strauss, 1991: 237; 1953: 130). Steven Smith indica que aquí es donde más se acerca Strauss a postular una doctrina del derecho natural, consistente en la noción de que el hombre, por naturaleza, tiene conciencia de que no todo le está permitido (Smith, 2006: 141).

última instancia, a la guerra (Strauss, 1953: 138).<sup>14</sup> Así y todo, estas ideas respecto de lo que está bien y lo que está mal otorgan a la vida humana su particular humanidad: “si el hombre renuncia a plantearse esta cuestión, renuncia a ser hombre”. De este modo, si el hombre es un animal peligroso, lo es precisamente porque está abierto a la pregunta por la justicia.<sup>15</sup> Si concedemos que esta apertura es el fundamento de la peligrosidad del hombre, admitimos en el mismo gesto que la cuestión de la justicia es el fundamento de lo político.<sup>16</sup>

Volvamos, para terminar, sobre la afirmación contemporánea de lo político. Indicamos al inicio que, tanto en el decir corriente como en el decir especializado, circula desde hace un tiempo la afirmación de lo político. A este respecto, ¿qué enseñanza podemos extraer de las notas de Strauss sobre el tratado de Schmitt? Respecto del decir especializado, nos es posible prorrogar la sospecha que Strauss expresa ante Schmitt. Esta sospecha tendría la forma de las siguientes preguntas: la afirmación de lo político, en el decir de especialistas, ¿no está subtendida por poderosas convicciones respecto de lo correcto, respecto de la justicia y el bien? ¿No son precisamente esas convicciones las que llevan a afirmar lo político? Podrían tal vez tomarse las obras ya mencionadas de Arendt, Lefort, Rancière o Laclau. ¿No es evidente que estas obras están transidas por convicciones morales, manifiestas a cada paso, si no

---

<sup>14</sup> Para una lectura de *Natural Right and History* en línea con el diálogo Strauss-Schmitt, ver Robert Howse (1998: 72-82).

<sup>15</sup> Al respecto, sostiene Mario Piccinini (2001: 180): “La cuestión de lo justo no remite a valores, sino a la idealidad, su trascendencia no es la de un dualismo metafísicamente connotado (...), sino una apertura ontológica. La cuestión de lo justo no 'funda' lo político, sino que lo capta en el abrirse sobre la realidad del Ser; *lo específicamente filosófico llega así a emerger en el corazón de lo político*, a través del tener por segura su irreductibilidad como originalidad.”

<sup>16</sup> La determinación de lo que es justo podría conducir a la disputa entre las alternativas teológica y política. Varios comentaristas del diálogo entre Schmitt y Strauss se han apresurado a traducirlo a los términos del problema teológico-político. Por ejemplo, la tesis de Heinrich Meier (2008: 103-105, 114-131) es que el sentido del comentario de Strauss es el de forzar a Schmitt a dar a ver el fundamento religioso de su concepto de lo político, contraponiéndole por su parte un fundamento filosófico. En la misma línea, Piccinini (2001: 173, 180-182) traduce esta oposición en términos de la pregunta sobre la apertura ontológica de lo político: para la perspectiva teológica, lo político se abre a la Ley; para Strauss, lo político se abre a la filosofía. Susan Shell (1991: 222-223) resume que, mientras Schmitt adopta la moral teológica, Strauss toma la moralidad en sentido socrático, como indagación y cuestionamiento. El esfuerzo contenido en estas páginas estuvo, en cambio, orientado por la idea de que el diálogo entre Strauss y Schmitt resulta significativo, con independencia del problema teológico-político. En esto seguimos una sugerencia de Claudia Hilb (2002: 227): “Resta saber –y probablemente este sea el punto crucial, el de las mayores controversias en la interpretación de Strauss– si el verdadero combate se libra entre Teología y Filosofía o entre Nihilismo y Derecho Natural. (...) Si optáramos por la segunda [respuesta], la Ley Natural de la Teología vendría en auxilio [del] Derecho Natural (...) en su combate contra un nihilismo que no dejaría otra opción a sus cultores que 'una indiferencia irresponsable hacia la política o una opción políticamente irresponsable'.”

en el contenido de lo dicho, en una tonalidad *engagée* permanente? ¿La consideración de estas convicciones no es condición de una interpretación adecuada? Esto no implica que la interpretación de la obra de cualquiera de estos autores deba reducirse a transparentar su fondo moral. Implica más bien que la cabal comprensión de cualquiera de ellos no puede asentarse sobre el extravío de sus convicciones morales; o que, en la interpretación de cada uno de estos autores, eludir estos componentes normativos equivale a mutilar su pensamiento. Tal vez, la interpretación adecuada deba navegar el estrecho delimitado por dos riesgos gemelos: por un lado, el de reducir toda una obra a sus componentes morales; por el otro, el de reducir todo componente moral de una obra.<sup>17</sup>

La misma sospecha podría prorrogarse a la opinión corriente: quienes celebran la recuperación de lo político, ¿no lo hacen precisamente movidos por convicciones respecto de lo correcto, de lo justo y lo bueno? Celebrar la política por la política, celebrar el conflicto sin miramientos, ¿no implica asumir la neutralidad ante toda posición conflictiva? ¿No conduce esto a un “liberalismo de signo contrario”? Esta sospecha condujo a Strauss a indicar que la afirmación schmittiana de lo político constituye solo una primera palabra, un punto de partida. De manera concordante, tal vez la afirmación contemporánea de lo político, tanto en la opinión corriente como en la especializada, constituya el punto de partida para una discusión abierta y seria respecto de lo que es correcto, de lo justo y lo bueno; sea tal vez la palabra preparatoria para una apertura a la cuestión de la justicia.

Concretamente, esto enfrenta al debate y la teoría política contemporáneos con un desafío. El desafío de ir más allá de la preocupación ensimismada en lo político, en su definición estricta, en sus medios adecuados y en pautas de urbanidad y estilo – preocupación que, por lo demás, resulta tal vez muy interesante y de seguro entretenida. El desafío, entonces, es ir más allá de la afirmación de lo político, para reabrir con seriedad y sin ambages la discusión, por lo demás fundamental, respecto de aquello que define la buena vida y la sociedad justa.

---

<sup>17</sup> Pienso en particular en el efecto de clausura del debate teórico implicado en conducir estos autores al lecho de Procusto de la diferencia política (Marchart, 2009). Conjugar las diferencias entre estos autores en términos de ontologías inconmensurables implica clausurar todo debate posible entre ellos; conjugar estas diferencias en términos de compromisos morales implica abrir el debate respecto de estos compromisos, es decir, respecto de los criterios que permiten distinguir lo que es correcto, lo que está bien, o lo que justo.

## Bibliografía

- ARENDDT, Hannah (2003): *La condición humana*. Buenos Aires, Paidós.
- CANTISANI, Alejandro y LALEFF ILIEFF, Ricardo (2012): “Política y economía en el romanticismo alemán. Un contrapunto en torno a las hermenéuticas de Carl Schmitt y Walter Benjamin.” en: *Anacronismo e irrupción*, Vol. 2, N° 3, Buenos Aires, pp. 87-112.
- DOTTI, Jorge (2009): “Yahvé, Sion, Schmitt. Las tribulaciones del joven Strauss.” en: *Deus Mortalis*, N° 8, Buenos Aires, pp. 147-238.
- HILB, Claudia (2002): “Más allá del liberalismo. Notas sobre las 'Amnerkungen' de Leo Strauss al *Concepto de lo político* de Carl Schmitt.” en: DOTTI, Jorge y PINTO, Julio (comps.) *Carl Schmitt: su época y su pensamiento*. Buenos Aires, Eudeba.
- LACLAU, Ernesto (2005): *La razón populista*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- LEFORT, Claude: *La incertidumbre democrática*. Barcelona, Anthropos.
- MCCORMICK, John (1994): “Fear, Technology, and the State. Carl Schmitt, Leo Strauss, and the Revival of Hobbes in Weimar and National Socialist Germany.” en: *Political Theory*, Vol. 22, N° 4, pp. 619-652.
- HOLMES, Stephen (1999): *Anatomía del antiliberalismo*, Madrid, Alianza.
- HOWSE, Robert (1998): “From Legitimacy to Dictatorship—and Back Again: Leo Strauss's Critique of the Anti-Liberalism of Carl Schmitt.” en: DYZENHAUS, David (ed.) *Law as Politics: Carl Schmitt's Critique of Liberalism*. Durham, Duke University Press.
- (2012): “The Use and Abuse of Leo Strauss in the Schmitt Revival on the German Right – the case of Heinrich Meier.” Ann Arbor, University of Michigan Law School.
- MARCHART, Oliver (2009) *El pensamiento político postfundacional*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- MEIER, Heinrich (2008). *Carl Schmitt, Leo Strauss y El concepto de lo político. Sobre un diálogo entre ausentes*. Buenos Aires, Katz.
- NATORP, Paul (1956): *Kant y la escuela de Marburgo*. México, UNAM.
- PICCININI, Mario (2001): “In the grip of the theologico-political predicament. Leo Strauss en el umbral de los años treinta.” en: *Res publica*, N° 8, pp. 149-182.
- RANCIÈRE, Jacques (1996): *El desacuerdo*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- SHELL, Susan (1991): “Meier on Strauss and Schmitt”, *Review of Politics*, Vol. 53, N° 1, pp. 219-223.
- SCHMITT, Carl (2005a): *El nomos de la tierra en el Derecho de Gentes del 'Ius publicum europaeum'*. Buenos Aires, Struhart y Cía.
- (2005b): *Romanticismo político*. Bernal, UNQui.
- (2009): *El concepto de lo político*. Madrid, Alianza.
- SMITH, Steven (2006): *Reading Leo Strauss. Politics, Philosophy, Judaism*, Chicago, University Press.
- STRAUSS, Leo (1953): *Natural Right and History*. Chicago, Chicago University Press.
- (1991): *On Tyranny*. Chicago, Chicago University Press.
- (2008a): “Comentario sobre *El concepto de lo político*, de Carl Schmitt” en MEIER, Heinrich (comp.) *Carl Schmitt, Leo Strauss y El concepto de lo político. Sobre un diálogo entre ausentes*. Buenos Aires, Katz.
- (2008b): “El nihilismo alemán” en: ESPOSITO, Roberto, GALLI, Carlo y VITIELLO, Vincenzo (comps.) *Nihilismo y política*. Buenos Aires, Manantial.

Luciano Noretto. La afirmación de lo político. Carl Schmitt, Leo Strauss y la cuestión del fundamento. *Papeles de Trabajo*, Año 7, N° 12, 2° semestre de 2013, pp. 165-190.

STRAUSS, Leo y LÖWITH, Carl (2011): "Correspondence entre Strauss y Löwith." *Cités*, N° 8, pp. 171-227.

VATTER, Miguel (1997): "Taking Exception to Liberalism. Heinrich Meier's *Carl Schmitt and Leo Strauss: The Hidden Dialogue*." en: *Graduate Faculty Philosophy Journal*, Vol. 19/20, N° 2/1, pp. 323-344.

Recibido: 01/05/2013. Aceptado: 30/10/2013.



## **Dinero y modernidad en Simmel: De la “comunidad vital” a las “comunidades fragmentarias”**

Pablo Figueiro \*

### **Resumen**

El presente artículo tiene como objetivo indagar la manera en que se encuentra presente la noción de comunidad en la obra sociológica de Georg Simmel, centrándonos particularmente en la forma en que la economía monetaria va configurando las relaciones recíprocas en las sociedades modernas y las consecuencias que conlleva para los círculos sociales y para el individuo. De esta manera, se planteará el paso de la *existencia* dentro de “comunidades vitales” hacia la *participación* en “comunidades fragmentarias”.

**Palabras clave:** Simmel, dinero, modernidad, comunidad.

### **Abstract**

This article aims to research the way in which the notion of community is presented in Georg Simmel’s sociological work, focusing particularly in the way monetary economy shapes reciprocal relationships in modern societies and the consequences associated to social circles and individuals. Thus, we will rise the passage/transition from existence within “vital communities” to participation in “fragmented communities”.

**Key Words:** Simmel, money, modernity, community

### **Simmel y la modernidad**

*Gracias al dinero, el grupo de la economía natural, pequeño, cerrado y uniforme, se convierte en otro, cuyo carácter unitario se escinde en los dos aspectos de la ampliación y la individualización.*

(Simmel, 2002f: 343).

Si bien el binomio conceptual comunidad-sociedad (*Gemeinschaft-Gesellschaft*) estuvo presente en las preocupaciones de la segunda generación de los “padres fundadores” de la sociología, lo estuvo de distintas maneras y con significados y usos variados. Por un lado, ese binomio expresaba la preocupación por comprender la

---

\* Lic. en Ciencia Política (UBA) y Magíster en Sociología Económica (IDAES - UNSAM). Actualmente es becario del CONICET y se encuentra escribiendo su tesis doctoral en Sociología. Es miembro del Centro de Estudios Sociales de la Economía del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad de San Martín, donde además se desempeña como docente en la carrera de Sociología.

transformación histórica que venía produciéndose en sus respectivas sociedades y que sacudía las formas tradicionales de la vida colectiva. Pero por el otro, no siempre el análisis de dicho proceso se basaba en una percepción nostálgica de la comunidad como un orden perdido, opuesto al desencantamiento y a la creciente racionalización que implicaría el avance de la sociedad y de las modernas relaciones sociales (de Marinis, 2005; 2010). Por el contrario, existía una conciencia de la irreversibilidad de dicha transformación en la que si bien se advertía de los peligros inherentes (anomia, burocratización, explotación, alienación, etc.), también se exponían los componentes más funcionales y éticos que la modernidad traía aparejados. La cuestión era más bien cómo advertir sobre los nuevos peligros antes que lamentar la pérdida de las viejas formas tradicionales.

De esta manera, en autores como Tönnies, Durkheim y Weber (de Marinis, 2005) la comunidad aparece de manera multifacética, siendo una de las herramientas conceptuales que permiten no sólo tipificar históricamente una época pasada, sino también rastrear un tipo de relación particular que se manifiesta incluso en las sociedades modernas, algunas de cuyas variadas manifestaciones podrían observarse en las apelaciones del Estado a los sentimientos patrióticos del pueblo (Tönnies), en la comunidad de los combatientes (Weber), en los grupos profesionales y en los momentos de efervescencia colectiva (Durkheim).

Ahora bien, para el caso de Simmel, se debe aclarar de inmediato que si bien el binomio comunidad-sociedad no se expresa explícitamente bajo dichos conceptos, el proceso de transformación histórica que implica el traspaso de uno a otro es el trasfondo sobre el que se desarrollan sus análisis microscópicos de los lazos primarios (Nisbet, 2003). Pero además, esa transformación se halla explícitamente enunciada como una de las “grandes tendencias evolutivas de la vida social” (Simmel, 2002a: 395). La misma consistiría en que la unidad centrípeta de las pequeñas formaciones sociales va suavizándose y dejando mayores márgenes de autonomía al individuo para el desarrollo de su personalidad. Esta tendencia, afirma Simmel, es “una de las pocas para las que cabe encontrar una fórmula aproximativa general” (ídem), otorgándole así un peso de primer orden para la comprensión del derrotero que va desde las pequeñas comunidades hasta las grandes urbes.

Este desenvolvimiento comienza, según nuestro autor, con círculos pequeños centrados en sí mismos y en cierta medida antagónicos al exterior. Estos agrupamientos mantienen estrechas fronteras que marcan los límites con el afuera y sostienen una fuerte presión centrípeta sobre su unidad interna, siendo diferenciados en relación a otros grupos. En cambio, hacia su interior, los individuos son homogéneos y estrechamente unidos, con escasa diferenciación y reducida libertad de movimiento. A partir de aquí, a medida que el grupo crece numérica y espacialmente y que desarrolla hacia su interior una mayor división del trabajo, se va relajando su unidad y extendiendo la relación con otros tantos grupos que se vuelven menos diferenciados entre sí. Al mismo tiempo, el individuo va adquiriendo una creciente libertad de movimientos y de especificidad en su personalidad, es decir, una mayor diferenciación. De esta manera, “al ampliarse el círculo en que estamos y en el que se concentran nuestros intereses, tendremos más espacio para el desarrollo de nuestra individualidad; pero, en cambio, como partes de este todo, poseeremos menos peculiaridades, pues el grupo social será menos individual” (Simmel, 1939, t. 2: 303). Así se daría el tránsito de la pequeña ciudad de la Antigüedad y de la Edad Media hacia la moderna metrópoli. Pero el mismo proceso sería igualmente válido para formaciones contemporáneas como grupos políticos y religiosos en sus fases tempranas, por lo que no queda anclado a un análisis histórico de las grandes transformaciones sociales sino que además sería una clave de lectura para la vida de cualquier agrupamiento moderno<sup>1</sup>.

La comprensión de este proceso debe darse en el marco de la importancia que le otorga Simmel a las cantidades y a los tipos de relaciones que producen. Tanto los pequeños círculos cuanto los grandes grupos presentan características y formas sociales específicas que tienen como condición de posibilidad una determinada amplitud numérica. La cantidad reviste así una doble importancia para nuestro autor. “Primero la negativa: que ciertas formas, necesarias o posibles en virtud de las condiciones vitales, sólo pueden realizarse más acá o más allá de cierto límite numérico de elementos. Y después la positiva: que ciertas formas resultan directamente de las modificaciones cuantitativas que sufren los grupos” (Simmel, 1939, t. 1: 54). En este sentido, y para lo

---

<sup>1</sup> Cabe destacar que Simmel no presenta este desarrollo como una “ley natural” sociológica, sino como una “fórmula fenomenológica, que trata de condensar en un concepto la sucesión regular de series de acontecimientos que está reunidos regularmente” (Simmel, 1939, t. 2: 303), la cual a su vez no indica ninguna causa última. Para el lector interesado en los argumentos sobre la ampliación de los círculos sociales, puede remitirse al capítulo X de Sociología (1939), tomo II.

que quisiéramos tratar, resulta relevante que, para Simmel, una de las condiciones de la unidad de los grupos muy grandes es la especialización de sus miembros, dado que únicamente la división del trabajo a ella asociada lograría poner en relación mediata a cada uno con el resto, estrechando la dependencia del individuo con el todo y del todo con el individuo, evitando así el riesgo de descomposición (ídem).

Ahora bien, debemos aclarar que Simmel no encajaba exactamente en las concepciones corrientes dentro de los círculos intelectuales de la Alemania de fines de siglo XIX frente a la modernidad. Sin adentrarnos en la historia de la convivencia entre las antiguas instituciones políticas de la Alemania Guillermina y el desarrollo acelerado de su actividad económica, diremos que se observaba el proyecto de la Ilustración con fuerte desconfianza. A las pretensiones (pujantes en Inglaterra y Francia) de un control sobre las fuerzas naturales y humanas bajo el imperio de la razón y la búsqueda de leyes, les oponían un llamado a redescubrir los valores premodernos y los lazos locales y nacionales, en la convicción de que debía seguirse un camino distintivamente alemán en las investigaciones de las ciencias del espíritu (Poggi, 2006). Si bien esto se daba con matices (especialmente entre quienes se dedicaban a las ciencias naturales), bastará este excesivo esquematismo para lo que queremos señalar.

La modernidad, para Simmel, no se presentaba necesariamente como una amenaza, como para muchos de sus colegas, sino que era vista con perplejidad y cierta fascinación, aunque también era consciente de los peligros que traía aparejados y, en este sentido, si bien no era un optimista respecto de sus desarrollos, tampoco podría decirse que caía en un pesimismo cultural. Habiendo vivido casi toda su vida en el centro de Berlín, una ciudad de gran desarrollo demográfico, económico y cultural, no dejaba de indagar con admiración los tipos y formas de sociabilidad propias de esa gran urbe. Fue a la vez un observador sagaz de las ambivalencias y contradicciones que la modernidad producía en la existencia humana: la experiencia del mundo moderno nos remite a una creciente preponderancia de los medios por sobre los fines y al aumento de la distancia (trágica) que se establece entre la cultura subjetiva y la objetiva (Simmel, 2002d, 2002c). Este distanciamiento recuerda a la jaula de hierro weberiana, aunque de hecho sea el mismo Weber el que se apoye en el elemento neokantiano del análisis de Simmel para hablar de la paradoja de la racionalización (Habermas, 2002; Ramos Torre, 2000; Gil Villegas, 1997). Pero a pesar de ese componente trágico, nuestro autor no deja

de impregnar sus escritos –especialmente los últimos– con un vitalismo que se expresa en la categoría de *sociabilidad*, es decir, las formas de *estar-con-otros* como un fin en sí mismo, y en la expectativa de un futuro en el que estas formas se desplieguen de maneras múltiples e impensadas (Vernik, 2009). La modernidad, entonces, aparece como un fenómeno bifronte: el incremento de una mayor libertad personal iría de la mano con una mayor fragmentación de las esferas de la vida y una pérdida de los fines últimos de esta.

### **El dinero, la ampliación de los círculos y el despliegue de la individualidad**

Como sostiene Poggi, *Filosofía del dinero* [1900] puede ser considerado como el aporte más sostenido de Simmel en el intento por evaluar la naturaleza de la sociedad moderna misma (2006: 137). En efecto, el lugar que le otorga nuestro autor al dinero dentro de la modernidad hace del mismo un hilo conductor privilegiado para el análisis de las diversas facetas que aquella presenta, puesto que en definitiva las sociedades modernas y sus singularidades se verían modeladas en todas sus manifestaciones por las características de una economía monetaria.

El sello distintivo de la modernidad, para Simmel, radica en la individualización y en la racionalización sin precedentes de las relaciones sociales, y en este sentido revelaría potencialidades humanas que no podían expresarse en las sociedades premodernas. Esta caracterización entraña ya una fuerte carga positiva, puesto que dejaría al descubierto capacidades intrínsecas pero aún no manifiestas de los hombres que saldrían a la luz con el proceso de modernización. Pero a diferencia de Tönnies, Durkheim o Weber, dicho proceso y la consecutiva desaparición de los lazos comunitarios son analizados centrándose en el desarrollo de la economía monetaria y en la creciente abstracción del dinero (de Blic y Lazarus, 2007). En el curso de la historia, el dinero se va liberando de sus cualidades puramente materiales, concretas, y pasa cada vez más a convertirse en signo hasta llegar a ser el código universal del valor, pero no ya para ser representante de este, sino, nos dice Simmel, para ser valor él mismo. Representante de todos los objetos, deviene fuente de deseo transformándose, de esta forma, de medio en fin absoluto.

Pero *Filosofía del dinero* no se trata de una historia de la evolución del dinero. Si bien utiliza episodios limitados en el tiempo y en el espacio, lo hace para ejemplificar la

lógica de su desarrollo, en el que actúan y se determinan mutuamente tanto factores psicológicos y culturales cuanto materiales. Así lo afirma en la introducción a dicha obra, al señalar que metodológicamente se trata de

echar los cimientos en el edificio del materialismo histórico de forma tal que se mantenga el valor explicativo de la importancia de la vida económica en la causación de la cultura espiritual y, al mismo tiempo, se reconozca a las formas económicas como resultado de las valoraciones y corrientes más profundas, de presupuestos psicológicos y hasta metafísicos (1977: 12).

Pero a los fines de este trabajo, deberemos concentrarnos en sólo algunos de los muchos aspectos que se tratan en el conjunto de la obra. En su capítulo IV, llamado “La libertad individual”, se analiza el derrotero por el cual la economía monetaria aumenta los grados de libertad de la persona a través de una multiplicación de las interdependencias entre las funciones. Resumiremos brevemente la exposición.

Históricamente –aunque no necesariamente de una manera consecutivamente ascendente– existieron distintos grados de libertad relacionados con el cambio de obligaciones frente a otras personas y, más precisamente, con la despersonalización de esas obligaciones. Así, durante la esclavitud la obligación afectaba al mismo trabajador y no solamente a su trabajo, puesto que son todas las fuerzas del sujeto –es decir, el sujeto mismo– las que se hallaban bajo el dominio del amo. Un segundo estadio se da en cuanto los servicios empiezan a limitarse temporalmente, es decir, a determinados momentos, alcanzando su mayor grado cuando en lugar de exigir un tiempo y una fuerza de trabajo particular se exige un producto determinado. Finalmente, el tercer estadio se da cuando el pago en especie es sustituido por el pago en dinero, separándose de esta manera completamente la personalidad del producto. De manera que el grado máximo de libertad se alcanza cuando las obligaciones se saldan en dinero, no importando cuál sea el origen del mismo y, por esto mismo, no implicando ninguna actividad en particular. El rasgo esencial de este proceso es entonces la disociación entre la personalidad y la función, por lo que las relaciones sociales pasan a constituirse como relaciones entre funciones, mediadas por el dinero, y ya no como relaciones entre personas (Bilbao; 2000).

Ahora bien, Simmel nos dice que lo que convierte al ser humano en una personalidad irremplazable no es que sea esto o lo otro, sino que es esto y lo otro al mismo tiempo. Esta personalidad se diluye por completo en las condiciones de la moderna economía monetaria:

El proveedor, el capitalista y el trabajador, de los que el sujeto es dependiente, no actúan en absoluto como personalidades, debido a que sólo participan en la relación aportando únicamente uno de los rasgos: que proveen mercancías, facilitan dinero o prestan trabajo, mientras que sus otras determinaciones carecen de importancia (Simmel, 1977: 354).

Se da así un proceso tendencial (no concluido) de objetivación de las dependencias recíprocas de los seres humanos de acuerdo a sus funciones, pero que al mismo tiempo independiza a las personalidades que se encuentran detrás de las mismas. Si la creciente división del trabajo lleva a aumentar el número de dependencias recíprocas, por otro lado hace desaparecer a las personalidades en lo que respecta a esas dependencias. Los sujetos importan en tanto que capitalistas, proveedores, trabajadores o funcionarios, quedando las demás facetas de su personalidad que en conjunto la constituyen al margen de las dependencias concretas con tal o cual persona.

Paradójicamente, si en economías anteriores el hombre tenía un número menor de dependencias, las tenía en forma de lazos personales, mientras que en la moderna economía de mercado la especialización creciente nos vuelve mucho más dependientes de la totalidad de la sociedad para nuestra subsistencia, pero brindándonos al mismo tiempo márgenes muchos más amplios de libertad personal. La importancia de la persona se ha transferido a la objetividad de su prestación, lo que la vuelve reemplazable por una cantidad de individuos que pueden ser personalmente muy distintos. Esto es posible porque lo que une a todos, más allá de las diversas personalidades, es el interés común por el dinero. De esta forma, la economía monetaria es el terreno favorable para “la independencia interior y el sentimiento del ser-para-sí individual” (ídem: 357). Esta dependencia de las funciones e independencia de las personalidades se debe a las características del dinero, cuya objetividad, flexibilidad, divisibilidad y movilidad absoluta, permiten el desarrollo de relaciones impersonales (es decir, relaciones entre funciones) en las que actúa como mediador, manteniendo el equivalente exacto de las prestaciones objetivas y la independencia entre el ser y el tener.

Pero la economía monetaria no sólo vuelve más independiente al individuo respecto del grupo, sino que traza nuevos objetivos y nuevas formas de vinculación de los individuos al interior de las organizaciones. En la medida en que la asociación medieval comprendía no sólo profesionalmente al individuo, sino también los aspectos políticos, religiosos, comunicacionales, etc., se trataba de una “comunidad vital” que



englobaba todos los aspectos de las personas. El desarrollo de la economía monetaria permite por el contrario la proliferación de asociaciones que, ya sea que se reúnan con el único interés del dinero o que requieran meramente el aporte monetario de sus participantes, en ningún caso se plantea la necesidad de una vinculación personal entre ellos. Así, “el dinero ha facilitado la oportunidad de unirse con otras personas sin tener que ceder nada de la libertad o la reserva personales” (ídem: 418). Este tipo de organizaciones llega a su cima en el establecimiento de la economía monetaria con lo que Simmel llama “comunidad patrimonial pura”, es decir, aquella en la que los miembros participan mediante una parte de su propiedad y no como personas, constituyendo así un patrimonio comunal que se objetiva en una unidad autónoma con entidad jurídica.

Vemos entonces el recorrido por el cual las comunidades tradicionales se van diluyendo en favor de la moderna sociedad, que al mismo tiempo alberga comunidades de un tipo muy distinto: aquellas en las que el individuo se mantiene aislado en sus relaciones personales.

Únicamente el dinero podía dar lugar a semejantes comunidades, que no presuponen la integración total del participante individual; únicamente el dinero ha desarrollado la mancomunidad hasta su forma más pura, esto es, aquel tipo de organización que unifica lo impersonal en los individuos a favor de una acción y que nos ha proporcionado la posibilidad de aprender cómo las personas pueden unirse con reserva absoluta de todo lo personal y específico. La influencia disgregante y aislante del dinero no es solamente condición y paralelo generales de aquella otra tendencia conciliadora y unificadora, sino que, también en los casos históricos aislados, el dinero ejerce una influencia al mismo tiempo disolvente y unificadora (ídem: 421).

El dinero vuelve así al individuo sobre sí mismo dejando el ámbito de las relaciones personales y afectivas –más vinculadas a las comunidades tradicionales– para los pequeños círculos de la familia y la amistad, o bien para las entidades trascendentes como la patria o la humanidad. Pero al mismo tiempo, debido a su movilidad absoluta, es el lazo que une la mayor extensión del grupo social con independencia de las personas que participen en él. En este sentido, Simmel plantea una estrecha relación entre el dinero y la extensión del grupo, mediada por el concepto de propiedad. Los pequeños círculos de la economía “natural” tienden a una propiedad comunitaria, que entra en contradicción con una ampliación de las partes intervinientes. Cuando el número se torna muy elevado, la propia técnica administrativa se vuelve tan complicada y conflictiva que entra en contradicción con la propiedad colectiva. La propiedad

privada se presenta entonces como la consecuencia necesaria de esta contradicción surgida del aumento cuantitativo del grupo. El dinero, en este escenario, se convierte en el vehículo de aquella expansión y habilita libremente la multiplicidad de relaciones de cambio.

Llegamos así a la transformación de las antiguas comunidades “vitales” –en las que transcurría la existencia de la totalidad de la persona– en la moderna organización de los amplios círculos comerciales. El dinero, a pesar de –o precisamente por– la individuación que opera, permite la constitución de asociaciones de individuos que si no fuera por el interés común que los une jamás se pondrían de acuerdo. Esto se explica por la singularización e independencia de sus elementos. La disgregación afecta a las comunidades y dificulta la colectivización interna y externa de individuos que ahora se hallan diferenciados. Pero al mismo tiempo, esa disgregación permite la organización de intereses iguales en una organización colectiva, independientemente de las divergencias personales que existan. “Simplificando mucho, podemos decir que el círculo pequeño se mantiene gracias a la igualdad y la unidad y el grande merced a la individualización y la división del trabajo” (ídem: 428).

Por lo anterior, podemos ver que el dinero posibilita el desarrollo de las sociedades modernas en tanto es el lazo que atraviesa toda su extensión. Si hay sociedad (en el sentido de *Gesellschaft*, opuesta a la “comunidad vital”) es porque el dinero permite una estructuración de la misma tal que, frente a las distintas personalidades y subjetividades que la integran, sea posible no obstante su pertenencia al conjunto. Mediante la categoría de profesión –que involucra las aspiraciones más personales por posicionarse en una función determinada dentro de la sociedad–, el individuo puede desarrollarse en tanto tal sintiéndose al mismo tiempo perteneciente al todo (Simmel, 2002b). Pero esto solo es posible por la cadena de causalidades y dependencias recíprocas que el dinero moviliza y configura y porque, como vimos, ofrece la posibilidad de ocupar funciones objetivadas sin involucrar la personalidad, dando no obstante la sensación de armonía con el todo mediante la profesión.

Así, la economía monetaria expande un orden calculable en el que la potencial conflictividad, derivada de la relación entre las diversas subjetividades, se disuelve en el orden objetivado de las cosas que el dinero expresa (Bilbao, 2000). La “objetividad despiadada” del valor monetario impregna y relaciona todas las cosas, cohesionando así

la sociedad mediante lazos impersonales<sup>2</sup>, siendo al mismo tiempo “la expresión más pura y acabada del orden individualista” (Orléan, 1992). La ambivalencia del dinero consiste en que la expansión de la esfera de los intercambios hace pasar de un estado caracterizado por las interacciones directas de persona a persona (diríamos el de la “comunidad vital”), a uno en el que el dinero, en tanto representante de la totalidad social (por ser el lazo común), se presenta como el mediador de las relaciones interindividuales (ídem: 92) y el lenguaje común de los deseos, siendo asimismo la expresión de la cohesión del grupo. Pura mediación e individuación, es al mismo tiempo expresión de la confianza en el grupo que ayuda a cohesionar. En este sentido, se aleja cada vez más de la substancia que lo soporta para presentar con mayor intensidad su realidad simbólica: no es en su sustrato material en donde debe buscarse la eficacia del dinero, sino en el grupo mismo en el que se desarrollan los intercambios, de los cuales él es una promesa de continuidad.

En este sentido, Simmel señala que incluso en las monedas metálicas lo esencial no es la fuerza probatoria de sus substancias objetivas, sino “el complemento integral de la fe, sin la cual, las monedas más importantes, en la mayoría de los casos no pueden cumplir sus funciones” (1977: 188-189). De esta manera, todo dinero sería dinero crediticio en tanto se sustenta en la confianza en la continuidad del ciclo económico, en la creencia de que el dinero que se recibe será aceptado por un tercero a cambio del mismo valor. Pero esta creencia, nos dice Simmel, es un “saber inductivo debilitado”, generado por la propia experiencia y que es la misma que se halla en el conjunto de la vida social. Junto a dicha confianza, el dinero presenta a su vez una “fe suprateórica”, asimilable a la creencia religiosa<sup>3</sup>: se trata de “una fe social y psicológica” en la sociedad, en que la promesa de crédito que la posesión de la moneda implica es garantizada por ella. En efecto, “[e]l sentimiento de seguridad personal que ocasiona la posesión del dinero es seguramente la forma y expresión más concentradas y aguzadas de la confianza en la organización y el orden estatales y sociales” (Simmel, 1977: 190).

---

<sup>2</sup> Esta caracterización del dinero como impersonal y despojado de afectividad, será cuestionada por una serie de trabajos novedosos sobre los distintos “marcajes” morales que el dinero recibe de acuerdo a las relaciones sociales en las que circula (Zelizer, 1994, 2009). Para una bibliografía más extensa de estos trabajos ver de Blic y Lazarus (2007) y Zelizer (2008).

<sup>3</sup> No es arriesgado señalar las confluencias que podrían rastrearse entre esta fe suprateórica, asimilada a la fe religiosa por Simmel, y los orígenes sagrados de la noción de moneda que remarcará Mauss (1971) casi quince años después.

En la medida en que simboliza una relación entre objetos, la mutua intercambiabilidad de los mismos y una promesa de este hecho hacia el futuro, el dinero es fundamentalmente confianza. Pero esa confianza no se da en el vacío, sino que se halla ligada a la sociedad que contribuye a totalizar. Podríamos decir que es la dimensión política la que le asegura la ampliación de su aspecto funcional y simbólico, en la medida en que

el dinero va siendo, progresivamente, una institución pública en un sentido cada vez más estricto del término y (...) únicamente consiste en lo que el poder y las instituciones públicas, así como las formas y garantías de circulación aceptadas por la comunidad, hacen de él y cómo lo legitiman (Simmel, 1977: 197).

Las fuerzas centralizadas del círculo social más amplio (la sociedad), ocupan el lugar que antes ocupaba la importancia del metal como garante del valor funcional, convirtiéndose en puro símbolo: “El valor del dinero descansa sobre su seguridad, cuyo vehículo, el poder político central, al aumentar de importancia, hace disminuir la inmediata del metal” (1977: 197).

En esta línea interpretativa, siguiendo el argumento de Orléan sobre Simmel, podría decirse que es el grupo el garante de la moneda. El dinero es una promesa de que se podrá adquirir bienes en el futuro sin importar su productor. Ahora bien, el garante de dicha promesa es la sociedad en su totalidad, puesto que la fuerza de esa obligación se encuentra estrechamente vinculada a la cohesión del grupo y al vigor de las relaciones que lo constituyen en tanto que comunidad (Orléan, 1992: 92). Vemos así la relación que se establece entre legitimidad de la moneda, confianza y cohesión social, temas que han sido trabajados por la escuela regulacionista francesa con sendos sustentos teóricos.<sup>4</sup>

Pero la fecundidad de Simmel (una de las tantas) radica en que podía observar las ambivalencias de los fenómenos que estudiaba. Que el dinero una la mayor extensión del círculo económico no invalida el hecho de que nos encontramos frente a un panorama de individualismo, como vimos, y de relaciones sociales regladas por el cálculo y la impersonalidad, en la que las relaciones monetarias, con su neutralidad afectiva, se extiende a la propia cultura. Siendo la cualidad del dinero su cantidad y no alguna otra cosa sustantiva, se convierte en la vara con la cual medir la intercambiabilidad de las cosas. Esto suscita un proceso mental distintito: el cálculo

---

<sup>4</sup> Al respecto pueden verse Aglietta y Orléan (1990); Théret (2008); Lordon y Orléan (2007).

numérico<sup>5</sup>, cuya ampliación hacia las relaciones entre individuos manifiesta, en Simmel, aristas perniciosas para los vínculos sociables. En este sentido, considera que

[e]l dinero no es jamás mediador adecuado para una relación entre seres humanos que, por razón de su esencia, precisa de la duración y la sinceridad interna de las fuerzas vinculantes, cual es el caso de la relación amorosa auténtica, por rápidamente que se rompa (1977: 466).

Lo que quisiéramos mostrar ahora es justamente la contracara del proceso que Simmel describe en el capítulo IV, peligros de los que era bien consciente y a los que se refiere en el capítulo V y VI de su obra.

### **Objetivación y cuantificación de las relaciones sociales**

La sociedad, para Simmel, no constituye en sí misma una entidad real preexistente y exterior a los individuos, como en el caso de Durkheim; pero tampoco se reduce a una mera suma de individualidades. Es más bien de la suma de las *interacciones* –ya sean duraderas o efímeras– de donde emerge aquello que denomina sociedad como concepto abarcativo:

No hay sociedad absoluta en el sentido de que fuera necesario previamente su supuesto para que surjan los diversos fenómenos de enlace; pues no hay acción recíproca absoluta, sino diversas clases de ella, cuya aparición determina la existencia de la sociedad, y que no son ni causa ni consecuencia de ésta, sino la propia sociedad (Simmel, 2002e: 98).

No obstante, no es menos cierto que en un nivel histórico-filosófico (y no en el de su sociología formal), la sociedad también se presenta para Simmel como una estructura social que se autonomiza y actúa sobre los individuos. Esto tendría lugar dentro del proceso más amplio de desarrollo de la cultura objetiva, que adopta una preponderancia cada vez mayor por sobre la cultura subjetiva (Simmel, 2002a). La primera se refiere al desarrollo de producciones que generación tras generación van conformando una masa objetivada de acervo cultural, producciones que se van autonomizando al punto de convertirse en poderes extraños: la filosofía, el derecho, el arte, las técnicas de producción, etc. Por su parte, la cultura subjetiva se trata de la capacidad de absorber

---

<sup>5</sup> Si bien Simmel indica que “únicamente la economía monetaria ha incorporado a la vida práctica ... el ideal de una calculabilidad numérica”(1977: 558), y que “la superestructura de las relaciones monetarias impone sobre la realidad cualitativa la imagen interna de la misma según sus propias formas” (ídem: 559), matizará esta relación en “La metrópolis y la vida mental” [1908], al precisar que “nadie sabría decir si primeramente aquella constitución anímica, intelectualista, exigió la economía monetaria o si ésta fue el factor determinante de aquélla. Sólo es seguro que la forma de la vida metropolitana es el suelo más abonado para esta interacción” (2002a: 391).

tanto como de producir por parte de los individuos esa masa de elementos. Pero en lugar de que el espíritu (o cultura) subjetiva sea el resultado y al mismo tiempo la causa de la cultura objetiva, nutriéndose mutuamente, lo que sucede es que ésta última se va objetivando y autonomizando cada vez más hasta constreñir los procesos creativos del alma, quitando toda coloración y volviendo rígido el impulso vital de las personalidades, vaciando así todo sentido y todo reconocimiento de las personas en los objetos. La vida entra en contradicción con las formas, de las cuales intenta escapar.

El lugar del dinero en este proceso es central: permitiendo una serie infinita de intercambios en base al cuánto, sienta las bases para una objetivación sin precedentes de las relaciones sociales y de los productos culturales en base a su dimensión cuantitativa. Al ser una de las principales (si no la principal) instituciones sociales modernas que conforman la cultura objetiva, goza de un lugar paradigmático, puesto que se independiza de su propietario y “realiza su función según fuerzas y normas que no son idénticas con las de” (Simmel, 1977: 405) aquél. Junto con el dinero, la división del trabajo y la especialización de las relaciones sociales en las grandes urbes, se intensifica la tragedia en la que se desenvuelve la dualidad de la cultura moderna (Ramos Torre, 2000).

El reverso de la mayor libertad que otorga el dinero y la vida en las grandes urbes, es:

el no sentirse en determinadas circunstancias en ninguna otra parte tan solo y abandonado como precisamente entre la muchedumbre metropolitana... Pues aquí, como en ningún otro lugar, no es en modo alguno necesario que la libertad del hombre se refleje en su sentimiento vital como bienestar (2000a: 399).

Vemos ya el otro costado de la modernidad al que Simmel no es ajeno, pues es consciente de que el dinero ofrece la paradoja de que une a los hombres separándolos unos de otros (de Blic y Lazarus, 2007). En la medida en que el dinero mismo deviene fin, cada objeto pierde toda significación y todo se transforma (sujetos y objetos) en una cadena de medios. “Todas [las cosas] nadan con el mismo peso específico en la constantemente móvil corriente del dinero, residen todas en el mismo nivel y sólo se diferencian por el tamaño del trozo que cubren en éste” (Simmel, 2000a: 393). Si por un lado el dinero se interpone entre los hombres y las cosas, volviendo más independientes a aquellos respecto de estas, por otro lado la creciente indiferencia y apatía obliga a buscar la solidez que no encuentran en sí mismos en los objetos, por lo que los

individuos terminan siendo más dependientes de las posesiones concretas (Martuccelli, 1999).

Aquella comunidad que era expresión de cercanía espacial y vital, que integraba a toda la personalidad (y por ello mismo la oprimía), se va desdibujando cada vez más para el hombre moderno. Las relaciones de este

con su medio evolucionan de tal modo que aquél hace retroceder progresivamente los círculos más próximos, a fin de acercarse a los más alejados. La debilitación creciente de la cohesión familiar, el sentimiento de una angostura insoportable en la vinculación al círculo más próximo, frente al cual la entrega produce los mismos resultados trágicos que la liberación, la importancia creciente de la individualidad, que se diferencia con la mayor claridad del medio inmediato, todo este distanciamiento corre paralelo con el establecimiento de relaciones con lo más alejado, el surgimiento del interés por lo más remoto, la comunidad de pensamiento que se establece con círculos cuyas vinculaciones sustituyen a toda cercanía espacial. ... [L]a conversión de los valores monetarios posibilita aquellos vínculos de interés que ya no se preocupan en absoluto por la distancia espacial de los interesados. ... No obstante, parece más importante la función del dinero como vehículo de las tendencias opuestas. Aquella debilitación de los vínculos familiares (...), se produce en función de los intereses económicos especiales de los miembros aislados, lo que únicamente es posible en una economía monetaria. ... Al facilitar la relación individual con el exterior, esto es, la entrada en círculos extraños que únicamente se interesan por la realización o la aportación pecuniarias de sus miembros, la economía monetaria convierte a la familia en la contradicción manifiesta de aquella otra estructura que ésta tenía gracias a la forma más colectiva de la posesión, especialmente de la propiedad del suelo. ... Por encima de la vida de la familia existen otras formas de la existencia moderna, cuya razón de ser es el distanciamiento por medio de la circulación monetaria; ya que ésta constituye un obstáculo entre las personas, en la medida en que solamente una de las dos partes recibe lo que realmente quiere, lo que estimula su sensibilidad específica, mientras que la otra que, en principio, únicamente ha recibido dinero, tiene que buscar lo que desea por medio de un tercero (Simmel, 1977: 601-602).

Así, las sociedades anónimas pasan a ser el modelo prototípico de las asociaciones modernas, formas impersonales y, valga la redundancia, anónimas de relación, por sobre las anteriores configuraciones con las que entra en contradicción. Las relaciones entre los hombres se reducen cada vez más a la importancia monetaria que cada uno reviste para el otro. Y estando la parte de su personalidad que corresponde a su prestación económica individualizada dentro de ella<sup>6</sup>, queda el resto libre de vincularse a quienes quiera, conformando las asociaciones que estén en su voluntad, ampliando así

---

<sup>6</sup> “Decíamos más arriba que el dinero separa la prestación económica de la totalidad de la personalidad, pero la prestación sigue siendo una parte de tal personalidad, mientras que ésta ya no es su propia totalidad, sino solamente la suma de aquellos contenidos y energías psíquicos que quedan tras la separación de los económicos. Así, se puede decir que la influencia del dinero es una atomización de la personalidad aislada, esto es, una individualización dentro de ella” (Simmel, 1977: 416).



la distancia espacial. Sin embargo, el dinero se encuentra presente no sólo en las asociaciones cuyo fin es el enriquecimiento: “Posiblemente, hoy día no haya una sola asociación de seres humanos que, en su totalidad, no comprenda algún tipo de interés monetario, aunque no sea más que la necesidad de alquilar un local para una asociación religiosa” (ídem: 421). Si no hay ámbito que no esté de alguna manera atravesado por la frialdad cuantitativa del dinero, queda entonces la pregunta por el tipo de vínculos que puedan desplegarse desde lo más personal del hombre en nuestras sociedades.

### **La fragmentación de la vida moderna**

Si los objetos representan un límite para nuestra libertad, en tanto tienen una forma, un contenido, una materialidad exterior a nuestro Yo que nos coacciona, el dinero supera esa dificultad dándonos total libertad... pero se trata de una libertad negativa, puesto que es una libertad **frente a algo**, no **para algo**. “Debido a que la libertad que da el dinero es, solamente, una libertad potencial, formal y negativa, su intercambio por contenidos vitales positivos –si ningún otro, procedente de otras partes, ocupa los lugares vacantes– implica la venta de los valores de la personalidad” (ídem: 502), lo que habilita la conocida comparación que realiza Simmel entre el dinero y la prostitución<sup>7</sup>.

Vemos una cercanía en la proposición a la perspectiva que Marcel Mauss dará en su *Ensayo sobre el don* [1924]: si las cosas tienen un *hau*, enajenar las cosas implica enajenar algo de nosotros mismos. Simmel lo dice en estos términos:

[M]erced al dinero, el hombre se libera del aprisionamiento en las cosas; sin embargo, por otro lado, el contenido, la dirección y la determinación de su Yo son tan solidarios con las posesiones concretas, que la venta y cambio continuo de las mismas, incluso la mera posibilidad de la venta, a menudo implica una venta y una erradicación de valores personales (1977: 504).

Si la propiedad es una extensión del Yo, el dinero implica por un lado una extensión infinita de ese Yo en cuanto puede acceder a cualquier objeto o prestación, pero a su vez lo vacía de contenido (de su persona) en tanto el único fin culmina siendo el dinero, aquello que justamente se define por no tener contenido. El fetichismo de la

---

<sup>7</sup> “La indiferencia con que aquél [el dinero] se presta a todo tipo de empleo, la infidelidad con la que se separa de cada sujeto, porque no estaba vinculado a ninguno, la objetividad, que excluye toda relación íntima y que le da su carácter de puro medio, todo esto justifica una analogía adecuada entre el dinero y la prostitución” (Simmel, 1977: 466).

mercancía analizado por Marx para el contexto del capitalismo, se extiende en Simmel a toda la sociedad<sup>8</sup>. La economía monetaria lleva a un intercambio creciente y a que se esté más dispuesto a vender que a comprar, incluso para aquellos objetos que no se han hecho para la venta, como luego dirá Polanyi acerca de las mercancías ficticias. En este punto, Simmel declara que la vinculación entre la economía moderna y las tendencias del liberalismo se hallan en conexión profunda, puesto que aquella implica procesos de liberación, pero que al mismo tiempo la mencionada libertad liberal se encuentra en el origen de inestabilidad, confusión e insatisfacción (ídem: 503).

Lo que le preocupa a Simmel es la falta de sentido que todo esto finalmente entraña. El dinero se convierte en fin, pero no tienen ningún contenido específico más allá de su cantidad, que es lo que lo define. La apatía invade las vidas modernas, imbuidas en los intercambios interminables que persiguen la esperanza de satisfacción que dará una nueva venta. Pero esto es arar en la arena, nos dice el autor, puesto que el “sentido y significación de la vida vuelve a escapársenos de la mano” (ídem: 503) con cada nueva operación. La existencia se vuelve fragmentaria e insuficiente, debiendo el individuo él mismo construir su propio sentido frente al hastío.

Pero no deja de ser cierto que a pesar del relajamiento de las relaciones familiares vinculadas a las crecientes vinculaciones monetarias con círculos extraños y cada vez más amplios, los individuos mantienen su pertenencia a una heterogeneidad de grupos sociales, incluso con propósitos contrapuestos y hasta con universos morales en pugna. Sin embargo, en ninguno de ellos la personalidad se muestra completamente, puesto que se halla mediada por una categoría que la refleja sólo parcialmente: “Dentro de un círculo ligado por la comunidad de profesión o de interés, cada miembro ve al otro, no de un modo puramente empírico, sino sobre el fundamento de un *a priori* que ese círculo impone a todos los que en él participan” (Simmel, 2002b: 83), es decir, bajo el supuesto de que la persona es un miembro del círculo. “No vemos a los demás puramente como individuos, sino como colegas, o compañeros, o correligionarios; en una palabra, como habitantes del mismo mundo particular” (ídem). Este “velo” de la generalización es justamente el que permite las relaciones sociales en un mundo

---

<sup>8</sup> A pesar de las diferencias notables, El Capital de Marx es una de las pocas obras citadas a lo largo de Filosofía del dinero. Como señala Vandenberghe (1997), puede admitirse que la obra de Simmel no podría haber sido escrita sin El Capital. Para las relaciones entre Marx, Simmel y Weber en torno a la temática de la alienación, puede consultarse el mencionado autor.

socialmente muy diferenciado, puesto que otorga, a través de la mirada del otro, la posibilidad de socialización en tanto toma un aspecto de la persona y lo funde con el del círculo común. La imagen que tenemos es sólo una parte de la individualidad, mas no su totalidad.

Las comunidades modernas pueden pensarse entonces, como hechas de fragmentos, de partes colindantes, “fragmentarias”, y no de las totalidades que la noción de persona implica. Pero por este mismo hecho es que se tiene la libertad de participar en una multiplicidad de círculos y de ámbitos sin caer en la estrechez de ninguno de ellos, construyendo la personalidad a través de esa heterogeneidad. Volvemos una vez más a la fuerza de la dualidad que el análisis de Simmel nos propone para pensar los fenómenos sociales.

Si al principio la familia es para nuestro autor el círculo primario de asociación, encerrando un número de individualidades estrechamente ligadas pero diversas, progresivamente los individuos se van relacionando con personalidades que están fuera de dicho círculo, en función de una igualdad objetiva de disposiciones, inclinaciones, actividades, etc. (Simmel, 1939, t. 2: 8), aquello que, retomando a Goethe, llama *afinidades electivas*. Dentro de la tendencia general hacia una mayor libertad, estas nuevas asociaciones no suprimen la sujeción, pero se “concede libertad para elegir el grupo al que se ha de estar sujeto” (ídem: 9). De esta forma, conforme se avanza en el desarrollo de las sociedades, los grupos sociales se van multiplicando y “[e]l número de los diversos círculos en que se encuentra comprendido el individuo, es uno de los índices que mejor miden la cultura” (ídem: 15). Esto se debe a que los individuos se convierten en herederos de la historia particular de cada grupo al que pertenece, transmitiendo dicha apropiación al resto de ellos, lo que contribuye al enriquecimiento de la cultura en su conjunto (Watier, 2005).

Como dijimos, la diferencia entre los círculos previos y los modernos, radica en que en aquellos el hombre pertenecía a un círculo inmediato dentro de un modelo concéntrico que aglutinaba toda su personalidad, al hombre en todos sus aspectos, como en el caso de los gremios o del sacerdocio, y en este sentido el hombre *existía* dentro de esas comunidades. Por su parte, en las uniones modernas los individuos *participan* de las mismas en tanto individualidades, con la libertad de elegir el número y el carácter de los círculos que deseen: las distintas afiliaciones son voluntarias y coexistentes. Esta

diferencia entre *existencia* y *participación* denota ya la dilución del círculo como totalidad que engloba a la vida, pasando hacia una fragmentación y heterogeneización de los ámbitos por los cuales transita sincrónicamente. El hombre ya no integra un grupo en función de su pertenencia primaria a otro círculo, sino en tanto individuo. De aquí resulta que la adscripción a los diferentes círculos forma un “sistema de coordenadas”, puesto que cuanto más grande sea la cantidad de grupos a los que se pertenezca, menor será la probabilidad de que se repita la combinación, ampliando así indefinidamente la posibilidad de la individuación. El cruce de los distintos grupos de los que el individuo es la intersección, le da un relieve particular destacando lo que de singular tiene. La personalidad que surge de dicho cruce es de una naturaleza más alta, puesto que es más consciente de sí misma, de su unidad personal -es decir, del Yo- (ídem: 18), justamente por el hecho de que al afrontar diversas y múltiples experiencias contradictorias, lo que ha perdido en seguridad lo gana en determinación.

Ahora bien, una particularidad del desarrollo de los círculos sociales es que ofrecen tanto una aproximación al colectivismo cuanto al individualismo. Si por una parte el individuo encuentra para cada una de sus aficiones y aspiraciones una comunidad que le ofrece los medios para la satisfacción de las mismas, por el otro, esa multiplicidad de círculos y su combinación aseguran la especificidad de la individualidad. En la misma proporción, si bien el individuo va perdiendo muchos de los apoyos que antiguamente le venían dados en los grupos “orgánicos” como la familia, la multiplicación de las pertenencias compensa el subsiguiente aislamiento de la personalidad que dicho proceso de diferenciación implica (ídem: 31-32).

Como sugiere la cita que encabeza este trabajo, es el dinero el que posibilita a la vez esta ampliación y esta individuación, siendo el eje impersonal y directo que recorre toda la sociedad moderna y la amalgama de los múltiples círculos, asociaciones y grupos de los que forma parte un individuo más allá de los fines específicos que se persigan. Operador de la “totalidad social”, al decir de Orléan, el dinero es a la vez la fuente de la fragmentación que otorga una mayor libertad y el común denominador de círculos cada vez más amplios y lejanos en el espacio, posibilitados a su vez por el proceso de intelectualización y de abstracción que la economía monetaria fomenta.

Por un lado, estos crecientes espacios implican en principio formas de asociación, pero no necesariamente una sociabilidad, es decir, un *estar-con-otros* por fuera las

relaciones estrictamente funcionales. Pero por otra parte, las asociaciones religiosas, políticas, económicas, más allá de sus contenidos concretos, nos dice Simmel en una de sus últimas obras propiamente sociológicas, “van acompañadas por un sentido por ellas, de una satisfacción por el hecho de estar socializado, por el valor de la formación de la sociedad como tal”, de manera que “«el impulso de sociabilidad», en su actividad pura, desprende de las realidades de la vida social el puro proceso de socialización como un valor y una forma de felicidad, y a partir de ellos constituye lo que llamamos sociabilidad en sentido más estricto” (Simmel, 2002g: 82). Así, el valor de la asociación en cuanto tal se independiza de su contenido concreto, extrayendo su sustancia de las diversas formas en las que los hombres se relacionan entre sí, pero sin fin último, ni contenido, ni resultado fuera de la propia sociabilidad, resolviendo de esta manera la soledad del individuo en la unión con otros.

### **Palabras finales**

La posibilidad de formas siempre novedosas de sociabilidad sin ningún cálculo teleológico se presenta como el *conatus* vitalista de la obra de Simmel, pero no hay una síntesis superadora en ella. Despojados al tiempo que liberados de las viejas comunidades de antaño, es posible encontrar pequeños nichos de sociabilidad dotados de sentido. Pero la comunidad moderna no puede más que contentarse con retazos, fragmentos, puesto que si opera una doble tendencia de individuación y de uniformización, la posibilidad de experiencias en la que coexistan la libertad y el trato no despersonalizado y frío de la economía monetaria radicará justamente en la disociación de la pertenencia a diferentes círculos sociales. En unos se pondrá entre paréntesis las diferencias cualitativas del individuo, mientras que otros estarán en consonancia con sus inclinaciones personales (Watier, 2005). Pero a su vez esto implica que la persona siempre se encontrará escindida entre esos múltiples espacios. Si en Durkheim la comunidad en forma de asociaciones profesionales podía reintroducirse contra la anomia en las modernas sociedades especializadas (pero particularmente como propuesta para la Francia de su tiempo), aquí la noción misma de comunidad en su sentido de cohesión se vuelve problemática. Si utilizamos un concepto contradictorio como comunidad fragmentaria, es porque creemos que refleja justamente esa misma dualidad, en el sentido de que el individuo ha perdido necesariamente algo de esa

Pablo Figueiro. Dinero y modernidad en Simmel: De la “comunidad vital” a las “comunidades fragmentarias”.

*Papeles de Trabajo*, Año 7, N° 12, 2° semestre de 2013, pp. 191-211.

unidad primaria en el mismo proceso que le ha otorgado una mayor libertad y una mayor especificidad y determinación de su Yo.

## Bibliografía

- AGLIETTA, M. y ORLÉAN, A. (1990): *La violencia de la moneda*. Siglo XXI Editores, México.
- BILBAO, A. (2000): “El dinero y la libertad moderna”, en: *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, N° 89. P. 119-139.
- DE BLIC, D. y LAZARUS, J. (2007): *Sociologie de l'argent*. La Decouverte, París.
- DE MARINIS, P. (2005): “16 comentarios sobre la(s) sociología(s) y la(s) comunidad(es)”, en: *Papeles del CEIC*, n° 15, CEIC (Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva), Universidad del País Vasco.
- DE MARINIS, P. (2010): “Sociología clásica y comunidad: entre la nostalgia y la utopía (un recorrido por algunos textos de Ferdinand Tönnies)”, en: de Marinis, Pablo; Gatti, Gabriel; Irazuzta, Ignacio (Eds.): *La comunidad como pretexto. En torno al (re)surgimiento de las solidaridades comunitarias*. Editorial Anthropos y Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Barcelona y México DF.
- GIL VILLEGAS, A. (1997): “El fundamento filosófico de la teoría de la modernidad en Simmel”, en: *Revista Estudios Sociológicos*, XV: 43, México.
- HABERMAS, J. (2002): “Epílogo: Simmel como intérprete de la época”, en: Simmel, Georg: *Sobre la aventura. Ensayos de estética*. Ediciones Península, Barcelona.
- LORDON, F. y Orléan, A. (2007): “Gènese de l'état et gènese de la monnaie: Le modèle de la potentia multitudinis”, en: Y. Citton y F. Lordon: *Spinoza et les sciences sociales*, Éditions Amsterdam, París.
- MARTUCCELLI, D. (1999): *Sociologies de la modernité*. Gallimard, París.
- MAUSS, M. (1971) [1914]: “Los orígenes de la noción de moneda”, en: *Obras completas*, t. II, Barral Editores, Barcelona.
- NISBET, R. (2003): *La formación del pensamiento sociológico*, Tomo I. Amorrortu, Buenos Aires.
- ORLEAN, A. (1992): “La monnaie como lien social”, en: *Genèses*, N° 8, Junio 1992. P. 86-107.
- POGGI, G. (2006): *Dinero y modernidad. La filosofía del dinero de Georg Simmel*. Nueva Visión, Buenos Aires.
- RAMOS TORRE, R. (2000): “Simmel y la tragedia de la cultura”, en: *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, N° 89. Pp. 37-71.
- SIMMEL, G. (1939): *Sociología*, dos tomos. Espasa-Calpe Argentina, Buenos Aires.
- (1977): *Filosofía del dinero*. Instituto de Estudios Políticos, Madrid.
- (2002a): “La metrópoli y la vida mental”, en *Sobre la individualidad y las formas sociales*. Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.
- (2002b): “¿Cómo es posible la sociedad?”, en: *Sobre la individualidad y las formas sociales*. Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.
- (2002c): “El conflicto en la cultura moderna”, en: *Sobre la individualidad y las formas sociales*. Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.
- (2002d): “El concepto y la tragedia de la cultura”, en: *Sobre la aventura. Ensayos de estética*. Ediciones Península, Barcelona.

Pablo Figueiro. Dinero y modernidad en Simmel: De la “comunidad vital” a las “comunidades fragmentarias”.

*Papeles de Trabajo*, Año 7, N° 12, 2° semestre de 2013, pp. 191-211.

——— (2002e): “El problema de la sociología”, en: *Sobre la individualidad y las formas sociales*. Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.

——— (2002f): “La expansión del grupo y el desarrollo de la individualidad”, en: *Sobre la individualidad y las formas sociales*. Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.

——— (2002g): *Cuestiones fundamentales de sociología*. Gedisa, Barcelona.

THÉRET, B. (2008): “Os três estados da moeda. Abordagem interdisciplinar do fato monetário”, en: *Economía e Sociedade*, Campinas, V. 17, n.1 (32), p.1-28, abr. 2008.

VANDENBERGHE, F. (1997): *Une histoire critique de la sociologie allemande. Aliénation et réification. Tome I : Marx, Simmel, Weber, Lukács*. La Découverte y Syros, París.

VERNIK, E. (2009): *Simmel, sociólogo de la vida*. Editorial Quadrata, Buenos Aires.

WATIER, P. (2005): *Georg Simmel, sociólogo*. Nueva Visión, Buenos Aires.

ZELIZER, V. (1994): *The Social Meaning of Money*. Basic Books, New York.

——— (2008): “Pasados y futuros de la sociología económica”, en: *Apuntes de Investigación del CECYP*, N° 14. Pp. 94-112.

——— (2009): *La negociación de la intimidad*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Recibido: 26/04/2013. Aceptado: 30/10/2013.



## **Las políticas culturales del socialismo argentino bajo la Guerra fría. Las redes editoriales socialistas y el Congreso por la Libertad de la Cultura**

Karina Jannello\*

### **Resumen**

La política cultural socialista argentina fue un tópico novedoso en las investigaciones de los últimos años, aunque se concentró más en aspectos socio-políticos que en sus políticas editoriales. Particularmente el lapso comprendido entre 1950 y 1970 –período de conflicto y escisiones– no ha sido abordado todavía. En estos años, fundamentalmente a partir de 1945, la cultura socialista consolida cambios indiscutibles que la acercan a una concepción liberal de la cultura: abandonando definitivamente su identidad obrera, adopta una orientación humanista y acentúa una actitud pedagógica fuertemente moralizante. Los emprendimientos editoriales socialistas iniciados en este período son fuertemente expresivos de este cambio. Este trabajo se inscribe en los estudios sobre la cultura de izquierdas en la Argentina y se centra en las políticas editoriales de los socialistas en el posperonismo. Pone el foco en aquellos proyectos editoriales vinculados a la Asociación Argentina del Congreso por la Libertad de la Cultura y el Instituto Latinoamericano de Relaciones Internacionales, instituciones creadas en el marco de la Guerra Fría, desarrollados en buena medida bajo la órbita socialista en nuestro país, que cumplieron un rol activo en la difusión de un ideario socialista humanista fuertemente teñido por el liberalismo occidentalista y anticomunista de posguerra.

**Palabras clave:** socialismo; cultura; Guerra Fría cultural; historia cultural; historia editorial.

### **Abstract**

Argentine Socialist cultural policy was new in research topics recently, but focused more on socio-political issues than publishing policies. Particularly the period between 1950 and 1970 –a period of conflict and divisions– has not been tackled yet. In these years, mainly from 1945, Socialist culture has consolidated indisputable changes, approaching a liberal conception of culture and leaving behind their worker identity. Socialism adopts a humanistic orientation and pedagogical approach, emphasizes a highly moralizing dogma. The Socialist publishing ventures initiated in this period are strongly expressive of this change. This work is part of cultural studies of the left in Argentina and it is focused on Socialist publishers and publishing policies of post-peronismo. Especially those projects related to Argentina Association of the Congress for Cultural Freedom and the American Institute of International Relations, institutions created in Cold War framework and largely developed under Socialist domain in our country. They have played an active role in the dissemination of a humanist and Socialist ideology, strongly tinted by Westerner liberalism and anti-communism.

**Key words:** socialism; culture; cultural Cold War; cultural history; printing history.

---

\* Inscripción institucional CeDInCI/UNSAM. Magíster en Sociología de la Cultura y el Análisis Cultural, IDAES/UNSAM. Profesora en Letras, IES N° 1 Alicia Moreau de Justo. Contacto: [kjannello@cedinci.org](mailto:kjannello@cedinci.org)

El estudio de las políticas culturales de los socialistas argentinos, fue un tópico novedoso de los últimos años. Sin embargo, a excepción de los trabajos pioneros de Horacio Tarcus y Florencia Ferreira sobre editorial Claridad<sup>1</sup>, los estudios historiográficos se concentraron más que nada en los aspectos socio-políticos y poco o casi nada en relación a las políticas editoriales. Particularmente el lapso comprendido entre 1950 y 1970 –período de conflicto y escisiones del socialismo a nivel no solo nacional, sino también internacional– no ha sido abordado todavía. En estos años, fundamentalmente a partir del ascenso de Perón, la cultura socialista consolida cambios indiscutibles (iniciados sin duda en décadas anteriores) que la acercan a una concepción liberal de la cultura. Particularmente, el socialismo argentino abandona su “identidad obrera”, se tiñe de matices humanistas y adopta una actitud pedagógica y moralista centrada en “una lectura del liberalismo en términos de libertades civiles y de valores civilizatorios” (Martínez Mazzola, 2011). Viraje que particularmente puede visualizarse atendiendo las líneas de los emprendimientos editoriales con que acompañan el proceso.

Este trabajo busca aportar otras facetas acerca de las políticas editoriales de los socialistas en el período postperonista para dar cuenta de la consolidación de este giro, concentrándose en aquellos proyectos vinculados a la Asociación Argentina del Congreso por la Libertad de la Cultura (AALC) y el Instituto Latinoamericano de Relaciones Internacionales (ILARI), instituciones creadas en el marco de la Guerra Fría que en gran medida se encontraron bajo la órbita socialista en nuestro país<sup>2</sup> y cumplieron un rol activo en la difusión de las ideas rectoras en este cambio, de un socialismo que abandona la interpelación social y obrera en favor de un discurso ético impregnado de valores fuertemente vinculados a la cultura como vehículo de libertad y democracia, por oposición a la cultura “dirigida” de los regímenes totalitarios.

Como señala Martínez Mazzola (2011b), en los años previos a la guerra el comunismo no era considerado totalitario por los socialistas, sino más bien “quintacolumnista, que, en nombre del antiimperialismo, obstaculizaba la lucha contra los verdaderos totalitarios”. A partir de 1945, con la suma de la lectura totalitaria del

---

<sup>1</sup> Tarcus, Horacio (2007) *Marx en la Argentina. Sus primeros lectores obreros, intelectuales y científicos*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores; Ferreira de Cassone, Florencia (2005) *Índice de Claridad: una contribución bibliográfica*. Buenos Aires: Dunken.

<sup>2</sup> Me ocupé extensamente de las redes locales tejidas por estas instituciones en mi Tesis de maestría *Intelectuales, revistas, redes editoriales y Guerra Fría. El Congreso por la Libertad de la Cultura en Argentina y América Latina*. Inédita, IDAES-UNSAM, 2012.

peronismo que captaba a las masas de trabajadores, y el giro humanista y democrático que imprimieron a su retórica, se alejaron de la dimensión social que siempre los había guiado. La asimilación del comunismo al totalitarismo les permitió no solo diferenciarse, sino acallar las críticas que recibían por el giro hacia el liberalismo que resonaba en sus discursos y acciones (*Íbid*).

Será necesario contextualizar brevemente el panorama internacional y presentar las instituciones mencionadas, así como la intervención que tuvieron en el campo de la cultura argentina, sobre todo en núcleos liberales y socialistas para poner en mayor relieve la importancia de las políticas adoptadas en el ámbito editorial.

### **El Congreso por la Libertad de la Cultura**

Durante los años de la segunda posguerra las redes internacionales de la *intelligentsia*, actora privilegiada en la construcción de consenso en la opinión pública, se convirtieron en uno de los blancos principales de lo que se dio en llamar la “guerra por las ideas” o Guerra Fría cultural, una guerra más del orden de lo simbólico que llevó a la reconfiguración del campo intelectual. En este marco de posiciones encontradas y valores exaltados se constituye en Europa en 1950 un frente cultural atlantista con el objetivo de neutralizar las intervenciones del sector soviético en el campo de la cultura, entendida esta como vehículo esencial para la consolidación de los diferentes sistemas sociales en disputa. Se lo llamó *Congress for Cultural Freedom*<sup>3</sup> y funcionó esencialmente tejiendo una vasta red de relaciones entre actores de la intelectualidad y la política por medio de la promoción de eventos culturales –congresos, exposiciones, bienales de arte– como elementos unificadores e identitarios y la publicación de libros y revistas como canal de difusión y contacto. En un arco ideológico que iba desde la izquierda más antistalinista (comunistas desilusionados, anarquistas, trotskistas y socialistas) hasta el liberalismo conservador, pasando por el liberalismo progresista, el Congreso fue pensado como un espacio de resistencia política y activismo intelectual en defensa de la *libertad del pensamiento* por oposición a la *censura* y el *totalitarismo*, sobre todo comunista, en un momento en que la izquierda que disintió con Moscú se ve empujada a seguir una política de consenso, frentista, a riesgo de renegar de su herencia marxista y renunciar a la lucha de clases (Droz, 1986).

---

<sup>3</sup> En español Congreso por la Libertad de la Cultura, en adelante “CLC”.

Las coyunturas locales tiñeron de matices singulares la actividad de cada país en que el Congreso tejió sus redes. En Latinoamérica, la recepción de sus ideas fue un proceso activo de interpelación a un campo intelectual que hizo suyas estas propuestas y las adaptó a los procesos políticos y culturales propios de cada nación.

### Los socialistas y el CLC

El CLC llega a Latinoamérica en 1953 con la intención de fundar sedes nacionales y presentar su órgano en español, la revista *Cuadernos*. Se dirige esencialmente a los exiliados republicanos y a los núcleos socialistas y liberales debilitados por el ascenso cada vez más visible de los nacionalismos populistas. El ex poumista español Julián Gorkin<sup>4</sup> y el anarquista belga Luis Mercier Vega<sup>5</sup> son los responsables para la región. Ambos tienen ya establecida una red de contactos generada en los años de la guerra durante su exilio en la región<sup>6</sup>.

En Chile, reúnen mayormente exiliados republicanos, figuras del espacio radical y “falangista” (futuros demócratas cristianos”), aunque también socialistas como Julio C. Jobet y Carlos de Baráibar<sup>7</sup>. En Montevideo, en cambio, participan principalmente socialistas y liberales en la constitución de la Sede Rioplatense por la Libertad de la Cultura que, bajo la presidencia del dirigente socialista Emilio Frugoni, agrupa entre otros a los uruguayos Arturo Ardao, Clemente Estable, Eugen Relgis, Ferrandiz Alborz, y algunos argentinos como Américo Ghioldi, que al momento se desempeña como Secretario General del Partido Socialista Argentino en el Exilio<sup>8</sup>.

La noticia de la reunión inaugural del CLC en Berlín no demoró en llegar a la prensa argentina, donde tuvo una recepción, aunque modesta, inmediata, en el mismo

---

<sup>4</sup> Alias de Julián Gómez García, Gorkin fue un escritor ex-comunista exiliado; uno de los fundadores del POUM -Partido Obrero de Unificación Marxista- y del Movimiento Socialista por los Estados Unidos de Europa y el colaborador más cercano de Víctor Serge durante su exilio en los años '40 en México.

<sup>5</sup> Periodista, anarquista de origen belga, residió en Chile durante la Segunda Guerra Mundial, donde se nacionalizó. Encargado de seguir los problemas de América Latina para el Secretariado Internacional del CLC, tomará más adelante, en 1966, de la dirección del ILARI, y de la revista *Aportes*.

<sup>6</sup> El primero en México, donde edita las revistas *Análisis* y *Mundo*; el segundo en Chile, donde intenta revitalizar las redes anarquistas del exilio.

<sup>7</sup> Sobre la sede chilena: “El Congreso por la Libertad de la Cultura en Europa y Latinoamérica: El caso chileno y las disputas por las ‘ideas fuerza’ de la Guerra Fría” en *Izquierdas* n° 14, diciembre 2012. Disponible on line en <<http://www.izquierdas.cl/revista/wp-content/uploads/2012/11/KARINA-JANNELLO.pdf>>

<sup>8</sup> A la vez queda dirigida desde Montevideo una edición de *La Vanguardia*, que sale como suplemento del semanario *El Sol* (órgano de difusión del PSU), y es enviada a la Argentina clandestinamente (Tarcus, 2007).

año 1950. Dos revistas difundieron la novedad: *Índice*, dirigida por Ramón Muñiz, órgano de la Comisión de Cultura del Partido Socialista, y *Liberalis*, de los hermanos Agustín y Joaquín Álvarez; ambas delinearían en cierta forma el tipo de adhesiones con las que iba a contar el Congreso en la región. Según los testimonios de Horacio Daniel Rodríguez<sup>9</sup> e Isay Klasse<sup>10</sup>, la novedad es introducida por el periodista y militante trotskista Ernesto Bonasso<sup>11</sup>, relacionado durante su estancia en París con el ala izquierda del PS francés e integrante del grupo de socialistas (extrotrskistas) que en Buenos Aires lideraba el filósofo Héctor Raurich<sup>12</sup>. *Índice* venía publicando, además de nombres reconocidos a nivel regional como los de Américo Ghioldi o Emilio Frugoni, a grandes personalidades internacionales como el intelectual socialista (ex trotskista) Sidney Hook, editor de *Partisan Review*, el socialista francés Michel Collinet, el viejo exiliado anarco-trotsky Víctor Serge, el escritor George Orwell, el pedagogo liberal John Dewey, el ex secretario del POUM, Joaquín Maurín o el escritor ex comunista Arthur Koestler; casi todos ellos afiliados al CLC.

En cuanto a las políticas de administración de sus redes, el Congreso buscó reproducir en el área rioplatense un sistema semejante al europeo, haciendo de nexo entre figuras intelectuales y políticas de diferentes credos partidarios, pero que compartían un núcleo de ideas de base, una ideología común definida por una clara oposición a lo que denominaban “totalitarismos de izquierda o derecha”, (especialmente el comunismo soviético, aunque también el franquismo español o los nacionalismos latinoamericanos), la democracia liberal como sistema ideal de gobierno y una simpatía (no reconocida oficialmente) hacia la política hegemónica de los Estados Unidos.

El ideario que mejor los definió fue su anticomunismo, aunque no aquel furibundo de revistas como *Estudios sobre el comunismo* de Chile o *Criterio* de Argentina, que consideran que el Comunismo es la encarnación del Mal en la tierra. Promovido entre

---

<sup>9</sup> Sucesor de Juan Antonio Solari en la gestión de dirección de la Asociación Argentina del Congreso por la Libertad de la Cultura (llamada Centro Argentino por la Libertad Cultural bajo su cargo), continuador de la tarea de Emir Rodríguez Monegal en la revista *Mundo Nuevo* y miembro fundador del ILARI (Instituto Latino Americano de Relaciones Internacionales).

<sup>10</sup> Militante juvenil del sector del PS, colaborador y difusor de la revista *Índice*. Más tarde lanzó la editorial Marymar, donde publicó autores de la intelectualidad liberal que orbitaron en torno al CLC. Montó también una distribuidora de libros (Tres Américas) encargada de difundir las publicaciones, entre otras, de Editorial Sur.

<sup>11</sup> Entrevista con Horacio Daniel Rodríguez e Isay Klasse, Buenos Aires, septiembre 2010.

<sup>12</sup> Abogado, filósofo, crítico de arte, poeta militante e intelectual comunista de izquierda, luego trotskista, finalmente socialista [...] Impulsa la edición de la revista *Índice* reuniendo a un grupo de seguidores (Tarcus, 2007).

anarquistas, socialistas y trotskistas o comunistas desencantados, este anticomunismo había nacido de las propias izquierdas que se enfrentaron con el temible aparato del PCE en el marco de la guerra civil española, repudiaron el pacto germano-soviético y/o vieron tempranamente un componente totalitario en el estalinismo. La figura descollante en España y América para el CLC fue precisamente Julián Gorkin, proveniente de corriente comunista de izquierda blanco de las chekas stalinistas en plena guerra civil. Para poumistas como él, Ignacio Iglesias o Víctor Alba (editores y colaboradores de *Cuadernos*) el comunismo, que había mostrado su faceta más criminal asesinando militantes trotskistas y anarquistas en la España de la guerra civil o asesinando a Trotsky en México, se convirtió en una verdadera obsesión a lo largo de sus vidas.

Se puede inferir entonces que el CLC no buscó aliados a su “derecha”, entre anticomunistas de estirpe nacionalista católica, falangista o maccartista, sino a su “izquierda”, entre anarquistas, socialistas y trotskistas antiestalinistas. A diferencia de católicos y nacionalistas, que veían en el cosmopolitismo, el ateísmo o el judaísmo de Marx el vicio de origen del sistema soviético, el CLC no atacó al comunismo por su filiación marxista, sino que su estrategia, más sutil, fue volver a Marx contra Stalin, porque, como señala un reconocido socialista español ahora encuadrado en el CLC?, “no parece correcto echar sobre los hombros de Marx y Engels todo lo que se escribe y se hace bajo la rúbrica del marxismo soviético... no es opinable confundir el marxismo con el imperialismo soviético...” (Araquistain, 1959)<sup>13</sup>.

### **La Asociación Argentina por la Libertad de la Cultura**

Para 1955, Américo Ghioldi asiste, ya en calidad de miembro de la “intelectualidad liberal y democrática argentina”, para tratar el tema de “El Porvenir de la Libertad” a la “Conferencia de Milán” organizada por el CLC en septiembre de 1955<sup>14</sup>. De regreso en Buenos Aires, luego del ascenso al poder del gobierno de la “Revolución Libertadora”, ayuda a organizar la constitución de la sede argentina<sup>15</sup>, que termina por crearse el 19 de diciembre –en un acto en el que participa Julián Gorkin,

---

<sup>13</sup> Apartado del prólogo a *El realismo socialista* de autor anónimo, Asociación Argentina por la Libertad de la Cultura, 1959.

<sup>14</sup> *El Congreso por la Libertad de la Cultura* [Celebración décimo aniversario del CLC], [París]: s/e, [c. 1961].

<sup>15</sup> La Asociación Rioplatense se escinde en una asociación uruguaya y una Argentina; a partir de aquí tendrán diferentes líneas que se verán condicionadas por las coyunturas de cada país.

delegado para América Latina del Secretariado Internacional del Congreso— con el nombre de Asociación Argentina por la Libertad de la Cultura (Romero, 1958). Según el testimonio de Horacio Daniel Rodríguez<sup>16</sup>, se crea por la iniciativa del socialista Juan A. Solari y del demócrata cristiano Manuel Ordóñez. En el nuevo escenario abierto con el posperonismo, las expectativas del CLC son hartamente elevadas, según confiesa Gorkin: “creo que no tardará en ser la Argentina uno de nuestros mejores y más activos Comités Latinoamericanos”<sup>17</sup>.

Con indisimulado optimismo, en *Cuadernos*<sup>18</sup> se publica la noticia de la apertura de la sede argentina; entre los fundadores se encuentra un alto porcentaje de socialistas<sup>19</sup>: Roberto Giusti (presidente), Juan A. Solari (secretario), Alfredo Palacios (presidente honorífico), Américo Ghioldi, José L. Romero, Carlos Sánchez Viamonte, Rubén Vela, Abel Alexis Latterdorf, Juan Carlos (Lito) Marín, José P. Barreiro, Walter Constanza y Antonio Zamora. Si bien es cierto que convocó a su vez a numerosos académicos e intelectuales independientes (sobre todo liberales), así como contó con figuras de otras orientaciones políticas —Santiago Nudelman (Unión Cívica Radical), Manuel Ordóñez (demócrata cristiano) y Horacio Thedy (Partido Demócrata Progresista), desde el punto de vista de las corrientes políticas, el peso del PS es evidente. No obstante, ninguna institución partidaria se involucró explícitamente con la Asociación, a excepción de la Comisión de Cultura del Partido Socialista que asumió públicamente la recepción de las personalidades que llegaban al país y auspició una gran parte de los eventos<sup>20</sup>.

En los medios locales las noticias sobre la constitución de la AALC aparecen inmediatamente. *El Mundo* anuncia que se constituyó la Junta del Congreso por la Libertad de la Cultura junto con un comité juvenil a cargo de los estudiantes socialistas

---

<sup>16</sup> Entrevista a Horacio... *op. cit.*

<sup>17</sup> Carta de Julián Gorkin a Salvador de Madariaga (París, 11 de enero de 1956), Fondo de archivo Julián Gorkin, Fundación Pablo Iglesias, Madrid.

<sup>18</sup> “Constitución de la Asociación Argentina del Congreso por la Libertad de la Cultura”, sección “Vida del Congreso” en *Cuadernos* n° 17 (marzo-abril) 1956, p. 126.

<sup>19</sup> El otro grupo importante en número que constituirá la alianza principal en la Asociación es el de la redacción de la revista *Sur*, entre los que se encuentran, entre otros, Victoria Ocampo, Jorge Luis Borges y Ernesto Sábato. Aunque también hubo otros miembros liberales, además de algunos conservadores y demócrata progresistas, estas dos últimas tendencias en menor proporción (Cfr. Jannello, 2008, 2010, 2012a).

<sup>20</sup> “Emprendió el viaje de regreso a Francia don Julián Gorkin” en *El Mundo*, 23 de diciembre de 1955, p. 12.



Rubén Vela y Alexis Laterdorff<sup>21</sup>. La creación del CJ y las propuestas para el resto del año exponen una planificación detallada de conferencias y cursos a cargo de prestigiosos profesores de la Universidad de Buenos Aires<sup>22</sup>. Al respecto, Rubén Vela recuerda que era un programa muy ambicioso –“demasiado”, para usar sus propias palabras– que contemplaba la formación de sectores de la juventud universitaria convocada en forma personalizada por delegados que estaban encargados de “hallar” en los medios académicos a jóvenes brillantes con “tendencias democráticas” que estuvieran interesados en participar en un proyecto de esas características<sup>23</sup>.

Y a pesar de que en *El Mundo* se declara que la Asociación tiene como finalidad “defender la libertad del espíritu creador y crítico” y que se trata de una “Institución de carácter internacional formada por escritores, profesores, hombres de ciencia y artistas libres y que no depende de ningún gobierno o país, ni es expresión de ningún grupo político”, lo cierto es que desde *Cuadernos* se definen con claridad al afirmar que “...reclamados por la intelectualidad *liberal, democrática y socialista* de la República Argentina, dispónense a visitar este país el profesor e historiador Luis Alberto Sánchez y el escritor Julián Gorkin” [cursiva mía]<sup>24</sup>.

El CLC aterrizó entonces definitivamente en Buenos Aires e inició sus actividades instalándose de forma provisional en abril de 1956 en el Ateneo Pi y Margall del Centro Republicano Español de Buenos Aires, en el barrio de San Nicolás, donde a su vez se publicaba *España Republicana*, periódico dirigido a los exiliados españoles bajo la dirección del periodista republicano Carlos Carranza, también responsable en la AALC de las relaciones con el Comité Ejecutivo internacional. En octubre de 1956 se traslada a un local propio en la calle Libertad 1258, donde se radicó a su vez la central distribuidora de la revista *Cuadernos* y donde más adelante se podrían solicitar los libros publicados por la Asociación.

---

<sup>21</sup> “Constituyen en nuestro país la Junta del Congreso por la Libertad de la Cultura” en *El Mundo*, 29 de noviembre de 1955, p. 12.

<sup>22</sup> [Documento de constitución del Comité Juvenil de la Asociación Argentina por la Libertad de la Cultura]. Fondo Rubén Vela, CeDIInCI.

<sup>23</sup> Entrevista a Rubén Vela, Buenos Aires, mayo de 2011.

<sup>24</sup> “Luis Alberto Sánchez y Julián Gorkin a la Argentina” en *Cuadernos* n° 16 (enero-febrero) 1956, p.127.

## Socialistas y liberales

Siguiendo la línea del Congreso, no resulta sorprendente el intenso eco que tuvo en el socialismo argentino. En Francia, por ejemplo, había logrado establecer relaciones muy estrechas con el PSF donde participaban exiliados españoles provenientes del PSOE y del POUM (Glondys, 2013). La relación privilegiada con los socialistas se replicó en el resto de los países en los que se abrieron sedes; uno de los aspectos a destacar es que las sedes copian la estructura de los partidos políticos en su organización, contando con una presidencia, un secretario general, un comité ejecutivo, uno juvenil, etc. Respecto a la AALC no se trató de actividades aisladas, sino que existió una participación y colaboración constante con el PS donde el núcleo dirigente partidario se involucra fuertemente, tomando incluso la dirección y los puestos clave de la gestión, que lleva adelante muy proactiva los dos primeros años.

En 1955, *La Vanguardia* anuncia de manera destacada la creación de la Asociación, la llegada de Gorkin al país, más tarde la de Germán Arciniegas, etc. De hecho, Gorkin no es para *LV* –como lo señala *El Mundo*– tan solo el “director de la revista *Cuadernos*, de París, y representante para la América Latina del Congreso por la Libertad de la Cultura”<sup>25</sup>, sino que se trata del “destacado escritor y periodista español Julián Gorkin, afiliado desde hace años al socialismo francés y miembro del Comité Internacional Pro Estados Unidos Socialistas de Europa...”<sup>26</sup> [cursiva mía]. No se presenta a un intelectual independiente sino a un compañero de militancia: “Toda la labor intelectual de Gorkin, pues, está encaminada a esclarecer los fundamentos y fines del socialismo democrático, como una manera de preservar intactos, sin equívocos, los lineamientos básicos de nuestra doctrina.”<sup>27</sup>.

En tanto que las conferencias brindadas en las instituciones culturales de orientación liberal fueron referidas a problemas generales<sup>28</sup>, la que se dio con el auspicio de la Comisión de Cultura del PS tuvo que ver con contenidos específicos: “Los problemas de la democracia socialista en nuestro tiempo”. Según *La Vanguardia*, el escritor español habló sobre la diferencia entre comunismo y socialismo, así como

---

<sup>25</sup> “Disertará en el Colegio Libre el escritor don Julián Gorkin” en *El Mundo*, 6 de diciembre de 1955.

<sup>26</sup> “Julián Gorkin en Buenos Aires” en *La Vanguardia*, 8 de diciembre de 1955, p.2.

<sup>27</sup> *Ibid.*

<sup>28</sup> Círculo de Prensa: “La unidad europea y la coexistencia”; Colegio Libre de Estudios Superiores: “América Latina en el mundo de hoy”; SADE: “El escritor y el artista en la libertad” y “Qué es el Congreso por la Libertad de la Cultura”.

“aludió a la política reaccionaria de la actual clase dirigente norteamericana” y “trajo consigo un mensaje de esperanza para la Argentina democrática, de la cual, dijo, *el socialismo es su vanguardia esclarecida*” [cursiva mía]<sup>29</sup>.

A pesar de la efusividad inicial a partir del momento en que la dirección de *LV* es asumida por Alicia Moreau, controlada por el ala juvenil más radicalizada del PS, va a dejar de cubrir con regularidad los eventos de la AALC. Si bien no hubo silencio absoluto, a partir de 1956 las noticias aparecieron sobre todo en el diario *La Prensa*, bastión periodístico del liberalismo argentino, restituido a su dueño original, Alberto Gainza Paz, en enero. En tanto que *LV* publicó dos artículos muy breves anunciando el arribo de Germán Arciniegas<sup>30</sup>, aquel informó paso a paso la agenda anticipando la llegada del escritor colombiano con una reseña de su libro *Entre la libertad y el miedo*, lanzado por Sudamericana, a cargo del socialista-desarrollista Dardo Cúneo<sup>31</sup>. Si la visita de Gorkin había dejado su huella en el Partido Socialista, en esta oportunidad se borró cualquier relación explícita, aunque en los hechos acompañaron a Arciniegas personalidades como Juan A. Solari y José Luis Romero, a pesar de que no hubiera discursos para ninguna de las instituciones dependientes del PS.

Con todo, en 1956 los socialistas continuaban su labor en la AALC y el año se transitó con un alto nivel de actividad. Roberto Giusti, Francisco Romero, Carlos Carranza y Juan A. Solari fueron protagonistas principales en el ámbito local, disertaron en conferencias y cursos varios. Por su parte, el CJ inició actividades en noviembre con una serie de encuentros con José Babini (“La juventud en la Universidad”), José Luis Romero (“La misión de la juventud en la hora actual”) y Nora Moreau (vicepresidente del CJ) que dio el discurso de apertura<sup>32</sup>.

Por esos años, el PS se debatía en una dura lucha interna que llegó a la escisión a mediados de 1958 entre un ala “derecha” y un ala “izquierda” cuando finalmente la brecha se hizo insostenible y la ruptura inexorable. De la fractura, surgen dos nuevas formaciones: el Partido Socialista Democrático (PSD), radicalmente antiperonista, en el que se alistaron Nicolás Repetto, Juan A. Solari y Américo Ghioldi; y el Partido

---

<sup>29</sup> “Gorkin en el Agusteo” en *La Vanguardia*, 22 de diciembre de 1955, p. 2.

<sup>30</sup> “¡Bienvenido, Arciniegas!” en *La Vanguardia*, 17 de mayo de 1956, p. 2; y “Llegó Arciniegas, que en América y Europa defendió la causa democrática argentina” en *La Vanguardia*, 31 de mayo de 1956, p. 2.

<sup>31</sup> Cúneo, Dardo, “*Entre la libertad y el miedo*, un gran libro americano” en *La Prensa*, 9 de marzo de 1956, p. 8.

<sup>32</sup> “Asociación por la Libertad de la Cultura” en *La Prensa*, 29 de noviembre de 1956, p. 8.

Socialista Argentino (PSA), de tendencia izquierdista y democrática, pero de acento anti-imperialista y un antiperonismo menos desaforado, guiados por Alfredo Palacios y Alicia Moreau (esta no participó nunca en la AALC); se alinearon en esta última José L. Romero (que había ganado la presidencia del 41° Congreso del PS en 1957), Carlos Sánchez Viamonte y Abel A. Lattendorf entre otros (Tortti, 2009).

Las distancias entre la línea democrática identificada fuertemente con un programa liberal y la línea renovadora, también democrática pero mucho más izquierdista, antiimperialista y empeñada en una mayor comprensión hacia las masas peronistas, se trasladaron inevitablemente a aquellos otros espacios donde sus miembros funcionaban como una red. El grupo que mantuvo el control de la AALC fue el “democrático”, aquel que alimentaba un antiperonismo radical. Y en su antiperonismo reafirmó crecientemente el credo liberal en el que se terminaban por diluir incluso los motivos clásicos de la retórica socialista.

La ruptura en el PS replicó su conflicto en la AALC donde como consecuencia renuncia su presidente, Roberto Giusti, y asciende en su lugar su secretario Juan A. Solari; así como una marcada distancia entre el CE y el CJ. Si el primero estuvo integrado desde sus comienzos por dirigentes alineados con el “socialismo democrático”, el segundo lo estuvo por miembros del sector renovador (apoyados a su vez por José L. Romero y Carlos Sánchez Viamonte del CE), que exigía a nivel partidario cambios sustanciales en los modos tradicionales de entender los movimientos de masas (Tortti, 2009) y en la AALC políticas culturales más comprometidas. Un par de años más tarde la Revolución Cubana terminaría por colocar a ambos sectores en bandos absolutamente enfrentados y la Asociación quedaba totalmente en manos de los miembros del PSD que mantuvo su actividad, aunque de modo residual, hasta 1964 cuando cambia de nombre y dirigencia. Efectivamente, las referencias a las actividades del CJ se van invisibilizando a partir de 1958.

En conclusión, en la AALC, la relectura del peronismo, de los nacionalismos en general, el creciente cuestionamiento al liberalismo y la ruptura del PS traerán como consecuencia el alejamiento de figuras como la de José L. Romero, Carlos A. Erro o Norberto Rodríguez Bustamante. En julio de 1964 se comunica que Solari ha dejado la presidencia y que la dirección (del ahora Centro Argentino por la Libertad de la Cultura) ha pasado a manos de los periodistas Horacio D. Rodríguez y Oscar Serrat (también

miembros del PSD) “quienes se ocuparán de la actividad sociológica”<sup>33</sup>. Según expresa Rodríguez, el cambio se debió a que Solari (con quien además tenía una relación filial, ya que era amigo íntimo de su padre) tenía “posiciones anacrónicas” que no le permitían a la AALC alcanzar el ritmo que le imponían los nuevos tiempos<sup>34</sup>.

### **Los proyectos editoriales del Congreso por la Libertad de la Cultura en Argentina**

Dentro de las estrategias de difusión, la AALC puso en marcha un modesto programa editorial que incluyó una colección propia (Biblioteca de la Libertad) y otras que se coordinaron con editoriales vinculadas al PS. Por lo general los títulos de las diferentes iniciativas compartían una misma tendencia. Concentrada en temas internacionales, la AALC tradujo muchas veces a los miembros del Comité Internacional. Por su parte, las editoriales vinculadas a los socialistas se inclinaban en parte a tratar en porcentajes iguales cuestiones locales o internacionales.

### **La “Bibliothèque de la Liberté”**

Emulando el nombre dado a las colecciones que sacaba la revista *Preuves* en París, financiada por el Comité Internacional, La Biblioteca de la Libertad se publicó “con los auspicios de la Asociación Argentina por la Libertad de la Cultura, con el propósito de dar a conocer los estudios contemporáneos relacionados con el problema de la libertad crítica y creadora” y con el objetivo “primordial de la institución, cual es la defensa de la cultura verdadera, con lo que se quiere significar la cultura exenta de toda coerción y de todo condicionamiento” (Romero, 1958). Aunque se anuncia con una lista de nombres ambiciosa, que incluyó los de Ignacio Silone, André Malraux, Sydney Hook, Nicola Chiaromonte, Thomas Mann, Roger Caillois, Guido Piovenne y Raymond Aron, solo aparecieron algunos de ellos. La colección se cerró en el número trece. Sus títulos, una vez en la calle, se anunciaron en las páginas de *Cuadernos* y podían adquirirse en la distribuidora o solicitarse a la editorial Bases que los incluía en su catálogo. Un par de años más tarde, algunos de ellos podrían solicitarse a editorial Marymar, que también los incluyó su catálogo.

El primer título, *Filosofía y Libertad*, reproduce tres discursos pronunciados por José Luis Romero, Juan Antonio Solari y Roberto Giusti el día de la apertura del local

<sup>33</sup> “También en Buenos Aires...” en *Cuadernos* n° 86 (julio) 1964, p. 89.

<sup>34</sup> Entrevista con Horacio..., *op. cit.*

definitivo de la AALC, junto con los “Fines del Congreso por la Libertad de la Cultura” y su manifiesto inaugural. Guiados por una retórica socialista liberal, se declaran fieles seguidores de “Rivadavia, Echeverría, Alberdi y Sarmiento, que presidirán nuestra labor, acreditan nuestra filiación histórica y comportan para nosotros, con el honor de sentirnos sus herederos, el compromiso de un deber imperativo: bregar por la consecución de la obra por ellos cumplida y profundizarla y extenderla, guiados siempre por lo que Mariano Moreno llamó ‘el genio invencible de la libertad’”. Pero esta inscripción en el credo liberal, se encuentra asociada a las “memorables pugnas sociales” puesto que “la lucha por el mejoramiento social ha ido siempre al par con la lucha por la libertad y ha sido posibilitada por esta” (Romero, F. 1958).

Este primer volumen fue continuado por una lista que refleja claramente la dirección del CLC, así como los ideales socialistas de Romero. Del resto, un porcentaje se encuentra dedicado a la crítica del comunismo y el castrismo, y otro, menor, defiende las políticas atlantistas, en tanto que solo un título se manifiesta contra el franquismo español<sup>35</sup>. Fácilmente se los podría agrupar en cinco áreas temáticas que se superponen en algunos casos:

- Crítica al comunismo y equiparación con el fascismo/nazismo: reúne títulos que denuncian el totalitarismo soviético: *Mi paso por el comunismo* (1959) del ex comunista italiano Ignacio Silone (pról. Américo Ghioldi) “ahonda los problemas políticos, intelectuales y morales de estos tiempos que han visto el reemplazo de viejos mitos sociales por actos de irracionalismo y la adopción de dogmas nuevos que se levantan contra la libertad y arrastran a las masas por caminos de servidumbre” (Ghioldi en Silone, 1959). Los regímenes totalitarios no serían otros que el fascismo y el comunismo que “nacen bajo el mismo signo histórico, y si bien dan soluciones económicas y políticas diferentes, agitan a las masas anulando la libertad y la personalidad del hombre, invocando uno el mito de la violencia, y el otro, la dictadura del proletariado erigida en axioma de la nueva geometría de la opresión” (*Ibid*).

- Intelectuales y Comunismo: se hace aquí un llamado a los intelectuales ‘incautos’ o se reivindica la ‘claridad’ de algunos de ellos para advertir la realidad del régimen soviético. Entre otros se encuentra *Intelectual ¿Por qué eres comunista?* de Carlos Carranza (pról. de Roberto Giusti) “examen de la doctrina comunista, de sus errores

---

<sup>35</sup> Cfr. Tabla de libros editados en la Biblioteca de la Libertad.

teóricos y engañosas apariencias” en el que el autor se esfuerza por “desenmascarar las falacias del comunismo a los ojos de los intelectuales que adhieren totalmente a la doctrina o bien simpatizan en mayor o menor grado con el gigantesco experimento ruso por razones consideradas lógicas, o por el sentimiento, o por motivaciones negativas antes que positivas.” (Carranza, 1959). Se puede incluir también *La O.T.A.N en la defensa de Occidente* del socialista y presidente del Consejo de Europa, Paul H. Spaak (pról. J. Gorkin) que destaca la figura de Jean Jaurès y cuestiona el carácter revolucionario de los intelectuales: “¿Quién resulta el verdadero revolucionario? ¿Y quién el auténtico internacionalista?... Resulta un mérito, por el contrario, proceder de la burguesía –ilustrada o no– y entregarse a la clase obrera y al socialismo” (Gorkin, 1960). Por último, *La izquierda intelectual francesa entre las dos revoluciones del siglo XX* [la rusa de 1917 y la húngara de 1936] de Luis Villedosse, dos conferencias pronunciadas por el escritor francés en Buenos Aires (agosto 1960). De Villedosse, que venía de romper con el PCF, reflexiona sobre “la lección que encierra lo sucedido a tantos y tantos ilustres intelectuales que se dejaron deslumbrar por las apariencias engañosas de una mentida revolución igualitaria que ha cristalizado en una tiranía interna y en un rapaz imperialismo colonialista, intelectuales que al ir comprobando por el reiterado testimonio de los hechos cuál es la verdadera realidad soviética, hubieron de ir rectificando a fondo el falso concepto que se habían forjado” (Villedosse, 1961).

- Anticastro: una vez avanzada la Revolución cubana dentro del campo soviético, el anticomunismo vira al anticastro. Señalaré aquí *España, primer ensayo de democracia popular* de Julián Gorkin; el autor compara, “con las consiguientes diferencias de tiempo y lugar”, la situación de la Cuba castrista con “la lección española”. Con reminiscencias biográficas, Gorkin reitera la frustración y el desengaño doblemente vivido entre España y Cuba; sus palabras no requieren interpretación:

Los lectores españoles e hispanoamericanos ... conocen mi actitud de simpatía y de apoyo a Fidel Castro, primero en su heroica lucha contra la dictadura del general Batista y luego, triunfante la revolución cubana, en sus primeros pasos de gobernante. Con la más absoluta buena fe –la misma de todos los demócratas y libertarios cubanos e internacionales–, le saludé ... ¿Cómo se ha visto recompensado mi afán? En octubre de 1956, durante una conferencia mía en la Universidad de La Habana, los comunistas intentaron una de sus habituales provocaciones ... Raúl Roa, que había hecho mi presentación, reaccionó indignado y acusó a los provocadores de “fascistas”. No pretendo refrescarles la memoria ni al hoy canciller de Castro ni a los tildados por él de fascistas, dueños del poder en Cuba; si estampo aquí el recuerdo es para llegar a una triste conclusión: en el curso de una jira [sic]... un allegado a los nuevos gobernantes –ahora en el exilio– me mandó decir que si cometía tamaña imprudencia, esta vez no me fallarían



los comunistas cubanos y sus “consejeros” rusos y chinos. No me duele la ingratitud de la defensa de ayer ... lo que me duele de veras es el tremendo drama que vive el pueblo cubano y la traición a una esperanza latinoamericana... e incluso española. “(Gorkin, 1961).

Deben agregarse aquí *La revolución de Castro: Mitos y realidades* del estadounidense Theodore Draper, también comunista en su juventud; tres ensayos sobre la compleja situación cubana en 1961<sup>36</sup>; y *La garra comunista en América Latina* del exiliado vasco Pedro de Basaldúa (pról. Manuel Ordóñez, del ala más conservadora del PDC). En aquel, el autor confronta los marxismos posibles “¿Quiere decir Guevara que la ideología de la revolución cubana era “marxista” pero no “comunista”? ¿Y era ese marxismo el “marxismo de los comunistas” u otro “marxismo” distinto?” a la vez que en una carta de respuesta a la *New Left Review*, define su posición: “Yo no concibo la historia como ‘sometida a un dilema determinista entre la democracia liberal y el stalinismo’. Prefiero infinitamente la democracia liberal a la inexistencia total de democracia; creo que quizá sea posible pasar de la democracia liberal a la democracia social, pero no del totalitarismo comunista a esta última” (Draper, 1962). En el segundo, al estilo de un brulote conservador, se hace una denuncia de las actividades de los comunistas en todos los países de América Latina obligados por “la incredulidad que respecto a su peligrosidad y advenimiento padecen difundidos grupos de opinión del mundo libre” (Ordóñez, 1962).

- Marxismo, no comunismo: (categoría que comparte Draper) se pueden mencionar *El gran despertar: del imperialismo a la libertad* de John Strachey, con prólogo del socialista brasileño Gilberto Freyre<sup>37</sup>; *El realismo socialista. Una crítica de la estética comunista ortodoxa* de autor soviético anónimo [sic] (pról. L. Araquistain) y *Reforma agraria en América* de Carlos Carranza. En el primero, Strachey es presentado como un intelectual que “no obstante su predilección por los estudios marxistas, nunca fue miembro del partido comunista”, aunque reconoce que “actuó durante algún tiempo en Inglaterra al lado de los comunistas” y en 1960 pasa a “ver el mundo de una manera diferente...porque *su socialismo, siendo un socialismo democrático*, es también un socialismo dinámico” (Freyre, en Strachey, 1963) [cursivas mías]. El segundo realza el

---

<sup>36</sup> Publicados, antes de ser reunidos en este volumen, primero en *Encounters* y luego en *Cuadernos*.

<sup>37</sup> En ese momento miembro de la Unión Democrática Nacional, opositora a los varguistas.

arte de los artistas soviéticos disidentes y el tercero analiza (y afirma) la necesidad de reforma agraria en el continente, aunque desde una mirada reformista.

Por fuera de estos conjuntos se encuentra el título *Crisis en la Universidad* de Alejandro Dussaut<sup>38</sup> (pról. Marcos Victoria). Profundamente liberal, conservador, anticomunista y antiperonista, el texto se expresa en contra de las líneas renovadoras que lleva adelante el rectorado de Risieri Frondizi en la Universidad de Buenos Aires por considerar “cuán inadecuado es el actual régimen institucional, propicio para el desorden que provocan actos de incultura que rechaza el espíritu más liberal y se prestan, a su vez, al juego de corrientes ideológicas que explican el auge del comunismo desembozado” y concluye en las últimas páginas que “Debemos llamar la atención sobre el creciente y gravísimo peligro de la infiltración comunista en la universidad y en los gremios. Las fuerzas de la antipatria han ganado las universidades, los gremios, los partidos políticos. Muchos diarios y revistas, sostenidos con el oro comunista, sirven sutilmente a la infiltración y la propaganda”. Si bien el volumen encaja en la categoría del anticomunismo (un brulote que bien puede alinearse con *La garra comunista...*), este caso es más bien inusual ya que en general los análisis y críticas a cuestiones locales fueron publicados en otra editorial afín al CLC, la editorial Bases de Juan A. Solari, a la que me referiré en breve.

La mayor parte de los volúmenes de la Biblioteca de la Libertad fueron impresos en Artes Gráficas Bartolomé Chiesino; quien había formado parte del Instituto Argentino-Ruso en los años de postguerra<sup>39</sup> (Petra, 2013). Por último, de los autores publicados cuatro eran exiliados republicanos (Carranza, Gorkin, Basaldúa y Araquistain), mientras que otros cuatro eran ex comunistas (Villemosse, Draper, Strachey, Silone) y otros cuatro socialistas (Romero, Solari, Gorkin, Silone); la selección, con excepción del libro de Dussaut se mantuvo estrictamente en la línea liberal y socialista.

---

<sup>38</sup> Médico de la UNLP, Dussaut era miembro fundador del Movimiento Argentino contra el Comunismo (fundado en mayo 1961 como un “movimiento nacional y occidentalista” que se definía como “una agrupación de ciudadanos libres, tendiente a defender la concepción de la vida que tiene por base la unidad familiar y por objetivo la libertad”) y va a ser en 1963 presidente de la Comisión de Afirmación de la Revolución Libertadora que “promueve la defensa de la libertad en todos los campos y, en consecuencia, de los sabios principios de nuestra Constitución...como también mantener vigente la condena a la tiranía peronista abatida y a los totalitarismos de toda especie”.

<sup>39</sup> El IRA, ya en plena Guerra Fría cultural, se planteaba como principal objetivo “Conocer y divulgar lo que la Unión Soviética ha hecho en el campo de la cultura...resultado de un nuevo clima de época en el que los logros científicos y aval de los “sabios” se convertirán en la prueba y el ejemplo del desarrollo cultural soviético” (Petra, 2013).

El proyecto contempló publicar cuatro volúmenes por año que podían solicitarse a la central distribuidora de *Cuadernos*. De los dieciséis títulos, dos encontraron eco en editoriales afines: la crítica del realismo socialista (n° 4) fue republicado por Editorial Sur en 1960<sup>40</sup> y la editorial Marymar lanzó en 1965 una continuación del volumen de Draper (n° 14/15) sobre el castrismo en Cuba<sup>41</sup>.

### **Ediciones Populares Argentinas (1955-1959)**

A pesar de contar con un proyecto propio, las prácticas del CLC incluyeron vínculos con otras editoriales afines con las que consolidaron una red de difusión. Relacionada también con el PS, Ediciones Populares Argentinas publicó en dos épocas diferentes; la primera, en 1950, instalada en las oficinas de *La Vanguardia*<sup>42</sup>. De este momento solo existen referencias a libros de Solari que difunden profusamente<sup>43</sup> y un libro de A. Ghioldi<sup>44</sup> sobre los diferentes marxismos. El proyecto se ve truncado después del intento de golpe militar de Benjamín Menéndez en 1951, en el que están involucrados varios dirigentes socialistas, cuando las políticas del peronismo se endurecen (García, 1989)<sup>45</sup>. Se reanuda pues en septiembre del '55 con una segunda época que continúa hasta 1959. Sus oficinas están ahora ubicadas en la Av. Roque Sáenz Peña 995 del centro porteño. Esta época nace con la idea de proporcionar “una decorosa sencillez para mantener los precios tan bajos como sea posible” en textos de autores extranjeros, aunque aseguran que ello no irá en detrimento de las traducciones que aspiran ser “versiones confiadas a traductores competentes”.

Los autores iniciales que incorporan al catálogo son Max Scheller (*La idea de paz y el pacifismo*, con prólogo de Carlos Sánchez Viamonte); el primero trotskista, luego miembro del PSOP, finalmente socialista, Michel Collinet (*El espíritu del sindicalismo*)

---

<sup>40</sup> Es editado con el título *El proceso continúa: ¿Qué es el realismo socialista?* Buenos Aires, Sur, 1960.

<sup>41</sup> Draper, Theodore, *Castrismo: teoría y práctica*. Buenos Aires: Marymar, 1965. Retomaré esta editorial más adelante.

<sup>42</sup> Av. Rivadavia 2150, sede a su vez de la Casa del pueblo.

<sup>43</sup> Al punto de imprimir en 1950 un folleto, *Afirmación democrática y social argentina*, con la leyenda “Lea y difunda los libros de Juan Antonio Solari”. Un total de 50 páginas en que se publican los elogios de diferentes personajes de la cultura y medios gráficos a doce libros de Solari. [Catálogo de EPA, CeDInCI].

<sup>44</sup> Ghioldi, Américo (1950) *Marxismo, socialismo, izquierdismo, comunismo y la realidad argentina de hoy*. Buenos Aires: Ediciones Populares Argentinas.

<sup>45</sup> Américo Ghioldi participa en una reunión previa al golpe en la que brinda el apoyo en nombre del PS. Ante el fracaso logra exiliarse en Montevideo. Solari, por el contrario, sufre prisión y escribe su libro *De la tiranía a la organización nacional*, que saldrá editado por Bases en el mismo año 1951 (Tarcus, 2007).

y el filósofo socialista italiano Rodolfo Mondolfo (*Espíritu revolucionario y conciencia crítica* y *Evolución del socialismo*). La elección de los primeros títulos es significativa para marcar la línea editorial: por un lado, el filósofo alemán Scheller había predicho el advenimiento del nazismo; por otro, dos socialistas, Mondolfo y Collinet, reconocidos estudiosos del marxismo, pero críticos del régimen soviético desde varias décadas atrás.

Aunque se anuncia como una editorial de traducciones, rápidamente incorporan ensayistas nacionales. A los tres textos iniciales le siguen un ensayo sobre la Generación del 37 de Delfina Varela de Ghioldi, y varios de análisis sobre el período peronista (escriben Tieffenberg, Oddone, Palacios y Bonaparte)<sup>46</sup>. Aunque no abandonan las traducciones; entre los extranjeros publican un texto de Denis de Rougemont, *Las libertades que podemos perder*, presidente? y figura fundacional del CLC. El texto podía solicitarse al CLC, eximido de derechos de autor.

En general, sus títulos no se apartaron de la órbita de la política, especialmente de un socialismo de carácter democrático-liberal. La suma del catálogo incluye además *La crisis de la Democracia* y *El sentido humanista del socialismo* de la escritora socialista francesa Suzanne Labin y una segunda edición del libro del socialista español Fernando de los Ríos<sup>47</sup>. La línea editorial es anticomunista, antitotalitaria, democrática y liberal, alineada con el CLC. De un total de 21 títulos, 12 son de miembros internacionales del Congreso o de reconocida filiación socialista publicados por la institución a nivel internacional; el resto son argentinos como David Tieffenberg, Alfredo Palacios, Jacinto Oddone o Delfina Ghioldi, vinculados a la AALC y miembros del PS.

## **Bases**

Con un vínculo mucho más estrecho y evidente, Bases fue la editorial que más libros editó de miembros de la AALC y del CLC, aunque también de socialistas reconocidos en el ámbito nacional. Aunque la fecha oficial de inicio de sus actividades es el año 1954<sup>48</sup>, momento en que se envía una circular con el anuncio, el sello existió desde 1951, cuando sufre la misma suerte de EPA. Instalada inicialmente en el quinto piso de un edificio de la calle Azcuénaga 227 (barrio porteño de Once), ya en el '54 adquiere un local propio, según sus tarjetas de suscripción, en Lavalle 477. Le restará un

---

<sup>46</sup> Cfr. Tabla de libros editados por Ediciones Populares Argentinas.

<sup>47</sup> La primera había salido por la editorial madrileña Morata, en 1926.

<sup>48</sup> Comprobable en diversas cartas de felicitaciones existentes en el Fondo Juan A. Solari del CeDInCI.

último traslado definitivo a la Av. Roque Sáenz Peña 628, en pleno centro de la ciudad, a solo tres cuadras de EPA.

Se trata de una editorial “constituida en la Capital Federal como resultado del esfuerzo de un grupo de ciudadanos deseosos de contribuir a la difusión de publicaciones de clara finalidad cultural democrática, antitotalitaria”<sup>49</sup>. La intención inicial es publicar bimestralmente con un claro objetivo pedagógico: “Nos preocupa sobre todo, en el aspecto cultural, documentar, estudiar y analizar la realidad totalitaria para combatirla y repudiarla, orientando así al lector hacia los métodos y las ideas de la democracia social”.

Si bien la mayor parte de sus títulos respondían a esta “misión”, en sus catálogos, debido a que también oficiaba de distribuidora, aparece algo de poesía y ficción como *La jornada y los llamados*, de la santafecina Virginia Rossi (poesía)<sup>50</sup>, *Corazón de los pájaros* de Juan L. de la Torre (cuentos infantiles), *La crítica literaria argentina*, de Salomon Wapniro *Me llamo Niebla y A Buenos Aires le falta una calle* (narrativa) de Herminia Brumana, esposa de Solari.

En el otro extremo se encontraba el núcleo temático que reivindicaba el credo socialista democrático y liberal, antiperonista y anticomunista. Entre los autores extranjeros se pueden citar al laborista inglés Clement Attlee, al ítalo-argentino Rodolfo Mondolfo, el búlgaro Menajen Behar, el ruso-belga Víctor Serge, el italiano Ignacio Silone, el belga Paul-Henri Spaak, el laborista británico Hugh Gaitskell o el francés Louis de Villefosse. En general se repiten los títulos que edita la Biblioteca de la Libertad o aquellos que el Congreso distribuye<sup>51</sup>, aunque también incluyeron volúmenes de autores nacionales como *Intelectual ¿Por qué eres comunista?* de Carranza o *Filosofía y Libertad*, de Francisco Romero, Giusti y Solari. Además de la Biblioteca de la Libertad, Bases distribuía títulos de La Vanguardia como *¿Qué es el socialismo?* de Nicolás Repetto o *La agonía del régimen* de Luis Pan.

---

<sup>49</sup> Circular de presentación de Editorial Bases en Colección de catálogos de editoriales nacionales, CeDInCI.

<sup>50</sup> Único título literario publicado en la editorial.

<sup>51</sup> En una hoja de los títulos de Bases con planilla de suscripción encontramos que promocionan los libros de Paul-Henri Spaak, *La OTAN...*; *Mi paso por el comunismo*, de Silone; *El mundo hispánico...*, de Ángel del Río; *La izquierda intelectual francesa* de Villefosse y *El realismo socialista* con prólogo de Araquistain. Todos ellos fueron publicados por el CLC en diferentes lenguas.

De tiradas de entre 500 y 1000 ejemplares<sup>52</sup>, Bases publicó una colección de 13 libros económicos entre 1954 y 1963 que reunió autores internacionales miembros del PSOE y el fenecido POUM – Indalecio Prieto<sup>53</sup> y Julián Gorkin–, libertarios como Serge; y nacionales, entre los que se encuentran el mismo Solari, el historiador González Arrilli o el cordobés Arturo Orgaz, de quien publican póstumamente su libro *Sentido social de la libertad*, con prólogo del abogado liberal, también cordobés, Santiago Monserrat<sup>54</sup>. Los títulos de esta colección, al igual que aquellos de la BL, son mayormente críticas al comunismo y al peronismo por un lado, y por otro refieren a los ideales del socialismo democrático y liberal. Todos los títulos se imprimen, al igual que los de la BL, en los talleres Chiesino de Avellaneda.

Sin embargo, no llegaron a editar todo lo que anunciaban en las solapas de sus libros: *Poder y Libertad* del viejo líder del PSOE, Fernando de los Ríos; *¿Democracia o dictadura?*, de los socialistas estadounidenses Norman Thomas y Joel Seidman; *Pensamiento argentino (antología del ideario de Mayo)*, *Una década infame* del mismo Solari; *Nuestra América* de Rafael de Oreamuno; *¿Cómo funcionan y piensan los trabajadores de los Estados Unidos?* (sin autor conocido, pero para el que Bases ya había escrito una introducción<sup>55</sup>) o *Rusia ¿Democracia o dictadura?*, son algunos de los títulos postergados.

Y si algunos no salieron a la luz nunca, otros se derivaron a editoriales afines, como fue el caso de *Mensaje a la juventud* de Alfredo Palacios, publicado en EPA. Aunque el original había sido ofrecido a Bases aparece en una compilación que llevaría por título *Nuestra América*, con el texto de Palacios, uno de Rafael de Oreamuno y uno de Cecilio Benítez de Castro. Probablemente no se editó en Bases ante la negativa del último autor que en palabras de Oreamuno “a lo mejor no le agrada” compartir el título con Palacios<sup>56</sup>.

---

<sup>52</sup> Según se desprende de una carta de Ferrándiz Alborz a Juan A. Solari (26/12/1956) en Fondo Juan A. Solari, CeDInCI. Ferrándiz Alborz ocupaba la Secretaría de la Asociación Uruguaya LC, dirigida por Emilio Frugoni.

<sup>53</sup> El mismo Prieto le sugiere a Solari en una carta de diciembre de 1954 posibles títulos ya publicados por el PSOE [Carta de Indalecio Prieto a Juan A. Solari, México (30/12/1954), en Fondo Juan A. Solari, CeDInCI.

<sup>54</sup> Tanto Orgaz como Monserrat formaron parte de la sede del CLC que se instaló en la ciudad de Córdoba. No queda claro si esta dependía de la de Buenos Aires o era autónoma en su desempeño.

<sup>55</sup> Original recibido para publicar en editorial Bases en Fondo A. Solari, CeDInCI.

<sup>56</sup> En “Originales de libros proyectados para Editorial Bases: *Nuestra América, una unidad espiritual y económica*, con escritos de Alfredo Palacios, Cecilio Benítez de Castro y Rafael Oreamuno” en Fondo Juan A. Solari, CeDInCI.



Otros, como *Más allá de la revolución*, de Américo Ghioldi (1957), editado por La Izquierda, y *El movimiento sindical argentino* (1960) de Sebastián Marotta, en editorial Lacio de la ciudad de La Plata, son distribuidos a su vez por Bases. Además de algunos títulos sin sello editorial como *El Partido Socialista y la nacionalidad*, de Nicolás Cuello, *Al servicio del ejército*, de Roque Lanús o *El régimen totalitario* del radical Santiago Nudelman<sup>57</sup>.

Resulta interesante destacar que Bases es articuladora de este espacio cultural socialista en los años que corren entre 1955 y 1965, pero sobre todo parece ser Solari quien propicia las relaciones y actúa de nodo entre estas editoriales que comparten títulos y autores engarzados en una red muy fortalecida. En el total de 50 libros y folletos<sup>58</sup>, los temas se repiten, reivindicando la tradición socialista liberal, aunque al mismo tiempo que disputando con el ala izquierda la tradición de Juan B. Justo. Lo más interesante tal vez sea el hecho de que esta red encaja casi naturalmente, sin esfuerzo, en el núcleo de ideas que el Congreso viene a difundir al continente, sobre todo en lo que respecta a los totalitarismos de derecha y de izquierda y a la reivindicación del ideal democrático como único posible para el hombre, ideal que se reconoce a su vez humanista y social.

### **Marymar**

Coincidiendo prácticamente con la Biblioteca de la Libertad y los últimos años de Bases, nacida en 1960 como iniciativa de tres integrantes del grupo de filósofo Héctor Raurich<sup>59</sup>, Marymar inicia su actividad partiendo de la distribuidora y librería Tres Américas, instalada en la calle San Martín 1015 de la ciudad de Buenos Aires (Raurich, Klasse, 2010)<sup>60</sup>. Los “Propósitos” con los que apareció públicamente fueron redactados por el mismo Héctor Raurich a pedido de uno de sus discípulos, Isay Klasse, e incluían “defender la efectividad del ‘principio democrático’ mismo, hoy gravemente amenazado... [y] concertar la acción de todas las tendencias que reconocen como fin y

---

<sup>57</sup> Tanto Ghioldi como Nudelman formaban parte de la AALC.

<sup>58</sup> Cfr. Tabla de libros editados por editorial Bases.

<sup>59</sup> Raurich, Héctor (1903-1963), Abogado, filósofo, crítico de arte, poeta, militante e intelectual comunista de izquierdas, luego trotskista, y finalmente, en 1945, ante la irrupción del peronismo, resuelve su ingreso en el Partido Socialista (Tarcus, 2007).

<sup>60</sup> Luego se muda a la calle Chile 1432, también en la ciudad de Buenos Aires.



postulado esenciales la preservación y el perfeccionamiento de las libertades que definen nuestra forma de existencia” (*ibid*).

Isay Klasse, Saúl Chernicoff y Jaime Roitzenvag durante los años cincuenta acudían a las reuniones convocadas por Raurich, en las que el filósofo promovía la edición de la revista *Índice*. Según el testimonio de Saúl Chernykov, en estos encuentros Raurich “recomendaba la lectura de Arthur Koestler, Víctor Serge, George Orwell, autor de *Rebelión en la granja* y *1984*, dos obras fundamentales que anticipamos en la Revista *Índice*, y también al elenco de famosos escritores que publicaron en un solo volumen *El Dios que fracasó*, la aguda y famosa crítica al totalitarismo soviético”<sup>61</sup>.

Marymar lanza sus primeros volúmenes en 1960<sup>62</sup>; casi el cincuenta por ciento de su catálogo está conformado los libros de la AALC, de la editorial *Índice*<sup>63</sup> y de la colección de la revista *Veá y Lea* en temas únicamente anticomunistas y/o liberal-socialistas<sup>64</sup>. Con un propósito ideológico muy definido, sus colecciones se amplían y diversifican en una variedad de temas que incluye en los primeros años ciencias sociales, política, derecho internacional, sindicalismo, historia, filosofía y crítica literaria. Sin embargo, uno de sus primeros catálogos define la editorial mayormente en títulos relacionados con el quehacer político<sup>65</sup>.

Durante la primera década publica o distribuye especialmente autores de la órbita del CLC como John Strachey, Theodore Draper, Ignacio Silone, Reinhold Niebuhr, Leopold Labedz o Seymour Lipset. No es hasta casi una década después que diversifica su catálogo –ampliándolo a temas de educación, ecología o arquitectura, entre otros— aunque siempre manteniendo una línea claramente liberal. Ya entrados en la década de 1970, algunos títulos tendrán relación, acompañando la nueva línea que propone el ILARI, con la investigación social.

---

<sup>61</sup> Todas lecturas que circulaban en los núcleos del CLC bajo el paraguas de una izquierda democrática y antitotalitaria. El conjunto de los ensayos de *the God that failed* fueron publicados originalmente por entregas en 1949 en la primera revista ligada al CLC, la alemana *Der Monat*, que dirigía Melvin Lasky. [Cfr. Stonor Saunders, 2001].

<sup>62</sup> *El drama de Cuba o la revolución traicionada* de Manuel Antonio de Varona y Loredó y *El clamor sofocado* de John Strachey, con prólogo de John Galbraith.

<sup>63</sup> Fundamentalmente las colecciones “Universo comunista”, de fines de los ‘50, y “Síntesis”, de los ‘60.

<sup>64</sup> Para 1967, el conjunto de títulos de la AALC, *Índice* y *Veá y Lea* que incluían en el catálogo (23 en total) era superior al número de títulos propios (22 hasta esa fecha).

<sup>65</sup> En los primeros diez años, Marymar publica un total de 34 libros, inclinándose fuertemente por la cuestión del sindicalismo entre 1967 y 1969. Catálogos de Editorial Marymar. Fondo Editorial Marymar, CeDInCI.

Particularmente uno de los fundadores de la editorial, el socialista Isay Klasse, atraviesa con Marymar un período de transición entre las viejas publicaciones asociadas a la AALC y la etapa renovadora del Centro Argentino por la Libertad de la Cultura, asociado a sus viejos compañeros de militancia en la juventud socialista, Horacio D. Rodríguez y Luis Pan<sup>66</sup>, a quienes lo va a unir una larga amistad<sup>67</sup>.

### **Los años de aggiornamento: El Centro Argentino por la Libertad de la Cultura**

Los cambios en las áreas latinoamericanas del Congreso por la Libertad de la Cultura comenzaron a manifestarse después de 1961, en medio de la agudización de la Guerra Fría provocada por la construcción del Muro de Berlín, pero sobre todo cuando Cuba –con la Segunda Declaración de La Habana– se declara socialista en la línea “marxista-leninista”.

Las tensiones diplomáticas se hicieron sentir y hubo un giro de 180 grados en las políticas hacia la región. Las simpatías que generaba entre amplios sectores populares e incluso entre las clases medias la gesta cubana, así como la imagen de un comunismo surgido de las entrañas mismas de las luchas anti dictatoriales en América Latina, venían a arruinar por completo los planes del Congreso en el continente. La torpeza de las políticas estadounidenses agravaron todavía más la situación: si alguien creía que la hora de la Guerra Fría no había llegado a América Latina, las avatares de la Revolución Cubana podían desmentirlo.

En 1962 el CLC llamó a una reunión de urgencia en Ginebra con el embajador estadounidense para las Naciones Unidas, Adlai Stevenson, el presidente del CLC, Michael Josselson, y su secretario, Nicolas Nabokov, para discutir la situación de Latinoamérica (Coleman, 1989:193). Una de las conclusiones fue que su órgano *Cuadernos* “relied too much on 'the great Hispanic humanists' (the Madariagas, the Romeros, and the Reyeses)” (*Íbid*) y no había espacio para nuevas generaciones de escritores jóvenes que desarrollaran temas más actualizados. Josselson propuso como estrategia sostener una suerte de “fidelismo sin Fidel” (*íbid*) para la izquierda no comunista y “with the threat of the spread of *fidelismo*” decidió desactivar algunos comités nacionales y “appoint 'permanent roving Congress representatives' with

---

<sup>66</sup> Director durante años de La Vanguardia, estrechamente vinculado a Américo Ghioldi, a Nicolás Repetto y a Juan Antonio Solari [Klasse, 2009].

<sup>67</sup> Entrevista a Horacio Daniel Rodríguez... *op. cit.*

continental Latin American novelist and critic Keith Botsford and the Spanish anarchist Luis Mercier Vega” [cursivas y comillas en el original] (Coleman, 1989).

Luego de dos años de trabajo en conjunto, el anarquista Mercier Vega recomendaba en una reunión en Lima (Iber, 2012) dar impulso a las sedes latinoamericanas revitalizándolas a través de la remoción de los viejos exiliados como Julián Gorkin, Carlos Carranza, Ferrándiz Alborz o Stefan Baciu de los puestos gerenciales del Congreso, la conformación de una institución autárquica que se concentrara en las cuestiones latinoamericanas con un órgano de difusión propio, la revista *Aportes* (dedicada a tratar los problemas de la nueva sociología científica), cerrar *Cuadernos* y reorganizar la red editorial. Como resultado se constituye el Instituto Latinoamericano de Relaciones Internacionales (ILARI) y aparecen, en lugar de la vieja revista del Congreso, las novedosas *Temas de Benito Milla* en 1965 en Montevideo, y luego *Aportes* y *Mundo Nuevo* asentadas en París, en 1966, pero dirigidas a América Latina (Jannello, 2012a)<sup>68</sup>.

En cuanto a la sede argentina, el Ateneo Juvenil y de Investigaciones por la Libertad de la Cultura había comenzado una serie de modificaciones modernizadoras como la implementación de un ciclo de debates durante cinco semanas y una mesa redonda bajo el nombre “Estructura y función de los partidos políticos argentinos” (Fayt, s/d) para promover “el análisis de uno de los aspectos salientes del actual proceso político argentino” de donde surgió el volumen *Los partidos políticos. Estructura y vigencia en la Argentina*, con trabajos de José Campobassi, Luis Pan, Carlos Fayt, José Luis de Imaz y Mario Justo López, editado en la Cooperadora de Derecho y Ciencias Sociales en 1963. Pero el problema residía en que el CE no lograba aggiornarse ante los cambios de época... Para 1964 Solari es reemplazado por un equipo conformado por los socialistas democráticos Horacio Daniel Rodríguez y Oscar Serrat, acompañados por el crítico Héctor A. Murena –del grupo de *Sur*– que se ocuparía del espacio cultural. Replicando la estructura inicial: herederos de Ghioldi e integrantes de *Sur*<sup>69</sup>.

---

<sup>68</sup> Desarrollo las editoriales relacionadas con el ámbito intelectual literario en otro trabajo: “Emir Rodríguez Monegal y los gestores culturales del Boom Latinoamericano en *Mundo Nuevo*” en XIV Jornadas Interescuelas/Departamento de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza (2-5 de octubre de 2013).

<sup>69</sup> Además de Héctor Murena, Alejandra Pizarnik trabajó como secretaria en la oficina parisina del CLC por un breve período gracias a la mediación del poeta Rubén Vela, diplomático y amigo de Julián Gorkin. Trabajé con mayor detalle la participación de los integrantes y colaboradores de *Sur* en mi tesis de

El nuevo espacio, ahora rebautizado Centro Argentino por la Libertad de la Cultura, abandonó las oficinas de la calle Libertad y se instaló en el primer piso de la calle Montevideo 666, en la oficina n°112, donde se inicia un período de proyectos editoriales múltiples que van a incluir publicaciones como *Revista de Ciencias de la Educación*, dirigida por Juan Carlos Tedesco y dos modestas publicaciones, *Informes de China y Nueva Crítica*, dirigidas por Horacio D. Rodríguez. Años más tarde, una vez cerrado el CALC, la misma oficina acogerá el emprendimiento “Representaciones Editoriales”, asociado al grupo de editorial Alfa, según detalla el membrete de una carta del año 1973 de Benito Milla<sup>70</sup>.

### **La renovación editorial: Monserrat y Líbera**

Particularmente Rodríguez llevaba las actividades editoriales del CALC. Promovió rápidamente los encuentros que ya había iniciado el Ateneo Juvenil llamándolos “Martes Informales”, al estilo de los que llevaban a cabo en Francia en la revista *Preuves*<sup>71</sup>. De cada uno de esos encuentros se publicó un volumen. El vínculo se llevó a cabo con el socialista Luis Pan<sup>72</sup>, que colaboraba en *La Vanguardia* del PSD y ya gestionaba una editorial muy pequeña de nombre Monserrat.

Este primer emprendimiento tuvo corta vida. Asociada al PSD y domiciliada en la Avenida Rivadavia 5126, sede del Hogar Obrero, edita apenas cuatro títulos en formato rústico. El primero, del mismo Luis Pan, analiza el gremialismo en el período de Frondizi; los siguientes, de 1964, que rescatan la figura del fundador del Partido Socialista: una tercera edición de *Juan B. Justo, sus ideas históricas, socialistas, filosóficas* de Américo Ghioldi<sup>73</sup> aparece en mayo con un “índice de ideas y una guía bio-bibliográfica” confeccionada por Luis Pan; en octubre, una segunda edición de *Juan B. Justo y el movimiento político social argentino* de Nicolás Repetto, lleva un estudio preliminar de Ghioldi sobre “la personalidad política del Dr. Nicolás Repetto” con

---

maestría: *Intelectuales, revistas, redes editoriales y Guerra Fría. El Congreso por la Libertad de la Cultura en Argentina y América Latina. Buenos Aires: Tesis inédita, IDAES/UNSAM, 2012.*

<sup>70</sup> Existen numerosas cartas de Benito Milla, fechadas en Buenos Aires en este año. El membrete reseña: “Representaciones editoriales SRL” con la misma dirección y teléfono del CALC [Fondo Mercier Vega, CIRA, Lausana]. Milla estaba a cargo del Centro Uruguayo de Promoción Cultural, dependiente del ILARI, sucesor de la Asociación Uruguaya de Frugoni.

<sup>71</sup> Tampoco era una novedad en Buenos Aires; como antecedente pueden mencionarse los encuentros literarios a los que invitaba la distribuidora y librería Tres Américas, de Isay Klasse.

<sup>72</sup> Probablemente haya mediado también Isay Klasse, que ya distribuía los libros de la AALC con Marymar.

<sup>73</sup> 1ª ed. en *La Vanguardia*, 1933; 2ª ed. de autor, 1950.

discursos y artículos del autor (algunos publicados en *Acción socialista*); por último, en noviembre se compilan tres conferencias de Pan pronunciadas en ocasión del 80° aniversario de la muerte de Karl Marx en el volumen *Justo y Marx. El socialismo en la Argentina*. En los tres volúmenes, existe una evidente voluntad por leer al fundador del PS en un registro humanista y civilizatorio.

Esta editorial se posiciona como el antecedente de *Líbera*, del mismo Luis Pan, que comienza a editar en igual año que *Monserrat*. Sin embargo, aquella nace como un proyecto asociado directamente al CALC. En su primer volumen –*La situación gremial argentina* (1964) – reúne trabajos de Leonardo Dimase, Alfredo Garofano y Gerardo Andújar (PS) discutidos en una reunión promovida por el CALC entre el 15 y el 19 de junio de ese año.

Con libros de pequeño formato, en rústica, la dirección de la editorial es Alsina 1569 e imprime en los talleres gráficos Julio Kaufman o en Cymment, igual que *Monserrat*. Y tal como sus predecesoras, reedita títulos de *La Vanguardia* u otras editoriales socialistas: *El movimiento sindical argentino* (LV, 1960) de Sebastián Marotta; *Gremialismo proletario argentino, Su origen, su desarrollo, sus errores. Su ocaso como movimiento democrático libre* (LV, 1949) y *La burguesía terrateniente argentina* (EPA 1956), de Jacinto Oddone. O revive viejos manuscritos de otras editoriales, como *Marx y Engels contra Rusia (textos prohibidos en Moscú)* del marxólogo francés Maximilien Rubel, recibido e inédito en *Bases*.

Los temas giran en los mismos círculos que sus predecesoras: reivindicación del socialismo democrático, recuperación de la figura de Juan B. Justo en clave humanista, anticomunismo (ahora en clave anticastrista), etc. Sin embargo, la creación del ILARI y la subordinación del CALC a este, los llevó por rumbos más progresistas con la intención de captar a aquellos intelectuales de izquierda que no compartían los caminos de la revolución cubana. *El fidelismo sin Fidel* se puso en marcha como estrategia y el ILARI (y el CALC) se alineó con la moderna sociología científica que desde los años cincuenta se inscribía en un nuevo estilo “estrechamente relacionado con las políticas desarrollistas, por un lado, y con la sociología norteamericana dominante en aquel momento, por otro” (Neiburg, 1988).

Este nuevo estilo renovador incluyó nombres como los de los sociólogos Gino Germani y Aldo Solari, figuras respetadas como exponente de la nueva sociología

científica. En 1965 aparece *Sociedad, economía y reforma agraria*, compilación de trabajos realizados en el marco del “Foro sobre la situación agraria argentina” que organizara el CALC en 1964 en el que participaron Horacio Giberti (UBA), Aldo Solari (Director del Departamento de Sociología de la Universidad de la República de Uruguay), Gino Germani (Director del Instituto de Sociología en la UBA) y Jorge Antonio Ochoa de Eguileor (USAL). Y con el fin de “establecer las pautas básicas sobre las cuales se desenvuelve el movimiento estudiantil”, surge *Universidad y estudiantes. Universidad y peronismo* (1965), con los trabajos de Juan Osvaldo Inglese, Carlos L. Yegros Doria y León Berdichevsky; seguido de *Del sociólogo y su compromiso* (1966), resultado de un “seminario del que participaron sociólogos profesionales” en noviembre de 1965.

Otro de los temas importantes, ciertamente alentado desde el ILARI por Mercier Vega, fue la cuestión obrera y el gremialismo. Mercier nunca abandonó su lucha desde el anarquismo a favor del sindicalismo, aunque un poco escéptico reconociera que “un cierto rigor y un cierto nivel... se perdieron en el movimiento revolucionario en general y en el sector libertario en particular”<sup>74</sup>

En total son 37 títulos<sup>75</sup>, desde 1964 a 1976, que reúnen nombres de socialistas como Leonardo Dimase, Esteban Rondanina, Lelio Mármora, Juan B. Justo, Jorge Orgaz o Jorge Selser por un lado, y otros del espectro progresista como lo demuestra la presencia de Germani, Juan Carlos Agulla, Norberto Rodríguez Bustamante, Aldo Solari o Horacio Giberti. A pesar de que el CALC cierra sus puertas en 1971, la editorial continúa el proyecto hasta el advenimiento del golpe de estado de 1976.

## Conclusiones

Durante el período que recorre el tránsito de la posguerra hasta la llegada de la última dictadura militar en nuestro país, el PS, al igual que ocurre en el ámbito internacional, se ve empujado a abandonar cualquier acercamiento con los comunistas y situarse en la vereda opuesta, buscando el apoyo de las clases medias (aunque también de las trabajadoras, sin éxito) por medio de su representación en puestos claves de gestión gubernativa. Pero si en Europa los socialistas logran articular frentes y alianzas

---

<sup>74</sup> Carta de Mercier Vega a Horacio D. Rodríguez (París, 21 de julio de 1974), Fondo Mercier Vega, CIRA, Lausana.

<sup>75</sup> Tabla de títulos editados por editoriales Monserrat y Líbera.

y llegar al gobierno, en nuestro país tendrán que conformarse con menguados porcentajes del ámbito legislativo y, particularmente el PSD, se muestra incapaz de ofrecer una alternativa cultural capaz de ejercer un atractivo semejante al que ofrecen las políticas culturales de la nueva izquierda.

Con un perfil más cercano a lo liberal democrático, se exponen a la crítica de haber abandonado el marxismo y la lucha de clases, a cambio de consignas que apuntan a la obtención de un “estado social” por medio de la sanción de leyes y de un giro que “en clave ética, y de una ética sostenida en la primacía de la libertad sobre la igualdad, eran omnipresentes, borrando todo lugar para los análisis histórico-sociales” (Mazzola, 2011a). A pesar de este afán democrático, el ala socialista de Ghioldi-Solari-Pan va a participar activamente en el gobierno de facto de la Revolución Libertadora y dos décadas después, a asumir cargos en el gobierno del Proceso de Reorganización Nacional<sup>76</sup>.

Respecto a las líneas editoriales, las socialistas, pero también las de la AALC, cabe destacar en primer lugar que no se trata de proyectos comerciales, sino que subyace más bien, tal como lo señalan Bases o Marymar, una intención “educadora” de carácter ideológico que comparte los lineamientos del PS primero y luego del PSD y, por supuesto, del CLC. Como figura conectora y generadora de los vínculos entre instituciones, publicaciones y escritores emerge claramente Juan A. Solari en una primera etapa, reemplazado luego por Horacio Rodríguez, con menor brillo y capacidad de liderazgo.

Respecto a la AALC, en el segundo período, obligados a aggiornarse después de la revolución cubana ante una élite intelectual que renueva sus ámbitos y cambia sus paradigmas, se producen algunas contradicciones. Por un lado, hallamos un sector juvenil que no responde al CE, todavía gobernado por las viejas élites de los 50. El Ateneo Juvenil es un sector renovador, alineado con el PSA, que propone otro diálogo y genera proyectos como el que dirige Fayt, donde encontramos una idea de construcción del ideal democrático a través del debate.

Por otro, después del ‘64 con la renovación de la cúpula que convierte a la AALC en el CALC ligado al ILARI, podemos ver un sector heredero del ghioldismo

---

<sup>76</sup> El consentimiento a los fusilamientos de 1956 en José León Suárez serán la mayor expresión de esta aberración. También se les critica el apoyo al “Proceso de Reorganización Nacional” que se inicia en 1976.



representado por Horacio D. Rodríguez y Luis Pan, más liberal, que va a acompañar incluso el proceso militar de 1976<sup>77</sup>, y una línea que claramente baja desde el ILARI respecto a la gestión del CALC, más progresista, que reúne nombres (y los publica) como los de David Tieffenberg, Frondizi, Germani, Tedesco. Ya no publican, como en la década anterior los nombres del conservadurismo como Dassult, Basaldúa u Ordóñez, pero sí organizan mesas de debate y de estudio de “carácter científico” (por usar las palabras del mismo Rodríguez) donde van a reunir por ejemplo a Mariano Grondona, con Carlos Fayt o Rodríguez Bustamante.

El ILARI toma los grandes temas del debate contemporáneo —el poder militar, la crisis en la educación, las transformaciones en la familia moderna, la naturaleza del peronismo, los partidos políticos, el sindicalismo— e invita a que una personalidad de reconocimiento científico —como Carlos Fayt o Norberto Rodríguez Bustamante— convoque otros científicos sociales o bien actores políticos, gremiales y estudiantiles reconocidos a una suerte de simposio signado por el pluralismo; los resultados son publicados inicialmente en *Aportes* y derivados luego a la gestión del CALC que los pone en manos de editoriales como Líbera. Un libro ya clásico del pensamiento político argentino, *La naturaleza del peronismo*, dirigido por Carlos Fayt, tuvo origen en los principios del ILARI.<sup>78</sup>

---

<sup>77</sup> En carta a Mercier Vega, Rodríguez señala sobre el nuevo gobierno de la Junta Militar en mayo del '76 que “Álvaro Alsogaray les anunció que era imprudente ocupar el poder en marzo, que había que esperar hasta no menos de julio... Pero nadie puede juzgar por la historia que no se ha cumplido. Pienso que, aun así, era preferible esperar.// Con todo, el proceso se ha cumplido en los términos más moderados que pueda imaginarse. Algunos tribunales militares más formales que sustanciales, han servido para asustar a este pueblo de valientes. Podría esperarse una oleada de fusilamientos y multitudes de prisioneros. El cuero no da para tanto. El sector moderado de los militares ha triunfado. Y ya que hablo de los moderados, hagamos un esquema de las fuerzas en juego: a) los moderados, con Videla a la cabeza, quieren un gobierno institucionalizado...” [Rodríguez a Mercier Vega, 10/05/1976. Fondo Mercier Vega, CIRA, Lausana].

<sup>78</sup> Para ofrecer una idea más cabal de las políticas editoriales socialistas y del CLC en la Argentina, sería importante ponerlas en comparación con otras sedes latinoamericanas como la uruguaya por ejemplo que, con la presencia de nombres como los de Benito Milla o Aldo Solari, lleva adelante políticas de gestión congruentes con las coyunturas locales. Baste resaltar que mientras el PS argentino va a deslizarse hacia la derecha y a consentir los procesos de facto, el socialismo uruguayo, al contrario, va a radicalizarse por izquierda y a va a buscar un acercamiento con el PC y otras fuerzas de izquierda en el marco del Frente Amplio; y más adelante, personalidades como Milla, fundador de Alfa en Montevideo, se va a exiliar a Venezuela, donde va a fundar Monte Ávila, una empresa editorial clave en la renovación cultural de la nueva izquierda.

## Tablas

Autor	Título	Editorial
<b>BIBLIOTECA DE LA LIBERTAD (1958-1963)</b>		
Romero, Francisco; Giusti, Roberto; Solari, Juan Antonio	<i>Filosofía y Libertad. Por la Libertad de la Cultura. Objetivos claros, acción fecunda.</i>	AALC 1958
Carranza, Carlos; Pról. R. Giusti.	<i>Intelectual ¿Por qué eres comunista?</i>	AALC 1959
Silone, Ignacio; Pról. A. Ghioldi.	<i>Mi paso por el comunismo y el nihilismo de nuestro tiempo</i>	AALC 1959
Anónimo	<i>El realismo socialista. Crítica de la estética comunista ortodoxa por un autor soviético que necesita conservar el anónimo</i>	AALC 1959
Del Río, Ángel	<i>El mundo hispánico y el mundo anglosajón en América: Choque y atracción de dos culturas</i>	AALC 1960
Spaak, Paul-Henri; Pról. J. Gorkin	<i>La OTAN en la defensa de Occidente</i>	AALC 1960
De Villefosse, Louis	<i>La izquierda intelectual francesa</i>	AALC 1961
Gorkin, Julián	<i>España, primer ensayo de democracia popular</i>	AALC 1961
Carranza, Carlos	<i>Reforma agraria en América</i>	AALC 1961
Dussaut, Alejandro	<i>Crisis en la Universidad</i>	AALC 1962
Basaldúa, Pedro de	<i>La garra comunista en América Latina</i>	AALC 1962
Draper, Theodore	<i>La revolución de Castro. Mitos y realidades</i>	AALC 1962
Strachey, John	<i>El gran despertar: del imperialismo a la libertad</i>	AALC 1963
<b>EDICIONES POPULARES ARGENTINAS (1950-1959)</b>		
Ghioldi, Américo	<i>Marxismo, socialismo, izquierdismo, comunismo y la realidad argentina de hoy</i>	EPA 1950
Scheller, Max	<i>La idea de Paz y el pacifismo</i>	EPA 1955
Collinet, Michel	<i>El espíritu del sindicalismo</i>	EPA 1955
Mondolfo, Rodolfo	<i>Conciencia histórica y espíritu revolucionario</i>	EPA 1955
-----	<i>Evolución del socialismo</i>	EPA 1955
-----	<i>Espíritu revolucionario y conciencia histórica. Ensayos críticos de sociología e historia de las ideas</i>	EPA 1955
Varela Domínguez de Ghioldi, Delfina	<i>La generación argentina del '37</i>	EPA 1956
Tieffenberg, David	<i>Exigencias proletarias a la revolución y la legislación obrera en el régimen peronista</i>	EPA 1956
Bonaparte, Guillermo	<i>Un país sin justicia</i>	EPA 1956
Oddone, Jacinto	<i>La burguesía terrateniente argentina</i>	EPA 1956 <sup>79</sup>
Palacios, Alfredo	<i>Mensaje a la juventud</i>	EPA 1956
Cole, G.D.H.	<i>Replanteo del socialismo internacional</i>	EPA 1956 <sup>80</sup>
Bury, John; Pról. José Luis Romero	<i>Historia de la Libertad de Pensamiento</i>	EPA 1957
De Rougemont, Denis	<i>Las libertades que podemos perder</i>	EPA 1957
De los Ríos, Fernando	<i>El sentido humanista del socialismo</i>	EPA 1957
Labin, Suzanne	<i>El drama de la democracia</i>	EPA 1957
Martorelli, José	<i>¿Socializar la medicina? Problemática médica y</i>	EPA 1957 <sup>81</sup>

<sup>79</sup> La primera edición es de 1930 [s/e]; EPA lo reedita en 1956; Libera lo va a reeditar en 1967 y por último saldrá una edición reciente de Capital Intelectual a cargo de José Nun en 2005.

<sup>80</sup> Reeditado en 1959.

	<i>situación en 23 países</i>	
Bullejos, José	<i>Movimientos y doctrinas sociales</i>	EPA 1958
Crossman, Richard	<i>Nuevos ensayos fabianos</i>	EPA 1959
Cole, G.D.H.	<i>El movimiento cooperativo de una sociedad socialista</i>	EPA s/d
Marpóns, Josefina	<i>Paulina Luisi, una personalidad brillante y singular</i>	EPA s/d
	<b>BASES (1951- 1972)</b>	
Solari, Juan A.	<i>De la tiranía a la organización nacional. Juan Francisco Seguí: secretario de Urquiza en 1851</i>	Bases 1951
Ruiz Moreno, Isidoro; José A. Ginzo y Lisandro de la Torre	<i>En torno a Rosas y el revisionismo</i>	Bases 1954 Colec. [s.n.] n° 1
Prieto, Indalecio	<i>Entresijos de la guerra de España (intrigas de nazis, fascistas y comunistas)</i>	Bases 1954 <sup>82</sup> Colec. [s.n.] n° 2
Bertone, León; Ana Garófalo y Alejandro Galante Garrone	<i>El fascismo por dentro (prensa, escuela y radio bajo Mussolini)</i>	Bases 1954 Colec. [s.n.] n° 3
Serge, Víctor	<i>16 fusilados en Moscú</i>	Bases 1954 Colec. [s.n.] n° 4
Orgaz, Arturo [Prólogo de Santiago Monserrat]	<i>Sentido social de la libertad</i>	Bases 1955 <sup>83</sup> Colec. [s.n.] n° 5
Silva Riestra, Juan	<i>Proceso criminal contra Rosas ante los tribunales ordinarios de Buenos Aires</i>	Bases 1955 Colec. [s.n.] n° 6
Solari, Juan Antonio	<i>Doce años de oprobio (itinerario de la dictadura)</i>	Bases 1956 Colec. [s.n.] n° 7
Gorkin, Julián	<i>Marx y la Rusia de ayer y de hoy (la revolución y la contrarrevolución de nuestro tiempo)</i>	Bases 1956 Colec. [s.n.] n° 8
Verde Tello, Pedro	<i>Gobierno popular por la representación proporcional [folleto]</i>	Bases 1956
Rossi, Virginia	<i>La jornada y los llamados [poesía]</i>	Bases 1956
Solari, Juan A.	<i>La lección de José Ingenieros</i>	Bases 1956
González Arrili	<i>El diputado de la libertad. Vida de Marco Manuel de Avellaneda</i>	Bases 1957 Colec. [s.n.] n° 9
Belbey, José	<i>La aventura de la libertad en el hombre</i>	Bases 1957 Colec. [s.n.] n° 10
Nin y Silva, Celedonio	<i>La Iglesia católica y la reforma de la Constitución argentina</i>	Bases 1957
Palacín, Manuel	<i>Valoración de una vida ejemplar. El Ing. Enrique Hermitte y el petróleo argentino</i>	Bases 1957
Verde Tello, Pedro A.	<i>Alcance social de la reforma universitaria</i>	Bases 1957
-----	<i>El Partido Socialista. Su actual forma de organización</i>	Bases 1957 <sup>84</sup>
Behar Menajem; Repetto, Nicolás	<i>En una democracia popular</i>	Bases 1957
Solari, Juan A.	<i>Socialismo y demagogia</i>	Bases 1957
Albornoz, Álvaro de	<i>Meditaciones de un demócrata</i>	Bases 1958 Colec. [s.n.] n° 11
Repetto, Nicolás	<i>De nuevo en la acción</i>	Bases 1958
Solari, Juan A.	<i>Examen y responsabilidades de la situación argentina</i>	Bases 1959
Pastor A., Reynaldo	<i>Frente al totalitarismo peronista</i>	Bases 1959

<sup>81</sup> Reeditado en 1959.

<sup>82</sup> Reeditado en 1956.

<sup>83</sup> Reeditado en 1956.

<sup>84</sup> 1ra. ed. de *La Vanguardia* en 1952. 2da. ed. de Bases en 1963.

-----	<i>La otra faz de la 2a. dictadura</i>	Bases 1960
[s.n.]	<i>Presente y futuro del socialismo democrático. Programas y estudios de los partidos socialistas europeos</i>	Bases 1960 Colec. [s.n.] n° 12
Noble, Julio	<i>Cien años, dos vidas</i>	Bases 1960
Peña, David	<i>La materia religiosa en la política argentina</i>	Bases 1960
Rodríguez Tarditi, José	<i>Semblanza de tres líderes</i>	Bases 1960
Pan, Luis	<i>Rumbos para el movimiento obrero</i>	Bases 1960
Pagano, Domingo	<i>Demoniocracia: apuntes para una "radiografía" de la política criolla</i>	Bases 1960
Martínez, Levi	<i>Jean Jaurés, el apóstol de la paz y la libertad</i>	Bases 1961
Solari, Juan A.	<i>Por la reforma electoral</i>	Bases 1961
Repetto, Nicolás	<i>Algunos aspectos de la vida de Sarmiento</i>	Bases 1961
Rodríguez Tarditi, José	<i>La crisis argentina: moral, política, social, económica</i>	Bases 1962
Repetto, Nicolás	<i>Mis noventa años, escritos e intervenciones parlamentarias</i>	Bases 1962
Romero, Guillermo	<i>Las mingas: una antigua tradición argentina</i>	Bases 1963
Gaitskell, Hugo, Pról. de N. Repetto.	<i>Fundamentos ideológicos del socialismo democrático en Inglaterra</i>	Bases 1963 Colec. [s.n.] n° 13
Baciu, Stefan	<i>Juan Bosch: del exilio a la presidencia [folleto]</i>	Bases 1963
Cott, Vitoldo	<i>El oso blanco va al polo sur, la antártica y la penetración comunista en América</i>	Bases 1963[folleto]
Ramicone, Luis	<i>Apuntes para la historia. La organización gremial obrera en la actualidad</i>	Bases 1963
Repetto, Nicolás	<i>Meditaciones sobre grandes cuestiones internacionales y nacionales</i>	Bases 1963
Solari, Juan A.	<i>Generaciones laicas argentinas: hombres de la ley 1420 y del liberalismo</i>	Bases 1964
-----	<i>Perfiles parlamentarios argentinos</i>	Bases 1965
-----	<i>Recordación de Juan B. Justo</i>	Bases 1965
Besasso, Manuel; Solari, Juan	<i>El estadista</i>	Bases 1969
Goldemberg, Samuel	<i>A qué llaman extrema izquierda? Alegato a favor de la democracia y la libertad, frente al comunismo totalitario</i>	Bases 1970
Solari, Juan A.	<i>Pensamiento y acción de Alejo Peyret</i>	Bases 1972
-----	<i>Enrique del Valle Iberlucea: primer senador socialista de América</i>	Bases 1972
Ferrero Ameghino, J.A.	<i>Alerta, gorilas!</i>	Bases 1972
	<b>MARYMAR (1960-1969)<sup>85</sup></b>	
Varona, Manuel de	<i>El drama de Cuba o la revolución traicionada</i>	Marymar 1960
Strachey, John	<i>El clamor sofocado</i>	Marymar, ca. 1960
Galíndez, Jesús de	<i>La era de Trujillo</i>	Marymar 1962
Neutra, Richard	<i>Vida y forma</i>	Marymar 1962
Grupo Cubano de Investigaciones Económicas. Universidad de Miami	<i>Investigación sobre las condiciones de trabajo. La experiencia cubana.</i>	Marymar 1963
Hyde, Douglas	<i>Técnica de la agresión pacífica</i>	Marymar 1964 <sup>86</sup>
Mac Carthy, Eugene	<i>Réplica a los conservadores</i>	Marymar 1964
Raurich, Héctor	<i>Ser en el otro</i>	Marymar 1964

<sup>85</sup> La editorial continúa hasta la década de 1990. Aquí solo se reproduce el catálogo de los primeros 9 años, más relacionados a las actividades de la AALC.

<sup>86</sup> Reeditado también en 1969.

Strachey, John	<i>El desafío de la democracia</i>	Marymar 1964
Crozier, Brian	<i>Neocolonialismo</i>	Marymar 1965
Draper, Theodore	<i>Castrismo, teoría y práctica</i>	Marymar 1965
Hughes, Richard	<i>Las comunas chinas</i>	Marymar 1965
Labeledz, Leopold, G. R. Urban	<i>El conflicto chino-soviético</i>	Marymar 1965
Raurich, Héctor	<i>De la crítica como creación</i>	Marymar 1965
Porcel de Peralta, Manuel	<i>Biografía de Nahuel Huapi</i>	Marymar 1965
Agar, Herbert	<i>Los peligros de la democracia</i>	Marymar 1966
Feather, Víctor	<i>El sindicato y la sociedad contemporánea</i>	Marymar 1966
Magee, Bryan	<i>La revolución democrática</i>	Marymar 1966
Buzek, Anthony	<i>Prensa e ideología</i>	Marymar 1967
Honey, Patrick J.	<i>Vietnam del Norte en la encrucijada del Asia</i>	Marymar 1967
Horowitz, Daniel	<i>Historia del Movimiento Obrero italiano. Del anarco sindicalismo al neofascismo</i>	Marymar 1967
Utley, Freda	<i>La ilusión perdida</i>	Marymar 1967
Crozier, Brian	<i>Los soles rivales, la lucha por el Tercer Mundo</i>	Marymar 1967
Kovner, Milton	<i>Coexistencia y vulnerabilidad del desarrollo económico</i>	Marymar 1967
Perkins, Dexter	<i>La era revolucionaria de Franklin Roosevelt</i>	Marymar 1967
CIOSL	<i>Manual para dirigentes sindicales</i>	Marymar 1968
Peterson, Florence	<i>El movimiento obrero norteamericano, historia y desarrollo</i>	Marymar 1968
Raurich, Héctor	<i>Notas para la actualidad de Hegel y Marx</i>	Marymar 1968
Barrenechea, Mauro	<i>Adelante: etapas del desarrollo económico, social y cultural</i>	Marymar 1968
Institut zur Erforschung der UdSSR	<i>Genocidio: Testimonio de una alienación colectiva</i>	Marymar 1968
-----	<i>Religión y anti-religión en el mundo ruso</i>	Marymar 1968
Kassalow, Everett	<i>Sindicatos e industrias</i>	Marymar [1968] <sup>87</sup>
Galenson, Walter	<i>Teoría y estructura del sindicalismo</i>	Marymar 1969
Rees, Albert	<i>Función de los sindicatos en la economía</i>	Marymar 1969
<b>MONSERRAT (1963-1964)</b>		
Pan, Luis	<i>Política y gremialismo en la Era Frondizi</i>	Montserrat 1963
Ghioldi, Américo; con bibliografía de Luis Pan.	<i>Juan B. Justo, sus ideas históricas, socialistas, filosóficas</i>	Montserrat, 3ra. ed. 1964
Repetto, Nicolás; estudio preliminar de A. Ghioldi.	<i>Juan B. Justo y el movimiento político social argentino</i>	Montserrat, 2da. ed. 1964
Pan, Luis	<i>Justo y Marx. El socialismo en la Argentina</i>	Montserrat 1964
<b>LÍBERA (1964-1976)</b>		
Dimase, Leonardo, y otros.	<i>La situación gremial argentina</i>	Líbera 1964
Stekel, Wilhelm	<i>El matrimonio moderno</i>	Líbera 1964
Giberti, Horacio, Aldo Solari, Gino Germani, Jorge Ochoa de Eguileor	<i>Sociedad, economía y reforma agraria</i>	Líbera 1965
Inglese, Juan O., Yegros Doria, Carlos L. y Berdichevsky, León	<i>Universidad y estudiantes. Universidad y peronismo</i>	Líbera 1965
Rondanina, Esteban	<i>Liberalismo, masonería y socialismo en la evolución nacional</i>	Líbera 1965
Rubel, Maximilien (ed.)	<i>Marx y Engels contra Rusia (textos prohibidos en Moscú)</i>	Líbera 1965
Verga, Alberto; Nelson Domínguez; León Zafran y Horacio Martorelli	<i>El periodismo por dentro</i>	Líbera 1965 [BA/Montevidéo]

<sup>87</sup> Reeditado en 1973.



Karina Jannello. Las políticas culturales del socialismo argentino bajo la Guerra fría. Las redes editoriales socialistas y el Congreso por la Libertad de la Cultura. *Papeles de Trabajo*, Año 7, N° 12, 2° semestre de 2013, pp. 212-247.

Agulla, Juan Carlos [y otros]	<i>Del sociólogo y su compromiso</i>	Líbera 1966
Agulla, Juan Carlos [y otros]	<i>De la industria al poder</i>	Líbera 1966
Alberti, M.H [y otros]	<i>Concepto humanista de la historia</i>	Líbera 1966
Coda, Héctor Hugo	<i>La educación y las comunicaciones de masa</i>	Líbera 1966
Goti Aguilar, Juan Carlos	<i>La censura en el cine</i>	Líbera 1966
Märmora, Lelio	<i>Migración al Sur</i>	Líbera 1966
Agulla, Juan Carlos	<i>Federalismo y centralismo</i>	Líbera 1967
Kratochwil, Germán; Silvia Karp; Sofía Sara Uranga	<i>Frenos económicos y sociales para la educación</i>	Líbera 1967
Oddone, Jacinto	<i>La burguesía terrateniente argentina</i>	Líbera 1967 3a. ed.
Rodríguez Bustamante, Norberto;	<i>Los intelectuales argentinos y su sociedad</i>	Líbera 1967
Stekel, Wihelm	<i>La educación de los padres</i>	Líbera 1967
Stekel, Wihelm	<i>La voluntad de vivir</i>	Líbera 1967
Stekel, Wihelm	<i>Cartas a una madre</i>	Líbera 1967 <sup>88</sup>
Stekel, Wihelm	<i>El matrimonio moderno</i>	Líbera 1967
Agulla, Juan Carlos	<i>Eclipse de una aristocracia. Una investigación sobre las elites dirigentes de la ciudad de Córdoba</i>	Líbera 1968
Oddone, Jacinto	<i>El factor económico en nuestras luchas civiles</i>	Líbera 1968, 2da. ed.
Mondolfo, Rodolfo	<i>Bolchevismo y capitalismo de Estado : Estudios sobre la Revolución rusa</i>	Líbera 1968
Goti Aguilar, Juan Carlos [y otros],	<i>La censura en el cine</i>	Líbera 1969
Justo, Juan B.	<i>Teoría y Práctica de la Historia</i>	Líbera 1969, 6ta. ed.
Orgaz, Jorge	<i>Reforma universitaria y rebelión estudiantil</i>	Líbera 1970
Ramicone, Luis	<i>Canto a los ideales de Mayo y Caseros</i>	Líbera 1970
Selser, Jorge	<i>Participación de los trabajadores en la gestión económica</i>	Líbera 1970
Bruce, Jackson D.	<i>Castro, el Kremlin y el comunismo en América Latina</i>	Líbera 1973
Capaldi, Nicholas	<i>Censura y libertad de expresión</i>	Líbera 1973
Balestra, René	<i>Las oligarquías zurdas</i>	Líbera 1974
Pérez Leirós, Francisco	<i>Grandezas y miserias de la lucha obrera</i>	Líbera 1974
Conquest, Robert	<i>En qué se equivocó Marx</i>	Líbera 1975
Durán Cano, Ricardo	<i>Hombres y libros de América</i>	Líbera 1975
Friedrich, Carl J.	<i>Dictadura totalitaria y autocracia</i>	Líbera 1975 2a. ed.
Marotta, Sebastián	<i>El movimiento sindical argentino. Su génesis y desarrollo</i>	Líbera 1975
Oddone, Jacinto	<i>Gremialismo proletario argentino, Su origen, su desarrollo, sus errores. Su ocaso como movimiento democrático libre</i>	Líbera 1975
Burnet-Merlin, Alfredo	<i>Cuando Rosas quiso ser inglés. Historia de una anglofilia</i>	Líbera 1976
Litvinoff, Emmanuel	<i>Veredicto: culpable. Proceso al antisemitismo soviético. El juicio de París</i>	Líbera 1976

## Referencias Bibliográficas

### Entrevistas

KLASSE, Isay (Buenos Aires, agosto, septiembre, 2010).

<sup>88</sup> Reeditado en 1977.

Karina Jannello. Las políticas culturales del socialismo argentino bajo la Guerra fría. Las redes editoriales socialistas y el Congreso por la Libertad de la Cultura.  
*Papeles de Trabajo*, Año 7, N° 12, 2° semestre de 2013, pp. 212-247.

RODRÍGUEZ, Horacio Daniel (Buenos Aires, septiembre, 2010).

TEDESCO, Juan Carlos (Buenos Aires, octubre, 2011).

VELA, Rubén (Buenos Aires, agosto, septiembre, octubre, noviembre de 2010 y marzo de 2011).

### **Fondos particulares**

F. EDITORIAL MARYMAR, Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas en Argentina, CeDInCI.

F. JUAN A. SOLARI, Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas en Argentina, CeDInCI.

F. JULIÁN GORKIN, Fundación Pablo Iglesias, Madrid.

F. LUIS MERCIER VEGA, Centre International de Recherches sur l'Anarchisme-CIRA, Lausana, Suiza.

F. RUBÉN VELA, Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas en Argentina, CeDInCI.

### **Fuentes hemerográficas**

Aportes (París/Buenos Aires, 1966-1971).

*Cuadernos del Congreso por la Libertad de la Cultura* (París, 1953-1965).

*El Mundo* (Buenos Aires, 1953-1956).

*Índice* (Buenos Aires, 1949-1950).

*La Prensa* (Buenos Aires, 1956-1958).

*La Vanguardia* (Buenos Aires, 1955-1958).

*Revista de Ciencias de la Educación* (Buenos Aires, 1970-1975).

### **Libros**

ARAQUISTAIN, Luis (1959) "Prólogo" en *El realismo socialista* [s.n.], Asociación Argentina por la Libertad de la Cultura.

CAMARERO, Hernán, HERRERA, Carlos Miguel [eds.] (2005) *El Partido Socialista en Argentina. Sociedad, política e ideas a través de un siglo*. Buenos Aires: Prometeo.

*El Congreso por la Libertad de la Cultura* [Celebración décimo aniversario del CLC], [París]: s/e, [c. 1961].

GARCÍA, Alicia; Rodríguez Molas, Ricardo (1989) *El autoritarismo y los argentinos. La hora de la espada y del balcón 2* (1946-1964). Textos y documentos, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

GLONDYS, Olga (2013) *La Guerra Fría cultural y el exilio republicano español. Cuadernos del Congreso por la Libertad de la Cultura (1953-1965)*. Barcelona: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

JANNELLO, Karina (2012a) *Intelectuales, revistas, redes editoriales y Guerra Fría. El Congreso por la Libertad de la Cultura en Argentina y América Latina*. Buenos Aires: Tesis inédita, IDAES/UNSAM.

RAURICH, Héctor; Klasse, Isay [coord.] (2010) *Ser absoluto, espíritu y comunidad: diálogos*. Buenos Aires: Instituto para el estudio de la comunicación, la información y el libro, IECIL.

TARCUS, Horacio [dir.] (2007) *Diccionario biográfico de la Izquierda argentina. De los anarquistas a la "nueva izquierda" (1870-1976)*. Buenos Aires: Emecé.



Karina Jannello. Las políticas culturales del socialismo argentino bajo la Guerra fría. Las redes editoriales socialistas y el Congreso por la Libertad de la Cultura. *Papeles de Trabajo*, Año 7, N° 12, 2° semestre de 2013, pp. 212-247.

TORTTI, María Cristina (2009) *El “viejo” Partido Socialista y los orígenes de la “nueva” izquierda*. Buenos Aires: Prometeo.

### Artículos y capítulos de libros

IBER, Patrick (2012) “El imperialismo de la libertad: el Congreso por la Libertad de la Cultura en América Latina (1953-1971)” en Betina Calandra, Marina Franco (eds.), *La Guerra Fría Cultural en América Latina*. Buenos Aires: Biblios.

JANNELLO, Karina (2008) “Influencias de la Guerra Fría en Argentina. Modelos heredados” en *V Jornadas de Sociología de la UNLP*, La Plata, 10 al 12 de diciembre.

——— (2010): “El Congreso por la Libertad de la Cultura en la Argentina: entre el Grupo Sur y el Partido Socialista” en *VI Jornadas de Sociología de la UNLP*, La Plata, 9 y 10 de diciembre.

——— (2012b) “El Congreso por la Libertad de la Cultura de Europa a Latinoamérica: El caso chileno y la disputa por las “ideas fuerza” de la Guerra Fría” en *Izquierdas* n° 14, diciembre, pp. 14-52. Disponible en <<http://www.izquierdas.cl/revista/wp-content/uploads/2012/11/KARINA-JANNELLO.pdf>>

KLASSE, Isay, “In memoriam Pipo Kovadloff y Luis Pan”, en *KlassePress*, martes 23 de junio de 2009. Recuperado en mayo 2010 de:

<http://klassepress.blogspot.com.ar/2009/06/in-memoriampipo-kovadloff-y-luis-pan.html>

MARTÍNEZ MAZZOLA, Ricardo (2011a): “Justo, Korn, Ghioldi. El Partido Socialista y la tradición liberal” en *Papeles de trabajo*, año 5, n° 8, noviembre, pp. 35-52.

——— (2011b) “Nacionalismo, peronismo, comunismo. Los usos del totalitarismo en el discurso del Partido Socialista argentino (1946-1953)” en *Prismas. Revista de historia intelectual* n° 15, pp. 105-125.

PETRA, Adriana (en prensa): “Intelectuales y política en el comunismo argentino: estructuras de participación y ecos locales de la Guerra Fría (1945-1950)”. *Anuario IEHS*, n° 27.

Recibido: 31/05/2013. Aceptado: 18/10/2013.

**El cuerpo y la sexualidad como *locus* de disputa. Aportes para una lectura crítica de las figuraciones fílmicas de las mujeres en el cine argentino\***

Julia Kratje\*\*

**Resumen**

El objetivo de este artículo es presentar los resultados de una investigación acerca de las figuraciones fílmicas de la corporalidad y de la sexualidad de las mujeres en el cine argentino. El trabajo explora la narrativización del cuerpo como arena de conflictos de género, a partir del análisis de tres películas que constituyen momentos relevantes dentro de la filmografía argentina, con el propósito de indagar sobre los procesos de representación que organizan el sistema de la mirada: *La casa del ángel* (1957) de Leopoldo Torre Nilsson, *Camila* (1984) de María Luisa Bemberg y *La niña santa* (2004) de Lucrecia Martel. Desde un cruce interdisciplinario entre los enfoques feministas sobre cine y los estudios cinematográficos, buscamos detectar indicios para comprender de qué manera las poéticas vinculadas al universo figurativo de la ficción cinematográfica ponen en escena diversas formas de representación del cuerpo y de la sexualidad de las mujeres, a la vez que exhiben, en la producción de lo real, su conexión con rasgos del presente.

**Palabras clave:** Cine; Género; Sociología de la cultura; Cuerpo; Mujeres

**Abstract**

In this paper, we present the findings of an analysis of film representations of corporeality and sexuality of women in Argentine cinema. In order to study the representation processes which structure the system of power and gaze, the paper explores the narrativization of the body as an arena for gender conflict, based on the analysis of three milestones in Argentine cinema history: *End of Innocence* (1957) directed by Leopoldo Torre Nilsson, *Camila* (1984) directed by Maria Luisa Bemberg and *The holy Girl* (2004) directed by Lucrecia Martel. Resorting to an interdisciplinary approach combining feminist film studies and cinema studies, we attempt to identify the clues necessary to understand how the visual poetics linked to the representational universe of film fiction showcases various ways of representing women's bodies and sexuality, while manifesting, in its production of the real, its connection with aspects of the present.

**Keywords:** Cinema; Gender; Sociology of culture; Body; Women

---

\* La investigación que respalda este trabajo ha contado con el aporte de una Beca de Apoyo para la Finalización de Tesis de Maestría del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín. Quisiera expresar mi agradecimiento al IDAES, así como a las lecturas de mis directoras, Claudia Laudano y Ana Amado, y del jurado que integró el tribunal de la defensa, David Oubiña, Nora Domínguez y Karina Bidaseca.

\*\* Magister en Sociología de la Cultura por el Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín (IDAES-UNSAM). Licenciada en Comunicación Social por la Universidad Nacional de Entre Ríos (FCE-UNER). Becaria de investigación del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con sede en el Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (IIEGE-FFyL-UBA). Correo electrónico de contacto: [juliakratje@yahoo.com.ar](mailto:juliakratje@yahoo.com.ar)

## 1. Introducción

Este artículo explora un repertorio de figuraciones del cuerpo y de la sexualidad en el cine argentino, indagando sobre las condiciones de emergencia de las mujeres como sujetos deseantes<sup>1</sup>. Se analizan los films *La casa del ángel* (1957) de Leopoldo Torre Nilsson, *Camila* (1984) de María Luisa Bemberg y *La niña santa* (2004) de Lucrecia Martel, con el objetivo de examinar los significantes específicamente cinematográficos, así como también los elementos de la estructura narrativa, los personajes y la trama<sup>2</sup>. Buscamos comprender de qué manera las poéticas vinculadas al universo figurativo ponen en escena diferentes formas de representación del cuerpo y de la sexualidad de las mujeres, a la vez que exhiben, en la producción de lo real, su conexión con trazos del presente.

El cine –ya sea entendido como industria cultural, arte de masas o dispositivo socio-tecnológico– es un objeto ineludible a los fines de analizar la narrativización del cuerpo como arena de conflictos de género. Por esta razón, desde un cruce interdisciplinario entre los enfoques feministas y los estudios cinematográficos, atravesados por la perspectiva de la Sociología de la Cultura, nos interesa indagar el proceso de representación de diversas dimensiones del cuerpo y de la sexualidad de las mujeres que ponen en tensión la división moderna de esferas en torno a la demarcación de lo público y lo privado. El propósito es examinar los alcances de la ficción cinematográfica en la elaboración de figuras que toman distancia de las representaciones tradicionales de la feminidad (basada en la pasividad, la indefensión, el papel de víctima) y buscar indicios que permiten vislumbrar rasgos de época referidos a los cuerpos en tanto sitio del deseo de las mujeres.

---

<sup>1</sup> Por «mujeres» entendemos el resultado precario de una multiplicidad de posiciones de sujeto que se intersectan de manera temporaria (Laudano, 2010). El feminismo, en tanto subversión o contrariedad de los modos habituales de posicionar la subjetividad, es objeto de discusión a lo largo del texto, dado que no puede ser definido *a priori* ni de manera unívoca y universal. Por «feminismo» aludimos a un término polisémico, históricamente variable, en torno a la participación de las mujeres en la vida pública y la esfera artística.

<sup>2</sup> Estos elementos permiten situar los films sobre un panorama sociocultural y discursivo con líneas que se comunican y que comparten, hasta cierto punto que en cada caso buscamos investigar, una incomodidad respecto al estatuto de la representación en relación con las mujeres como sujetos deseantes. Ahora bien, este trabajo no pretende describir el panorama estético de una época o agrupar obras que conllevan una determinada problemática generacional; en efecto, las películas elegidas pertenecen a diferentes tradiciones y lenguajes cinematográficos, y responden a condiciones de producción y circulación dispares, que a lo largo del artículo nos ocupamos de señalar.

Desde una concepción de la sexualidad que repara en la tensión entre peligro y placer –esto es: entre la violencia y la coacción, manifestadas en la violación, el incesto forzado y la explotación, además de las formas cotidianas de denigración, y la exploración de la sensualidad, la curiosidad y la intimidad (Vance, 1989)–, este artículo investiga los modos de emergencia de una sexualidad activa y diversa, bajo la premisa de que la denuncia de la violencia sexual en la representación no debería obturar el debate acerca de la sexualidad de las mujeres como un terreno de placer y actuación.

El horizonte del trabajo se recorta sobre las disquisiciones actuales acerca de la centralidad de la cultura visual y de los procesos de mediatización que posibilitan la expansión de imágenes a escala global (Didi-Huberman, 2008; Amado, 2009). En este contexto, siguiendo a Colaizzi (1995), desde una perspectiva feminista resulta fundamental estudiar cómo se construyen las relaciones entre las imágenes de y para las mujeres y los medios de comunicación, en tanto los estereotipos de feminidad se vuelven un bien de consumo y un medio para incrementarlo.

Con relación a ello, la noción de «género» presenta la capacidad de focalizar los procesos socioculturales que condicionan la posición de las mujeres en situaciones históricas concretas y de iluminar los intersticios en los que oponen resistencia. Buscamos comprender al cine desde una concepción que tiene en cuenta su capacidad de intervenir en la construcción social de sentidos con respecto al género. Esta perspectiva se distancia de dos modos extremos de definir al cine: por un lado, como aparato de manipulación y regulación de la identidad femenina o reflejo de una realidad exterior; por el otro, como reino de la libertad interpretativa y máquina del simulacro (Arfuch, 1996).

Las imágenes fílmicas que introducen la mediatización cultural de la experiencia constituyen uno de los aspectos más significativos de la producción imaginaria contemporánea. Realizamos el estudio de los materiales fílmicos en términos de una “política de la imagen” (Deleuze, 1985) que la vincula a las actitudes y posturas del cuerpo, dado que la imagen no involucra solamente relaciones de correspondencia o referencia, sino también dimensiones plásticas y sensuales que intervienen en la configuración de la sensibilidad.

El artículo toma como punto de partida la observación de que la polaridad masculino/femenino, en intersección con identidades de clase, de raza y posiciones de

género, atraviesa los espacios significativos de la modernidad, es decir, aquellos relacionados con el ocio, el consumo de medios masivos, la esfera artística y la industria del espectáculo. En este marco, el orden histórico de relaciones sociales sexo-políticas produce efectos sobre el cuerpo de las mujeres cuando son percibidas como receptoras de miradas intrusas, balbuceos humillantes o ataques explícitos, sea en la vía pública, el ámbito privado, la esfera laboral o la intimidad. Los cuerpos femeninos expresan no sólo el límite de lo público y lo privado, sino también el de los contornos espaciales de la feminidad (Pollock, 1988). De manera creciente desde la segunda mitad del siglo XX, la incursión de las mujeres en esferas sociales ocupadas por varones ha transformado los modos de pensar, las formas de sensibilidad y la distribución de bienes y poderes materiales, simbólicos y eróticos (Fernández, 2010).

A partir de esta focalización, que permite trazar un mapa sexualizado de las esferas sociales, la ficción cinematográfica como espacio moderno de inscripción de la mirada constituye un material de estudio cultural-visual valioso para la crítica interpretativa, ya que a diferencia de los límites del mundo real el cine puede abrir un territorio de experimentación formal capaz de cuestionar normas sociales. Teniendo en cuenta que el cine no se limita a una dimensión mimética, sino que significa el epítome de un cambio histórico del arte (el de la reproductibilidad técnica), al distanciarse de la supuesta plenitud del acto contemplativo constituye un material de transformación también para el espectador (Benjamin, 1989). Asimismo, el cine participa del conflicto por la producción de órdenes hegemónicos de significación y de órdenes simbólicos compartidos, en los que se plasman desigualdades sociales y diferenciaciones culturales. En este sentido, nos preguntamos: ¿Es imaginable una inscripción de la mirada que no se confine a la forma de degradación por el voyeurismo de los personajes fílmicos, de la cámara que los enfoca y del espectador inmerso en la sala de cine?

A la luz de una perspectiva histórica y sociocultural que enfoca las relaciones, a veces obvias, otras intrincadas, entre «cine y género», en primer lugar efectuamos una lectura inicial de las películas, teniendo en cuenta sus procedimientos expresivos y su repertorio tópico. En segundo lugar, a partir del análisis comparativo de las figuraciones del cuerpo y de la sexualidad de las mujeres desplegadas por los films, señalamos ciertos aspectos referidos al tratamiento de lo público y lo privado, a la emergencia de un tipo de mujer moderna y a los conflictos engendrados por la experiencia sexual de

las protagonistas. En tercer lugar, realizamos el estudio de las dimensiones formales y presentamos la discusión planteada por la teoría fílmica feminista acerca de la posibilidad de construir puntos de vista alternativos. Por último, indicamos las conclusiones generales de la indagación.

## **2. Trayectos cinematográficos. Primera aproximación al análisis de los films**

### **2.1. La perturbación del modelo sentimental**

*La casa del ángel* (1957) de Leopoldo Torre Nilsson, con guión de Beatriz Guido, narra la historia de Ana, una joven porteña de clase alta, que vive hacia mediados de la década de 1920 en una residencia del barrio de Belgrano, conocida como “la casa del ángel” por una escultura de yeso ubicada en la terraza. El despertar adolescente de su curiosidad sexual, obturado por las convenciones morales de una familia acaudalada; el estricto puritanismo religioso que encarna la madre y la actividad política del padre, representante de las fuerzas conservadoras nacionales, trazan las condiciones que la arrastran hacia una situación traumática que, llevada como un estigma, le provoca el confinamiento definitivo: Ana conoce a Pablo Aguirre, un político correligionario del padre, y se enamora de él. Aguirre, tras haber sido objeto de una ofensa ad hominem en el parlamento, decide invocar –extemporáneamente– el código de caballeros y desafiar a duelo a su oponente. Rompiendo el juramento que le había hecho a la madre de Ana, el padre ofrece al diputado Aguirre el jardín de su casa para que éste obre en defensa de su honor y del partido. La noche previa, Aguirre viola a Ana bajo el virtual consentimiento del padre, que lo estimula a descansar en la buhardilla. Muchos años después, ella continúa viviendo con su padre y recibe, cada viernes, la visita de Aguirre.

Considerado como un fenómeno inaugural del nexo entre la mirada femenina en el ámbito cinematográfico nacional y la emergencia de un cine moderno, el film habilita reflexionar acerca de la visibilización del cuerpo de las mujeres como centro de una lucha con las instancias de control, genéricamente diferenciadas. Mediante una poética de vanguardia inédita para el cine argentino, la película delinea los preanuncios del modelo de mujer moderna a partir de su periférica ubicación en el universo de una familia conservadora de una moral católica tradicional.

*La casa del ángel* permite entrever ciertos preludios a las transformaciones contemporáneas del cuerpo y de la sexualidad de las mujeres, así como realizar una

indagación sobre los procedimientos fílmicos que perturban el modelo hegemónico de representación, presente en el cine realista clásico con su apuesta a la ilusión narrativa y al género del melodrama. En este sentido, un rasgo distintivo del film es la dislocación estética y temática con respecto al “modelo tradicional”, “modelo del sentimiento” o “modelo optimista” (España, 2005; Berardi, 2006)<sup>3</sup>.

Entre los componentes que indican una puesta en escena vanguardista podemos mencionar los encuadres geométricos, los gestos y los registros lingüísticos que se distancian de los rasgos de teatralización que habían perfilado los estilos actorales desde los orígenes del cine sonoro, los planos cerrados y los movimientos de cámara que subrayan la fragmentación de los cuerpos. La música dodecafónica, compuesta por Juan Carlos Paz, constituye un elemento ineludible para perfilar la atmósfera turbulenta del film. Si en la narración clásica del cine la música está presente a modo de hilo conductor del drama en un nivel no plenamente consciente para el espectador, procurando pasar desapercibida con el fin de privilegiar la cohesión de la historia, en *La casa del ángel*, en cambio, se acentúa el distanciamiento entre la imagen y el sonido, y se introduce una ruptura mediante la discontinuidad de la música y su carácter atonal.

## 2.2. La irrupción cinematográfica feminista

La adaptación del guión de *Camila* (1984) de María Luisa Bemberg refiere a la tragedia histórica de Camila O’Gorman, en tiempos del gobierno de la denominada “Santa Federación” de Juan Manuel de Rosas. Camila nace en 1828 en el seno de una familia de ascendencia irlandesa y francesa; su padre, Adolfo O’Gorman y Périchon de Vandeuil, y su madre, Juaquina Ximénez y Pinto, son de adscripción política federales y se cuentan entre las estirpes acomodadas de Buenos Aires. Camila se enamora de Uladislao Gutiérrez<sup>4</sup>, un jesuita de veintitrés años, cuando en 1846 llega a Buenos Aires tras haber sido designado párroco en la iglesia Nuestra Señora del Socorro. Uladislao y

---

<sup>3</sup> Se trata de un modelo que, desde finales de la década de 1940, consolida en el cine argentino un paradigma figurativo al servicio de una visión del mundo coherente, sin fisuras y tranquilizadora, caracterizada por el optimismo sentimental, el triunfo de la familia y del trabajo, y la ausencia de ambigüedades, dado que los factores expresivos confluyen en la transparencia y la coherencia del mundo expresado. La matriz del melodrama es una insignia de esta etapa cinematográfica de la Argentina. Pero hacia la segunda mitad de la década de 1950 una visión del mundo problematizada y oscura introduce una dislocación. El malestar prorrumpo como síntoma de la desintegración de los paradigmas costumbristas con su correlato figurativo de la vida familiar en descomposición.

<sup>4</sup> Utilizamos “Uladislao” para la figura históricamente documentada y “Ladislao” para el personaje del film, de acuerdo con la grafía más extendida.



Camila mantienen un secreto romance, hasta que el 11 de diciembre de 1847 deciden huir a Goya, provincia de Corrientes. La noche del 16 de junio de 1848 son delatados. Rosas resuelve dar un “castigo ejemplar”: Camila y Uladislao resultan capturados, apresados en Santos Lugares y fusilados el 18 de agosto de 1848. Como Camila está embarazada, se le hace beber un litro de agua bendita momentos antes de la ejecución, a modo de bautismo anticipado. Por orden del coronel a cargo de la cárcel, son enterrados juntos en un cajón donde se guardaba el armamento. Según los documentos de la época, la sentencia adquirió perfiles dramáticos debido a que era la primera vez en la Argentina que una mujer sufría la pena de muerte.

El film representa un momento clave en la configuración del vínculo entre cine y feminismo en la Argentina de la primavera democrática, a partir de un tratamiento de la historia apoyado por el contrapunto entre la forma de la alegoría y el género del melodrama<sup>5</sup>. Desde una concepción del cine como espacio alternativo para la articulación de disidencias, la película ofrece pistas para explorar el contexto de aparición de la “segunda ola” del proceso de emancipación de las mujeres y sus repercusiones locales<sup>6</sup>. *Camila* pone en primer plano la figura feminista de la transgresión de los condicionamientos represivos del patriarcado, manifestados en el Padre, la Familia, la Religión, las Costumbres y la Ley, por parte de un tipo anacrónico de mujer moderna. En esta línea, a partir de un posicionamiento feminista<sup>7</sup> que sitúa la

---

<sup>5</sup> La forma alegórica (el régimen rosista como alegoría de la última dictadura militar argentina, 1976-1983) aparece en el film como principal movimiento que articula la estructura melodramática de la ficción.

<sup>6</sup> El fenómeno de la “segunda ola” o “Nuevo Feminismo”, que se remonta a fines de la Segunda Guerra Mundial, se destaca por el incremento de la autonomía sexual para las mujeres y la reducción de la “protección” masculina, en el marco de una crítica de grandes alcances a la violencia sexual en complicidad con las instituciones estatales y las ideologías que la habilitan. De acuerdo con los estudios de género y la historiografía de la familia (Felitti, 2010; Cosse, 2010), los años sesenta han cuestionado la moral familiar y sexual vigente. Las pautas de comportamiento consideradas normales y correctas con relación al sexo fueron puestas en discusión, al tiempo que se procuró desnaturalizar su asociación con lo pecaminoso y lo prohibido.

<sup>7</sup> El término “feminista” en lugar de “femenino” es utilizado para indicar, siguiendo a Nancy Hartsock (en de Lauretis, 2000: 118), tanto un punto de vista que debe conquistarse como una posición potencialmente liberadora. Teniendo en cuenta que Bemberg realizó su carrera cinematográfica en una época marcada por el predominio de cineastas varones, lo político cinematográfico considera dos direcciones: por un lado, el hecho excepcional de su condición de cineasta mujer (restringiendo esta observación al cine industrial o comercial); por el otro, la elección de un modo narrativo convencional que, no obstante, presenta giros relevantes para el estudio de la construcción de la mirada y sus alcances feministas. Bemberg, en contraste con el desarrollo de los acontecimientos que se han documentado, recrea de manera deliberada – en tal sentido, *feminista*– el vínculo entre Camila y Ladislao, colocándolos en un plano de igualdad, y caracteriza a la protagonista de manera sexualmente activa, deseante y pasional.

rebelión en el terreno de la sexualidad, Rich interpreta la película en términos de una “lucha sexual” que presenta a las mujeres como heroínas y libertadoras:

Para Bemberg, el cambio radical en el área de cuestionamiento no fue acompañado por un cambio paralelo en el aspecto formal, sino más bien de la creación de un cine de arte impecable (exquisito, transparente, de perfecta periodicidad) al servicio de una nueva idea. (Rich, 1992: 313)

El tema central de *Camila* es el amor impedido por obstáculos religiosos y por las “buenas costumbres” de la época: la muerte, el fatal desenlace de los amantes, representa el clímax del film. La música es expresiva a la vez que descriptiva, y tiene una función, sobre todo, emocional. Crucial para el melodrama, la música subraya los momentos de intensidad sentimental y acentúa el deseo de la protagonista. Por medio de un motivo recurrente de la composición, el *leit motiv*, se resalta en su conjunto el esfuerzo efectista a los fines de que las emociones del/a espectador/a se proyecten e identifiquen con los acontecimientos narrados.

### 2.3. Dialéctica de la sensualidad

*La niña santa* (2004) de Lucrecia Martel comienza con las disquisiciones de las primas Amalia y Josefina sobre el catolicismo y su misión dentro del plan divino, cuando después de los ensayos de coro las jóvenes se reúnen en la iglesia para discutir temas doctrinarios. Amalia vive con su madre Helena y su tío Freddy en el hotel Termas, de Salta, sede de un congreso de otorrinolaringología. Entre una multitud que colma la calle, la protagonista asiste a una demostración musical de *thereminvox*<sup>8</sup>. Uno de los médicos del congreso, el doctor Jano, se acerca por detrás a Amalia y apoya sus genitales sobre ella; al darse vuelta, luego de algunos segundos de desconcierto, la joven alcanza a divisar el rostro del personaje e interpreta dicho episodio de abuso como un arrebató místico, una señal divina. Durante días, Amalia se dedica a espiar a Jano, sin que éste pueda advertir su presencia, aunque sí la de Helena, a quien en su adolescencia había admirado por ser una gran nadadora. Recién cerca del final de la película, Jano se entera de que Amalia vive en el hotel y es la hija de Helena, con quien había entablado una relación de mutua seducción. Hacia el desenlace, el mundo del médico de provincia,

---

<sup>8</sup> El *thereminvox* es un instrumento electrónico, de vocación vanguardista, inventado por Lev Sergeivitch en 1919. Consiste en una caja con dos antenas de radio que emiten sonidos cuando el intérprete mueve sus manos en torno a ellas. La intervención del *thereminvox*, que mezcla tacto y oído, pone en escena los sentidos privilegiados por el cine *proxémico* de Martel.

casado y con hijos, parecería desplomarse, luego de quedar atrapado por la búsqueda vocacional de Amalia.

El film de Martel, perteneciente al fenómeno de renovación estética y temática llamado Nuevo Cine Argentino<sup>9</sup>, pone en escena una crítica de la percepción que permite examinar el conflicto entre deseo y creencia, misticismo y sexualidad. Las características enunciativas, estéticas y temáticas del film cancelan la posibilidad de realizar lecturas moralizantes o alegóricas. De este modo, se multiplica el juego de las interpretaciones alrededor de la sexualidad de la protagonista, que se coloca en los márgenes de los tabúes socioculturales.

La composición de los espacios en los que se desarrolla el film problematiza el anclaje del sentido en un escenario específico<sup>10</sup>, si bien podemos apreciar ciertos aires de decadencia de una ciudad periférica. Lejos de presentar una sociedad tradicional utópica, con el “interior” en tanto arcadia idílica, la atmósfera asfixiante, lograda por la estrechez de los planos cerrados que formalmente recrea el tópico de la respiración dificultosa, transcurre en el interior del interior.

En *La niña santa* el sonido cobra autonomía al constituirse en materia significativa, dejando de ir tras las imágenes para incluso llegar a invertir la fórmula: los murmullos, las oraciones, los rezos, las melodías tarareadas y los diálogos crean una dimensión sonora que se independiza del significado de las palabras y que no marcha en paralelo a lo que las imágenes se ocupan de mostrar, sino que hilvana una tonalidad o un ruido que atraviesa las historias.

---

<sup>9</sup> La aparición de óperas primas dirigidas por mujeres menores de 35 años se enmarca dentro del “Nuevo Cine Argentino (Independiente)”, denominación que refiere a una generación de cineastas que desde comienzos de la década de 1990 comenzaron a producir materiales audiovisuales en diversos formatos (cortos y largometrajes, videos y video-clips). Si bien no consiste en un movimiento monolítico ni homogéneo –no tiene manifiesto, programa estético común o estatuto consensuados–, los films que se incluyen bajo la designación “Nuevo Cine Argentino”, más allá de sus disparidades, se encuentran atravesados por un clima de época común, a la vez que comparten una voluntad de ruptura con el cine argentino de las décadas precedentes (Aguilar, 2006).

<sup>10</sup> Puesto que son escasos los planos generales que facilitan la orientación, y que al interior de las escenas los desplazamientos de la cámara son rápidos y el encuadre movedizo, la abundancia de planos cortos y cercanos obstaculiza la comprensión de las relaciones que los personajes mantienen entre sí y con el decorado, dando además la impresión de que éstos no pueden ser contenidos por el encuadre. En efecto, no se muestra en *La niña santa* ningún plano largo del hotel en el que se desarrolla casi todo el film. Hay, en este sentido, una apuesta bressoniana a expresar las sensaciones de confinamiento y de desorientación, reforzadas por la presencia de espejos, marcos de puertas y ventanas que estructuran el campo fílmico en términos de un encierro físico y psicológico.

### 3. Figuraciones del cuerpo y de la sexualidad de las mujeres

A partir del análisis de los films es posible identificar la producción cinematográfica de subjetividades femeninas o feministas, según cada caso, que redefinen aquellos posicionamientos socioculturales y psíquicos que otorgan un marco sexual pactado a las desigualdades entre varones y mujeres. Este aspecto se manifiesta en dos niveles: por un lado, el de las figuraciones del cuerpo y de la sexualidad; por otro, el de las formas cinematográficas.

Comencemos por el nivel de las figuraciones. ¿Qué vincula a *La casa del ángel*, *Camila* y *La niña santa*, y en qué aspectos se diferencian, atendiendo a sus procedimientos cinematográficos y a sus posiciones ideológicas en contextos distintos? En este apartado, analizamos comparativamente el corpus fílmico, haciendo foco en tres aspectos de las figuraciones de las mujeres: a) la relación entre lo público y lo privado, tomando por eje la casa y la familia; b) la emergencia de un tipo de mujer moderna en tensión con la moral conservadora tradicional; c) la construcción de los conflictos engendrados por la experiencia sexual de las protagonistas.

#### 3.1 La división de esferas socioculturales

Durante las últimas décadas del siglo XIX, en sintonía con las transformaciones que en los países occidentales dieron lugar a la Modernidad, la constitución de la Nación argentina instaló la delimitación de las esferas pública y privada. Si bien la vida doméstica se suele identificar como el ámbito propio de las mujeres, los varones eran quienes disponían a su voluntad del espacio de la intimidad en tanto instancia probatoria del gobierno (Barrancos, 2010). Es así que, regulados por la norma patriarcal, lo público y los intereses privados nunca han operado de manera absolutamente separada en los hechos. En este marco, la topografía a la vez concreta y simbólica de la casa constituye una unidad narrativa empleada por el realismo para reenviar al imaginario de la vida cotidiana en familia. Veamos sumariamente cómo opera esta tónica en cada film.

El ámbito doméstico delimitado por la casa de la película de Torre Nilsson aparece como el terreno del poder represivo, como un mundo que no puede escindirse de los hechos históricos y políticos: el duelo es, en efecto, la resolución en el ámbito privado del debate público. En *Camila*, lo social se vuelve condición de posibilidad de la transgresión, cuya clandestinidad se alinea con el plano literario. La tertulia es un

espacio social en el ámbito privado, que contrasta tanto con el género epistolar como con la confesión. Se trata de un lugar en el que la rebelión emerge en las grietas del control. No hay, por cierto, esfera pública propiamente dicha, sino que lo público circula a través de los ámbitos de la sociabilidad y aparece reducido a la idea de un dominio absoluto de la autoridad masculina. En el film de Martel, el hotel funciona como contrapunto de la casa: el primero está asociado a la idea de movilidad, nomadismo, viaje, aventura, tránsito, ajenidad, relaciones instrumentales y fugaces; la casa, en cambio, se caracteriza por la fijeza, lo familiar, lo propio. Así, la casa como espacio subjetivado se vuelve *locus* de una claustrofobia apremiante en el film de Torre Nilsson, de una prisión capaz de ser transgredida en la película de Bemberg y del residuo imaginario de una ausencia en la contracara simbolizada por el hotel del film de Martel.

Es posible observar, además, la progresiva retirada del padre como figura ordenadora de los espacios sociales. Siguiendo la cronología intradiegética, el padre es en *Camila* la encarnación doméstica del poder absoluto de Rosas, en *La casa del ángel* es la marca de un desplazamiento histórico que lo circunscribe a la gestión de la imagen pública parlamentaria y a la de ciertos espacios domésticos designados exclusivamente para las actividades masculinas, y en *La niña santa* se trata, para Amalia, de un padre ausente o desalojado, mientras que los demás personajes que son padres aparecen desmitificados o ridiculizados (el doctor Jano, el doctor Vesalio, el tío Freddy).

Por su parte, la madre, en *La casa del ángel*, representa la autoridad máxima de la casa, mientras que la injerencia del padre en el hogar se limita a la administración de ciertas esferas vinculadas al imaginario de la masculinidad tradicional, que no compete a sus tres hijas ni a su esposa. No hay, en el relevante pasaje del inicio, planos generales de la figura paterna, como sí los hay en *Camila*, donde la figura de la madre es más indulgente y contrasta con un padre omnipresente. La madre de Amalia está muy presente en *La niña santa*, no obstante encarna un personaje con rasgos que oscilan entre lo infantil y lo sensual, que se contraponen a la figura abnegada y retraída de la madre de Josefina, la amiga de Amalia.

### 3.2 El lugar de la mujer moderna

En el film de Torre Nilsson, el prototipo de la mujer moderna apenas está delineado como un emergente de la metamorfosis de la vida cotidiana de los sexos, plasmada en mutaciones que se oponen al universo de la familia tradicional. Se observa un contraste entre el espíritu de los “años locos” (Allen, 1964) y la castidad que procura conservar la madre, para quien la influencia de Europa representa la pérdida de la moral: la fuerza de los modales se ve enfrentada a un estallido de pasión juvenil manifestada en danzas que se consideran “indecentes”, vestimentas “inmodestas”, prácticas renovadas por la experiencia del cigarrillo, el alcohol, los paseos nocturnos en automóvil, que no son más que los comienzos de una transformación radical de las costumbres por la ruptura de los tabúes tradicionales, acelerada por la creciente independencia de las mujeres<sup>11</sup>. En *La casa del ángel* es factible identificar, por vía paterna, una filiación a la Patria, el Estado y el Partido, mientras que por vía materna se traza una línea entre Dios, la Iglesia y el decoro al interior del hogar familiar. El cambio de época, fenómeno latente a lo largo del film, produce un desajuste entre la idea de un tiempo cíclico y un tiempo de la progresión irrefrenable.

Con respecto a la película de Bemberg, la transposición fílmica implica una modificación sustancial de la figura de la protagonista, tanto con relación a los documentos que testimonian el hecho histórico, en los que *Camila* es presentada como víctima de Uladislao, como al modelo del melodrama clásico: el sacerdote no es figurado como el caballero responsable de seducir a la joven doncella inocente y desdichada, sino que Camila desempeña la instancia más activa de la relación erótica, subvirtiendo el celibato y las reglas matrimoniales, y liberando la sexualidad de su rol reproductivo. La emancipación de los modelos convencionales no resulta, sin embargo, completa: la mujer moderna que *Camila*, anacrónicamente, convoca se circunscribe al orden heteronormativo fundamentado en el edípico interés por su padre litúrgico. *Camila* encarna figuraciones de la Virgen y de la prostituta (en la tradición de los Evangelios, la Virgen María y María Magdalena son las dos mujeres presentes en la

---

<sup>11</sup> El juvenilismo es, en este sentido, un tópico recurrente en los tres films que se conecta con la figura de la mujer moderna. Desde el Romanticismo, los jóvenes son considerados como representantes del progreso, en discrepancia con las viejas generaciones. En los films que analizamos, se trata de un juvenilismo de signo femenino, dado que son las mujeres quienes ejercen la capacidad de transgredir el orden imperante.

vida de Jesús). Se puede, en este sentido, interpretar como un personaje bifronte, que viene a triangular el vínculo entre Dios y Jesucristo con respecto a Ladislao.

En *La niña santa* se escenifica la circulación de una sexualidad oscilante. El deseo sexual, que supone la experiencia genuinamente humana de la transgresión y de la prohibición, dada la complicidad que existe entre la Ley y su infracción (Bataille, 2009), no deja de acechar al film desde sus bordes. El conocimiento de la religión, como el del erotismo, requiere la experiencia personal de lo ilícito y de la clandestinidad. Mientras que el despertar sexual es percibido por los adultos como una amenaza desestabilizadora de cierto orden moral, o aun como la expulsión del paraíso de la infancia, para Amalia la experiencia del pecado no está internalizada, sino que se presenta como un tanteo motivado por la curiosidad a la luz de inquietudes místicas. La transición de la infancia a la adolescencia se distancia de las representaciones tradicionales respecto al imaginario de una inocencia inmutable, y desenmascara la idealización de la infancia en tanto experiencia que puede permanecer ajena al desencanto y la ansiedad, de un modo que, como señala Page (2007), aproxima el film de Martel a la atmósfera fantástica de algunos cuentos de Silvina Ocampo. El ámbito doméstico no aparece, en este sentido, exento de ribetes siniestros; allí niños y niñas no pueden refugiarse al amparo de los accidentes y violencias que atraviesan las demás esferas sociales.

### **3.3 Escenas de iniciación sexual**

La construcción de los protagonistas de los films analizados pone el acento en el despertar del deseo sexual y en los conflictos a los que conduce su represión, dentro de una suerte de paréntesis sexualizado de las vacaciones y la hora de la siesta, que se presenta como un cronotopo<sup>12</sup> privilegiado para la emergencia de la imaginación y de la transgresión lúdica en ausencia de los adultos. En las películas, el tópico del despertar sexual está ligado a diferentes cuestiones –la lectura, la caída moral y la iniciación– que señalamos a continuación.

Los films actualizan la concepción de la lectura como acto corporal iniciático. La experiencia de la lectura con relación a la sensibilidad puede ser pensada a partir de tres innovaciones tecnológicas que redefinen la relación de las sociedades occidentales con la palabra escrita (Littau, 2008). Resulta interesante observar la presencia de dichos

---

<sup>12</sup> Por «cronotopo» nos referimos a la conexión de relaciones temporales y espaciales que instaura un relato (Bajtín, 1989).



procesos en el corpus que indagamos desde el foco puesto en las políticas sexuales de la lectura y el tratamiento que los films realizan en cuanto al deseo de ficción: los ecos de la invención de la imprenta a mediados del siglo XV resuenan a lo largo de *Camila*; la invención del cinematógrafo a fines del siglo XIX repercute en la configuración de la subjetividad de las mujeres en *La casa del ángel*; la invención de la computadora y de la fotocopiadora en el siglo XX y, sobre todo, la expansión global de Internet tiene efectos en el vínculo de las protagonistas de *La niña santa* con los relatos que leen y escuchan durante las clases de catequesis. En los tres casos, las ráfagas de entretenimiento brindadas por la circulación de ficciones se relacionan con la sobreestimulación sensorial asociada a los procesos de la modernización. Tanto Ana como Amalia encarnan una figura de lectora afectada por los elementos espeluznantes que emanan de historias oscuras de supersticiones, inmoralidad, engaño, corrupción y transgresión, que extreman los sentimientos irracionales de terror. Camila, en cambio, es una lectora apasionada, que obtiene gratificaciones inmediatas del acto de leer y, de esta manera, puede soñar entre líneas. La lectura vinculada con la subversión está presente en los tres films y progresivamente parece inscribirse en cierta construcción enunciativa que supone una relación particular entre lo privado y lo público, poniendo en tensión la mirada.

La caída moral, planteada en términos de una larga agonía de la religión, es otro tópico actualizado por los films, que tiene ligaduras con la esfera de lo sagrado, aunque se muestra de diferentes modos: en la misa, Ana<sup>13</sup> decide no comulgar, mientras que Camila es excomulgada por el padre Ladislao. Amalia, en cambio, tiene una conexión en cierto modo profana y a la vez mística con lo religioso, que se supedita a la expresión de un éxtasis encarnado por el descubrimiento del deseo sexual. El deseo no forma parte, para la protagonista, de un sistema jerárquico de prohibiciones, sino que fluye, como una energía, sin culpa, al margen de los tabúes. La niña-adolescente encarna la posición de sujeto deseante. “Amalia vence: es niña y es santa, está más allá de la representación en un mundo en el que la representación frustra toda posibilidad de deseo”, señala Aguilar (2006: 105).

---

<sup>13</sup> Resulta significativo el paralelo entre la figura del ángel y la de Ana, que de manera paulatina se va modificando y es definitivamente suprimido luego de la escena de la violación: acto que desbarata el entramado de sutiles tácticas de transgresión motivadas por el deseo y la curiosidad de la protagonista.

En esta dirección, podemos observar que el tema de la iniciación es presentado como un aspecto problemático en las tres películas: tanto Nana, la criada, como la prima de Ana aparecen como las responsables de aventurarla en lo desconocido; como la abuela para Camila y como Josefina para Amalia, se trata de personajes femeninos que actualizan, en el plano de la vida cotidiana y con diversos matices, la dimensión ética, política y práctica de la alianza entre las mujeres denominada «sororidad»<sup>14</sup>. Esta expresión alude a una relación paritaria, en ausencia de jerarquías, que se conecta con la noción de «*affidamento*» en tanto constituye una experiencia subjetiva de las mujeres, orientada hacia la búsqueda de relaciones existenciales positivas sobre la base del apoyo mutuo y el empoderamiento.

Con respecto a la sexualidad de las figuras protagónicas, los films ponen en escena tres dimensiones: a) el desplazamiento de la maternidad como eje rector de la vida de las mujeres; b) el pasaje de la heteronomía a la autonomía, tanto económica como erótica, que propicia una nueva dilucidación de las instancias de actividad y pasividad, así como de los objetos y sujetos del deseo; c) la puesta en crisis de los contratos explícitos e implícitos que definen aquello que se percibe como parte de la norma o convención. Así, *Camila* es un ejemplo elocuente del tránsito del matrimonio por alianza al matrimonio por amor, que pone en primer plano el placer y el erotismo. La crisis de dicho pacto atraviesa *La niña santa*, que cuestiona los parámetros de regulación de lo normal, lo permitido o lo transgresor. No pretendemos, con ello, afirmar una línea progresivamente encaminada hacia la emancipación, en el sentido de la conquista de la igualdad de género que acabaría con los mecanismos de subordinación de las mujeres. Como se puede observar a partir del análisis de *La casa del ángel*, las condiciones históricas para la liberación de las formas de tutelaje y del control de las subjetividades no se presentan sin tensiones, e involucran cuestiones de género pero también de clase, generación, religiosidad. Más allá de la pasividad que se asocia a la feminidad, los personajes centrales de los films permiten focalizar las posibilidades de afirmación de las mujeres como sujetos deseantes. Tanto en el caso de Ana como en el de *Camila*, la rebeldía no es viable sino a costa de su subjetividad

---

<sup>14</sup> “La sororidad es la conciencia crítica sobre la misoginia, sus fundamentos, prejuicios y estigmas, y es el esfuerzo personal y colectivo de desmontarla en la subjetividad, las mentalidades y la cultura, de manera paralela a la transformación solidaria de las relaciones con las mujeres, las prácticas sociales y las normas jurídico-políticas”, señala Lagarde (2009: 306).

deseante o de su propia vida. La protagonista de *La niña santa*, en cambio, deja entrever figuraciones que se escapan de los parámetros del castigo y de la culpa<sup>15</sup>.

A partir de lo reseñado, la puesta en escena de las figuras del cuerpo y de la sexualidad da cuenta de un proceso en el cual las industrias culturales cumplen un rol insoslayable en la elaboración del imaginario sociosexual contemporáneo (Sabsay, 2009), que reconoce el deseo de las mujeres y no sólo los peligros asociados a la sexualidad.

#### **4. Interludios cinematográficos**

El control de las representaciones es un ejercicio clave del poder. No obstante, no hay creencia sin resquicios. El análisis de los films permite mostrar, contra todo espectáculo, la existencia de un ver y oír más allá del encuadre, que propicia, entre otras cuestiones, la problematización del espacio cotidiano vinculado a los modos de construir la feminidad, en un doble movimiento que busca focalizar detalles significativos y volver sobre ellos una mirada que inquieta su mero carácter anecdótico, teniendo en cuenta la orientación de las elecciones estéticas generadas en cada contexto específico.

Esta sección se divide en dos partes: la primera traza un recorrido sucinto a través de las políticas de la mirada que comienza por el problema de “hacer visible lo invisible” (central para la teoría feminista del cine) y se entrelaza con el enfoque propuesto por Laura Mulvey en “El placer visual y el cine narrativo” (1975). En dicho ensayo pionero se busca demostrar la manera en que el inconsciente de la sociedad patriarcal estructura la forma del cine e introducir el interrogante por la posibilidad de concebir un nuevo lenguaje del deseo. Tomamos además como referencia la noción, formulada por Teresa de Lauretis (2000), del cine como «tecnología de género», es decir, como conjunto de efectos producidos sobre los cuerpos, los comportamientos y las relaciones sociales. En segundo lugar, consideramos algunos planteos claves de la teoría feminista contemporánea a los fines de abrir un camino de exploración de las

---

<sup>15</sup> La figura a su vez aniñada, aventurera y desobediente de Ana guarda coincidencias con la protagonista del segundo largometraje de Martel y con *Camila*. Pero en cuanto a la sexualidad, el trabajo sobre la trama de las imágenes es menos explícito en *La casa del ángel* y *La niña santa* que en las escenas eróticas de *Camila*, en las que el acto sexual es mostrado sin rodeos.

subjetividades cinematográficas de las mujeres que problematice las dicotomías que rigen las instancias activas y pasivas de la percepción.

#### **4.1 Mutaciones de la mirada**

En la mayoría de los materiales fílmicos de circulación masiva la exposición de las mujeres funciona en tres niveles: como objeto erótico para los personajes dentro de la historia en la pantalla, como objeto erótico capturado por la cámara y como objeto erótico para el espectador dentro del auditorio.

Mulvey sostiene que la posición del espectador, activa y voyeurista, se inscribe como “masculina” y que, por medio de ciertos dispositivos narrativos y cinematográficos, el cuerpo de la mujer aparece como el “otro” erótico, espectacular y exhibicionista, destinado a que el protagonista en la pantalla pueda ocupar el rol activo de hacer avanzar la trama. El espectáculo, de esta manera, es ofrecido a la mirada del espectador, al mismo tiempo que se divide en elementos activos y pasivos de acuerdo con las connotaciones referidas a la masculinidad y la femineidad socialmente establecidas.

Si volvemos sobre la pregunta acerca de la intersección de la mirada con diversas posiciones de sujeto (Mulvey, 2007; Kaplan, 1998; de Lauretis, 1992), es posible percibir, a partir del corpus fílmico, una complejización de la dicotomía mirar/ser mirado. La dimensión interpelante de las imágenes, su posibilidad de suscitar identificaciones cruzadas, da cuenta de un juego de refracciones propiciado por las modulaciones del cuerpo de las mujeres como sujetos deseantes.

Ahora bien, ¿en qué plano de la significación reside la condición feminista de una obra: en las características de su autoría, en las cualidades internas al film o en el modo de apreciarlo? Estudios acerca del discurso cinematográfico (Kuhn, 1991) han puesto de relieve la relación entre el cierre de una obra y su carácter tendencioso, dado por la restricción de la variedad de interpretaciones posibles, entendiendo por dicho acto interpretativo una práctica comprometida y activa.

La teoría feminista del cine concibe al espectador como un concepto generizado. Tanto en los textos críticos como en las películas, la exploración de la condición de espectadora permite analizar la articulación de diversas modalidades de ver cine. Así, el espacio simbólico y visual de un film está organizado de manera tal de dirigirse a su

espectador/a como mujer, sin importar quiénes efectivamente miran el film, cuando los puntos de identificación (las acciones, los gestos, el cuerpo, la mirada, el espacio, la temporalidad y los ritmos de la percepción) que definen el horizonte de significados disponibles se conciben en tanto identificadores de las mujeres, de lo femenino o de una posición feminista.

La hipótesis de una instancia feminista de expectación radicaría en la posibilidad de que los/as espectadores/as puedan experimentar placer visual a partir de su identificación con posiciones de autoafirmación del deseo de las mujeres. Efectivamente, las películas que analizamos comparten un tipo de discurso que permite cierto posicionamiento de la diferencia sexual en el vínculo entre espectador/a y film. Al privilegiar una voz femenina o feminista, según los casos, habilitan nuevas formas de placer cinematográfico.

Más allá de la lógica que subraya el predominio de una colocación masculina de la mirada, el análisis de los procesos de identificación reviste una crítica de la rigidez de los dualismos, debido a que las imágenes fílmicas se vinculan con valores semánticos, sociales, afectos y fantasías. El sistema binario que subyace a las políticas sexuales de la mirada manifiesta desajustes cuando se introduce el problema del deseo sexual de las mujeres como huella de una subjetividad femenina o feminista.

En este sentido, los films que indagamos presentan un desafío a la identificación con una posición masculina en el discurso cinematográfico, al tiempo que incomodan, con diversos matices, la coherencia lineal de la representación y la continuidad narrativa. Podemos percibir en el plano de las imágenes una fuerza de resistencia a englobar la experiencia corporal y sexual de las mujeres en el Modo de Representación Institucional<sup>16</sup> (Burch, 2008). En efecto, aquella serie de normas estandarizadas y adoptadas por el lenguaje clásico del cine son trastocadas por las películas, que mantienen relaciones problemáticas respecto al sistema convencional de la mirada.

Corresponde, pues, puntualizar un contraste determinante de la disparidad del corpus, recurriendo a una clave de lectura sociocultural acerca del momento de recepción. La dimensión narrativa de *La casa del ángel* y de *La niña santa* se distancia

---

<sup>16</sup> A diferencia del Modo de Representación Institucional que caracteriza al cine-espectáculo, el cine moderno constituye un escenario de lucha, que se sitúa entre las imágenes proyectadas y las construidas en la instancia de expectación. Burch indica, hacia 1970, que “la revolución que estamos viviendo está esencialmente contenida en esta simple idea: un argumento puede engendrar una forma y por tanto la elección de un argumento es una elección esencialmente estética” (2008: 172-173).

de los cánones convencionales, debido a que no se concluyen resolutivamente los problemas planteados en el transcurso de la trama de las acciones. En *Camila*, en cambio, se acentúan los efectos del melodrama y la tendencia a transparentar aquello que se proyecta sobre la pantalla como si fuera parte del mundo “real”. Ahora bien, no se puede leer el film de Bemberg al margen de la pregunta por la potencia del melodrama para vehiculizar ideologías políticas y afectos con relación a las formas de sensibilidad que el público, heterogéneo y diversificado, exigía a finales de 1983. A diferencia de *La casa del ángel* y de *La niña santa*, la temporalidad de *Camila* tiene como meta el desenlace del conflicto narrativo, impulsado por el motor ideológico del imperativo categórico del “Nunca más” y secundado por un giro feminista de la estética melodramática. Ello garantiza un bajo nivel de indeterminación acerca del origen de los problemas y las formas de resolverlos. El final trágico de *Camila* conmueve el universo de expectativas del público por su anacronismo expresado tanto en la reavivación del corolario de indignación social de la post-dictadura como en el modelo de mujer moderna que encarna la protagonista. De comienzo a fin, *Camila* es un melodrama; su virtuosismo reside en que esta forma es una elección estética antes que un hecho accidental (Pauls, 2000): explora el terreno del género cinematográfico, trabaja sus convenciones y su retórica a partir de la puesta en escena de la figuración de la subjetividad de la protagonista como *locus* del deseo.

Dichas observaciones plantean diferentes respuestas a las reflexiones sobre los regímenes de opacidad y transparencia del dispositivo<sup>17</sup>, así como a las discusiones acerca de los condicionamientos genéricos que formulan la distribución de los espacios sociales, incluyendo los debates en torno a las formas de representación de la subjetividad deseante de las mujeres desde el universo figurativo y los géneros y estilos de la ficción.

---

<sup>17</sup> Como señala Comolli, “desde el origen, el cine se presenta como una especie de monstruo dividido, desgarrado, en el que se enfrentan la *voluntad de control* y la *exigencia de libertad*” (2010: 120). Se trata, en otras palabras, del enfrentamiento entre dos concepciones estéticas: por un lado, la que reposa en la borradura de las huellas de las condiciones de producción de la obra, perfilando la magia de la puesta en escena a favor de un mayor efecto naturalista e ilusionista; por otro, la que deja entrever algún aspecto del proceso de elaboración del film, dando lugar a la adquisición de un distanciamiento crítico mediante operaciones de opacidad (Xavier, 2008).

#### **4.2 Hacia una figuración de la curiosidad**

Para Irigaray (1977) las mujeres han tenido siempre una relación problemática con lo visible y con las estructuras de la mirada. Sin embargo, según expone Mulvey (1995), el deseo de ver se conecta con la curiosidad como un deseo de conocer. Ello puede vincularse con el placer, si bien se trata de un placer que desplazaría lo visual tal como se ha asentado en la oposición diáfana entre la mirada masculina, activa y voyeurista, y la femenina, pasiva y exhibicionista.

La curiosidad, al contrario del fetichismo que rechaza la aceptación de la diferencia simbolizada por el cuerpo femenino, es el deseo de ver y de conocer, de investigar lo que es secreto y revelar los contenidos de un espacio oculto. Las figuras protagónicas de los films que analizamos actualizan los tres motivos del mito que resultan fundamentales para la iconografía de Pandora (Mulvey, 1995): en primer lugar, la femineidad como enigma; en segundo lugar, la condición transgresora y peligrosa de la curiosidad femenina; en tercer lugar, la división topográfica entre superficie y secreto en el cuerpo de las mujeres.

Asimismo, los films involucran los tres niveles de la diferencia postulados por Braidotti (2000). La subjetividad falocéntrica, sobre la base de una noción universal del sujeto, coincidente con la conciencia autorreguladora y la acción racional, capaz de trascendencia y negadora de los orígenes corporales, se opone, en el primer nivel, a la mujer como falta o exceso en tanto “otro diferente” y desvalorizado del sujeto, no consciente ni controlada, irracional, confinada a la inmanencia e identificada como objeto-corporalidad explotado y reducido al silencio. Este punto de partida permite avanzar hacia la legitimación de una visión sexual de la subjetividad femenina. Así, el segundo nivel, desde una “política de localización”, plantea el hiato irreductible entre “la mujer” como institución y representación (imago cultural) y “las mujeres” con su experiencia, corporalidad, saberes situados y multiplicidad de diferencias. Luego, el tercer nivel de análisis expone que cada mujer es una multiplicidad escindida y fracturada, una red de niveles de experiencia, una memoria viva y una genealogía corporizada, un sujeto con conciencia e identidad así como sujeto del inconsciente y de las identificaciones, que se encuentra en una relación imaginaria con variables como la clase, la raza, la edad, las elecciones sexuales, etc.



## 5. Palabras finales. La puesta en escena del deseo

En estas páginas hemos buscado ponderar los aportes feministas para restituir el cuerpo al escenario teórico y a los análisis cinematográficos, que de múltiples modos y con perspectivas diversas desestabilizan las relaciones de coherencia y continuidad entre sexo, género, práctica sexual y deseo.

Hemos examinado algunas dimensiones de la transformación de la sensibilidad desde el espacio contradictorio del deseo de las mujeres, que implica una relación crítica respecto al placer visual y narrativo, sin que por ello resulte irrevocable su deconstrucción. La organización del imaginario de las películas, que define el horizonte de significados disponibles, moviliza puntos de identificación femeninos o feministas que involucran cambios en la percepción, apelando a los/as espectadores desde un nuevo lenguaje del deseo.

A lo largo del artículo identificamos dislocaciones desde el punto de vista de las poéticas cinematográficas y de los temas: *La casa del ángel* introduce una estética moderna y vanguardista, inscripta en la tendencia del cine de autor, cuyo foco está colocado en la problematización de la mirada femenina; *Camila*, una desestabilización de la representación de las mujeres como subordinadas y víctimas a partir de una autoafirmación feminista que recurre a una modalidad cinematográfica convencional; *La niña santa*, una puesta en primer plano del entramado de la percepción, desde una narrativa elíptica que se orienta al tratamiento de la ambivalencia referida a la sexualidad fluctuante de la joven protagonista.

En el corpus que trabajamos hay *algo* que se resiste a ser representado, pero precisamente por ello habilita seguir el camino de la interpretación, sin olvidar que, como dice Oubiña, “describir la percepción es sospechar de lo que se percibe” (2011: 82). Hemos explorado formas cinematográficas feministas o con personajes femeninos articulados en torno a la subjetividad deseante de las mujeres. Las narraciones de las relaciones de género, que conjugan poder y placer, difícilmente pueden encasillarse en los horizontes representacionales del cine predominante. Se trata, en este punto, de reparar en una dimensión que siempre está latente pero tiende a ser soslayada en la representación canónica: la de los conflictos comprometidos en la transformación de la esfera de la sensibilidad a partir de los procesos de figuración de las mujeres como sujetos sociales deseantes.

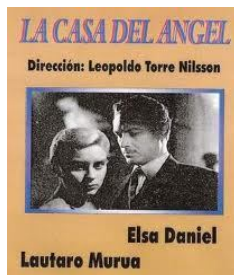
## 6. Referencias

- AGUILAR, Gonzalo (2006): *Otros mundos. Un ensayo sobre el nuevo cine argentino*, Buenos Aires, Santiago Arcos.
- ALLEN, Frederick Lewis [1931] (1964): “Capítulo V. La revolución en las costumbres y en la moral”, en: *Apenas Ayer. Historia informal de la década del 20*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- AMADO, Ana (2009): *La imagen justa. Cine argentino y política (1980-2007)*, Buenos Aires, Colihue.
- ARFUCH, Leonor (1996): “Una mujer es una mujer. Notas para una semiótica de lo femenino en los medios”, en: *Mora 2*, Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- BAJTÍN, Mijail (1989): “Las formas del tiempo y del cronotopo en la novela. Ensayos sobre Poética Histórica”, en: *Teoría y estética de la novela*, Madrid, Taurus.
- BARRANCOS, Dora (2010): *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*, Buenos Aires, Sudamericana.
- BATAILLE, Georges [1957] (2009): *El Erotismo*, Buenos Aires, Tusquets.
- BENJAMIN, Walter [1936] (1989): “La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica”, en: *Discursos Interrumpidos I*, Madrid, Taurus.
- BERARDI, Mario (2006): *La vida imaginada. Vida cotidiana y cine argentino 1933-1970*, Buenos Aires, Del Jilguero.
- BRAIDOTTI, Rosi (2000): *Sujetos nómades. Corporización y diferencia sexual en la teoría feminista contemporánea*, Buenos Aires, Paidós.
- BURCH, Noël (2008): *Praxis del cine*, Madrid, Fundamentos.
- COLAIZZI, Giulia (1995): “Introducción. Feminismo y teoría fílmica”, en: Giulia Colaizzi (ed.) *Feminismo y teoría fílmica*, Valencia, Episteme.
- COMOLLI, Jean-Louis (2010): “Cine contra espectáculo”, en: *Cine contra espectáculo seguido de Técnica e ideología*, Buenos Aires, Manantial.
- COSSE, Isabella (2010): *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- DE LAURETIS, Teresa (1992): *Alicia ya no. Feminismo, Semiótica, Cine*, Madrid, Cátedra.
- (2000): “La tecnología del género” y “Sujetos excéntricos”, en: *Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo*, Madrid, horas y HORAS.
- DELEUZE, Gilles (1985): *La imagen-tiempo. Estudios sobre cine II*, Barcelona, Paidós.
- DIDI-HUBERMAN, Georges (2008): “La emoción no dice ‘yo’. Diez fragmentos sobre la libertad estética”, en: *La Política de las Imágenes*, Santiago de Chile, Metales pesados.
- ESPAÑA, Claudio (2000): *Cine argentino. Industria y clasicismo (1933/1956)*, Buenos Aires, Fondo Nacional de las Artes.
- FELITTI, Karina (2010): “Sexualidad y reproducción en la agenda feminista de la segunda ola en la Argentina (1970-1986)”, en: *Estudios Sociológicos*, 84, México, El Colegio de México.
- FERNÁNDEZ, Ana María (2010): *La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres*, Buenos Aires, Paidós.
- IRIGARAY, Luce (1977): “Women’s Exile”, in: *Ideology and Consciousness*, vol. 1.
- KAPLAN, Ann (1998): *Las mujeres y el cine. A ambos lados de la cámara*, Madrid, Cátedra.
- KUHN, Annette (1991): *Cine de mujeres. Feminismo y cine*, Madrid, Cátedra.

Julia Kratje. El cuerpo y la sexualidad como locus de disputa. Aportes para una lectura crítica de las figuraciones fílmicas de las mujeres en el cine argentino.  
*Papeles de Trabajo*, Año 7, N° 12, 2° semestre de 2013, pp. 248-271.

- LAGARDE, Marcela (2009): “Sororidad”, en: Susana Beatriz Gamba (coord.) *Diccionario de estudios de género y feminismos*, Buenos Aires, Biblos.
- LAUDANO, Claudia (2010): “Mujeres y medios de comunicación: reflexiones feministas en torno a diferentes paradigmas de investigación”, en: Sonia Santoro y Sandra Chaher (comp.) *Las palabras tienen sexo II. Herramientas para un periodismo de género*, Buenos Aires, Artemisa Comunicación.
- LITTAU, Karin (2008): *Teorías de la lectura. Libros, cuerpos y bibliomanía*, Buenos Aires, Manantial.
- MULVEY, Laura [1975] (2007): “El placer visual y el cine narrativo”, en: Karen Cordero Reiman e India Sáenz (comp.) *Crítica feminista en la teoría e historia del arte*, México, Universidad Iberoamericana.
- (1995): “Capítulo 2. Pandora: topografías de la máscara y la curiosidad”, en: Giulia Colaizzi (ed.) *Feminismo y teoría fílmica*, Valencia, Episteme.
- OUBIÑA, David (2011): *El silencio y sus bordes. Modos de lo extremo en la literatura y el cine*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- PAGE, Joanna (2007): “Espacio privado y significación política en el cine de Lucrecia Martel”, en: Viviana Rengil (ed.) *El cine argentino de hoy, entre el arte y la política*, Buenos Aires, Biblos.
- PAULS, Alan (2000): “On Camila: the red, the black, and the white”, in: John King, Sheila Whitaker y Rosa Bosch (comp.) *An Argentine Passion: María Luisa Bemberg and Her Films*, Londres, Verso.
- POLLOCK, Griselda (2007): “Modernidad y espacios de la feminidad”, en: Karen Cordero Reiman e India Sáenz (comp.) *Crítica feminista en la teoría e historia del arte*, México, Universidad Iberoamericana.
- RICH, Ruby (1992): “Hacia una demanda feminista en el nuevo cine latinoamericano”, en: *Debate Feminista*, año 3, vol. 5.
- SABSAY, Leticia (2009): *Las normas del deseo. Imaginario sexual y comunicación*, Madrid, Cátedra.
- VANCE, Carole S. (1989): “El placer y el peligro: hacia una política de la sexualidad” y “Epílogo”, en: Carole S. Vance (comp.) *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*, Madrid, Talasa.
- XAVIER, Ismaíl (2008): *El discurso cinematográfico. La opacidad y la transparencia*, Buenos Aires, Manantial.

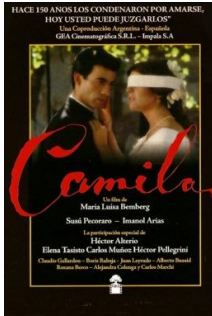
## 7. Fichas técnicas



Título: *La casa del ángel* / Dirección: Leopoldo Torre Nilsson / Producción: Argentina Sono Film / Dirección artística: Emilio Rodríguez Mentasti / Guión: Beatriz Guido / Música: Juan Carlos Paz, Juan Ehlert / Sonido: Mario Fezia / Fotografía: Aníbal

Julia Kratje. El cuerpo y la sexualidad como locus de disputa. Aportes para una lectura crítica de las figuraciones fílmicas de las mujeres en el cine argentino.  
*Papeles de Trabajo*, Año 7, N° 12, 2° semestre de 2013, pp. 248-271.

González Paz / Montaje: Jorge Gárate / Protagonistas: Elsa Daniel, Lautaro Murúa, Guillermo Battaglia, Berta Ortega, Mariano Marín / Duración: 76 minutos / Fecha de Estreno en la Argentina: 11 de julio de 1957



Título: *Camila* / Dirección: María Luisa Bemberg / Producción: Lita Stantic / Guión: María Luisa Bemberg, Beda Docampo Feijóo, Juan Bautista Stagnaro / Música: Luis María Serra / Fotografía: Fernando Arribas / Montaje: Luis César D'Angiolillo / Protagonistas: Susú Pecoraro, Imanol Arias, Héctor Alterio / Duración: 107 minutos / Fecha de Estreno en la Argentina: 17 de mayo de 1984



Título: *La niña santa* / Dirección: Lucrecia Martel / Producción: Lita Stantic / Productores Ejecutivos: Pedro Almodóvar, Agustín Almodóvar, Esther García / Director de Producción: Matías Mosteirín / Guión: Lucrecia Martel, Juan Pablo Domenech (escritor contribuyente) / Música: Andrés Gersenzon / Fotografía: Félix Monti / Montaje: Santiago Ricci / Protagonistas: Mercedes Morán, Carlos Belloso, Alejandro Urdapilleta, María Alché, Julieta Zylberberg, Mónica Villa, Marta Lubos / Duración: 106 minutos / Fecha de Estreno en la Argentina: 6 de mayo de 2004.

Recibido: 23/05/2013. Aceptado: 21/10/2013.

Mercedes Moglia. Niní Marshall, una trabajadora de comedia. Una lectura sobre las posibilidades de la transgresión cómica.

*Papeles de Trabajo*, Año 7, N° 12, 2° semestre de 2013, pp. 272-290.

## **Niní Marshall, una trabajadora de comedia. Una lectura sobre las posibilidades de la transgresión cómica**

Mercedes Moglia\*

### **Resumen**

El artículo propone un análisis de seis representativas comedias cinematográficas protagonizadas por Niní Marshall, desde una perspectiva que atiende, especialmente, a la caracterización de la estructura de la comedia y del personaje cómico, a la representación del mundo del trabajo femenino en oposición al matrimonio y otras discusiones en torno a las posibilidades de ascenso social en una sociedad fuertemente estratificada como la argentina de finales del '30 y la década del '40.

**Palabras Claves:** cine de comedia; trabajo; espectáculo; ascenso social

### **Abstract**

This paper proposes an analysis of six representative cinematographic comedies starred by Niní Marshall, from a perspective that focus, specially, on the characterization of comedy structure and of the comic character, the representation of the female labor world in opposition to marriage and other discussions around the possibilities of social mobility in a strongly stratified society as the 1930s and 1940s Argentina's.

**Keywords:** comedy cinema; labor; spectacle; social mobility

### **Una perspectiva sobre la comedia cinematográfica**

El análisis de las representaciones cinematográficas tiene ganado un espacio de privilegio dentro de la crítica cultural. Esta tradición ha contribuido a señalar la historia del cine reconociendo en su devenir períodos, abordándolos desde múltiples perspectivas que, en su diversidad, confirman la importancia de entender al cine, en tanto medio masivo de comunicación, no como un transportador de mensajes de variable calidad artística sino como una configuración compleja de sentido. El cine industrial, producido para el consumo de grandes masas, como tempranamente supo identificar Benjamin (1936), puso en funcionamiento un nuevo principio de

---

\* Dra. en Ciencias Sociales y Lic. en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de Buenos Aires, Becaria Posdoctoral de Conicet - Instituto de Investigaciones Gino Germani - Docente-Investigadora en la Carrera de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Cs. Sociales - UBA. El presente trabajo es parte de los avances de investigación posibilitados por una beca Posdoctoral otorgada por Conicet y además forma parte de los proyectos que, con sede en el Instituto de Investigación Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA y dirigidos por Pablo Alabarces, son financiados por UBACyT y el FONCyT.

comprensión acerca de los fenómenos de producción colectiva de significados en las sociedades contemporáneas. En su encuentro con el público, el cine acrecentó las zonas de experiencia de los individuos que históricamente fueron conformando esos públicos, tejiendo una memoria colectiva densa de imágenes inescindibles de los valores, creencias e ideología de cada sociedad y momento histórico. Por esto, la interpretación y el análisis sistemático del cine en tanto superficie significativa, es parte relevante del desplazamiento en las Ciencias Sociales de los procesos socioeconómicos y políticos, hacia el modo en que esos mismos procesos macro sociales impactan y acompañan cambios en los regímenes de representación simbólica. En el campo de los estudios en comunicación y cultura, los análisis cinematográficos constituyen una puerta más de acceso al análisis de los vínculos entre los universos representados y los imaginarios sociales de cada época.

En el amplio campo de los análisis culturales y cinematográficos, mi propósito se circunscribe al período de auge de la producción cinematográfica argentina, desde finales de la década del '30 y el esplendor de la década del '40 del Sistema de Estudios. De ese rico período, tomo para este artículo el análisis de seis comedias protagonizadas por la actriz cómica Niní Marshall<sup>1</sup>. La selección comienza con “Mujeres que trabajan” (1938) por ser la película en la que debuta después de su éxito en la radio, y se completa con “Cándida” (1939), “Yo quiero ser bataclana” (1941), “Santa Cándida” (1945), “Porteña de corazón” (1948) y “Mujeres que bailan” (1949). De la amplia cinematografía de la actriz, consideré que establecer un arco que comenzara en “Mujeres que trabajan” y cerrara con “Mujeres que bailan” constituía, en principio, una pintoresca elección: dos filmes separados por once años, ambos bajo la dirección de Manuel Romero y con la misma estructura sintáctica en su título. Sin pretender un análisis exhaustivo de la obra de Niní Marshall<sup>2</sup>, sí me pareció oportuno incluir filmes

---

<sup>1</sup> Niní Marshall (1903-1996) es el nombre artístico que adoptó Marina Esther Traverso. Una mujer multifacética, comenzó haciendo publicidad en forma literaria con giros cómicos para una marca de electrodoméstico, luego pasó a comentar risueñamente la programación radial, fue cantante internacional bajo el pseudónimo de Ivon D'arcy, estrenó sus primeros personajes cómicos en radio y logró trasladarlos con éxito al cine. También trabajó en teatro y en televisión, hasta retirarse en 1983. Para más información se puede consultar su autobiografía “Mis memorias” (1985), Buenos Aires, Moreno. Y el trabajo de Abel Posadas (1993): Niní Marshall. Desde un ayer lejano, Buenos Aires, Ed. Colihue.

<sup>2</sup> Son numerosos los trabajos que reconstruyen y analizan la trayectoria de la actriz, la biografía de Etchelet (2005) “Niní Marshall. La biografía” y la autobiografía “Mis Memorias” (1985), de donde se toman los datos aquí referidos sobre la creación de sus personajes. Dentro de las producciones académicas dedicadas a Niní Marshall cabe mencionar el trabajo de María Valdez (2000) citado por



en los que interpretara tanto el personaje de *Catita* (*Catalina Pizzafrola Langanuzzo*), como el de *Cándida*; lo mismo creí pertinente que en la selección hubiera films de los distintos Estudios para los que trabajó (Lumiton, E.F.A y Argentina Sonofilm), bajo la orden de distintos Directores (Manuel Romero, Luis Bayón Herrera y Luis Cesar Amadori)<sup>3</sup>. De este modo el corpus logra ciertos rasgos de representatividad para los breves intereses del presente artículo<sup>4</sup>.

El análisis, parte de los temas abordados por estas comedias en relación con imaginarios contemporáneos en su momento de éxito, especialmente, la creciente urbanización y modernización de los hábitos, el mundo del trabajo y del espectáculo, como modos de alcanzar el ascenso social por parte de las protagonistas femeninas. La hipótesis es que aún en el marco de un cine comercial, masivo y de entretenimiento, las comedias elegidas incluyen sutiles cambios en la representación de las mujeres y sus expectativas de desarrollo social.

En continuidad con esta idea, quisiera destacar la particularidad que implica la comedia a la hora de analizar las estrategias comunicativas en las que el humor y lo cómico a cargo de Niní Marshall, se vuelven centrales. Asimismo, estas comedias cinematográficas de ficción realista, por los rasgos costumbristas sobre los que trabaja, son considerados por este análisis “no como documentos históricos sino como textos impregnados de historia” (Ginzburg, 2010:14). En este sentido, considero central recordar que la comedia integra una dimensión humorística en su propuesta, que implica un vínculo peculiar con el mundo, lo real o el imaginario social imperante. Si todos los textos en la comunicación masiva tienen una dimensión significativa *indeterminada* (J.B Thompson, 1991:4) entre la producción y la recepción, más aún los textos que se sirven del humor, cuya naturaleza es estar eximido de cumplir con la ley. No obstante, el rol del humor es también poner esa ley en evidencia. Como sintetiza Eco (1998), “el humor

---

Mariano Mestman (2005) en el trabajo que aquí se retoma y los textos de Paula Laguarda derivados de su tesis Doctoral por la Universidad Nacional de Quilmes.

<sup>3</sup> Esta enumeración no incluye todos los directores con quienes trabajó Niní Marshall en Argentina, donde también fue dirigida por Enrique Santos Discépolo, Julio Saraceni, Antonio Solano, Enrique Cahen Salaberry, Enrique Carreras y Palito Ortega en 1980.

<sup>4</sup> Un esbozo preliminar fue presentado en las III Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos, Representaciones sociales y problemas culturales en América Latina, celebradas entre el 28 y el 30 de noviembre de 2012, en la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina, bajo el título: “El mundo del trabajo y del espectáculo. Representaciones sobre el ascenso social en el cine de comedia argentino (1940)”. Para esta versión agradezco los aportes y sugerencias recibidos por los evaluadores.



no pretende, como el carnaval, llevarnos más allá de nuestros propios límites. Nos da la sensación o más bien el diseño de la estructura de nuestros propios límites” (31).

Uno de los primeros rasgos que convierten al cine de comedia en atractivo para el análisis cultural es que permite reírse sobre aquello que se pretende tratar seriamente. Si bien la comedia no niega lo serio, sí se distancia para ofrecer otra visión de las cosas, de la vida, de la cultura. Sin necesidad de aislarlos de la intencionalidad que tienen los textos cómicos, que es el causar placer a sus espectadores, y sin olvidar tampoco, lo que tempranamente advirtió la escuela de Frankfurt (1947) sobre los poderes alienantes de la risa vacía que ofrece la industria cultural, la perspectiva desde la que se intenta aquí pensar, ensaya una reconciliación entre la descripción de algunos elementos de los textos fílmicos para pensarlos en relación con su momento de éxito y explicar las diferencias con los imaginarios sobre las mujeres trabajadoras que construyeron otros textos anteriores al éxito de este grupo de comedias protagonizadas por Niní Marshall.

De los textos cómicos, humorísticos o de las comedias suele hacerse una valoración que oscila entre considerarlos satíricos y por lo tanto, críticos y valiosos o, bien inevitablemente banales. Lo cierto, es que este tipo de apreciaciones extremas no permiten reflexiones demasiado productivas, sino más bien clasificaciones rígidas, que no se corresponden con las ambigüedades que en general atraviesan a los productos de la industria cultural. Si hay algo que demanda el análisis de textos cómicos o de comedia, es la reconstrucción de su intención histórica, precisamente, porque son textos fuertemente contingentes, marcados por su tiempo. La desconsideración de su cualidad histórica hace que se evapore la gracia que, por sutil que sea según los cánones de la época, surge de instalar generalmente una tensión con lo esperable. La risa aparece cuando se cuestionan los supuestos de la lógica, el orden y la jerarquía. Sin embargo, como bellamente señaló Bazin (1966) “la comicidad cinematográfica no puede funcionar sin una cierta generosidad comunicativa” (61). De lo que se desprende la utilidad que adquieren los estereotipos en el diseño, por ejemplo, de los personajes cómicos.

En las comedias aquí convocadas Niní Marshall encarna dos de sus personajes más destacados *Cándida* y *Catita*. El origen de los personajes difiere y da cuenta de dos momentos de las corrientes migratorias europeas en la Argentina. Mientras *Cándida*, en la película que lleva su nombre, representa una inmigrante gallega recién arribada al

país; *Catita* (Pizzafrola Langanuzzo) es hija de inmigrantes italianos, como se evidencia en sus apellidos. En su biografía Niní Marshall cuenta que *Cándida* estuvo inspirada en la empleada doméstica de origen gallego que trabajó en su hogar materno durante su infancia, la describe como tierna y torpe a la vez, franca aunque de modales algo rudos, atrevidos o, por lo menos, imprevisibles. Por su lado, *Catita* estuvo inspirada en las chicas vistosas y bulliciosas que esperaban a Juan Carlos Thorry a la salida de la radio. Proveniente de un barrio suburbano, *Catita* incursiona en la Capital de modo entusiasta y emprendedor. Tiene por característica ser pendenciera cuando considera que alguien ofende su dignidad o la de uno de los suyos, de ahí que en las películas siempre tenga como amigas muchachas de menos carácter a quienes defiende noblemente.

La distinción entre estos dos personajes, y las demás invenciones de Niní, están en el tipo de *habla* que despliegan<sup>5</sup>. *Catita*, es una muchacha casi *arrabalera* pero con aires *tilingos*, dos términos del lunfardo que caracterizan, esquemáticamente, los ambientes bajos –el arrabal– de la zona portuaria o de los barrios alejados de la capital y los sectores altos de la sociedad, preocupados por mantener una apariencia refinada y distinguida en sus modales. De modo que *Catita* encarna esa contradicción que da origen a su comicidad en la medida en que su procedencia de clase determina un *hábitus* que ella, sin embargo, insiste en transgredir, al aspirar a cosas para las que no tiene condiciones, ni sociales, ni artísticas, ni lingüísticas. Por su lado, *Cándida* detenta un acento gallego inconfundible para el público latinoamericano, a la vez que un poco torpe y atrevido; su tozudez característica la lleva a discusiones interminables en la medida en que como el personaje mismo decía: “A mí *poderán* convencerme por la fuerza, pero con razones... ¡jamás!”.

La importancia del habla en la definición de la comicidad que despliegan estos personajes tiene que ver con que fueron creados para la radio. Una vez consagrados en el espectro radiofónico pasaron al cine, pese a la primera reticencia de la actriz. Según cuenta en su biografía, temía que la representación imaginaria que la audiencia radial se había hecho de sus personajes no coincidiera con el aspecto que ella podía darles en el cine. Sin embargo, la taquilla de sus filmes además de confirmar el éxito de estos estereotipos como una atractiva y efectiva fórmula comercial, demuestran que los

---

<sup>5</sup> Una primera aproximación a esta cuestión de las hablas fue abordada por mí en un trabajo anterior: “Niní Marshall. Las voces de la caricatura social”, Moglia (2012), en el marco del XIII Congreso de la Sociedad Internacional para el Estudio del Humor Luso-Hispano, Lisboa, Portugal.

productos de los medios, en este caso cinematográficos, son parte del tejido de la tradición de las sociedades modernas y el legado a través del cual se conforma la memoria histórica de las sociedades (J.B Thompson, 1991:5). Los estereotipos creados por Niní perduran en este sentido.

Sin embargo, resultar ilustrativo dar lugar aquí a lo que Mestman (2005) repone sobre el estereotipo del inmigrante español que construye el personaje de *Cándida* y las objeciones que el mismo provocó entre los miembros de las comunidades de inmigrantes españoles por aquella época. En la reconstrucción que hace el autor, se identifican claramente los tres factores que tensionan la interpretación del estereotipo cómico construido por Marshall. Primero, hay que reconocer que la efectividad del estereotipo depende de que se lo reconozca como tal, de ahí que la exageración risueña opera sobre rasgos identificables (especialmente el *habla*). Segundo, la figura del inmigrante es un motivo básico en la composición de los personajes cómicos que se definen por su “inadecuación” al entorno inmediato. En este caso la adaptación del inmigrante de origen campesino a la nueva ciudad. Tercero, el desfasaje entre las intenciones de composición del personaje y la susceptibilidad de la comunidad española dada la guerra civil en su país.

De lo dicho se desprende lo fructífero que resulta para el análisis cultural la composición y circulación de los personajes cómicos. La potencial riqueza de este tipo de análisis está en la comparación entre la puesta en escena humorística y los temas que se toman como blanco u objeto de burla; entre la representación de las soluciones cercanas a la experiencia cotidiana de los públicos de ayer y la distancia que experimentan los de hoy. Desde la especificidad del personaje cómico, entiendo que la denuncia con base en el argumento de que el personaje de *Cándida* “ridiculizaba” a la comunidad gallega, perdía de vista que en su registro la ridiculización por definición despierta la risa y también la compasión (Flores, 2010). De ahí la respuesta, a modo de descargo o disculpa, por parte de la crítica bien intencionada y de la propia actriz, sobre la nobleza de la que también se dota al personaje. En definitiva, lo ridículo no puede ser evaluado desde apreciaciones unilaterales, ya que en su composición el personaje ridículo mezcla componentes disímiles. Precisamente, la ambivalencia es lo que da a los personajes cómicos la ductilidad necesaria para sortear los imprevistos que le depara la trama de la comedia. Como muestra el trabajo de Mestman (2005), la representación de

los inmigrantes españoles no se limita al personaje de Niní sino que está sustentado por otros personajes que, con el mismo origen, representan otras aptitudes y posiciones socioeconómicas en el país de adopción.

El género comedia tiene la virtud en encabalgarse sobre sentidos contradictorios sin que su mezcla se vuelva contradictoria. En tanto la amenaza a los valores sociales establecidos pueden ser transgredidos por algunos de sus personajes o, en algunos tramos de las historias, luego resulta totalmente válido el restablecimiento del orden que, en la películas aquí tratadas, es básicamente patriarcal y clasista. La hipótesis general de la que parto sostiene que la tendencia de la comedia de la época es la de una *desobediencia acotada*, que inclina la balanza en algunos aspectos a favor de un orden distinto, menos elitista y machista, pero en términos generales y con cierta tendencia hacia el discurso pedagógico apenas reformista, el cine de comedia escenifica lo heterogéneo y el conflicto, pero sólo en términos bufos, como un desorden temporario, posible de enmendar<sup>6</sup>.

### **El mundo del trabajo, argumentos y escenas claves**

En las comedias del período seleccionado el mundo del trabajo y del espectáculo como parte del imaginario de ascenso social ocupan un lugar relevante. Tal vez no inédito dentro de la tradición internacional del género si se tiene en cuenta “Tiempos modernos” (1936) y “El circo” (1928) de Chaplin, por nombrar dos obras paradigmáticas del cine de comedia mundial, pero sin dudas con muchas singularidades que cabe atender respecto del contexto sociopolítico en el que se inscriben los films que tomaré aquí como referencia. Una de esas singularidades la constituye la variable del género femenino<sup>7</sup>. En continuidad con este último aspecto, quisiera destacar que reconozco como punto de partida, respecto de la problemática del trabajo femenino en el país, la investigación de Mirta Lobato (1995 y 2007) y su señalamiento sobre que las mujeres han participado desde muy temprano en las actividades económicas fuera de las

---

<sup>6</sup> En tanto discurso, el humor no puede escapar a la dimensión ideológica, sin embargo, por la lógica que despliega el humor suele ser difícil de encasillar en abstracto, de ahí la importancia de los análisis que pueden ir de la teoría a los ejemplos para indagar en las formas concretas del humor o lo cómico manifestado cuál es el tipo de relación neutra, tensa, contraria o conciliadora, que instala con el sistema de reglas sociales dado.

<sup>7</sup> Quisiera aclarar aquí que el presente análisis no contempla de modo exhaustivo los valiosos avances de la crítica feminista en el marco de la crítica cultural, sin embargo entiendo que su aporte es fundamental para pensar cómo a lo largo de la historia, los medios de comunicación y “sus entramados discursivos anudan signos, representaciones e intereses en torno a la diferencias sexual” (Nelly Richards, 2009).

labores domésticas y que su significativa participación no se ve bien representada en los datos estadísticos históricos, pese a los cuales es posible señalar una continua participación del trabajo de mujeres, tanto en tareas primarias como en formas más calificadas de empleo. El objetivo es revisar las representaciones sobre mujeres trabajadoras en los filmes que componen el corpus aquí construido.

De las seis comedias tomé ciertas escenas consideradas representativas de las cuestiones que aquí me interesan abordar. Con la intención de reponer, mínimamente, el valor de la imagen, voy a evocar las escenas en cuestión y ordenar a partir de ellas algunas dimensiones problemáticas acerca del tópico seleccionado sobre las representaciones del mundo del trabajo y del espectáculo como alternativas de ascenso social de los personajes femeninos interpretados por la actriz.

En continuidad con lo mencionado sobre el personaje cómico, creo pertinente volver a destacar que en la comedia el conflicto que delinea el sentido de la peripecia cómica es la “incompetencia” del protagonista. En los casos aquí tratados, esa incompetencia la encarnan los personajes interpretados por Niní Marshall, cuando intentan cumplir aquello que les depara el destino o, que se proponen como meta personal. Como complemento de esta falta de destreza, el azar hace que el personaje cómico se vea envuelto en una serie de situaciones, para las que no tiene el talento necesario pero, sin embargo, saldrá airoso de la prueba. Dentro de la estructura de la comedia, es la casualidad la que elige al héroe cómico. Esa es, esquemáticamente, la regla básica de la comedia. Si en la definición aristotélica es la virtud lo que define al personaje trágico, en la comedia, por el contrario, son los defectos –que además, el propio personaje ignora de sí mismo– los que arrastran inevitablemente al protagonista a los enredos cómicos que, paradójicamente, podrá resolver. Precisamente, el principio de la comedia y lo que moviliza su trama es la contradicción lógica desde la que el personaje actúa.

Como se verá a continuación, las tramas de los filmes están fuertemente determinadas por las reglas del género con condimentos románticos, pases cómicos y final feliz. No hay contenido argumental que resulte novedoso y tampoco se observan cambios en el lenguaje cinematográfico, como ya se ha dicho en otras oportunidades, este cine es prácticamente radial (Quinziano, 1992) de modo que la historia avanza sustentada en el parlamento de los personajes. De ahí también la importancia central que

adquiere, como ya se señaló, el habla en la composición de los personajes de Niní Marshall.

En “Cándida” (1939), el personaje es presentado en un barco que llega al puerto de Buenos Aires y su presentación física es antecedida por la música de unas gaitas. Primero, se muestran los pies del personaje descendiendo por la escalera de un barco, hasta que vemos a *Cándida* de cuerpo entero. Inmediatamente, se muestra el escritorio de los agentes de inmigración que la interrogan sobre los motivos que la traen al país. La escena la construye como una gallega recién llegada a la Argentina en busca de trabajo, en sus propias palabras: “— Vengo a trabajar por cuarenta pesos la hora, casa, comida y los domingos libres”. Tras algunas peripecias de mala suerte, la recién llegada logra encontrar empleo para cumplir con las labores domésticas en la casa de un joven abogado, con dos pequeños hijos y cuya mujer atraviesa un embarazo de riesgo. Como es de prever, muere en el parto dejando al marido solo con la crianza de los hijos. De este modo, *Cándida* se vuelve el sostén de la organización doméstica. Al poco tiempo, para no sobrecargarla el abogado busca ayuda en otra mujer, *Esther*, una joven y ambiciosa viuda que se convertirá en la esposa del abogado y cuyas pretensiones de “gran señora” le traerá dificultades económicas al marido y que *Cándida* resolverá, generosamente, con los ahorros para su casamiento.

En la segunda película, “Santa Cándida” (1945) la historia vuelve a colocarla como empleada doméstica. Esta vez para servir a una anciana moribunda y muy rica cuyos parientes desean que se muera para cobrar la herencia, a excepción de una sobrina, *Aurora*. El grupo de parientes inescrupulosos se han encargado de alejar a *Aurora* de la casa, acusándola de un robo que no cometió.

Me interesa destacar que en ambas películas aparece una agencia de empleos como intermediaria de la contratación. En “Cándida” la escena es breve, sólo se ve un mostrador, detrás de él un hombre que habla por teléfono confirmando que ya tiene la persona adecuada. Acto seguido le indica a *Cándida* la dirección donde debe dirigirse y en cuanto esta emprende la retirada, el encargado le reclama el pago de dos pesos de la comisión por haberle conseguido el puesto, a lo que sin inmutarse *Cándida* responde: “—Ay, encima que me da trabajo hay que pagarles, hay que molarse, ah”, y sin más da la media vuelta y se va. En “Santa Cándida” vuelve a aparecer la agencia de empleos como mediadora, pero esta vez la escena es más larga. La agencia se ve desbordante de

personas y escritorios, se mencionan varios casos pendientes de solución hasta que se presentan a los que serán los personajes de la historia que, como interesados en contratar el servicio interrogan personalmente a las candidatas entre las que será elegida *Cándida*, según sus planes de chantaje a la rica moribunda: “— Por ser perfectamente inútil”. Dicho esto, *Cándida* pregunta como para confirmar: “—¿De manera que yo soy la mucama que les conviene a ustedes?”. Tras recibir la respuesta afirmativa, *Cándida* replica: “—Ahora me falta saber si ustedes son los patrones que me convienen a mí”, y los hace sentar para hacerles, ella, unas preguntas que no se muestran. La escena funde a negro para luego mostrar la llegada de *Cándida* a la residencia donde transcurre la historia.

Estas escenas confirman, por un lado, lo corriente del trabajo doméstico entre las opciones laborales femeninas, muy especialmente de las inmigrantes. Asimismo están mostrando cierta presencia regulatoria a través de las agencias y, además, en las respuestas de los personajes interpretados por Niní un discurso que, si bien responde a las necesidades de lo cómico desfachatado, disputa condiciones a su favor en tanto que empleada y en desaire de los patrones o intermediarios sin dudar, en ningún momento, que está en su legítimo derecho.

### **Trabajo, casamiento o espectáculo: el dilema se amplía**

Pasemos ahora al personaje de *Catita*. En “Mujeres que trabajan” es una empleada comercial en una gran tienda junto con otras muchachas con quienes comparte también la pensión en la que, además, vive su novio (Tito Lusiardo). El actor interpreta al chofer de una señorita adinerada *Ana María del Solar* (Mecha Ortiz) que, cae en desgracia tras la muerte de su padre y deberá ganarse la vida trabajando como las demás. Este personaje de origen burgués sobrelleva el cambio de vida con resignación. Según las reglas de la casualidad de la comedia, irá a vivir a la pensión que le sugiere su chofer. Luego de una serie de incidentes de trasfondo romántico, logra la amistad de todos los personajes que habitan la pensión.

En “Porteña de corazón”, *Catita* hace de estudiante de enfermería y trabaja en el conmutador de un hospital público, en el que también trabaja su novio (Augusto Codecá) y su amiga *Angélica*, enfermera de la que está enamorado un joven médico que



rechaza trabajar en el sanatorio privado de su padre, un reconocido y rico cirujano y que pretende para él una esposa “de clase” (*Lidia*) y heredarle su clientela.

En las últimas dos películas, “Yo quiero ser bataclana” y “Mujeres que bailan” el personaje de *Catita* interpreta a una torpe aspirante a bailarina que entabla una estrecha amistad con otra mujer joven con quien comparte el mismo afán de triunfar en el mundo de la danza. Pese a los maltratos que recibe por ser petisa y desobediente a las instrucciones de baile, *Catita* se cree dueña de las condiciones necesarias para triunfar y no duda en defender sus intereses y los de su amiga de turno frente a las demás bailarinas y empresarios del espectáculo. En sus palabras: “—La voz y la silueta no se la *envideo* a nadie, pero yo quiero bailar de esos clásicos que le dicen, que se bailan con las puntas de los *pieses*”.

Con alguna mínima diferencia en la trama, ambas películas comienzan con un viaje en tren. En “Yo quiero ser bataclana” viaja toda una compañía de teatro de revista con la orquesta típica de Juan D’arienzo, cuyo representante no tiene dinero para montar el espectáculo. En el mismo viaje aparecerá el capitalista que pondrá el dinero necesario, a partir de lo cual se desata la competencia entre la ambiciosa *Julia* y la abnegada *Helena*, amiga y protegida de *Catita*, que será la que, finalmente, triunfe como vedette del espectáculo. La escenografía representa el interior de un vagón de tren y la cámara alterna entre dos grupos de pasajeros. Uno, donde conversan el representante, el autor de la revista y la mencionada *Julia*, que discute ofuscada: “—¡Hacer viajar en segunda a una artista de mi categoría! Usted quiere ser empresario sin dinero”, a lo que el empresario responder: “— Y Usted quiere ser vedette sin voz, ni gracia”. Por otro lado, un grupo de bailarinas, entre las que está *Catita*, conversan sobre lo engreída que es *Julia*, sobre el futuro del espectáculo y sobre qué es lo que más les conviene para resolver su futuro. En ese intercambio, se presentan distintas opiniones sobre el matrimonio.

Podría señalarse que, en casi todas las comedias del período y, en todas las seleccionadas para este trabajo, el casamiento aparece como un tópico recurrente, siempre se trata de muchachas casamenteras que se debaten entre el futuro hogareño y las opciones que les brinda el mundo del trabajo, el predominio tanto en los comentarios como por los desenlaces de solución romántica que tienen los filmes, pone en evidencia la fuerza con que se imponía desde las representaciones cinematográficas el modelo

burgués de familia que, en la práctica cotidiana de los sectores que componían el público masivo entraba en evidente contradicción. En general, las protagonistas de las películas eran muy jóvenes y se encontraban en transición hacia la vida en pareja cuya alusión no es sólo exclusivamente romántica, con frecuencia en los diálogos aparece el “buen matrimonio” como garantía de un bienestar futuro y alternativa frente al trabajo extra-doméstico. Cito un diálogo, a modo de ejemplo, entre *Catita* en el conmutador del hospital y un hombre que la galantea.

“—Usted no ha nacido para estos menesteres Catita, usted tiene que tener un hogar, un marido que la cuide, alguien como yo”, a lo que *Catita* contesta: “—No insista con eso Sr. Figueroa, ya le dije que mi novio es muy celoso...”. Es posible sostener que en general, las mujeres están en el dilema de elegir entre más un pretendiente, y que, si bien están presentes los estereotipos opuestos de galanes, lo cierto es que en los debates se mezclan más o menos por igual consideraciones románticas con otras de índole práctica, racional o material.

Lo cierto es que el ideal de la domesticidad aparece en estos filmes como una opción entre otras —tal vez, la más ‘pedagógicamente sugerida’ en el relato—, como destaca Diego Armus (2005) “una mujer joven, empleada de comercio en una tienda del centro, (...) encuentra en el trabajo y en el consumo una cierta independencia que la declinante sociedad patriarcal le estaba negando” (93-94), y le había tenido vedado con más rigor antes, tal como demuestran las letras de los tangos y otros textos líricos de fines del XIX y de las primeras dos décadas del XX que reconstruyen el destino trágico de tísicas y tuberculosas para aquellas jóvenes que se aventuraban en la ciudad abandonando el destino doméstico que les deparaba con seguridad el barrio (Armus, ídem).

Por otro lado, estaba el imaginario de que ciertos empleos son más apropiados que otros para las mujeres, y aquí el mundo del espectáculo y de las bailarinas se hace pasible de sospechas. A modo de ejemplo, quisiera mencionar el diálogo que tiene lugar en el vagón de tren en el que viaja *Graciela*, la protagonista de “Mujeres que bailan”. Luego de despedir a sus padres, *Graciela* deja su pueblo para ir a una academia de danzas en la Capital. A su lado, viaja un señor que le pregunta si va a la Capital para visitar a algún pariente, a lo que la joven responde que viaja para estudiar, a lo que el hombre arriesga: “—magisterio, comercio...” y la muchacha corrige: “—No, baile”.

Como la casualidad es ley en la comedia, ese acompañante resultará ser un empresario de espectáculos que le traerá favores, pero también desgracias a la angelada *Graciela*. En este punto, cabe destacar que si bien las trayectorias de las bailarinas, tanto en “Yo quiero ser bataclana” como en “Mujeres que bailan” son opuestas a los relatos dramáticos que las líricas hasta el '30 contaban sobre las ‘milonguitas’, también es cierto que perduran algunos de aquellos riesgos que la profesión de bailarina implicaba.

En ambas películas, los empresarios que se ocupan de la carrera de las bailarinas en cuestión, tienen una doble intención sobre sus candidatas, es decir, esperan recibir de ellas beneficios carnales. De este modo, aparece dentro de la valoración masculina una diferenciación entre dos tipos de mujeres, la catalogada como “mosquita muerta” que pretende ser inocente pero sabe a qué se expone y aquella que sin remilgos sabe usar sus encantos femeninos en beneficio propio.

En este sentido, un diálogo entre *Graciela* y *Catita* al comienzo de “Mujeres de bailan” es revelador. El intercambio tiene lugar en el camarín donde *Catita* acompaña a la recién llegada a cambiarse, y ahí hablan sobre su gusto por el baile y *Catita* le advierte: “—Pero para llegar al triunfo, hay que estar tan acomodada...”, la otra sorprendida, dice: “—Pero, ¿cómo no se triunfa por los propios méritos?”, irónica *Catita* le asegura: “— Aajaja, Creételo, todas esas que llegan a primera bailarina es por cuña, por pura cuña, mi novio siempre me lo dice y yo no le quiero hacer caso”. “— Ah, ¿tenés novio vos?”, con aires de importancia *Catita* responde: “— Novio, va, es un admirador...”, *Graciela*, insiste: “— Pero, ¿pensás casarte?”, “— Algún día... a lo mejor”, “— Pero seguirás bailando”, insiste *Graciela*, a lo que *Catita* responde: “— cualquier día, pero en cuanti que me case largo todo, a mi marido no le podría gustar que yo seguiría enseñando mis encantos femeninos arriba del escenario” a lo que *Graciela* contesta sorprendida: “—Eso no lo comprendo, una bailarina no debe tener más amor que su arte.”

Lo que aparece en esta conversación es la tensión matrimonio o vocación, representada con argumentos simplistas y excluyentes entre alguna de las dos opciones y que, además, contempla el celo masculino como expresión positiva y de cuidado. Sin embargo, todo este razonamiento es puesto en cuestión por la propia *Catita* que a lo largo de la película ignora a su novio sistemáticamente, en busca de mejores oportunidades. El personaje de la joven *Graciela* no concibe al matrimonio como una

opción que le implique renunciar a la danza, sin embargo, el final de la película la pondrá en esa exacta decisión y ya no dudará con la misma convicción que al principio. Por el contrario, terminará aceptando casarse con el abogado que la rescata de las malas intenciones del empresario del espectáculo.

### **Personajes y espacios: buenas y más o menos**

Como se desprende de lo descripto, la tensión entre el ideal del matrimonio y la vida hogareña como el de que ciertas ocupaciones laborales son más adecuadas para la naturaleza femenina, está en la base de los argumentos y en los diálogos que sostienen los personajes en los que, además, se filtran las diferencias de clase, en el diseño de sus expectativas de vida. Para esto quiero retomar y destacar que a las muchachas con ideales y con sueños se oponen otras mujeres, cuyos intereses materiales buscan concretarse a través del matrimonio. Cumplen con este rol, *Esther* la viuda que se casa con el empleador de *Cándida*, sólo para pedirle regalos; *la prima de Carlos* “Mujeres que trabajan” que le disputa el amor a la desclasada *Ana María del Solar* devenida en “pobre” tras la muerte de su padre financista; o la ambiciosa y caprichosa *Julia* de “Yo quiero ser bataclana” que busca enamorar al autor de la revista para obtener el papel principal.

La representación de las mujeres, entonces, no es unívoca sino más bien maniquea y, en general, no se trata sólo de principios morales, sino también de diferencias de clase. Para esto el ejemplo más ilustrativo es la disputa por el amor del joven Dr. Álvarez entre *Angélica* la enfermera y *Lidia* que pertenece a su mismo estrato social y va en su búsqueda al hospital donde es interceptada por *Catita*, que le prohíbe el paso, a lo que la señorita *Lidia* indignada responde: “— Este es un hospital público”, a lo que rápidamente *Catita* retruca: “— sí, pero usted no es público de hospital, es de sanatorio”. De esta manera, se caricaturizan las diferencias entre mujeres ambiciosas y egoístas, que se casan por interés y las románticas, generalmente también abnegadas que renuncian incluso a un amor verdadero a causa de su condición social, es el caso tanto de *Angélica* recién mencionada y de *Ana María del Solar* cuando cae en desgracia.

A propósito de estas dos películas, “Mujeres que trabajan” y “Porteña de corazón” me gustaría mencionar otro punto de contacto, en el que también puedo incluir el final de “Yo quiero ser bataclana”. Se trata de la salvaguarda colectiva del bien justo y

merecido por la heroína en cuestión. En las tres películas el desenlace a favor del “amor verdadero” se cumple por la intervención colectiva de un grupo de mujeres, encabezadas, como es de esperar según las reglas del género, por *Catita*. En “Mujeres que trabajan” todas las vendedoras de la tienda interrumpen el casamiento de *Carlos* y lo llevan junto a *Ana María*; en “Yo quiero ser bataclana” las coristas retienen a *Julia* para que *Helena* entre a cantar y cerrar la revista en su lugar; y en “Porteña de corazón” *Angélica* es salvada gracias a que todas las enfermeras buscan al *Dr. Álvarez padre* para que la opere. Estos cierres revierten el final trágico, contrario a lo que cantaban los tangos sobre las podres obreritas que abandonaban el barrio y morían solas y enfermas por la mala vida de la ciudad, estas comedias ponen en funcionamiento una solidaridad femenina que excede, entonces, el vínculo altruista románticamente adjudicado al barrio o los lazos familiares, para trasladarlo hacia el grupo de mujeres que rodean a la protagonista.

Tal vez, en estas soluciones del conflicto por la intervención colectiva de las mujeres, sea posible arriesgar que hay una sutil innovación que se hace eco de los discursos reformistas del peronismo (como señala Kriger, 2005 para otros filmes de la época). Como señala Lobato, en este cambio la intervención peronista y la integración de los obreros al movimiento, fueron las transformaciones que más impactaron sobre las representaciones simbólicas. En el caso de las comedias aquí mencionadas podría decirse que muestran aún en tono de parodia la resistencia colectiva a los intereses y a los planes de los personajes que representan a las clases acomodadas.

Estas tramas, esta representación antagónica y bastante maniquea de los personajes son escenificados en lugares que, reproducidos en estudios, pero combinados con algunas tomas en plano general del obelisco, por ejemplo y, especialmente, señalizados con carteles de las pensiones, de los salones de bailes o las tiendas refuerzan el reconocimiento con prácticas y hábitos urbanos que comenzaban por esa época a extenderse a sectores sociales que hasta el momento habían sido excluidos del “centro” de la ciudad. Así, el café, la lechería donde desayunan las empleadas de la tienda, los cabarets como salida nocturna de las parejas, el hospital público, entre otros; permitirían señalar que pese a ser un cine filmado en estudios, estos elementos reconstruidos miméticamente por la escenografía, configuran un tipo de representación que acentúa las diferencias de clases en tanto hay ámbitos restringidos para unos y otros, pero al

mismo tiempo muestra la posibilidad de invasión de esos espacios, por ejemplo, *Catita* se roba una estatuilla del departamento del dueño de la tienda, que luego su novio le manda a devolver. Nuevamente, es el personaje cómico el que transgrede los límites. Límites que, narrados humorísticamente, ponen en solfa experiencias cotidianas de la cultura del momento, revanchas simbólicas en la escenificación de ciertos conflictos de clase que vuelven a encontrar en la solución romántica su equilibrio.

### **A modo de cierre**

Con el tamiz innegable del género comedia, estas películas ponen en escena significados y valores propios de una práctica cotidiana identificada con la experiencia social vivida, que comienza en el espacio de la representación a deshacerse de las visiones más fatalista y las reemplaza por otras más picarescas, en el sentido en que la astucia y la movilidad de los agentes puede revertir su destino. Es decir, que si bien no hay un despliegue de previsiones que garanticen un futuro tranquilo sí hay, en los personajes pícaros una confianza en la posibilidad de revertir las situaciones adversas, esta experiencia en la posibilidad de trascender la predestinación trágica, tal como relata Armus (2005) que le sucedía a la costurerita de principios de siglo, es lo que constituyó una novedad en esta comedia, aún cuando pueda catalogársela de fuertemente simplista. Al respecto, es correcto señalar que estas ficciones representaban un mundo laboral y de ascenso social bastante alejado de la cotidianidad de las obreras (tal como, por ejemplo, reconstruye la investigación de Lobato, 1995) y que reforzaba ideas que aún reproducían diferencias entre varones y mujeres sustentadas en la “diferencia natural” entre los sexos. Sin embargo, aún cuando este cine fuese una propuesta de entretenimiento pasatista, la consolidación del rol de la mujer trabajadora en la misma década, muy especialmente, a partir del auge de la industria textil algodonera, pero también en la industria frigorífica, y en la Capital como vendedora de las grandes tiendas, dactilógrafas y en otras tareas administrativas, era un dato que se articulaba en las historias que proponía este cine dando lugar a distintos y contradictorios comentarios respecto de lo que implicaba para las mujeres el ascenso social.

En resumen, comentarios conservadores, con tendencias moralistas, subsisten junto a otros más progresistas que sustentan una progresiva independencia femenina, como dice *Catita*: “—dentro de la decencia, yo hago lo que quiero”. Cabe mencionar lo

que Mariana Conde (s/d) sugiere desde una perspectiva que atiende a las cuestiones de género, si es posible conjeturar sobre “si el dato fáctico de que la producción estaba concentrada en manos masculinas se traduce en un orden patriarcal de relato”, donde los roles y valores atribuidos a las mujeres que protagonizan las historias no pueden aún cuestionar de modo radical el orden patriarcal imperante, por la sencilla razón de “lo reducida de la participación femenina no logró trasladarse al tratamiento de otros puntos de vista y otras problemáticas” (ídem).

A modo de balance y para seguir pensando sobre este cine comercial, es bueno recordar lo que Stuart Hall (1984) señalaba en su texto, ya clásico, “Notas sobre la deconstrucción de lo popular”, como un frecuente error en los análisis culturales que se obsesionan por

pensar a las formas culturales como completas y coherentes, como totalmente corrompidas o totalmente auténticas, cuando por el contrario son profundamente contradictorias, se aprovechan de las contradicciones, especialmente cuando funcionan en el dominio de lo popular” (:102).

Para el ámbito de las representaciones cinematográficas que aquí se convocaron, el punto es no perder de vista la distancia entre esos universos representados totalmente centrados en la Capital, en labores asistenciales, domésticos, comerciales y la experiencia cotidiana de las obreras de las fábricas del conurbano; del mismo modo que no es posible dejar de señalar la perspectiva todavía demasiado pegada a la consideración de que la realización femenina estaba en la domesticidad y la maternidad, pero señalando estas contradicciones, tampoco obnubilarse negativamente sin ver que, aunque de modo incipiente de parte del despliegue de la estrella cómica, se proponían también otros modos de sociabilidad e, incluso, de solidaridad femenina que una década atrás eran menos visibles en las letras de tango, por ejemplo. Aquí es donde se ubica la hipótesis sobre la función que la estrella cómica cumple al incluir otros comportamientos, tensionar la respuesta tradicional de los demás personajes y promover las reacciones solidarias entre las mujeres, tal como fueron ejemplificadas.

Finalmente, las reflexiones expuestas trataron de conservar cierto equilibrio en el sentido de no prometer conclusiones que clausuren futuras revisiones porque se trata de una investigación en curso. De modo que, sin caer en una reivindicación plena de estas comedias localistas, el objetivo fue más bien mostrar cómo aún en su especificidad



genérica –y el edulcoramiento de los conflictos sociales que esto implica– ampliaron el imaginario de posibilidades laborales que se sumaban al destino doméstico de la mujer.

El mensaje es polivalente y su recepción, como es previsible, fue también múltiple y variada de acuerdo con la experiencia que portaba para sí cada espectadora. Incluso respetando la codificación genérica y masiva aludía a cuestiones políticas y sociales vigentes en esa época. No estoy evaluando la autenticidad de las representaciones del mundo del trabajo, sino poniendo en evidencia que la comedia cinematográfica tenía en su centro las cambiantes relaciones de fuerza que definían el campo cultural de la época, la cuestión de la lucha, la diferencia y los intercambios entre dos bloques sociales identificables. Aún con restricciones propias de los intereses de la industria cultural y sus fórmulas representativas algo de la aspiración de alcanzar un cierto nivel de vida, aparece como “esperable” en la elección de las mujeres aquí representadas, que discuten entre el matrimonio y la opción del mercado laboral, en vías de diversificación, aunque el cine siga imponiendo sobre el final, el romántico casamiento.

### **Bibliografía**

- ARMUS, Diego (2005): “El viaje al centro. Tísicas, costureritas y milonguitas en Buenos Aires, 1910-1940”, en *Salud Colectiva*, Año 1, n° 1, Enero – Abril, La Plata, Argentina (p.79-96).
- BAZIN, André (1966): “V. M. Aulot y el tiempo”, en *¿Qué es el cine?*, Ediciones Rialp, Madrid.
- BENJAMIN, Walter (1936), “La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica”. En *Discursos interrumpidos I*. Taurus, Buenos Aires, 1989.
- CONDE, Mariana (s/d): “Cine argentino y género femenino: un asunto que no es de polleras”, en *Jornadas de Jóvenes Investigadores Instituto Gino Germani*, FSoc, UBA, Argentina (disponible: [webiigg sociales.uba.ar/iigg/jovenes.../conde-identidad.pdf](http://webiigg sociales.uba.ar/iigg/jovenes.../conde-identidad.pdf)).
- ECO, Umberto (1998): “Los marcos de la libertad cómica”, en *Revista FCE*, N° 333, p. 31-35, México.
- FLORES, Ana B. (2010): *Diccionario crítico de términos del humor y breve enciclopedia de la cultura humorística argentina*, Ferreira Editores, Córdoba.
- GINZBURG, Carlo (2010): “Introducción”, en *El hilo y las huellas. Lo verdadero, lo falso, lo ficticio*, FCE, Buenos Aires.
- HALL, Stuart (1984): “Notas sobre la deconstrucción de lo popular”, en Samuels R. (ed.): *Historia Popular y teoría socialista*, Barcelona, Crítica.
- KRIGER, Clara (2005): “Estrategias de inclusión social en el cine argentino”, Kriger coordinación de ensayos y comentarios, *Cuadernos de Cine Argentino* n°1 Modalidades de representación de sectores sociales en la pantalla, Buenos Aires, Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales, pp. 82-103.

Mercedes Moglia. Niní Marshall, una trabajadora de comedia. Una lectura sobre las posibilidades de la transgresión cómica.

*Papeles de Trabajo*, Año 7, N° 12, 2° semestre de 2013, pp. 272-290.

LOBATO, Mirta (1995): “La mujer trabajadora en el siglo XX: un estudio en las industrias de la carne y textil en Berisso, Argentina”, en *Mujer, Trabajo y ciudadanía*, Marcia Rivera (comp.), Clacso, Buenos Aires (p. 13-63).

——— (2007): “Representaciones del trabajo femenino”, en *Historia de las trabajadoras argentinas (1869-1960)*, Buenos Aires, Edhasa.

MESTMAN, Mariano (2005): “Imágenes del inmigrante español en el cine argentino. Notas sobre la candidez del estereotipo”, *Secuencias*, Revista de Historia del Cine, N° 22, Madrid, (p.27-47).

MOGLIA, Mercedes (2012): “Niní Marshall: las voces de la caricatura social”, en *XIII Congreso da Internacional Society for Luso-Hispanic Humor Studies*, 17, 18 y 19 de octubre, Faculdade de Letras da Universidade de Lisboa (FLUL), Portugal.

QUINZIANO, Pascual (1992): “La comedia. Un género impuro”, en *El cine argentino, la otra historia*, Wolf, Sergio (comp.), Ed. Letra Buena, Buenos Aires, Argentina.

RICHARD, Nelly (2009): “La crítica feminista como modelo de crítica cultural” en *Revista Debate feminista*, año 20, vol 40, Octubre.

THOMPSON, Jonh B. (1991): “La comunicación masiva y la cultura moderna. Contribución a una teoría crítica de la ideología”, en *Versión, Revista de Estudios de Comunicación y política*, n° 1, Universidad Metropolitana – Xochimilco, México.

### **Películas citadas**

“Mujeres que trabajan” (1938) – Lumiton, Dir. Manuel Romero

“Cándida” (1939) – E.F.A, Dir. Luis Bayón Herrera

“Yo quiero ser bataclana” (1941) – Lumiton, Dir. Manuel Romero

“Santa Cándida” (1945) – Argentina Sono Film, Dir. Luis Cesar Amadori

“Porteña de Corazón” (1948) – Argentina Sono Film, Dir. Manuel Romero

“Mujeres que bailan” (1949) – Argentina Sono Film, Dir. Manuel Romero.

Recibido: 31/05/2013. Aceptado: 13/09/2013.

# Ensayos

## Terrorismo transnacional y cultura del terror. Reflexiones sobre Colombia, las mujeres y la guerra

Isabel Giraldo Quijano \*

### Resumen

En tiempos de guerra, donde las alusiones al terrorismo y sus manifestaciones prácticas han invadido los más diversos espacios de la vida social, vale la pena reflexionar al respecto y preguntarse por las implicaciones concretas de este fenómeno en contextos donde la violencia estatal ha sido una constante. El caso que examino está referido a Colombia –un país con uno de los conflictos armados más antiguos del mundo–, buscando trazar algunos puntos de aproximación a éste en relación con dinámicas transnacionales donde la construcción del *terrorismo* juega un rol fundamental.

Este texto se inscribe en una investigación que adelanto sobre las disputas en torno a la categoría jurídico-política *prisionera política de guerra* en Colombia, por lo que me interesa vincular los planteamientos generales con las especificidades de la prisión política y de las mujeres en espacios propios de la guerra, procurando orientar la mirada hacia su condición de sujetas políticas más que de víctimas.

**Palabras Clave:** conflicto armado; terrorismo; Colombia; mujeres y guerra; prisioneras políticas.

### Abstract

In times of war, where references to terrorism and its practical manifestations have invaded diverse areas of social life, is important to think about the particular implications of this phenomenon in contexts where state violence has been a constant. The case under examination refers to Colombia, a country with one of the oldest armed conflict in the world. The objective is to trace some points to approach the conflict in regards to transnational dynamics where building of *terrorism* plays a key role.

This text is part of a research in progress, about disputes regarding the legal and political category of *female political war prisoner* in Colombia. My interest is to link general approaches to the specificities of political imprisonment and women in spaces typical of war, attempting to turn the attention to their status as political subjects rather than victims.

**Key words:** armed conflict; terrorism; Colombia; women and war; political prisoners.

Soy mujer, una mujer de las tantas que integran los *Dos Tercios del Mundo/Sur*<sup>1</sup>.

Soy parte del pueblo, de la clase subalterna. Nací en un país situado al norte de América

---

\* Socióloga, estudiante tesista de la maestría en Antropología Social del programa IDES/IDAES-UNSAM. Estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional General Sarmiento, Argentina. Contacto: [icrigiqui@gmail.com](mailto:icrigiqui@gmail.com)

<sup>1</sup> El uso de los términos *Primer/Tercer Mundo* ha sido cuestionado por diferentes autores y autoras de las ciencias sociales –principalmente por quienes cuestionan la colonialidad del poder –, por considerar que sugiere una similitud sobreesimplificada que borra las diferencias internas y refuerza implícitamente las jerarquías económicas, culturales e ideológicas existentes. En la revisión que hace de “Bajo los ojos de

del Sur, un país donde el conflicto social, que hace cerca de cincuenta años se expresa de forma armada, ha configurado la historia y las cotidianidades de varias generaciones. Desde ahí pienso en lo transnacional y se me hace inevitable asociarlo a la guerra que vive Colombia, aunque quisiera pensarlo también como una estrategia de resistencia y transformación.

Actualmente desarrollo una investigación sobre las disputas en torno a la categoría jurídico-política *prisionera política de guerra* en Colombia, enmarcada en el contexto del conflicto social y armado y los diferentes lugares que ocupan las mujeres en el mismo. En esta oportunidad quiero construir algunas reflexiones sobre el tema, a propósito de lo transnacional y la construcción del terrorismo.

El objetivo de estas líneas es esbozar algunos puntos de aproximación al conflicto social y armado que vive Colombia, en el marco de dinámicas globales de construcción de la categoría *terrorismo* que tienen especificidades para las mujeres. Para ello, menciono algo muy general sobre la historia del término “terrorismo”, el carácter transnacional que adopta actualmente y cómo aparece presentado en este contexto el lugar de las mujeres. Esto me permite introducir el caso colombiano y analizar las formas que adquiere la “cultura del terror”, concretamente en lo que tiene que ver con la existencia y situación de las y los prisioneros políticos. Para finalizar, hago algunos apuntes comparativos acerca del doble discurso sobre las mujeres en el conflicto colombiano, tomando como ejemplo apartes de noticias que hablan de mujeres en las fuerzas militares del Estado y en las fuerzas militares insurgentes, publicadas en diarios colombianos y argentinos.

### **Terrorismo transnacional**

En este apartado quiero presentar las características más relevantes en la configuración de la categoría *terrorismo* y el uso que se ha hecho de la misma en la

---

occidente”, Chandra Mohanty retoma de Gustavo Esteva y Madhu Suri Pakrash el uso de los conceptos *Un Tercio/Dos Tercios del Mundo*, para designar lo que usualmente se ha denominado *Primer Mundo/Norte* y *Tercer Mundo/Sur*. Estos términos se refieren a minorías y mayorías sociales y a sus condiciones de vida, atravesadas por diferencias de clase evidentes. Para Mohanty, *Un Tercio/Dos Tercios* tiene como valioso alejarse del binarismo geográfico al ser una “categoría no esencialista que incorpora un análisis crucial del poder y la agencia”, aunque reconoce que “deja fuera la historia de la colonización que conllevan los términos *Occidental/Tercer Mundo*.” (Mohanty, 2003:414). En esta ocasión utilizaré estos términos y los de *Norte/Sur* que propone Arif Dirlik, entendidos como distinción metafórica más que geográfica, en la que *Norte* se refiere a las vías del capital transnacional y *Sur* a los pueblos marginados, con independencia de su ubicación geográfica.

historia reciente, especialmente por parte de Estados Unidos como potencia que incide directamente sobre las dinámicas regionales de América Latina y el carácter transnacional de las mismas. Esto con el propósito de construir un panorama general que facilite la comprensión de lo que ocurre con el conflicto social y armado que se desarrolla en Colombia hace más de medio siglo.

El término “terrorismo” empezó a ser empleado en la Revolución Francesa, después en Rusia, en la Alemania Nazi y hoy por hoy quizá en todo el hemisferio lo utilizan indiscriminadamente –y muchas veces de forma errada– todas las clases sociales para denotar las más diversas situaciones, desde un corte de calle de una organización piquetera hasta invasiones imperialistas a países del “Tercer Mundo”. Aunque la historia no empieza con los episodios del 11 de septiembre de 2001, a partir de los mismos se dejan ver en la superficie de la agenda pública de la política mundial nuevas alianzas y programas que imprimen a la lucha contra el terrorismo un carácter transnacional.

Una de las primeras alusiones al terrorismo por parte de Estados Unidos, que sigue siendo referenciada en los documentos actuales, se consignó en el Acta de Inmigración y Nacionalidad de 1965 en la sección 212(a)(3)(b), para decretar la no admisión en el país de alguien vinculado directa o indirectamente a “actividades terroristas”. La actividad terrorista es definida como “any activity which is unlawful under the laws of the place where it is committed (or which, if it had been committed in the United States, would be unlawful under the laws of the United States or any State)”<sup>2</sup> (INA, 1965, 212-3-b-iii) e involucra el secuestro o sabotaje de cualquier medio de transporte; el secuestro; la detención; el asesinato; el uso de cualquier dispositivo que atente contra individuos o propiedades; y la amenaza, intento o conspiración para hacer cualquiera de las actividades señaladas.<sup>3</sup> Por supuesto, el terrorismo de Estado, que ha sido históricamente la principal forma de terrorismo a nivel mundial, no se menciona en ninguna parte.

---

<sup>2</sup> “Cualquier actividad considerada ilegal por las leyes del lugar donde se llevó a cabo (o que, si se hubiese llevado a cabo en los Estados Unidos, fuese ilegal bajo las leyes de los Estados Unidos o de cualquier Estado)”.

<sup>3</sup> Esta ley señala explícitamente que “An alien who is an officer, official, representative, or spokesman of the Palestine Liberation Organization is considered, for the purposes of this Act, to be engaged in a terrorist activity.” (INA, 1965, 3-b-i-IX). / “Un extranjero que sea funcionario, representante o portavoz de la Organización de Liberación de Palestina será considerado, a los efectos de esta Ley, como dedicado a una actividad terrorista.”

En 1996, Estados Unidos sancionó el Anti-Terrorism & Effective Death Penalty Act, reformada y ampliada después del 9/11 con la USA Patriot Act de 2001 y la USA Victory Act de 2003. Esta Ley y sus modificaciones ponen en primer plano la *seguridad nacional* para decretar lo que se convierte en terrorismo, y la define como “la defensa nacional, las relaciones exteriores o los intereses económicos de Estados Unidos” (Ley 1996, sec. 302).

Es en este contexto donde surgen las leyes antiterroristas sancionadas en los últimos años en países del “Tercer Mundo” –como Colombia, Chile, Argentina, Perú, Paraguay, Honduras, etc. – bajo presión e instrucción de organismos internacionales como el Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas, las Convenciones Internacionales de la ONU, el Fondo Monetario Internacional y el Grupo de Acción Financiera Internacional, entre otros.

El carácter transnacional de la guerra contra el “terrorismo” se hace evidente, como se hace evidente también que su principal motivación responde a intereses económicos que forman parte del engranaje imperialista que ha posicionado a Estados Unidos en un lugar central dentro del panorama geoestratégico de América Latina. Desde la definición de seguridad nacional que orienta esta guerra, cualquier acto o individuo puede ser acusado de atentar contra los intereses económicos o contra la estabilidad de los Estados Unidos, lo que automáticamente le convierte en terrorista o presunto terrorista. Las palabras de la Secretaria de Estado del gobierno Obama, Hillary Clinton, a propósito de la invasión a Pakistán, lo recuerdan una vez más: “The United States reserved the right to attack anyone who it determined posed a direct threat to U.S. national security, anywhere in the world” (The Washington Post, Enero 16 de 2012).

La declaración de la “Primera Guerra del Siglo XXI” por parte de George Bush ha reconfigurado los parámetros tradicionales de la guerra, que ha pasado a actuar sin límites de tiempo ni espacio geográfico. La invasión de Estados Unidos a Afganistán, Pakistán, Irak, Libia y Siria para atacar a Irán y llegar hasta el continente africano; la invasión a Colombia para atacar a Venezuela, Ecuador y toda América Latina; la actuación de la OTAN; la presencia de bases militares estadounidenses en Colombia, Honduras y Paraguay; el entrenamiento de militares y paramilitares colombianos por organismos estadounidenses e israelíes; la presencia de militares y paramilitares colombianos en Paraguay, México, Honduras y Guatemala; la creación en Honduras



después del golpe de Estado de “ciudades modelo” financiadas por Patri Friedman, nieto de Milton Friedman; la extranjerización de un alto porcentaje de la tierra de América Latina; son algunas de las manifestaciones contundentes de la transnacionalización del enemigo “terrorista” construido por el imperialismo.

### **¿Y las mujeres?...**

No quiero pasar al siguiente apartado sin antes referirme a algunos planteamientos de Breny Mendoza (2010) sobre las mujeres y la guerra, que considero útiles para las reflexiones propuestas en estas líneas. A propósito de la colonialidad, señala que “en la guerra contra el terrorismo, el estratagema de la colonialidad de género quedó desenmascarado con la justificación de la invasión de Afganistán y de Irak en nombre de la liberación de las mujeres oprimidas del Medio Oriente” (Mendoza, 2010:27). Ante esto, nuevas generaciones de mujeres en Occidente incluyen en su agenda participar en iguales condiciones que los hombres en las guerras de agresión impulsadas por sus gobiernos, llegando aun a reclamar la tortura como medio legítimo para sus objetivos de seguridad nacional, como se evidenció en el caso de Abu Ghraib en la invasión a Irak por parte de Estados Unidos.

Mendoza afirma que la guerra contra el terrorismo redefinió la colonialidad del género y la llevó a otro nivel. Su preocupación radica en que las mujeres se hayan vuelto autoras intelectuales o directas de la opresión colonial, lo que imposibilita un ataque serio contra el sistema de género moderno capitalista por parte de las mujeres blancas de la metrópoli. Una situación bastante previsible si se considera la clase como la cuestión fundamental. Aunque sean mujeres, blancas o de color, difícilmente podemos esperar que se construya solidaridad transnacional entre mujeres que oprimen y mujeres que son oprimidas, porque todo parece indicar que existe una alianza –que sobrepasa por lejos el género– entre las mujeres y los hombres de las clases dominantes.

Nuestra autora resalta el alto componente femenino en la política planteada por Enrique Dussel (2008), especialmente en lo que se refiere a la perpetuación de la vida. Esta política, llamada “de alteridad” da lugar importante a las y los excluidos, al pueblo, prioriza el deseo de mantenerse con vida antes que el deseo de matar, negando la necropolítica de la razón genocida occidental que avala la muerte de una parte importante de la humanidad y sus recursos (Mendoza, 2010:31). Esto encuentra

semejanza con el pensamiento maternal de Sarah Ruddick y su política de paz y no violencia, que también tiene como principio la conservación de la vida, es profundamente antimilitarista y no justifica la violencia bajo ninguna circunstancia, lo que lleva a Mendoza a situar esta propuesta más allá de la de Dussel en cuanto él “sorprendentemente” avala el derecho al uso de la violencia en caso de autodefensa por parte de la comunidad.

A mi modo de ver, el discurso sobre la no violencia abanderado por algunas vertientes del feminismo y su relación con una suerte de “espíritu maternal” puede convertirse en una trampa. No justificar la violencia “bajo ninguna circunstancia” es quizá desconocer los efectos devastadores del imperialismo y la transnacionalización del capital para las clases subalternas. En la lucha contra el “terrorismo” la violencia va dirigida hacia poblaciones específicas, las poblaciones más pobres, y difícilmente una marcha logra contrarrestar el efecto de un bombardeo, porque las fuerzas contenidas en una y otra acción son absolutamente desiguales. En este sentido, lo realmente preocupante y desesperanzador no sería que las mujeres participen de estructuras militares o incurran en dominios asociados históricamente a lo masculino, sino que mujeres y hombres de las clases subalternas apoyen y participen de ataques a manos de los poderosos contra mujeres y hombres que comparten su misma condición de exclusión y marginación social.

### **Colombia y su cultura del terror**

En el panorama mundial, la transnacionalización de la lucha contra el terrorismo, de la mano del desarrollo del capital transnacional, ha significado la pérdida de soberanía por parte de los Estados nacionales, la persecución sistemática de los gobiernos locales contra el movimiento popular y un intento permanente de desarticulación de toda forma de organización social que cuestione el orden hegemónico.

Sassen plantea el régimen internacional de derechos humanos como uno de los escenarios internacionales donde se lleva a cabo la normatividad paralela al orden normativo más tradicional representado por el Estado-nación. Para ella, este escenario y el mercado global de capitales, pensados especialmente en clave de inmigrantes y refugiados tienen una transnacionalización de facto de la política estatal, que “crea

aperturas prácticas y formales para la participación de actores no estatales” (Sassen, 2003:129). Si bien la creación de una plataforma transnacional de derechos humanos amplía en el marco jurídico las posibilidades de respeto a los pueblos y su integridad, no constituye garantía absoluta de que en la práctica sea así, ya que a menudo las leyes internacionales que pretenden regular los gobiernos no tienen real aplicación.

En Colombia los ejemplos de ello abundan. Por mencionar solo un caso, en febrero de 1962, unos años antes del Acta de Inmigración y Nacionalidad y del surgimiento de las guerrillas colombianas, la Misión Yarborough del Ejército de los Estados Unidos visita Colombia, dejando consignadas directrices secretas<sup>4</sup> a raíz de las cuales el Estado adoptó una estrategia contrainsurgente paramilitar atravesada por una mirada de la población civil como vinculada a la guerra y como blanco principal de la guerra contrainsurgente (Robles, 2012). Esta estrategia ha tenido implicaciones concretas en la historia de Colombia y sigue dejando miles de personas desaparecidas, desplazadas, perseguidas, asesinadas y torturadas.

El relato de Doris, guerrillera y prisionera política de guerra en Colombia desde hace diez años, expresa lo complejo de sentir muy de cerca los pasos de la violencia estatal:

Yo tenía 16 años y militaba en la Unión Patriótica<sup>5</sup>, que era una apuesta democrática de distintos sectores de la izquierda, muy importante para el momento que vivía el país. Teníamos mucha fuerza en todo el país y estábamos representando una amenaza verdadera para el Estado y su gobierno. De un momento a otro empezaron a matar a mis compañeros. Todas las semanas teníamos que enterrar a alguno, y llenábamos las calles con banderas blancas, con gritos, con carteles mientras llevábamos a nuestro muerto a cuestras. Y fueron muchos, cada semana uno, y esa situación me fue llevando a sentir que a mí también podían matarme, que iba a ser muy complicado sobrevivir si seguíamos dando la lucha con un lápiz en la mano mientras ellos venían con balas y metralla. En ese momento tomé la decisión de ingresar a la organización [guerrillera], porque estaba convencida pero también como un mecanismo de supervivencia, porque nos estaban matando a todos. (Entrevista febrero 2011)

---

<sup>4</sup> William Yarborough era en tal momento “comandante del Special Warfare Center de Fort Bragg en Carolina del Norte, el mismo que sirvió de cuartel general a la 82 División, más conocida como la de los Green Berets o Boinas Verdes, recordados por su participación en la guerra de Vietnam. La misión Yarborough recomendó crear organizaciones nuevas de tipo antiterrorista y grupos de lucha anticomunista al igual que la organización de grupos paramilitares secretos para llevar a cabo operaciones violentas contra la oposición.” (Velásquez, 2007).

<sup>5</sup> La Unión Patriótica fue un partido político creado en 1985, donde convergían diferentes organizaciones políticas, algunas de ellas venían de un proceso de desmovilización y se incorporaban a la vida política desarmada y legal. La acción conjunta del Estado, el paramilitarismo y el narcotráfico acabaron con la UP en poco tiempo. Se calcula que el genocidio supera las y los 5.000 militantes.

Con la estrategia contrainsurgente que adopta el Estado colombiano –que se oficializa en 1962 pero actúa desde mucho antes– se configura una cultura del terror que adquiere formas particulares según el momento histórico. Michael Taussig (1984) utiliza el término a propósito del régimen instaurado por el saqueo británico del caucho en las regiones del río Putumayo en Perú a principios del siglo XX. Cortes de orejas y dedos, flagelación, quema de cuerpos vivos, violación a las mujeres y cortes con machetes, fueron prácticas recurrentes para la diversión de los británicos, justificadas en la intención de hacer de indios e indias “mejores trabajadores”. Más de cien años después, en Colombia permanecen características de la cultura del terror y el espacio de la muerte, no solo en las zonas del río Putumayo sino en todo el territorio nacional, donde el terror, además de ser un estado fisiológico, es un hecho social y cultural de una construcción estructural atravesada por un agudo conflicto de clases. El terror sirve como mediador para un orden hegemónico que obedece a políticas estatales perpetuadas en la historia del país.

En este caso a la contradicción capital-trabajo, se suman otros factores que explican la irracionalidad de los “excesos” propios de la violencia política<sup>6</sup>, derivados no solo de la presión del mercado transnacional sino también del proceso de construcción cultural del “bien” y el “mal” y de la relación del mismo con la construcción de la idea de nación. La conjunción de violencia y razón, al mismo tiempo evidente y negada, es importante para comprender las prácticas culturales del ejercicio de gobernar, “apreciar lo obtuso de esta evidencia, como cuando nos desconcertamos ante el concepto de ‘crímenes de guerra’: que fuera legal para el Estado norteamericano bombardear al enemigo iraquí incesantemente, pero que fuera un crimen del Estado iraquí castigar a los pilotos que lanzaban esas bombas” (Taussig, 1998:149). Estos “preciosismos” legales aparecen como resultado de los intentos contradictorios, pero cada vez más necesarios, de racionalizar la violencia.

---

<sup>6</sup> Sin el ánimo de reducir la problemática a simples cifras, recurro a algunos números oficiales para dar una idea general de las formas que adquiere en el contexto colombiano la cultura del terror. Según la ONU, a mayo de 2011 habían 57.200 víctimas de desaparición forzada durante las últimas tres décadas; a junio de 2012, cinco millones de personas desplazadas internas y 400.000 refugiadas; entre 2007 y 2008 se produjeron cerca de 3.000 “falsos positivos”<sup>6</sup> y la impunidad abarcó el 98.5% de los casos; en 2010 se descubre en La Macarena la fosa común más grande del mundo, con más de 2.500 cadáveres; para 2010 el 55% de los asesinatos a sindicalistas en el planeta ocurrió en Colombia, haciendo del país el más peligroso del mundo para ejercer la organización sindical; en 2011 Colombia fue considerado por el PNUD el tercer país más desigual del mundo.

En Colombia, aquella conjunción entre violencia y razón se pone en juego con fuerza en la construcción de la categoría “terrorista”, que polariza a la población a partir de lo que se considera perjudicial para el imaginario de nación. Para este caso específico, el sentimiento nacionalista (Gellner, 1997) no está basado estrictamente en lo étnico, sino en una compleja trama donde la clase y la historia de guerra del país, difundida desde lugares hegemónicos de poder cumplen un papel importante. Es en este panorama donde la violencia en su forma política, estructural, simbólica y cotidiana (Bourgois, 2005) se cuele en todas las dimensiones de la vida social del país.

### **Prisión política y tortura como parte del terror estatal**

La situación de más de 9.500 prisioneras y prisioneros políticos en Colombia guarda estrecha relación con lo mencionado anteriormente. A lo largo de su historia, el Estado ha perseguido al movimiento popular y ha desarrollado prácticas sistemáticas de terrorismo que han cobrado la vida y la libertad de miles de personas. De modo especial, durante el gobierno de Álvaro Uribe, cuya política ha sido continuada por Juan Manuel Santos, el Derecho Internacional Humanitario fue suprimido de la esfera jurídica colombiana, lo que dejó abierto el paso para que el Estado actuara sin ningún tipo de regulación internacional. Desde el inicio y hasta el final de su gobierno, Álvaro Uribe decretó que en Colombia no existía un conflicto armado sino una amenaza terrorista. Para ello argumentaba que el país gozaba de un sistema democrático (el más estable del continente) y no dictatorial; que tras la caída del muro de Berlín las guerrillas colombianas habían perdido sus ideales políticos para convertirse en bandas de narcotraficantes y criminales; y que la principal víctima de las guerrillas era la población civil. Reducir la insurgencia a terroristas, en el camino de negarles estatus político, tenía graves implicaciones para el país y la región: abría las puertas para que entrara a Colombia gran capital extranjero –y la consecuente pérdida de soberanía nacional– para combatir el terrorismo, en línea con la cruzada antiterrorista emprendida por George Bush; se exaltaba el guerrerismo en contraposición a cualquier posibilidad de solución política al conflicto, pues si las guerrillas no eran interlocutores válidos lo único que les quedaba era la muerte o el desarme; al negar el conflicto, dejaba de regir el Protocolo II de Ginebra y por ende no se aplicaba el Derecho Internacional Humanitario que pretende regular y humanizar las guerras; desaparecía la distinción

entre civiles y combatientes, convirtiendo a los primeros en objetivo militar; ya no era necesaria la supervisión de organismos internacionales hacia el gobierno frente al respeto de los derechos humanos; y se despejaba el terreno para que los paramilitares participaran de supuestos procesos de desmovilización sin ningún tipo de agenda política, entre otras implicaciones.

En medio de este panorama, se desatan las redadas colectivas en las zonas rurales de Colombia, los montajes judiciales y las capturas permanentes dirigidas contra cualquiera que sea sospechosamente terrorista, es decir cualquier hombre o mujer del campo popular. Hoy por hoy, el 90% de los y las prisioneras políticas en Colombia forman parte de sectores campesinos, barriales, sindicales, estudiantiles, indígenas, afro, frente al restante 10% que son combatientes de organizaciones insurgentes.

La cultura del terror como sentido común que normaliza la violencia tanto en la esfera pública como en la privada (Bourgois, 2005), tiene como objetivo enviar un mensaje contundente para desarticular la organización social e intimidar cualquier intento de oposición al status quo. Este mensaje se expresa en el encarcelamiento político, la desaparición forzada<sup>7</sup>, el asesinato político, la persecución, la tortura. En el caso concreto de la población recluida por razones políticas, se aplica una tortura sistemática que sigue patrones tradicionales (generación directa de sufrimiento físico) pero también adquiere otras formas menos evidentes, como la negación de asistencia médica y la no clasificación, lo que produce que a menudo las y los prisioneros políticos tengan que compartir patios con paramilitares, aumentando su vulnerabilidad. Formas de tortura son también

[...] la negativa de aplicar la debida reducción de pena y excarcelación a presos lisiados y enfermos terminales, [...] el alejamiento geográfico y separación familiar [...], las palizas, descargas eléctricas, envenenamientos (combustible, materia fecal, vidrios en las comidas), la privación de agua, los encierros prolongados en calabozos, el hacinamiento extremo, los tratos degradantes y las humillaciones de carácter sexual, las amenazas de extradición, las torturas a familiares que van desde manoseos hasta violación y desaparición forzada. (Robles, 2012)

---

<sup>7</sup> Según el informe 'Desapariciones forzadas en Colombia. En búsqueda de la justicia', "En Colombia las desapariciones forzadas han sido usadas históricamente como un instrumento de persecución política y de control social basado en el terror, perpetrado por agentes del Estado y por grupos paramilitares que actúan con su tolerancia, omisión y aquiescencia y que se benefician de la impunidad en la que permanecen los crímenes. Las desapariciones se cometen con el doble objetivo de acallar una voz disidente y, al mismo tiempo, enviar un mensaje claro y aleccionador al resto de la población para que se abstenga de mantener cualquier tipo de actividad de oposición o de cuestionar el orden político existente." (2012:19)

El tema específico de la salud constituye una de las aristas más importantes de la crisis humanitaria en la que se encuentran las cárceles colombianas. Además de la ausencia o racionamiento de agua y la grave problemática alimentaria, que vulneran la salud de las y los prisioneros, la falta de atención médica es recurrente, lo que produce que el número de personas con discapacidades, con enfermedades terminales y que se suicidan, aumente todos los días. En el caso de las y los prisioneros políticos de guerra la situación es más difícil porque, al producirse su captura en combates o bombardeos, a menudo presentan heridas que al no ser atendidas oportunamente degeneran en otras complicaciones que comprometen su vida con mayor fuerza.

Para el caso de las mujeres, se suma la desatención de afecciones del sistema sexual y reproductivo, que es una de las principales causas de enfermedades graves y muertes. Como forma de tortura aparece también el femicidio, la violencia sexual y el chantaje con sus hijos e hijas, que usualmente son entregados a instituciones estatales que hacen que después sea muy difícil para sus madres o familiares recuperarlos. Hay casos en que las torturas contra las mujeres tienen un claro componente de género, como bien lo muestra el caso de Marisela Uribe García, defensora de derechos humanos víctima de un montaje judicial por haber denunciado la mayor fosa común del continente, que estaba ubicada detrás de un batallón militar y contenía 2000 cadáveres de desaparecidos por las Fuerzas Militares. Al momento de su detención, Marisela tenía cerca de cinco meses de embarazo de gemelos, que perdió por causa de la tortura (Robles, 2012). Otro caso es el de Alida Arzuaga, de 9 años, víctima de desaparición forzada, tortura, violación y asesinato a manos de paramilitares como retaliación contra su padre, que se encontraba preso.

Este contexto ha motivado varias huelgas de hambre de prisioneros y prisioneras como forma de visibilización y rechazo de la tortura que imparte el Estado; en algunas ocasiones incluso se han llegado a coser los labios como forma de llamar la atención de los medios de comunicación y de la sociedad en su conjunto sobre sus exigencias. Una de las huelgas de hambre más grandes de los últimos años se desarrolló en marzo de 2012. Contando con la participación de cerca de 600 prisioneros y prisioneras políticas en todo el país, tuvo como principal objetivo exigir al presidente Juan Manuel Santos que permitiera la entrada a las cárceles de una comisión internacional de verificación conformada para tal fin. En mayo del mismo año, las madres de prisioneros y



prisioneras marcharon desnudas, denunciando la tortura y la violación de derechos a la que se someten sus hijos e hijas en prisión. Actualmente se ha conformado un Movimiento Nacional Carcelario que agrupa a prisioneros y prisioneras de las 142 cárceles del país y que tiene como puntos urgentes la no extradición, la baja de pena del 20%, la reforma del Código Penal y la regionalización de las y los internos.

La tortura en Colombia es una lógica de Estado, un mecanismo de control social que forma parte de una estrategia política mucho más amplia en la que se unen la violencia estructural, política, simbólica y cotidiana para mantener relaciones desiguales de poder y debilitar los esfuerzos de resistencia. Retomando a Bourgois “en la era post-Guerra Fría, una mejor comprensión de estas complejas relaciones es especialmente importante porque son las fuerzas internacionales de mercado, más que las represiones políticas o la resistencia armada, las que están declarando la guerra a los corazones y mentes de las poblaciones” (Bourgois, 2005:32).

### **El doble discurso sobre la participación de las mujeres en la guerra**

Por parte de la academia en Colombia –y especialmente las ciencias sociales– ha habido una frecuente invisibilización y acallamiento de la participación política de las mujeres. Los estudios que han indagado sobre tal participación suelen enfocarse en los espacios formales, es decir en su presencia en instancias de la política tradicional, como los partidos políticos o el Estado. Lo relacionado con formas de participación política no convencional, como la que se da en organizaciones armadas o movimientos sociales, ha sido poco abordada por las ciencias sociales (Ibarra, 2009:13) y por el feminismo, muy a pesar de la larga trayectoria de violencia estatal, en torno a la que se han generado también diversas formas de resistencia por parte del movimiento popular. Las mujeres han sido tradicionalmente invisibilizadas como protagonistas tanto en el escenario de la guerra como en la búsqueda de la paz.

En lo referido específicamente al conflicto, las aproximaciones hechas –que en gran parte han sido elaboradas de la mano de ONG’s, organismos de cooperación internacional y diferentes instancias del Estado colombiano<sup>8</sup>– priorizan una mirada que

---

<sup>8</sup> Revisar, por ejemplo: *Revisión de las acciones del Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos en su primer año: Prevención y eliminación de la violencia sexual en el marco del conflicto armado y la atención de las mujeres víctimas*, elaborado por la Campaña Violaciones y Otras Violencias: “saquen mi cuerpo de la guerra” (2011); *Las mujeres frente a la violencia y la discriminación derivadas del conflicto armado en Colombia*, de la Comisión Interamericana de DDHH (2006); el *IX Informe sobre violencia*

se centra en los efectos del conflicto armado sobre la vida de las mujeres, que por lo general las presenta desde una condición exclusivamente de víctimas, sin hacer mucho énfasis en su participación política o en los procesos de resistencia generados a partir situaciones o problemáticas específicas relacionadas con el conflicto. Así, por ejemplo, cuando se habla de mujeres guerrilleras, la idea que predomina es que están en las organizaciones insurgentes en contra de su voluntad, como víctimas absolutas de los hombres, sin ningún tipo de voz ni poder, lo que elimina de tajo la posibilidad de pensarlas como sujetos políticos que en pleno uso de su conciencia, y en condiciones sociales específicas, han optado por formas concretas de participación.

A pesar de ser un texto periodístico y por ende no someter los relatos a verificación, el libro de Patricia Lara *Las mujeres en la guerra*, ganador del premio Planeta de Periodismo del año 2000, expresa en alguna medida la postura general de la mirada mencionada sobre las mujeres y el conflicto. Además de presentar la historia de vida de lo que Lara llama “las tres guerreras”, el libro contiene los testimonios de una mujer desplazada, de una “secuestrada” y de mujeres que han tenido algún vínculo familiar con militares, paramilitares o guerrilleros. En su introducción plantea:

...este libro no muestra las verdades de los hombres, que son los que hacen la guerra, sino la verdad de quienes la sufren: las mujeres y los niños.

Las mujeres no estamos hechas para la guerra. Así lo demuestra este libro. No nos sentimos cómodas en ella. Ni siquiera se sienten así las tres guerreras que hablan aquí: *Dora Margarita*, antigua guerrillera del ELN que se pasó al M-19 y se aburrió de la guerra; *Olga*, comandante de las Farc, jefa internacional de ese movimiento, mujer (sic) de Raúl Reyes, con quien tiene una hija; y *la Chave*, antes simpatizante del ELN y ahora responsable del área social de las Autodefensas. A ninguna le gustan las armas.

La guerra nos la están imponiendo los hombres con su ambición de poder, su necesidad de sentirse ricos y fuertes y de afirmarse como machos (Lara, 2000:17).

Las líneas citadas expresan claramente la idea de la guerra como asunto de los hombres, que guiados por “su ambición de poder” la imponen a las mujeres, que son quienes la sufren. Esta visión binaria de mujeres víctimas y hombres victimarios, a mi juicio, simplifica bastante las relaciones de género en el contexto del conflicto y exalta implícitamente una especie de esencia femenina –contrapuesta a lo que vendría a ser

---

*sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia*, de la Mesa de Trabajo “Mujer y Conflicto Armado (2012).

una esencia masculina— en la que las armas, lo militar, la violencia, son elementos ajenos y malignos *per se* para las mujeres.

Aunque existe un discurso general que presenta la guerra como un asunto en el que no deben inmiscuirse las mujeres, la información que circula suele ser diferente cuando se trata de mujeres en organizaciones guerrilleras y de mujeres en la fuerza pública. Los medios masivos de comunicación, que juegan un papel primordial en la construcción y difusión de los imaginarios sociales, son uno de los lugares donde estas diferencias se hacen más tangibles. Para brindar algunos ejemplos, he tomado apartes de noticias emitidas por diarios nacionales y argentinos, que permiten identificar el discurso sobre la participación de las mujeres en la guerra, y los matices que adquiere el lenguaje utilizado para referirse a ellas, según sean guerrilleras o parte de las fuerzas armadas estatales.

En el contexto de las negociaciones de paz que se llevan a cabo entre el gobierno colombiano y las FARC-EP, hay una mujer que forma parte del equipo negociador de la insurgencia. Su nombre es Tanja Nijmeijer, tiene 34 años, es holandesa y se incorporó a la organización guerrillera desde 2002. Los medios de comunicación nacionales e internacionales han desplegado contra ella un discurso cargado de sexismo que, por un lado, hace énfasis permanente en su belleza y, por el otro, la presenta como un ente pasivo que ha sido colocado en su lugar como parte de lo que sería una estrategia de show mediático ingenjada por los hombres de la insurgencia que integran el equipo negociador para limpiar la imagen de la organización. He aquí apartes de algunas noticias al respecto. Esto es lo que circula en los diarios argentinos:

Las cámaras y grabadores estarán enfocados en una *hermosa* holandesa, de *cara angelical y tierna sonrisa*, que ingresó a las filas rebeldes por convicción y que tras criticar la estructura mafiosa y machista de la organización hoy es la “joya de la corona” rebelde, para recuperar viejos aliados y conseguir respaldos en Europa, donde comienzan a verla como la versión femenina de Ernesto “Che” Guevara. [...] “Tanja *no representa nada* para las FARC, es un *elemento de carácter simbólico*. Pero las FARC van a aprovechar que es *extranjera, joven, bonita y bien adoctrinada*, para mostrarle a Europa que ella sacrificó su futuro por librar una lucha en Colombia. Es un factor propagandístico muy fuerte”, dijo el analista Rafael Nieto Navia. [...] La Policía colombiana asegura que pese a la *inocente apariencia de su rostro*, la holandesa es una *avezada delincuente*. (Clarín, noviembre 19 de 2012; énfasis agregado).

Más allá de la tarea que le toque llevar adelante, la inclusión de Tanja en la negociación representa el intento de la guerrilla de mostrar su cara más simpática e internacionalista, instalando a una universitaria europea de treinta y dos años que habla varios idiomas en medio de una delegación de veteranos combatientes del

interior profundo colombiano que han pasado casi toda su vida adulta internados en la selva, huyendo del ejército, lejos de la civilización. El contraste ayuda a entender lo que está en juego en esta instancia, pero Tanja también puede convertirse en un arma de doble filo para las FARC: *fanatismo y arrepentimiento forman parte de la compleja personalidad de esta joven combatiente hoy convertida en embajadora*. (Página 12, octubre 21 de 2012; énfasis agregado)

En una columna de opinión de un periódico de circulación nacional en Colombia, propiedad durante mucho tiempo de la familia del actual presidente, la periodista Salud Hernández Mora asegura:

Detrás del sonriente semblante de *niña buena* que exhibe en La Habana se esconde una *mujer despiadada*. Tanja Nijmeijer, que insulta a sus víctimas con sus flagrantes mentiras a los medios internacionales, tendría que explicar cómo sus juegos de *européa colonialista e idiota* costaron vidas inocentes y frustraron sueños. (El Tiempo, Noviembre 17 de 2012; énfasis agregado).

Ángela Cuevas, columnista de opinión en un periódico regional, escribe:

No es un secreto que el cuerpo de las mujeres guerrilleras es parte del botín de guerra y que en los campamentos son violadas, hasta que un hombre las acoge como su compañera. Igualmente, si quedan embarazadas son obligadas a abortar so pena de someterlas al fusilamiento.

En este proceso en que *las mujeres son un cero a la izquierda* y, que entre los temas propuestos no se considera ninguna forma de resarcir el daño causado a ellas, las Farc se ha anotado una victoria táctica con la inclusión de Tanja en las mesas de negociaciones.

Desde ya, el rostro de Tanja con su sonrisa y ojos inteligentes se ha robado el show mediático de esta semana. No son pocos los que quieren saber *si se fue al monte enamorada de algún apuesto guerrillero* o si por el contrario tenía profundas convicciones sobre la injusticia social y creía firmemente como lo manifestó en una entrevista para el analista León Valencia, coautor del libro sobre la vida de Nijmeijer, que sólo por la vía armada se podía lograr la revolución y que esta sería en Colombia y no en Holanda. (El País, octubre 18 de 2012; énfasis agregado).

Las líneas anteriores forman parte de la campaña propagandística de construcción de la imagen de “terrorista”, que en este caso asume un carácter particular por tratarse de una mujer. Posiblemente si estuvieran refiriéndose a un hombre, los calificativos de “elemento de carácter simbólico”, “factor propagandístico”, “bonita”, “joven”, “niña buena”, “mujer despiadada” “européa colonialista” no serían los más recurrentes. Pocos diarios mencionan, por ejemplo, que en un documental hecho por el periodista Jorge Enrique Botero y difundido por la cadena holandesa Radio Netherlands, después de que los medios insistieran en que Tanja Nijmeijer estaba secuestrada, se la ve sonriente mientras dice:

Si el ejército y el gobierno de Colombia todavía piensan y tratan de divulgar que estoy aquí secuestrada, les digo que vengan aquí, que vengan a rescatarme. Y nosotros les recibimos con AK47, bazucas, minas, morteros, con todo [...] Soy una guerrillera de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y seguiré siendo guerrillera hasta vencer o hasta morir. En eso no hay vuelta atrás. Estoy orgullosa de ser guerrillera. (Botero, Antes de la Tormenta, 2010).

En la otra cara de este discurso que presenta a las mujeres guerrilleras como víctimas de las organizaciones, aparece el discurso sobre las mujeres en las Fuerzas Militares colombianas, cuya existencia se presenta como un avance de la igualdad entre hombres y mujeres. Hacia noviembre de 2012, en pleno proceso jurídico de desmonte del servicio militar obligatorio, un senador del Partido Liberal puso sobre la mesa la propuesta de extenderlo a las mujeres que alcanzaran la mayoría de edad, a propósito de la "búsqueda de la equidad de género". Sobre el tema, el senador señaló como ejemplo el caso de Israel, donde "hay un entrenamiento para las mujeres, ellas participan en las operaciones militares y 'es prácticamente igual que los hombres'." (El Espectador, noviembre 14 de 2012).

En comparación con las referencias que aparecen en los medios masivos de comunicación sobre las mujeres en las organizaciones guerrilleras, poca es la información que circula sobre las mujeres en las Fuerzas Militares colombianas. Hay amplias diferencias en el discurso utilizado para aludir a unas y otras. Los apartes que se mencionan a continuación son útiles para ilustrarlo.

Sobre Luz Marina Bustos, primera mujer en alcanzar el grado de General en las Fuerzas Armadas, se dice:

Cuando tuvo mando en la Escuela de Cadetes General Santander, uno de sus comandantes le dijo que sólo debía mandar mujeres porque su voz y sus actitudes podrían confundir a los hombres. Hoy parece ser la excepción a la regla. Con el trabajo de 29 años en la Policía *logró destacarse* entre 25 hombres que también aspiraban a uno de los 10 cupos para el máximo grado dentro de la institución.

"Cuando se abrazan sueños uno lucha y la persistencia es lo único que no se puede dejar", asegura la coronel Bustos al recordar que el inicio no fue grato ni fácil por el machismo que se vivía en la institución. [...] "Creo que ahora que se dieron las cosas *seré una mujer estricta* en mis decisiones y mi trabajo, *muy comprometida* con la responsabilidad que tenga", asegura.

Ahora dejará su actual cargo para empezar el curso de ascenso y en noviembre del 2009 recibir su primer sol. "Una bendición y un privilegio infinito para *compartir con todas las mujeres de Colombia*", dice y asegura que su caso es un mensaje para que las mujeres que hacen parte de la Fuerza Pública *compitan a la par* por los

cargos de los hombres, sin renunciar nunca a sus convicciones. (Policía Nacional de Colombia, 2008; énfasis agregado)

Al respecto, un periódico de circulación nacional expresa:

La coronela Luz Marina Bustos es *la primera mujer*, de las más de 8.000 que integran la Fuerza Pública colombiana, en llegar al máximo de la carrera militar y policial. En la Policía estudió Derecho y se especializó en Derecho Administrativo, y *en la misma institución conoció a su esposo*, un coronel retirado con quien tiene tres hijos. En su hoja de vida *se destaca* una especialización en vigilancia, *19 reconocimientos y 43 felicitaciones* por sus servicios. Además fue agregada de la Policía ante el Gobierno de Panamá. (El Espectador, abril 28 de 2009; énfasis agregado)

Sobre la teniente de corbeta Lenys Lozano Castrillón, primera mujer oficial piloto de la Armada Nacional, se afirma:

En ese momento descubrió que quería ser piloto, confiesa Lenys, pues aunque siempre vivió *enamorada de los aviones*, no le veía mucha gracia a pilotear para transportar pasajeros. [...] después de aprobar *exigentes pruebas físicas, psicológicas y de conocimiento*, se graduó de piloto naval, para orgullo de su padre y de su hermano mayor, quienes ven con admiración que Lenys, la más pequeña, la más consentida y aparentemente la más indefensa de la familia, *alcanzó un logro hasta hoy reservado para 'varones'*. (El Tiempo, julio 15 de 2012; énfasis agregado)

Como puede notarse, el lenguaje que se utiliza para referirse a estas mujeres conserva un tono sobrio, en ningún momento se hace alusión a su aspecto físico y se resaltan las aptitudes que les han permitido alcanzar el lugar que ocupan, el reconocimiento es un logro propio. Ellas se enamoran primordialmente de su trabajo, sus parejas no son un motivo para ingresar a las organizaciones, porque las conocen estando ahí. Nadie habla por ellas porque su voz aparece en primera persona dentro de la información consignada y se presentan como un ejemplo para las mujeres colombianas de lucha por la paridad y de apertura de espacios en lugares tradicionalmente reservados a los 'varones'.

### **Consideraciones finales**

Estas líneas no concluyen ningún debate, más bien dejan abiertas preguntas e inquietudes sobre el complejo asunto del terrorismo transnacional y el lugar en él de las mujeres, tema que tiene manifestaciones concretas en Colombia. En la aproximación que he hecho, he procurado tener presente la importancia de considerar las diferencias

entre los tipos de violencia, al igual que sus agentes y orígenes. Lo anterior para no reproducir la idea de que cuando la violencia proviene de arriba es violencia legítima y cuando proviene de abajo es terrorismo. Al menos para el caso de Colombia, que me atraviesa en todas mis dimensiones, homogeneizar las violencias es eliminar del mapa las características sociales, políticas e históricas del conflicto social y armado, lo que imposibilita su comprensión.

No he querido hacer una apología de la guerra, soy una hija de ella y llevo conmigo el dolor de un país desangrado por tantas décadas de terror. Por ello creo firmemente en la importancia de volcar la mirada a esos elementos que usualmente se dejan de lado, prestar atención a la otra dimensión de las mujeres como protagonistas políticas y darles el micrófono para que sean ellas quienes determinen cuál ha sido su lugar en la historia del conflicto. Las cárceles y las mujeres encerradas en ellas no son espacios ajenos a dicho conflicto, y por ende es fundamental acercarse para analizar cómo las relaciones que ahí se desarrollan están articuladas con las dinámicas propias del contexto social y político colombiano.

Se me hace imposible aceptar la existencia de una esencia femenina, de una entidad fija e inmutable común a todas las mujeres sin importar clase social, raza, edad, etc. Parto de concebir el género como una construcción social, que se constituye a partir de relaciones sociales concretas que se desarrollan en espacios y tiempos concretos, en estrecha relación con la clase social y la raza. Existen valores y comportamientos que en la sociedad occidental han sido designados –en el marco de ejercicios desiguales de poder y de construcción de hegemonía– como “femeninos” y “masculinos”, lo que no significa que todos los seres humanos estén predestinados a cumplirlos.

Pienso que en ocasiones la atención se enfoca más hacia criticar la participación de las mujeres en la guerra que hacia la guerra misma, desdibujando el problema de fondo. La búsqueda de la paz es responsabilidad de todas y todos; hombres y mujeres de los pueblos estamos llamados a adelantar acciones para que la guerra cese, pero entendiendo que mientras el *status quo* permanezca intacto esta empresa estará destinada al fracaso.

Me seduce la propuesta de Mohanty y Alexander de “democracia feminista”, que se declara anticolonialista y anticapitalista, por señalar la necesidad de: reconocer la interconexión de las categorías de clase, género, raza, sexualidad y nación y analizar sus



efectos en relación con el Estado; comprender a los actores sociales como agentes de cambio y transformación colectiva; vincular el feminismo académico y el activista, es decir, la academia y la política; crear alianzas globales que permitan repensar los nexos entre lo local y lo universal, las ‘diferencias comunes’. En palabras de Mohanty “el obstáculo a superar es ver cómo las diferencias nos permiten explicar las conexiones y los cruces de fronteras mejor y con más precisión, así como especificar la diferencia nos permite teorizar los problemas universales más integralmente.” (Mohanty, 2003:412).

En un contexto global de transnacionalización del capital y de mecanismos de represión, de imperialismo, sexismo, racismo, colonialismo, neoliberalismo y capitalismo que no distinguen fronteras, la paz no significa el acallamiento de los fusiles, sino la transformación radical del sistema social que permita a los Dos Tercios del Mundo vivir dignamente. La transnacionalización del capital solo puede combatirse mediante la transnacionalización de las luchas, es decir la acumulación de fuerzas desde abajo no para “mejorar” el capitalismo sino para construir otro modelo social. En ello considero de vital utilidad la praxis –como teoría y acción– feminista y socialista, transnacional e internacionalista.

### **Bibliografía**

- BOTERO, Jorjue Enrique (2010). Documental “Antes de la tormenta”.
- BOURGOIS, Philippe (2005): “Más allá de una pornografía de la violencia. Lecciones desde el Salvador“, en: FERRANDIZ, Francisco y FEIXA, Carles (eds.) *Jóvenes sin tregua. Culturas y políticas de la violencia*, Barcelona, Anthropos.
- GELLNER, Ernest (1997): *Naciones y Nacionalismo*, Londres, Phoenix, Orion Books, pp. 51-74.
- IBARRA, María Eugenia (2009): *Mujeres e insurrección en Colombia: reconfiguración de la identidad femenina en la guerrilla*, Cali, Universidad Javeriana.
- LARA, Patricia (2000): *Las mujeres en la guerra*, Bogotá, Planeta, pp.18-21.
- MENDOZA, Brenny (2010): “La epistemología del sur, la colonialidad del género y el feminismo latinoamericano”, en: ESPINOSA, Yuderkys, *Aproximaciones críticas a las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano*, Buenos Aires, En la frontera.
- MOHANTY, Chandra (2003): “De vuelta bajo los ojos de occidente: la solidaridad feminista a través de las luchas anticapitalistas”, en: SUÁREZ NAVAZ, L. y HERNÁNDEZ, R. (2008b): *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*, Madrid, Cátedra.
- ROBLES, Azalea (2012): *Tortura en cárceles colombianas: sistematismo e impunidad revelan una lógica de estado,*

Agosto, [http://azalearobles.blogspot.com.es/2012/07/tortura-en-carceles-colombianas\\_4572.html?utm\\_source=BP\\_recent](http://azalearobles.blogspot.com.es/2012/07/tortura-en-carceles-colombianas_4572.html?utm_source=BP_recent)

——— (2013): Colombia: Tortura contra familiares de presos políticos es mensaje del terrorismo de Estado. <http://azalearobles.blogspot.com.ar/2013/01/colombia-tortura-contra-familiares-de.html#more>

SASSEN, Saskia (2003): “Hacia un análisis feminista de la economía global”, en: *Los espectros de la globalización*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

TAUSSIG, Michael (1984): “Culture of Terror-Space of Death. Roger Casement's Putumayo Report and the Explanation of Torture”, en: *Comparative Studies in Society and History*, Vol. 26, N° 3, pp. 467-497.

——— (1998): “El fetichismo del estado”, en: *Un gigante en Convulsiones*, Barcelona, Gedisa.

Entrevistas realizadas entre enero y febrero de 2011.

#### **Sitios web:**

El Clarín, noviembre 19 de 2012: [http://www.clarin.com/mundo/Colombia-arranca-dialogo-guerrillera-protagonista\\_0\\_813518688.html](http://www.clarin.com/mundo/Colombia-arranca-dialogo-guerrillera-protagonista_0_813518688.html)

El Espectador, noviembre 14 de 2012: <http://www.elespectador.com/noticias/politica/articulo-386864-proponen-servicio-militar-obligatorio-mujeres>

El Espectador, abril 28 de 2009: <http://www.elespectador.com/articulo138310-luz-marina-bustos-primera-mujer-general-colombia>

El Tiempo, julio 15 de 2012: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12031304>

El Tiempo, noviembre 17 de 2012: [http://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/saludhernandezmora/la-verdadera-tanja-salud-hernandez-mora-columnista-el-tiempo\\_12386190-4](http://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/saludhernandezmora/la-verdadera-tanja-salud-hernandez-mora-columnista-el-tiempo_12386190-4)

El País, octubre 18 de 2012: <http://www.elpais.com.co/elpais/opinion/columna/angela-cuevas-dolmetsch/tanja-nijmeijer-este-tu-reto>

Página 12, octubre 21 de 2012: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/4-206024-2012-10-21.html>

The Washington Post, Enero 16 de 2012: [http://articles.washingtonpost.com/2012-01-16/world/35441080\\_1\\_pakistani-soldiers-pakistani-intelligence-border-clash](http://articles.washingtonpost.com/2012-01-16/world/35441080_1_pakistani-soldiers-pakistani-intelligence-border-clash)

Portal del Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional de Colombia, 2008: <http://oasportal.policia.gov.co/portal/page/portal/HOME/BGLUZMARINA1>

INA, 1965: <http://www.justice.gov/eoir/vll/benchbook/resources/sfoutline/Inadmissibility.html>

U.S Citizenship and Immigration Services: <http://www.uscis.gov/portal/site/uscis/menuitem.eb1d4c2a3e5b9ac89243c6a7543f6d1a/?vgnnextoid=27222356e0955310VgnVCM100000082ca60aRCRD&vgnnextchannel=27222356e0955310VgnVCM100000082ca60aRCRD>

<http://www.interamericanusa.com/articulos/Leyes/Ley-Ant-Terr-USA.htm>

Recibido: 13/05/2013. Aceptado: 21/10/2013.

## Lefort y la revolución. Trayectoria y concepto

Leonardo Daniel Eiff\*

### Resumen

En este trabajo presentaremos la relación entre la trayectoria teórica de un autor y un concepto crucial para la modernidad política. Se trata de observar cómo opera el concepto de revolución dentro de la teoría política de Lefort, que se habría forjado y consolidado a través de una ruptura: la ruptura con el esquema marxista de la revolución y el descubrimiento de *lo político*, de la revolución democrática. Pues bien, el trabajo planteará, a partir del seguimiento del concepto de revolución, una serie de interrogantes a la mirada “rupturista” y “evolucionista”, con el objetivo de reelaborar el pasaje lefortiano de la revolución a la democracia y repensar la articulación entre el concepto de revolución y el de democracia en el marco de la modernidad.

**Palabras clave:** trayectoria; identidad; concepto; revolución; democracia.

### Abstract

In this work we will present the relation between the theoretical path of an author and a crucial concept for the political modernity. It is a question of observing how it produces the concept of revolution inside Lefort's political theory which intellectual itinerary would have been forged across a break: the break with the Marxist scheme of the revolution and the discovery of the political thing, of the democratic revolution. Well then, the work will raise, from the follow-up of the concept of revolution, a series of questions to the look "of break" and "evolutionary", with the aim to re-elaborate the passage Lefort's from the revolution to the democracy and to rethink the joint between the concept of revolution and that of democracy in the frame of the modernity.

**Keywords:** development; identity; concept; revolution; democracy.

### Introducción

*“Pero entonces es mejor decir claramente que la crítica de la mitología revolucionaria, de la fantasía de la ‘buena sociedad’, de la sociedad sin divisiones, deja abierta la cuestión de la Revolución.”*

*Claude Lefort, “La cuestión de la Revolución*

En el marco de las diversas lecturas que ha suscitado la obra de Lefort se ha venido consolidando una corriente interpretativa (Poltier, 2003; Molina, 2005, 2007;

---

\* Doctor en Ciencias Sociales y Licenciado en Ciencias Políticas (UBA). Tesis de doctorado: *Merleau-Ponty, filósofo de lo político*. Becario doctoral del Conicet Tipo II. Publicaciones. Libros: *Filosofía y política existencial*. Sartre, *Merleau-Ponty y los debates argentinos*, UNGS, 2011. Artículos: *Merleau-Ponty y el sentido de lo político*. Tópicos, revista de filosofía de Santa Fe, N° 23, 2012. Institución: Universidad Nacional de General Sarmiento. Mail: [leoeiff@yahoo.com.ar](mailto:leoeiff@yahoo.com.ar)

Plot, 2008; Flynn, 2008) que divide la obra de Lefort en dos momentos sin prácticamente ninguna conexión de sentido, o conectados por un divorcio. Así, según esta corriente, habría una etapa “arqueológica” que se condensaría en la militancia marxista de nuestro autor, y sólo tendría un significado negativo: como la etapa que fue necesario dejar atrás para configurar el “verdadero” pensamiento político de Lefort. El denominado “marxismo” de Lefort es, entonces, relegado a un contexto inicial, precario, de la reflexión, casi a un error producto del fervor militante (recordemos que Lefort militó en la sección francesa de la IV Internacional trotskista y luego fundó, en 1949, la revista *Socialisme ou barbarie*), surgido de la resistencia francesa a la ocupación nazi y del aura que irradiaba la llamada *política revolucionaria*. No obstante, el rasgo medular de este conjunto de interpretaciones sobre la obra de Lefort radica en la articulación que presupone con una manera particular de explicar y comprender el cambio que se produce, en relación a la crisis de legitimidad de la *política revolucionaria*, alrededor de los años 70. En rigor, estas interpretaciones entienden que el cisma político, conceptual e intelectual, que se suscita en relación a la idea de “Revolución”, constituye un auténtico parteagua que explicaría el abandono, por parte de una franja significativa del campo intelectual de las “izquierdas”, de la “ilusión marxista”. De esta manera, las críticas que comienzan a dirigirse contra la teoría marxista son subsumidas, por esta corriente de interpretación, en un marco de cambio época, que puede resumirse a partir de la figura del pasaje de “la revolución a la democracia” (Lechner, 1995). Entendemos, por nuestra parte, que dicha subsunción impide observar los matices que se producen en el contexto de ese cambio epocal. La construcción de una frontera imaginaria entre los autores y textos que pertenecen a la “época de la revolución” y los que han realizado la crítica de la misma y, como consecuencia de ella, han abrazado la causa filosófica y política de la democracia, obtura la pluralidad de vasos comunicantes entre ambos períodos<sup>1</sup>. Así, toda una etapa del pensamiento político contemporáneo ve reducida su complejidad al ser sometida a la macro explicación del pasaje de “la revolución a la democracia”. En este sentido, las interpretaciones que estamos considerando entienden que la obra de Claude Lefort es un ejemplo singular de la ruptura epocal con el marxismo. Su itinerario intelectual probaría

---

<sup>1</sup> Sirviéndonos de la biografía intelectual de Lefort podemos distinguir los períodos en: 1) desde la Segunda Guerra Mundial hasta fines de la década del 70 y 2) desde fines de los años 70 hasta la actualidad.

el denominado pasaje, significativamente expuesto en la transformación intelectual que reemplaza el intento de teorizar la revolución por el de pensar teóricamente el advenimiento de la democracia. De Marx a Tocqueville para ser más precisos y concretos.

En resumen: el pensamiento de Lefort habría “progresado” desde una visión marxista de la modernidad hacia una visión democrática –liberal se llega a decir (Molina, 2007: 25)– de la misma; progreso que supondría una imbricación entre la crítica de la ilusión revolucionaria y la aceptación de la vida democrática, o acaso el arribo kantiano a “la mayoría de edad”. Este horizonte de sentido general permite encuadrar las interpretaciones que hemos rastreado en el marco aludido de la *ruptura con el marxismo* y del consecuente pasaje de *la revolución a la democracia*, y, al mismo tiempo, permite revelar el escamoteo de todo un conjunto de textos y de conexiones conceptuales y de sentido, que, según la hipótesis que intentaremos desarrollar, organizan la trayectoria teórica de Lefort. Así, por ejemplo, argumenta Bernard Flynn: “las razones que explican la atracción inicial de Lefort, el joven marxista, por el pensamiento de Maquiavelo no importan. Al final, lo que perduró de esta atracción no fueron los puntos de convergencia entre Marx y Maquiavelo sino, por el contrario, los de divergencia” (Flynn, 2008: 22). Precisamente, algunas de esas razones –la imbricación convergente entre lo económico-social y lo político–, que no le interesan a Flynn, serán uno de los ejes de nuestro artículo.

Es cierto que el propio Lefort (2007) parece colaborar con las interpretaciones que enfatizan la ruptura cabal, sin atenuantes, entre los dos momentos de la obra; pero entendemos que la reconstrucción subjetiva no puede colmar el sentido de la interpretación del movimiento teórico y conceptual que abona el camino de la obra. De hecho el mismo Lefort sugiere, en relación a su reflexión sobre el totalitarismo, que “mes anciennes analyses m’ont donné le pouvoir de franchir leurs limites” (Lefort, 1979: 13). Nosotros no pretendemos soslayar la densidad teórico-política que posee la crítica lefortiana al marxismo (el aludido franqueo de sus límites) para la forja de su pensamiento acerca de la experiencia democrática; no obstante, pretendemos indagar cuál fue la potencia de esos antiguos análisis en la configuración de su reflexión, que, como se ha dicho (Abensour, 2009), versa sobre el antagonismo entre la revolución democrática y la dominación totalitaria. En este sentido, seguiremos la propuesta de

lectura de Miguel Abensour (2009), quien no sólo revela la ruptura conceptual y política entre los dos períodos de la obra lefortiana, sino que también esgrime una preocupación por el modo en que se elabora esa ruptura y por los sentidos que esparce el vínculo entre Marx y Maquiavelo en la constelación teórica de la *democracia salvaje* ensayada por Lefort (Abensour, 2009: 319).

Pues bien, en el presente artículo vamos a preguntarnos ¿si es posible una ruptura teórico-política dentro de un mismo horizonte conceptual?, y ¿hasta qué punto es aprovechable la polisemia conceptual para establecer los giros reflexivos dentro de una misma aventura intelectual?

A este respecto, Reinhart Koselleck, ha sostenido que la historia conceptual permite comparar la permanencia y el cambio, ya que la profundidad histórica de un concepto supone una sistematización mayor que la mera descripción de sus modificaciones dentro de una serie cronológica (Koselleck, 1993: 123). Nos proponemos servirnos de los análisis koselleckianos acerca del concepto de *revolución* para intentar inteligir de una manera distinta de la antes señalada la lectura de la obra lefortiana. Es decir, procuraremos discutir la estrechez identitaria que emerge de la propuesta “cronológico-progresiva” para el estudio de un derrotero teórico. En fin, nuestra propuesta pretende interrogar de qué manera el marco conceptual de la revolución, entendida como *novedad y ruptura* (Koselleck, 1993), atraviesa las diversas etapas del pensamiento lefortiano.

En síntesis, a fin de acotar los sentidos que puedan deducirse de este intento de lectura, elegimos focalizarnos, en este artículo, en la relación entre el concepto de revolución y el recorrido teórico-político de nuestro autor, preguntándonos cómo opera el concepto de revolución dentro de la trayectoria filosófica y política de Claude Lefort.

### **Breve recorrido conceptual**

Para comenzar tomaremos la acepción moderna del concepto de revolución tal como lo definió la *begriffsgeschichte*. El concepto de revolución es *universal y elástico*. Producto típico de la modernidad, expresa como ningún otro el cambio incesante y la apertura infinita hacia un futuro desconocido pero seguramente mejor que el tiempo

precedente.<sup>2</sup> No hay prácticamente nada que la marea ascendente de la temporalidad moderna no puede revolucionar, de allí su carácter intrínsecamente elástico.

De todas maneras, dejaremos a un lado el modo en que el concepto de revolución pasa de su sentido primigenio –movimiento circular– a su significación “moderna”, para concentrarnos en las definiciones que nacen en el momento, y como consecuencia, de la Revolución Francesa. Porque con este magno acontecimiento se estabiliza, por un lado, y se torna inteligible, por el otro, para los modernos, el concepto de *revolución*. La Revolución será, a partir de entonces, un *singular colectivo*; estará sujeta a una variabilidad temporal: se acelerará, se retrasará, se frenará. Significará la apertura irreversible de un nuevo tiempo y la consecuente clausura y modificación del pasado. Tendrá como protagonista a un nuevo actor: el pueblo, que hará de toda revolución moderna una revolución social. Supondrá un movimiento a escala planetaria, que no podrá detenerse hasta haber revolucionado todos los rincones de la tierra. Parirá una nueva figura política y social: el revolucionario, que oficiará de catalizador y propulsor del incontenible despliegue revolucionario. Toda esta serie de significados ubicarán a la Revolución dentro de las principales formas de legitimación de la política moderna. En efecto, la legitimidad revolucionaria, de raíz filosófica e histórica, hará estallar las tradicionales relaciones entre legalidad y legitimidad poniendo a la *forma estatal* moderna al borde del abismo.

No hay duda acerca de la inspiración schmittiana que revela el recorrido propuesto por Koselleck (Schmitt, 2002: 127). Sin embargo, desde otra perspectiva, Hannah Arendt va a arribar a una similar conclusión en la intelección del concepto de revolución: “Sólo podemos hablar de revolución cuando está presente ese <pathos> de la novedad y cuando ésta aparece asociada a la idea de libertad” (Arendt, 2004: 44). El ensayo de la autora alemana indagará la relación entre *esa* pasión y *esa* idea. Y, podemos argüir, que los infortunios de la segunda no van en detrimento de la primera. Evidentemente, la definición quirúrgica del concepto de revolución le dan –que duda cabe– al argumento arendtiano un cariz singular. Así, la autora pretende distinguirse de

---

<sup>2</sup> Hay un evidente lazo entre *modernidad* y *revolución*. En el ensayo dedicado a la semántica de los conceptos modernos de movimiento, Koselleck (1993: 321) muestra a través de la emergencia de la temporalidad moderna su mutua imbricación: “Finalmente, se abre el abismo entre la experiencia precedente y la expectativa venidera, crece la diferencia entre el pasado y el futuro, de manera que el tiempo en que se vive se experimenta como ruptura, como tiempo de transición en el que una y otra vez aparece algo nuevo e inesperado.”



toda una tradición, que asocia al fracaso de la revolución, incluido, agregamos nosotros, el abordaje polisémico defendido por Koselleck (1993: 116-7). No obstante, no pretendemos inmiscuirnos en tales divergencias, solamente nos interesa rescatar la asociación realizada por diversos autores (Ricciardi, 2003) entre *revolución* y *novedad*. La revolución será entonces sinónimo de *ruptura*, apertura de un novísimo horizonte temporal, conquista del futuro, en rigor: el advenimiento de lo absolutamente nuevo.

Claude Lefort navega en el interior de esta perspectiva conceptual a lo largo de su obra. En este sentido, nos gustaría señalar la centralidad que poseen dos frases célebres para dilucidar la significación de su vivencia teórica y práctica de la revolución (y también para la lectura lefortiana de la modernidad); ellas sintetizan el arco conceptual en el que se despliega su trabajo intelectual. Los párrafos pertenecen a Marx y a Tocqueville respectivamente:

la revolución social del siglo XIX no puede sacar su poesía del pasado, sino solamente del porvenir. No puede comenzar su propia tarea antes de despojarse de toda veneración supersticiosa por el pasado. Las anteriores revoluciones necesitaban remontarse a los recuerdos de la historia universal para aturdirse acerca de su propio contenido. La revolución del siglo XIX debe dejar con los muertos entierren a sus muertos, para cobrar conciencia. Allí, la frase desborda el contenido; aquí, el contenido desborda a la frase (Marx, 1999: 12-13).

Aunque aún este lejos el final de la revolución que se opera en el estado social, en las leyes, en las ideas, y en los sentimientos de los hombres, ya no es posible comparar sus obras con nada de cuanto se ha visto hasta ahora en el mundo. Me remonto siglo tras siglo, hasta la más remota antigüedad, pero no descubro nada parecido a lo que hoy se presenta ante mi vista. El pasado no alumbra el porvenir, el espíritu camina en las tinieblas (Tocqueville, 1984: 277).

Por supuesto que las celebérrimas frases que hemos evocado condensan magistralmente el nudo de la historia social, política y conceptual que se inicia con las revoluciones francesa y americana, y por tanto están en el corazón de la obra de diversos autores modernos, pero consideramos que con Lefort se alcanza un nivel de profundidad sobresaliente en la reflexión acerca de estas dos frases, y de los autores que las han escrito, que revelan con una potencia extraordinaria la novedad de la *Revolución*.

Veamos si no un ejemplo para ir cerrando con este breve prolegómeno conceptual. En un debate organizado por la revista *Esprit* acerca de “La Revolución” (Lefort, 1990), Lefort esgrime una serie de divergencias con los planteos de François Furet y de Marc Richir. Ambos pretendían enjuiciar la tradición revolucionaria, uno a

través de una crítica del discurso ideológico de los actores y de los historiadores que se identifican con los protagonistas de la gesta revolucionaria<sup>3</sup>, y el otro a través de una asociación entre revolución y totalitarismo. Para Lefort, la revolución no puede reducirse a una idea, a una fantasmagoría ideológica. Ella posee un efectivo espesor histórico, surgido del desarrollo concreto del Estado Nacional que unifica simbólicamente a la sociedad. El Estado y la Revolución se encuentran en el mismo espacio socio-histórico, y por eso pueden presentarse como antagonistas. La revolución promueve una inversión del poder estatal hasta entonces dominante, que va minando todas las redes de contención simbólica del cuerpo político. Por lo tanto, la Revolución supone varias y diversas revoluciones. La potencia revolucionaria es una potencia plural. Es decir: que *originariamente* no es de ninguna manera deudora del discurso jacobino-bolchevique; por el contrario, sendas ideologías no tienen otro fin que controlar el cauce diverso del caudal revolucionario. Las críticas desarrolladas por Furet y Richir son pertinentes sólo para los discursos y los regímenes autodenominados como revolucionarios, pero al deslizarse hacia el fenómeno revolucionario *tout court* ocultan la otra dimensión de la revolución, y con ello, peligrosamente, niegan implícitamente la radical irrupción de lo nuevo, que, por otra parte, puede suscitar la transformación radical de las relaciones sociales existentes. Esto último se torna decisivo para Lefort a la hora de vislumbrar alternativas a la dominación totalitaria. Precisamente, el ejemplo de la revolución húngara de 1956 le da un mentís a la pretensión de hermanar el fenómeno revolucionario a la tradición jacobino-bolchevique y finalmente al totalitarismo. La revolución húngara es plural y antitotalitaria, ella renuncia a la esperanza de un buen poder reconciliado con la sociedad y ensaya la aceptación y promoción de la división social y de la separación entre el poder y la ley. En síntesis: la crítica del mito revolucionario deja intacto el problema de la revolución.

Pues bien, el repaso por esta pequeña intervención lefortiana pretende rastrear el carácter medular que posee para nuestro autor el tema de la revolución. Centralidad que cobija diversas líneas de fuga, pero que cuenta con un núcleo de irradiación que hace de Lefort un autor que trabaja dentro del marco conceptual que hemos descrito: *la*

---

<sup>3</sup> Para profundizar en los análisis de Furet acerca de esta temática ver Furet, François (1980): *Pensar la revolución francesa*, Barcelona, Petrel. También puede consultarse el comentario crítico que le dedica Lefort al ensayo de Furet, siendo éste una prolongación de la discusión que nosotros analizamos: Lefort, Claude (1986): “Penser la Révolution dans la Révolution Française”, en: *Essais sur le politique. XIX-XX siècles*, París, Seuil.

*revolución como ruptura y novedad*. Ahora es momento, entonces, de bucear en esas líneas que divergen y convergen.

### **Entre Maquiavelo y Marx**

Lefort fue durante décadas un decidido pensador marxista. Sus intervenciones intelectuales desde la segunda posguerra hasta los años 60 se jalonan en el horizonte inaugurado por Marx. Lefort será un militante de la revolución social, activo participante de la experiencia de *Socialisme ou barbarie*, sus trabajos iniciales van a situarse en el cruce entre la teórica política y la práctica política.

Por aquellos años franceses, los debates que galvanizan al campo intelectual de izquierda giran alrededor de la postura teórica y política a tomar con respecto al partido comunista francés (Boschetti, 1990: 107). Dentro de ese marco de discusión, Lefort será tajante desde sus inicios en la militancia trotskista: su marxismo se constituye y desarrolla a partir de un rechazo visceral del marxismo oficial del PCF. La crítica furibunda al mundo comunista es una constante en la obra lefortiana, palpable desde los primeros artículos. En todos los planos se percibe esta oposición: en la sensibilidad antiautoritaria que rechazaba el monolitismo leninista, en la concepción de un marxismo no dogmático abierto a las corrientes del pensamiento moderno (fenomenología, antropología), en la crítica a la URSS, considerada como un nuevo régimen de explotación. Pero, por ese entonces, Lefort va a sintetizar esta serie de críticas situándose más *a la izquierda*. En otras palabras, nuestro autor va a polarizar con el Partido y con los *compagnons de route* del mismo sin dejar de conceptualizar la misión histórica del proletariado, que se develó plenamente con la obra de Marx. En este sentido, la confianza de Lefort en las capacidades políticas e históricas del proletariado de abolir la explotación social se deduce cabalmente de la noción moderna de revolución.

El proletariado es *ruptura*. Su *experiencia vivida* interioriza la explotación y va constituyendo un movimiento histórico-político para emancipar a la humanidad de la opresión. La existencia del proletariado supone esa experiencia –esa historia común– que lo sitúa en el mundo, le da un cuerpo, una densidad histórica. Dicha recuperación de la *experiencia proletaria* –que posee un notorio parentesco con la experiencia del *cuerpo propio* trabajada por Merleau-Ponty– estaba en el punto neurálgico de una doble

polémica, que, hacia principios de los años cincuenta entabla Lefort, y que sin duda resume su concepción del marxismo revolucionario.

La primera se despliega en relación al ensayo de Jean Paul Sartre, *Los comunistas y la paz*. En este ensayo, Sartre materializaba su elección por la URSS y el PC francés a partir de una transmutación de las nociones ontológicas del existencialismo al vocabulario político marxista. Así, por ejemplo, el proletariado era definido como pura negación. Negación que sólo podía determinarse y actuar en el mundo a través del movimiento mediador que le imprimía su cabeza pensante: el partido comunista. Lefort va a reaccionar destacando la encarnadura histórica de la experiencia proletaria, que configura a la clase obrera como un sujeto muy distinto al teorizado, por Sartre, como una mera inercia negativa. El cogollo de la discusión anida en las capacidades autónomas de la acción proletaria. En este punto, el “ultra bolchevismo” sartreano suscita la impugnación de Lefort, que consideraba al aparato partidario comunista como emblema de la contrarrevolución.<sup>4</sup> No obstante, más allá de la disputa con Sartre, al interior del grupo *Socialisme au barbarie* se planteó también la discusión acerca de las relaciones entre el proletariado y la dirección revolucionaria. Ingresamos en la segunda polémica lefortiana.

Ésta es más aguda e intensa porque dentro del grupo estaba claro –eso los identificaba– el rechazo de la acción comunista para con el proletariado. La práctica comunista era definida como una política de dominación burocrática y explotación económica para los países donde reinaba el stalinismo, y de chantaje ideológico, opresión simbólica y oportunismo político para los países donde el comunismo estaba al margen del poder de Estado. En consecuencia, la divergencia se escenificaba alrededor de la posibilidad de construir un partido revolucionario, teniendo presente la degeneración burocrática que había sido una constante en todas las organizaciones socialistas del movimiento obrero. Para Cornelius Castoriadis (1979), era posible evitar la deriva burocrática si se hacía una inteligente lectura de la experiencia histórica acumulada, se mantenía el temperamento revolucionario de los militantes, la libre discusión de ideas y el control democrático de las masas. Por otro parte, la

---

<sup>4</sup> Para seguir el intercambio polémico ver Sartre, Jean Paul (1965): “Los comunistas y la paz”, en: *Situaciones VI*, Buenos Aires, Losada, y “Respuesta a Claude Lefort” en: *Situaciones VII*, Buenos Aires, Losada. Lefort, Claude (1970): “El marxismo y Sartre”, en: *¿Qué es la burocracia?*, Madrid, Ruedo ibérico.

conformación de una dirección revolucionaria era indispensable para llevar a buen puerto la lucha por el socialismo, y la propia existencia del grupo demostraba la necesidad de la misma: porque cómo se pensaban los miembros de *Socialisme ou barbarie* sino como un embrión de partido revolucionario. Este hecho legitimaba la existencia del grupo y no la escritura intelectual; en consecuencia, renunciar al intento de construir el partido de la revolución por miedo a su posible degeneración burocrática significaba un abandono de la política y una elección por permanecer simplemente en el campo del debate de ideas. Lefort va a sostener, por el contrario, que de una vez por todas había que emancipar a la política proletaria del fetichismo del partido revolucionario. El proletariado debe llevar adelante su combate por el socialismo de forma autónoma, con sus propias organizaciones de clase. En suma, la revolución tendrá lugar a partir de la experiencia proletaria y no como resultado de la dirección política de un partido de vanguardia.<sup>5</sup> Para Lefort, todo grupo que se conforme de manera separada de la clase acabará ejerciendo una dominación sobre los trabajadores, es decir, tendrá un comportamiento burocrático (Lefort, 1979).

El fetichismo partidocrático impidió a Trotsky advertir “a tiempo” el significado del stalinismo. La creencia en la racionalidad histórica del partido del proletariado lo desarmó políticamente y le provocó la derrota frente a Stalin; Trotsky estaba vencido desde el plano intelectual (Lefort, 1979). Lefort observa que *Socialisme ou barbarie* se encamina a ser el Trotsky de Trotsky, es decir, a recomenzar la repetitiva historia de los auténticos representantes del proletariado, los nuevos custodios y promotores de la verdad histórica.

Como puede observarse, Lefort procede a través de una cadena de rupturas. Hay que romper con la ilusión de la URSS como la patria del socialismo, con la tesis trotskista del Estado obrero degenerado para conceptualizar el régimen de Stalin, con el fetichismo del partido, con el vanguardismo, para que se produzca el encuentro histórico entre el proletariado y la revolución. El levantamiento húngaro en noviembre del 56 revela que este encuentro es factible (Lefort, 1979: 192).

---

<sup>5</sup> En el debate Castoriadis-Lefort resuenan los ecos de la añeja polémica entre Lenin y Rosa Luxemburg. Los dos autores franceses la tenían muy presente, ya que ambos, en algún sentido, jugaban a radicalizar las posturas de los contrincantes evocados. Así, Castoriadis pretendía ser un leninista más consecuente que el propio Lenin y Lefort un luxemburgista que extrema el obrerismo anti comité central de Rosa.

Ahora bien: ¿hasta dónde se puede propiciar y defender un marxismo que confronta con casi todas las formas presentes de socialismo? ¿Podrá salir ilesa la noción de *proletariado revolucionario* de la crítica radical de la URSS (incluido el leninismo, el stalinismo y el trotskismo)? Maurice Merleau-Ponty le dirá a Lefort que no es posible. Que es inevitable llevar la crítica hasta Marx, y ver cómo en la misma noción marxista de proletariado están las premisas de la dominación burocrática en nombre del socialismo (Merleau-Ponty, 1955: 122). Pues bien, a partir del desafío que le lanza Merleau-Ponty, de una lectura más atenta de la filosofía de su maestro y, sobre todo, del encuentro con Maquiavelo, Lefort va a modificar radicalmente su percepción del marxismo como reunión teórico-práctica del proletariado con la revolución. Es en ese momento cuando se vuelve acuciante lo que podríamos denominar *el problema Marx*; ya que una bitácora de la obra lefortiana es la pregunta por el lugar de Marx en el derrotero de la modernidad política.

Lefort consideraba que la obra de Marx había irradiado una crítica decisiva a la idea de una sociedad reconciliada, consensual, propia del idealismo liberal y de la lógica del intercambio mercantil. Pero, a partir del último Merleau-Ponty y de Maquiavelo, se le volvía evidente que la noción del proletariado como sujeto de la historia venía a suturar el carácter constitutivo de la división social, que Marx, paradójicamente, había puesto en primer plano. El proletariado era el nombre de un deseo: el deseo de una buena sociedad. Por tanto, si se sometía a crítica el deseo racionalista de construcción de una sociedad reconciliada, autoconsciente, plenamente libre, postideológica, la idea de una *experiencia* proletaria, la vivencia proletaria de la revolución, se evaporaba.<sup>6</sup> Se sabe el lugar central que ocupó Maquiavelo en el conjunto de nociones que permitieron a Lefort zafarse de la atracción que ejercía la síntesis marxista de la revolución: la irreductibilidad del conflicto, la persistencia de la división social, la contingencia de todo orden humano, en suma: *la esencia de lo político como dimensión simbólica de lo social*. No obstante, vale destacar que los primeros trazos de lectura y escritura surgieron hacia finales de los años cincuenta, cuando un Lefort aún marxista comienza a

---

<sup>6</sup> De todas maneras, Lefort nunca se prestará al escándalo, protagonizado en los años 70 por los “nuevos filósofos”, de la abjuración. Estas estentóreas puestas en escena son el resultado de los que han creído ver en el marxismo una ciencia y en la obra de Marx un conjunto de fórmulas de aplicación universal. Por el contrario, Lefort siempre consideró problemático el discurso de la obra marxiana. Es decir, para nuestro autor Marx está dentro y fuera del marxismo. Ver, por ejemplo, Lefort, Claude (1980): *Un hombre que sobra. Reflexiones sobre el Archipiélago Gulag*, Barcelona, Tusquets, pp. 154-78.

visitar la obra del florentino; esos primeros artículos “marxistas” y “maquiavelianos” (Lefort, 1988) marcan, sin embargo, algunos de los rasgos cruciales desplegados en su posterior *opus magnum*. Digamos, entonces, dos palabras acerca de la sagaz hermenéutica lefortiana (Lefort, 1972), ya que ésta ventilará otra forma de articular a la revolución con la democracia.

Para Maquiavelo, según Lefort, no existe la naturaleza humana. Es decir, no es posible definir al hombre a partir de un conjunto de atributos que configurarían un orden del Ser. La teoría política maquiaveliana no se apoya en ninguna antropología –ni negativa, ni positiva–; en consecuencia, será inencontrable *el* régimen político conforme a la *substancia* del hombre, porque sencillamente no hay tal. De esto se deriva que tampoco habrá un régimen de acuerdo con la naturaleza. La noción misma de naturaleza es refutada aquí con los atributos que le fueron dados por la tradición filosófica: armonía, concordia, estabilidad, eternidad, etc. Con la crítica a la idea de naturaleza humana se arroja por la borda toda la serie de conceptos que la circunscribían en una noción inteligible. Maquiavelo camina en la dirección contraria: la “esencia” humana se define por el *deseo*, que es múltiple, cambiante, sin objeto *a priori*, irreductible a cualquier positividad. Y esto es así porque el deseo se estructura a partir de relaciones sociales históricamente dadas; por eso es múltiple y cambiante, porque las relaciones sociales se atemperan bajo ese emblema. El ser humano es deseo y el deseo es social. Pero lo destacable no es meramente esto, sino, y sobre todo, que ese deseo está irremediabilmente dividido. La sociedad está desgarrada por dos deseos antagónicos. La palabra “antagonismo”, aquí, no es inocente. Ya que los dos deseos no son contrapuestos, no están enfrentados, términos que pueden inducir a creer en una situación momentánea. Por el contrario: el antagonismo da cuenta del carácter irreconciliable de la oposición que designa. No hay sutura posible: la división es insuperable. Y finalmente, esos dos deseos que estructuran el carácter dividido de toda formación social toman el muy reconocible nombre de clases. Para Lefort, Maquiavelo ilumina el sentido de la lucha de clases en la historia. Es la lucha de dos clases que llevan los nombres de “los Grandes” –los nobles, las oligarquías burguesas– y “el pueblo”. Este combate posee indisimulables ribetes económicos: la dominación social se suelda en la posesión de la riqueza. Y por el revés, la riqueza económica –su estilo de apropiación y distribución– explica el tipo de dominación que se yergue sobre el



conjunto social. Por esta razón, por ejemplo, Maquiavelo señala que los nobles romanos preferían entregar su honor a sus riquezas, y que los conflictos alrededor de la ley agraria dan cuenta del singular derrotero de la República romana y también de su hundimiento. Lefort no duda en situar estos conflictos relatados por el florentino bajo el tópico de la lucha de clases. Es más, vamos a encontrar en este punto –el reconocimiento de la lucha de clases– una de las claves de su lectura: Maquiavelo, lejos de ser el teórico de la autonomía de la política, sería el primer propulsor, en la modernidad, del carácter indisoluble de lo político y lo económico.

Y sin embargo, “la lucha de clases no está fundada sobre una oposición de orden económico” (Lefort, 1988: 110). Entrever la realidad de la lucha de clases económica es nodal para concebir la constitutiva división de lo social, es decir, para no ceder a los cantos de sirena de la armonía y la unión social, que Maquiavelo claramente denuncia como la principal coartada ideológica de la clase dominante. Pero el aspecto económico no es el fundamento de la división, no instituye la división. La división es el producto simbólico de dos humores antagónicos: el de oprimir y el de no ser oprimido. El primero corresponde a los Grandes y se asocia con el *tener* y el segundo corresponde al pueblo y se proyecta en el deseo de *ser*. Esta definición hace universal la lucha de clases; ella no está contenida por ninguna determinación positiva. Los dos deseos enfrentados suponen sujetos socio-económicos muy precisos, pero el efecto de esta lucha desborda lo económico y abre el campo de la política. Ese campo es el del Poder. Hijo simbólico de los dos deseos, se separa de ellos, transformándose en un tercero que hace visible la realidad material de la sociedad. Por lo tanto, la lucha de clases sólo es reconocible por la posición del Poder, y el Poder se engendra en la división social. Lo político maquiaveliano se sustenta, así, en un doble reconocimiento: por un lado, en la insuperable división de la sociedad, por el otro, en el carácter asimétrico de los dos humores enfrentados. El deseo del pueblo de *no ser dominado* reviste una superioridad que no tiene parangón, y sólo desde ese deseo –desde esa operación de negatividad–, y apoyándose en él, será factible instituir la libertad política, es decir, la ley.

De esta lógica política anclada en la división –la contingencia y el conflicto– se desprenden dos consecuencias. La primera es el rechazo a la imagen de una *buena sociedad*, reconciliada consigo misma, producto de su acuerdo con la naturaleza, o, más modernamente, como consecuencia de pactos mutuos entre actores que establecen la

paz social. Maquiavelo denuncia en este imaginario un efecto ideológico que nace directamente de la clase dominante o que es elaborado por los intelectuales al servicio de ella, pero del que perfectamente puede participar el pueblo, y desde ya, el poder político, como fue el caso –tan caro para Maquiavelo– del líder de la república florentina, el gonfaloniero Soderini. La segunda supone en primer término la identificación de la fuente de poder que sostiene la dominación de la clase dominante, y esa fuente no es otra que la económica. Del tipo de división según la posesión de riquezas que se establezca en un conjunto social va a emerger una forma de Poder. En este sentido, Maquiavelo recomendará la Monarquía para las sociedades que soportan la existencia de poderes nobles, y la República en los casos donde existe una considerable igualdad social. Pero –y aquí se esclarece mejor la segunda consecuencia– el Poder político, el régimen, no es el producto de la dominación de la clase dominante, no es simple expresión de sus intereses. En suma, no es posible sintetizar el poder económico y el poder político. Sólo en la imaginación ideológica de los *Grandes* ocurre este hecho, y por eso Maquiavelo considera aparente la noción de una única fuente del poder que homogeneizaría al conjunto social. Por el contrario, es de la división social, como ya dijimos, desde donde surge el Poder político. Lo político se afinca en la división y no en la identificación.

El entrelazamiento de la economía, lo social y la política no sugiere su identificación, pero sí su indisociabilidad, que está regida por su división. Y no hay contradicción, porque la noción de división no apela a una mera heterogeneidad diferencial sino a la reversibilidad, a la mutua imbricación: a una división de la indivisión y a una indivisión de la división. Éste es el motor del conflicto entre una oligarquía que pretende apropiarse del Poder y excluir al pueblo, y el pueblo que, en su resistencia, en su deseo de *no ser dominado*, engendra la trascendencia de la Ley con el objetivo de sustraerse a la dominación desnuda. La dinámica conflictual se abastece del deseo de tornar indivisible la división, pasar del *dos* al *uno*, y del deseo que resiste al *Uno*. El índice de este irresistible movimiento vuelve constitutivamente inestable a todo régimen político. Ahora bien, como sabemos, el mantenimiento de la división sólo puede sustentarse en la constitución de otra división: la del Poder político y la sociedad. La doble división no se explica por una relación causa-efecto; por el contrario, ella anuncia la puesta en escena conjunta de lo político y lo social. Estamos en el terreno de

lo simbólico, pero justamente sólo desde ese espacio podemos ver cómo se instituye la sociedad. Maquiavelo, entonces, no sería el teórico de la autonomía de la política como práctica específica, circunscripta dentro de un sistema social, sino el pensador de la institución de lo social como tal. Esa institución es *lo político* mismo, entendido como el orden simbólico que permite la estructuración de relaciones que dan *sentido* y galvanizan la sociedad.

El rasgo ontológico de lo político se aloja en su constitutiva división. Pero esta división tiene su ser en la historia. Y la historia no es más que la lucha de los dos deseos, que empíricamente se observan en la lucha de clases económicas, aunque se torna visible para el conjunto en el terreno de las instituciones políticas. En suma, la dimensión económica de lo político puede registrarse en Maquiavelo si se comienza por ubicarla en los senderos de la institución de lo social. Desde allí se verá el componente económico en la configuración de cualquier régimen político, pero también la imposible superación de esa lucha de clases, porque ella es el signo *político* de la división –es decir, de una sociedad que está *originariamente* desgarrada– y no la expresión de una herida que puede cicatrizar. Por eso, no hay *liberación completa* del pueblo –de la clase oprimida–, sino rechazo de la dominación. La operación de la negatividad es radical: ella no puede devenir negación de la negación, *Aufheben*. Solamente puede instituir a un *tercero* que garantice la Ley. Así, la desigualdad de clases permuta en igualdad política. No hay anulación de la lucha de clases, hay institución de una *no dominación* política. Y justamente esa tensión inerradicable entre la desigualdad económico-social y la igualdad política explica la permanencia del conflicto. Así, nos animamos a sugerir que la hermenéutica lefortiana de la obra de Maquiavelo permite, desde la perspectiva del *conflicto* y de la *división* que rehúsa el relato revolucionario que reconcilia al todo social, repensar la imbricación de la democracia y la revolución.

Ahora bien, junto a este aprendizaje de orden teórico-político va a creciendo en Lefort la necesidad de conceptualizar con mayor precisión el régimen de la URSS. Esta exigencia se despliega a partir de una mutación, simbolizada en el pasaje de lo *burocrático* a lo *totalitario*. Doble cambio entonces que marca un umbral entre un Lefort marxista, que define a la URSS como régimen burocrático –aunque ya en 1956 se habla del totalitarismo soviético (Lefort, 1979)–, y un Lefort purgado de sus creencias proletarias, arrojado a una interrogación maquiaveliana acerca de la

imbricación entre lo político y lo social (la doble división interna de la sociedad), que va a definir a la URSS como régimen totalitario, pero ya no como contracara del poder proletario, sino como contracara de la democracia moderna.

Y bien, llegamos ahora al Lefort más conocido y transitado, el de la oposición entre revolución democrática y dominación totalitaria. Pasaremos por alto las estilizaciones teóricas que sostienen tal oposición, para interrogarnos por el lugar de la Revolución, del *tempo* revolucionario, en la concepción lefortiana de la democracia.

### **Democracia y revolución**

Nos gustaría comenzar arriesgando una hipótesis: el empleo de la noción tocquevilliana de *revolución democrática* para comprender el advenimiento de la modernidad política no significa un divorcio radical con el horizonte inaugurado por Marx, o un secular pasaje de Marx a Tocqueville; por el contrario, nos parece que la clave por la cual Lefort insiste en el carácter explicativo de este concepto es porque permite articular la lectura marxiana de la modernidad con la novedad de la democracia. La democracia es un *régimen* revolucionario. Mejor dicho: es *él* régimen revolucionario. Porque en ella se interioriza con una intensidad sin precedentes el principio de la revolución permanente. Y no deberían llamar demasiado la atención los ecos trotskistas que resuenan en esta frase, porque ya Merleau-Ponty, en *Las aventuras de la dialéctica*, dándole un giro al planteo trotskista, había sugerido la posibilidad de pensar la radicalidad de la revolución permanente a través de la idea democrática, entendiendo que el régimen democrático, por carecer de las certezas de un saber totalizante, era el único capaz de soportar el principio de la temporalidad revolucionaria. En cambio, los regímenes autodenominados como revolucionarios, amparados en una verdad sin fisuras sobre el devenir social, ahogaban a la revolución dentro del régimen de la revolución.

Merleau-Ponty elige la siguiente cita de Trotsky para ilustrar su interpretación “democrática” de la teoría de la *revolución permanente*:

en un periodo de duración indeterminada, todas las relaciones sociales se transforman durante el curso de una lucha interior continua. La sociedad cambia continuamente de piel. La subversión en la economía, la técnica, en las ciencias, en la familia, en las costumbres y en los hábitos al realizarse forman combinaciones y

relaciones recíprocas tan complejas que la sociedad no puede llegar a un estado de equilibrio (Merleau-Ponty, 1957: 230)<sup>7</sup>.

Esta sensación de un cambio indetenible, que quiebra cualquier deseo de estabilidad social, recuerda la concepción toquevilliana de la democracia. El filósofo llamará a la revolución “el régimen del desequilibrio creador” (Merleau-Ponty, 1955: 285) y Lefort va a definir a la democracia en términos estrechamente similares. La democracia es sinónimo de apertura hacia la novedad, la vacuidad de su forma política proviene de albergar en su seno un permanente desequilibrio creador.

En efecto, la teoría lefortiana de la democracia será una teoría “marxista” de la democracia en el sentido más profundo de esta definición. Es decir: nuestro autor pensará a la democracia a partir de la combinación entre la *ruptura* y la *permanencia* de la *revolución* y no a partir de la clásica tipología de los regímenes. Se puede argumentar que ya Tocqueville había entrevisto la novedad de la democracia moderna, que dejaba a un lado la tipología de los diversos pero imbricados regímenes políticos. La democracia era lo absolutamente nuevo, de allí la idea de revolución democrática. Pero lo que en Tocqueville es asumido con un ambiguo entusiasmo –que, por otra parte, Lefort destaca– es recepcionado por nuestro autor a través de una sensible pasión por el conflicto democrático. *Y esa diferencia es Marx*. No digo que Tocqueville no haya sido decisivo en la elaboración teórica que propone Lefort para pensar la democracia. Es más, quizás junto con Maquiavelo tuvo una importancia mayor que Marx en la conceptualización de lo *democrático-político* (Plot, 2008), comprendido en su singular *mise en scène* de lo social. Pero algo de lo que llamaríamos “el espíritu Marx” está detrás de su teorización de la democracia. Y eso que está latente es la fidelidad lefortiana para con la revolución. En rigor, la persistencia de nuestro autor en leer el derrotero moderno desde la lógica revolucionaria. Por supuesto, una revolución purgada de su aspecto finalista, que consideraba la posibilidad de identificar en la realidad empírica de lo social la determinación explicativa de las rupturas pasadas y futuras. Purgar aquí significa aceptar la indeterminación, o, la revolución como enigma.

Lefort, en el ensayo en que se interroga por la permanencia de lo teológico-político (Lefort, 1986), sintetiza su lectura de la modernidad y el sitio nodal que ocupan

---

<sup>7</sup> Empleamos para la cita la traducción castellana de *Las aventuras de la dialéctica* (1957), Buenos Aires, Leviatán, cotejando siempre con el original.

en ella la *revolución* y la *democracia*. El advenimiento de la democracia moderna supone una nueva configuración del *lugar del poder*. Los principios generadores de la institución de lo social y el modo en que la sociedad se representa a sí misma se modifican radicalmente. Con la democracia la *originaria* división social sale a la luz haciendo convivir la legitimidad del poder con la del conflicto. Y aunque, la modernidad política construye figuras identitarias (el Pueblo, la Nación, la Patria, el Estado) para paliar el abismo de la división y el conflicto, no logra jamás darle un *cuero* a la sociedad y un lugar positivo, plenamente visible, al poder. La cercanía de estas figuras modernas con el mundo de lo religioso no deben confundirse con una nueva transposición de lo religioso en lo político, porque esta creencia nos ocultaría la novedad de la *ruptura revolucionaria* que emerge con la democracia, ruptura que se “paga” con una ambigüedad constitutiva: la infranqueable atracción por las “seguridades” del *Uno* y la inerradicable expansión de la división y el conflicto. Esa es la tragedia de la condición moderna, Lefort nos invita a aceptarla en lugar de fantasear con una restauración de la teología-política o con una resurrección del *Deus mortalis* (Lefort, 1986: 329).

De esta manera, la democracia se confunde con lo inacabado, con un tiempo enrarecido y paradójicamente moldeado por los cambios, que Lefort sintetizará con la noción de incertidumbre democrática, y que nosotros mentamos, a partir de un giro conceptual, como revolución permanente, es decir: la permanencia de la revolución se solapa con el tiempo política de la democracia.

Por este mismo andarivel, podrían identificarse los señalamientos críticos que realiza nuestro autor respecto a la obra de Arendt. La autora alemana, fascinada por el fenómeno revolucionario (de la revolución americana a la insurrección húngara), por la centralidad que posee el *comienzo*, clave en lo político arendtiano, disocia – ¿llamativamente?– este fenómeno del advenimiento de la democracia. En Arendt no hay una preocupación teórico-política por la democracia, siendo, para Lefort, indisociable la modernidad de la revolución de la modernidad de la democracia (Lefort, 1986). Allí, a nuestro entender, anida el rasgo crucial del itinerario teórico en cuestión: la reversibilidad entre la democracia y la revolución, su ambiguo entrelazamiento. En otras palabras, la noción de *revolución democrática* permite cruzar eficazmente dos conceptos claves del vocabulario político moderno, desidentificando a la revolución del

sujeto proletario sin por eso dejar de situar a la democracia en el horizonte de la transformación radical (Abensour, 2009: 124-35).

## Conclusión

En el contexto de una sugestiva lectura sobre el pensamiento político de Merleau-Ponty, Lefort sugiere que es imposible esclarecer definitivamente la relación del filósofo francés con Marx porque “il interroge, mais de telle manière qu’on ne peut savoir dans quelle mesure ses questions le rapprochent ou l’éloignent de Marx” (Lefort, 1978: 80). Y, en efecto, el propio Merleau-Ponty en el epílogo de *Las aventuras de la dialéctica*, luego de criticar con vigor la noción marxista de revolución proletaria, va a deslizarse que “la crítica marxista debe ser retomada entonces, debe volver a ser expuesta totalmente, debe ser generalizada” (Merleau-Ponty, 1957: 258). Generalizada, no abandonada. O mejor, y para seguir con la lectura lefortiana de Merleau-Ponty: se trata de “radicalizar una filosofía radical” (Lefort, 1978: 102). Pues bien, consideramos –y es lo que intentamos mostrar en el presente texto– que eso que Lefort piensa sobre la intrincada relación de Merleau-Ponty con Marx y el marxismo debe retomarse para abordar la compleja relación de Lefort con Marx y el marxismo. En otras palabras: si bien el radicalismo marxista situaba la racionalidad histórica en el seno de la *praxis* interhumana, eludía sólo a medias el dogmatismo de la Idea, porque esa racionalidad estaba prefigurada en un sujeto potencialmente universal; entonces, generalizar o radicalizar es apuntar las armas de la crítica contra los restos del dogmatismo marxista. Radicalizar, dirá Lefort, es asumir sin ambages la indeterminación de la historia, es decir, restañar un pensamiento político e histórico pulido de cualquier ademán teleológico; esto es, ejercitar la radicalización del marxismo obliga a romper con la teoría del proletariado, con la identificación de la razón histórica y la razón marxista, pero también con la idea de una buena sociedad.

Nosotros hemos seguido las diversas resemantizaciones del concepto de revolución dentro de la trayectoria teórica de Lefort y, en este sentido, nos gustaría destacar, para concluir, que su singularidad se encuentra, no sólo en la constelación que la hermana con el concepto de democracia, sino también en el corazón de tres puntos que la envuelven y le dan sentido: el primero es una concepción de la revolución como *ruptura*. Aquí Lefort se mueve dentro del horizonte conceptual de la modernidad (como



vimos a través de Koselleck). El segundo emerge del trabajo con Maquiavelo, es decir, la centralidad medular de la división y el conflicto para pensar lo político. Así, para decirle otra vez con Abensour (2009: 21), si por un lado Marx tiene el mérito de situar al conflicto en el meollo de lo social-histórico, por el otro, al pretender localizarlo empíricamente, tiende a considerarlo como provisorio; por el contrario, Maquiavelo, al no transar con una representación empírica del conflicto, haciendo de éste un fruto de las circunstancias, ancla el conflicto en la división originaria de lo social, esto es, lo mienta como constitutivo y con ello abre otro horizonte para pensar *lo político*. En este punto, vemos un fruto concreto del programa filosófico-político que procuraba la radicalización de una filosofía radical. Y tercero, la posibilidad de asir la democracia, o lo democrático-político diría Plot (2008), desde una temporalidad regida por la permanencia de la revolución. Lo repetimos para despejar dudas: la relectura merleau-pontyana de la intuición conceptual de Trotsky implica que la teoría de la revolución permanente es extirpada de su “hábitat natural”, despojada de su lenguaje marxista más obvio, puesta contra esa prosa que abreva en la ideología proletaria, para ser situada en la corriente de la revolución democrática. El carácter permanente de la revolución impide que tal o cual revolución se considere absoluta. Y es allí, en ese cruce, donde la revolución se estrella con la discursividad marxista del partido revolucionario, que sólo puede justificar el derramamiento de sangre como paso necesario para la conquista de lo absoluto. Es el equívoco del pensamiento revolucionario, dirá Merleau-Ponty. Por eso, al relativizar el llamado *punto sublime*, la hora cero de la historia, se produce la convergencia con la democracia como el régimen del desequilibrio creador. La idea de un poder proletario como etapa definitiva de la historia sucumbe frente al flujo permanente de la revolución. El vaivén entre la apertura y el cierre de la historia, propio de la tradición marxista, es aprovechado por Merleau-Ponty, y por nosotros en nuestra interpretación, para ejercer la crítica democrática. Así, la revolución permanente es el *tempo* de la vida democrática y no un modo de apropiarse del poder.

Por otra parte, esta idea de la revolución entendida como *ruptura, conflicto y permanencia* –y que sólo puede comprenderse si se atiende a la relación de Lefort con Marx– es otra puerta de entrada a la concepción lefortiana de los *derechos* (Lefort, 1986). Pensar los derechos, más allá del aparato jurídico liberal y más allá del Estado de derecho, es decir, pensarlos en su politicidad intrínseca implica una teoría política de la

democracia en consonancia con una temporalidad político-revolucionaria tal como ha sido descripta.

Ahora bien, respecto a las interpretaciones (Poltier, 2003; Molina, 2005, 2007; Plot, 2008; Flynn, 2008) que hemos rastreado en la introducción querría, teniendo en cuenta el derrotero de nuestra argumentación, plantear dos discusiones, y con ellas concluir el trabajo. En primer lugar, consideramos que existe una densidad conceptual y teórica en la llamada etapa “marxista” de Lefort que impacta en su reconocida reflexión sobre el advenimiento de la democracia y, más allá, en su pensamiento político *tout court*. Por el contrario, los autores que evocamos o tiende a soslayar esta etapa, y sobre todo el impacto de la misma en la elaboración teórica posterior, comenzando su indagación por el “Maquiavelo” de Lefort, o ubican su importancia en el nivel biográfico-intelectual –en el derrotero o en el contexto de producción–, esto último es lo que en general hace Bernard Flinn (2008). En este sentido, incorporar la densidad teórica del “marxismo” lefortiano y su impacto, implica superar el “buen sentido” de las rupturas y continuidades que pueblan el camino de las interpretaciones acerca de las obras de pensamiento. No porque no existan esas rupturas y esas continuidades sino porque hay que ir más allá y situar una perspectiva teórico-política en el cuadro de una *disputa* acerca de las consecuencias que se desprenden del modo de *leer* una obra. Y aquí empieza la segunda discusión.

Si se opta por una perspectiva que tiende a escamotear los efectos del “momento marxista” lefortiano porque, como dice Martín Plot de Merleau-Ponty (y no sería aventurado suponer que el autor piensa algo similar respecto a Lefort): “sus primeros escritos políticos –explícitamente rechazados y dejados atrás en las obras que tomamos como la base de este capítulo– encontraron su principal expresión en la obra *Humanismo y terror*” (Plot, 2008: 120)<sup>8</sup>. Los primeros escritos políticos de Merleau-Ponty son los escritos marxistas, que deben ser dejados atrás para que pueda entrar la luz de la democracia. Pues bien, esta opción, apresurada por distinguirse de cualquier

---

<sup>8</sup> Frase que no deja de sorprender, porque tras ella Plot cita como una de las dos obras tardías, que sintetizan la singular riqueza del pensamiento político de Merleau-Ponty, el ensayo “Nota sobre Maquiavelo”, escrito en 1949. Ahora, ese ensayo pertenece al horizonte de preocupaciones del primer Merleau-Ponty, el “existencialista” y “marxista” de *Humanismo y terror* (Saint Aubert, 2004: 44-48). En consecuencia, siguiendo la periodicidad y el corte que propone Plot, cómo explicar que en ese ensayo se encuentre una noción democrático-política de la acción. Es que, en principio, y contra lo que sugiere el autor, el “marxismo” de Merleau-Ponty no es incompatible con una noción de lo político como efecto de la contingencia y el conflicto.

vínculo con el legado marxiano, desemboca en un pensamiento teórico de la democracia –todo lo contingente y conflictivo que se quiera–, que aborda el problema de la relación entre la acción política y las instituciones públicas a costa de obliterar lo que le debe la cuestión democrática a la crítica del capitalismo y a su reverso: la ligazón entre política y emancipación. En este sentido, un interesante análisis (Garo, 2008) del itinerario lefortiano muestra cómo el debilitamiento de esta ligazón, consecuencia del liberalismo triunfante en el *fin de siècle*, resiente la potencia teórica de la obra del pensador francés; algo similar sugiere Philippe Corcuff (2001) para la discusión sobre las supuestas dos etapas del pensamiento político de Merleau-Ponty.

Frente a ello, Migue Abensour (2009) propone otra constelación. Ésta busca ligar *lo político* a la cuestión de la emancipación sosteniendo, sin soltar a ninguna, tanto la crítica del totalitarismo como la crítica del capitalismo liberal. Así, Abensour sitúa a Lefort en un horizonte de discusión (distinto al que se abre polemizando con la ética discursiva habermarsiana y las aporías de la legitimidad democrática) enraizado en los complejos legados libertarios –desde La Boétie hasta Pierre Clastres–, que se anima a pensar la democracia como el rasgo político de la emancipación humana, es decir, como *democracia salvaje*. En suma, nuestra lectura de las relaciones entre la democracia y la revolución a partir de los *efectos* del legado marxiano en la obra de Lefort, buscó situar, como dijimos, una perspectiva teórico-político, que, al no verse obligada a renegar de Marx y el marxismo como “billete de entrada” a una ontología democrática, pretende religar y tensar, siguiendo a Lefort en la senda de Abensour, el emblema de la *revolución democrática* con la temporalidad política emancipada de la revolución en cuanto potencia capaz de suscitar una continua transformación de la sociedad.

## **Bibliografía**

- ABENSOUR, M. (2009): *Pour une philosophie politique critique*, París, Sens & Tonka.  
ARENDETT, H. (2004): *Sobre la revolución*, Madrid, Alianza.  
BOSCHETTI, A. (1990): *Sartre y “Les temps modernes”*, Buenos Aires, Nueva Visión.  
CASTORIADIS, C. (1979): *La experiencia del movimiento obrero Vol. 1. Cómo Luchar*, Barcelona, Tusquets.  
CORCUFF, P. (2001): “Merleau-Ponty ou l’analyse politique au défi de l’inquiétude machiavélique”, en *Les études philosophiques* N° 57, París.  
FLYINN, B. (2008): *Lefort y lo político*, Buenos Aires, Prometeo.  
FURET, F. (1980): *Pensar la revolución francesa*, Barcelona, Petrel.

- GARO, I. (2008): "Entre démocratie sauvage et barbarie marchande", en *La revue internationale des livres et des idées*, URL: [www.revuedeslivres.net/articles.php](http://www.revuedeslivres.net/articles.php)
- KOSELLECK, R. (1993): *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós.
- LECHNER, N. (1995): *Los patios interiores de la democracia: subjetividad y política*, México, FCE.
- LEFORT, C. (1979): *Éléments d'une critique de la bureaucratie*, París, Gallimard.
- (1972): *Letravail de l'œuvre. Machiavel*, París, Gallimard.
- (1978): *Sur une colonne absente, écrits autour de Merleau-Ponty*, París, Gallimard.
- (1980): *Un hombre que sobra. Reflexiones sobre el archipiélago Gulag*, Barcelona, Tusquets.
- (1986): *Essais sur le politique. XIX<sup>o</sup>-XX<sup>o</sup> siècle*, París, Seuil.
- (1988): *Las formas de la historia*, México, FCE.
- (1990): *La invención democrática*, Buenos Aires, Nueva visión.
- (1999): *La complication. Retour sur le communisme*, París, Fayard.
- (2007): *El arte de escribir y lo político*, Barcelona, Herder.
- (2007): *Le temps présent. Écrits 1945-2005*, París, Seuil.
- MARX, K. (1999): *El 18 brumario de Luis Bonaparte*, Buenos Aires, CS ediciones.
- MERLEAU-PONTY, M. (1955): *Les aventures de la dialectique*, París, Gallimard.  
(Traducción castellana: Merleau-Ponty (1957): *Las aventuras de la dialéctica*, Buenos Aires, Leviatán).
- MOLINA, E. (2007): *Prólogo*, en Lefort, Claude, *El arte de escribir y lo político*, Barcelona, Herder.
- PLOT, M. (2008): *La carne de lo social*, Buenos Aires, Prometeo.
- POLTIER, H. (2003): *Lefort y el descubrimiento de lo político*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- RICCIARDI, M. (2003): *Revolución. Léxico de política*, Buenos Aires, Nueva visión.
- SAINT AUBERT, E. (2004): *Du lien des êtres aux éléments de l'être. Merleau-Ponty au tournant des années 1945-1951*, París, Vrin.
- SARTRE, J.P. (1965): *Problemas del marxismo I. Situaciones VI*, Buenos Aires, Losada.
- (1965): *Problemas del marxismo II. Situaciones VII*, Buenos Aires, Losada.
- SCHMITT, C. (2002): *Legalidad y legitimidad*, Buenos Aires, Struhart.
- SKINNER, Q. (2007): *Lenguaje, política e historia*, Quilmes, UNQUI.
- TOCQUEVILLE, A. (1984): *La democracia en América*, Madrid, Alianza.

Recibido: 24/05/2013. Aceptado: 30/10/2013.

# Reseñas

## La relación capital-trabajo desde un óptica foucaultiana

Alejandro Dulitzky\*

Sobre ZANGARO Marcela: *Subjetividad y Trabajo. Una lectura foucaultiana del management*, Buenos Aires, Herramienta, 2011, 216 p., ISBN 978-987-1505-21-0

Desde las primeras páginas del texto producido por Marcela Zangaro (Doctora en Ciencias Sociales e investigadora de la Universidad Nacional de Quilmes) se advierte que el interés que motiva el desarrollo de la investigación responde a dos grandes interrogantes: uno general y otro particular. El primero bien podría resumirse de la siguiente manera: ¿cuál es la relación que se establece entre el capital y el trabajo en las condiciones actuales del capitalismo? Para abordar semejante interrogante, la autora propone focalizar la atención en una segunda problemática, de carácter más bien específico: ¿qué papel desempeñan las nuevas formas de gestión o *management* en la conformación de la subjetividad actual?

Es precisamente en el estudio de caso planteado como contexto de la reflexión, y en la perspectiva teórica implementada, de matriz predominantemente foucaultiana, donde reside la originalidad de la propuesta de Zangaro. En términos de Foucault, las formas de gestión “pueden ser comprendidas como un dispositivo articulador de prácticas de subjetivación que propone a los individuos modos de acción sobre sí mismos” (p. 17). En contraste con otras perspectivas, la autora entiende que el mantenimiento de la relación entre capital y trabajo no es el mero resultado de un conjunto de acciones centralizadas y manipuladoras por parte del capital, sino por el contrario, existe una forma de coparticipación del trabajo que resulta funcional al mantenimiento de sus relaciones con el capital (p.18).

El trabajo se organiza en cuatro capítulos, y cada uno de ellos representa, a su vez, un paso decisivo en el desarrollo de la argumentación. Así, en primer lugar (**Capítulo I**), y tomando como base a los trabajos de Foucault, reconstruye los principales

---

\* Licenciado en Sociología (UBA), Magíster en Sociología Económica (IDAES-UNSAM) y doctorando en Ciencias Sociales (UBA). Becario UBACyT de doctorado, Instituto de Investigaciones Gino Germani (UBA-IIGG); investigador del área de economía y sociedad de la Universidad Católica de Santiago del Estero, Departamento Académico de Buenos Aires (UCSE-DABA). Mail: [alejandrodulitzky@gmail.com](mailto:alejandrodulitzky@gmail.com)

elementos que conforman el marco teórico de la investigación. Partiendo del concepto de *modos de subjetivación*, señala que la subjetividad puede ser comprendida como un producto histórico. En este sentido, recupera los conceptos de *episteme* y *dispositivo*, que permiten pensar de qué manera se establecen en la modernidad diferentes campos de saber y relaciones de poder que vinculan la producción de subjetividad con el trabajo. En ese marco, el concepto de *práctica* permite dar cuenta del conjunto de tácticas y estrategias que despliega un individuo para obtener un determinado fin. Finalmente, apela a los conceptos de *formaciones discursivas* y *orden del discurso*, ya que los mismos apuntan a comprender las posibilidades de emergencia de lo discursivo y sus modos de existencia y circulación en lo social, hecho que resulta fundamental a la hora de relacionar la *práctica* con los discursos producidos en ella (p. 69). Esto último configura un paso fundamental a los fines de la argumentación, pues la estrategia metodológica propuesta como forma de encarar el problema planteado es la del análisis discursivo. En este sentido, a partir del marco teórico escogido, la autora sostiene que es posible discernir, entre los discursos producidos en un determinado momento histórico, las prácticas que desarrollan los individuos.

En segundo término (**Capítulo II**), recupera los desarrollos de la nueva sociología del capitalismo, y en particular el trabajo realizado por Boltanski y Chiapello (2001) sobre los diferentes “espíritus del capitalismo”. Según Zangaro, en la medida en que los discursos *manageriales* instalan una matriz de racionalidad que enmarca, da sentido y configura un conjunto de prácticas que los individuos operan sobre otros y sobre sí mismos, es posible entonces pensar las mismas en el marco de los lineamientos propuestos por el espíritu del capitalismo, en tanto éste representa la ideología que justifica la adhesión con el sistema capitalista en un determinado momento histórico (p. 93).

El tercer paso de la argumentación es el análisis empírico de los discursos *manageriales* en la actualidad (**Capítulo III**). Utilizando artículos publicados en las principales *revistas de management*, la autora realiza un exhaustivo relevamiento de los segmentos que dan cuenta de la construcción de los significados ideacionales relativos al sujeto y su trabajo. La elección de las revistas como base para su trabajo se justifica, según Zangaro, por la periodicidad de sus publicaciones, situación que garantiza un



consumo que las convierte en un dispositivo representativo del orden del discurso vigente (p. 94).

En última instancia (**Capítulo IV**), la autora presenta las reflexiones finales del trabajo a través de la articulación de los señalamientos realizados en los pasos anteriores. Para ello, realiza una contextualización de las prácticas *manageriales* actuales en el paso de la lógica clásica de gestión (taylorismo y fordismo) a la lógica actual (posfordismo). Es precisamente en la transición de un modelo de gestión a otro, donde se produce el traspaso de un ajuste mecánico y regulado a los lineamientos impuestos por el capital, a la *implicación*; es decir, “el movimiento subjetivo por el cual el sujeto asume como propios los requerimientos y los objetivos del capital” (p. 179).

En palabras de la autora:

Éste es, en definitiva, el impacto del trabajo en la subjetividad en la actualidad: las políticas de *management* subjetivan buscando una identidad entre trabajo y vida, entre objetivos personales y objetivos del capital y haciendo que los trabajadores hagan, por sí mismos, algo que al capital ya no le resulta tan sencillo realizar: controlar el uso eficiente de la fuerza de trabajo en función de sus propios objetivos (p. 182).

En líneas generales, y a modo de cierre, el trabajo de Marcela Zangaro constituye un aporte esencial para todo aquel que se interese por la relación que se entabla entre el capital y el trabajo en el actual contexto del sistema capitalista a escala global. Desde una perspectiva que se nutre fundamentalmente de conceptos foucaultianos, elabora una sólida argumentación que se apoya, a su vez, en un exhaustivo trabajo empírico de recopilación de discursos *manageriales*. Ahora bien, vale decir que el esquema planteado por la autora implica pensar a la empresa como un sistema relativamente rígido, donde las prácticas de los actores pueden ser inducidas a partir de su adecuación, en última instancia, a los intereses del capital. Desde esta óptica, creemos, se corre el riesgo de atribuir, a este último, un grado de racionalidad que impide vislumbrar ciertos matices que pueden operar, al interior de las empresas, como mediadores de la acción individual. En efecto, como sostienen Coleman (1974), Vaughan (1999) y Beltrán (2011) -entre otros-, las organizaciones son sistemas imperfectos donde los objetivos, funciones y roles se encuentran permanentemente en disputa, haciendo que las prácticas de los actores se ajusten tan sólo parcialmente a los lineamientos impuestos por el capital. Este problema (al que Vaughan ha llamado el “lado oscuro” de las organizaciones) supone poner en cuestión los alcances de la racionalidad

organizacional. Como señala Beltrán, los agentes cuentan con capacidades cognitivas limitadas y, por ello, no pueden aspirar nunca a decisiones “maximizadoras” sino, por el contrario, deben contentarse con elegir las que resulten satisfactorias antes que óptimas (2011). De allí que el esquema teórico planteado por Zangaro, en tanto pone el énfasis en las estructuras que determinan el accionar de los sujetos (los conceptos de *formaciones discursivas* y *órdenes del discurso* son un reflejo de ello), dificulta la consideración de aspectos tales como las consecuencias no deseadas de la acción (Perrow, 1986; Vaughan, 1999; Beltrán, 2011), que no son otra cosa que el resultado de la racionalidad parcial y limitada con la que operan los diferentes agentes dentro de una organización (en este caso, la empresa).

En cualquier caso, *Subjetividad y trabajo* de Marcela Zangaro representa una contribución imprescindible al debate actual sobre una de las problemáticas sociales que más se han resistido al paso del tiempo: la relación entre el capital y el trabajo.

#### **Referencias bibliográficas**

- BELTRÁN, G. (2011). “Escenas de la vida corporativa. Conocimiento y toma de decisión en las organizaciones”. En *Apuntes de investigación del CECYP*, N°19, pp. 103-130.
- BOLTANSKI, L. y Chiapello, E. (2001). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid: Akal.
- COLEMAN, JS. (1974). *Power and the Structure of Society*. Philadelphia: University of Philadelphia Press.
- PERROW, C. (1986). *Complex organizations. A critical essay*. New York: McGraw-Hill.
- VAUGHAN, D. (1999). “The Dark Side of Organizations: Mistake, Misconduct, and Disaster”. En *Annual Review of Sociology*, Vol. 25, pp. 271-305.

Recibido: 01/08/13. Aceptado 25/10/13.

## **El régimen de subcontratación: un desafío jurídico-conceptual para la regulación laboral**

Tania Julieta Rodríguez\*

Sobre SÁNCHEZ-CASTAÑEDA, A.; REYNOSO Castillo, C.; y PALLI, B. (2011): *La subcontratación: un fenómeno global. Estudio de la legislación comparada*. Universidad Nacional Autónoma de México.

En un contexto de profundización de la mundialización económica, de la internacionalización de las empresas y del desarrollo de nuevas formas de organización del trabajo: ¿cuáles son los desafíos para las legislaciones laborales a nivel nacional, regional e internacional? ¿En qué condiciones se produce la reconfiguración de las relaciones laborales bilaterales en relaciones triangulares? ¿Qué efectos tienen los fenómenos de externalización y subcontratación? Éstos son algunos de los interrogantes a partir de los cuales Sánchez-Castañeda, Reynoso Castillo y Palli estructuran el libro “La subcontratación: un fenómeno global. Estudio de la legislación comparada”.

Los autores son especialistas en derecho del trabajo, referentes de la temática en universidades de distintos países del mundo. Alfredo Sánchez-Castañeda es Doctor en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social por la Université de Paris II (Panthéon-Assas) e investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Carlos Reynoso Castillo es Doctor en Derecho, Universidad Sorbona (Francia) y es profesor e investigador de la UNAM (México). Bárbara Palli es Doctora y profesora de Derecho privado e investigadora en la Universidad Paul Verlaine de Metz (Francia), y ha participado del Diplomado de Derecho del Trabajo Comparado e Internacional de la UNAM.

El objetivo de los autores en este texto consiste en estudiar el abordaje que realizan las legislaciones laborales sobre el problema de la subcontratación. En función de esto, los autores constarán cómo funcionan, a nivel internacional, regional y

---

\* Licenciada en Ciencia Política (UBA) y becaria doctoral de CONICET por la Universidad Nacional de Mar del Plata. Actualmente se encuentra finalizando la Maestría en Sociología Económica en el Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín. Se desempeña como docente en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, en la carrera de Ciencia Política. [rodriguezraniaj@gmail.com](mailto:rodriguezraniaj@gmail.com)

nacional, distintas formas regulatorias para las nuevas condiciones de trabajo que escapan al sistema del derecho de trabajo del siglo XX.

La temática es abordada a partir de un análisis de los conceptos pilares del sistema de relaciones de trabajo consolidado en la era post-fordista. La hipótesis que estructura la presentación del texto refiere a que, frente a la novedad laboral que supone el régimen de subcontratación y las relaciones triangulares, los conceptos y marcos jurídicos consolidados durante el siglo pasado fomentan, directa o indirectamente, la falta de regulación sobre el fenómeno al no determinar con claridad a quién corresponde la responsabilidad como empleador formal.

El desarrollo del tema incluye la caracterización de los mecanismos de externalización, reubicación, reestructuración y subcontratación, siendo éste último objeto de análisis a lo largo de todo el texto. La utilización de la legislación comparada como recurso expositivo en los subsiguientes capítulos, permite desarrollar la estrategia argumental de los autores en torno a los debates planteados al inicio del libro colocando de manifiesto las tensiones existentes entre los distintos marcos jurídicos frente a un fenómeno transnacionalizado e internacionalizado que se presenta como novedoso para las regulaciones laborales nacionales, regionales e internacionales.

### **Tensiones entre la novedad laboral y las regulaciones tradicionales**

Las formas de externalización, reubicación, reestructuración y subcontratación pueden definirse como decisiones estratégicas adoptadas por las empresas para maximizar sus beneficios más que como figuras jurídicas de la legislación laboral. Es por esto que, a lo largo del libro, se destaca la necesidad de constituir nuevos marcos regulatorios para dichas prácticas considerando que se trata de fenómenos que internacionalizados que transforman la tradicional relación de trabajo atentando contra las conquistas sociales.

El libro aborda los debates sobre la subcontratación en el marco del derecho internacional del trabajo y señala que, a pesar de que la OIT ha resaltado la necesidad de redefinir la noción de relación de trabajo, aún no ha sido posible adoptar una norma internacional sobre el trabajo en régimen de subcontratación. Ante esta dificultad, la Conferencia Internacional del Trabajo adoptó en 2006 la Recomendación número 198 sobre la relación de trabajo, que los autores utilizan como referencia para analizar el

estado de estas discusiones nivel internacional. La citada recomendación aparece como una herramienta internacional diseñada para ser incorporada como parte de la política laboral que los países adopten.

El caso de la legislación europea, por su parte, manifiesta una marcada tensión entre la regulación comunitaria y las condiciones extracomunitarias. Lo que se observa es la utilización de la subcontratación como estrategia de aumento de beneficios para las empresas y una presión a la baja sobre las condiciones de los trabajadores intracomunitarios, es decir “dumping social”. Estas estrategias se combinan además con la utilización de trabajadores temporales, observándose también un proceso de retorno al trabajo independiente.

Más allá de los acuerdos de empresas multinacionales para impulsar la responsabilidad social de las empresas europeas y asociar a este mecanismo a sindicatos internacionales, los efectos de la subcontratación, la externalización y la reestructuración provocan desequilibrios económicos, sociales y también identitarios entre los trabajadores insertos en estas estructuras y estrategias laborales complejizadas.

### **Reformas laborales hacia la regulación: experiencias en América Latina**

En el caso de la legislación latinoamericana, los autores describen brevemente el proceso de reformas estructurales del mercado de trabajo que atravesaron durante los 80 y los 90 gran parte de los países de América Latina. Las transformaciones en el mundo del trabajo, producidas a partir de la introducción de nuevas tecnologías y nuevas formas de organización en el ámbito de la producción –entre ellas, la subcontratación-, generaron mayores niveles de productividad con menos mano de obra, aumentando los niveles de desocupación y de precarización laboral.

Más allá del contrapunto que se genera con la presentación del caso europeo, lo interesante de este capítulo reside en la presentación de los aspectos socioeconómicos comunes a los países de la región y sus diferencias. Los aspectos semejantes se relacionan con el período histórico en que se impulsan las reformas neoliberales y las diferencias derivan de la especificidad propia de cada uno de los procesos de aplicación y ejecución de dichas reformas, así como también de los elementos novedosos incorporados a la legislación laboral por los recientes gobiernos.

En relación a las experiencias de los últimos años, los autores destacan los casos de Perú, Chile, Uruguay, Argentina, Colombia por las reformas en su legislación laboral en pos de enmarcar jurídicamente el fenómeno de la externalización de las relaciones laborales o relaciones triangulares. Por otro lado, se destaca el caso de Ecuador, en donde por mandato constitucional, se elimina y prohíbe la tercerización laboral y las formas de precarización de las relaciones de trabajo.

Una de las cuestiones relevantes que se desprenden del análisis del fenómeno de la subcontratación estudiado a partir de la legislación de países europeos y latinoamericanos, lo constituye el debate en torno a la libre circulación de los trabajadores de países que integran un mercado regional. Si bien el libro no refiere a esta situación en América Latina, la cuestión constituye uno de los principales aspectos a redefinir en los instrumentos de regulación de las experiencias de integración regional.

### **La subcontratación: un desafío para la legislación mexicana**

Para completar la comparación de la legislación, el texto presenta un capítulo sobre el caso mexicano y los debates actuales sobre la subcontratación. Así como en los países de América Latina, en México la década de los noventa constituyó un período de flexibilización laboral impulsada por la flexibilidad de las estrategias empresariales como mecanismo de adaptabilidad a los cambios en el mercado de trabajo y en el sistema productivo capitalista.

Aún en la actualidad, señalan los autores, las limitaciones jurídicas dificultan la regulación del fenómeno de la subcontratación, constituido en un problema fundamental en México por la falta de claridad en la definición de las responsabilidades del empleador y la forma de protección y resguardo de los derechos de los trabajadores involucrados.

Regular la subcontratación en torno o dentro del derecho del trabajo así como definir los alcances de la jurisprudencia sobre la legislación en materia de subcontratación, son algunas de las aristas de los debates sobre este fenómeno en México. La temática constituye, definitivamente, un desafío para la acción del Estado en un contexto de profundización de las relaciones triangulares.

Entre las conclusiones, los autores desarrollan algunas de las ventajas y desventajas de la subcontratación como estrategia empresarial, discuten la vigencia de

definiciones conceptuales de la legislación laboral que no da cuenta de las novedades laborales y abogan por la intervención de políticas públicas que progresivamente delimiten las responsabilidades de las empresas que utilizan o prestan servicios de subcontratación.

La comparación de los instrumentos de regulación internacional, regional y nacional de la subcontratación presentados a lo largo del texto permiten afirmar que se trata de un fenómeno desafiante para las políticas públicas estatales y las estructuras regionales y comunitarias.

Lo que se observa en la actualidad, principalmente en el caso de la legislación europea, es la convivencia de dos sistemas regulatorios en materia laboral conformados por instrumentos de derecho del trabajo del siglo XX que encastran conceptualmente una discusión atravesada por las transformaciones vertiginosas de un sistema de contratación novedoso y en expansión en este siglo.

Para finalizar, cabe señalar que el tema abordado en este texto invita a repensar la novedad del régimen de subcontratación y sus consecuencias sobre el mercado de trabajo tanto en el plano jurídico como en el plano conceptual. Podría decirse que la acción regulatoria de los Estados no bastará para enmarcar y comprender este fenómeno si no se considera la creación de figuras conceptuales que den cuenta de las nuevas condiciones en que se enmarcan las relaciones de trabajo. Puesto que la crisis del sistema capitalista constituye también, una crisis del paradigma interpretativo de estos fenómenos.

Recibido: 01/08/13. Aceptado 25/10/13.



## **Latinoamérica bajo los efectos de la intermediación y la externalización**

Martín Rodríguez Miglio\*

Sobre CELIS OSPINA, J. C. (Comp.): *La subcontratación laboral en América Latina: miradas multidimensionales*. Medellín, Colombia. Ediciones Escuela Nacional Sindical, Noviembre de 2012, 415 páginas.

Desde los años setenta, los procesos de tercerización y subcontratación han cobrado una importancia creciente en la organización productiva, y esa tendencia ha dejado su huella en el mundo laboral. Dicha importancia tiene su correlato en el ámbito académico y por supuesto en el sindical. En mayo de 2011, en la Universidad de Bogotá, Colombia, se realizó un encuentro internacional dedicado a discutir los procesos de subcontratación desde perspectivas multidisciplinarias. En ese encuentro se expusieron diversos abordajes, tanto teóricos como estudios de casos, desde la economía, la sociología y otras disciplinas, que fueron compilados por Celis Ospina, y editados por la Escuela Nacional Sindical

La subcontratación es presentada como un fenómeno complejo y de múltiples caracterizaciones. Para algunos autores resulta indispensable diferenciar la intermediación laboral de la tercerización de un bien o servicio. Sin embargo, se alcanzaron ciertos consensos en términos de las implicancias negativas que tiene la subcontratación respecto de las condiciones laborales. Por consiguiente, se hizo explícita la necesidad de comprender estas implicancias para elaborar acciones que tiendan a impedir las, o al menos contenerlas. Asimismo resulta evidente la fuerte asociación compartida por la relación existente entre la tercerización y la fragmentación del proceso productivo.

En virtud de los trabajos compilados podemos afirmar que este espacio permitió discutir cuestiones globales, como por ejemplo el carácter central de los procesos de tercerización en la etapa actual del capitalismo, así como también los motivos que

---

\* Economista (UBA) y doctorando en Ciencias Sociales (UNGS-IDES), investigador-docente del área Economía del Conocimiento (IDEI-UNGS), miembro de la Escuela de Economía Política de la Universidad de Buenos Aires, Sociedad de Economía Crítica (EsEP/UBA-SEC). [mrmiglio@ungs.edu.ar](mailto:mrmiglio@ungs.edu.ar)

promueven la implementación de estos procesos y sus efectos para los trabajadores y la organización sindical.

Pero el estado actual, fragmentado, del proceso productivo no ha sido una constante a lo largo del tiempo. Mientras que en los inicios del capitalismo la tendencia productiva fue la de aglomerar medios productivos en un mismo espacio de trabajo, esa tendencia se ha revertido, producto de nuevas necesidades de acumulación. Contrariamente a dicha aglomeración, la organización productiva actual tiende a la fragmentación del proceso de trabajo y a su deslocalización, a veces fuera de la empresa, otras fuera de la rama, e incluso fuera de las fronteras nacionales.

Los estudios sobre estos fenómenos adolecen de la misma fragmentación que el proceso de trabajo. Algunas disciplinas lo abordan desde la necesidad empresaria por reducir costos, mejorar la calidad del producto, y así afrontar mejor mercados cada vez más competitivos. Otros estudios dan cuenta de la flexibilidad que se logra en el uso de la fuerza de trabajo cuando la tercerización opera, y en cómo ese proceso repercute sobre las condiciones de trabajo. También se destacan investigaciones que se centran en el impacto sobre la acción colectiva y la emergencia de, al menos, dos tipos de trabajadores: de primera y de segunda, internos y externos, etc.

La publicación a la cual nos referimos consta de cinco secciones donde se aborda la subcontratación desde diferentes disciplinas y perspectivas. En la primera parte se encuentran tres artículos que, con riqueza teórica, conceptualizan el fenómeno, intentando identificar la esencia de estos procesos. Este apartado resulta de suma relevancia para reflexionar sobre algunos interrogantes que están en la base del problema: ¿a qué nos referimos cuando hablamos de tercerización?, ¿externalización de procesos o intermediación laboral?, ¿cómo se constituye en una estrategia productiva real?, ¿qué impacto tiene para las relaciones entre empresas y con los trabajadores?

En el primer artículo, “*Subcontratación y acumulación de capital en el nivel global*”, De la Garza Toledo plantea que la subcontratación se estaría consolidando como forma de acumulación en el marco del capitalismo global vigente. Por ello rescata la necesidad de superar la esfera de la planta como unidad análisis, construyendo un nuevo concepto de empresa (ampliado) que incorpore a las redes de subcontratación. Por su parte, Julio Neffa, en “*Subcontratación, tercerización y precarización del trabajo y el empleo: una visión regulacionista desde la economía del trabajo y el*

*empleo*”, explica el surgimiento de la subcontratación en el marco de los procesos de industrialización de los países en desarrollo. Según este autor, la tercerización aparece ante la necesidad de los estados modernos de atraer capitales transnacionales. Estos establecieron relaciones de subcontratación con empresas locales para proveerse de piezas y partes. Sin embargo Neffa deja entrever también que la subcontratación se despliega por su potencialidad para reducir los altos costos de las grandes empresas integradas verticalmente. El tercero de los trabajos, de Consuelo Iranzo y Jacqueline Richter, “*Las implicancias de la subcontratación laboral*”, aborda la cuestión desde la problemática de las relaciones laborales como consecuencia de un agudo proceso de racionalización de la producción. En este artículo se muestra de qué manera la intermediación, desplazando a la figura patronal, genera un escenario de deslaborización y disminución de derechos de los trabajadores. Al igual que en el artículo de Neffa, la tercerización y la precarización laboral aparecen fuertemente asociadas. Tan fuerte es dicha asociación que, según las autoras, la tercerización comienza a establecerse como un nuevo paradigma dominante de las relaciones laborales. Esto mismo ha sido planteado por De la Garza, pero corresponde diferenciar que para este último los procesos de tercerización no solo podrían implicar cierto grado de precarización laboral, sino también desatar un proceso de desarrollo local mediante el aprendizaje ubicado en los primeros eslabones de la cadena de valor.

Luego, se presenta una sección que tiene como elemento articulador la relación entre la subcontratación y las cuestiones de productividad y competitividad, abordado a través de cuatro estudios de casos nacionales: México, Uruguay, Colombia y Guatemala. Esta sección comprende: “*Las paradojas de la competitividad: La subcontratación, el outsourcing y la reforma laboral en México*” de Belmont Cortés, Carrillo P., Real C., González J. y Salinas G.; “*Subcontratación, productividad y riesgos en la industria forestal uruguaya*” de Pucci, Nión y Ciapessoni; “*La calidad del empleo en las cooperativas de trabajo asociado: un análisis desde las dimensiones de la calidad del empleo*” de Criado Carreño; y “*Precarización del trabajo agrícola en plantaciones de palma africana en Sayaxché, Petén, Guatemala*” de Hurtado Paz y Sánchez Monge. Estos autores profundizan la relación entre tercerización y precarización a partir de distintas aproximaciones: la incapacidad del Estado por superar

la llamada “crisis del empleo”, el rol del contratista como organizador del proceso de trabajo, las cooperativas de trabajo asociado y la mercantilización de la relación laboral.

En la tercera sección, aparecen dos artículos en los que la mirada sobre la subcontratación se corre del eje estrictamente productivo u organizacional para incorporar al debate las vivencias y experiencias de los actores, y la construcción de sus identidades. Nos referimos a los trabajos de Emanuel Ynoub (“*Los sentidos sociales de la subcontratación: organización del trabajo y trabajadores tercerizados por la empresa Telefónica de Argentina*”) y de Luis Fernando Castro López (“*La subcontratación como mecanismo ideológico de control y mistificación de las relaciones de explotación: el caso de una cooperativa de envasado de lubricantes en una refinería de petróleo en Bolivia*”). Ambos autores realizan sus estudios partiendo de un esfuerzo teórico por redefinir la categoría de subcontratación. Seguidamente, Ynoub analiza la forma que asume la organización colectiva y la construcción identitaria en el marco del proceso de trabajo al que están sometidos los trabajadores subcontratados. El autor rescata al oficio como elemento clave de unidad gremial. Por su parte, el artículo de Castro muestra cómo la subcontratación puede esconder la relación de explotación bajo la forma de cooperativas de trabajo, al tiempo que traslada el conflicto capital-trabajo hacia una disputa entre obreros. Estos, mediante la mistificación de la relación, dejan de asumirse como tales adoptando una ideología empresarial.

Finalmente, la sección que cierra la compilación está integrada por cuatro artículos de estudios colombianos que analizan relaciones laborales y procesos de trabajo en el país anfitrión del encuentro. Nos referimos a “*Subcontratación laboral de población afrocolombiana femenina en un contexto de maquila: las empresas de Ley Páez en el norte del Cauca*” de Urrea Giraldo y Rodríguez Sánchez; “*Incidencias del uso de las TIC en procesos de subcontratación y outsourcing*” de Weiss; “*La lectura de la producción tercerizada en el distrito industrial de la confección informal de El Hueco de Medellín*” de Puig Farrás y García Guzman; y “*La deslaborización de los empacadores en los supermercados colombianos*” de Celis Ospina y Valencia Olivero. A través de estos estudios de casos se logra caracterizar las diversas formas y avances que la subcontratación está adquiriendo en distintos sectores de la economía colombiana.

A través de cuatro secciones y trece artículos, la publicación ofrece una importante revisión para quienes deseen o precisen explorar el mundo de estas nuevas prácticas organizativas y productivas. En sus páginas se encuentran desarrolladas categorías analíticas, reflexiones teóricas y evidencia empírica que nos permiten dimensionar y situarnos en la problemática. Asimismo la publicación resulta apropiada para organizar una agenda de investigación sobre la temática ya que dispara interrogantes y descubre áreas de vacancia para profundizar los estudios.

Esa agenda de investigación debiera aportar a la construcción de las categorías, ya que como surge la lectura de la compilación de referencia, ambos términos -tanto subcontratación como tercerización- son utilizados algunas veces para describir el mismo proceso, otras veces, distintos. Resulta necesario ponerlas en relación crítica con la intermediación y la externalización, así como también avanzar en la caracterización del rol del conocimiento productivo en estos procesos.

Por último, queremos destacar que el presente libro resulta un valioso aporte y un verdadero estímulo para el abordaje de estos procesos de una manera interdisciplinaria. Solo así, superando el estado actual de fragmentación de la ciencia, se logrará comprender las determinaciones de la fragmentación del proceso de trabajo y sus implicancias, y se podrá contar con una herramienta útil para su transformación.

Recibido: 01/08/13. Aceptado 25/10/13.

***El fanático de la ópera: Mirada etnográfica a los asistentes de a pie en al teatro***  
**Colón de Buenos Aires**

Estefanía Martynowskyj\*

Sobre BENZECRY, Claudio E.: *El fanático de la ópera: etnografía de una obsesión*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2012, 320 págs., ISBN 9789786292146

“El fanático de la ópera” es una etnografía sobre los que asisten de pie al teatro Colón de Buenos Aires. Presenta una reflexión sobre el consumo cultural de la ópera desde una perspectiva novedosa para las ciencias sociales regionales, ya que corre el foco de la triada clase-status-dominación –tradicional en los estudios clásicos de sociología del gusto- y lo ubica en el *amor*. De esta manera se constituye en un aporte teórico original e insoslayable para la complejización del campo de los estudios culturales, cambiando la pregunta del quiénes consumen qué cosas por la de qué manera lo hacen y que implicancias tiene sobre el proceso de individuación.

Claudio Benzecry investiga las prácticas de apego de los “barrabravas de la ópera” - haciendo alusión a una categoría *nativa*-: personas que se cuelgan durante dos horas de las barandas de los pisos superiores para obtener una mejor vista durante una presentación; otras que ocupan las escaleras y los pasillos; hombres que compran entradas para el sector de mujeres en el que se pueden sentar; que abuchean o silban a un/a cantante si la interpretación no les parece adecuada; que se abren lugar dando codazos a los que tienen cerca. Los pisos altos del Colón se constituyen en un escenario privilegiado para captar en toda su complejidad los sentidos que los actores le otorgan a su apego por la ópera, permitiéndole al autor dar cuenta de manera acabada hasta qué punto dicho apego no es algo dado de antemano, sino que se construye en el largo plazo, a través de la asistencia intensiva y extensiva al teatro y de la implicancia corporal que la misma conlleva.

A lo largo del libro, Benzecry se concentra en desentrañar este proceso de apego a esta forma cultural *compleja*, mediante el cual los fanáticos “se erigen en seres valiosos a través de su laboriosa implicación de largo plazo con la ópera” (pág. 272). Al

---

\* Universidad Nacional de Mar del Plata- Grupo de Estudios sobre Familia, Género y Subjetividades- Becaria de la UNMdP, categoría estudiante avanzada- [estefania\\_mdp@hotmail.com](mailto:estefania_mdp@hotmail.com)

centrarse en la cuestión de la autoformación y la autotranscendencia realiza dos operaciones que le permiten no sólo darle densidad a su trabajo etnográfico, sino marcar una ruta de estudio. Por un lado se distancia del marco interpretativo de la sociología del gusto, con el modelo de Pierre Bourdieu como principal exponente, y por otro lado, se sitúa en una línea de trabajo a la cual denomina *sociología del apego*, donde ubica como padre fundador a Simmel y como referentes contemporáneos a Hennion y De Nora, entre otros.

El libro esta dividió en tres partes -el telón de fondo, el primer plano y el final-en las que el autor da cuenta de las tres dimensiones que, en la línea que nos propone, son necesarias para construir un modelo *más completo* del apego estético: la estructura social, el gusto y la interacción entre ambos factores. Poner énfasis en esta última dimensión es lo que lo lleva a romper con el esquema bourdesiano y le permite explicar el apego no como una entidad fija sino como un proceso activo. Y es precisamente esto lo que constituye la originalidad del trabajo, ya que su lectura no nos ofrece sólo una reflexión sobre la ópera en clave de consumo cultural, dominación y reproducción social (en efecto en Buenos Aires este espectáculo ha perdido popularidad entre los miembros de las clases altas y por lo tanto ya no funciona, como en los comienzos del Colón, como fuente de distinción social), sino que nos habla acerca de lo que significa *enamorarse* de algo como la ópera y sostener una relación en el largo plazo y de cómo el apego intenso actúa como un elemento fundamental en la narrativa que las personas construyen sobre sí mismas.

Estas preguntas surgen de la insuficiencia que para el autor presenta el concepto de distinción social para explicar la conducta del público de los pisos altos del Colón. Sin embargo, a pesar que su estudio se centra en esta práctica que tradicionalmente pertenece a la esfera de la “cultura elevada” y no pone el foco en cuestiones relativas a la dominación cultural sino en los regímenes afectivos de apego a la misma, esto no significa que Benzecry ignore que el poder y la cultura se relacionan de manera intensa, sino que para alcanzar una comprensión más general de los usos de la ópera, es decir, de *la música en acción*, precisa poner el topos del conflicto entre paréntesis y concentrarse en el *topos de eros*.

En esta línea, la fuerza y la productividad de la metáfora del *amor por algo* le permiten explicar la elaboración del sí mismo y el carácter extremo de las afiliaciones



de los fanáticos de la ópera, cuestiones que, según el autor, la sociología del gusto no ha podido abordar de manera acabada debido al énfasis que ha puesto en la distinción social y la identidad de clase, por concentrarse en un nivel de análisis macro que no permite entender las prácticas más que por su “valor de cambio” en la competencia por el status, que reproduce la legitimidad de la clase dominante. Siguiendo a Giddens, rastrea “los rasgos de libertad, de regulación y de autorrealización que comprende la metáfora de amar” (pág. 29).

Tomando a dos autores clásicos de la sociología norteamericana, Goffman y Becker, reconstruye la iniciación de los novatos en el mundo de la ópera y la carrera de fanatismo que comienza a continuación. Sin embargo, dada la dificultad de distinguir a estos fanáticos novatos, Benzecry opta por indagar, en una serie de entrevistas, “el carácter peculiar de la atracción inicial a la ópera” (pág. 79) que sintieron los miembros de aquel grupo de fanáticos consolidados y utiliza estos perfiles como lo que Charles Tilly llama *historias estándar*.

Sin abandonar la pregunta bourdesiana sobre si el origen de los fanáticos puede contribuir a pronosticar cómo se relacionan con la ópera, Benzecry demuestra que es necesario dejar atrás los “factores de fondo” y volverse hacia los del “primer plano”, para entender como los amateurs modelan su atracción inicial. Esto porque, a contramano de lo que indicaría la sociología del gusto, el apasionamiento por la ópera en Buenos Aires no es específico de una clase ni se explica por la pertenencia de los agentes a una élite educacional, sino que el público que frecuenta los pisos altos del Colón es heterogéneo. A pesar de lo cual, halla que todos sus entrevistados comparten la “afiliación al imaginario de la clase media urbana de un país basado en la homogeneidad social” (pág. 95), en el marco del cual el edificio del Colón representa el *topos* de la alta cultura argentina y un elemento central para la integración del país en un mundo moderno enaltecido (a pesar que desde sus inicios la ópera haya sido una práctica celebrada tanto por la oligarquía local, como por los pobres de las comunidades de inmigrantes, poniendo en tensión una manera cosmopolita y otra plebeya de vivirla) y esto se los permite explicar por qué una serie tan diversa de personas comparte una visión particular e idealizada del mundo de los bienes culturales, entre los que está incluida la ópera (pág. 96).

Benzecry nos muestra cómo este elemento específico, impreso en los años de definición de esta institución, no sólo ha perdurado hasta nuestros días, sino que es lo que se encuentra en la base del apego de los fanáticos. Participando de los lugares claves de su sociabilidad, como las filas para conseguir entradas; los micros que el gobierno de la provincia financia para llevarlos gratuitamente hasta el Teatro Argentino, recientemente reinaugurado en La Plata, y las charlas en los intervalos de cada función, el autor reconstruye la manera en que los agentes relacionan la asistencia de la ópera y la decadencia del país. Y lo hace no sólo a partir de lo que le dicen sus entrevistados sobre la importancia de reconstruir las fronteras que separan al Colón “sucio” y “corrompido” del presente, del exterior, “como si la reactivación de la experiencia del teatro pudiera rescatar al país de la decadencia en la que creen que ha caído” (pág. 260); sino fundamentalmente a partir de la exploración de los recursos con los que cuentan para constituirse como miembros de la comunidad de fanáticos apasionados, tales como aparecen encarnados en sus prácticas y modos de asociarse, dado que ciertas características del apego de estos fanáticos les sirven para dar cuenta de sí mismos y modelarse como seres meritorios, en un contexto mediocre.

En este sentido, lo que el autor nos muestra es que la clase y el status importan no porque los fans puedan intercambiar el capital cultural que acumulan en sus carreras morales de fanáticos en otros campos sociales, ni porque el origen de clase pueda explicar el intenso apego de estos sujetos a la ópera, sino a causa de la experiencia trascendente que en otros tiempos la ópera ofrecía a los amantes de la música, debido a su carácter de espectáculo fastuoso y aislado de la decadencia argentina cotidiana (pág. 272).

En líneas generales lo que Benzecry intenta dar cuenta es que el uso que estos personajes hacen de dicho capital cultural no es principalmente instrumental –como podría pensarse desde el modelo de Bourdieu-, sino que está ligado a la modelación de un sí mismo valioso y a la búsqueda de un sentido que oriente la propia experiencia. Y esto lo hacen a través de lo que el autor denomina *escucha moral*; “un proceso de aprendizaje experimental que le permite a los fanáticos aprehender los detalles necesarios para poder sentirse emocionalmente conmovidos y afectados por la ópera, lo cual según creen hace del oyente una mejor persona” (pág. 151). Así se distinguen del resto del público que asiste al Colón, consolidando una matriz simbólica donde el

elitismo espiritual (de los que concurren a la ópera a los sectores de pie) se enfrenta y se distingue del elitismo económico (de los que concurren a las plateas y los palcos). Sin embargo, a lo largo de su trabajo de campo, Benzecry encuentra una sugestiva paradoja entre la manera en que los fanáticos de la ópera se expresan físicamente –al estilo de los hinchas de fútbol- y la superioridad moral que alegan basándose en sus hábitos de escucha. Aunque, finalmente relaciona la manera extática que los mismos tienen de expresarse con los grandes esfuerzos que realizan por alcanzar una “verdadera” comunión con la ópera. Y en este sentido, el autor pone de relieve como los derechos que los fanáticos se autoconceden por los enormes sacrificios que han hecho y hacen para lograr esta comunión –como abuchear a un artista o a una puesta en escena si no les parecen adecuados, o dejar de asistir a ciertas obras, etc.- están relacionados con el carácter sagrado que le adjudican a dicha práctica, en el sentido de Durkheim y Mauss, como totémica y no negociable. Tal vez sea por ello que en el libro de Benzecry sobresalen los *fanáticos nostálgicos*, como él los denomina dentro de la tipología que construye sobre los estilos de amar –donde también hallamos héroes, peregrinos y adictos-. Si bien los cuatro estilos están atravesados por la búsqueda de trascendencia en la modelación del sí mismo de los agentes en términos meritorios, el nostálgico condensa a su vez elementos que se encuentran presentes en un colectivo mayor del país, que el autor denomina la *clase media urbana*, y que tienen que ver con la añoranza de cierto pasado dorado del país (y en este caso de la ópera también) que intentan recuperar en cada momento a través de diversas *estrategias mnemónicas*.

Por último, es importante resaltar el esfuerzo que realiza Benzecry por restituir el carácter social de la individuación, sumergiéndose en el apego de los fanáticos por la ópera y rastreando las estrategias que ponen en marcha para convertirse en sujetos, las cuales suponen no sólo un trabajo individual sobre sí mismos, sino un aprendizaje con y contra otros, que requiere utilizar como recurso un objeto cultural, en el que el *amor por* y la notabilidad del sí mismo se entrelazan de manera compleja (pág. 283).

Recibido: 08/07/2013. Aceptado 22/07/2013.



UNSAM  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
SAN MARTÍN



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS SOCIALES

### *Papeles de trabajo*

Revista electrónica semestral del Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES)  
Universidad Nacional de San Martín (UNSAM)  
ISSN 1851-2577

*Revista arbitrada. Indexada en:*



#### **Pertinencias**

El objetivo de *Papeles de Trabajo* es promover la reflexión en torno a las diferentes problemáticas relativas a las Ciencias Sociales, con especial énfasis en los campos en que el IDAES posee programas de formación académica de grado o posgrado y auspicia activamente el desarrollo de investigaciones: Antropología, Ciencias Políticas, Historia, Historia del Arte Argentino y Latinoamericano, Sociología de la Cultura y Sociología Económica. Para ello, la revista ofrece un espacio para la publicación de artículos, ensayos, entrevistas y reseñas, que hayan sido producidos (a) por miembros del IDAES en el marco de los proyectos de investigación radicados en la institución o en otros contextos académicos, pero vinculados a los campos temáticos propios del Instituto; o bien (b) por personas que no pertenecen a la institución pero cuyos trabajos, por distintos motivos, pueden enriquecer las tareas de intercambio, formación e investigación.

Asimismo, cada número de la revista incluye un *dossier* temático compilado por investigadores del IDAES, en el cual se incluyen artículos que contribuyen a ampliar el conocimiento relativo a alguna problemática relativa a esa área temática.

#### **Exclusividad**

Deben ser materiales inéditos y no haber sido propuestos simultáneamente para tal fin en otra revista. No obstante, la revista no exige exclusividad; es decir, se pueden publicar más tarde en cualquier idioma y formato. En tal caso, se solicita a los autores que consignen que el texto fue publicado originalmente en esta revista.

#### **Responsabilidad**

*Papeles de Trabajo* no se responsabiliza por el contenido de los artículos publicados. La propiedad intelectual de éstos pertenece exclusivamente a sus respectivos autores.

#### **Política de Acceso Libre**

Con el fin de contribuir a lograr una mayor democratización del conocimiento, esta revista ofrece acceso libre y gratuito a todo su contenido.

### **Pasos a seguir para proponer colaboraciones**

- 1) Enviar a [papelesdetrabajo@unsam.edu.ar](mailto:papelesdetrabajo@unsam.edu.ar) la versión final del trabajo, ya sea *artículo*, *ensayo*, *entrevista* o *reseña*. Los *artículos* deben incluir un resumen de 200 palabras como máximo y no más de 5 palabras clave, ambos –resumen y palabras clave– en español y en inglés. Deben consignarse los datos personales y la afiliación institucional del autor o los autores, a qué sección corresponde el trabajo y, si es posible, en qué contexto se originó el texto propuesto.
- 2) Todos los trabajos son evaluados primeramente por el Comité Editorial. En el caso de los trabajos remitidos para las secciones *ensayo*, *entrevista* y *reseña*, su aceptación requiere el cumplimiento de los objetivos y criterios de la revista a juicio del Comité, que podrá sugerir modificaciones a los autores. En el caso de los trabajos enviados para la sección *artículos*, aquellos que cumplan con los requisitos temáticos y formales de la revista a criterio del Comité, serán sometidos a una revisión anónima a cargo de dos pares académicos especialistas en la temática del artículo, uno interno y otro externo a la institución. Éstos determinarán si el trabajo: se acepta sin cambios para su publicación; su aceptación queda condicionada a la introducción de cambios formales y/o sustantivos; es rechazado. Los resultados de las evaluaciones, así como las modificaciones sugeridas (si correspondieran), serán notificados a los autores antes de ser publicados.
- 3) La revista se reserva el derecho de aceptar, rechazar o devolver para su corrección cada colaboración, en función de la evaluación realizada. Los artículos aceptados con correcciones por el Comité y los evaluadores, volverán al autor para su revisión.

### **Normas para la presentación de materiales**

- 1) Formato: los textos se reciben en tipografía Times New Roman 12, justificado, interlineado 1,5, hoja A4 con márgenes 3 x 3 x 3 x 3, y sangría francesa entre los párrafos de 1 cm. (sin espaciado anterior ni posterior). El título (centrado) y los subtítulos (sin sangría) deben estar en la misma tipografía, pero resaltada en negrita. Luego del título, el nombre del autor debe estar en el margen izquierdo con una nota al pie en la que indique un breve CV (máximo 4 líneas), pertenencia institucional y correo electrónico de contacto. A continuación debe consignarse un resumen de no más de 200 palabras y no más 5 palabras clave, éstas últimas en español e inglés. Mediarán dos renglones entre cada uno de estos elementos.
- 2) Extensión:
  - 2.a) Artículos: 45.000 caracteres sin espacios como máximo (incluidas las notas al pie).
  - 2.b) Ensayos: 25.000 caracteres sin espacios como máximo.
  - 2.c) Entrevistas: 35.000 caracteres sin espacios como máximo.
  - 2.d) Reseñas: 12.000 caracteres sin espacios como máximo.
- 3) Se puede usar letra cursiva para resaltar palabras, así como para indicar palabras de lenguas extranjeras. Las citas van entre comillas. Si son largas (más de tres líneas), deben ir separadas, con márgenes de 1 cm. por lado, en letra Times New Roman 11, con interlineado simple y sin comillas.
- 4) Se permite el uso de notas al pie de cada página. Estas deben redactarse en letra Times New Roman 10, a espacio simple.

5) Para reseñas, indicar los datos completos de la obra reseñada:

APELLIDO, Nombre: *Título. Subtítulo*, Lugar, Editorial, año, cantidad de páginas, ISBN

6) La cita de referencias bibliográficas irá en paréntesis dentro del texto (Apellido, año: página). Ejemplo: (Bürger, 1974: 51).

7) La cita completa se dará en una bibliografía al final del texto, que debe orientarse por las formas siguientes:

7.a) Libros:

APELLIDO, Nombre (año de edición): *Título. Subtítulo*, Lugar, Editorial.

Ejemplo:

BÜRGER, Peter (1974): *Teoría de la vanguardia*, Barcelona, Península.

7.b) Revistas o diarios:

APELLIDO, Nombre (año): “Título del artículo”, en: *Nombre de la revista* volumen número, fecha de publicación, Lugar, páginas.

Ejemplo:

JELIN, Elizabeth (2005): “Los movimientos sociales en acción. Escalas y escenarios”, en: *Conflictos globales, voces locales* n° 4, octubre, Buenos Aires, pp. 72-77.

7.c) Capítulos de libros:

APELLIDO, Nombre (año de edición): “Título del artículo”, en: APELLIDO, Nombre (ed/comp.) *Título. Subtítulo*, Lugar, Editorial.

Ejemplo:

SCHNEIDER, Ben Ross (1997): “Big business and the Politics of Economic Reform: Confidence and Concertation in Brazil and Mexico”, en: MAXFIEL, Sylvia y SCHNEIDER, Ben Ross (eds.) *Business and the State in Developing Countries*, Ithaca, Cornell University Press.